Universidad de Huelva

Departamento de Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas

La educación física en el sistema educativo mexicano : evaluación y prospectiva

Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:

Ileana Lozano López

Fecha de lectura: 10 de julio de 2009

Bajo la dirección de los doctores:

Manuel Vizuete Carrizosa
Ángel Ventura García Preciados

Huelva, 2009

ISBN: 978-84-92679-63-8
D.L.: 239-2009

UNIVERSIDAD DE HUELVA
Departamento de Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal

PROGRAMA DE DOCTORADO CON MENCIÓN DE CALIDAD del M.E.C.
LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA

Tesis Doctoral

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO. EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA

Mexicali, una visión en la frontera entre los maestros generalistas y maestros de Educación Física

Doctoranda: Dña. Ileana Lozano López

Directores de Tesis: Dr. Manuel Vizuete Carrizosa

Dr. Ventura García Preciado

2009

DEDICATORIA.

A Lauro, mi padre, maestro de escuela y de la vida, que fue parte activa de esta investigación y que no pudo verla terminada, pero que seguro que, donde esté, estará orgulloso y satisfecho de los resultados.

A Iván, Carlos y Dulce, mis hijos, que recorrieron los caminos de las escuelas y de los cuestionarios, y que esperaron, pacientemente, a que el final de la Tesis le devolviera a su madre.

A mis tutores los Doctores Manuel Vizuete Carrizosa por despertarme la duda científica y al Doctor Ventura García Preciados, por sus apoyos informáticos a miles de kilómetros de distancia, demostrando que las nuevas tecnologías funcionan.

Al equipo *Plinto*: Doctores: Zacarías Calzado y Sebastián Feu, y las profesoras Margarita Villalba y Dolores Vázquez por sus apoyos y afectos en el desarrollo de esta investigación.

Al Doctor José Luis Pastor Pradillo por su paciencia y enseñanzas.

A la Universidad de Huelva, Doctores: Pedro Sáenz López-Buñuel, Manuel Díaz Trillo, José María Rodríguez y José Tierra, por su entrañable amistad y por las ayudas científicas, humanas y personales, que han hecho posible la finalización de esta investigación. A Chelo por su apoyo administrativo en la burocracia universitaria.

A los maestros de Educación Física y maestros Generalistas de Mexicali- Baja California - México, que con agrado y entusiasmo decidieron colaborar y participar en esta investigación.

Abreviaturas

Gnrslta. - Maestro Generalista – Maestro Primaria.

Mtro. – Maestro

Mtro. EF.- Maestro de Educación Física.

Prf.- Profesor

Prfa.- Profesora

CD- Clase directa

DT. - Doble turno

SEF - Sistema Estatal y Federal

He - Hoja electrónica

Cfr.: Confróntese (del latín *confer*) para remitirse a un autor o fuente y comparar lo dicho.

v.: véase el texto del autor

N.A. : Nota de la autora.

Abreviaturas de hipervínculos: Si el presente trabajo de investigación es revisado mediante un ordenador se podrá observar que existen hipervínculos en el capítulo dedicado al análisis de las respuestas proporcionadas por los maestros generalistas. Al dar clic sobre dichas abreviaturas re direccionará hacía el cuadro a comparar con los maestros de Educación Física.

Antigüedad: CentroEscolar: Antigüedad de los maestros laborando en el actual centro escolar. Comprende menos de 5 años, de 5 a 10 años, de 10 a 20 años y más de 20 años.

Antigüedad: Establece la antigüedad como docente. Igualmente se considera, menos de 5 años, de 5 a 10 años, de 10 a 20 años y más de 20 años.

Sexo: Mujer (M), Hombre (H)

Ciclo: Ciclo en el que labora al momento de la investigación, en el caso de los maestros de EF se establece primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo y todos los ciclos para el docente que labora en todos. En el Generalista, primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo.

Practica_deporte: Cuestionamiento sobre sí en la actualidad practica algún deporte.

Practica_deporteH: Gráfico en el que se vinculan las respuestas que proporcionaron los maestros del sexo masculino tanto de EF como Generalistas.

Practica_deporteM: Gráfico en el que se vinculan las respuestas que proporcionaron las maestras del sexo femenino tanto de EF como Generalistas.

Practicaban_deporte: Cuestiona si en la antigüedad practicaban algún deporte tanto maestros de EF como generalistas.

Practicaban_DeporteAntgCiclo: En estos gráficos se relacionan la práctica anteriormente de algún deporte con su antigüedad como docentes y el ciclo en el que actualmente laboran.

ComptDeportv_M: Gráfico en el que se vincula a las maestras del sexo femenino tanto de educación física como generalistas en relación a su participación en competencias deportivas escolares durante su niñez.

TrabajarMás: En este hipervínculo se relacionan las actividades que tanto maestros de EF como generalistas desearían trabajar más con sus alumnos.

SuprimeEF: Es esta cuestión se comparan las respuestas proporcionadas por ambos tipos de maestros respecto a que sí suprime el generalista la clase de EF.

SuprimeEFNOVATOS: Se muestran los resultados comparándolos a partir de su antigüedad como docentes.

CedeTiempo_EF: Comparación de gráficos respecto a la respuesta si el generalista cede tiempo cuando el docente de EF se lo pide.

AprendeConocUtilesenEF: Comparación en la percepción si en la asignatura de EF el alumno aprende conocimientos útiles para su vida o sólo se la pasa bien.

LaEFes: Se pide la opinión a los docentes respecto a la educación física si es Mejor que antes, igual o peor.

LaEFesantg: Se muestra y compara la percepción que se tiene de la EF respecto a la antigüedad como docente.

EF: Respuestas de los docentes de EF respecto al papel de la Educación Física en sus alumnos y centro escolar respecto a otras asignaturas.

ImparteEF: Comparación de resultados entre ambos especialistas, en caso de que no se imparte la clase qué es lo que hace el generalista.

TiempoEF: Percepción respecto al tiempo que se dedica a la asignatura de Educación Física, desde insuficiente hasta exagerado.

CaractAlum: Se muestran las percepciones de ambos especialistas respecto a que si se consideran las características personales del alumno en la clase de EF.

GralistaProgEF: Se cuestiona a ambos especialistas si el generalista conoce el programa de EF que lleva el maestro.

InterdiscGralEF: Se comparan las respuestas de ambos tipos de maestro respecto a que si se lleva a cabo trabajo interdisciplinario entre ambos.

ÍNDICE

Pág.

Agradecimientos 3
Tabla de abreviaturas 4
Índice. 7
Introducción. 9

I PARTE EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

1. Concepto de Sistema Educativo. 15
- a. Los sistemas educativos en el mundo contemporáneo. 18
- b. La evaluación de los sistemas educativos. 48
- c. Consecuencias en los currículos y en la formación del profesorado. 57

2. El Sistema Educativo Mexicano. 66
- a. Aspectos históricos. 68
- b. Del colonialismo a las revoluciones. 70
- c. El sistema educativo y la legislación mexicana. 72
- d. Política mexicana y sistema educativo. 75

3. Sistema Educativo Mexicano y Sistema Educativo Español. 116
- a. Estructura del Sistema Educativo Mexicano. 120
- b. Niveles de competencia y estructura del Sistema Educativo Mexicano. 123
- c. Niveles de competencia sobre la educación en la estructura federal mexicana. 127
- d. Sistema Educativo y Sistema Educativo Español
  Un estudio comparativo. 133

II PARTE SISTEMA EDUCATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA.

4. La Educación Física en México. 162
- a. Historia de la Educación Física Mexicana.
  - i. Trayectoria histórica, análisis de los currículos y orientaciones pedagógicas. 163
  - ii. Un análisis comparativo de la actualidad. 167
  - iii. Estudios Universitarios. 176
- b. El impacto del concepto Cultura Física.
  - i. La cubanización de la Educación Física Mexicana. 181

5. Las percepciones del profesorado de Mexicali, Baja California, México, sobre la asignatura de educación física. 190

a. Metodología de la investigación. 192
b. Valoración de los resultados de investigación referida a los maestros de Educación Física. 197
c. Conclusiones sobre las percepciones de los profesores y profesoras de educación física sobre la disciplina y sus entornos de trabajo. 299

6. Las percepciones del profesorado de Enseñanza Primaria. 315

a. Perfil del profesorado de Enseñanza Primaria de Mexicali. 320
b. Sobre la Educación Física como materia curricular. 338
c. Sobre el profesorado de Educación Física. 365
d. Sobre sus propias competencias y responsabilidades en relación con la EF y la salud de sus alumnos. 371

7. CONCLUSIONES

a. La Educación Física mexicana en la encrucijada. Un avance de futuro. Prospectiva. 381

i. Sobre el Sistema Educativo. 381
ii. Sobre el status de la Educación Física y su profesorado. 382
iii. Sobre las percepciones del Generalista respecto a la Educación Física y su profesorado. 383
iv. Análisis comparativo Educación Física y Generalistas. 387
v. Necesidades de formación. Inicial y permanente. 400
vi. Necesidad de un replanteamiento del papel del profesor de EF en la escuela. 401
vii. Necesidad de una redefinición y de una actualización conceptual y curricular. 401

BIBLIOGRAFÍA.

Libros. 403
Revistas. 404
Publicaciones. 405
Trabajos personales. 407
Referencias web. 407

ANEXOS DOCUMENTALES. 413
GRUPO DE DISCUSIÓN EXPERTOS DE MÉXICO. 413

GRUPO DE DISCUSIÓN EXPERTOS ESPAÑA. 441

MAPAS. 445

FOTOS. 448

CUESTIONARIOS. 455

INTRODUCCIÓN

Los cambios generados a nivel mundial por el desarrollo tecnológico, el avance de la comunicación y el intercambio de conocimientos, gracias a la red de redes, están produciendo grandes cambios en las formas de entender la educación y replanteando el papel de la educación física en los sistemas educativos. México, un país en pleno proceso de desarrollo y modernización, no permanece ajeno a estos cambios.

Es precisamente esta circunstancia de plena comunicación y el conocimiento de otros sistemas educativos, lo que motiva un estudio en profundidad del sistema educativo mexicano, tanto en lo que se refiere a la formación inicial como a la formación permanente, y todo ello a partir del estudio de las condiciones tanto materiales como ambientales e institucionales en las que tienen lugar los procesos de enseñanza aprendizaje en educación física.

Nos planteamos establecer claramente la situación del profesorado de educación física y de su asignatura, en relación con las instituciones y con la transversalidad del área, ya que esta materia trasciende no solo el espacio de las clases, sino al propio proceso educativo en lo que tiene de cultura, por lo que educar para una vida larga, socialmente participativa y de calidad, se convierte en un valor añadido que hemos de tener en cuenta desde un punto de vista de educar para la vida.

Por ello, nuestro estudio, abarca tanto a los profesores de educación física y su disciplina, como a los ambientes en los que se produce, así como las percepciones del profesorado generalista.

Los objetivos que se han planteado en esta tesis son los siguientes:

- Delimitar el status de la educación física mexicana y las percepciones de la comunidad educativa sobre la disciplina y su profesorado.

- Detectar las carencias de formación inicial y permanente en el profesorado de educación y en la formación de los generalistas sobre la disciplina y su dimensión educativa.
- Establecer las bases de una renovación pedagógica en la educación física mexicana y en el entorno de Mexicali, Baja California (México), mediante estudios de prospectiva con base científica.

Pretendemos con el presente trabajo una clarificación, desde bases científicas, de la asignatura de educación física en relación con la formación del profesorado y su ubicación con el sistema educativo mexicano. Igualmente, realizar la aportación de una prospectiva de desarrollo y de consolidación de la disciplina, de la formación inicial y permanente del profesorado de educación física, y de cambio de las percepciones de la comunidad educativa sobre la educación física y su identidad educativa.

Se ha comenzado por hacer una investigación documental y comparativa sobre los sistemas educativos en el área iberoamericana, tanto de los métodos, procedimientos, evaluación de los mismos, como de las consecuencias de los currículos existentes en la formación del profesorado. Igualmente, se ha realizado una revisión de estudios anteriores sobre el tema: cómo ha sido la educación física en México, su trayectoria histórica y sus orientaciones pedagógicas, así como la influencia del concepto "Cultura Física" y por ende *la cubanización* de la Educación Física al grado de llegar a confundir al docente en su función como educador a entrenador deportivo, y convirtiendo la clase de educación física en algo muy parecido a una clase de deportes. Se ha analizado el grado de integración ó de segregación del profesor de Educación Física en su centro escolar, tanto en las decisiones que competen al proceso educativo como en la asignación de recursos económicos para material o infraestructura en beneficio de la asignatura.

Igualmente hemos tratado de determinar el *status quo* de los maestros de Educación Física, sus percepciones sobre su asignatura y sus entornos de trabajo, así como la de los maestros generalistas; todo ellos se ha venido considerando como *cosa sabida y,* por tanto, se carecía de interés y de los datos para establecer la fundamentación científica y metodológica que diera a conocer el estado de la cuestión. A tal fin, y siguiendo una metodología rigurosamente científica, se llevó a cabo la aplicación de cuestionarios de tipo cerrado tanto a maestros de

Educación Física como a Maestros Generalistas los cuales, una vez procesados y estudiados, nos proporcionaron referencias sobre las percepciones del profesorado sobre su disciplina y entornos de trabajo, así como las de los maestros generalistas sobre la educación física como asignatura y sobre el profesorado que la imparte.

Para llevar a cabo la investigación hemos aplicado cuestionarios paralelos y de forma simultánea en el tiempo y en los mismos centros escolares tanto a los Maestros de Educación Física como a los Maestros Generalistas de la Coordinación Municipal Urbana pertenecientes al Sistema Estatal de la Ciudad de Mexicali, Baja California, México.

I PARTE. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

1. **Concepto de Sistema Educativo.**

2. **Los sistemas educativos en el mundo contemporáneo.**

3. **La evaluación de los sistemas educativos.**

4. **Consecuencias en los currículos y en la formación del profesorado**

5. **El Sistema Educativo Mexicano.**

6. **Sistema Educativo Mexicano y el Sistema Educativo Español. Estudio comparativo**

I PARTE.

EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

1. Concepto de Sistema Educativo.

La Real Academia de la Lengua Española define como sistema *al conjunto de reglas o principios sobre una materia, racionalmente enlazados entre sí,* así mismo lo considera como un *conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto* que en el caso de nuestro tema de estudio es el educativo. La palabra Sistema se deriva del griego *synístema,* que significa, acción de reunir, es un conjunto organizado de elementos.

En el ámbito educativo tenemos dos consideraciones respecto a *sistema*:

- *Sistema de enseñanza, para dar cuenta de la forma en que se disponen u organizan diversos elementos presentes en este proceso-*
- *Sistema Educativo Nacional para referirnos a la articulación de niveles y tipos de escuelas que conforman la educación formal de un país* (Aguirre)

Entenderemos por tanto al sistema como un conjunto de elementos cuya relevancia no es el carácter sumativo de ellos, sino la integración, interdependencia y actuación hacia un fin común previamente establecido; dicha interdependencia es relevante hasta el punto de que cualquier variación en sus elementos repercute en el proceso.

Los primeros sistemas educativos surgieron a finales del siglo XIX en algunos países de Europa y en Estados Unidos y su primera característica fue la de brindar educación para todos debiendo ser llevada a cabo por el Estado y no por la iglesia.

Así, en 1880 en Francia se estableció la educación laica y la obligatoriedad de los niveles educativos considerados básicos, en este caso a los niños de entre 6 y 13 años de edad. Otros países, además de lo anterior, consideraron la educación gratuita.

La educación formal, es la que se considera como obligatoria y comprende desde educación preescolar, primaria y secundaria, en este caso también llamados *niveles educativos,* regidos por un currículo y criterios específicos, tanto de ingreso como de egreso, llamados en algunas ocasiones perfil del egresado. Para poder acceder de un nivel al siguiente es necesario aprobar el nivel anterior y poseer el documento oficial que lo avale. Es por eso, que el sistema educativo, se encuentra regido por leyes y normas constitucionales, leyes generales de educación y reglamentos más específicos que las desarrollan. Roselló (1974) por su parte, entiende que:

> *Sistema Educativo es la forma peculiar y objetiva en la que un país planifica y desarrolla la educación del pueblo en un momento determinado de su historia.*

Partiendo de la sociedad global actual, podemos decir que el Sistema Educativo es un subsistema dentro del llamado *entorno del sistema*, sujeto y a la vez generador de múltiples influencias por otros subsistemas y el entorno en sí mismo considerado. El sistema educativo está jerarquizado en diferentes niveles de concreción, la administración educativa de un país, la administración educativa de los Estados o Comunidades Autónomas, los centros educativos, y la programación de aula que planifica y desarrolla el profesorado. Estos niveles deben ser supervisados para garantizar la calidad del sistema.

En el caso del sistema educativo la interrelación y equilibro del mismo dependerá por ejemplo en la promoción de un nivel a otro, bajo criterios y opciones específicas. Esto nos dirá también el tipo de sistema del que hablamos, abierto, cerrado, etc. Así lo entienden (Arróniz, M. y otros., Actas 1998-2000) cuando dicen:

> *El sistema educativo es el sistema supra ordinado y los conceptos subordinados de los distintos niveles, estableciéndose entre los que se encuentran en el mismo nivel una coordinación importante mutua.*[1]

[1] ARRÓNIZ, et alt. : Diseño de un banco de datos terminológico y plurilingüe referido a la estructura y al funcionamiento de los sistemas educativos [Conferencia] // Acta VII Simpósio Ibero-Americano de Terminologia, Terminologia e Indústrias da Língua. - Lisboa, 14-17 de Novembro de 2000 : Unión látina, Actas 1998-2000.

Por lo tanto, se entiende el concepto de sistema educativo, como *la forma peculiar y objetiva en la que un país planifica y desarrolla la educación del pueblo en un momento determinado de su historia* (Sánchez, S. y cols, 1995 pág. 1280) es decir como respuesta a cada momento social, cultural, económico y actualmente con mayor énfasis por el mismo avance científico y tecnológico que *obliga* a los países a actualizarse pedagógicamente.

En la actualidad, la globalización ha dejado de considerarse exclusivamente como aspecto económico, en una era en la que es preciso actualizarse ante la cantidad de información a la que tenemos acceso gracias a las Tics, a la necesidad de movilidad tanto estudiantil como laboral y los países que deben comenzar a planificar un sistema educativo que logre igualdad de condiciones intelectuales y económicas en cualquier parte del mundo.

El Sistema Educativo consta de una estructura básica y organizativa pero uno de los aspectos más importantes de cada sistema es el Diseño Curricular que guiará a los agentes educativos hacia el logro de los propósitos, metas y objetivos planteados, son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y competencias a conseguir para lograr el perfil de egreso propuesto.
Otros elementos que conforman el sistema educativo son los libros de texto, los cursos de actualización y la formación permanente del profesorado ya que, gracias a ellos podrán conocer, comprender y trabajar el diseño curricular y conocer cuál es el perfil de egreso que debe tener el alumno y trabajar para lograrlo.

La globalización deja de ser algo meramente económico, para enfrentarnos a la realidad de la diversidad y de la multiculturalidad que no sólo se presenta inter países sino a nivel nacional, por ejemplo en México, y en especial en la región estudiada en esta investigación, nos enfrentamos a una fuerte multiculturalidad provocada por la emigración, ya sea como tránsito hacia Estados Unidos o, simplemente, para mejorar la calidad de vida al establecerse en el Estado de Baja California.

Es por esto que los Sistema Educativos (Beltrán, J., 2002 pág. 449) consideran tomar en cuenta aspectos referentes a la diversidad como son:

a) Alumnado con diferencias en:

a. Ritmo de aprendizaje
b. Estilo cognitivo
c. Motivaciones

b) Otras

a. Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de:
b. Altas capacidades
c. Discapacidades
d. Alumnado con desventaja social por:
e. Entorno social desfavorecido
f. Entorno rural
g. Itinerancia
h. Hospitalización/ Convalecencia
i. Pertenencia a minorías étnicas, con desconocimiento de la lengua mayoritaria

En nuestro caso, cabe agregar la desventaja social que comporta el trabajo de menores en la agricultura y como el Sistema Educativo de Baja California debe responder ante este caso.[2] Así pues, cualquier sistema educativo debe considerar lo anterior, para lograr equidad y calidad educativa. Para ello el diseño curricular debe ofrecer flexibilidad y adaptabilidad, así como actividades de refuerzo en caso necesario.

Los sistemas educativos en el mundo contemporáneo.

Al objeto de situar debidamente la problemática del lugar del mundo estudiado, hemos realizado una sucinta revisión comparativa de algunos sistemas educativos de América latina poniéndolos en relación con el de España. Así mismo se realizamos una breve descripción del sistema educativo mexicano, al objeto de situar perfectamente el objeto de la investigación realizada, facilitar su comprensión y justificar su necesidad.

[2] N.A. En el caso de Baja California, específicamente San Quintín, existe la migración principalmente del estado de Oaxaca (Mixtecos), le siguen Sinaloa, Sonora, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán, fenómeno que inicio en la década de los 50´s. En la actualidad puede haber dependiendo de la época hasta 30 mil trabajadores agrícolas, muchos de los cuales no hablan español. Este hecho y las condiciones laborales que fuerzan a que toda la familia trabaje en el campo provoca la ausencia del niño a la escuela, ya sea por cansancio, desánimo o la necesidad de trabajar para sobrevivir y apoyar a la familia. *(cfr.* (López, 2002)

Argentina

La República de Argentina es un estado federal conformado por 24 jurisdicciones autónomas respecto a política administrativa, siendo el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (antes Ministerio de Cultura y Educación) el nivel más alto de gobierno, descendiendo los Ministerios de Educación Provinciales y la Secretaria de Educación específicamente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA). Estas dependen, como todo sistema educativo del momento histórico y legislativo que prevalece. En algunos casos los Ministerios de Educación son llamados Secretarías de Estado y en otros Direcciones Generales, situación muy semejante con México. Las dos anteriores se encargan de proporcionar el servicio educativo básico, excluyendo en estos el subsistema universitario y la evaluación no universitaria.

Independientemente del nombre que posea, dado la autonomía de cada jurisdicción sus funciones son:

a) *Planificar, organizar y administrar el sistema educativo de su jurisdicción.*
b) *Aprobar el currículo de los diversos ciclos, niveles y regímenes especiales en el marco de lo acordado en el Consejo Federal.*
c) *Organizar y conducir los establecimientos educativos de gestión estatal y autorizar y supervisar los establecimientos de gestión privada en su jurisdicción.*
d) *Evaluar periódicamente el sistema educativo en el ámbito de su competencia controlando su adecuación a las necesidades de su comunidad, a la política educativa nacional y a las políticas y acciones concertadas en el seno del Consejo Federal, promoviendo la calidad de la enseñanza.*[3]

La República de Argentina legisla el aspecto educativo con la Ley Federal de Educación No 24.195 la cual fue sancionada en 1993[4], así como con la Ley Nº 24.149 de 1991. En la primera se establecen niveles primario y secundario en el cual se fijan diez años de obligatoriedad, iniciando con el último nivel inicial a los cinco años y a los seis años la educación general básica (EGB).

El Estado controla la calidad educativa y crea políticas necesarias para que éste al alcance de todos considerando la diversidad y son los gobiernos provinciales los encargados de otorgar el servicio. Y es con la Ley No 24.049 de 1991 precisamente donde establece la descentralización

[3] Administración y gestión del Sistema Educativo de la República de Argentina cfr https://apliweb.mec.es/creade/IrASubSeccionFront.do?id=177
[4] Cfr Ley Federal de Educación No 24.195 http://www.me.gov.ar/consejo/lf24195_t1.html#titulo

de los servicios educativos del Estado Nacional a las provincias y Ciudad de Buenos Aires, esto entre 1990 y 1994.

A grosso modo sus principios generales son:

- *El fortalecimiento de la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales.*
- *El desarrollo social, cultural, científico y tecnológico y el crecimiento económico del país.*
- *La concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes y el rechazo a todo tipo de discriminación; la gratuidad y obligatoriedad de la educación (diez años), así como la erradicación del analfabetismo mediante la educación de los jóvenes y adultos que no hubieran completado la escolaridad obligatoria.*
- *El establecimiento de las condiciones que posibiliten el aprendizaje de conductas de convivencia social pluralista y participativa, entre ellas el derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y al aprendizaje y enseñanza de su lengua, dando lugar a la participación de sus mayores en el proceso de enseñanza.*

A pesar de que Argentina es uno de los países con menor población y grupos indígenas, siendo menos del 1% de la población total del país, aproximadamente 300.000 pertenecientes a 14 grupos étnicos da un tratamiento específico al fortalecimiento de su cultura indígena, siendo a la vez integrador, y poniendo énfasis a la enseñanza del castellano como lengua oficial.

Otro tratamiento a la diversidad son programas dirigidos a personas adultas y niños y niñas con necesidades educativas especiales siendo los objetivos de educación especial:

- *Garantizar la atención de las personas con estas necesidades educativas desde el momento de su detección; este servicio se prestará en centros o escuelas de educación especial.*
- *Brindar una información individualizada, normalizadora e integradora, orientada al desarrollo integral de la persona y a una capacitación laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.*[5]

Cuadro 1

Estructura del sistema educativo argentino

Nivel educativo	Tiempos y formas	Diseño curricular base
Servicios de Educación Preprimaria:		Objetivos: **Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal gráfica.* ** Favorecer el proceso de maduración del niño/a en lo*
Educación Materna (jardín maternal)	niños/as menores de 3 años	

[5] Tratamiento a la Diversidad en la República de Argentina.
https://apliweb.mec.es/creade/IrASubSeccionFront.do?id=174

Educación Inicial (jardín de infantes)	niños/as de 3 a 6 años, siendo **obligatorio** el último año.	*sensomotriz, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio-afectivo y los valores éticos.* **Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.* **Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias*. *Los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para el último año del nivel inicial se organizan de acuerdo con las siguientes áreas:* ***Lengua y Literatura, Matemática, Área expresiva (educación física, expresión corporal, música y plástica). Área social, natural y tecnológica (integrada).***
Nivel educativo	**Tiempos y formas**	**Diseño curricular base**
La Educación General Básica (EGB) obligatoria	Nueve años de duración a partir de los 6 años de edad. La EGB es entendida como una unidad pedagógica integral organizada en tres ciclos de tres años cada uno. *La Ley Federal de Educación ha transformado la antigua estructura de siete grados de escuela primaria y cinco de escuela secundaria en esta nueva organización* ***Asignaturas: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología, Educación Estético-expresiva, Educación físico-deportiva.***	Objetivos de la Educación General Básica (EGB) **Proporcionar una formación básica común a todos los niños/as y adolescentes del país garantizando su acceso, permanencia y promoción y la igualdad en la calidad y logros de los aprendizajes.* **Favorecer el desarrollo individual, social y personal para un desempeño responsable, comprometido con la comunidad, consciente de sus deberes y derechos, y respetuoso de los de los demás.* **Incentivar la búsqueda permanente de la verdad, desarrollar el juicio crítico y hábitos valorativos y favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, afectivo-volitivas, estéticas y los valores éticos y espirituales.* **Lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos: comunicación verbal y escrita; lenguaje y operatoria matemática; ciencias naturales y ecología; ciencias exactas; tecnología e informática; ciencias sociales; y cultura nacional, latinoamericana y universal.* **Incorporar el trabajo como metodología pedagógica, en tanto síntesis entre teoría y práctica, que fomenta la reflexión sobre la realidad, estimula el juicio crítico y es medio de organización y promoción comunitaria.* ****Adquirir hábitos de higiene y de preservación de la salud en todas sus dimensiones.*** ****Utilizar la educación física y el deporte como elemento indispensable para desarrollar con integralidad la dimensión psicofísica.*** **Conocer y valorar críticamente la tradición y patrimonio cultural del país, para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como persona.*

Educación Polimodal	Tras el cumplimiento de la EGB, es impartida por instituciones específicas y los estudios tienen tres años de duración como mínimo. La educación polimodal define dos tipos de formación: ***una formación general de fundamento***, que asegura la adquisición de un núcleo de competencias básicas; y una ***formación orientada***, con contenidos diferenciados definidos por las distintas instituciones.	Las escuelas pueden ofrecer un trayecto técnico-profesional que habilita para tareas específicas y que puede llegar hasta un año más de estudios para obtener el ***título de técnico***. Los dos tipos de formación permiten configurar las siguientes cinco ***modalidades: ciencias naturales, economía y gestión de las organizaciones, humanidades y ciencias sociales, producción de bienes y servicios, comunicaciones, artes y diseño.***
Educación superior no universitaria	Se ofrece en los Institutos Superiores de Formación Docente o equivalentes y en los Institutos de Formación Técnica que otorgan títulos profesionales y estarán articulados horizontal y verticalmente con la universidad. La duración de los estudios varía entre dos años y medio y cuatro años.	
Educación superior de nivel universitario (educación cuaternaria)	Está bajo la responsabilidad de las universidades y de las instituciones académicas, científicas y profesionales de reconocido nivel, siendo requisito para quienes se inscriban el haber terminado la etapa de grado o acreditar conocimiento y experiencia suficientes para el cursado del mismo	

Fuente: MEC-CIDE y Elaboración propia[6]

La reforma educativa en Argentina altamente vinculada a la reforma en la estructura del Estado y reformas económicas en aras de un desarrollo sostenido, se estructura mediante los siguientes objetivos: consolidación de la identidad nacional, democracia, justicia social, aumento sostenido de la productividad, eficiencia y competitividad. La forma de alcanzar dichos objetivos es a través de las llamadas *ideas fuerza de la educación:*

[6] Sistemas Educativos MEC-CIDE https://apliweb.mec.es/creade/lrASubSeccionFront.do?id=176

a) *equidad y calidad*
b) *descentralización y participación*
c) *excelencia académica para todos*
d) *transformación organizacional.*[7]

En el mes de septiembre 1994 se firmó el Pacto Federal Educativo, que compromete al Estado nacional, las provincias y la municipalidad de Buenos Aires a cumplir las metas de financiamiento dispuestas por la Ley Federal de Educación, en orden a:

- Generalizar la capacitación acorde con la transformación educativa en curso.
- Erradicar los establecimientos precarios.
- Expandir la matrícula (100% de escolarización entre 5 y 14 años).
- Mejorar la calidad del sistema educativo.
- Adecuar la capacidad edilicia y el equipamiento a la nueva estructura**.**

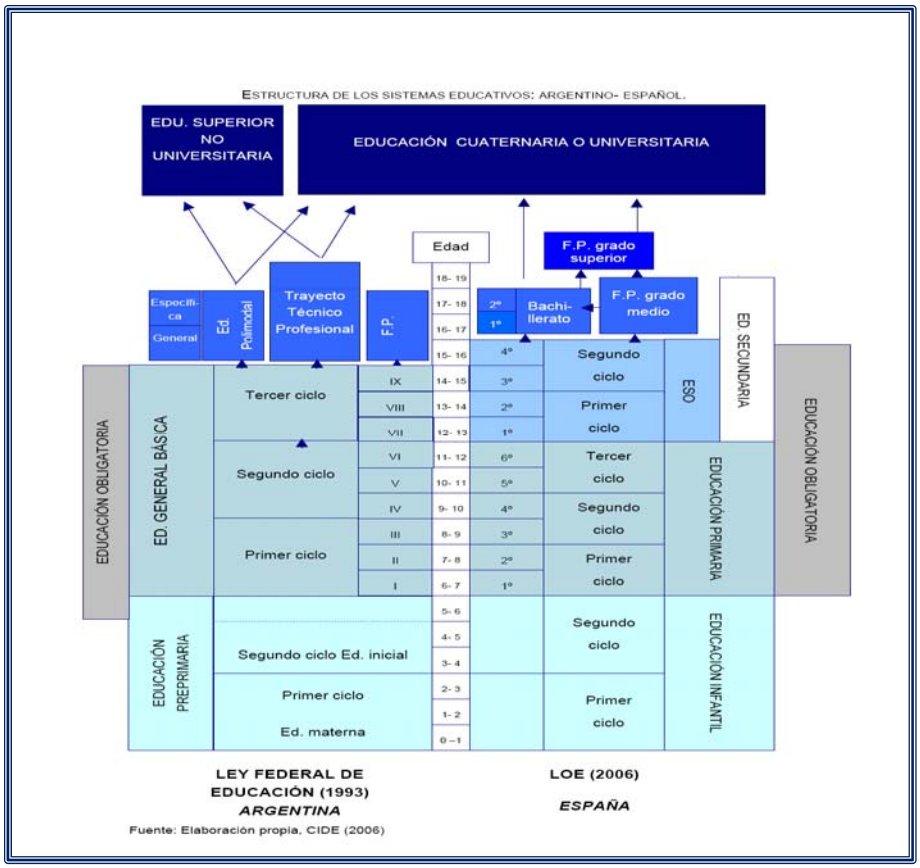

Ilustración 1 Cuadro comparativo sistemas educativos Argentina-España [8]

[7] Cfr Ideas Fuerza http://www.zona.lacarabela.com/Ginebra/espanol/pagina21.htm Ministerio de Cultura y Educación

[8] Cuadro Comparativo República Argentina y España Centro de Investigación y Documentación Educativa. https://apliweb.mec.es/documentos/creadedoc//archivos_secciones/131/tabla_Argentina.pdf

Los "Contenidos Básicos Comunes" acordados a nivel nacional (y aprobados en noviembre de 1994 para el nivel inicial y la educación general básica), el fortalecimiento de las conducciones educativas de los sistemas provinciales y el funcionamiento pleno del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, son el marco en el que se promueve la creciente autonomía de la unidad escolar.

En el marco del Plan Federal, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología desarrollará sus acciones alrededor de cinco estrategias políticas:

- Políticas compensatorias.- para compensar las desigualdades entre distintas regiones del país.
- Políticas para la formación y capacitación docente continua.
- Políticas para el mejoramiento de la calidad educativa, que garanticen la formación de ciudadanos desde su dignidad realizarse personal y socialmente.
- Políticas para la implementación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, que logre finalmente la concreción de un sistema educativo federal integrado a la nación.
- Políticas para el fortalecimiento de los equipos administrativos provinciales.- en vías de una mejora en la gestión y administración de recursos humanos y económicos.

Encontramos semejanzas entre el sistema educativo argentino con el mexicano, en el aspecto de la obligatoriedad desde el nivel último de preescolar llamado en Argentina Jardín de Infantes. La Educación General Básica, se considera como un solo bloque a cursar en 9 años a partir de los seis años de edad, si observamos son al igual que en México y España divididos en ciclos, sólo que en Argentina se agrupan en tres grados y en México y España en dos grados. Además se diferencia educación primaria de secundaria. La educación polimodal es en nuestro caso México, la llamada bachillerato. Encontramos semejanza de igual modo en las asignaturas a impartir. De hecho se imparten los mimos grados en los tres sistemas, México, Argentina y España, solo existe diferencia en cuanto a la agrupación que se le da en los distintos niveles, con distintos nombres.

Cuba

La República de Cuba establece en la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, promulgada el 6 de junio de 1961 que el Estado impartirá educación a sus ciudadanos de manera gratuita y sin

discriminación combinada con trabajo que permita la toma de conciencia de producción de bienes sociales y eliminar prejuicios que se derivan de la división del trabajo manual e intelectual, así como el fomento en la investigación.

Los objetivos y principios de la Educación se establecen en la Constitución de la República del 24 de febrero de 1976 en sus *artículos 9, 39, 40, 51 y 52 (cfr [9])* en la *resolución No 216 del 7 de junio de 1989* regula la evaluación del alumno en la etapa obligatoria *(cfr[10])* y en la *Resolución Ministerial No 403 del 22 de julio de 1989* el Plan de Estudio de la educación obligatoria [11]
Los principios fundamentales del sistema educativo son:

- La educación como un derecho y *deber sin* distinciones ni discriminación.
- Educación con equidad y calidad con el objetivo de la universalización de la enseñanza
- Carácter democrático y popular de la educación.
- Coeducación y escuela abierta a la diversidad en todos los tipos y niveles para satisfacer las necesidades de diversidad

El Sistema Nacional de Educación de la República de Cuba cuenta con los siguientes niveles y tipos de enseñanza:[12]

- Educación preescolar
- Educación General Politécnica y Laboral *(Educación Primaria)*
- Educación Especial.
- Educación Técnica y Profesional
- Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico
- Educación de Adultos
- Educación Superior

[9] Cfr Constitución de la República de Cuba http://www.filosofia.org/cod/c1992cub.htm
[10] Cfr http://www.oei.es/quipu/cuba/cub08.pdf
[11] Op Cit
[12] Cfr Ministerio de Educación República de Cuba. http://www.rimed.cu/generales/sist_nac.asp

Cuadro 2

Estructura del Sistema Educativo en Cuba

Nivel educativo	Diseño curricular de base
Educación preescolar	Carácter integral cuyos objetivos son promover el desarrollo físico y psicopedagógico del individuo y preparación para el logro de aprendizajes en la escuela. Contempla a infantes desde los seis meses hasta los 6 años. Culmina con el grado preescolar o grado preparatorio para la escuela.
Educación primaria: I Ciclo: preparatorio (primer a cuarto grado) II Ciclo: culminatorio (quinto y sexto grado).	Base de la educación general; es obligatoria y se imparte a niños y adultos. Los niños ingresan a los 6 años y permanecen hasta los 11 años. La duración de los estudios es de seis años divididos en dos ciclos
Educación General Media	Sus objetivos son la formación integral del individuo física y psíquicamente mediante la adquisición de conocimientos esenciales de las materias instrumentales. Y comprende de los 12 a los 14 años, es llamada también educación secundaria. comprende dos niveles: *Educación Secundaria Básica (de tres grados) o *Ciclo Medio, que completa la escolaridad obligatoria *Ciclo Medio Superior o Preuniversitario (tres grados), que no es obligatorio pero es gratuito
Educación Superior	Nivel máximo de formación. Presencial o a distancia. Se accede mediante un examen de admisión. Generalmente se desarrolla en cinco años
Educación Especial	Destinada a alumnado con deficiencias físicas, mentales o trastornos de conducta y la educación para adultos como modalidades de enseñanza.

Fuente: MEC-CIDE y Elaboración propia

Respecto al sistema educativo cubano llama la atención el hecho que desde los seis meses contempla la escolarización de los ciudadanos aunque bien es cierto al igual que los otros sistemas, considera la obligatoriedad en el nivel de primaria (que se divide en dos ciclos) y se culmina a los once años de edad. Como hemos visto son los mismos grados, en este caso el primer ciclo consta de dos cuatro grados y el ciclo final de dos grados (quinto y sexto).

Respecto a la educación secundaria, consta de tres grados en donde culmina la obligatoriedad y el ciclo Medio Superior o Preuniversitario de tres grados (como el bachillerato) no obligatorios pero si gratuitos.

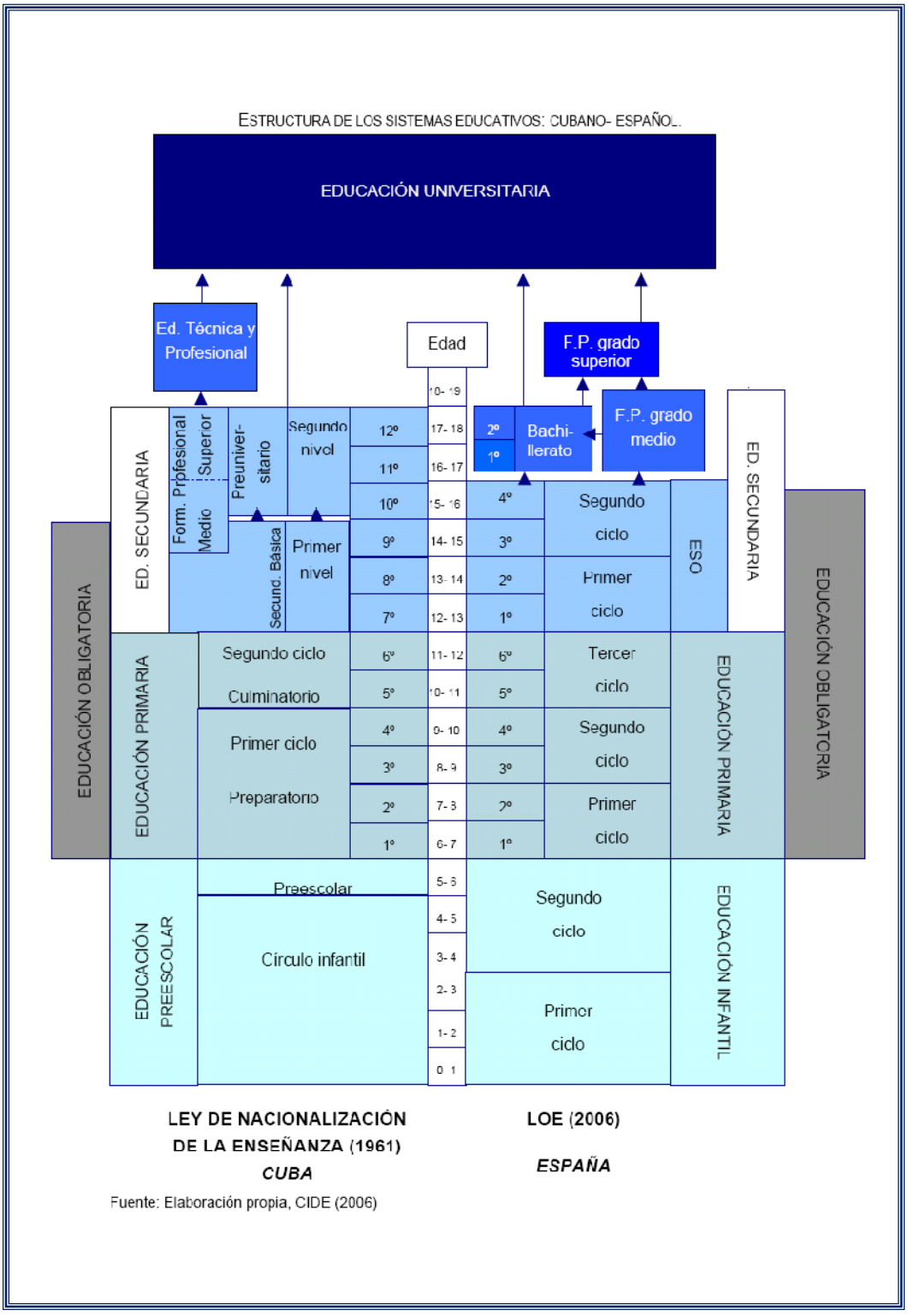

Ilustración 2 Cuadro comparativo sistemas educativos Cuba-España [13]

[13] Sistemas Educativos MEC-CIDE
https://apliweb.mec.es/documentos/creade-doc//archivos_secciones/131/tabla_Cuba.pdf

Costa Rica

La República de Costa Rica legisla el ámbito educativo y cultural en la Constitución Política de 1949, en su título VII, del artículo 76 al 89 *(véase*[14]*)* y cuyos principios fundamentales son: los valores de la democracia, la división de poderes, garantía de los derechos individuales, sociales y políticos, así como el derecho a la dignidad humana. La educación en Costa Rica se encuentra suficientemente legislado:[15] El objetivo principal de la educación es:

> *Garantizar el derecho a la educación de todos los habitantes de la República, brindando una educación de total cobertura y de excelente calidad que posibilite el desarrollo integral de la persona y la sociedad, en armonía con la naturaleza y consecuente con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.*[16]

Junto al objetivo principal se destacan los siguientes objetivos:

- Formar ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales; con profundo sentido de la responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

[14]Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949 http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Costa/costarica49.html

[15] *Ley Nacional de Educación, 1957 junto con la Constitución Política*, concreta los fines de la educación y define la estructura del sistema.

Ley Orgánica Nº 3481 de 1965, establece la estructura y organización del Ministerio de Educación Pública*. (Reformas a los siguientes decretos Ejecutivos: 22612-MEP, 23489-MEP, 23490– MEP, 30303-MEP, 29976-MEP Y 30323-MEP)*

Ley Nº 6551 del 19 de noviembre de 1980 regula todo lo referente a la creación y el funcionamiento de las instituciones de la Educación Superior para universitario

Decreto Nº 23489-MEP, del 1 de julio de 1994, pretende modernizar el Ministerio de la Educación Pública, definiendo con claridad las áreas determinativas de asesoría y ejecutiva dentro de la estructura de sus oficinas centrales, para la política Educativa hacia el siglo XXI.

Ley 7600 de "Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad" 29 de marzo de 1996 pretende ofrecer una educación no discriminatoria en la instancia educativa que se acomode a sus características y estilos de aprendizaje*.*

Reforma al artículo 78 de la Constitución Política, en julio 1997 por el cual la Educación Preescolar y la General Básica son obligatorias.

[16]Sistemas Educativos, Costa Rica, Objetivos generales de educación https://apliweb.mec.es/creade/IrAS onFront.do?id=227ubSecci

El Estado brinda y supervisa la educación bajo los fundamentos de libertad de enseñanza, pensamiento, asociación y respeto a los derechos humanos como base democrática. Es gratuita desde preescolar hasta educación diversificada, ofreciendo becas o ayudas para cursar la Educación Superior. La organización de la educación en todos los ciclos y niveles busca la integración y correlación de éstos.

Cuadro 3

Estructura del Sistema Educativo en Costa Rica

Nivel Educativo	**Características**
Educación Preescolar	Niños y niñas entre 5 y 6 años. Tiene como finalidad el desarrollo de potencialidades intelectuales, físicas, sociales y psicomotoras en los niños y niñas, sin distinción social o de ubicación geográfica.
Educación General Básica: ****Escuelas primarias (que constituyen el primer y el segundo ciclo)*** **** liceo (que comprende el III ciclo)***	
Educación Secundaria ***(III ciclo)*** ***Educación Diversificada (IV ciclo)***	Podrá desarrollarse en dos o tres años, según sus modalidades(Académica y Artística en dos grados y Técnica en tres***).***
Institutos de Formación Profesional de Educación comunitaria y los Centros de Capacitación Comunitaria.	Ofrecen educación integral a la población adulta desde los 14 años y de ambos sexos, atienden sus necesidades e intereses. Desplaza el personal a diferentes comunidades donde crea núcleos de capacitación. Brinda oportunidades educativas con diversas ofertas: educación formal, no formal, abierta, cursos libres, educación técnica y comunitaria, también educación pre-vocacional
Plan de Estudios Modular para la Educación de Jóvenes y Adultos.	Entre los grupos poblacionales que se atienden están: amas de casa, obreros, campesinos, desplazados del sistema formal, mujeres jefas de hogar, madres adolescentes, grupos indígenas, personas de la tercera edad, privados de libertad, niños trabajadores de la calle, jóvenes con discapacidad, refugiados e inclusive, hasta profesionales que buscan actualizarse para la vida del trabajo.

Fuente: MEC-CIDE y Elaboración propia

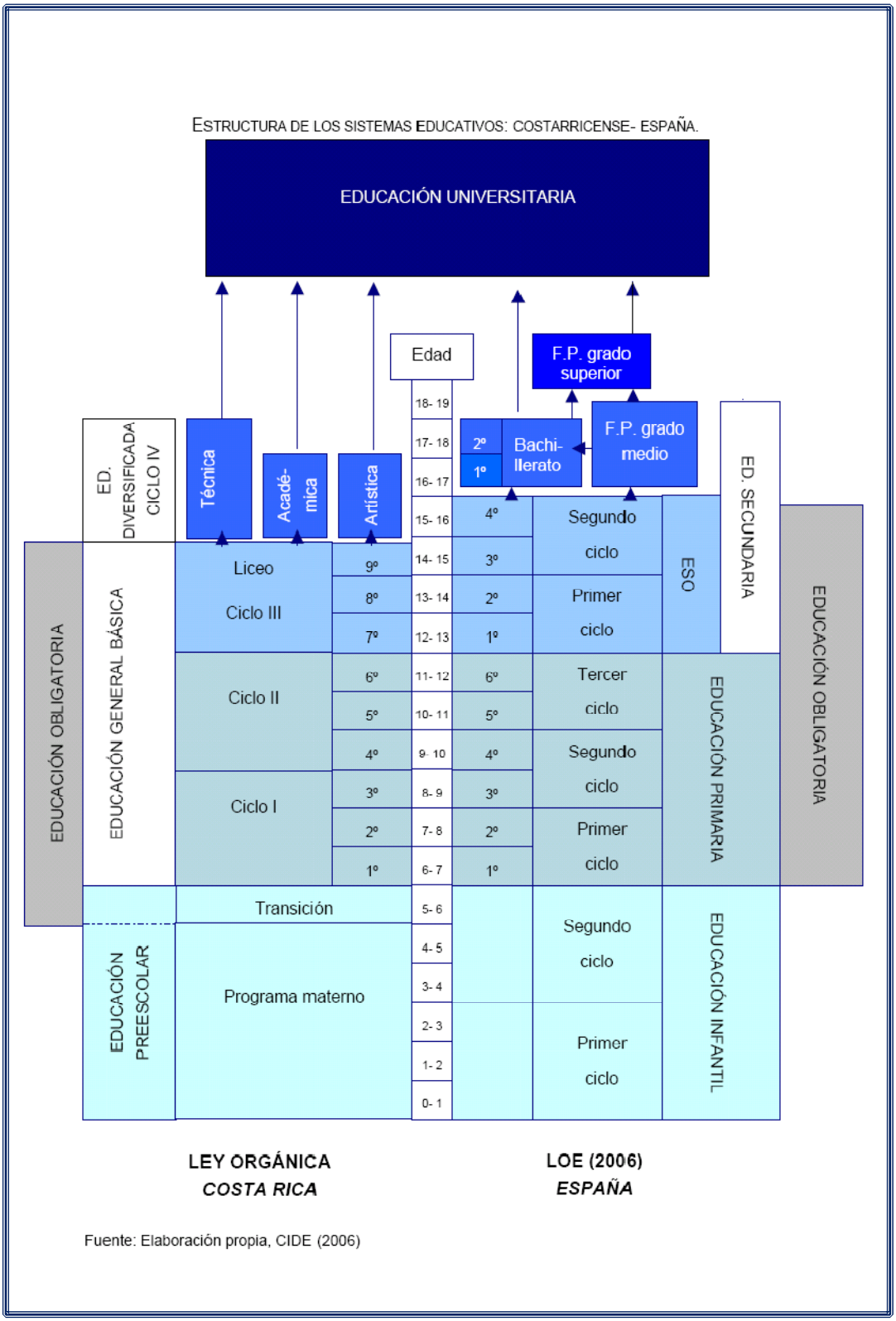

Fuente: Elaboración propia, CIDE (2006)

Ilustración 3 Cuadro comparativo sistemas educativos Costa Rica- España[17]

[17]MEC-CIDE Sistemas Educativos
https://apliweb.mec.es/documentos/creade-doc//archivos_secciones/131/tabla_Costa_Rica.pdf

***España*.**

IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LA LOE

RD 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecido por la LOE. (BOE 14-07-2006)

ENSEÑANZA	AÑO	IMPLANTACIÓN	EXTINCIÓN
Educación Infantil	2008-09	1.er Ciclo (0-3 años) 2º Ciclo (3-6 años)	Educación Infantil anterior a la LOE
Educación Primaria	2007-08	1º y 2º	1º y 2º
	2008-09	3º y 4º	3º y 4º
	2009-10	5º y 6º	5º y 6º
Educación Secundaria	2007-08	1º y 3º*	1º y 3º
	2008-09	2º y 4º	2º y 4º
	* Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen **Programas de Diversificación Curricular** desde el 3.er Curso de ESO. Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen **Programas de Cualificación Profesional Inicial** destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.		
Bachillerato	2008-09	1º	1º
	2009-10	2º	2º
Formación Profesional	2007-08	Titulaciones de FP y de los respectivos nuevos currículos.	Deberá completarse dentro del plazo de aplicación de LOE, sin perjuicio de su actualización permanente En la regulación de las titulaciones y los aspectos básicos de los currículos respectivos se incluirá la correspondencias entre las nuevas enseñanzas y las enseñanzas que se extinguen
Música y Danza	2007-08	Enseñanzas elementales	Se extinguen las Enseñanzas Elementales vigentes Las Administraciones educativas podrán anticipar dicha implantación al año académico 2006-2007 y, en todo caso, regularán el proceso de sustitución de las enseñanzas vigentes hasta ese momento
	2007-08	Los 4 primeros cursos de las Enseñanzas profesionales	Los dos primeros ciclos de Grado Medio
	2008-09	5º y 6º de las Enseñanzas profesionales	3.er Ciclo de Grado Medio
Artes Plásticas y Diseño	2007-08	Grado Medio	Plan LOGSE. Se extingue progresivamente
	2008-09	Grado Superior	Plan LOGSE. Se extingue progresivamente
Enseñanzas Deportivas	Antes del 31 de diciembre de 2007	Se iniciará el establecimiento de las nuevas titulaciones, los aspectos básicos del currículo y los requisitos mínimos de los centros.	La regulación de las titulaciones respectivas incluirá las correspondencias, a todos los efectos, entre las nuevas enseñanzas y las que se extinguen
Escuelas Oficiales de Idiomas	2007-08	Básico e Intermedio	Excepcionalmente (Art.25), se podrá implantar en el año académico 2006-07 un currículo provisional de enseñanzas de nivel intermedio que, en su momento, deberá ser sustituido por el que se establezca en aplicación de la LOE.
	2008-09	Avanzado	Avanzado

Ilustración 4 Implantación de las enseñanzas de la LOGSE a la LOE. Tiempos.[18]

[18] Implantación del nuevo sistema educativo (LOE) MEC
http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/aplicacion-loe.pdf

Cuadro 4

Estructura del Sistema Educativo en España

Nivel educativo	Edades y Diseño base curricular	Legislación
Educación infantil **I Ciclo: hasta 3 años** **II Ciclo: de 3 a 4 años**	Desde el nacimiento hasta los seis años. Educación voluntaria cuya finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. **Objetivos:** ***Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.*** **Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.* ***Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.*** **Desarrollar sus capacidades afectivas* **Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.* ***Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.*** **Iniciarse en las habilidades lógico—matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.* Según el *Art 18 de la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo de educación, las áreas a impartir en esta etapa son:* Conocimiento del medio natural, social y cultural, Educación artística, Educación física, Lengua castellana, Lengua extranjera, Matemáticas en el último ciclo se impartirá el curso *Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos,* enfatizando la igualdad entre hombres y mujeres. En segundo ciclo se puede agregar una segunda lengua extranjera. Se trabajarán en todas las áreas: Comprensión lectora, expresión oral y escrita, Comunicación audiovisual, TIC´s, comunicación y educación en valores. La evaluación será continua y global y si éste no logra las competencias básicas podrá permanecer un curso más del mismo ciclo, sólo una vez y en vías de recuperación de dichas competencias. La evaluación podrá ser: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB)	*Se norma bajo el *Real Decreto 1330/11991 del 6 de septiembre y publicado en el BOE el 07-09-1991)* en el que se establece los aspectos básicos del currículo de Educación Infantil.[19] *Así como, en el *Real Decreto 1333/1991 del 6 de septiembre y publicado en el BOE el 09.09-1991)* donde se establece el currículo de Educación Infantil [20] *Entra en vigor en el curso 2008-2009 la normativa derivada de la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo 806/2006 del 30 de junio.[21] *Real decreto 1630/2006 del 29 de diciembre publicado en el BOE el 04-01-2007 [22]

Fuente: MEC Elaboración propia

Cuadro 4 (continuación)

[19] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ei/files/RealDecreto1330.pdf
[20] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ei/files/RealDecreto1333.pdf
[21] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/loe.pdf
[22] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/educacion-infantil.pdf

Estructura del Sistema Educativo en España

Nivel educativo	Edades y Diseño base curricular	Legislación
Educación Primaria	Comprende seis cursos organizados en tres ciclos de dos años cada uno. A cursarse entre los seis y doce años de edad. Los objetivos de la Educación primaria son: ***a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.*** ***b)*** *Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.* ***c)*** *Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.* ***d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*** ***e)*** *Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.* ***f)*** *Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.* ***g)*** *Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.* ***h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.*** ***i)*** *Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.* ***j)*** *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.* ***k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.*** ***l)*** *Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.* ***m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*** ***n)*** *Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico*[23] **Las características respecto a evaluación, asignaturas etc, son**	Se rige normativamente bajo el *Real Decreto 1006/1991 del 14 de junio y publicado en el BOE el 26/06/1991* donde se enuncian las enseñanzas mínimas de este nivel. [24] **Real Decreto 1344/1991 del 6 de septiembre en el BOE el 13 de septiembre de 1991* se establece el currículo de Educación primaria. [25] *Nueva normativa *Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo* **Real Decreto 1513/2006 del 7 de diciembre y publicado en el BOE el 08-12-2006* [26] **Orden ECI/1845/2007 de 19 de junio derivada de la Ley Orgánica 2 /2006, del 3 de mayo* regula elementos básicos de evaluación y movilidad [27] **Orden ECI/ 1957/2007 del 6 de junio currículos de enseñanza de la religión católica desde educación infantil hasta secundaria obligatoria.*

[23] Véase http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=41&area=sistema-educativo
[24] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ep/files/RealDecreto1006.pdf
[25] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ep/files/RealDecreto1344.pdf
[26] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/educacion-primaria.pdf
[27] Véase http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ep/files/elementos-basicos-de-evaluacion.pdf

	las mismas descritas anteriormente en el apartado *educación infantil*	

Nivel educativo	Edades y Diseño base curricular	Legislación
Educación Secundaria Obligatoria	El nivel educativo (ESO) es obligatorio y gratuito, enfocada hacia la orientación educativa y profesional, su finalidad es: **Lograr que todo el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.* **Desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo.* **Prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.* **Formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos* Al terminar la ESO, y hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Educación Secundaria Obligatoria, podrán accederá a *Bachillerato. *Formación profesional de grado medio. *Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio. *Enseñanzas deportivas de grado medio. *Mundo laboral. La duración es de cuatro cursos académicos (1º, 2º, 3º y 4º de ESO) que se realizarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. Se podrá repetir un máximo de dos cursos y permanecer, en régimen ordinario, hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Un alumno y sus padres pueden decidir, desde el momento en que aquél cumple 16 años de edad, dar por finalizada su escolarización obligatoria en la etapa, en cuyo caso se le extenderá el correspondiente Certificado de Escolaridad en el que consten los años y materias cursados. Busca desarrollar las siguientes capacidades: La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: a. *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.* b. *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.* c. *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.* d. *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*	El gobierno establece las enseñanzas mínimas que son los elementos básicos del currículo para en dado caso permitir la movilidad del alumnado, siendo un 55% lo que requiere las enseñanzas mínimas, considerando lenguas co-oficiales que pudieran tener algunas comunidades. * *Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, publicado* (*BOE del 26-06-1991), modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio (BOE del 24-06-1995) y por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre (BOE del 16-01-2001)* por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria **Real Decreto 16631/2006 del 29 diciembre y publicado el 05-01-2007* [28] * *Evaluación Orden ECI/1845/2007 del 19 de junio y publicada en el BOE el 22-06-2007* se establecen las normas y requisitos de evaluación que garanticen la

[28] Véase http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/05/pdfs/A00677-00773.pdf

	e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. *f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.* *g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.* *h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.* *i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.* *j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.* ***k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*** ***l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*** En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas: 1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática. **3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** 4. Tratamiento de la información y competencia digital. 5. Competencia social y ciudadana. 6. Competencia cultural y artística. 7. Competencia para aprender a aprender. 8. Autonomía e iniciativa personal.	movilidad del alumnado [29] **Orden ECI/ 2220/2007 del 12 de junio y publicado en el BOE el 21/07-2007* se establece el currículo y la ordenación de la ESO [30] ** Resolución del 3 de agosto de 2007 y publicado en el BOE el 23/08/2007* se organiza la oferta de materias optativas [31] ** Resolución 1 de agosto de 2007 y publicado en el BOE el 22/082007* se regulan los programas de diversificación curricular la de la ESO [32] ** Orden ECI/2755/2007 del 31 de julio y publicado el 26/09/2007 en el BOE* donde se regula los programas de cualificación profesional[33] **orden ECI/2572/2007 del 4 de septiembre publicado en el BOE el 06/09/2007, corregido en el ECI/2890/2007 del 2 de octubre y publicado el 06/10/2007 en el BOE finalmente Orden ECI/2572/2007 del 4 de septiembre y publicado12/11/2007 en el BOE* [34]

[29] Véase http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/22/pdfs/A27049-27051.pdf
[30] Véase http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/21/pdfs/A31680-31828.pdf
[31] Véase http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/23/pdfs/A35544-35567.pdf
[32] Véase http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/22/pdfs/A35488-35490.pdf
[33] Véase http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/26/pdfs/A38921-39045.pdf
[34] Véase http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/12/pdfs/A46279-46279.pdf

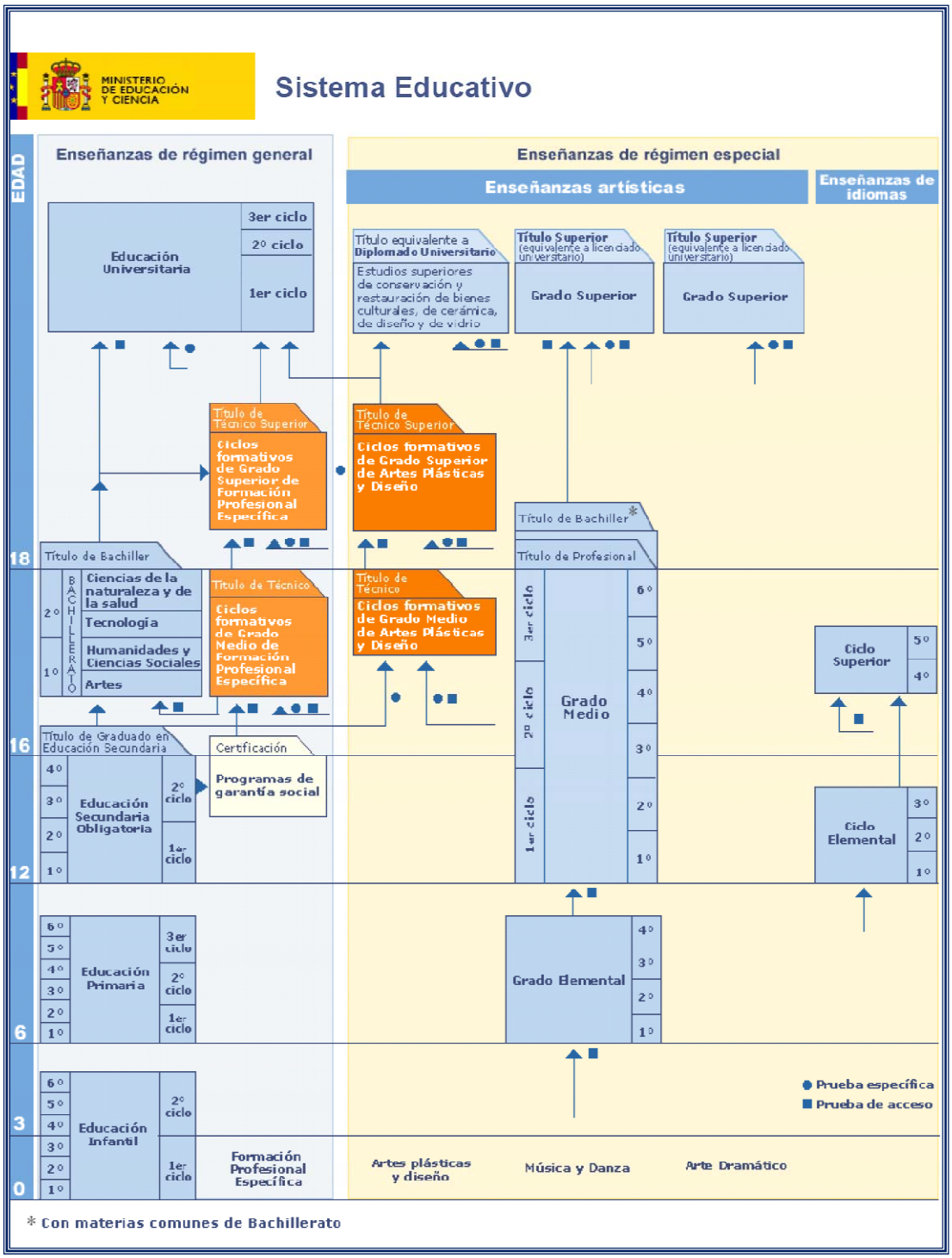

Ilustración 5 Sistema Educativo LOGSE[35]

[35] Sistema Educativo LOGSE (España). Ministerio de Educación y Ciencia. *(Sistema Educativo que se ira extinguiendo conforme entre el LOE)*
Cfr. *http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/logse/siseduc.html*

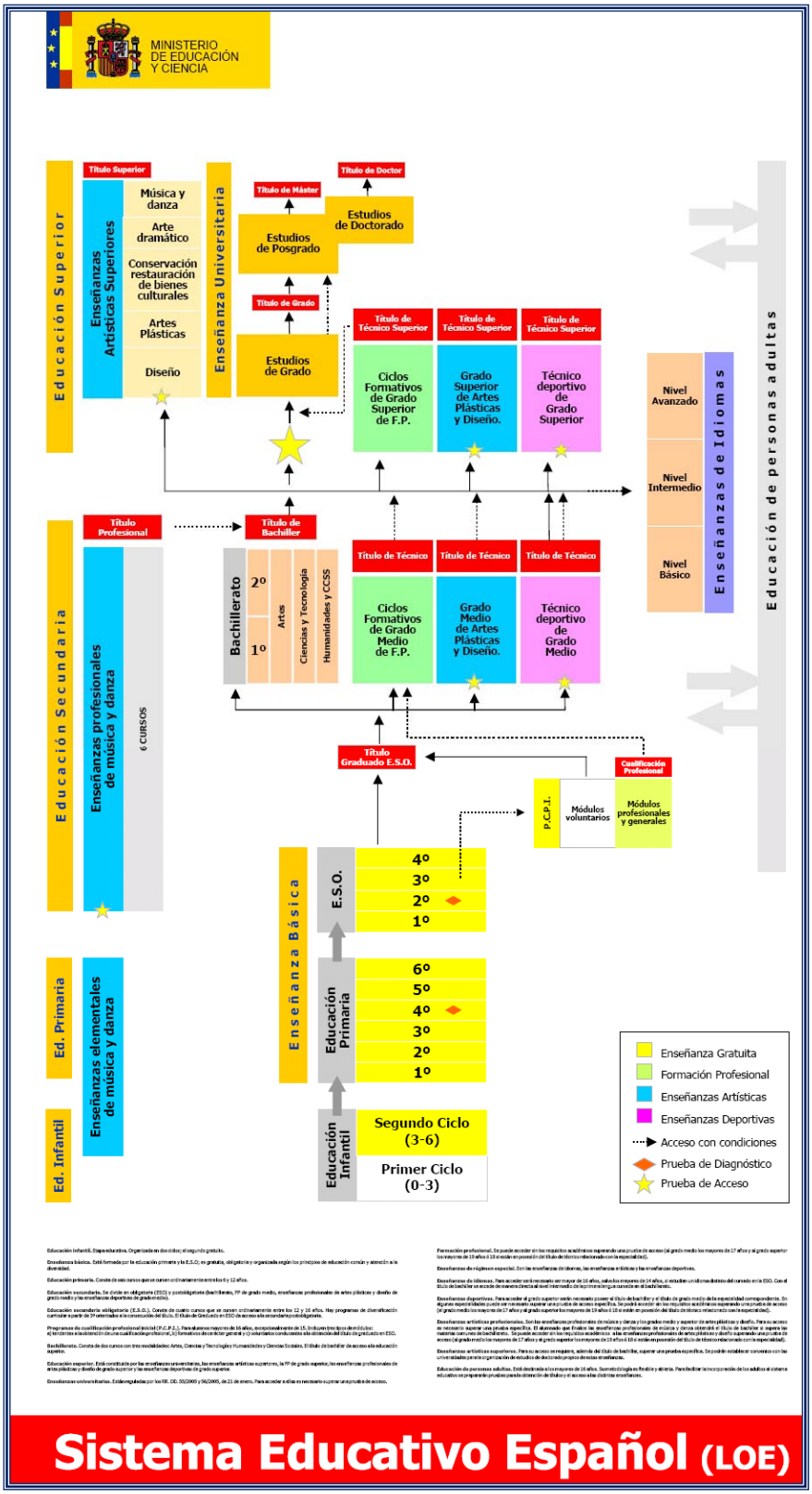

Ilustración 6 Nuevo Sistema educativo en España LOE

[36]Sistema Educativo Español (LOE) tomado del Ministerio de Educación y Ciencia http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/sistema-educativo-loe.html

CORRESPONDENCIA DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIOS QUE SE EXTINGUEN CON LOS ESTABLECIDOS POR LA LOE.

EDAD	LOE	LOGSE
1-3	1er. Ciclo de Educación Infantil	Preescolar
3-6	2º Ciclo de Educación Infantil	Infantil
6-7	1º Educación Primaria	1º Educación Primaria
7-8	2º Educación Primaria	2º Educación Primaria
8-9	3º Educación Primaria	3º Educación Primaria
9-10	4º Educación Primaria	4º Educación Primaria
10-11	5º Educación Primaria	5º Educación Primaria
11-12	6º Educación Primaria	6º Educación Primaria
12-13	1º Educación Secundaria Obligatoria	1º ciclo Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º curso)
13-14	2º Educación Secundaria Obligatoria	
14-15	3º Educación Secundaria Obligatoria	2º ciclo: 3º Educación Secundaria Obligatoria
15-16	4º Educación Secundaria Obligatoria	2º ciclo: 4º Educación Secundaria Obligatoria
16-17	1º Bachillerato	1º Bachillerato
17-18	2º Bachillerato	2º Bachillerato

Ilustración 7 Correspondencia en las etapas educativas entre LOGSE Y LOE

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (BOE 04-05-2006)

PREÁMBULO

TÍTULO PRELIMINAR

CAPÍTULO I. Principios y fines de la educación
CAPÍTULO II. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida
CAPÍTULO III. Currículo
CAPÍTULO IV. Cooperación entre Administraciones educativas

TÍTULO I. Las Enseñanzas y su Ordenación

CAPÍTULO I. Educación infantil
CAPÍTULO II. Educación primaria
CAPÍTULO III. Educación secundaria obligatoria
CAPÍTULO IV. Bachillerato
CAPÍTULO V. Formación profesional
CAPÍTULO VI. Enseñanzas artísticas

SECCIÓN 1ª. Enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza
SECCIÓN 2ª. Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
SECCIÓN 3ª. Enseñanzas artísticas superiores

CAPÍTULO VII. Enseñanzas de idiomas
CAPÍTULO VIII. Enseñanzas deportivas
CAPÍTULO IX. Educación de personas adultas

TÍTULO II. Equidad en la Educación

CAPÍTULO I. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

SECCIÓN 1ª. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales
SECCIÓN 2ª. Alumnado con altas capacidades intelectuales
SECCIÓN 3ª. Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español

CAPÍTULO II. Compensación de las desigualdades en educación
CAPÍTULO III. Escolarización en centros públicos y privados concertados
CAPÍTULO IV. Premios, concursos y reconocimientos

Ilustración 8 Legislación y organización del sistema educativo a partir de la LOE [37]

[37] Implementación de la LOE http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/aplicacion-loe.pdf

TÍTULO III. Profesorado

CAPÍTULO I. Funciones del profesorado
CAPÍTULO II. Profesorado de las distintas enseñanzas
CAPÍTULO III. Formación del profesorado
CAPÍTULO IV. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado

TÍTULO IV. Centros docentes

CAPÍTULO I. Principios generales
CAPÍTULO II. Centros públicos
CAPÍTULO III. Centros privados
CAPÍTULO IV. Centros privados concertados

TÍTULO V. Participación, autonomía y gobierno de los centros

CAPÍTULO I. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros
CAPÍTULO II. Autonomía de los centros
CAPÍTULO III. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos

SECCIÓN 1ª. Consejo Escolar
SECCIÓN 2ª. Claustro de profesores
SECCIÓN 3ª. Otros órganos de coordinación docente

CAPÍTULO IV. Dirección de los centros públicos

TÍTULO VI. Evaluación del sistema educativo

TÍTULO VII. Inspección del sistema educativo

CAPÍTULO I. Alta Inspección
CAPÍTULO II. Inspección educativa

TÍTULO VIII. Recursos económicos

Disposiciones adicionales

Disposiciones transitorias

Disposición derogatoria única.

Disposiciones finales

Es importante, para este trabajo de investigación, destacar el presente cuadro en el que se aprecia que, ante cualquier cambio referente al sistema educativo o legislación se establecen de manera concreta todos y cada una de las funciones u objetivos de los elementos que conforman dicho sistema.

Nos encontramos en el caso de México en el cual se generaliza al grado de dar “por hecho” o que “se entienden” las reformas al sistema, causando muchas veces confusión y otras más el hecho de que las palabras se quedan solo en ello, palabras y no hechos concretos ante la ambigüedad de lo establecido.

DESARROLLO NORMATIVO DE LA LOE

DESARROLLO DE LA **L.O.E.** - TEXTOS LEGISLATIVOS	B.O.E.
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación **(L.O.E.)**	04/05/2006
Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el **calendario de aplicación** de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (En relación con la disposición adicional primera)	14/07/2006
CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	14/09/2006
Resolución de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifican algunas condiciones de incorporación del alumnado a los programas de diversificación curricular en la etapa de educación secundaria obligatoria, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia (En relación con el artículo 27)	14/09/2006
Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.	08/12/2006
Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.	03/01/2007
Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	04/01/2007
Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.	04/01/2007
Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas **mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.**	05/01/2007
Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	20/1/2007
Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del **currículo de las enseñanzas profesionales de danza** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	13/02/2007
REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el **Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes** a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.	02/03/2007

Ilustración 9 Desarrollo normativo de la LOE

México

Respecto al sistema educativo mexicano La Ley General de Educación en su Artículo 10 señala que el Sistema Educativo Nacional se encuentra constituido por:

I. Los educandos y educadores
II. Las autoridades educativas
III. Los planes, programas, métodos y materiales educativos,
IV. Las instituciones educativas del Estado y sus organismos descentralizados
V. Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y
VI. Las instituciones de educación superior a las que la Ley otorga autonomía (Educación Ley General de)

Según lo establecido en la Constitución Política y la Ley General de Educación de 1993, todo individuo tiene derecho a una educación gratuita impartida por el Estado en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria Obligatoria.

La educación pública es laica y democrática y debe contribuir a la mejor convivencia humana, ya que se considera el medio fundamental de adquisición y transmisión de la cultura, siendo un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y de la sociedad. Los organismos públicos deberán garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, asegurando la participación activa del educando. Es un deber de los mexicanos hacer que sus hijos cursen la educación básica.

Objetivos generales de la educación mexicana.

- Estimular la iniciativa y el sentido de responsabilidad del educando.
- Adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.
- Contribuir al desarrollo integral del individuo
- Servir como vehículo de transformación de la sociedad.
- Promover la enseñanza del español, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

El aspecto educativo se legisla bajo las siguientes leyes y normas:

- La Constitución política, promulgada en 1917 y modificada en sus artículos 3 y 31, relativos a la educación,
- La Ley General de Educación, expedida en julio de 1993, que reemplazó a la anterior Ley Federal de Educación, retomando las bases del Programa para la Modernización Educativa (1989-1994, fue básico para la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materias educativas).
- Entre 1989 y 1994 se llevó a cabo el Programa Nacional para la Modernización de la Escuela Básica, su prioridad fue el universalizar el acceso a la educación Primaria, lograr la permanencia escolar y apoyar la educación inicial y preescolar.
- Respecto a la Educación Secundaria el objetivo básico fue reforzar y ampliar los aprendizajes realizados en la primaria, para ello se unificó el currículum respecto a asignaturas y áreas.
- En la Educación Media Superior se ampliaron las opciones profesiones medias, vinculándolas estrechamente con las necesidades productivas del país.
- El nivel superior se centró en aumentar su eficacia interna.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, promulgada en 1976 y reformada en 1992, dedica su artículo 38 a las atribuciones de la Secretaría en la Educación Pública.
- El 12 de noviembre del 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma a los artículos 3° y 31° de la Constitución Política, por los cuales se establece la obligatoriedad de la educación preescolar.

El sistema educativo en México posee la modalidad escolarizada, que considera la asistencia permanente y regular. En la modalidad abierta se imparten asesorías pedagógicas y evaluaciones periódicas, por lo general este tipo de educación tiene lugar a partir de los 12 años de edad y no implica asistencia obligatoria.

- Educación Inicial: asistencia y educación integral antes de incorporarse a la etapa obligatoria, de hecho se refuerza hacia los padres de familia
- Educación Preescolar: desde 2004 forma parte de educación básica, por tanto obligatoria, consta de 3 ciclos, con educandos de 3 a 6 años en donde se promueve el desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral, artístico, social y familiar a partir de

la socialización, expresión (lenguaje, pensamiento y cuerpo), autonomía e identidad social y personal.

- Educación Primaria: se divide en tres ciclos, primer ciclo primer y segundo grado, segundo ciclo, tercero y cuarto y tercer ciclo, quinto y sexto, el cual se cursa en 6 años en una edad comprendida entre los seis y doce años y hasta los catorce en modalidad escolarizada y abierta para adultos. Consta de ocho asignaturas: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica (las cuales en el primer ciclo se agrupan en una asignatura llamada "conocimiento del medio"), Educación Física y Artística. Consta de servicios generales, bilingüe-bicultural y cursos comunitarios.
- Educación Secundaria: se cursa en tres años, puede ser secundaria general o técnica hacia una preparación profesional, con este culmina la educación obligatoria y es necesaria para poder acceder a bachillerato.

Objetivos generales de la educación:

- Estimular la iniciativa y el sentido de responsabilidad del educando
- Adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.
- Contribuir al desarrollo integral del individuo.
- Servir como vehículo de transformación de la sociedad.
- Promover la enseñanza del español, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

Tratamiento de la diversidad.

Educación Especial, Capacitación para el Trabajo, Educación para Adultos y Educación Indígena o Bilingüe- cultural (para Preescolar, Primaria y Secundaria). En México, entre 1989 y 1994 se llevó a cabo el Programa Nacional para la Modernización de la Escuela Básica, su prioridad fue el universalizar el acceso a la educación Primaria, lograr la permanencia escolar y apoyar la Educación Inicial y Preescolar. Respecto a la Educación Secundaria el objetivo básico fue reforzar y ampliar los aprendizajes realizados en la primaria, para ello se unificó el currículum respecto a asignaturas y áreas.

En la Educación Media Superior se ampliaron las opciones profesiones medias, vinculándolas estrechamente con las necesidades productivas del país. En el nivel superior se centró en aumentar su eficacia interna.

En el 2008 se plantea crear una Reforma Educativa así como realizar una Alianza por la Calidad de la Educación, esto, entre el Gobierno Federal y el profesorado, representado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. De igual modo invita a participar a dicha alianza a legisladores, autoridades estatales, municipales y educativas, así como padres de familia y estudiantes y demás ciudadanía interesada en participar de manera propositiva. Esta alianza contempla acciones a partir del 2008 hasta el 2012.

El propósito es la mejora de la calidad educativa considerando: la salud, alimentación y nutrición y el desarrollo social y comunitario y cuyo impacto sea en los centros escolares, maestros y alumnos; así como, la Reforma Curricular [38]orientada al desarrollo de competencias y habilidades, en este caso de educación primaria. Todo esto resaltando la importancia de la evaluación en todos los procesos. Lamentablemente dentro de esta reforma se contempla quitar una de las dos horas semanales que posee Educación Física con la finalidad de impartir el idioma inglés.[39]

Dichos procesos son diez:

- Infraestructura y equipamiento.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Gestión y participación social, Ingreso y promoción.
- Profesionalización, Incentivos y estímulos.
- Salud, alimentación y nutrición y Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno.[40]

[38] Mayor información respecto a dicha Reforma Curricular http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/

[39] Plan de Estudios 2009 Plan Piloto en el que se quitaría una hora de EF por Inglés pg 46 a 48 http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/PLAN_2009.pdf

[40] Mayor información sobre La Alianza por la Calidad de la Educación en http://alianza.sep.gob.mx/

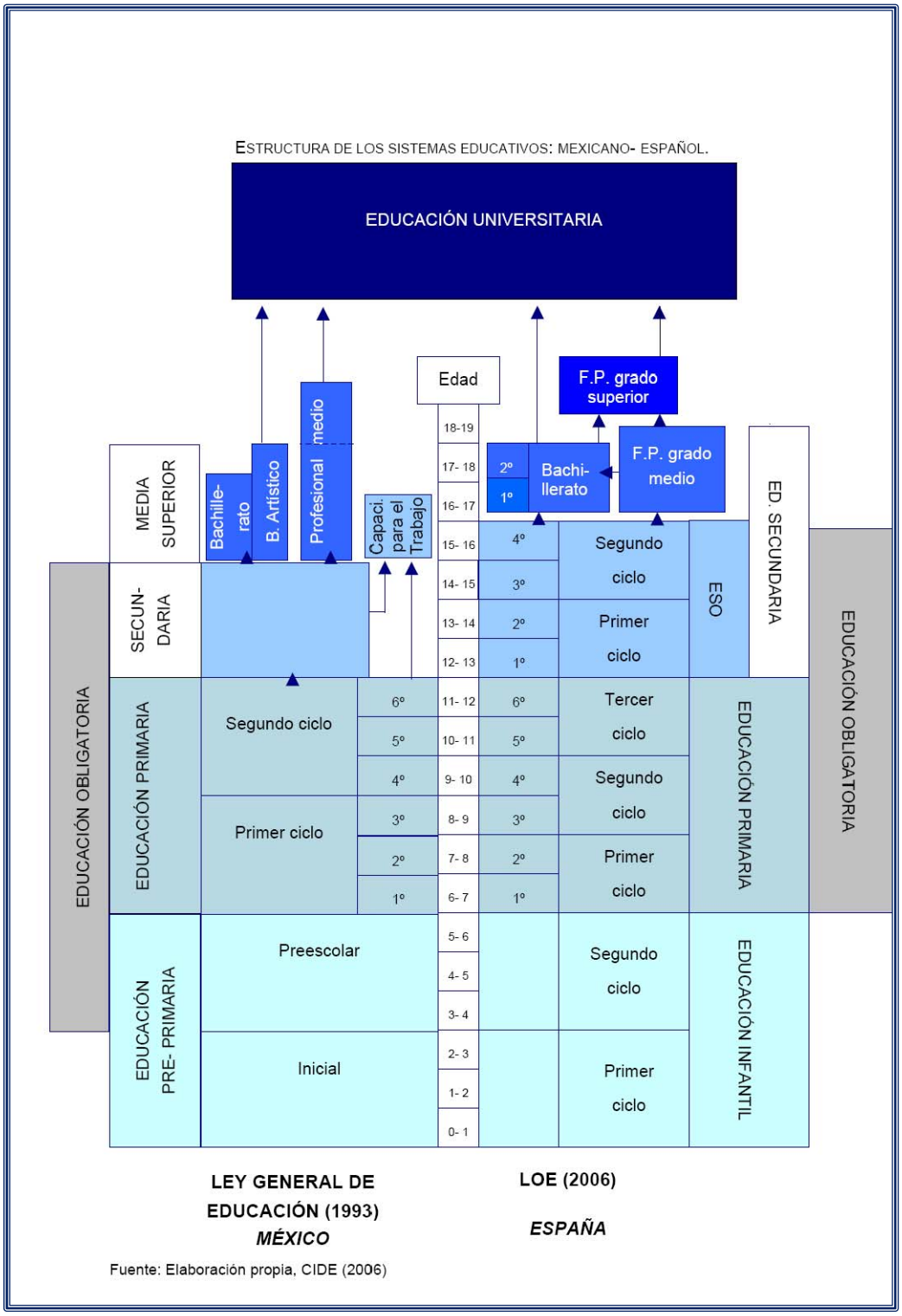

Ilustración 10 Cuadro comparativo sistemas educativos México-España[41] [42]

[41]MEC-CIDE https://apliweb.mec.es/documentos/creade-oc//archivos_secciones/131/tabla_Mexico.pdf

[42] Cabe resaltar que en este cuadro comparativo entre México y España elaborado por el CIDE se encuentra un error que se podrá confrontar al revisar la información proporcionada en la presente investigación. Y es que al igual que en España, en México el nivel de primaria se encuentra dividido en tres ciclos al que le corresponden dos grados escolares

CUADRO 5
Comparación de Constituciones que regulan la educación en ciertos países de América Latina:[43]

México	Argentina	Costa Rica	Colombia
Artículo 3.-... III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la Fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;... ... VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.	**Artículo 75.**-Corresponde al Congreso: 19- ... Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales: que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.	**Artículo 67.**- El Estado velará por la preparación técnica y cultural de los trabajadores. **Artículo 81.**- La dirección general de la enseñanza oficial corresponde a un consejo superior integrado como señale la ley, presidido por el Ministro del ramo	**Artículo 67.**-... Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a. los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiamiento y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley

[43] Elaboración propia como fuente: Base de Datos Políticos de las Américas. (2006) Regulación general de la educación. Estudio Constitucional Comparativo. [Internet]. Centro de Estudios Latinoamericanos, Escuela de Servicio Exterior, Universidad de Georgetown. En: http://pdba.georgetown.edu/Comp/Cultura/Educacion/regulacion.html. 7 de abril 2008

b La evaluación de los sistemas educativos.

La evaluación de los sistemas educativos es un compromiso tanto para el Estado, que como hemos visto, es quien proporciona, administra y gestiona el servicio educativo, como para la sociedad, que debe conocer la situación de la educación no sólo en su país sino en comparación con el resto de los países.

Es necesario conocer la eficacia y eficiencia del sistema educativo y si es necesario realizar las adecuaciones pertinentes tanto a nivel político, administrativo y económico para mejorarlo, para lograr cierta equidad con el resto de los países, homogeneidad en conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, competencias, habilidad para aprender de manera autónoma y con las habilidades necesarias para sobrevivir en cualquier país, que le permitan al alumno movilidad tanto laboral como académica .

El hacer públicos los resultados entera y compromete al ciudadano justificando incluso con ello las reformas educativas que pudieran venir y en los cuales los ciudadanos tienen la obligación de opinar y participar ya sea por medio de *debates, consejos de participación social, consultas* para mejorar el proceso educativo.

La evaluación de los sistemas educativos se realiza tanto de manera nacional como internacional. En el presente apartado analizaremos algunos de los organismos que se encargan de ello, sus motivos, beneficios, metodologías e instrumentos.

En el caso de México, como preámbulo a la evaluación educativa, abordaremos la investigación educativa. La cual en sus inicios, estuvo inmersa por distintas disciplinas o enfoques, filósofos, psicólogos, economistas, antropólogos, sociólogos, historiadores entre otros.

En un inicio, los estudios tenían el enfoque de las teorías *del capital humano,* posteriormente en teorías marxistas, poco a poco se fue creando la investigación educativa bajo el referente

de las teorías del conflicto, sociología organizacional, respecto a la planificación y evaluación de las instituciones, se sumaron teorías de piscología, respecto a los procesos de aprendizaje y las propuestas de investigación acción.

La planificación educativa en México se considera tiene sus inicios con el *Plan Sexenal* del presidente Lázaro Cárdenas (1934—1940). Sin embargo fue el *Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (Plan de Once Años)* en el gobierno de Adolfo López Mateos, el que se propuso y destinó recursos para ofrecer educación gratuita a todos los niños de México. Como mencionamos anteriormente, no logró su meta, pero es considerado como la primera planificación educativa.

En el gobierno de Luis Echeverría (1970—1976) dentro de la SEP se creó la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, esta, se enfocó a la administración para el control escolar, presupuesto para la creación de escuelas, asignación de maestros y su escalafón para la obtención de ascensos.

En el periodo de José López Portillo (1976—1982) se resalta el análisis cualitativo y cuantitativo de la situación educativa y propuesta de solución concretas. Como diagnóstico fue excelente sin embargo, estuvo falto de objetivos concretos, prioridades y consideración del presupuesto real y cómo optimizarlo. Fue hasta 1978, cuando se reorientó dicha planificación estipulando cinco objetivos, con 52 programas para lograrlos y metas precisas:

- Ofrecer educación básica a toda la población
- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios
- Elevar la calidad de la educación
- Mejorar la atmosfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte
- Aumentar la eficiencia administrativa del sistema educativo.[44]

En 1983 el Presidente Miguel de la Madrid presentó el *Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.* Sus propósitos fueron, como se menciona anteriormente, ofrecer un año de preescolar a los niños de cinco años de edad, la educación básica de once años, descentralizar el sistema y reforzar los estudios de normal.

[44] Planificación educativa. Antecedentes OEI Sistemas Educativos.pg 10

Se promulgo en 1982 la *Ley de Planeación* vigente a la fecha y en la que define en su artículo tercero que la planeación es:

> *La ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, político y cultural, tiene, como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.* [45]

En el artículo 21 de dicha Ley se establecer que el *Plan Nacional de Desarrollo*

> *..precisará los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá el contenidos de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática..*[46]

A partir de lo anterior el Lic. Carlos salinas de Gortari elaboró *El Plan Nacional de Desarrollo 1989—1994 y el Programa para la Modernización Educativa 1989—1994* el cual retomó la SEP para realizar su planeación y asignación de recursos para lograr las metas que se proponía dicho plan.

Dentro de la S*ubsecretaria de Planeación y Coordinación* de la SEP, se encuentra la *Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto* quien propone objetivos y metas para el desarrollo educativo, programas, dando énfasis a los compensatorios, que se aplican a las regiones con rezago educativo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización de cooperación internacional compuesta por 30 estados y otros países *no miembros*. Fue fundada en 1961 y su sede se encuentra en París, Francia. Le precede la Organización Europea para la Cooperación Económica. Su Secretario General la fecha desde el 1 de junio de 2006 es el mexicano José Ángel Gurria.

Este organismo se encuentra comprometido a promover la democracia y la economía de mercado mediante la coordinación de políticas económicas y sociales. Para esto investiga cambios sociales y patrones evolutivos del comercio, medio ambiente, agricultura, tecnología

[45] Ibídem pg 10
[46] Ibídem pg 11

entre otros mediante estadísticas y datos comparativos, así como perspectivas económicas que proporciona a sus miembros.

Brinda ayuda a los gobiernos al:

- *Comparar las experiencias de sus políticas*
- *Buscar respuestas a preguntas comunes*
- *Identificar buenas prácticas.*
- *Coordinar políticas domésticas e internacionales.*

En el artículo 1 de la Convención de la OCDE estable su misión con un enfoque dirigido a:

- *Apoyar el crecimiento económico*
- *Aumentar el empleo*
- *Mejorar la calidad de vida*
- *Mantener la estabilidad financiera*
- *Asistir a otros países para alcanzar el desarrollo económico*
- *Contribuir al crecimiento del comercio mundial.* [47]

Abarcan varias áreas de trabajo, análisis, conceso e implementación de proyectos como son: economía, desarrollo sostenible y medio ambiente, finanzas, innovación, en el área empleo, educación y bienestar social se contempla:

- *Asegurar el acceso equitativo a la educación*
- *Promover sistemas de salud efectivos y accesibles*
- *Luchar contra la exclusión social y el desempleo*
- *Acortar la brecha digital entre ricos y pobres*

Uno de los instrumentos con mayor repercusión a nivel mundial es el que lleva a cabo la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE) mediante el Proyecto INES *(International Indicators of Education Systems)* del *Centro para la Investigación e Innovación Educativas* (CERI) mediante el Proyecto Internacional para la Producción de Indicadores de Rendimiento de los Alumnos PISA *(Programme for Indicators of Student Achievement).*

[47] El Centro de la OCDE en México para América Latina.
http://www.oecd.org/document/12/0,3343,es_36288966_36287974_36316364_1_1_1_1,00.html

Este proyecto de carácter experimental como su nombre lo indica pretende establecer *indicadores* a nivel internacional de la situación de la educación y a países miembros de la OCDE comparables y que proporcionen información útil para la toma de decisiones en cuestiones de políticas educativas sus objetivos son:

- *Crear marco constitucional para la evaluación de la validez y relevancia de los indicadores políticos.*
- *Definir los límites en los que se puedan desarrollar*
- *Comparar las experiencias nacionales con la implantación de evaluaciones a gran escala*
- *Compartir las experiencias de mejora de la calidad de los sistemas educativos*
- *Producir indicadores que aporten información útil sobre los sistemas educativos.*

El proyecto se organiza en cinco grupos, cuadro de ellos son redes y el otro es grupo técnico que se encarga del desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores estadísticos de la educación: datos de escolarización, educación, recursos, etc.

Este proyecto de evaluación e información provee el rendimiento académico de los alumnos, destrezas, conocimientos y su nivel de rendimiento comparado con otros países. Así como un análisis de los factores que condicionan el logro de dichos indicadores con la finalidad de realizar cambios al sistema educativo, programas, currículos, evaluación, cursos de actualización docente entre otros y así procurar que los estudiantes adquieran las destrezas para enfrentarse al mundo laboral, aunque en la actualidad es necesaria una homologación aceptable que permita la movilidad de los estudiantes.

Métodos y procedimientos de evaluación y planificación educativa.

En base al artículo 12 de la Ley General de Educación, corresponde a la autoridad educativa federal, que en nuestro caso es la Secretaria de Educación Pública (SEP) la evaluación, planeación y programaciones del sistema educativo nacional. [48] Para ello creo el *Sistema Nacional de Evaluación Educacional,* sus primeros objetivos fueron integrar los servicios de evaluación en todo el país, entre autoridades, educadores, educandos y sociedad y corresponder proporcionando la información obtenida.

[48] Véase Ley General de Educación, Art. 12 http://www.rieoei.org/oeivirt/rie03a06.htm

Esta evaluación se realizó desde preescolar hasta normal, no sólo en cuestión de aprovechamiento, sino de recursos que poseían o carecían para llevar a cabo de manera optima el proceso educativo.

De igual modo, los maestros son sujetos a evaluación, mediante el programa de Carrera Magisterial, en base a su desempeño profesional (evaluación al grupo que atiende, en caso de estar comisionado, mediante impartición de cursos de actualización docente o proyectos de innovación tecnológica), aunado a la acreditación de cursos, tanto nacionales como estatales, sus conocimientos, mediante una evaluación que comprende todos los grados escolares según el nivel en el que labora, primaria o secundaria, su preparación académica, que ofrece un mayor puntaje si el maestro a cursado, licenciatura, maestría o doctorado y de igual manera su antigüedad, es decir a mayor antigüedad, mayor puntaje. Todos estos elementos se suman y dan una calificación, que si se encuentra dentro de los rangos establecidos, asciende de nivel y por ende, recibe un incremento salarial. El hecho de que el docente no se evalué en alguno de los factores, anula por completo su evaluación global. Esta es una evaluación de carácter horizontal y voluntaria [49]

Como muestra de los planteamiento mexicanos de evaluación, mencionaremos algunos órganos de evaluación interna, que se encargan de realizar distintas evaluaciones a lo largo del ciclo escolar como son los exámenes PISA *(Programa para la Evaluación Internacional de los estudiantes)*, ENLACE *(Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares),* EXCALE *(Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos)* entre otros.

El proyecto PISA (OCDE) lleva a cabo una serie de estudios constantes, sistemáticos que ofrezcan una tendencia que le permitan

- conocer resultados académicos de los alumnos y que
- generen indicadores básicos para que

[49] N.A. Esta evaluación a creado muchas inconformidades, ya que para poder acceder a un incremento salarial, el maestro debe año con año, evaluar sus conocimientos, bajo un examen memorístico, con dos respuestas erróneas y dos posibles respuesta muy parecidas, debe asistir a un mes de actualización docente, por parte de cursos estatales, aunado a materiales que se le proporcionan de estudio para presentar al final un examen sobre dicho cursos llamados *Nacionales*, si no asiste a dicha evaluación, aun bajo justificante médico, pierde el derecho a presentarlo, su grupo es sometido a evaluación lo que le proporciona un puntaje. En el caso personal, el hecho de recibir una beca para realizar estos estudios de posgrado, me impidió por dos años participar en dicho programa, ya que no tenía grupo a evaluar. Es decir, se perdieron dos años para participar en dicha evaluación.

- lo políticos y administradores tengan un
- Perfil de conocimientos, destrezas y competencias (de cada país) y a la vez
- Sirvan de indicadores contextuales que clarifiquen las relaciones de dichas destrezas y las variables demográficas, sociales, económicas y educativas para
- Establecer comparaciones internacionales, puntos de referencia y análisis de los resultados obtenidos

Este proceso proporciona a los encargados de educación conocer fortalezas y debilidades del sistema educativo, procesos educativos, logro de competencias, reajustes al diseño curricular, administración así como conocimientos, destrezas de evaluación educativa a gran escala.

Esta macro evaluación se rige por once aspectos a tomar en cuenta para obtener indicadores validos y comparables con otros países y las reformas educativas que pudieran surgir de los resultados obtenidos.

Tenemos la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE) encargada de:

- Planear, programar y evaluar el Sistema Educativo Nacional
- Expedir los lineamientos para la elaboración de programas de la Secretaría a sus órganos desconcentrados y entidades paraestatales.
- Desarrollar, integrar y difundir información necesaria para la planeación y evaluación del sector educativo así como los indicadores respectivos.
- Desarrollar y coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa con las entidades federativas[50]

Dependiente de UPEPE se encuentra la Dirección General de Evaluación de Políticas Educativas cuyas funciones son:

- Evaluar de manera sistemática y permanente el desarrollo del sistema educativo nacional, el cumplimiento de las políticas, objetivos, programas, proyectos, actividades y compromisos establecidos en el Programa Nacional de Educación.
- Desarrollar mecanismos de evaluación de la calidad y eficacia del sistema educativo nacional.
- Evaluar la correcta inversión de recursos públicos que haga la Secretaría y resultados de sus políticas
- Proponerla política nacional de evaluación educativa

[50] Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE).- http://upepe.sep.gob.mx/

- Contribuir al desarrollo y coordinación del sistema nacional de evaluación educativa
- Proponer la política de participación nacional en los programas y estudios de carácter internacional orientados a la determinación y uso de información estadística y de indicadores educativos
- Analizar con las autoridades competentes los procedimientos e instrumentos necesarios a fin de obtener los parámetros que permitan valorar el rendimiento escolar individual, por materia, grado, nivel y tipo educativo, así como el correspondiente al desempeño docente, contribuyendo, en caso necesario, a su desarrollo y aplicación
- Proponer los lineamientos generales de evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar
- Proponer las políticas, prioridades, programas y medidas de acción de carácter estratégico que pudieran derivarse de la evaluación del desarrollo educativo nacional, incluyendo las relativas al financiamiento, la certificación y acreditación de la calidad y la búsqueda de alternativas de educación continua y no escolarizada.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es un organismo creado por Decreto Presidencial el 8 de agosto de 2002, que tiene como tarea ofrecer a las autoridades educativas y al sector privado herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos, en lo que se refiere a educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y media superior.

Según destacados especialistas, idealmente la evaluación educativa debería corresponder a organismos que no dependan directamente del Ministerio de Educación, apolíticos, ajenos a grupos de presión, creíbles institucionalmente, metodológicamente competentes y con capacidad de sintetizar y difundir resultados entre especialistas, padres de familia, funcionarios, maestros, medios de comunicación y público. Si la evaluación se hace bien y si sus resultados se difunden y son utilizados para tomar decisiones apropiadas, será de gran valor para el mejoramiento de las escuelas. Eso es lo que el INEE pretende aportar a la educación mexicana.[51] El proyecto del INEE comenzó a gestarse en el equipo de transición del presidente Vicente Fox Quesada, y se apoya en diversos antecedentes nacionales e internacionales.

[51] INEE http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos_pdf/que_es_el_inee.pdf

Desde los años 70, la SEP hace evaluaciones educativas en el país, fortalecidas considerablemente a lo largo de los 90. México ha participado además en proyectos de evaluación con otros países, como el Tercer Estudio Internacional sobre Matemáticas y Ciencias (TIMSS), las pruebas del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa de la OREALC (LLECE) y el *Program for International Student Assessment* (PISA) de la OCDE.

Existe la llamada "Prueba ENLACE" (*Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares)* se aplica a niños y jóvenes de 3º a 6º grado de primaria y 3º de secundaria. Estos resultados se consideran junto con los que obtiene Sistema Educativo Nacional como lo es reprobación, deserción y grado de marginación escolar. Todo esto para que tanto autoridades como padre de familia reflexionen y tomen acciones concretas en la mejora educativa.
Los exámenes evalúan el logro académico de las áreas de español y matemáticas en todas las escuelas del país, es decir, públicas, privadas, urbanas, rurales, atención indígena, CONAFE y telesecundarias. Los exámenes constan entre 50 y 70 reactivos aplicados en dos días.[52]

[52] N.A. *La aplicación de este examen se realizo en el mes de abril de 2008. La información que se presenta corresponde a la prensa y fue presentada el 14 de abril de 2008 sobre resultados anteriores.*
Baja California oscila entre el lugar 8 y 20 en Español y entre el 13 y 27 en Matemáticas a nivel nacional, tanto en Primaria como Secundaria, según resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace), lo cual no satisface a algunos sectores de la sociedad. La Coalición para la Participación Social en la Educación (Copase) señala que el desempeño académico de los alumnos de educación básica de la entidad, no corresponde al presupuesto asignado a la educación. Prueba de ello es que el Estado no aparece en la lista de los primeros 100 lugares y sólo dos centros escolares de Primaria y Secundaria lo hacen, de las 500 escuelas con los mejores puntajes del País.
Si bien es cierto que el puntaje alcanzado por alumnos de tercero a quinto grado de Primaria en español están por encima de la media nacional, tanto en 2006 como en 2007, los estudiantes de sexto se quedan por debajo con 500.5 puntos.
Lo mismo sucede en la asignatura de Matemáticas, ya que mientras los de tercero a quinto grado rebasaron la media nacional, los de sexto se quedan por debajo de los 500 puntos requeridos, dichos resultados sitúan a Baja California a nivel nacional en noveno lugar en tercero y cuarto grado, en octavo en quinto y en el vigésimo el sexto grado, en la materia de Español. Mientras que en Matemáticas está en la posición número 14 en tercero y cuarto grado, en la 13 en quinto y en la 27 en sexto grado de Primaria.
En cambio, los estudiantes de tercero de Secundaria que fueron evaluados, aunque en el 2006 quedaron por debajo de la media nacional de 500 puntos, al siguiente año la sobrepasaron 519.8 puntos. No así en Matemáticas, donde tanto en el 2006 como en 2007 se quedaron debajo de la media Aún así, los alumnos de tercer grado de Secundaria ocupan el lugar número once en español y 21 en Matemáticas a nivel nacional.http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/14042008/298241.aspx

El EXCALE es una evaluación diseñada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación orientada a medir los aprendizajes alcanzados por los alumnos, su primera aplicación fue en junio de 2005. Otra evaluación es LLECE que es una prueba del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa, y es aplicada por la oficina regional para América Latina y El Caribe de la UNESCO para conocer los niveles de aprendizaje de los niños de tercero a sexto de primaria en las áreas de lectura, matemáticas y escritura. Con la finalidad de comparar resultados entre distintos sistemas educativos.

C . Consecuencias de los currículos en la formación del profesorado.

Considerando la evaluación educativa desde parámetros empresariales, ésta se ha convertido en un instrumento para darnos cuenta si el sistema educativo está funcionando con calidad, eficiencia y eficacia proyectada. Y que esté respondiendo a las necesidades sociales y del mercado, no sólo nacional sino en el panorama educativo internacional.

Nos encontramos a que gracias a la evaluación educativa tanto nacional como internacional es un excelente referente para percatarnos de cuáles son las deficiencias respecto a contenidos, competencias a fin de poderlas modificar, especificar o reforzar. De igual modo nos apoya para percatarnos si el docente se encuentra realizando el proceso enseñanza aprendizaje adecuado para el logro de dichas competencias, de no ser así actuar mediante cursos-talleres de actualización permanente.

El comparar resultados entre estados en el caso de México o Comunidades Autónomas en el caso de España, nos permite considerar medidas que otros han tomado y que han servido para mejorar la educación, no únicamente estrategias a nivel de organismos que administración la educación, sino y quizá de las más ricas, son entre docentes, mediante la creación de redes de intercambio de conocimientos y estrategias.

La eficacia, la equidad y la calidad que se reclaman a los servicios públicos por parte de los usuarios han llevado a las administraciones educativas –incluyendo las latinoamericanas- de la mayor parte del planeta a políticas de regulación y control (*accountability*) a través de la evaluación en una de sus sistemas educativos y procesos que ellos conllevan. Se ha visto la

necesidad de descentralizar la educación para una mejor administración de la misma y sobre todo en base a sus necesidades.

Países antiguamente centralistas han modificado sus estructuras hacia la descentralización (España, Francia, Suecia, Argentina –1992-, Paraguay –2º Plan de Desarrollo Educacional 1983-1994-, Venezuela, Colombia), y, al contrario, países descentralizados, centralizan el control (Inglaterra, México –la SEP creó el Sistema Nacional de Evaluación Educacional-, El Salvador –desde 1989, a través de la Oficina de Planificación-, Bolivia, que descentralizó en el período 1980-1990, ha vuelto a la centralización en el período 1990-1997

Para Arbós *(Hacia un Modelo sistémico de la evaluación educativa)*[53] la evaluación del sistema educativo bajo un nuevo modelo evaluativo emergente debe considerar:

1. *Principio de imputabilidad, es decir, pedir responsabilidades. Se exige que las instituciones educativas y el sistema educativo en conjunto, dé cuentas a la sociedad de su eficacia y efectividad. Por eso, debe procurarse, a todos los niveles del sistema educativo, que la evaluación interna vaya asociada a la evaluación externa*
2. *Principio de subsidiariedad. Ha de procurarse que las decisiones se tomen en el mismo nivel en que deban aplicarse o, al menos, que participen en las mismas. Este es un principio fundamental en el modelo sistémico*
3. *Principios de auto-organización y autodesarrollo, es decir, de autonomía de funcionamiento de las instituciones y organizaciones. Cada institución educativa, cada organización educadora, debe ser un núcleo fundamental de reflexión y de innovación educativas. La reflexión a través evaluación debe estar al servicio de la calidad educativa.*

La evaluación educativa debe cambiar rol de únicamente a evaluar alumnos, sino a evaluar los procesos educativos que llevan a cabo los maestros. No es suficiente la evaluación del Programa Nacional de Carrera Magisterial que se ha vuelto en una valoración en la cual el docente busca adquirir el puntaje necesario para poder acceder a un incremento de sueldo. Es necesaria una conciencia plena de cuáles son las debilidades que como docente cuenta y enfrente en la continuidad de labor docente en busca de una mejora tanto teórica como práctica. Dicha evaluación debe llevarse a cobo mediante procesos de descentralización,

[53] Arbos, Albert. Hacia un modelos sistémico de evaluación del sistema educativo. http://www.rieoei.org/deloslectores/416Arbos.pdf

permitiendo la autonomía real de los estados de acuerdo a sus necesidades y con una participación, plena y total de los agentes involucrados en el proceso educativo cono lo son docentes, directivos, autoridades de supervisión, padres de familia y por qué no alumnos, esto nos lleva a una globalización de la educación y al fortalecimiento de las instituciones no solo nacionales sino internacionales.[54]

En el caso de México, cada vez que inicia el periodo presidencial, el Presidente de la República da a conocer un plan educativo, que se somete al análisis no solo de autoridades educativas, docentes, padres de familia, sino críticos externos. Como lo es el grupo *Observatorio ciudadano de la Educación* conformado por investigadores y especialistas educativos[55]. Hacen un análisis del *Programa Sectorial de Educación 2007—20012* del cual realizan la crítica de una presentación bastante esquemática y general sin propuestas o actividades concretas para el logro de dichas metas. Lamentablemente en el aspecto educativo, en el caso de México se quedan en papel las propuestas ya que como hacen referencia no se establecen ni las instancias responsables ni la viabilidad política o financiera de las mismas.

Un aspecto que llama la atención es la crítica hacia el desinterés que ha existido hacia la formación inicial y continua del profesorado *la profesionalización de los docente*s. Carlos Marcelo ha realizado diversos estudios e investigaciones acerca de la formación del profesorado, pero sobre todo en la etapa de incisión, en la que el recién egresado se enfrenta a un proceso laboral al cual no se ha encontrado del todo preparado, a pesar de las practicas docentes que pudiera ver realizado como estudiante.

El recién egresado se enfrente ante situaciones en las cuales se encuentra solo, y en los cuales generalmente recurre para resolver sus dudas e incógnitas a sus experiencias personales, recuerdos de sus maestros, de cómo eran e impartían sus clases y muchas veces a un aislamiento que le proporciona el mismo centro por considerarlo un maestro novel.

Esta situación provoca en muchísimos casos una deserción segura, en el caso de México aunado a esto, nos enfrentamos a la confusión a la que se encuentran los docentes entre

[54] Marcelo, Carlos. Estudio sobre estrategias de inserción profesional en Europa.- Revista Iberoamericana de Educación Nº 19.- Formación docente. Enero-abril 1999
http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a03.htm
[55] Observatorio Ciudadano de la Educación véase http://www.observatorio.org/

Educación Física y deporte, mientras se encuentran estudiando poco a poco se dan cuenta de la enorme diferencia que existe entre deporte escolar y educación física. Ray Bolam, autor inglés, establece que:

> *Los políticos tienden a interesarse más por la inducción cuando existen problemas de reclutamiento de profesores, viéndolo como el medio que mejora la retención, consiguiendo animar a los profesores principiantes para que permanezcan en la docencia. Los profesionales tienden a estar interesados en la inducción al considerarla un período puente entre la formación inicial y la permanente, y por tanto un período que sirve de fundamento para el desarrollo profesional continuo.*

Según Marcelo y como señalan Johnston y Ryan,

> *……los profesores en su primer año de docencia son extranjeros en un mundo extraño, un mundo que les es conocido y desconocido a la vez. Aunque hayan dedicado miles de horas en las escuelas viendo a profesores e implicados en los procesos escolares, los profesores principiantes no están familiarizados con la situación.*

Este proceso de iniciación abarca los primeros años, se consideran generalmente como cinco, en los cuáles el profesor hace la transición de estudiantes a realmente un profesor frente a grupo y con experiencia.

El maestro recién egresado de encuentra sin la tutoría de sus maestros mientras eran estudiantes que les dirigían la *práctica educativa* ni con el apoyo de sus compañeros. Se enfrentan a un medio hostil en el centro de trabajo en el cual, como recién egresado y para ponerlo a prueba, muchas veces se le deja sólo *para que demuestre lo que sabe*, de igual modo debe conocer y participar como parte del grupo docente en la organización interna del centro escolar, conocer *sus políticas e ideologías* y alinearse a ellas Schempp, Sparkes y Templin (1993).

Ha sido Simon Veenman (1984) quien ha popularizado el concepto de «choque con la realidad» para referirse a la situación por la que atraviesan muchos profesores en su primer año de docencia. Según este autor holandés, el primer año se caracteriza por ser, en general,

un proceso de intenso aprendizaje —del tipo ensayo-error en la mayoría de los casos—, caracterizado por un principio de supervivencia .

Schmidt y Knowles (1995) Citados por Marcelo también, encontraron que los problemas de los profesores principiantes se agrupaban en cuatro dimensiones:

1. *Historias personales y patrones de pasadas actuaciones que afectan la conducta actual;*
2. *Desarrollo de un sentido de sí mismo en el rol de profesor*
3. *Problemas asociados a la planificación, la enseñanza y la gestión de clase, y*
4. *Problemas contextuales de la escuela o de las relaciones con los profesores tutores.*

Un estudio igualmente clásico llevado a cabo por Vonk (1983), demostraba también que los problemas que afectaban a los profesores principiantes se centraban sobre todo en la disciplina, el contenido a enseñar, la organización de las actividades de los alumnos, la participación y motivación de éstos.

Por otra parte, Esteve, Franco y Vera (1995) llevaron a cabo una investigación aplicando un cuestionario a 325 profesores con menos de cinco años de experiencia docente. Estos autores encontraron que los principales problemas identificados por los profesores se referían a las condiciones de trabajo: carencia o defectos del material disponible, calidad de los locales, excesivo número de alumnos por aula, tareas de preparación del trabajo escolar, y horario.

Los programas de iniciación tratan de establecer estrategias para reducir o reconducir el denominado c*hoque con la realidad*. Esto mediante cursos de inducción, programas de *mentorazgo,* en los cuales, maestros con mayor experiencia apoyan al novel a integrarse a su centro de trabajo, conocer las políticas internas y funcionamiento, pero sobre todo apoyarlo en adquirir experiencia como docente. Las siguiente son actividades y programas de apoyo a los profesores principiantes se han visto influidas por la publicación de los Perfiles de Desarrollo Profesional, que establecen cuáles son las COMPETENCIAS que esos profesores deben dominar, publicadas por Marcelo [56]

Currículo, planificación y evaluación:

[56] Marcelo, C. Estudio sobre estrategias de incersión profesional en Europa. Revista Iberoamericana de Educación Nº 19 Formación Docente enero—abril 1999

- *Demostrar conocimiento de los propósitos, amplitud y estructura del currículum de primaria.*
- *Asegurar la continuidad y progresión dentro del trabajo de la propia clase y de las clases siguientes.*
- *Explotar todas las oportunidades para desarrollar en los alumnos el lenguaje, la lectura, el cálculo y otras destrezas.*
- *Demostrar conocimientos relevantes sobre el Curriculum Nacional.*
- *Planificar lecciones, enseñar y evaluar a los alumnos sobre los contenidos del Curriculum Nacional.*
- *Evaluar y registrar sistemáticamente el progreso individual de los alumnos.*
- *Juzgar el progreso de cada alumno en función de criterios adecuados y con referencia al Curriculum Nacional.*

Estrategias docentes*:*

- *Establecer normas de conducta claras de los alumnos y asegurar la disciplina en clase.*
- *Crear y mantener un ambiente de aprendizaje adecuado y ordenado.*
- *Mantener el interés y la motivación de los alumnos.*
- *Presentar las tareas de aprendizaje de una forma clara y motivadora.*
- *Enseñar a la clase completa, a grupos y a individuos.*
- *Usar una amplia variedad de técnicas docentes y juzgar cuándo y cómo usarlas.*
- *Comunicarse con los alumnos de forma clara y efectiva, a través de preguntas, instrucciones, explicaciones, retroacción.*
- *Gestionar eficaz y económicamente el tiempo propio y el de los alumnos.*
- *Seleccionar y utilizar una variedad de recursos para el aprendizaje, incluyendo nuevas tecnologías*

Componentes de los programas de iniciación

- *Materiales escritos sobre las condiciones de trabajo y las normas de la escuela*
- *Reuniones y visitas previas*
- *Seminarios sobre currículo y sobre enseñanza eficaz*
- *Sesiones de entrenamiento por profesores mentores y otro personal de apoyo*
- *Observaciones por supervisores, compañeros o grupos y/o grabación en vídeo de los profesores principiantes en las clases*
- *Entrevistas de seguimiento con observadores*
- *Consultas a profesores con experiencia*
- *Apoyo y asesoramiento por profesores mentores*
- *Oportunidad para observar a otros profesores (en vivo o en grabación)*
- *Reducción del tiempo/carga docente para los profesores principiantes y/o mentores*
- *Reuniones en grupo de profesores principiantes*
- *Creación de situaciones de enseñanza en equipo*
- *Cursos específicos para profesores principiantes en la universidad*
- *Publicaciones para profesores principiantes*

2. El Sistema Educativo Mexicano.

a. Aspectos históricos.
b. Del colonialismo a las revoluciones.
c. El sistema educativo y la legislación mexicana.
d. Política mexicana y sistema educativo.

a. Aspectos históricos.

Al objeto de llevar a cabo una revisión de los aspectos históricos sobre la educación en México, se ha hecho una cronología en la que se hace referencia a los gobernantes con la descripción de los sucesos históricos que acontecieron en cada momento, legislaciones, decretos vinculados a la educación que han derivado la política educativa de México. Entendiendo por política como a la actividad social que lleva a observar e investigar los medios de que se vale el Estado para alcanzar determinados fines, incluyendo los problemas a los que el pueblo se enfrenta y que los prepara para el porvenir.

La política comprende la esencia y las funciones del Estado y los actos miembros de este, en este aspecto se considera a la política como ciencia, otro aspecto a investigar es a la política como lucha en la cual, se lucha por la conquista, conservación e incremento del poder, una pugna a favor de la causa dentro del propio Estado. Como observaremos más adelante en el caso de México ha sido desde la independencia, una constante lucha entre conservadores y liberales por obtener y mantener el poder, sus ideologías de cómo debía administrarse, pero sobre todo, y lamentablemente de conservar sus privilegios. Otro aspecto de análisis es el de la política como partido, el estudio del ciudadano como miembro activo de un partido.

En el caso de la educación, la abordamos como institución social, como sistema educativo, como un proceso de relación entre dos o más personas con posibilidades de modificación en ambas, pero también como un producto, que si no cumple con los parámetros establecidos, se debe reorientar el proceso, en este caso currículum, planes y programas, formación inicial y permanente.

Socialmente hablando, la educación es un subsistema social global que refleja a la sociedad misma, con autonomía pero a la vez con fuerte influencia en la sociedad y poder de cambio.
Respecto al Estado, para Platón éste debía dirigir y regular la educación con el objeto de lograr ciudadanos más capaces

> *…Lo único importante, o más bien, único suficiente….la educación de la Juventud y de la infancia. Si nuestros ciudadanos son debidamente educados y llegan a ser perfectos hombres de bien, fácilmente verán por si mismos la importancia de estos*

puntos…En un Estado, todo depende de los comienzos. Una buena educación forma naturales hermosos…[57].

Para Aristóteles la educación era lo más importante de la estructura política del Estado, debía legislar para que la educación fuera homogénea y general a todos los ciudadanos dentro de la comunidad y no en cayera en intereses privados…*la educación deberá ser asunto de la comunidad y no de la iniciativa privada…*[58].

La finalidad política de la educación resurge en el siglo XIX, Fichte en sus Discursos a la Nación Alemana

..el único medio que propongo para salvar la existencia de la nación alemana es la transformación completa de la educación vigente hasta hoy. Esta educación, debe ser dada por el Estado.

La educación es un hecho social que se presenta de manera constante y permanente en todo proceso histórico. Al converger tanto el Estado como el Derecho, estos se encargan de controlar, regular y dirigir la actividad educativa mediante normas jurídicas, considerando los fines del Estado y valores en que se esté desarrollando la actividad educativa.

Respecto al derecho indígena anterior a la Conquista, esto debido al carácter de sistema jurídico consuetudinario, lo que provoca que al no hacerse constar por escrito se pierda con el tiempo, aunado a la destrucción de las pocas fuentes de conocimiento existentes sobre todo porque los indígenas tuvieron que abandonar sus costumbres para ir poco a poco adoptando las nuevas.

En América antes de la llegada de Colón en 1492 existían dos grandes regiones con un gran avance cultural, la andina y la mesoamericana. Respecto a esta última que nos compete, la cual comprende desde el Trópico de Cáncer en el actual México hasta Nicaragua, incluso Costa Rica. Mesoamérica se divide en tres grandes momentos culturales, la preclásica que

[57] N.A. Citado por Rafael Sánchez Vázquez en Derecho y Educación de Platón La República, Libro IV Estudio preliminares de Francisco Larroyo 19 edición Colección “Sepan Cuantos” . Ed Porrua, México 1981. P 497

[58] Aristóteles. La Política. Libro octavo. Antonio Gómez Robledo, 5 ed Colección Sepan Cuantos. Ed Porrua, Mexico 1973 p 301

comprende de 2300 aC – 1 dC que es cuando surge la agricultura, construcción de centros ceremoniales, mercados y rutas mercantiles. La Clásica (1-1000) y la Posclásica (1000-521).

La educación en Mesoamérica estuvo vinculada a la familia, el trabajo, la religión y la guerra. Sus centros de enseñanza eran por así decirlo, templos—escuelas que trasmitían a los estudiantes conocimientos religiosos y militares. Con el dominio Mexica se ordenó que cada *Calpulli* o barrio tuviera su propio templo-escuela llamados *Calmécac y Telpochcalli,* en los primeros asistían niños de la nobleza, mientras que en los últimos los plebeyos. A los varones se les preparaba para la guerra y para participar en ceremonias religiosas, realizaban trabajos comunitarios en beneficio de su *calpulli* y algún oficio, ya estos barrios, tenían cierta especialización en oficios, las niñas aprendían cuestiones del hogar y el comercio.

b. Del colonialismo a las revoluciones.

De acuerdo a la organización política del estado mexicano a lo largo de su historia podemos considerar que ha tenido las siguientes tipos de escuelas:

1. Naturalista y comunitaria en la época aborigen
2. Escolástica, dogmática, confesional y privilegiada en la época colonial

El marco jurídico de la política educativa lo podemos vincular a cinco etapas principales del México independiente:

- El periodo de la enseñanza libre (1821—1856)
- La pedagogía del movimiento de Reforma (1857—1917)
- La corriente revolucionaria y la educación socialista (1917—1940)
- La educación al servicio de la unidad nacional (1940—1982)
- El periodo de la crisis y la necesidad de la modernización educativa (1982—1995)

Durante el periodo de la enseñanza libre (1821—1856) se realizaron intentos por organizar la vida pedagógica bajo una política liberal, aun bajo la influencia de la iglesia católica en el Estado, sin embargo, movimientos civiles y guerras lo impidieron. Se crearon centros educativos y en materia legislativa referente a la educación surgieron:

- La Constitución de 1824
- Las Leyes Constitucionales de 1836
- Las Bases Orgánicas de 1842
- El Estatuto Orgánico Provisional de la República

En la legislatura del movimiento de Reforma (1857—1917) se imponen las tesis liberales, como es la escuela básica: gratuita, obligatoria y laica con la finalidad de unificar la educación a nivel nacional. Predomina la Doctrina Positivista con Porfirio Díaz bajo el principio de *orden y progreso* que culminó con Justo Sierra y el Grupo del Ateneo de la Juventud[59] dando inicio al gobierno revolucionario.

La corriente revolucionaria y la educación socialista (1917—1940) se caracterizan por la Constitución de 1917 y se aplica el artículo 3º con Álvaro Obregón Y Plutarco Elías Calles. Radicalmente con el Presidente Lázaro Cárdenas surge la educación socialista, una educación de carácter popular masiva. La revolución social se intensifica en áreas rurales y se unifican los planes educativos en todo el país bajo una ideología nacional y popular.

En el periodo de la educación al servicio de la unidad nacional (1940—1982) se caracteriza la alfabetización del pueblo, la creación de escuelas con Manuel Ávila Camacho. Se cancela la educación socialista de Lázaro Cárdenas.

c. El sistema educativo y la legislación mexicana

[59] N.A. El Ateneo de la Juventud Mexicana, más adelante conocido como el Ateneo de México, fue una asociación civil mexicana nacida el 28 de octubre de 1909 para trabajar por la cultura y el arte, organizando reuniones y debates públicos. Surgió como una vigorosa respuesta de una generación de jóvenes intelectuales quienes, en el ocaso del porfiriato, adelantan una serie de críticas al determinismo y mecanicismo del positivismo comtiano y spenceriano que alentó el modelo de desarrollo usado por Porfirio Díaz y el grupo de los, así llamados, "científicos".
Los miembros del Ateneo llamaron a dotar a la educación en México de una visión más amplia, que rechazará el determinismo biológico del racismo y que encontrará una solución al problema de los costos de los ajustes sociales generados por grandes procesos de cambio como la industrialización o la urbanización.
José Vasconcelos y la generación del Ateneo promovieron una crítica de la visión única del pensamiento filosófico (positivista y determinista). La generación del Ateneo proponía la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y, sobre todo, la reafirmación de los valores culturales, éticos y estéticos en los que América Latina
José Vasconcelos y la generación del Ateneo sientan las bases para una ambiciosa recuperación de lo nacional mexicano y de lo latinoamericano como una identidad que además de real, fuera viable en el futuro, y sobre todo que no dependiera, como en los hechos ocurrió con el modelo de desarrollo del porfiriato.

El presente periodo, es llamado el periodo de la crisis y la necesidad de la modernización educativa (1982—1995) tiene su nombre por la crisis económica que imperó en los ochentas y que repercutió en el bienestar y desarrollo social, en este periodo se dieron:

- Dos reformas del artículo 3º
- Expedición de la Ley Orgánica de Educación
- Reforma a los siguientes artículos: 31 sobre las obligaciones de los mexicanos, 78º de las facultades del Congreso, 123º De las empresas y su compromiso a brindar educación a las familias de los empleados en caso de que el Estado pueda tener acceso para brindarla.
- Se establece la Ley General de Educación el 9 de julio de 1993, derogando la Ley Federal de Educación publicada el 29 de noviembre de 1973, conformada por 85 artículos ordinarios y 6 transitorios.
- Se crea la Ley para la Coordinación de la Educación Superior del 26 de diciembre de 1978 con 26 artículos ordinarios y 2 transitorios.
- Se instaura la Ley Federal de Trabajo, sus relaciones laborales en base al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Trabajadores de Universidades y Educación Superior.

Esto son en forma sucinta los aspectos más relevantes en materia de legislación educativa, desde los intentos por dar un carácter liberal a la educación, sus fallidos intentos, el establecimiento incluso de la educación con carácter socialista, la posterior necesidad de alfabetizar a la mayoría de la población que se encontraba en estado marginal, las distintas modificaciones al artículo 3 constitucional, a la fecha han sido seis y los artículos que se relacionan con la misma y la necesidad de crear y reformar en su momento la Ley Orgánica de Educación, cuando está no era compatible con el artículo 3º, y como dio a lugar a la Ley Federal de Educación, actualmente llamada Ley General de Educación.

El actual artículo 3º [60] que es base de la normativa jurídica que regula la política educativa nacional es producto de un proceso histórico legislativo que parte desde la Constitución de Cádiz jurada en España el 19 de marzo de 1812 y en la Nueva España el 3 de septiembre del mismo año. Contaba con un preámbulo, 10 títulos y 384 artículos de los el Título III, el Artículo

[60] N.A. Para una visión completa, http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s=

131, el Título VI, Capítulo II, Artículo 335, Título IX y del Artículo 366 al 371 tratan sobre educación. En su deliberación participaron aproximadamente 70 diputados mexicanos. A continuación mencionaremos otras normas jurídicas con repercusión educativa.

- **Decreto Constitucional para la Libertad de la América Latina** Sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, contaba con un preámbulo, 22 capítulos y 242 artículos, entre los relativos a la educación destaca el 39 ..*la instrucción necesaria a todos los ciudadanos debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder* existía una confusión por parte de los diputados al confundir el concepto de ciudadanía con nacionalidad ..*Ciudadanos de esta América a los nacidos en ella..*
- **Reglamento provisional político del Imperio Mexicano de 1823** Establecido en febrero de 1823 por Agustín de Iturbide. Contaba con un preámbulo, 8 secciones y 100 artículos en los cuales solo trataban de aspectos educativos el 54, 90 y 99 todos ellos acordes al sistema político de ese momento.
- **Plan de la Constitución Política del 16 de mayo de 1823** Surgió con la caída del imperio, decretó las bases del que fuera el artículo 3º en el que resalta que cuerpo legislativo debe formar el plan general de educación y nombrar a los profesores necesarios. En el artículo 6º establece que *…la ilustración es el origen de todo bien individual y social…*
- **Constitución Política Federal de 1824** Sancionada por el Congreso General el 4 de octubre de 1824, contaba con un preámbulo, 8 títulos y 171 artículos. Solo habla respecto a educación el artículo 50, respecto a promover la ilustración y la creación de más instituciones educativas superiores. Seguía el dominio de la iglesia y un sistema feudal difícil de erradicar. Con el Vicepresidente Valentín Gómez Farías se impuso el laicismo y se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación y se clausuró la Real y Pontificia Universidad de México el 21 de octubre de 1833 ya que se consideraba como el instrumento más eficaz del clero contra la sociedad mexicana.
- **Decreto del 23 de octubre de 1833** Se creó gracias a José Luis Mora y Valentín Gómez Farías. Los artículos 1, 2, 23, 24 y 25 trataban sobre la educación superior. En este periodo surgen dos corrientes, conservadores y liberales, federalismo y monarquía.
- **El Punto 6 del Programa de los Principios Políticos del Partido del Progreso** Establecido por el doctor José María Luis Mora para mejorar el Estado Moral de las clases populares era necesario romper con el monopolio del clero en la educación

- **Las Leyes del 26 de octubre de 1833** Creación de la Biblioteca de la Nación y se da el establecimiento de escuelas normales no mixtas.
- **Las Siete Leyes de 1836** Establecía un régimen de centralización gubernativa y administrativa dividiendo el territorio nacional en departamentos sometidos al gobierno del centro con fecha 3 de diciembre de 1836. Contaba con un preámbulo, siete leyes fundamentales y 8 artículos transitorios. La tercera ley trataba sobre el poder legislativo y sus facultades, mientras que la sexta sobre la división del territorio, esta fue apoyada por el clero y el ejército.
- **Proyecto de Reformas a las Leyes Constitucionales de 1836 con fecha 3 de junio de 1840** Consta de un preámbulo, 8 títulos y 163 artículos. Con respecto a la educación solo el título 6 en el artículo 133, 142, 145 y la sección cuarta von el artículo 150. Sin embargo no se resolvieron en este periodo los conflictos entre liberales y conservadores, tan solo se aplazaron.
- **Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana el 25 de agosto de 1842** Se constituía de 9 títulos y 182 artículos concerniendo a la educación sólo respecto a las contribuciones del Congreso Nacional en el Título 1 artículo 50 sobre las garantías individuales y la libertad de enseñanza
- **Proyecto de Constitución de noviembre de 1842** Contaba con un preámbulo, 20 títulos y 58 artículos concerniendo a la educación solo en el Título III, artículo 13 sobre el derecho de igualdad y en el título IX sobre las atribuciones del Congreso en cuanto a proteger la educación y la ilustración.
- **Las Bases Orgánicas de Diciembre de 1842** Publicadas el 12 de junio de 1843, contaban con un preámbulo, 11 títulos y 202 artículos, concerniendo el título VII sobre los Departamentos y las facultades de las Asambleas Departamentales la cual es fomentar la enseñanza pública en base a las disposiciones del Congreso, recalcando la constitución centralista.
- **Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana del 15 de mayo de 1856** Contaba con un preámbulo de 9 secciones y 125 artículos, la sección quinta trata sobre las garantías individuales en sus artículos 38, 39 y 117
- **Proyecto de Constitución Política del 16 de junio de 1856** Constaba de un preámbulo, 9 títulos y 126 artículos, solo el título I se refiere a la educación y los derechos del hombre. El artículo 18 sobre la enseñanza libre y el artículo 37 de la igualdad frente a

los extranjeros y premiación por labores extras y estudios. Sus ideas que la fundamentaban eran liberales, individualista de gobierno federal nacionalista.

Podemos apreciar los esfuerzos de liberales y conservadores por mantener la educación en su poder, tanto impartirla y legislarla, así como en la creación de centros educativos, así como en la creación de centros de formación docente.

d. Política mexicana y sistema educativo

Durante la Colonia podemos encontrar diversos tipos de enseñanza: la evangelizadora, la de adiestramiento para aprender artes y oficios, la de formación religiosa y la universitaria. Estos tipos de enseñanza eran impartidos por distintas órdenes religiosas, siendo la de los Jesuitas la que tuvo mayor influencia. La educación en la Nueva España fue un elemento importante para consolidar la religión, y la ideología de España. Fue un trabajo aun más arduo que el militar ya que implicaba, implantar, sustituir, combinar aspectos culturales. No por nada, se le denomina a este proceso *encuentro de dos mundos.*

Los franciscanos crearon internados para los hijos de altas autoridades de los mexicas, semejantes a los *Calmecac.* Su finalidad era enseñarles lectura y escritura en español, así como la nueva religión, la católica. Posteriormente, al egresar apoyaban a las órdenes a catequizar a los demás indígenas. Los religiosos continuaban evangelizando, a veces por mímica, sin embargo, conforme pasaba el tiempo a los religiosos se les dificultaba catequizar con este método, por lo que tuvieron que aprender las lenguas indígenas. Otras formas, fueron los hospitales—pueblo, impulsados por Don Vasco de Quiroga. Reunían a indígenas, adultos y niños para recibir las primeras letras, doctrina y trabajo comunitario.[61] En un primer momento se procuro la evangelización de los indígenas, sin embargo, esta resto importancia, e incluso se les excluyó de acceso a educación superior, ante la necesidad de educar en a los *criollos,* es decir a los nacidos en América de padres españoles.

[61] 1530 Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México y Michoacán, Dispuestas por su Fundador el Rmo. y Venerable Sr. Don Vasco de Quiroga, Primer Obispo de Michoacán http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1530ROG.html

Otro aspecto que perjudico a los indígenas, fue el escaso cumplimiento que se le dio a las disposiciones de Fernando el Católico y Carlos I, quienes obligaban a los beneficiados con la *encomienda* a educar a sus *indios encomendados.* O el caso de las Ordenanzas de los Maestros en el Nobilísimo Arte de Enseñar a Leer, Escribir y Contar.

> *Item, que qualquier vezino que tobiese indios de repartimiento, si obiese señor e señores en el pueblo o pueblos que tobiesen, traiga los hixos varones que el tal señor o señores tobiesen a la cibdad o villa o lugar donde fuese vezino. E si en ella obiese monesterio, los dé a los frailes dél para que los instruyan en las cosas de nuestra Santa Fee cathólica, e que allí les prevea de comer e el bestuario nescesario e de todas las otras cosas nescesarias a heste efecto. E que si no obiese monesterio los dé al cura que obiese o a la persona que para esto estobiese señalada en la tal villa o cibdad, para que ansí mesmo tenga cargo de los instruir.*[62]

Las instituciones de educación femenina fueron escasas, en las pocas que existían se les enseñaba catecismo, lectura, escritura y aritmética básica. Se crearon unos pocos colegios de internado que tomaban niñas huérfanas, como es el caso del Colegio de Indias Mestizas, en 1550.

> *Así mismo en la ciudad de México se ha hecho agora nuevamente un colegio donde se recogen todas las mestizas y muchachas perdidas de la tierra: y porque lo tenemos por obra buena, santa y provechosa, queríamos la favorecer por el buen fruto que de ello se espera, luego como lleguéis a la ciudad de México informaros eis del estado en que está el dicho colegio, y provecho que en él hace, y del cuidado que de él se tiene, y si las niñas que en él concurren aprovechan en buena doctrina y costumbres..*[63]

En este tiempo, 1551, se creó entre otras instituciones para indígenas y criollos la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España [64] regida por los estatutos de la Universidad de Salamanca, su nombre deriva de que tenía la concesión tanto del Monarca como del Papa. Conforme el desarrollo de este capítulo veremos cómo represento el icono del clero en la educación.

---

[62] 1524 Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernán Cortés para la Nueva España 20 de Marzo de 1524 Para ver completo, véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1524OBI.html

[63] 1550 Instrucción al Virrey relativa al colegio de Indias Mestizas "DE LA INSTRUCCIÓN DEL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA QUE MANDA SE INFORME DE LA UTILIDAD QUE SE SIGUE DE HABER COLEGIO DE MESTIZOS Y MUCHACHAS PERDIDAS QUE SE RECOGEN EN ÉL" http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1550IVC.html

[64] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1551RUM.html

Se considera como inicio de una futura estructura y forma de los códigos políticos a la Constitución Política de la Monarquía de España promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Así como las reclamaciones de una colonia que exigió*, si libertad con las armas en las manos y con la convicción de las conciencias, germen de una vida futura institucional.*

Los diputados mexicanos que asistieron a las Cortes de Cádiz, tuvieron un gran prestigio, seis de ellos ocuparon la presidencia de las Cortes y otros seis la vicepresidencia. Durante dichas Cortes –del 24 de septiembre de 1810 al 20 de octubre de 1812- intervinieron, discutieron y aprobaron asuntos del bien de América y la misma España.

Uno de los más trascendentales por su participación fue Don Miguel Ramos Arizpe quien era representante de la provincia de Coahuila, nombrado por el II Ayuntamiento de Saltillo, cuando el 10 de noviembre de 1811 presentó una memoria sobre la situación de su provincia *La Educación Pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y los tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos.* De igual modo, respecto a su provincia, manifestó que existían *Personas ineptas o de mala conducta con el nombre de maestros que regularmente se entretienen en el mal enseñar de la doctrina cristiana, siendo por lo mismo incapaces de enseñar principios de una regular educación pública*

Periodo	Gobernante y periodo	Desarrollo de la educación
1595	Gaspar de Zúñiga y Acevedo Conde de Monterrey	-
1600	El Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo	Trató de imponer orden en la educación elemental mediante las Ordenanzas de los Maestros del Nobilísimo Arte de Enseñar a leer, escribir y contar.
1603	Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesicaros	-
1810	Francisco Javier Venegas de Saavedra	En 1812 Las Cortes Generales de España promulgan en Cádiz una Constitución Política Liberal. [65] (Centro Universitario de Tijuana)

[65] *La Constitución de 1812 se compone de 10 títulos divididos a su vez en capítulos, así como de 384 artículos.*
En el título III "de las Cortes" en su capítulo VII sobre las facultades de las Cortes en su artículo 131, fracción XXII declara que es facultad de las Cortes:
Establecer un plan general de enseñanza pública en toda la monarquía
Mientras que en el título IX sobre la instrucción pública en su capítulo "único" ordena en sus artículos 366 al 371 lo que sigue:

1814		Los intelectuales de la insurgencia redactan la Constitución de Apatzingán. El Art. 39 contiene el más importante mensaje de los revolucionarios.

Elaboración propia.

Ante lo anterior Fernando VII le ofreció una mina a la cual Ramos Arizpe renunció aludiendo que *Yo no he salido de mi tierra a mendigar favores de despotismo, la misión es de honor y no de granjería*.

A pesar de que el 30 de septiembre de 1812 se comienza a aplicar la Constitución de Cádiz en la Nueva España y que se realizó gracias a las ideas liberales que existían no sólo en la Nueva España, siendo Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra, sino más fuertemente en Europa y siendo Ramos Arizpe una de las figuras principales que defendió el derecho a la educación pública en la Nueva España, fue muy difícil que se llevará a cabo, incluso virreinatos posteriores no la dieron a conocer para evitar las consecuencias que traería a ellos la *ilustración* a un pueblo sometido y marginado.

La ideología liberal

La independencia mexicana tanto en su proyecto jurídico como político surge bajo la influencia del liberalismo. Filosóficamente reconocía el de valor de todos y cada uno de los seres humanos y pretendía mejorar las condiciones económica y educativamente hablando Pretendía que se dejará de considerar a la educación como un instrumento de evangelización y como privilegio de las elites para pasar a un derecho universal del pueblo. Considerándose como la evolución de las anteriores leyes, el hecho de la universalidad y su carácter público, la

- *Artículo 366.- En todos los pueblos de la monarquía se establecerán escuelas de primeras letras en las que se enseñaran a los niños a leer, escribir y contar u el catecismo de la religión católica.*
- *Artículo 367.- Así mismo se arreglará el número competente de Universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzguen conveniente para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.*
- *Artículo 368.- El Plan General de Enseñanza, será uniforme en todo el reino debiendo explicarse la Constitución Política de la Monarquía en todas las Universidades u establecimientos literarios donde se enseñan las ciencias eclesiásticas y políticas.*
- *Artículo 369.- Habrá una Dirección General de Estudios, compuesta de personas de conocida instrucción a cuyo cargo estará baja la autoridad del gobierno la inspección de la enseñanza pública.*
- *Artículo 370.- Las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante al objeto de la instrucción pública.*
- *Artículo 371.- Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes*

educación ni podía dejarse en manos de particulares sino de la sociedad entera y el Estado como representante legitimo de la sociedad debía asumir la responsabilidad de hacer llegar la instrucción a todos los ciudadanos, así cumpliría su función de educación pública y la nación alcanzaría la libertad, igualdad y progreso deseado.

La ideología liberal en México no fue totalmente importada de Europa, ya en México se gestaban reflexiones sobre las posibilidades reales que existían en esos momentos. Francisco Javier Clavijero a finales del siglo XVIII y José Joaquín Eugenio Fernández de Lizardi Gutiérrez *El Pensador Mexicano* a principios del XIX resaltaban que la gente humilde poseía valores intelectuales, morales y cívicos que quedaban estáticos debido a la falta de instrucción y estímulo.

En este periodo pos independiente y varios años después se caracteriza por una férrea lucha entre conservadores y liberales, el papel de la iglesia en la educación y el concepto de libertad educativa. Esta fue propuesta por los liberales, con la finalidad de dar fin al monopolio que la iglesia mantenía, no sólo en el ámbito educativo. Sin embargo, consideraban que sí el Estado intervenía en la educación, le quitaba el concepto liberal, cuestión en que a partir de 1830 y esa década se propuso darle el control al Estado.

Durante el primer imperio de Iturbide se dio un rompimiento con la ideología liberal, el Plan de Iguala[66] no contenía ninguna referencia sobre la educación. Durante su permanencia en el poder, no se crearon escuelas ni se promovió la educación, sólo se mantuvo, más que nada como control político.

[66]N.A. *El Plan de Iguala fue un pronunciamiento político proclamado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero el 24 de febrero de 1821.En el cual se declaraba por primera vez la independencia de México.*

Sus tres principios fundamentales fueron:

1. *Establecer la Independencia de México de parte de España*
2. *Establecer la Religión Católica como única*
3. *Establecer la unión de todos los grupos sociales.*

Más tarde, estos tres principios (Religión, Independencia y Unión) se convertirían en las Tres Garantías que promovía el ejército que sustentaría al gobierno, al que, por la misma causa, se le llamó Ejército Trigarante.

Según este plan, el gobierno que adoptaría México como nación independiente sería el de una monarquía moderada, cuya corona sería otorgada a Fernando VII (miembro de la Casa de los Borbones), o en su defecto, algún otro príncipe europeo

Más tarde se promulgó el Proyecto de Reglamento Provisional del Primer Imperio Mexicano, en el artículo 99 establece

> *…..el gobierno…expedirá reglamento..para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral pública.. llenen los objetivos de su institución …en consonancia con el actual sistema político"*.

Durante la instauración de la República 1823—1833 surge de nuevo la atención hacia la educación. El sexto apartado del Plan de la Constitución Política de la Nación del 13 de marzo de 1823 declara *La ilustración es el origen de todo bien individual y social*. Durante este periodo se promueve la creación de instituciones estatales para fomentar y regular la enseñanza, consolidado en el artículo 13 del Acta Constitutiva de la Federación de 1824 y en el artículo 50 de la sección quinta de la esta Constitución se confirma la capacidad jurídica del Estado para establecer instituciones educativas.

Lamentablemente el lema *dejar hacer, dejar pasar* sólo mostró la incapacidad de administrar los pocos recursos con que contaba el país aunado a la confusión sobre quién se haría cargo económicamente de la educación si la federación, los estados o los ayuntamientos, No hubo una planificación adecuada incluso en el caso de la formación de los maestros que darían clases, ni la demanda que implicaría, aunado a las múltiples trabas que imponían los conservadores.

Los intentos de la sistematización administrativa de la educación aparecen hasta nueve años después con la promulgación de la primera Constitución Federal [67] . El 19 de octubre de 1833 la Ley Gómez Farías suprime la Real y Pontificia Universidad de México –de origen colonial y dirigida por el clero- cúpula del dominio del clero en materia educativa; y crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales. Sus funciones son reguladas por la Ley del 23 de octubre de 1833 la cual les establecías las competencias de formular reglamentos para la instrucción en sus diversos niveles, nombrar profesores y seleccionar los libros de texto, los gobiernos del estados conservaban la facultad de organizar y fomentar la educación en su entidad.

[67] N.A. *La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 entró en vigor el 4 de octubre de 1824, después del derrocamiento del Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. En la nueva Constitución, la república tomaba el nombre de Estados Unidos Mexicanos, y era definida como una república federal representativa, con el catolicismo como religión oficial.*

Periodo	Gobernante y periodo	Desarrollo de la educación
1821	Juan de O´Donojú	-
1821-1823	Agustín de Iturbide	-
1821-1841		Periodo en que la educación estuvo confiada a la Secretaria del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos -
1823-1824	Pedro Celestino Negrete	Proyecto de Reglamento Provisional del Primer Imperio Mexicano, en el artículo 99 establece "…..*el gobierno…expedirá reglamento..para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral pública..llenen los objetivos de su institución …en consonancia con el actual sistema político"*. Se promueve la creación de instituciones estatales para fomentar y regular la enseñanza, consolidado en el artículo 13 del Acta Constitutiva de la Federación de 1824 y en el artículo 50 de la sección quinta de la esta Constitución se confirma la capacidad jurídica del Estado para establecer instituciones educativas.
1824 noviembre 17		En el discurso que pronuncia ante el Congreso del Estado de México, José María Luis Mora, afirma que *Nada es más importante para el Estado que la Instrucción de la juventud*
1824-1829	Guadalupe Victoria	-
1829	Vicente Guerrero	-
1829	José María Bocanegra	-
1829	Pedro Vélez	-
1830-1832	Anastasio Bustamante	-
1832	Melchor Muzquiz	-
1833	Valentín Gómez Farías	Con el nombre de "Reforma Liberal de 1833" da a conocer Gómez Farías, una serie de decretos y disposiciones encaminadas a organizar las instituciones políticas del país. - octubre 23. Por decreto se establece la "libertad de enseñanza" -octubre 19 suprime la Real Universidad Pontificia de México –de origen colonial y dirigida por el clero-cúpula del dominio del clero en materia educativa. - Crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales. Sus funciones son reguladas por la Ley del 23 de octubre de 1833 la cual les establecías las competencias de formular reglamentos para la instrucción en sus diversos niveles, nombrar profesores y seleccionar los libros de texto, los gobiernos del estados conservaban la facultad de organizar y fomentar la educación en su entidad[68]
1832-1835	Antonio López de Santa Anna	Al triunfo del Plan de Cuernavaca restablece la Real Pontificia Universidad de México

[68] Véase octubre 31 de 1833
http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1833BSE.html

Elaboración propia

El periodo de 1834 a 1854 se caracterizó por caos administrativo, pugnas entres federalistas y centralistas, rápida sucesión de gobiernos efímeros e ineficaces y agresiones extranjeras, la promulgación de numerosas leyes que se contradecían unas de otras.

Periodo	Gobernante y periodo	Desarrollo de la educación
1832-1835	Antonio López de Santa Anna	Al triunfo del Plan de Cuernavaca restablece la Real Pontificia Universidad de México. Promueve las Siete Leyes
1835-1836	Miguel Barragán	-
1836-1837	José Justo Corro	Se promulgan las Siete Leyes (15 diciembre 1836)
1837-1839	Anastasio Bustamante	-
1839	Antonio López de Santa Anna	-
1839	Nicolás Bravo	-
1839-1841	Anastasio Bustamante	-
1841	Francisco Javier Echeverría	Se llamó Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la dependencia encargada de la Educación
1842-1843	Nicolás Bravo	El Congreso declara por primera vez que la educación debe ser obligatoria y gratuita a todos aquellos que tengan entre siete y quince años de edad. Se crea la Dirección General de Instrucción Primaria, función fue ser formadora de docentes y la creación libros de textos.[69]
1843	Antonio López de Santa Anna	-El Ministerio de Educación cambia su nombre por el de Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria -Se expide una Ley Constitucional conocida con el nombre de Bases Orgánicas[70]
1843-1844	Valentín Canalizo	1843 se crea una Constitución centralista que regresa a las asambleas departamentales toda la autoridad en cuanto a educación. Se trata de reorganizar y centralizar Sistema Educativo por la Junta General Directiva de la Educación Pública[71]
1844	Antonio López de Santa Anna	
1844	José Joaquín de Herrera	
1844	Valentín Canalizo	
1844	José Joaquín de Herrera	
1846	Mariano Pérez y Arrillaga	
1846	Nicolás Bravo	
1846	Mariano Salas	Agosto 22 de 1846 se vuelve al federalismo entrando en vigencia con la Constitución de 1824 [72]. Se delega a los Estados la regulación de la instrucción pública
1847	Valentín Gómez Farías	
1847	Antonio López de Santa Anna	
1847	Pedro María Anaya	
1847-1848	Manuel de la Peña y Peña	

[69] Véasehttp://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1842SED.html

[70] Véase las bases orgánicas http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1843BOR.html

[71] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1843BOP.html

[72] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1846DVC.htm

1848-1851	José Joaquín Herrera	
1850-1860		En esta década de promueve un cambio para dar solución a los problemas heredados de la Colonia, mediante la Revolución de Reforma
1851-1853	Mariano Arista	Se establece el régimen centralista
1853	Juan Bautista Cevallos	
1853	Manuel María Lombardiní	Decreto del gobierno reglas que deben observarse en el ramo de la instrucción primaria.[73] *Se mencionan los puntos*

[73] 1853 Marzo 31 Decreto del gobierno. Reglas que deben observarse en el ramo de instrucción primaria *(para verlo completo dirigirse a* http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1853DRO.html
El Excmo. Sr. general depositario del supremo poder Ejecutivo se ha servido dirigirme el decreto que sigue:
Manuel María Lombardini, general de brigada y depositario del supremo poder Ejecutivo de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: se ha suscitado en los establecimientos públicos, *cuyos profesores, prostituyendo su noble misión han reducido la enseñanza á una granjería, con la diminución de precios y anunciando en pomposos carteles una larga lista de materias que no se enseñan, con engaño del público, ó si se enseñan, el recargo que reportan los niños los divaga en tantos estudios sin que se fijen en ninguno, ó lo hacen solo en aquellas cosas que son de puro brillo, olvidando los conocimientos útiles é indispensables,* he tenido á bien, usando de las facultades con que me hallo investido, y para impulsar y metodizar la referida instrucción, aprobar los artículos siguientes:
Art. 1. En todas las escuelas se enseñará precisa é indispensablemente, sin que ninguno de los maestros pueda eximirse, bajo la pena de cerrarle el establecimiento, doctrina cristiana por el catecismo del padre Ripalda, rezándola los niños todos los días, cuándo menos media hora por la mañana y media hora por la tarde; historia sagrada por Fleuri, obligaciones del hombre por Escoiquiz, reglas de urbanidad, lectura, escritura, y de aritmética las cuatro primeras operaciones en números enteros, quebrados y denominados, y elementos de gramática castellana.
2. La enseñanza de estas materias deberá durar dos años y medio. Aun cuando hubiese algún niño de una extraordinaria capacidad, ó una dedicación especial del maestro u otra circunstancia que facilite la enseñanza, ninguno podrá durar menos de un año. Si por poca capacidad ó falta de aplicación los niños no hubieren concluido en los dos años y medio, podrán estar todo el más tiempo que necesiten.
3. Sin estar los niños perfectamente instruidos en las materias referidas, no se permitirá que pasen á instruirse en ningún ramo de instrucción secundaria, bajo la pena a los profesores que contravengan, de una multa de veinticinco pesos a cien. Aun cuando pasen á los ramos de instrucción secundaria, no dejarán ni un solo día de instruirse en la doctrina cristiana en la forma referida.
4. Bajo dichas bases, los directores de los establecimientos son libres para enseñar todos los ramos que quieran; pero al abrir su establecimiento darán aviso al gobierno del Distrito presentando un programa de las materias que se proponen enseñar, y los profesores que lo han de hacer. El gobierno del Distrito podrá en todo tiempo mandar visitar los establecimientos para cerciorarse de si cumplen con sus programas; pero sobre todo, vigilará con esmero la enseñanza de los ramos esenciales designados en el art. 1º, y excitará al Ilmo. Sr. arzobispo para que se digne prevenir por una circular á los señores curas, que á lo menos una vez al mes visiten las de educación primaria las escuelas de educación primaria comprendidas en sus doctrinas respectivas, solo para informarse del estado que guarde la enseñanza de la doctrina cristiana, dando parte la junta directiva de la instrucción primaria, de que luego, se hablará, de las faltas que notaren.
6. Al preceptor que se embriagare, profiera palabras obscenas ó cometiere cualquiera otro acto que pueda escandalizar á los niños, desde la primera vez que cometiere esta falta se le cerrará el establecimiento, imponiéndosele esta pena gubernativamente luego que esté averiguada la verdad del hecho.
5. El objeto de esta academia es procurar el adelantamiento y perfección de la enseñanza primaria, formar profesores del ramo, y atender á mejorar la suerte de sus socios propietarios.
6. Para dar cumplimiento á la primera parte del artículo anterior, son atribuciones de la academia:
Primera. Establecer los métodos y sistemas de enseñanza que crea más á propósito para la mejor instrucción de la niñez en las escuelas de ambos sexos.

		medulares respecto a la instrucción primaria, así como a la formación del profesorado y asignaturas, llama la atención el hincapié que se le hace a la formación religiosa y muy poca a la del cuerpo, higiene y su salud.
1853-1855	Antonio López de Santa Anna	El 19 de octubre de 1854 se intenta regular y coordinar todos los niveles educativos.

Elaboración propia

En 1834 Santa Anna reabre la Pontificia Universidad de México, tras la instauración del régimen centralista por los conservadores, que favorecían a los conservadores, sin embargo contrario a esto se promulgan las Siete Leyes de 1835 que contrariamente descentralizan la instrucción pública dejándola a cargo de las juntas departamentales (congresos locales), así como las iniciativas de ley sobre educación. Por otra parte las escuelas de las primeras letras quedan a cargo de los ayuntamientos.

El 26 de octubre de 1842 Congreso declara por primera vez que la educación debe ser obligatoria y gratuita a todos aquellos que tengan entre siete y quince años de edad. Por otra

Segunda. Redactar, traducir ó reimprimir libros elementales propios de su instituto, ó señalar de los ya conocidos y de los que aparezcan después, los que merezcan su aprobación.
Tercera. Examinar á los individuos de ambos sexos que quieran adoptar la profesión.
7. Para cumplir con la segunda parte del art. 4º, la academia, en cuanto le sea posible, sin detrimerito de ninguno de sus socios, proporcionará á los que aspiren á ser profesores la instrucción teórico-práctica en todas las materias que comprende la enseñanza primaria.
8. Ningún individuo, sea nacional ó extranjero, podrá abrir establecimiento de instrucción pública en que se comprendan los ramos primarios, sin haber sido antes examinado y aprobado con arreglo á los artículos siguientes:
9. Para ser profesor de enseñanza primaria, se requiere:
I. Ser católico, apostólico y romano.
II. Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos, buena conducta y mayor de derechos, veinte años de edad.
III. No haber sido procesado por causa criminal.
IV. Estar suficientemente instruido en todas las materias que constituyen la enseñanza primaria, que son: religión católica, historia sagrada en compendio, ortología española teórico-práctica, caligrafía española ó inglesa, aritmética, gramática castellana y urbanidad y debe conocer bien, además, el sistema que se propone adoptar.
10. En las señoras se requiere la misma edad, cualidades é instrucción, y además la necesaria en costura y bordados.
11. Las personas de uno u otro sexo que quieran abrazar la profesión de primeras letras, presentarán su solicitud al Excmo. ayuntamiento, acompañando los documentos que acrediten las cualidades morales que se expresan en el art. 9º, y algunas muestras de escritura. El ayuntamiento proveerá la solicitud, mandando que se proceda al examen del interesado en las materias de instrucción.
12. El acto del examen, durará por lo menos una hora y media: será presidido por la comisión de instrucción pública del Excmo. ayuntamiento, ó por uno de los individuos de ésta, en el local y á la hora que designe, y los profesores sinodales serán nombrados por la academia.-Las señoras serán examinadas del mismo modo, con la diferencia que para costura y demás labores propias de su sexo, se les nombrarán por sinodales dos profesoras.

parte se intenta regular la educación elemental creando la Dirección General de Instrucción Primaria, sin embargo fue puesta en manos de particulares, la benemérita Compañía Lancasteriana cuya función fue preparar maestros y libros de textos, esta dirección fue efímera.

En 1843 se crea una Constitución centralista que regresa a las asambleas departamentales toda la autoridad en cuanto a educación[74]. En 1843 Manuel Barranda trata de reorganizar y centralizar el Sistema Educativo por la Junta General Directiva de la Educación Pública, situación que no se llevo a cabo ya que en 1846 se vuelve al federalismo entrando en vigor la Constitución de 1824. El 23 de octubre de 1846 se delega a los Estados la regulación de la instrucción pública y de nueva cuenta en 1853 se establece el régimen centralista. Para esto el 19 de octubre de 1854 se intenta regular y coordinar todos los niveles educativos. Es en 1855 con la Revolución de Ayutla cuando se pone fin al centralismo mexicano.

De la Revolución de Ayutla 1855, La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

La Revolución de Ayutla consolidó el régimen federalista y la ideología liberal, en 1856 se crea el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana donde se estableció la libertad de enseñanza y se prohibieron los monopolios en sus artículos 38 y 39. Mientras que en el artículo 117 refiere que parte de las atribuciones del Estado son *fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos, creando y dotando de establecimientos literarios, sujetándose a la base que diera el gobierno sobre estudios preparatorios, exámenes y grados* convirtiendo con esto al Estado en empresario y promotor principal de la enseñanza.

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero contó con:

- Preámbulo
- 8 Títulos
- 128 Artículos ordinarios
- 1 transitorio

Para aprobar la Constitución pero sobre todo lo referente al artículo 3º se pasaron calurosos debates y controversias entre diputados conservadores y liberales el 11 de agosto de 1856, un ejemplo de los argumentos se muestran a continuación:

- Manuel Fernando Soto: …*libertad de enseñanza…*

[74] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1843BOR.html

- Balcárcel: *…La educación no puede ser partidaria del monopolio…*
- Olvera: a esto responde: *…que le parecen infundadas sus pretensiones..y los inconvenientes de la enseñanza forzada..la Ley debe fijar requisitos de exámenes, da garantías suficientes al bien de la sociedad.*
- Velázquez: ...*La libertad es útil pero es conveniente alguna restricción a favor de la moral y del Estado*..no combate *a la educación primaria privada pero nota ausencia de estímulo y educación en los alumnos,* no está de acuerdo en que *se enseñe en menos tiempo del establecido previamente por Ley ya que carecería de solidez.*
- García Ganados: *…teme que los jesuitas y el clero fanatice…*
- José María Lafragua: *…pide vigilancia del gobierno como garantía contra el charlatanismo…*
- Ignacio Ramírez: *… Todos tienen derecho a enseñar, escuchar y que le enseñen, no hay que temer a la libertad de enseñanza…Los gobiernos quieren la vigilancia porque tienen intereses en que sus agentes sepan ciertas materias de acuerdo con los intereses del poder..por lo tanto, los gobiernos forma profesores artificiales que son la primera barrera de ciencia. Los cuales están muy atrás de los conocimientos de la época.*
- Gamboa: *…establecer completa libertad..*
- Guillermo Prieto: *…querer libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno es querer luz y tinieblas..*
- Ponciano Arriaga: ..*se opone a que se establezca la vigilancia del gobierno aunque la reclame a favor de la ciencia y la moral…*[75]

El artículo 3º es declarado a votar por 69 señores contra 20 y aprobado por 19 contra 15.

Respecto a educación se resalta de esta Constitución:

Titulo primero

Capítulo I

De las garantías individuales

Art 1º En los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo gozará de las garantía que otorga esta constitución…

[75] Apuntes curso Legislación Educativa de la Maestría en Pedagogía UEEP 2004.

Art. 2º Está prohibida la esclavitud…los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por solo hecho, su libertad y protección de las leyes.

Art 3º La enseñanza es libre, pero será laica, la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria

Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Art. 31º Son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria y reciban la militar en los términos que establezca la ley.

Debemos considerar y recordar que México acaba de salir de la colonia, cuyo sistema económico y de explotación de la tierra era de carácter feudal, la ideología dominante estaba determinada por la iglesia, dogmática y obscurantista, este modo de vida siguió aún muy arraigado hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Aunado a esto, la vida de México independiente se vio desde un inicio envuelta en confrontaciones por el poder entre liberales y conservadores. Los conservadores se encontraban conformados por la Iglesia católica, criollos ricos que se oponían al cambio, a la estructura económica y política del país ya que la iglesia poseía 2/5 partes de la riqueza de la nación, mientras que los liberales eran personas de clase media, ilustres, populares y el clero bajo, eran los progresistas del país que querían mejorar las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Ellos esperaban con la Ley Lerdo crear un tipo de *granjero acomodado* ya que como se negaba a las corporaciones civiles eclesiásticas el derecho a poseer bienes raíces, se pensó que se entregaría a los miembros de los poblados. Se pretendía con ello evitar el atraso tecnológico.
Por lo que podemos aseverar que el discurso jurídico político una clara ideología de constitución liberal. Iniciando un desmembramiento de la sociedad feudal por independencia y derecho, forjando nuevas bases de clases y creando una totalidad social, fomentando la

soberanía nacional, contra el monopolio educativo ejercido por la iglesia que superaba al estado nacional.

Como vemos el artículo 3º conservó la libertad de enseñanza lejos de los intereses particulares y religiosos, por lo que, el 7 de julio de 1859 las Leyes de Reforma no atacaban en sí, a la religión, sino afirmaban la autonomía legítima del Estado frente a la iglesia. Para ello, en el aspecto educativo, el 18 de febrero de 1861 se crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública poniendo en control todo sobre la Educación Pública, poniendo en este el control sobre la educación pública, en todos los niveles y nación. Mientras que el 15 de abril de 1861 se pormenorizan las funciones del gobierno estatal supeditándola a la inspección federal, siendo la federación la promotora y la enseñanza privada bajo la supervisión gubernamental.

Periodo	Gobernante.	Desarrollo de la educación
1855	Martín Carrera	
1855	Rómulo Díaz de la Vega	
1855	Juan Álvarez Benítez	
1855-1857	Ignacio Comonfort	La Ley Lerdo afecta la existencia de la Real y Pontificia Universidad 1856 Benito Juárez funda la primera Escuela Industrial, de las Artes y Oficios y la de Comercio y Administración 1857 El gobierno de Ignacio Comonfort vuelve a clausurar la Real y Pontificia Universidad[76] 1857 El Artículo 3ro de la Constitución Política instituye el principio de la plena libertad de enseñanza[77]
1858	Félix María Zuloaga	Este gobierno restablece la Real y Pontificia Universidad
1858-1859	Manuel Robles Pezuela	
1859-1860	Miguel Miramón	
1858-1861	Benito Juárez García	Suprime la Real y Pontificia Universidad y ordena su desaparición. Se reglamenta el principio de Libertad de Enseñanza mediante la creación de la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública y la Ley sobre el ramo. Se establece el Decreto sobre el arreglo de la Instrucción Pública, por Benito Juárez [78]
1863-1864	Junta de Regencia (Francia)	La Universidad se reabre nuevamente durante esta regencia

Elaboración propia

[76] Véase decreto http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1857DUM.html
[77] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1857CFM.html
[78] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1861DIP.html

1861 Decreto del gobierno Juárez. Sobre arreglo de la instrucción pública.

Abril 15 de 1861 Benito Juárez, presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:
Que en uso de facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA.
Art. 1. La instrucción primaria, en el Distrito y Territorios, queda bajo la inspección del gobierno federal, el que abrirá escuelas para niños de ambos sexos, y auxiliará con sus fondos las que se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, á efecto de que se sujeten todas al presente plan de estudios.

2. El mismo gobierno federal sostendrá en los Estados profesores para niños y niñas, que se destinarán á la enseñanza, elemental en los pueblos cortos que carezcan de escuelas: estos profesores durarán solo dos años en cada lugar, y además del sueldo se les señalará una cantidad para gastos de viaje y compra de útiles.

3.Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una escuela de sordomudos, que se sujetará al reglamento especial que se forme para ella; y tan luego como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase, sostenidas por los fondos generales, en los demás puntos del país en que se creyere conveniente.

4. La instrucción primaria elemental comprende lo siguiente:
Moral, Lectura de las leyes fundamentales ,Escritura, Elementos de gramática castellana, Aritmética, Sistema legal de pesos y medidas, Canto Además, costura y bordado en las escuelas de niñas.

5. *La instrucción primaria elemental y perfecta, que se dará en un establecimiento modelo, y que servirá para proporcionar profesores a las escuelas de primeras letras, comprende los ramos siguientes:*

> *Lectura ,Lectura de la Constitución, Escritura ,Gramática castellana, Aritmética hasta los logaritmos, Algebra, hasta las ecuaciones de segundo grado ,Geometría elemental, Geografía, Economía política con aplicación á los negocios del país, Derecho internacional, Gramática general, Higiene en sus relaciones con la moral, Elementos de cronología y de historia general y del país, Dibujo lineal y de ornato, Teneduría de libros en partida doble, Idiomas inglés y francés por métodos prácticos, Ejercicios de natación y de armas, Sistema legal de pesos y medidas, Canto, Un oficio.*

DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA DE NIÑAS.
29. La enseñanza secundaria de niñas se hará por cuenta del gobierno en los colegios llamados de Niñas y de las Vizcainas, los cuales se llamarán en lo sucesivo el primero "Colegio de la Caridad," y el segundo "Colegio de la Paz." Las bases de esta enseñanza serán las siguientes:
Lectura, Escritura, Lectura de la Constitución, Aritmética, Sistema legal de pesos y medidas, Teneduría de libros,

Geografía, Higiene en sus relaciones con la economía doméstica y con la moral, Dibujo de animales, de flores y paisajes. Costura y bordado, Canto, música y baile ,Declamación, ,Ejercicios gimnásticos, Jardinería, Dorado de cuadros, Construcción de flores artificiales, Composición de imprenta,

EXÁMENES Y BASES GENERALES.
31. Al fin de cada año, tanto en los estudios preparatorios, como en los de escuelas especiales, sufrirá cada estudiante un examen de las materias que ha cursado en el año, y si no sale aprobado en él, no podrá pasar á los estudios del año siguiente.

35. Los alumnos no aprobados en su examen, pueden presentarse de nuevo al mismo, antes de comenzar el curso del año siguiente.

40. Si en los actuales reglamentos no se hallan establecidos, se establecerán desde luego en todas las escuelas, ejercicios gimnásticos, de esgrima y lecciones de música vocal é instrumental. Estos ejercicios no serán obligatorios, pero se usarán los estímulos adecuados para introducir su uso entre los alumnos.

41. Tanto para calificar los reglamentos actuales, como para la formación de otros nuevos, se tendrán presentes las bases siguientes:

Primera. Que la educación moral y urbana de los alumnos, sea atendida con preferencia y eficacia, de modo que sean en la sociedad un modelo en esta parte.
Segunda. Que donde no los haya, se establezcan premios de buena conducta.
Tercera. Que la educación física de los alumnos, en la que se comprenden los ejercicios gimnásticos, la parte higiénica, el buen trato en la comida y el cuidado en el aseo de los vestidos, sean cosas sobre que se den reglas fáciles y oportunas.

42. Los establecimientos de instrucción se sostienen por la autoridad, en beneficio de los alumnos externos: pueden admitirse internos en las escuelas, según se disponga en los reglamentos respectivos.

43. Todo individuo que complete el estudio de un ramo, tiene derecho á exigir el certificado correspondiente.

44. Los alumnos externos tendrán sus horas de estudio en los mismos locales que los internos: los locales para el estudio y cátedras serán cómodos y sanos.

45. Las escuelas harán algún aumento en su presupuesto para dar de comer en refectorio a algunos externos pobres.

46. En cada escuela de ambos sexos que tenga alumnos internos, se admitirá cada año, con asignatura de gracia, un alumno procedente de las casas de niños expósitos.

47. En los establecimientos del gobierno general, y en algunos establecimientos particulares, previo arreglo con el ministerio del ramo, se abrirán cátedras nocturnas y dominicales para adultos, en las cuales se enseñarán los ramos siguientes:
Lectura, Lectura de la Constitución, Escritura, Aritmética, Sistema de pesos y medidas, Dibujo lineal, Geometría aplicada á las artes, Gramática.

48. Se aumentarán los sueldos de los maestros y catedráticos hasta una suma que no baje de ochenta pesos mensuales.

49. Se establece un premio de mil pesos para la persona que presente el mejor libro segundo, que constará de noticias histórico–geográficas pertenecientes a la nación, y de máximas sobre moral universal.

50. Pueden las escuelas mandar cada año un alumno á Europa.

51. En los Estados, los jefes de hacienda separarán la parte que toca á instrucción pública de la venta de los colegios suprimidos.

DE LOS CATEDRÁTICOS.
52. Las cátedras en todos los establecimientos de enseñanza preparatoria y especial, serán dadas en lo sucesivo por rigurosa oposición, que se hará según lo dispongan los respectivos reglamentos.

Formar cada año una Memoria sobre la materia de su cátedra, con explicación de los adelantamientos que haya tenido la ciencia hasta la fecha de la Memoria, noticia de las obras de importancia que se hayan publicado, aquí o en Europa; juicio estudiado de ellas y proposiciones sobre las mejoras que pueda tener la enseñanza de las materias de su cátedra, y autores que pueden adoptarse para lo de adelante, llevando en esta clase de informes la idea de que la enseñanza siga el progreso de los conocimientos humanos.

54. Estas Memorias, antes de elevarse á la superioridad, serán vistas en las juntas de catedráticos, para que éstas, por vía de adicción, pongan a cada una de ellas las anotaciones que acuerden. La misma junta las remitirá todas reunidas a la Dirección de Instrucción pública, dos meses lo menos antes de que empiece el año escolar, para que con sus observaciones las pase á la superioridad.

55. Mientras se cumpla lo prevenido en los dos artículos anteriores, se estudiarán los autores que ahora están señalados.

56. Todos los que ya hubieren comenzado sus estudios antes de la publicación de esta ley, se sujetarán á ella, solo en la parte posible, de manera que no atrasen sus estudios ni prolonguen los años de su duración, lo cual se arreglará en cada escuela por la junta de catedráticos, si hubiere necesidad de alguna variación para ellos. Los que hubieren comenzado sus estudios preparatorios en colegio que no sea el de Letrán, continuarán este año donde están estudiando, y desde el año siguiente seguirán según esta ley.

El segundo imperio y la restauración de la República.- La intervención francesa 1862—1867 de la República a la dictadura 1867—1910

Se puede considerar que la legislación educativa en el Segundo Imperio tuvo sólo dos capítulos:

1. La supresión de la Pontificia Universidad de México por decreto el 30 de noviembre de 1865 y
2. La Ley de Instrucción Pública del 27 de diciembre de 1865 donde se manifestaba a la instrucción religiosa como "parte componente" de la enseñanza primaria. Sin embargo, a la vez proclamaba la libertad de conciencias y afirmaba que la educación primaria debía ser obligatoria y gratuita, profesando una falsa ideología liberal.

Tras la caída de Maximiliano, entra en vigor de nuevo la Constitución de 1857, así como las Leyes de Reforma. Y se promulga la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública *(2 de diciembre de 1867)* y su Ley Reglamentaria *(24 de febrero de 1868).* En ellas se declara la *obligatoriedad y gratituidad para los pobres* de la enseñanza primaria y se suprimían las lecciones de religión en los planteles de estudio gubernamentales, se enseña moral sin subordinación de principios religiosos, llamándose *civismo y ética profesional.*

Las siguientes leyes que poco a poco van sucintándose reafirman la escuela estatal, universal, gratuita y laica.

La Ley de 1869 crea instituciones de enseñanza

- Secundaria femenina y especial
- Escuela Nacional Preparatoria
- Escuela de Medicina, Cirugía y Farmacia
- Escuela de Jurisprudencia
- De ingenieros, Naturalistas, Agricultura y Veterinaria
- De Bellas Artes, Música y Declamación
- De Comercio
- **Escuela Normal de Profesores**
- Escuela para la Enseñanza de Sordomudos
- Observatorio Astronómico
- Academia Nacional de Ciencias y Literatura y
- El Jardín Botánico

El 25 de diciembre de 1873 se crea la Ley de Adiciones y Reformas, en ella se ratifica que *El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre por causas de*

educación, trabajo o voto religioso. Mientras que en el decreto del Alcance del artículo 3º del 10 de diciembre de 1874 confirma la exclusión de toda directriz en el contenido de la educación oficial.

El Porfiriato

En los primeros años del Porfiriato no se proponen grandes cambios en el aspecto educativo. Esto debido a que el poder y los recursos se centralizaron. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción desde 1882 (hasta 1901), diseño un sistema nacional de educación que sólo pudo aplicarse en el Distrito Federal y territorios federales. Se fundaron cuatro escuelas normales, una federal y nacional. Con el decreto del 17 de diciembre de 1885 donde se confirma el establecimiento de la Normal de Maestros y su ley reglamentaria aprobada el 2 de octubre de 1886.

El 23 de marzo de 1888 aparece la Ley de Instrucción primaria que *exige* uniformar la enseñanza elemental y confirma la obligatoriedad y gratuidad de la misma. Baranda convocó a dos Congresos de Instrucción en los que se reunieron pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades para definir el Proyecto Estatal de Educación Pública. A los pocos años, el 21 de marzo de 1891 de promulga la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria. El 16 de mayo de 1905 como punto final de un proceso que se venía gestando desde finales de 1880 se crea la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes siendo Justo Sierra el primer titular de dicho ministerio, quien organizó y participó en los dos primeros Congresos Nacionales de Instrucción *(1889 y 1891)* donde se instituyeron los conceptos liberales y republicanos de la enseñanza:

a) Derecho universal de la educación
b) Necesidad de educación para el progreso material y espiritual
c) Responsabilidad estatal en materia de instrucción
d) Necesidad de que la educación tenga un contenido moral específico por lo que
e) La Ley de Normales Primarias, del 12 de octubre de 1902, indica que *el maestro debe ser un modelo ético para sus alumnos*
f) Y la Ley de Educación Primaria de 1908, se refiere a la palabra *educación* en un sentido ético.

…….Las escuelas oficiales serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considera sólo como medio de educación.
La Educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será nacional, esto es, se propondrá en todos los educandos se desarrolle el amor a la patria mexicana y sus

instituciones….será integral, es decir, tenderá a ***producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares, será laica*** *o lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ella, además* ***será gratuita.***

En esa misma Ley de Educación de 1908 se reorganizaron los currículos de enseñanza primaria conforme a las más recientes teorías pedagógicas y científicas. En 1907 se reforma la Escuela Nacional Preparatoria y en 1910 se reorganizan los estudios de nivel superior con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios y la fundación de la Universidad Nacional y en contraste los primeros jardines de niños.

Como podemos observar durante el mandato de Porfirio Díaz no se dan grandes modificaciones a la idea fundamental que se tenía sobre educación, sin embargo, si se le dio importancia a la formación académica de los futuros maestros con la creación y apoyo a las Normales, así como resaltar que el maestro sería un modelo de conducta para el alumno, gran responsabilidad que a nuestra fecha debemos tomar en cuenta.

Periodo	Gobernante y periodo	Desarrollo de la educación
1864-1867	Fernando Maximiliano de Habsburgo	1865 Maximiliano suprime una vez más la Real y Pontificia Universidad 1865 En el Título IV de la Ley de este año, se ordena la reorganización de la instrucción superior 1865 Se da a conocer un amplio documento con el nombre de Ley de Instrucción Pública
1867-1872	Benito Juárez García	1867 Se restaura la República 1867 diciembre 2, se pública la Ley Orgánica de Instrucción Pública inspirada en Gabino Barreda 1869 mayo 15, el gobierno expide otra Ley de Instrucción Pública que dispone la creación de varias carreras nuevas 1869 Aparece la segunda Ley sobre Educación de Gabino Barreda
1872--1876	Sebastián Lerdo de Tejada	Sebastián Lerdo de Tejada se hace cargo de la presidencia tras la muerte de Benito Juárez. Ley sobre las Adiciones y Reformas a la Constitución [79] 1873 José Díaz Covarrubias, secretario de Educación Pública, presenta una memoria al Congreso de la Unión, en la que se pronuncia a favor de la Educación Integral. 1874 Se da a conocer una nueva Ley que prohíbe la enseñanza religiosa en los planteles oficiales 1875 Díaz Covarrubias da a conocer un interesante estudio sobre la instrucción pública en México
1876-1877	José María Iglesias	
1876-1877	Juan N. Méndez	
1876-1880	Porfirio Díaz	Mayo 23 se retira el Secretario de Justicia e Instrucción Pública Ignacio Ramírez por grave enfermedad

[79] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/1873LAC.html

		Mayo 24 Porfirio Díaz lo suple por Protasio P. de Tagle 1878 Existen 59 escuelas preparatorias 1879 Protasio P. de Tagle deja el cargo de Secretario de Justicia e Instrucción Pública 1879 Aparece el Reglamento que establece las Escuelas Primarias Nacionales
1880-1884	Manuel González	1880 Se reforman algunos artículos de la Ley de Instrucción Pública 1880 Juan N. García encargado de Instrucción Pública, quien es sustituido más tarde por Ezequiel Montes 1881 Se expide el decreto que suprime la Lógica Positivista en la Escuela Preparatoria 1881 Se deroga la Ley de Instrucción Pública en 1869 y se ordena la publicación en el Diario Oficial de la nueva 1882 Se realiza el Congreso Higiénico Pedagógico 1882 Secretario de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda 1882 Se inician estudios encaminados a la fundación de la Escuela Normal de la Ciudad de México 1883 se funda en Orizaba la primera escuela moderna de México, denominada Escuela Modelo 1883 Baranda ordena algunas adiciones al reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción de 1869

1884-1911	Porfirio Díaz	Se ratifica en su cargo a Joaquín Baranda 1885 El Congreso de la Unión aprueba el decreto, por el que se crea la Escuela Normal de México. 1886 octubre 2. Se aprueba el reglamento de la Escuela Normal de México. 1887 Se establece la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en la Ciudad de México. 1887 febrero 24. Se inaugura la Escuela Normal de México. 1888 mayo. Se convierten Ley el proyecto que instituye la facultad del estado para conducir la educación nacional 1888 mayo 23. Se aprueba la Ley de Instrucción Pública en el Distrito y Territorios Federales. 1888 diciembre 29. Porfirio Díaz modifica 13 Artículos del Reglamento de la Ley de Instrucción Pública de 1869. 1889 Diciembre 1. Se inaugura el 1er Congreso Nacional de Instrucción Pública 1890-1891 Segundo Congreso Nacional de Instrucción Púbica 1890 mayo 28. El Poder Legislativo aprueba una iniciativa de Ley que autoriza al Presidente de la República a legislar sobre Educación Pública. 1890 Algunos miembros del Consejo Nacional de Instrucción Pública se percatan del alto porcentaje de mexicanos que viven en humillante injusticia social. 1890 Joaquín Baranda censura oficialmente el principio de Libertad de la Enseñanza 1891 marzo 21. Se promulga la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California. 1900 Controversia sobre el positivismo. 1901 abril por razones políticas es retirado del cargo Joaquín Baranda. 1901 octubre 12. Ley que señala las atribuciones del Consejo Superior del Consejo Superior de Educación Pública. 1903 diciembre 5. El Congreso de la Unión concede al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias en materia de Legislación educativa. 1905 Ley que crea la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1906 julio 1. Con esta fecha se da a conocer el Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, en el que se explica cómo se había constituido la propiedad territorial en México. 1908 Proyecto de Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal, establecida esta Ley para los Territorios Federales, señala entre sus objetivos en el Artículo 2 que la Educación que imparta el Ejecutivo de la Unión será Laica.

Desde la Revolución de 1910 hasta 1982

Con la revolución mexicana se afianzó la ideología liberal en el aspecto educativo, su carácter popular y social, llevando la escuela a todos los rincones del país y mejorando la instrucción en masas y bajo la responsabilidad del Estado.

El 30 de mayo de 1911 por medio del Congreso se autoriza al Ejecutivo establecer en todos los pueblos escuelas de instrucción rudimentaria, cuyo objetivo era *enseñar principalmente a los indígenas a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar operaciones fundamentales y más usuales de aritmética.*

La Constitución de 1917 marcaba un retrocedo a la de 1857 al autorizar a los planteles particulares la impartición de educación religiosa. Con el gobierno de Obregón se volvió a establecer la Secretaria de Educación Pública, en 1917 por Ley, el poder ejecutivo tendría sólo seis ministerios: Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Comunicaciones, Fomento e Industria y Comercio, así como tres departamentos autónomos, Universitario y de Bellas Artes, Judicial y Salubridad Pública, pero con el decreto del 28 de septiembre de 1921 se establece la Secretaria de Educación Pública al frente de José Vasconcelos inaugurando el enfoque hacia la federalización educativa.

La Constitución de 1917, que fue promulgada el 5 de mayo corroboró en su artículo 3º lo esencial de la trayectoria legislativa en educación:

> *La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.*

Mientras que en el artículo 31 establecía que … *son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos concurran a las escuelas…* En esa misma Constitución en su artículo 73º fracción XXV facultó al Congreso para establecer escuelas de sostenimiento federal (recordemos que antes estaban a cargo de los Estados) esto en toda la República y legislar y ejercer plena jurisdicción en esas escuelas *sin menoscabo de la libertad que tienen los Estados para legislar sobre el mismo ramo educacional.*

Por otra parte en el artículo 123 se obliga a los empresarios a proporcionar a los trabajadores escuelas, enfermerías y otros servicios necesarios. Esto sobre todo en el caso de minas y otro tipo de empresa que se encontrara alejada de las comunidades.

- El 12 de junio de 1919 refuerza su *nacionalismo* al decretar que los textos escolares de primaria deben ser de autores mexicanos e impresos en México.
- La Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes se suprimió en 1917, por lo que se encomendó la educación elemental a los ayuntamientos, para ello se creó una Dirección General de Educación para las escuelas del Distrito Federal.
- En 1919 ante la necesidad de centralizar de nuevo la vigilancia de la educación en el país, se le encomendó tal labor a la Universidad. Y fue hasta el 28 de septiembre de 1921 que se creó la Secretaria de Educación Pública, como mencionamos a cargo de José Vasconcelos, quien con un enfoque nacionalista trato de unificar a una población dispersa por sus herencias indígenas a lo largo y ancho del país, impulsando para ellos la alfabetización, las escuelas y bibliotecas rurales, libros de texto gratuitos, así como desayunos escolares, bellas artes, las escuelas normales rurales y las Misiones Culturales, que consistían en brigadas de maestros capacitados para ir a las áreas rurales a alfabetizar, llevar campañas de salud, vacunación, organización productiva entre otras. Podemos asegurar que fue en este periodo cuando la imagen del maestro estaba en la cúspide. En específico las funciones que tenia la Secretaria de Educación Pública fueron en ese momento:
    - Promover la enseñanza rural e indígena
    - Reorganizar y expandir la educación técnica
    - Fundar bibliotecas
    - Crear misiones culturales y ediciones masivas de libros clásicos

  Sus conquistas fueron:
    - Fundación de la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos en 1925
    - La creación de las Escuelas Secundarias por decreto el 30 de diciembre de 1925
    - En 1925 la reorganización de la Escuela Nacional de Maestros, tanto maestros primarios, rurales, misiones y técnicos.
    - Creación de la Dirección de Misiones Culturales en 1926
    - En 1932 se fundan las Escuelas Preparatorias Técnica y politécnica
    - El 19 de octubre de 1933 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México.

A pesar de todo esto, los inicios de la SEP fueron difíciles, esto por los grupos que se oponían a la Revolución y a la trayectoria legislativa de tipo republicana. Un modo de proteger el sentido nacionalista y laico de la enseñanza fue mediante la creación del Reglamento Provisional de Escuelas Particulares el 22 de febrero de 1926 y el Reglamento de Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares el 22 de julio, por Plutarco Elías Calles donde se recalcaba el anticlericalismo las cuales sancionaban las violaciones realizadas al artículo 3º y establecía que los ministros de culto no podían ser directores de planteles escolares, aunque los ministros mexicanos, sí, podían ser profesores. Se impuso el uso de textos laicos y la supervisión de planes y métodos de estudio en las escuelas particulares. Posteriormente, en abril de 1932, el Congreso prohibió toda injerencia de los ministros de culto en la enseñanza primaria mediante el nuevo Reglamento de Escuelas Primarias siendo Presidente Pascual Ortiz Rubio.

El gobierno de Cárdenas se enfrento política y económicamente de manera crítica, redistribuyo la tierra, sometiéndola de manera muy sutil a la orden de la Confederación Nacional Campesina y al Partido de la Revolución Mexicana, se le dio la ciudadanía a indios y mestizos, nacionalizo el ferrocarril y el petróleo, sus ejes de producción fueron el trabajo y el capital aunque se basaba en el concepto populista, diversificando la política económica nacional en la modernización y desarrollo económico llevando en realidad una práctica capitalista.

Dado el triunfo de la Revolución Mexicana y los cambios agrarios, económicos el artículo 3º no satisfacía las necesidades que imperaban, por lo que el General Plutarco Elías Calles en junio de 1934 con su discurso *El Grito de Guadalajara* reitero el compromiso de la revolución con la educación, con ello se iniciaron los trabajos de reforma que se aprobó el 10 de octubre de 1934 y entro en vigor en diciembre, llamada Reforma de la Educación Socialista.

Fue el 13 de diciembre de 1934 cuando el Congreso de la Unión aprobó el nuevo texto para el artículo 3º constitucional, este con contenido socialista.

> *La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios , para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social…Sólo el Estado, Municipios impartirán educación primaria, secundaria y normal, salvo se ajusten a lo anterior, por lo que corporaciones religiosas no intervendrán en forma alguna en escuelas, ni podrán apoyarlas económicamente..*

Con ello, los planes y programa estaban a cargo del Estado. Los planteles particulares, solo bajo autorización del Poder Público y el Estado podía revocar concesiones dadas a los planteles sin que se pudiera contrariar de alguna forma de igual modo, el Estado podía dar validez a los estudios hechos en planteles particulares. La escuela primaria seguía siendo obligatoria y gratuita.

Al inaugurar el curso, con orientación socialista, el Presidente Cárdenas, expreso que la finalidad de esta era:

> *Identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado; fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta forma la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.*

Todos estos cambios, se realizaron con la intención de reafirmar el papel del Estado federal en materia educativa. La Reforma a la fracción XXV del artículo 73 y publicada el 18 de diciembre de 1934, facultada al Congreso para *unificar y coordinar la educación en toda la República.* Otras acciones, producto de este espíritu social fueron:

- Creación del Instituto Nacional de Educación para Trabajadores en 1935, que fundó escuelas, bibliotecas, museos y primera en promover publicaciones para la clase proletaria.
- 1937 se crea el Instituto de Orientación Socialista
- 1936 se crea el Instituto Nacional de Pedagogía
- 1937 el Instituto Politécnico Nacional
- 1939 creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Y en 1940 el Colegio de México.

En 1939 se aprueba una nueva Ley Orgánica de Educación, redefiniendo los objetivos de la misma e introduce nuevas orientaciones y conceptos, como lo son:

> *el desarrollo humano, independencia económica e integración social. La educación tendrá como principal finalidad la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales…*

En 1946 se crea de nuevo una ley Orgánica de educación en donde hace especial énfasis en la *convivencia*

> *….la enseñanza contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país y afirmando en los educandos el amor patrio y las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana….*

En 1946 se ve la necesidad de reformar el artículo 3º constitucional, eran los años de la Segunda Guerra Mundial, por lo que se debía reafirmar el nacionalismo pero a la vez la cooperación internacional, sobre todo con el país vecino, Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que no excluyó la dimensión social y popular de la enseñanza pero si, toda referencia de educación socialista, resaltado conceptos de *libertad, progreso, patriotismo, laicismo, convivencia humana.* A raíz de esta reforma la Ley Orgánica de Educación expuesta anteriormente dejaba de ser congruente.

> *Artículo 3º: La educación que imparta el Estado-federación, estados y municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano … amor a la patria…solidaridad internacional….independencia…justicia…*
>
> *En base al art. 24 bajo libertad de creencias, se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa…será democrática…nacional…aprovechamiento de nuestros recursos…acrecentamiento de nuestra cultura…mejor convivencia humana, dignidad…familia sociedad…sin privilegios de razas, sectas, sexo, etc. Los particulares deberán tener autorización del poder público para impartir educación primaria, secundaria y normal y este podrá ser revocado sin proceder a juicio, las corporaciones religiosas no intervendrán en actividades educativas a nivel primaria, secundaria, normal o destinada a obreros y campesinos, la educación será obligatoria y gratuita.*

Como base al artículo tercero encontramos:

- Artículo 31: sobre la obligatoriedad de los padres a hacer que sus hijos menores de 15 años acudan a recibir educación primaria
- Artículo 73: El Estado establecerá, organizará y sostendrá escuelas elementales superiores, secundarias, profesionales y de investigación en general al aspecto educativo, incluso el reconocimiento de ellas a nivel nacional.
- Artículo 123: Es obligación de los patrones brindar educación, en caso de que exista inaccesibilidad por parte del Estado.
- Artículo 130: Ningún culto podrá dar validez oficial a estudios realizados con ellos.

Durante el periodo de 1920 a 1950 el sistema educativo tuvo un crecimiento moderado, enfocado al medio urbano y la educación superior, hubo un crecimiento en el profesorado.

En el periodo de Adolfo Ruiz Cortines aumentó el gasto hacia la educación, pero superior y al salario de los profesores, no se dieron reformas a métodos, programas de estudio o textos.

En la presidencia de Adolfo López Mateos de 1968 a 1964 uno de cada dos mexicanos no sabía leer, el nivel básico de educación era inaccesible económicamente por lo que se procuró en este gobierno ampliar las oportunidades y capacitar para el trabajo. Se trabajo en el mejoramiento profesional del magisterio mediante cursos y se reformaron los planes y programas de la educación normal, que era la formadora de profesores, así como a primaria y secundaria y se reforzó el libro de texto gratuito en primaria.

Se promulgo el *Plan de Once Años,* en el apartado de *Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México* se propuso satisfacer la demanda de educación primaria, considerado el primer intento de planificación oficial del sistema educativo mexicano, lamentablemente, no se logró.

En el periodo de Gustavo Díaz Ordaz que fue de 1964 a 1970, se trató de continuar la política educativa, sin embargo, disminuyó la matricula a un 42.2% Durante la administración del Presidente Luis Echeverría (19790-1976) se crean por decreto las siguientes instituciones:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Colegio de Bachilleres
- Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación

El 28 de abril se expide la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, la cual investigaba, conservaba, restauraba y asignaba como patrimonio nacional.
Mientras que el 31 de diciembre de 1973 se promulga la Ley de Profesiones que estableció la cédula de ejercicio a quien obtenga el título profesional o de grado equivalente avalada por el estado tanto de profesiones a nivel licenciatura, maestría y doctorado como las de medio superior.

El 27 de noviembre de 1973 se promulga la Ley Federal de Educación, en el periodo del Presidente Luis Echeverría, llamado el periodo de *desarrollo estabilizador*[80] con la finalidad de modernizar la política educativa nacional y resolviendo algunas incongruencias del artículo 3º y su Ley Reglamentaria, corroboraba el principio de unidad nacional, anula el propósito de la educación como medio de adaptación a los cambios sociales y la define como *proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.* Con ella se pretendía beneficiar a todos los sectores, sobre todos a los que habían carecido de educación, propiciar la reflexión crítica, reconocer la individualidad pero a la vez la necesidad de vivir en colectivo, en sociedad, responsables de sí mismo y de su propia formación, una formación que buscaba ser integral, resaltaba la importancia del maestro en el proceso educativo, como agente activo y no mero trasmisor de conocimientos, se gesto el compromiso de proporcionarle los medios para perfeccionar su tarea, así como el reconocimiento social de su función haciendo hincapié en la modernización de los métodos y técnicas del proceso enseñanza aprendizaje, ordena la planificación del proceso educativo para darle un carácter científico y critico.. Se busco propiciar la educación extraescolar y su certificación federal, ya que no todas las comunidades tenían los recursos ni los habitantes las posibilidades de acceder a un horario rígido, por lo que se buscaron implementar libros de texto y exámenes especiales, así como guías autodidactas que les permitan laborar, estudiar y acreditar la primaria completa e incuso secundaria. En este tiempo se difundieron programas mediante los medios masivos de comunicación para alfabetizar; todo esto para garantizar la democracia de la educación para un mejoramiento social y cultural del pueblo. Esta Ley Federal de expide el 27 de noviembre de 1973 y se pública en el diario oficial el 29 de ese mismo mes y año.[81]

Durante la presidencia de José López Portillo, 1976—1982 se elaboró el Plan Nacional de Educación (PNE) que consistió en diagnósticos, programas y objetivos. Se fortaleció la

[80] N.A. *En este periodo existía rezago tanto en servicios, salud, educación, el campo y energético, la Reforma que propuso Luis Echeverría intento cubrir tres aspectos importantes:*

1. *La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para maximizar el proceso enseñanza aprendizaje*
2. *Extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados*
3. *Flexibilidad en el sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad u modalidades de aprendizaje*

[81] Véase http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res008/txt5.htm

educación preescolar, se creó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En síntesis se trato de subsanar el rezago educativo y mejorar la calidad educativa.

Se da una reforma al artículo tercero constitucional, referente a la autonomía universitaria, como derecho y obligación de las instituciones a autogobernarse respecto normas, reglamentos, libertad de cátedra, examen, planes y programas, ingreso, promoción y permanencia del personal académico entre otros.

La política nacional dentro del contexto del Plan Global de Desarrollo comprende de 1980 a 1982 con José López Portillo como presidente, dicho plan no logró las metas propuestas debido a la situación que vivía el país, un grave desempleo y subempleo, desigualdad social y bajo nivel de escolaridad por la inaccesibilidad a los centros educativos en las zonas marginadas. El promedio de educación formal del país era de cuatro grados.

El Plan Global de Desarrollo era una guía para ir orientando acciones, mediante un compromiso, con la mira a un desarrollo integral. Dicho plan estaba compuesto por tres partes: la política, económica y la social. El concepto filosófico del Proyecto Nacional se expresa como democracia plural y una economía mixta. La causa de que no haya funcionado dicho plan fue que el partido oficial de gobierno monopolizó lis gastos públicos en su mayoría, por lo que se concentró en el poder la riqueza y el ingreso.

Específicamente en el aspecto educativo establecía:

- Asegurar la educación básica en diez grados a toda la población, vincular el sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicio social y nacionalmente necesario.
- Elevar la calidad de la educación
- Mejorar el nivel cultural del país
- Aumentar la eficiencia del sistema educativo

Las acciones del sistema educativo eran:

- Fortalecer programas y proyectos von técnicas de enseñanza de aprendizaje formal y no formal más avanzadas a menor costo y dar educación a grupos marginales rurales y urbanos
- Estimular la formación y reciclaje de maestros
- Impulsar las acciones sobre capacitación en y para el trabajo.

Periodo	Gobernante y periodo	Desarrollo de la educación
1910—1917		La Revolución muestra como rasgos fundamentales un sentimiento nacionalista, sentido popular y proyección social. Aumenta el porcentaje de Analfabetismo y disminuye el número de escuelas.
1911	Francisco León de Barra	
1911-1913	Francisco I. Madero	
1913	Pedro Lascuraín Paredes	
1913-1914	Victoriano Huerta Ortega	
1914	Francisco S. Carvajal y 1914—1915 Eulalio Gutiérrez	
1914-1920	Venustiano Carranza (1915 Roque González Garza y Francisco Lago Cházaro)	1916 Venustiano Carranza convoca al Congreso Constituyente y se instala el 1ro de diciembre en la ciudad de Querétaro 1916 diciembre 11. Se da lectura al dictamen de la Comisión, declarando la necesidad de restringir la libertad de enseñanza que garantizaba la Constitución de 1857, sujetan esa libertad al requisito de ser laica. Se da la Primera Reforma al Art. 3ro[82] 1917 enero 31. Se aprueba sin discusión en la sesión del Congreso la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, declarando en la Carta Magna el 5 de febrero. Artículo 14. Constitución del 5 de febrero de 1917[83] 1918 noviembre 20. Por conducto de la Secretaría de Gobernación el Ejecutivo Federal envía al Congreso una iniciativa de Ley en la que se propone se reforme el Artículo 3ro Constitucional
1920	Adolfo de la Huerta	
1920-1924	Álvaro Obregón	1920 En las sesiones parlamentarias de finales de este año y principios de 1921 se discute la iniciativa de reformar la Constitución e introducir la Secretaria de Educación Pública, en la Ley Orgánica de Secretarías del Estado. 1921 julio 8. Se crea la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes. 1924 Álvaro Obregón declara obligatoria la enseñanza industrial
1924-1928	Plutarco Elías Calles	1925 Se funda la Escuela Normal para Maestros 1925 En Oaxaca se establece la Escuela Normal Rural. 1925 La Secretaría de Educación Pública establece el Departamento de Enseñanza Técnica. 1925 agosto 29 se organizan las escuelas secundarias. 1925 diciembre 22 se establece la Dirección de Educación Secundaria. 1926 Reglamento para la inspección y vigilancia de las escuelas particulares
1928-1930	Emilio Portes Gil	1929 marzo queda instituido el Partido Nacional Revolucionario
1930-1932	Pascual Ortiz Rubio	1931 diciembre 26 decreto haciendo extensivo el carácter laico de las escuelas secundarias particulares
1932-1934	Abelardo L. Rodríguez	1932 abril 19. Reglamento prohibiendo expresamente a todo miembro o ministro de cualquier orden religiosa enseñar en las escuelas de instrucción primaria.

[82] Diario del debate completo sobre la reforma al art 3º http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DAT.html

[83] http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DAT.html

		1932 Crisis del laicismo en el gobierno de Abelardo L. Rodríguez. 1932 Violentos ataques al clero y al Pontífice.[84] 1933 julio. Magna conversación en Morelia proponiendo la sustitución de la enseñanza laica por socialista- 1933 septiembre. Primer Congreso de Universidades Mexicanas en el que se propone la sustitución del régimen capitalista por un sistema socialista.[85] 1934 abril 30. Carta Pastoral que obliga a los católicos a impedir que se estableciera y difundiera la enseñanza socialista. 1934 Políticos radicales que siguen a Calles proponen el socialismo como disciplina educativa
1934-1940	Lázaro Cárdenas del Rio	1934 1ro de diciembre. Al tomar posesión de la presidencia Lázaro Cárdenas declara que la Educación Primaria será Laica. 1934. Entra en vigor el Artículo 3ro Constitucional en su texto socialista[86] 1934 diciembre 12. Carta Pastoral por la que ningún católico podía ser socialista ni enviar a sus hijos a escuelas de ese carácter[87]
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	1942 Ley Orgánica de la Educación Pública 1946 Segunda Reforma al Artículo 3ro Constitucional
1946-1952	Miguel Alemán Valdés	1947 El Departamento de Asuntos Indígenas pasa a formar parte de la Secretaría de Educación Pública con el nombre de Dirección General de Asuntos Indígenas
1952-1958	Adolfo Ruíz Cortines	
1958-1964	Adolfo López Mateos	1958—1964 CAPFECE construyó más de 21 000 aulas en promedio una aula cada dos horas. 1959 El Consejo Nacional Técnico de la Educación, recibió del Secretario de Educación la tarea de revisar los planes y programas de estudio vigentes para la educación preescolar , primaria, secundaria y normal. 1959 La Comisión entrega el documento final de Torres Bodet, quien en octubre 19 lo remite a López Mateos con el nombre de Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México (Plan de

[84] 1932 Acebra Animi Encíclica del Papa Pius IX 9 de Septiembre de 1932 http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1932AAE.html

[85] http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933UNA.html

[86] Educación socialista http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1934EDS.pdf

[87] Fragmento de un discurso dentro de un templo, dado por el General Lázaro Cárdenas el 30 de marzo de 1936. Texto completo en http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1936PCC.html

> *…Es mentira que la enseñanza socialista sea agente de disolución de los hogares y mentira también que ella pervierta a los hijos y los aparte de los padres. La educación socialista prepara al niño para que sepa cumplir, cuando hombre, con sus deberes de solidaridad dentro de un espíritu fraternal para sus compañeros de clase.*
>
> *La escuela socialista hará hombres más fuertes, más conscientes de sus responsabilidades y más bien dotados para actuar dentro de una organización social justa y en un medio económico de acelerada evolución. Por lo demás, ni el gobierno ni los maestros socialistas se ocupan de atacar las creencias religiosas.*
>
> *¿Quiénes son, entonces, los culpables de los sucesos de ayer? Los culpables son los señores, los dos sacerdotes presentes, los que viven cómodamente y azuzan a las clases trabajadoras empujándolas contra sus hermanos de clase. Lo son los empresarios y principalmente los hacendados que, por mantener sistemas inhumanos de explotación, provocan estos derramamientos de sangre que llenan de luto a toda la nación…*

		Once Años). 1959 Aparición del libro de Texto Gratuito[88]
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez	1971 Se crea la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio. 1972 Se inicia la Reforma de Educación Primaria 1973 Noviembre 29, se crea la Ley Federal de Educación.
1976-1982	José López Portillo y Pacheco	1980 junio 9 se da la tercera reforma al Artículo 3º Constitucional

Elaboración propia.

Independientemente de las causas económico sociales por las que atravesaba el país en ese momento y las cuales según los críticos contribuyeron para que no se diera en un cien por ciento la efectividad de dicho plan, debemos resaltar que no se planearon acciones concretas para el logro de los objetivos previstos , como lo es un Acuerdo Nacional para la Modernización o la Ley Federal de Educación que se dieron en su momento y que contribuyeron acciones que provocarían un cambio y resultados efectivos.

En el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se vivió una fuerte crisis económica, que incrementó el abandono y la reprobación escolar. Por lo que se presento en 1993 el *Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte* que procuró ofrecer al menos un año de educación preescolar a todos los niños de cinco años, descentralizar la educación y formar los estudios de normal.

Respecto a este rubro, en 1984 a los estudios de normal, se le dio carácter académico de licenciatura, por lo que para su ingreso era necesario haber cursado y concluido el bachillerato, lo que repercutió en una disminución de la matrícula aunada a las bajas percepciones que recibía el magisterio. Esto provocó incluso deserción de maestros que ya se encontraban en servicio en busca de mejores oportunidades de empleo, aunque no tuvieran relación con su formación docente.

En el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988—1994) se da la cuarta reforma al artículo 3º Constitucional, publicada el 28 de enero de 1992 que derogó la prohibición de que corporaciones religiosas intervinieran en la educación primaria, secundaria, normal o la que era dirigida a obreros y campesinos, aunque se conservaba el concepto laico y se debería cumplir con planes y programas que este estableciera.

[88] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1959CNL.html

Se da la obligatoriedad de la educación secundaria, tratando de evitar con ello el rezago educativo. Repercutiendo esto en el artículo 31 que establece la obligatoriedad hacia los padres para que sus hijos reciban educación. No olvida el carácter nacional, incluyendo la homogeneidad de planes y programas, favoreciendo en caso de emigración de familias de un estado a otro, apoyándose con la Ley Federal de Educación y resaltando las actitudes cívico-sociales basadas en la tolerancia, el diálogo y la solidaridad quedando:

> *…Todo mexicano tiene derecho a recibir educación que el Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria a quien lo solicite. La Educación Primaria y Secundaria son obligatorias.*

Ante la imposibilidad del Estado de impartir la educación en todo el territorio se ha cedido, de nueva cuenta al clero la impartición de la educación, aun manifestando que éste debe apegarse al aspecto laica y mientras cumpa con la normativa impuesta por el Estado y los planes y programas. Este, consideramos es un retroceso a una ardua lucha que se ha dado desde los inicios de la legislación educativa, sin embargo, el Estado se justifica debido a la falta de medios económicos para sustentarla y posiblemente para ceder antes el mismo clero. En la quinta reforma se manifiesta la obligatoriedad de la educación secundaria que se dio efectivamente hasta el 18 de noviembre de 1992.[89]

La presente Ley General de Educación[90] fue promulgada el 13 de julio de 1993 durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, esta es la actual ley que rige en materia de educación. Su última modificación se llevó a cabo el 13 de marzo de 2003 en periodo del presidente Vicente Fox Quesada. Esta nueva ley retoma y actualiza puntos importantes para un mejor proceso educativo a la par de otros planes de actualización y mejoramiento del magisterio y la calidad educativa. Comprende:

> ***Capítulo I Disposiciones generales***
>
> ***Capítulo II*** *del Federalismo Educativo: sección 1 de la distribución de la función social educativa, Sección 2 de los servicios educativos, Sección 3 del financiamiento a la educación, Sección 4 de la evaluación del sistema educativo nacional*
>
> ***Capítulo III*** *De la equidad de la educación*

[89] Para ver el articulo 3º completo con todas sus modificaciones véase http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm

[90] Véase http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf

Capítulo IV del Proceso Educativo, *sección 1 de los tipos y modalidades de educación. Sección 2 de los planes y programas de estudio, sección 3 del calendario escolar*

Capítulo V de la educación que imparten los particulares

Capítulo VI de la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos

Capítulo VII de la participación social en la educación, *sección 1 de los padres de familia, sección 2 de los consejos de participación social, sección 3 de los medios de comunicación*

Capítulo VIII de las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo, *sección 1 de las infracciones y sanciones, sección 2 del recurso administrativo*

Transitorio

Los actuales artículos que rigen la educación en México son: 3º, 5º, 8º, 16º Y 123º [91]

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica surge el 18 de mayo de 1992 durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari y como Secretario de Educación Pública el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, firmando dicho acuerdo por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) la Profra. Elba Esther Gordillo Morales, todos los gobernadores de los estados que integran nuestro país como testigos de honor.

Establece que el liberalismo social necesita de una educación de calidad para la creación de mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia, esto mediante un acercamiento entre gobiernos locales, escuela y comunidad que los rodea, es decir, maestros y comunidad en general, esto repercutiendo en la educación básica, la cual comprende en ese periodo preescolar, primaria y secundaria-

Se le da atención prioritaria a los contenidos y materiales educativos y a la motivación y preparación del magisterio, estableciendo 200 días efectivos de clases esto y más mediante las siguientes estrategias:

- La reorganización del sistema educativo, mediante un federalismo educativo
- La nueva participación social, es decir no solo la participación directa de los Estados y Municipios, sino de maestros, alumno, padres de familia, directores escolares y otras autoridades de gobierno

[91] Véanse http://www.seccion2.com/pdf/leyes_reglamentos/ARTICULOSCONSTITUCIONALES3-5-8-16-123.pdf

- Reformulación de contenidos y materiales educativos, mediante la reformulación de planes y programas de estudios, propuestos por la comunidad científica y la participación social de todos los participantes mencionados anteriormente. Esto con la finalidad de una mejor articulación entre cada nivel, de igual modo se procuró la distribución de materiales de apoyo para maestros y padres de familia. Los objetivos del primer plan emergente son: fortalecer los seis grados de aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura y escritura así como la expresión oral y reforzando el concepto y pensamiento matemático con la capacidad de relacionar y calcular con mayor precisión, habilidad para crear y resolver problemas así como el estudio sistemático de la historia y contenidos relacionados con la salud.
- Revaloración de la función del maestro, resaltando y fortaleciendo los aspectos de la formación del maestro, la actualización y capacitación así como superación del magisterio en ejercicio; mejorando el salario profesional, fomento a la vivienda, implementación de Carrera Magisterial como respuesta a la actividad docente para estimular la calidad de la educación y el mejoramiento profesional, incremento por ende de su nivel salarial en base a su preparación académica, actualización, desempeño profesional y antigüedad en el servicio, esto buscando fomentar un nuevo aprecio social hacia el maestro.

Si bien el presente Acuerdo Nacional trajo muchos beneficios a la labor docente del maestro, en ese momento se creó una enorme confusión ya que pasó mucho tiempo para que se aceptaran y entendieran los cambios propuestos, entre algunas causas, se debió a que los libros llegaron desfasados, en un primer momento llegaron los libros de los alumnos, a los meses el Plan y Programas y finalmente el Apoyo para el Maestro, donde explicaba todos estos cambios. Si bien, hasta estas últimas fechas los maestros en servicio comprenden lo que este cambio, que como bien lo menciona el documento, se requirió de una revisión y actualización de planes y programas que no se hacían desde hace más de veinte años, las propuestas fueron buenos. En cuestión de salario para los maestros, muchos consideran que se dio un retroceso, debido a las grandes trabas que ha implicado el obtener un incremento salarial al que se hace alarde, debido a la dificultad y serie de requisitos para poder lograr un ascenso en la llamada Carrera Magisterial, ya que el incremento sustancial en el salario del maestro depende principalmente en subir de categoría, ya que el incremento anual es poco comparado con la inflación anual. De igual modo, el hecho de la participación social trajo algunos inconvenientes

ya que los padres de familia, medios de comunicación de han convertido en fiscalizadores del proceso enseñanza aprendizaje, que tiene sus ventajas dicha participación pero cuando se traspasa o saltan los límites afecta a la revaloración del maestro, aparente objetivo de este plan.

El Plan Nacional de Desarrollo de 1995 a 2000 establecido por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, se estableció cuando en México más de 6 millones de habitantes mayores de 15 años eran analfabetos y un aproximado de dos millones de niños entre 6 y 14 años no asistían a la escuela, la eficiencia terminal nacional en primaria era de un 62% por lo que la política de desarrollo tenía como objetivo principal propiciar la igualdad de oportunidades que aseguraran a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, así como, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social. Ampliando y mejorando la educación, salud y vivienda, armonizando el ritmo de crecimiento de la población y la distribución geográfica, buscaba promover el desarrollo equilibrado de las regiones, abatiendo desigualdades e impulsando el proceso de integración social y productiva de los mexicanos que hasta ese momento no habían gozado de bienestar social.

El objetivo general de dicho Plan era propiciar y extender las oportunidades de superación individual y material, así como cultural bajo equidad y justicia, derechos y garantías individuales, esto mediante cinco estrategias:

- Ampliando la cobertura y mejora de la calidad de los servicios básicos
- Armonizando el crecimiento y la distribución territorial de la población
- Promoviendo el desarrollo equilibrado de las regiones
- Privilegiando la atención a grupos y zonas de mayor desventaja económica y social
- Construyendo una política integral de desarrollo social orientado a los principios del nuevo federalismo

En cuanto a educación se implementaron las siguientes estrategias: una cruzada permanente por la educación por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, con la participación de maestros, padres de familia e instituciones educativas particulares y la sociedad. Una solida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde preescolar, primaria y secundaria garantizando lo establecido en el artículo 3º garantizando a los niños y jóvenes

una educación básica, gratuita, laica, democrática, nacionalista y fundamentada en el conocimiento científico, respetando en el caso de la educación indígena, sus lenguas, costumbres y tradiciones de los pueblos, mejorando continuamente contenidos, métodos y materiales educativos, incluyendo elementos regionales al trabajo escolar, asegurando la adquisición de las capacidades básicas de lectura, expresión oral, escrita y matemáticas como fundamento de todo aprendizaje, cuidando la calidad de los libros, revalorando la supervisión y dirección escolar, mejorando la infraestructura y equipo de los planteles educativos, se pretendía dar mayor importancia y formalidad a la evaluación y seguimiento del proceso educativo y resultados de los mismos de una manera objetiva y oportuna. Estableciendo programas de educación inicial, becas y desayunos escolares, funcionando consejos de participación social. Respecto al maestro se estableció un sistema nacional de formación, actualización y capacitación, así como superación profesional del magisterio para garantizar su calidad profesional y a la vez mejorar las condiciones de vida de él y su familia. Se busco lograr altos niveles de alfabetización en los adultos que lo requerían. A nivel superior se procuró egresar personal académico bien calificado, personas responsables, críticas, participativas y se buscó promover la investigación y ofrecer becas de estudio de posgrado. En el aspecto cultural se trató de preservar y dar promoción y difusión a la cultura, la enseñanza artística en los planes de estudios de todos los niveles, así como fortalecer la práctica del deporte en las escuelas como parte de una educación integral en todos los niveles educativos y fomentar la práctica del deporte extraescolar, creando centros recreativos para la práctica de los mismos.

Los propósitos fundamentales que animaron este programa de desarrollo educativo fueron: equidad, calidad y pertinencia de la educación para lograr un desarrollo educativo sustentable.

Como podemos observar el Plan Nacional de Desarrollo 1995—2000 del Presidente Ernesto Zedillo pretende la realización a los principios contenidos en el artículo 3º constitucional y a la Ley General de Educación, pero de igual modo, vemos un marcado establecimiento de lo propuesto en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, en la que precisamente Zedillo fue Secretario de Educación Pública, si en un momento dado no se trabajo dicho plan o se le dio su debida importancia en 1992, fue precisamente al ser presidente cuando vemos el Plan Nacional de Desarrollo impregnado del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica que en la actualidad rige nuestro sistema educativo respecto a Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria, en lo que respecta a ProNap y Carrera Magisterial entre otros.

Durante la actual gestión del Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2008 se plantea crear una Reforma Educativa así como realizar una Alianza por la Calidad de la Educación, esto, entre el Gobierno Federal y el profesorado, representado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de nueva cuenta con la Maestra Elba Esther Gordillo como dirigente vitalicia. De igual modo invita a participar a dicha alianza a legisladores, autoridades estatales, municipales y educativas, así como padres de familia y estudiantes y demás ciudadanía interesada en participar de manera propositiva. Esta alianza contempla acciones a partir del 2008 hasta el 2012.

El propósito es la mejora de la calidad educativa considerando: la salud, alimentación y nutrición y el desarrollo social y comunitario y cuyo impacto sea en los centros escolares, maestros y alumnos; así como, la Reforma Curricular [92]orientada al desarrollo de competencias y habilidades, en este caso de educación primaria. Todo esto resaltando la importancia de la evaluación en todos los procesos. Lamentablemente dentro de esta reforma se contempla quitar una de las dos horas semanales que posee Educación Física con la finalidad de impartir el idioma inglés.[93] Contempla:

Eje 1. Modernización de los centros escolares

Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.

1. Infraestructura y equipamiento

2. Tecnologías de la información y la comunicación

3. Gestión y participación social

Eje 2. Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas

Garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.

4. Ingreso y promoción

[92] Mayor información respecto a dicha Reforma Curricular http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/

[93] Plan de Estudios 2009 Plan Piloto en el que se quitaría una hora de EF por Inglés pg 46 a 48 http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/PLAN_2009.pdf

5. Profesionalización

6. Incentivos y estímulos

Eje 3. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.

La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.

7. Salud, alimentación y nutrición

8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno

Eje 4. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.

La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

9. Reforma curricular

Eje 5. Evaluar para mejorar

La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

10. Evaluación

A continuación mencionamos la Ley de Educación del Estado de Baja California ya que es en este Estado en el que se realiza nuestra investigación: Esta se promulgo el 19 de septiembre de 1995 firmada por el Presidente Francisco Javier Nuño, su última reforma se realizó el 28 de mayo de 2007.

La actual Ley se encuentra dividida y establecida en la siguiente forma:

- ***Capítulo I: Disposiciones Generales*** *comprende del artículo 1 al 14*
- ***Capítulo II Atribuciones del Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en Materia Educativa*** *del artículo 15 al 18*
- ***Capítulo III del Sistema Educativo Estatal*** *comprende del artículo 19 al 49*

- ***Capítulo IV de la Planeación y evaluación educativa para el desarrollo del Estado*** *del artículo 50 al 59*
- ***Capítulo V de la Participación Social*** *se establece del artículo 60 al 74*
- ***Capítulo VI de la educación que impartan las personas físicas o morales particulares*** *del artículo 75 al 80*
- ***Capítulo VII de la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos*** *del artículo 81 al 86*
- ***Capítulo VIII de las infracciones, sanciones y el recurso administrativo*** *artículo 87 al 96*
- ***Transitorios*** *6*

Periodo	Gobernante y periodo	Desarrollo de la educación
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	1992 enero 28. Cuarta reforma al Artículo 3º Constitucional. 1992 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (con Ernesto Zedillo como Secretario de Educación Pública)[94] 1993 marzo 5 quinta reforma al Artículo 3º Constitucional[95] 1993 julio 13. Ley General de Educación.
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	En el Estado de Baja California se publica la actual Ley de Educación del Estado de Baja California, con fecha 29 de septiembre de 1995, derogando anteriores leyes. Su última modificación es con fecha 18 de mayo de 2007.[96]
2000-2006	Vicente Fox Quesada	2002 12 de noviembre sexta reforma al Artículo 3º Constitucional 2003 marzo 13. Última reforma a la Ley General de Educación
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	Alianza por la Calidad de la Educación Gobierno Federal y SNTE en base al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.[97]

[94]Véase http://www.seccion2.com/pdf/leyes_reglamentos/ACUERDO_NACIONAL_PARA_LA_MODERNIZACION_DE_LA_EDUCACION_19_MAYO_1992.pdf

[95] Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1993REC.html

[96]Véase http://www.seccion2.com/pdf/leyes_reglamentos/LEY_DE_EDUCACION_DEL_ESTADO_DE_BAJA_CALIFORNIA_ACTUALIZADA_%20AL_18MAY2007.pdf

[97] En 2008 el Congreso de la Unión (Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos) declara el presente como Año de la Educación Física y el Deporte, debido a las investigaciones realizadas por el profesor Rodrigo de Jesús Santoyo Hernández en el que se consideran 165 años de Educación Física en la instrucción pública de México así como el centenario de la creación de las Escuelas de Formación de Docentes de Educación Física en México; así como 85 años de la creación de la Dirección General de Educación Física de México.

3. Sistema Educativo Mexicano y Sistema Educativo Español.

a. **Estructura del Sistema Educativo Mexicano**
b. **Niveles de competencia y estructura del Sistema Educativo Mexicano**
c. **Niveles de competencia sobre la educación en la estructura federal mexicana.**
d. **Sistema Educativo y Sistema Educativo Español. Un estudio comparativo**

3. Sistema Educativo Mexicano y Sistema Educativo Español.

El Sistema Educativo Nacional mexicano se encuentra normado por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley General de Educación (LGE). En ellos, se establece su fundamento educativo, objetivos, normas y gestión.
Es en el artículo tercero donde se estipula que:

- Todo individuo tiene derecho a recibir educación
- Esta será impartida por la Federación, Estados y Municipios,
- Los niveles de preescolar, primaria y secundaria, siendo estas, obligatorias.
- Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano
- Fomentará el amor a la Patria, conciencia de la solidaridad internacional, independencia y justica
- La educación que imparta el Estado será gratuita
- Promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas
- Incluyendo educación superior, apoyará la investigación científica y tecnológica
- Alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura de México.
- La educación que imparta el Estado, será laica, ajena a cualquier doctrina religiosa
- Orientada al progreso científico, lucha contra la ignorancia, servidumbre, fanatismos y prejuicios.
- El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de educación primaria, secundaria y normal de toda la República, considerando las opiniones de los gobiernos de las entidades federativas y sectores involucrados en la educación
- La educación bajo criterio democrático, como sistema de vida en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, defendiendo su independencia política y económica.
- La educación contribuirá a una mejor convivencia humana, dignidad hacia la persona y la familia, evitando privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

- Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y modalidades siendo el Estado el que da (o retira) validez oficial. Si imparte educación primaria, secundaria y normal debe seguir los criterios de este artículo más no está obligada a ser laica.
- Las universidades e instituciones de educación superior, tendrán autonomía para gobernarse a sí misma. Educaran, investigaran y difundirán la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación, libre examen, planes y programas, ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.

Por otra parte, el artículo 31 instituye que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y militar.

La Ley General de Educación (LGE) refuerza lo anterior al señalar que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades para accederé al sistema educativo nacional, y que este, es un medio para adquirir, trasmitir y acrecentar la cultura, siendo un proceso permanente, el educando dentro del proceso debe tener una participación activa y responsable.
Hace hincapié en que la educación debe contribuir al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimiento, su capacidad de observación, análisis y reflexión crítica, fortalecer la conciencia de nacionalidad, soberanía, aprecio a la historia, símbolos patrios, instituciones nacionales y valorar sus tradiciones, promover la enseñanza del español, pero a la vez proteger y promover las lenguas indígenas, promover la democracia, justicia, conocimiento y respeto a los derechos humanos, fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica, impulsar la creación artística, estimular la educación física y la práctica del deporte , preservación de la salid, planeación familiar y paternidad responsable, fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo y el ahorro.

A raíz del Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989—1994 se dieron pautas para la gestión del sistema educativo, se propuso abatir el rezago y deserción educativa a nivel primaria, regresar al estudio de asignaturas (antes áreas de conocimiento) y apoyar la educación inicial y preescolar. En cuestión administrativa se estableció la descentralización del sistema educativo.

El 18 de mayo de 1992 se establece el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, acuerdo debido a que involucró al Gobierno Federal, estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Estableciéndose en tres ejes:

1. Reorganización del sistema educativo
2. Reformulación de los contenidos y materiales educativos
3. Revaloración de la función magisterial.

En la reforma al plan de estudios se concretaron los conocimientos esenciales apoyados con nuevos libros de texto. El fundamento de la educación básica lo constituyo la lectura, escritura y matemáticas, de acuerdo a un enfoque de reflexión que les permita al alumnos utilizarlos como herramienta para aprender de manera permanente durante toda su vida. En segundo plano, pero no menos importante, fueron las dimensiones naturales y sociales, salud, nutrición, protección al medio ambiente etc. Así como, principios éticos y cívicos de México.

a. Estructura del sistema educativo mexicano.

El artículo 10 de la Ley General de Educación establece que el Sistema Educativo Nacional se conforma por:

1. Los educando y los educadores.
2. Las autoridades educativas.
3. Los planes, programas, métodos y materiales educativos.
4. Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados.
5. Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios
6. Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía

Presta los servicios de:

- De educación especial
- Capacitación para el trabajo
- Educación para adultos (alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo)
- Educación indígena o bilingüe – bicultural (preescolar, primaria y secundaria)

Sus modalidades son:

Escolarizada: dirigido a los alumnos que concurren diario a un centro educativo dentro del calendario educativo nacional

Abierta: o no escolarizada, dirigido a quienes no pueden acudir diariamente a un centro escolar, y se imparte mediante asesorías y mediante un examen certifican su adelanto.

Los niveles del sistema educativo son:

Educación inicial: proporciona educación y asistencia a los niños de 45 días a cinco años , 11 meses, hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) donde se ofrece servicio médico, psicológico y de trabajo social, pedagógico y nutricional. Cabe resaltar como se ha mencionado, no es obligatoria. Sus propósitos son brindar asistencia y educación integral a los hijos de madres trabajadoras.

Educación preescolar, atiende a niños de cuatro y cinco años, impartida en tres grados escolares. Primero y segundo para niños de cuatro años y el tercero de cinco. Puede impartirse en la modalidad general, indígena y cursos comunitarios, su obligatoriedad se establece:

> ***Quinto.-*** *La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo.* [98]

El objetivo de la educación preescolar es promover el desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral, social y familiar del niño para que desarrolle:

- Su autonomía e identidad personal, para que después reconozca su identidad cultural y nacional
- Formas sensibles de relación con la naturaleza
- Socialización a través del trabajo grupal y cooperación entre niños y adultos
- Expresión creativa por medio del lenguaje, pensamiento y cuerpo para posteriores aprendizajes formales y sensibilidad de percibir el arte y la cultura.

Respecto a la *educación primaria*: la cual es obligatoria, consta de seis grados, para niños entre seis y catorce años (recordemos que también se imparte en la modalidad abierta para adultos), se imparte en medio urbano como rural, de acuerdo al plan de estudios 1993 consta

[98] *Reforma a preescolar 2001 véase* http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/NORMATIVIDAD/dictamen/dictamen.html

de ocho asignaturas: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica, Artística y Educación Física. Consta de tres servicios, general, bilingüe-bicultural y otros servicios comunitarios.

Educación secundaria: obligatoria, se imparte como general, técnica, para trabajadores, telesecundaria y abierta. Se cursa en tres años a jóvenes entre 12 y 16 años que certifiquen que han cursado la educación primaria en la modalidad, general y técnica. Esta es necesaria para ingresar al bachillerato

Capacitación para el trabajo: prepara para la pronta incorporación a la actividad productiva, se cursa en uno o cuatro años, en capacitación industrial, agropecuaria, comercial y servicios. No equivale a secundaria, ni permite ingresar al bachillerato.

Medio superior: puede ser propedéutica, propedéutica terminal y terminal. Los dos primeros con opción escolarizada o abierta, dirigido a chicos entre 16 y 19 años que hayan obtenido el certificado de secundaria. Generalmente duran tres años, con ello pueden acceder a estudios superiores, el propedéutico terminal brinda una capacitación técnica. El terminal o profesional no prepara para estudios superiores, sino que los prepara como profesionales técnicos.

Educación superior: es el máximo nivel de estudios y comprende hasta postgrado en educación normal, universitaria y tecnológica. Para cursar la maestría es necesaria la licenciatura y para el doctorado la maestría. Generalmente duran entre cuatro o cinco años. La licenciatura en normal se ofrece en educación preescolar, primaria, secundaria, educación física y educación especial. Su finalidad es formar profesionales capaces en diferentes áreas de la ciencia, tecnología, cultura y docencia.

La *educación especial* es la modalidad que se imparte a niños que no se pueden incorporar a instituciones regulares o continuar en ella por una falla orgánica, psicológica o de conducta social: su integración y normalización. Comprende las áreas siguientes: deficiencia mental, trastornos visuales, de audición y lenguaje y neuromotores; los servicios con los que cuenta son: escuelas de educación especial y centros de capacitación de educación especial.

Necesidad de educación especial transitoria y complementaria a su educación normal, comprende las áreas siguientes: problemas de aprendizaje, de lenguaje y de conducta. Sus servicios son: unidades de grupos integrados y centros psicopedagógicos

b. Niveles de competencia y estructura del Sistema Educativo Mexicano.

Respecto a los niveles de competencia sobre la educación y su estructura federal mencionaremos que data desde la descentralización que surgió en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, fue firmado por el gobierno federal, los de los estados y el SNTE en mayo de 1992. Con esto se inició la *federalización educativa* con lo cual preescolar, primaria, secundaria, formación de maestros, educación indígena y especial de ser atendidos por el gobierno federal, pasa a la administración y gestión de los estados. Incluyendo con ello, personal docente, administrativo, mobiliario, inmuebles, así como la Universidad Pedagógica Nacional, en caso de que los estados contaran con una. Con esto, el gobierno federal sólo administra el Distrito Federal en todos los rubros antes mencionados. Conservó la autoridad normativa, técnica y pedagógica de la educación básica, es decir, elaboración de planes y programas de estudio, libros de texto y complementarios, evaluación educativa y la fijación del calendario escolar.

La Secretaría de Gobierno Federal encargada de la Educación es la Secretaria de Educación Pública quien debe desempeñar las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, La Ley General de Educación y demás que le confiera el Ejecutivo; así como las estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación.

El Acuerdo 96, establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias [99] Según el artículo 8 las escuelas primarias se clasifican:

I Por su ubicación

Urbanas: que se localizan en población mayor de 2500 habitantes

Rurales: que se localizan en población menores de 2500 habitantes

II Por su organización

[99] Véase http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dgajuridicos/10ac96.htm

Organización completa: imparte los seis grados con un maestro por cada grado

Organización incompleta: independientemente de grupos o maestros que tenga, no imparten el ciclo completo.

Unitarias: cuentan con un solo maestro, que puede atender varios grupos o grados

Rurales unitarias completas: uno o dos maestros atienden los seis grados.

III Por la permanencia de alumnos en el plantel:

Internas: los alumnos residen y reciben alimentación dentro del plantel.

Medio Internas: los alumnos permanecen en horas de clase y el tiempo para recibir uno o dos alimentos.

Externas: los alumnos solo permanecen las horas de clase.

IV Por el alumnado al que prestan sus servicios

Comunes: atención a alumnos típicos

Especiales: atención a alumnos atípicos

Bilingües o biculturales: atención a diferentes grupos étnicos

V Por el sexo de los alumnos

Unisexuales

Mixtas: alumnos de ambos sexos

Las escuelas oficiales serán mixtas, solo las particulares con autorización pueden ser unisexuales.

VI Por dependencia económica:

Federales: que dependen directamente de la SEP en sostenimiento y control

Federalizadas: su control administrativa y de sostenimiento esta bajo acuerdo con la SEP y los gobiernos estatales.

Coordinadas: administración regida por la SEP pero son sostenidas por el gobierno estatal

Escuelas Artículo 123: Administrativamente dependen de la SEP pero su sostenimiento se lo deben a las empresas públicas o privadas en base a la fracción XII del artículo 123 constitucional.

Por cooperación clave "C": Administrativamente de la SEP pero económicamente por personas físicas o privada de carácter privado

VII Por su turno de trabajo:

Matutinas: la función docente es de 8:00 a 12.30

Vespertinas: estipula el presente acuerdo de 14:00 a 18:30 pero de facto es de 13:00 a 15:30

Nocturnas: de 19:00 a 21:00 horas

Respecto a los fundamentos y organización del Consejo Técnico Consultivo. Cabe destacar que se organiza teniendo aun teniendo cinco maestros en el centro escolar. Es decir, si la organización es incompleta y existen maestros cubriendo dos o más grados, con que existen en dicha escuela cinco maestros se puede organizar y llevar a cabo el Consejo Técnico Consultivo. Se integrará el primer mes del inicio del ciclo escolar, y se realizará una reunión a final de cada mes.[100] Siendo el director del centro el presidente y los maestros de cada grado los vocales y en donde se elegirá un secretario por mayoría de votos en caso de que existen más de doce grupos, se elegirá un representante por cada grupo. Cabe resaltar que no se menciona al maestro de educación física motivo de esta investigación, que aunque de hecho asiste, en la mayoría de los temas se le relega. No existe un interés por conocer o recordar los contenidos que se trabajan en la asignatura de educación física y vincularlos de manera interdisciplinaria. Un pretexto excelente sería el caso de Programa Escuelas de Calidad (semejante al Proyecto Educativo de Centro, en España) en el cual se realiza un examen diagnósticos de las deficiencias pero a la vez elementos a favor para poder subsanar una deficiencia educativa, como puede ser lectura de comprensión matemáticas en algún área en especifico, salud, higiene y nutrición etc. Esta planificación se realiza a corto, mediano, plazo, con una evaluación por ciclo escolar, tanto de diagnostico, media, para reorientar estrategias o continuar con ellas y una evaluación final. Cabe resaltar que se apoya económicamente a las escuelas que deciden participar para mejor el centro escolar ya sea su estructura como en la compra de material didáctico. Es en estas estrategias pedagógicas y proyectos donde no se considera la calidad de educativa de la asignatura de educación física. Los temas a tratar son según el artículo 25, analizar y recomendar respecto a los siguientes asuntos:

I Planes y programas de estudio

II Métodos de enseñanza

III Evaluación de los programas tendientes a la superación del servicio educativo

IV Capacitación del personal docente

V adquisición y elaboración, así como uso de auxiliares didácticos y

VI demás cuestiones de carácter educativo.

El calendario escolar oficial desde preescolar a normal para planteles oficiales como particulares es de 200 días, según el artículo 51 de la LGE.

El control administrativo y técnico pedagógico

A nivel escolar:

- Por la dirección de la escuela, quien planifica y administra, la prestación de servicios, recursos humanos, materiales y financieros. En secundarias, se cuenta con un subdirector que auxilia en estas labores.
- Los docentes, programan, conducen y evalúan la enseñanza en su grupo
- El Consejo Técnico Consultivo, define aspectos de organización para mejoramiento de planes y programas de estudio
- En secundarias existe el servicio de: orientación educativo, medicina escolar, prefectura y servicio social.

Se debe realizar un plan anual, ahora vinculado al Programa Escuelas de Calidad (PEC)[101] con proyectos a corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad educativa.

A nivel zona escolar: con los supervisores o inspectores que vigilan técnica y pedagógicamente hablando, así como administrativa con las autoridades superiores. En el documento emitido a la OEI sobre el Sistema Educativo Mexicano, establece que existen diversos programas en atención a la diversidad y para evitar el rezago educativo, así como *otras modalidades de educación* [102] y aunque se ha hablado de *educación integral* dentro de esta modalidad se encuentra la Educación Artística, sus objetivos y propósitos, resaltamos que no así la Educación Física.

[101] Ver programa completo http://basica.sep.gob.mx/pec/start.php?act=programa&sec=des
[102] Véase http://www.oei.es/quipu/mexico/mex13.pdf

c. Niveles de competencia sobre la educación en la estructura federal mexicana

Podemos apreciar, la exclusión que existe normativamente, hacia la asignatura de la educación física, pero sobre todo del maestro de educación física. A continuación se muestra el organigrama de la SEP y veremos otro aspecto interesante respecto a la Educación Física, existe una Dirección General de Educación Física, pero sólo para el Distrito Federal y dentro del marco de normatividad y competencias hacia las entidades federativas, solo existe una subdirección. Dónde se encuentra la Dirección de Educación Física?

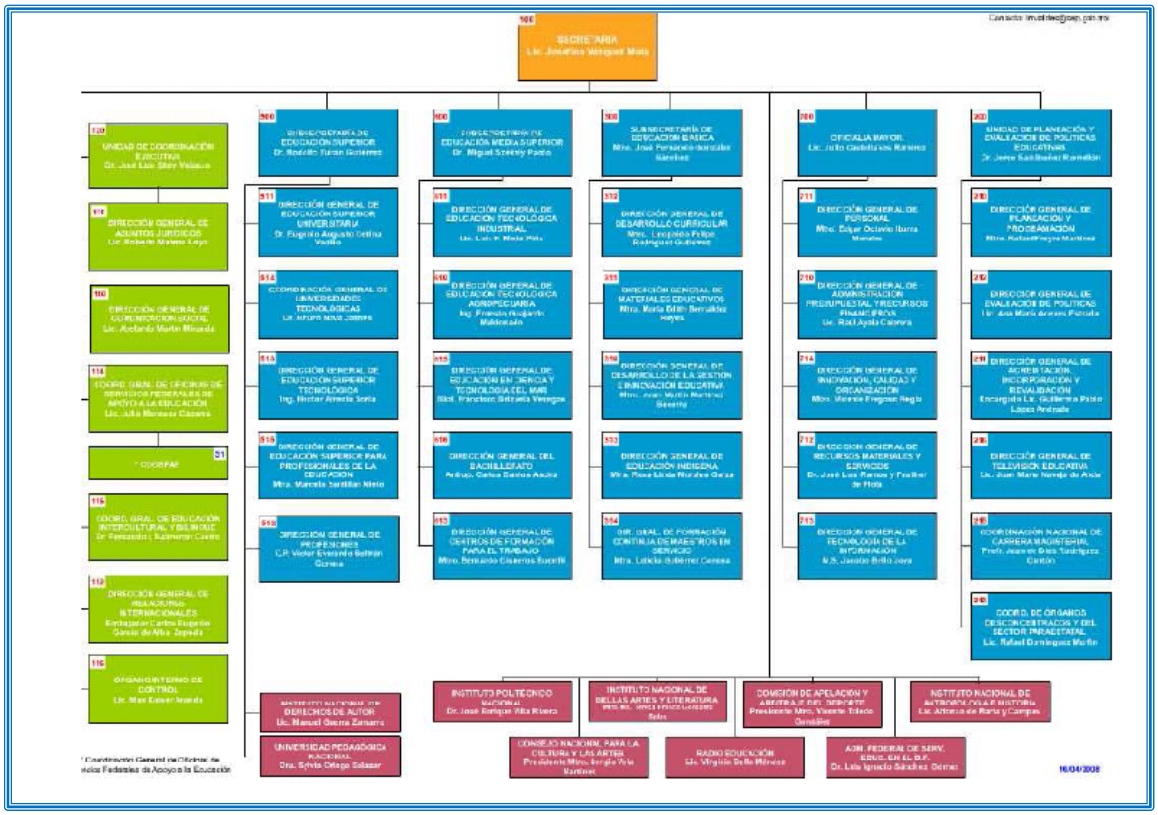

Organigrama de la SEP [103]

En este caso, y como motivo de esta investigación abordaremos la Subsecretaria de Educación Básica, cuya misión es:

> *Garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes, como lo estipula el artículo tercero constitucional, mediante la elaboración y el establecimiento de normas que aseguren la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los resultados de una educación de calidad, donde adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para*

[103] Organigrama SEP véase http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Organigrama_SEP2

su desarrollo, a fin de que aprendan a ejercer con responsabilidad sus derechos y sus obligaciones y puedan seguir superándose a lo largo de su vida [104]

Su visión es:

Alcanzar una educación que llegue a todos los mexicanos bajo estándares de calidad internacionales, y que se traduzca en una preparación que coloque a los estudiantes a la altura de los requerimientos y exigencias de la sociedad del conocimiento.[105]

Sus objetivos generales:

- Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.
- Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
- Reformar el funcionamiento del sistema educativo con el fin de asegurar la eficacia en el diseño y puesta en marcha de las políticas, su evaluación continua, la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, para garantizar una política centrada en el aula y la escuela.[106]

Consta de cinco direcciones las cuales son:

- Dirección General de Materiales Educativos
- Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
- Dirección General de Educación Indígena
- Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio
- Dirección General de Desarrollo Curricular

[104] Véase en Subsecretaria de Educación Básica, SEP. http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=mision
[105] Véase en Subsecretaria de Educación Básica, SEP. http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=vision
[106] Véase http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=objetivosseb

Analizaremos, esta última la Dirección General de Desarrollo Curricular, ya que es la encargada de establecer el currículo para educación básica, así como los planes y programas de las escuelas formadores de docentes, dar seguimiento, evaluación e informar sobre ello a los docentes para su actualización permanente. Su misión es:

> *Establecer un currículo de educación básica pertinente, flexible, viable y en permanente actualización, acorde con las demandas sociales; que tome en cuenta la diversidad de la población y del sistema educativo, permita el desarrollo de las competencias básicas para el ejercicio de una ciudadanía responsable y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.*

Objetivo General

Contribuir, desde el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de estudios de la educación inicial, especial y básica, a la articulación curricular y pedagógica, garantizando la continuidad de contenidos, métodos y enfoques, para establecer una congruencia pedagógica a lo largo de este amplio tramo educativo.

Objetivos Específicos

1. Elaborar y mantener actualizado el currículo para la educación básica y los lineamientos curriculares para educación inicial, mediante el establecimiento de diversas estrategias de seguimiento participación y vinculación con los actores involucrados.
2. Contar con una propuesta de estándares de desempeño para el aprendizaje y para la enseñanza de cada ciclo o tramo educativo, de acuerdo con las habilidades y contenidos establecidos en el currículo derivado de los procesos de reforma y de la articulación de la educación básica, mediante el acuerdo y colaboración de instancias especializadas.
3. Garantizar mecanismos de construcción del currículo y estándares que incluyan diversos actores educativos (alumnos, maestros, directivos, autoridades estatales, especialistas, sindicato, entre otros).
4. Poner en marcha mecanismos para evaluar la viabilidad del currículo de educación inicial, especial y básica en las escuelas y proponer adecuaciones al mismo.
5. Diseñar y poner en marcha estrategias para difundir los resultados del seguimiento a la implementación del currículo.
6. Proponer mecanismos de política pública, relacionados con los contenidos, métodos y enfoques pedagógicos, que coadyuven a mejorar la calidad del sistema educativo.

7. Promover la participación de las autoridades federativas en la toma de decisiones sobre la implementación y el seguimiento curricular.

8. Establecer lineamientos para verificar la aplicación de normas pedagógicas y estándares, mediante la participación y acuerdo con las autoridades educativas locales.

9. Contribuir al desarrollo de las capacidades técnicas de los equipos estatales, mediante estrategias de asesoría y capacitación.

10. Promover la participación de amplios sectores sociales y el conocimiento de los propósitos, contenidos y enfoques curriculares mediante diversas acciones de consulta y difusión.

Según la visión aportada por el Maestro Héctor Manuel Icaza, la asignatura de Educación Física como parte del desarrollo curricular de Educación Primaria, y como él mismo establece:

> *En lo que respecta a que la EF no se considera dentro de la Dirección de desarrollo curricular para primaria, es un error puesto que la Educación Física es parte de todos los planes de estudio tanto de preescolar como de primaria y secundaria y la misma ya es una asignatura más como el resto de las materias (consultar el Acuerdo 384) donde se habla de la reforma de la educación secundaria y ahí se establece este punto*[107]

Uno de los errores fundamentales que se ha tenido en la planificación de Planes y Programas como comentamos anteriormente, en el caso de 1992 fue que se elaboraron planes y programas, nuevos libros de textos para los alumnos, y los cursos de actualización para que los maestros se enteraran y comprendieran el nuevo enfoque y cambios que se realizaron.

Respecto A la Educación Física (Icaza–2008) se reformaron los planes y programas de las escuelas formadoras específicamente en los Planes de 2002 de la Licenciatura en Educación Física, *sin tener una idea de los programas que lo deberían acompañar los cuales se hicieron cuatro años después, posteriormente se realizo la reforma a educación secundaria, sin haber elaborado los de preescolar y primaria….es como construir un edifico desde el techo sin haber construido los cimientos* por lo tanto se carece de estructura metodológica para darle sentido a los que no se tiene.[108]

[107] Icaza, H. (comunicación personal, 26 de marzo de, 2008, en poder de la autora)
[108] Icaza, H. (aportación documental a la Tesis, 27 de marzo de, 2008, en poder de la autora)

En fecha próxima se realizará una revisión de los programas de primaria y secundaria, para evaluar el desarrollo del mismo, propuestas en la rama de primaria y un diagnóstico a nivel nacional en el que participaran como en eventos anteriores, maestros, padres de familia y alumnos. Así mismo sobre preescolar y desarrollar su vinculación con primaria.

Así como una revisión y análisis del plan 2002 de Licenciatura en Educación Física, ésta mediante una reunión nacional con los directores de las escuelas. Como menciona el mismo Icaza, estas cuestiones se están retomando ya que desde un inicio las cosas se hicieron por cuestiones políticas y no académicas, resalta las siguientes modificaciones que se han dado:

1- En 1992 con el Acuerdo de la Modernización Educativa

2- 1996 Con la transformación de las escuelas normales

3- Para el 2002 en nuevo Plan de la Licenciatura en Educación Física

4- En el 2004 con la Reforma Educativa con cambios en Preescolar

5- 2006 con la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES)

6- Que después se cambio por Reforma de la Educación Secundaria (RES)

7- Se espera la Reforma Integral de la Educación Básica en este 2008

Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Secundaria[109]

En el caso de secundaria podemos apreciar que tampoco se considera a la Educación Física dentro de las subdirecciones. Se encuentran lenguas extranjeras, lenguaje y comunicación, que es distinta a la asignatura de español e incluso ciencia y tecnología.

Es en esta dirección donde encontramos la subdirección y el departamento de Educación Física, como *Asignatura de Fortalecimiento Curricular* al igual que artes y formación cívica y ética. Podemos darnos cuenta de la exclusión que existe hacia la asignatura. Debemos resaltar que se menciona como *Subdirección de Educación Física* y se carece de una Dirección que regule la asignatura. En nuestro país existe Dirección General de Educación Física, pero está solo tiene competencia en el Distrito Federal.[110]

[109] Icaza, H. (aportación documental a la Tesis,, 25 de marzo de, 2008, en poder de la autora)
[110] Dirección General de Educación Física. SEP http://www.sepdf.gob.mx/quienes_somos/index.jsp

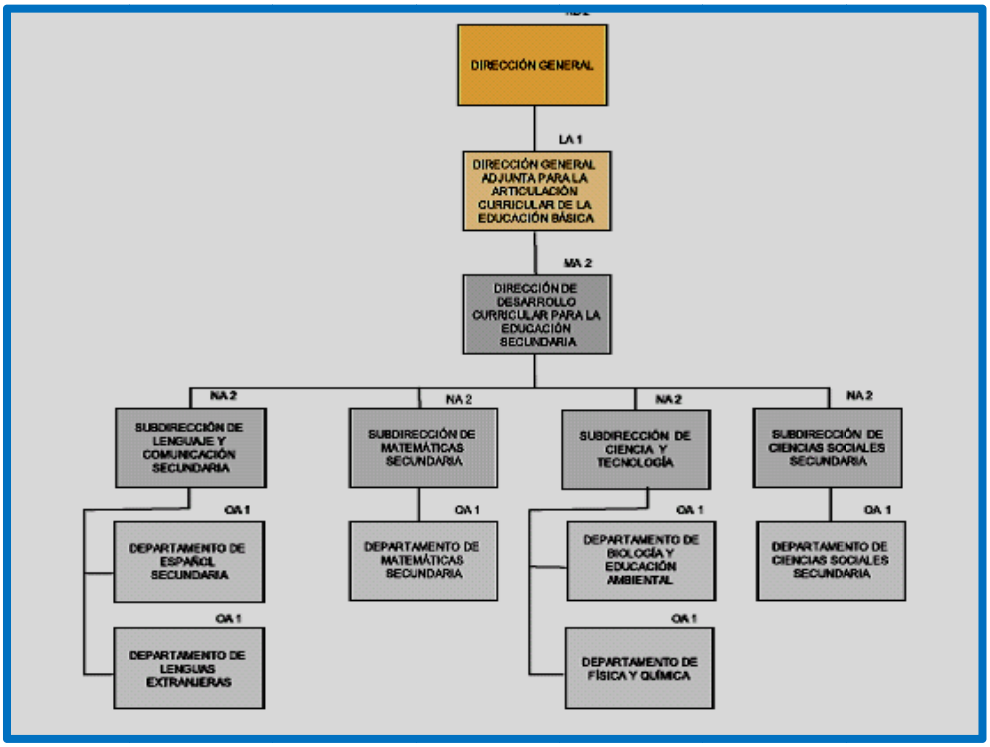

Dirección General de Fortalecimiento Curricular para la Formación Personal y Social de la Educación Básica

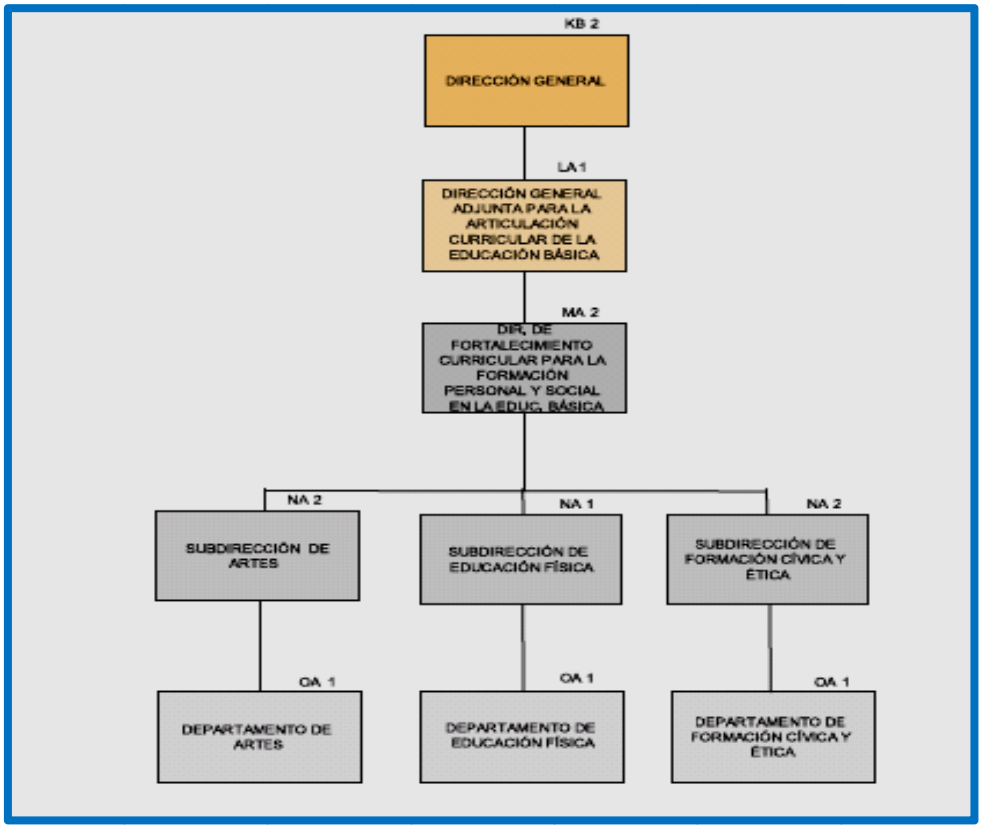

d. Sistema Educativo Mexicano y Sistema Educativo Español. Un estudio comparativo

México *Plan y Programas de estudio. Educación básica: Primaria. SEP 1993*	**España** *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*[111]
Propósitos Generales**: trabajar con mayor ahínco la comprensión lectora, fomento al hábito de la lectura, búsqueda y selección de información, así como desarrollar la ***capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático y su destreza para aplicarlo, conocimientos elementales de historia y geografía de México así como el aprecio y la práctica de ***valores tanto en su vida personal como en la convivencia social***.[112] *Se organizan en **Contenidos Básicos** para asegurar el logro de los objetivos que son que los alumnos: 1.-Adquieran y desarrollen ***habilidades intelectuales (lectura, escritura, expresión oral, búsqueda y selección de información, aplicación de las matemáticas a la realidad)*** que les permita ***aprender permanentemente*** y con independencia. Así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la ***vida cotidiana***. 2.-Adquieran los conocimientos fundamentales para ***comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales,*** así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y geografía de México 3.-Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la ***práctica de valores*** en su ***vida personal***, en sus relaciones con los ***demás*** y como integrantes de la ***comunidad nacional***. 4.-Desarrollen actitudes que propicien el ***aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo***.[113] Para el logro de estos objetivos es necesario asegurar **contenidos básicos** que aluden no a su simplicidad sino que permiten ***adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente***. Por lo que uno	**Fines** La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a ***la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar*** las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad[114] **Artículo 17. *Objetivos de la educación primaria.***[115] La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: a) Conocer y apreciar los ***valores y las normas de convivencia***, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la

[111] Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, 4/5/2006.
[112] Plan y Programas de estudio. Educación básica: Primaria. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. SEP 1993
[113] Bis
[114] Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, 4/5/2006.
[115] Bis.

de los propósitos centrales de este plan es estimular las habilidades necesarias para un ***aprendizaje permanente*** *Las materias que consta la educación primaria son: Matemáticas, Español, Educación Artística, Educación Física, en el caso de Geografía, Historia, Educación Cívica y Ciencias Naturales se ven en una sola materia en el primer ciclo, llamada Conocimiento del Medio	competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. g) Desarrollar las ***competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas*** que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser ***capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.*** h) Conocer y valorar su ***entorno natural, social y cultural,*** así como las posibilidades de acción y ***cuidado del mismo.*** i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. j) Utilizar diferentes representaciones y ***expresiones artísticas*** e iniciarse en la construcción de propuestas visuales. k) ***Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social***. l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su ***cuidado.*** m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. Áreas correspondiente a Primaria: Conocimiento del medio natural, social y cultural, Educación artística, Educación física, Lengua castellana y literatura (si la hubiere, lengua cooficial y literatura), Lengua extranjera y Matemáticas. En uno de los dos cursos tercer ciclo se ha incluido "Educación para la ciudadanía y derechos humanos" haciendo énfasis en la igualdad entre hombres y mujeres. **Las competencias básicas** que integran las enseñanzas mínimas son: "**aprendizajes que se consideran imprescindibles** desde un planteamiento integrador y orientado a la **aplicación** de los **saberes adquiridos**. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el **desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida**

Elaboración propia.

Tanto en México como en España (Art 3) [116] dentro de la Educación básica se encuentra el nivel de primaria y secundaria, en México está última integrada por tres grados. Se ha incorporado el tercero de preescolar (infantil en España) como obligatoria para, paulatinamente conformar los tres grados de preescolar. En México como en España la educación primaria comprende de los 6 a los 12 años y secundaria de los 13 a los 16. En el Artículo 6 [117]se establece lo que se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

Podemos apreciar la similitud entre los dos países respecto a "contenidos básicos" y "competencias básicas" ambos buscan a grandes rasgos proporcionar herramientas para un aprendizaje permanente a lo largo de la vida del alumno.

En el Artículo 22 nos menciona

2. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los *elementos básicos* de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos *hábitos* de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

3. En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la *orientación educativa y profesional del alumnado.*

Como podemos observar existen varios puntos de semejanza como lo es el desarrollar la capacidad para resolver problemas no sólo de carácter motor sino afectivo social y cognositivo. Otro punto de coincidencia es la adquisición y toma de conciencia de la importancia para toda la vida de hábitos de salud, higiene, alimentación, descanso y la realización de ejercicio físico. En el aspecto valorativo y de actitud crítica tanto a situaciones individuales como en equipo tienen punto de coincidencia. Cabe resaltar del apoyo que da la inclusión de las competencias como una forma de lograr el aprender a aprender y poder observar y evaluar realmente si se están cumpliendo con los objetivos.

[116] Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, 4/5/2006

[117] bis

Educación Física Primaria

México ***"Programa de Educación Física"*** [118]	**España** **Enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**[119]
La intención específica de la Educación Física según dicho programa es estimular y desarrollar **habilidades, hábitos y actitudes** a través del **movimiento corporal** y fomentar un **aprendizaje permanente a lo largo de su vida.** Los propósitos generales de la Educación Física en la Educación Básica son: *Mejorar la **capacidad coordinativa**, es decir lograr movimientos eficientes para la **resolución** de problemas que se le presenten al alumnos en los ámbitos **cognoscitivo, motriz, afectivo y social** *Estimular, desarrollar y conservar la **condición física,** mediante la **ejercitación sistemática** de las capacidades físicas considerando las características individuales del alumno. *Propiciar la manifestación de **habilidades motrices** mediante la práctica de **actividades físico deportivas y recreativas** que le permitan integrarse e interactuar con los demás. *Propiciar en el educando la confianza y seguridad en si mismo mediante actividades que le permitan el **control y manejo del cuerpo** en diferentes situaciones *Promover la formación y estimular la adquisición de **hábitos de ejercitación diaria, higiene**, **alimentación, descanso, conservación del medio** a**mbient**e. Que el alumno practique actividades complementarias en beneficio de su salud propia y colectiva. *Fomentar la manifestación de actitudes positivas individuales y grupales, adquisición de **valores mediante actividades que utilicen el movimiento como expresión** *Incrementar las **actitudes sociales de respeto**, cooperación y confianza mediante actividades físicas grupales que favorezcan las integración al medio y sus relaciones interpersonales *Fortalecer la **identidad nacional** mediante actividades físicas recreativas tradicionales y regionales que fomenten los valores culturales	La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, competencia social* ciudadana, y en cierta forma en las *competencias cultural y artística, Autonomía e iniciativa personal, competencia aprender a aprender, tratamiento de la información y la competencia digital y en la competencia en comunicación lingüística.* ***Objetivos*** La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades: 1. **Conocer y valorar su cuerpo** y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus **posibilidades motrices**, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre. 2. **Apreciar la actividad física** para el bienestar, manifestando una **actitud responsable** hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del **ejercicio físico, de la higiene**, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud. 3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para **adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de** cada situación. 4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para **resolver problemas motores** y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades **físicas, deportivas y artístico-expresivas**. 5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de **autoexigencia** acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. 6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, **comunicando sensaciones, emociones e ideas**. 7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de **cooperación** para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales. 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales,

[118] *"Programa de Educación Física"* Dirección General de Educación Física. SEP, 1993.

[119] Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE núm 293. 8/12/ 2006

	mostrando una **actitud crítica** tanto desde la perspectiva de participante como de espectador

Elaboración propia

Organización de contenidos y evaluación. Primaria

México	**España** **Enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**[120]
Se organizan en **cinco ejes temáticos** que toman como eje rector el **movimiento**. Estos a la vez en **indicadores** que el docente toma en cuenta para orientar la dosificación de los contenidos de cada eje. A los contenidos se les llama **componentes y elementos** a los que son más específicos. **Eje: Estimulación Perceptivo Motriz** **Componentes:** conocimiento y dominio del cuerpo, sensopercepciones y experiencias motrices básicas. Se pretende que el educando adquiera *"confianza y seguridad en lo que piensa, lo que siente y lo que hace, permitiéndole una visión más amplia de los que sus potencialidades motrices representan….. a favor de la salud, su medio ambiente y su relación social"*[121] **Eje: Capacidades Físicas Condicionales.** En base a la fase sensible en que se encuentra el niño busca desarrollar los componentes: Fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad. **Eje Formación deportiva básica. "**proceso pedagógico de carácter formativo que tiende a sentar las bases metodológicas, psicológicas y sociológicas que norman la práctica del deporte escolar y en su opcional, desarrollo posterior, entendiendo al deporte, como una actividad de carácter lúdico y formativo para el educado, realizada con ejercitación física, portadora de valores, integradora de actitudes y formadora del carácter del que la emplea en forma periódica, cuya práctica esta animada por el deseo de *obtener cada vea* mejores resultados, no en tiempos ni distancia, sino en el eficiencia, prontitud y exactitud de movimientos corporales"[122] Los contenidos son: iniciación deportiva y deporte escolar. **Eje: Actividad física para la salud.** Los componentes son : Nociones y Conceptos para la práctica del Ejercicio Físico y Efectos del Ejercicio Físico en el organismo. Haciendo énfasis en higiene, alimentación, descanso, conservación del medio **Eje interacción social.** Sus componentes son Actitudes y valores culturales. **Metodología** se pretende que exista la mayor flexibilidad de adaptación posible de acuerdo a los propósitos, contenidos y actividades según el contexto	***Primer ciclo*** ***Contenidos*** **Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción** - Posibilidades sensoriales. Exploración y discriminación de las sensaciones. - Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración. - Experimentación de posturas corporales diferentes. - Afirmación de la lateralidad. - Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio. - Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal. - Aceptación de la propia realidad corporal. **Bloque 2. Habilidades motrices** - Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas. - Resolución de problemas motores sencillos. - Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 3 Actividades físicas artístico-expresivas** - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. - Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas. - Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición. - Imitación de personajes, objetos y situaciones. - Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. - Posibilidades expresivas con objetos y materiales. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse. **Bloque 4. Actividad física y salud** - Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. - Relación de la actividad física con el bienestar - Movilidad corporal orientada a la salud. - Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

[120] Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE núm 293. 8/12/ 2006

[121] *"Programa de Educación Física"* Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. p 14

[122] *"Programa de Educación Física"* Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. p 18

económico y social del educando y en base a las estrategias políticas de la educación básica se pretende "la promoción de métodos de enseñanza-aprendizaje que propicien en el educando actitudes de indagación, experimentación y gestión que favorezcan el desarrollo de una cultura científica y tecnológica"[123]

El Programa de Educación Física bajo a través del enfoque Motriz de Integración Dinámica busca una metodología integral mediante tres acciones:

***Planificación** del trabajo mediante un plan anual y un diario de actividades.

***Aplicación** de las actividades planeadas

***Evaluación** como una forma de verificar y valorar el aprendizaje emanando de las actividades llevadas a cabo con la posibilidad de replantear lo planificado si es necesario, esto como un control de los resultados.

Se sugiere en el presente programa trabajar con los alumnos de forma **constructivista** mediante su participación **activa y creativa** a partir de sus experiencias previas para solucionar problemáticas que se le presenten. Es decir debe participar como promotor del **autodescrubrimiento** de sus potencialidades motrices y de la trascendencia de éstas, en **su desarrollo integral.**

Se sugiere que la evaluación se realice en tres momentos: diagnóstica o **inicial**, **formativa o continua y final**. Así mismo se sugiere considerar las ventajas de la autoevaluación y la coevaluación.

.

Los contenidos de educación física a evaluar son: conocimientos cognoscitivos (aprendizajes teóricos), ejecución de movimientos, desarrollo de capacidades físicas tanto coordinativas como condicionales y desarrollo de actitudes, valores y hábitos. Y de cada eje:

***Eje 1 Estimulación perceptivo motriz**, se evaluará la *capacidad coordinativa*, referida al conocimiento y dominio del cuerpo: sensoperceptiva y experiencias motrices básicas. Mediante tests o ejercicios de equilibrio, ritmo, orientación, sincronización, diferenciación y adaptación.

***Eje 2 Capacidades físicas Condicionales,** se evaluará la *condición física* como producto de ejercitación de fuerza muscular, flexibilidad articular, resistencia al esfuerzo y velocidad considerando la fase sensible en que se ubique el niño. Con pruebas de Capacidades Físicas Condicionales para Velocidad con Tests o ejercicios de velocidad de reacción, frecuencia de movimiento, máxima velocidad. Para Fuerza tests o ejercicios para fuerzas de brazos, piernas, abdomen y espalda. Para resistencia, juegos de dos a cinco minutos de duración y ejercicios de carrera continua de tres a diez minutos y en caso de Flexibilidad, tests o ejercicios para tronco y piernas, hombros, y cadera.

Eje 3 Formación deportiva básica, se evaluará la *destreza motriz de en actividades grupales como juegos, predeportes o deporte escolar. Se sugiere

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- Compresión y cumplimiento de las normas de juego.
- Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Criterios evaluación

1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.

Este criterio pretende evaluar la respuesta discriminada a estímulos que pueden condicionar la acción motriz. Se comprobará que sepan reconocer objetos y texturas habituales con el tacto, que puedan descubrir e identificar la procedencia de sonidos cotidianos, así como seguir e interpretar las trayectorias de objetos y móviles. También se evaluará la capacidad de recordar experiencias auditivas y visuales cuando ha desaparecido el estímulo, es decir, la memoria auditiva y visual.

2. Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.

Con este criterio se evalúa la capacidad de desplazarse y saltar de formas diferentes y orientándose en espacios de un entorno próximo. Se tendrá en cuenta la disponibilidad del alumnado de explorar sus posibilidades variando las posiciones corporales y la dirección y sentido de los desplazamientos. Se prestará especial atención a la capacidad de adaptar los desplazamientos y saltos a las condiciones de los juegos y otras situaciones motrices.

3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada En las habilidades que implican manejo de objetos es importante comprobar la coordinación en el gesto y la utilización que se hace en las situaciones de juego. También es importante observar que el cuerpo se coloque y se oriente de forma apropiada para facilitar el gesto. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza y la precisión.

4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.

El alumnado, en este ciclo, debe conseguir un cierto control del tono muscular y debe poder aplicar las tensiones necesarias en los diferentes segmentos corporales para equilibrarse. Las posturas deberán diversificarse lo que permitirá comprobar la reacción frente a los diferentes estímulos que condicionan el equilibro. En la evaluación no debe de buscarse la

[123] Secretaria de Educación Pública.- Programa para la Modernización Educativa 1984-1994,- México, DF.,Junio de 1990, p. 44

evaluar mediante Observaciones Comparativas de Patrones Motrices (técnicas) de movimientos básicos, fundamentos deportivos, ejercicios técnicos de precisión y ejecución de técnicas. ***Eje 4 Actividad física para la salud, se evaluará *la adquisición de hábitos por la actividad física*** que se manifiesten en el niño tras la comprensión del beneficio del realizar **ejercicio físico** para la salud. Mediante observación de su actividad física habitual, al observar su **higiene** personal en que se proyecten buenos hábitos, dinámicas donde se trate el tema, cuestionarios sobre salud, **alimentación, descanso y conservación del medio y observación del hábito del ejercicio en su tiempo libre.** ***Eje 5 Interacción social**, se evaluará *las actitudes positivas y valores* mostradas por el niño hacia sí mismo y los demás y su participación en actividades recreativas físicas tradicionales que fortalezcan su identidad nacional. Observando su interacción grupal, familiar y comunitaria ya se por medio de entrevistas para conocer su participación y conocimiento, valores y actitudes o bien mediante dinámicas grupales o sociodramas	imitación de modelos, sino la iniciativa del alumnado de adoptar posturas diferentes. 5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras. Se observará la participación activa en el juego en lo que se refiere a los desplazamientos, los cambios de dirección, la orientación en el espacio, la discriminación de estímulos, etc. Sobre todo, se tendrán en cuenta aquellos aspectos que permiten la construcción de buenas relaciones con compañeros y compañeras como pueden ser el respeto por las normas y la aceptación de distintos roles así como la ausencia de discriminaciones de cualquier tipo entre las personas participantes. 6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica. Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir una estructura rítmica sencilla. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión. 7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad. Es importante que sean capaces de experimentar con el propio cuerpo y tomar conciencia de sus posibilidades expresivas a través del gesto y el movimiento. Se valorará la aportación espontánea y el esfuerzo para encontrar nuevas formas expresivas que se alejen de situaciones estereotipadas. Así mismo, se tendrá en cuenta el esfuerzo personal para implicarse en las propuestas y sentirse "dentro del personaje", aceptando el papel que toque representar sin prejuicios de ninguna índole. 8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física. La predisposición hacia la adquisición de hábitos relacionados con la salud y el bienestar será lo que guiará a este criterio. Se trata de constatar si son conscientes de la necesidad de alimentarse antes de realizar actividad física, de mantener la higiene del cuerpo, de utilizar un calzado adecuado, etc. y si manifiestan cierto grado de autonomía. También es preciso que identifiquen y tengan presentes, los riesgos individuales y colectivos que van asociados a determinadas actividades físicas. ***Segundo ciclo*** ***Contenidos*** **Bloque 1.** El cuerpo: imagen y percepción - Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. - Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración. - Representación del propio cuerpo y del de los demás. - Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices. - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el

	espacio. - Equilibrio estático y dinámico - Organización espacio-temporal. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas. **Bloque 2. Habilidades motrices** - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal. - Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. - Interés por mejorar la competencia motriz. - Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. **Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas** - El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación. - Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples. - Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. - Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. - Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse. **Bloque 4. Actividad física y salud** - Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal. - Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud. - Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud. - Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. - Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios. **Bloque 5. Juegos y actividades deportivas** - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a

	las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas. ***Criterios de evaluación*** 1. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad. Se evalúa con este criterio la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse y saltar de distintas maneras y con velocidades variables, con cambios de dirección y sentido y franqueando pequeños obstáculos. Se observará la capacidad de reequilibrarse al combinar diferentes tipos de desplazamientos o saltos. Se prestará especial atención a la capacidad para resolver problemas motores y para orientarse en el espacio con el fin de adaptar los desplazamientos y saltos a nuevas condiciones. 2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias. Con este criterio se pretende comprobar la coordinación en las habilidades que impliquen manejo de objetos y la utilización que se hace en las situaciones de juego. Se tendrá en cuenta la adecuación de las trayectorias en los pases, lanzamientos, conducciones e impactos. Se observará la orientación del cuerpo en las recepciones y paradas. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza. 3. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran. Con relación a los giros corporales, se tratará de comprobar la capacidad que tienen de utilizarlos en las actividades cotidianas. Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados con desplazamientos y saltos, cambios de dirección y sentido. En la evaluación no debe buscarse la imitación de modelos predeterminados, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo. 4. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo. Este criterio pretende evaluar si son capaces de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. También se debe observar si, en situaciones de oposición, los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego. 5. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas. La plena participación en el juego vendrá condicionada por un conjunto de habilidades motrices y sociales. Por un lado, se observará el grado de eficacia motriz y la capacidad de esforzarse y aprovechar la condición física para implicarse plenamente en el juego. Por otro, se atenderá a las habilidades sociales (respetar las normas,

	tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones y actitudes de rivalidad fundamentadas en estereotipos y prejuicios, etc.) que favorecen las buenas relaciones entre los participantes. 6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos. Con este criterio se quiere evaluar si los niños y niñas son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce, bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (deslazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión. 7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias. La implicación del alumnado en su grupo es importante en la producción de pequeñas secuencias expresivas. Con este criterio se valorará la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y la preparación de la propuesta creativa. En la puesta en escena, se observará la producción de gestos significativos y también la capacidad para prestar atención en la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental. 8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo. Este criterio pretende evaluar si el alumnado va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permiten evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades. Además, pretende valorar si se van desarrollando las capacidades físicas, a partir de sucesivas observaciones que permitan comparar los resultados y observar los progresos, sin perder de vista que la intención va encaminada a mantener una buena condición física con relación a la salud. ***Tercer ciclo*** ***Contenidos*** **Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción** - Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. - Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. - Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor. - Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada. - Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva. - Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes. - Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas. - Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el

	modelo estético—corporal socialmente vigente. **Bloque 2. Habilidades motrices** - Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad. - Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción. - Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. - Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor. - Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. **Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas** - El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. - Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples. - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales. - Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo. - Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal. **Bloque 4. Actividad física y salud** - Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. - Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. - Mejora de la condición física orientada a la salud. - Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. - Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios. - Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. **Bloque 5. Juegos y actividades deportivas** - El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. - Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente. - Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.

	- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio. ***Criterios de evaluación*** 1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de resolver problemas motores al adaptar las habilidades a nuevas condiciones del entorno cada vez más complejas. Igualmente, se evaluará la capacidad de orientarse en el espacio tomando puntos de referencia, interpretando mapas sencillos para desplazarse de un lugar a otro, escogiendo un camino adecuado. 2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias. Es preciso comprobar el dominio en el manejo de objetos, pero sobre todo su utilización en situaciones de juego, es decir teniendo en cuenta a los compañeros de equipo y a los oponentes. Por ello, es importante observar la orientación del cuerpo en función de la dirección del móvil. Deberá tenerse en cuenta también la capacidad de anticipación a trayectorias y velocidades. 3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor. Este criterio pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un mismo equipo. Se observarán también acciones de oposición como la interceptación del móvil o dificultar el avance del oponente. También se debe observar si los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno de juego que faciliten las acciones de cooperación y oposición. 4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado sitúa el trabajo en equipo, la satisfacción por el propio esfuerzo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades deportivas, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder) y si juega tanto con niños como con niñas de forma integradora. 5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte. Reflexionar sobre el trabajo realizado, las situaciones surgidas y cuestiones de actualidad relacionadas con el cuerpo, el deporte y sus manifestaciones culturales constituirán el objeto de evaluación de este criterio. Se tendrán en cuenta capacidades relacionadas con la construcción y la expresión de las opiniones, los hábitos para un buen funcionamiento del debate y las que permiten tener un criterio propio, pero a la vez, entender el punto de vista de las demás personas.

	6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento. Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan a los alumnos y alumnas a la mejora de su condición física. Simultáneamente se observará si el alumnado ha desarrollado las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y observando los progresos. Así mismo, se tendrá en cuenta la capacidad para dosificar el esfuerzo y adaptar el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones. 7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. Este criterio pretende valorar la capacidad para trabajar en grupo, compartiendo objetivos, en la elaboración de un pequeño espectáculo. Por otra parte, se observará la capacidad individual y colectiva para comunicar de forma comprensible sensaciones, mensajes, etc., a partir del gesto y el movimiento, y siendo capaz de transmitir los elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio. 8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas. Es preciso comprobar si el alumnado establece relaciones coherentes entre los aspectos conceptuales y las actitudes relacionados con la adquisición de hábitos saludables. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico, evitando el sedentarismo; a mantener posturas correctas; a alimentarse de manera equilibrada, a hidratarse correctamente, a mostrar la responsabilidad y precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos. El horario escolar expresado en horas para educación física corresponden 105 horas en los tres ciclos.

En México el sistema de evaluación está regulado por el Acuerdo 200 que es donde se establecen las normas de evaluación del aprendizaje, sin embargo este no es tan específico respecto a los criterios y actividades propuestas para realizar dicha evaluación como lo es el Art. 2 de esta ley en cuestión sino que marca consideraciones generales.

Dicho acuerdo cita que para la evaluación de educación física, artística y tecnológica se calificará numéricamente*, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y disposición*

por el trabajo individual, de grupo y de relación con la comunidad mostradas por el alumno[124] esto a provocado que ningún alumno repruebe dichas asignaturas y la asignación de calificaciones en una gran mayoría tiende a ser de diez, afectando por ende la percepción que se puede tener de la Educación Física como un *disciplina que educa.*

El plan de educación física tanto de primaria como la última reforma realizada se secundaria parte de supuestos, como son, que los maestros tienen el conocimiento y la habilidad para llevar a cabo diversas formas de enseñar según las necesidades de los niños o incluso que pueden llevar a cabo procesos constructivistas para lograr el "aprender a aprender" y omiten dicha información en los planes, dejándolos a su libre decisión. Esto provoca incertidumbre en el maestro al no saber si lo que está realizando es realmente lo correcto, así como la forma. Cabe señalar que en nuestro país es relativamente nueva la formación de especialistas en Educación Física muchos de los maestros frente a grupo son ex talentos deportivos que al acabarse su tiempo de gloria decidieron dedicarse a la enseñanza de la educación física y por lo tanto carecen de formación pedagógica.

Secundaria

México **Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación curricular. (2006) Educación Física**[125]	**España** **Real decreto por el que se establecer las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria**[126]
La reforma a la asignatura de educación física busca promover en los alumnos **aprendizajes** profundos asociados a su **desempeño motriz** respecto a los campos: cognitivo en la **resolución de problemas, social y afectivo** al aprender a trabajar en grupo y el de su propia realización al desarrollar competencias relacionadas con el **movimiento inteligente**. Es decir que el alumno logre el **saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse**	Los fines de la educación secundaria se establecen en el Artículo 2 y son: "La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos"[127].

[124] Acuerdo número 200 por el que se establecen las normas de evaluación del aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994. México: Secretaria de Educación Pública.
Para consulta http://www.sep.gob.mx/work/appsite/asuntosjuridicos/6220.pdf
[125] Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación curricular. Educación Física (2006) México: SEP
[126] Real decreto por el que se establecer las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=1122&area=gabipren consultado enero 2006
[127] bis

	EDUCACIÓN FÍSICA **OBJETIVOS** [128] La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades: 1. Conocer los rasgos que definen una **actividad física saludable** y los **efectos** beneficiosos que ésta tiene para la salud individual y colectiva. 2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las **condiciones de salud y calidad de vida**. 3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de **rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento** de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución. 4. Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de **respiración y relajación** como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva. 5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las **capacidades físicas y habilidades específicas** a partir de la valoración del nivel inicial. 6. Realizar actividades físico-deportivas en el **medio natural** que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. 7. Conocer y realizar actividades **deportivas y recreativas** individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución. 8. Mostrar **habilidades y actitudes** sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad. 9. Practicar y diseñar actividades **expresivas** con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa. 10. Adoptar una **actitud crítica** ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

Al igual que en primaria con un fin integrador y hacia la aplicación de los saberes adquiridos se incorpora al currículo de secundaria las compendias básicas aludiendo a las competencias que debió haber desarrollado el alumno al finalizar “incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida” dichas competencias son: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática,

[128] bis

competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal. Su regulación también se asemeja a la de educación primaria ya que comprende competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación agrupados en bloques. Así mismo debe considerar una evaluación diagnóstica para evaluar con carácter formativo el proceso de aprendizaje del alumno y el de enseñanza del centro para tomar medidas oportunas. Se hace hincapié en considerar la diversidad del educando tanto en formas como tiempos de aprendizaje.

La educación secundaria tiene carácter obligatorio y pertenece junto con Educación primaria a educación básica, la diferencia con México es que en este caso corresponde cuatro cursos y las edades promedio de los alumnos es entre los doce y los dieciséis años. En el último curso se hace hincapié a la orientación educativa y profesional del alumno.

Contenidos, Evaluación Secundaria

México **Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación curricular. Educación Física**[129]	**España** **Real decreto por el que se establecer las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria**[130]
Distribución en ejes, bloques, temas y contenidos: 1er grado **Eje El significado del Cuerpo: Bloque 1** **Conocimiento de mí mismo** 1. reconocimiento del cuerpo. 2. Experimentar y expresar. 3. Comunicación y relación con otros. **Actividad complementaria:** Conozco mi frecuencia cardiaca **Bloque 2 El desempeño de mis** **compañeros** 1. ¿Comprendemos lo que hacemos? 2. ¿Qué ganamos al participar? 3. Juegos de cancha propia con implementos. **Actividad complementaria:** nuestros diferentes ritmos. **Eje: El desempeño y la motricidad inteligentes. Bloque 3 todos contra todos y en el** **mismo equipo** 1. ¿Cómo nos relacionamos? 2. La cooperación en deportes alternativos.	**PRIMER CURSO** **CONTENIDOS** **Bloque I. Condición física y salud** - El calentamiento y su significado en la práctica de la actividad física. -Ejecución de juegos y ejercicios apropiados para el calentamiento. - Valoración del calentamiento como hábito saludable al inicio de una actividad física. -Realización de actividades de baja intensidad al finalizar la práctica de actividad física. - Condición física. Cualidades físicas relacionadas con la salud. -Acondicionamiento físico a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. -Ejercitación de posiciones corporales adecuadas, en la práctica de actividades físicas y en situaciones de la vida cotidiana. -Fortalecimiento de la musculatura de sostén mediante la realización de ejercicios de movilidad articular, de fortalecimiento muscular y de relajación. -Atención a la higiene corporal después de la práctica de actividad física **Bloque II. Juegos y deportes**

[129] Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación curricular. Educación Física (2006) México: SEP

[130] bis

3. ¿Qué roles desempeñamos durante el juego? **Actividad complementaria:** A correr se ha dicho. **Eje La acción motriz con creatividad** **Bloque 4. Cómo formular una estrategia efectiva** 1. La estrategia y la táctica. 2. La iniciación deportiva en actividades de invasión. 3. Organización de un torneo. **Actividad complementaria:** Mi condición física**.** **Bloque 5 Ejercito mi cuerpo** 1. Planear y organizar un club de actividad física. 2. A la conquista de mi condición física. **Actividad complementaria**: El ritmo de mi corazón. **2 grado** **Eje El significado del cuerpo** **Bloque 1** **Lo que soy, proyecto y construyo** 1. la percepción y el funcionamiento del cuerpo. 2. Conozco mi potencial y mis límites. 3. Conciencia corporal. **Actividad complementaria**: Esfuérzate con medida**.** **Bloque 2** **Los valores de jugar limpio** 1. Los participantes y sus interacciones. 2. Tareas motrices de cancha propia que modifican el área. 3. Formarse en valores**.** **Actividad complementaria:** Jugar y cooperar**.** **Eje El desempeño y la motricidad inteligentes** **Bloque 3** **Todo es cuestión de estrategia** **1**. La interacción como estrategia. 2. La actuación estratégica en actividades de cancha propia. 3. Organización de un torneo**.** **Actividad complementaria:** Cuidado del cuerpo. **Eje La acción motriz con creatividad** **Bloque 4 Descubrir estrategias** 1. La cooperación-oposición. 2. Deportes alternativos de invasión**.** **Actividad complementaria:** ¡lo podrás hacer! **Bloque 5 Elijo un reto** 1. Incremento mi velocidad y fuerza. 2. Diseño y realizo circuitos de acción motriz. 3. Conozco y practico juegos populares de mi comunidad. **3er grado** **Eje El significado del cuerpo** **Bloque 1 El lenguaje corporal: sentido y significado** 1. Las diferentes formas de comunicación del cuerpo. 2. La representación corporal.	- El deporte individual y colectivo como fenómenos sociales y culturales en la sociedad. -Ejecución de habilidades motrices vinculadas a acciones deportivas. -Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos y reglamentarios de un deporte individual -Las fases del juego en los deportes colectivos: concepto y objetivos -Realización de juegos y actividades colectivas regladas y adaptadas para el aprendizaje de los aspectos comunes a los deportes colectivos -Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a su mejora. -Valoración de las actividades deportivas como una forma de mejorar la salud. -Respeto y aceptación de las reglas de las actividades, juegos y deportes practicados. **Bloque III. Expresión Corporal** -El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. -Experimentación de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo. -Realización de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos. -Disposición favorable a la desinhibición en las actividades de expresión corporal. **Bloque IV. Actividades en el medio natural** -Las actividades físico-deportivas en el medio natural :tierra, aire y agua. - Realización de recorridos a partir de la identificación de señales de rastreo. -Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** ***1. Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase.*** Se comprobará que el alumnado, una vez ha realizado en clase juegos y ejercicios diversos para calentar, propuestos por el profesorado, recoge en soporte escrito o digital ejercicios que pueden ser utilizados en el calentamiento de cualquier actividad física. ***2. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana.*** Se pretende analizar si el alumnado, durante la práctica de actividad física, identifica y lleva a cabo determinados hábitos, como por ejemplo usar la indumentaria adecuada, hidratarse durante la actividad o atender a su higiene personal después de las sesiones. El alumnado, igualmente, deberá reconocer las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realicen y en acciones de la vida cotidiana como estar sentado, levantar cargas o transportar mochilas. ***3. Incrementar las cualidades físicas relacionadas con***

3. Dominios del cuerpo. **Actividad complementaria:** Prever el riesgo **Bloque 2** **Acordemos las reglas** 1. Planeación de un torneo. 2. Elaboración del código de ética. 3. Evaluación del trabajo. **Actividad complementaria:** Cinco contra cinco. **Eje: El desempeño y la motricidad inteligentes** **Bloque 3** **Ajustes y estrategias en las actividades físicas** 1. Planear estrategias. 2. Deportes de invasión. 3. valorar la actuación táctica. **Actividad complementaria:** Cinco y cinco, invasión. **Eje La acción motriz con creatividad** **Bloque 4 Cooperación y confrontación en actividades paradójicas** 1. Juegos paradójicos. 2. Conocimiento de la lógica interna del juego deportivo. 3. Móvil, área e implementos en deportes de invasión. 4. Evaluación del torneo. **Bloque 5** **Soy mi propio estratega** 1. Fortalecimiento, equilibrio y coordinación. 2. Deportes con Imaginación No se mencionan nuevos criterios de evaluación en esta reforma. .	***la salud trabajada durante el curso respecto a su nivel inicial.*** Con este criterio se pretende que el alumnado se muestre autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido. ***4 Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado.*** Mediante este criterio se evaluará la progresión de las capacidades coordinativas en las habilidades específicas de un deporte individual. Además se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución, y si es capaz de resolver con eficacia los problemas motores planteados. ***5. Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle (ataque o defensa) en el juego o deporte colectivo propuesto.*** El alumnado deberá demostrar que en situaciones de ataque intenta conservar el balón, avanzar, y conseguir la marca, seleccionando las acciones técnicas adecuadas; y en situaciones de defensa intenta recuperar la pelota, frenar el avance y evitar que los oponentes consigan la marca. Dentro de este criterio también se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales relacionados con el trabajo en equipo y la cooperación. ***6. Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarlo al resto de grupos.*** Se pretende evaluar la capacidad de elaborar colectivamente un mensaje y comunicarlo, escogiendo alguna de las técnicas de expresión corporal trabajadas. Se analizará la capacidad creativa, así como la adecuación y la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida. También se podrá evaluar todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo en equipo en la preparación de la actividad final. ***7. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones.*** El alumnado deberá identificar el significado de las señales necesarias para completar el recorrido y, a partir de su lectura, seguirlas para realizarlo en el orden establecido y lo más rápido posible. También se valorará en este criterio la capacidad de desenvolverse respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad. **SEGUNDO CURSO** **CONTENIDOS** **Bloque I. Condición física y salud** - Objetivos del calentamiento. Calentamiento general y específico. - Realización de juegos y ejercicios aplicados al calentamiento y recopilación de los mismos. -Cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad. Control de la intensidad del

	esfuerzo: toma de la frecuencia cardiaca y cálculo de la zona de actividad. -Acondicionamiento físico general con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad - Reconocimiento y valoración de la relación existente entre una buena condición física y la mejora de las condiciones de salud. - Reconocimiento y valoración de la importancia de la adopción de una postura correcta en actividades cotidianas. - Relación entre hidratación y práctica de actividad física. -Efectos que tienen sobre la salud determinados hábitos como el consumo de tabaco y alcohol. **Bloque II. Juegos y deportes** -Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos y reglamentarios de un deporte individual diferente al realizado en el curso anterior. -Los deportes de adversario como fenómeno social y cultural. -Realización de juegos y actividades de lucha para el aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de los deportes de adversario. -Respeto y aceptación de las normas de los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. -Realización de juegos y actividades colectivas regladas y adaptadas para el aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de un deporte colectivo. -Autocontrol ante las situaciones de contacto físico que se dan en los juegos y el deporte. -Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos comunes. -Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados. **Bloque III. Expresión Corporal** - El lenguaje corporal y la comunicación no verbal. -Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas. -Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas -Realización de improvisaciones individuales y colectivas como medio de comunicación espontánea. - Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás. **Bloque IV. Actividades en el medio natural** - El senderismo: descripción, tipos de sendero, material y vestimenta necesaria. -Realización de recorridos preferentemente en el medio natural. - Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano y natural. - Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de

	actividades recreativas. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** ***1. Incrementar la resistencia aeróbica y la flexibilidad respecto a su nivel inicial.*** Se pretende comprobar que el alumnado es autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de resistencia y flexibilidad, mediante la participación activa en las sesiones. Se deberá tener en cuenta la mejora respecto a su propio nivel inicial, y no sólo respecto al resultado obtenido. ***2. Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardiaca beneficiosa para la salud.*** En relación a los conceptos, se evaluará si el alumnado calcula su zona de trabajo óptima a partir de un cálculo porcentual de su frecuencia cardiaca máxima teórica. Posteriormente, en cuanto a los procedimientos, analizará si diferentes actividades físicas se encuentran dentro del intervalo de lo que se considera una actividad aeróbica. ***3. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario, ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.*** Este criterio servirá para comprobar si el alumnado aplica la fuerza de forma proporcionada atendiendo a la variabilidad de la situación y aplicando de forma correcta las técnicas enseñadas. También se valorará la capacidad de mostrarse respetuoso con el oponente, realizando la actividad de lucha dentro de las normas establecidas. ***4. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.*** El alumnado participará en situaciones competitivas del deporte colectivo escogido. Se valorará su capacidad de implicarse y esforzarse en cumplir las responsabilidades que le asigna su propio equipo. También se le valorará el respeto a las normas, al árbitro, a los propios compañeros y a los oponentes, así como la aceptación del resultado. Cuando actúe como espectador se le valorará, la capacidad de mostrarse participativo y motivado por la competición y el respeto a jugadores, al árbitro y sus decisiones. ***5. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido*** El alumnado deberá escoger un ritmo y seleccionar una secuencia de movimientos para desarrollarlos armónicamente. Se valorará la adecuación de la secuencia al ritmo, así como la capacidad creativa y la desinhibición personal en la preparación y ejecución de la actividad. ***6. Realizar de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.*** El alumnado será capaz de realizar el recorrido de forma autónoma cumpliendo unas normas de

	seguridad básicas como llevar una indumentaria adecuada, seguir el sendero y contar con todo el material necesario para completar el recorrido, También se evaluará la capacidad de usar recipientes donde depositar los residuos producidos durante la marcha, o cómo evolucionar por terrenos sin perjudicar la flora y la fauna del entorno. **TERCER CURSO** **CONTENIDOS** **Bloque I. Condición física y salud.** - El calentamiento. Efectos. Pautas para su elaboración - Elaboración y puesta en práctica de calentamientos, previo análisis de la actividad física que se realiza. - Vinculación de las cualidades físicas relacionadas con la salud con los aparatos y sistemas del cuerpo humano. - Acondicionamiento de las cualidades relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia general, mediante la puesta en práctica de sistemas y métodos de entrenamiento. - Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en los aparatos y sistemas del cuerpo humano. - Adopción de posturas correctas en las actividades físicas y deportivas realizadas. - Alimentación y actividad física: equilibrio entre la ingesta y el gasto calórico - Valoración de la alimentación como factor decisivo en la salud personal **Bloque II. Juegos y deportes** -Las fases del juego en los deportes colectivos: organización del ataque y de la defensa - Realización de juegos y actividades colectivas regladas y adaptadas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de un deporte colectivo, diferente al realizado en el curso anterior. - Participación activa en las diferentes actividades y juegos y en el deporte colectivo escogido. - Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva, como condición indispensable para la consecución de un objetivo común. **Bloque III. Expresión Corporal** -Bailes y danzas: aspectos culturales en relación a la expresión corporal. -Realización de movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad, destacando su valor expresivo. -Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectiva. -Predisposición a realizar los bailes y danzas con cualquier compañero y compañera. -Ejecución de métodos de relajación como medio para liberar tensiones. **Bloque IV. Actividades en el medio natural** -Normas de seguridad a tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural. -Realización de recorridos de orientación, a partir del

	uso de elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas. -Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** ***1. Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquéllos que son más relevantes para la salud.*** Se pretende saber si el alumnado conoce los aparatos y sistemas sobre los que incide la práctica de ejercicio físico, así como las adaptaciones que ésta produce. Se hará hincapié en aquellos aparatos y sistemas más directamente relacionados con la salud, es decir, básicamente al aparato cardiovascular y el aparato locomotor. Asimismo deberá mostrar la repercusión que dichos cambios tienen en la calidad de vida y en la autonomía de las personas en el curso de su vida. ***2. Incrementar los niveles de resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia a partir del nivel inicial, participando en la selección de las actividades y ejercicios en función de los métodos de entrenamiento propios de cada capacidad.*** El alumno conocerá un abanico de actividades y ejercicios que deberá combinar para, a partir de los métodos de entrenamiento establecidos por el profesorado, incrementar el nivel de las capacidades físicas citadas. Por lo tanto, deberá desarrollar un trabajo regular, autónomo y responsable encaminado al incremento de las cualidades físicas relacionadas con la salud, de acuerdo a sus posibilidades y basado en el esfuerzo diario. ***3. Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.*** Este criterio evalúa las ejecuciones correctas de muchos ejercicios, sobre todo de fuerza muscular y de flexibilidad que, realizadas incorrectamente, pueden resultar potencialmente peligrosos para la salud del alumnado. Además deberá aplicar las pautas de movimiento facilitadas para transferirlas a las posiciones corporales de las actividades cotidianas. ***4. Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la ingesta y el gasto calórico, en base a las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades diarias realizadas.*** El alumnado calculará el aporte calórico de la ingesta y el consumo, reflexionando posteriormente sobre la importancia de mantener un equilibrio diario entre ambos aspectos. Así mismo, deberá ser consciente de los riesgos para la salud y las enfermedades que se derivan de los desequilibrios que se puedan producir entre la ingesta y el gasto calórico. ***5. Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.*** Se deberá valorar prioritariamente la toma de decisiones necesaria para la resolución de situaciones

	de juego reducido más que la ejecución técnica de las habilidades que se desarrollan. Las situaciones escogidas serán aplicables a la mayoría de los deportes colectivos trabajados, fomentarán la participación del alumnado y simplificarán los mecanismos de decisión. ***6. Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.*** El alumnado deberá interaccionar directamente con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos. En la propuesta de formas jugadas o bailes se plantearán actividades donde la distancia y el contacto directo entre los integrantes sea variable, de menor a mayor proximidad entre los participantes, y serán seleccionadas en función de las características del grupo. ***7. Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad.*** Se pondrá en juego la capacidad del alumnado para completar una actividad en la que deberá orientarse con la ayuda de un mapa y si se considera pertinente, con la ayuda de otros métodos de orientación, atendiendo a las medidas de seguridad en relación sobre todo a la ropa y calzado adecuado, a la hidratación, al uso de mapas… Cada centro elegirá el espacio para realizar la actividad en función de sus instalaciones y su entorno, priorizando el hecho de llevar acabo dicha actividad en un entorno natural. **CUARTO CURSO** **CONTENIDOS** **Bloque I. Condición física y salud**. -Realización y puesta en práctica de calentamientos autónomos previo análisis de la actividad física que se realiza. -Predisposición al empleo del calentamiento como medio de prevención de lesiones. -Sistemas y métodos de entrenamiento de las cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia. -Efectos del trabajo de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención. -Aplicación de los métodos de entrenamiento de la resistencia aeróbica, de la flexibilidad y de la fuerza resistencia. - Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de una de las cualidades físicas relacionadas con la salud. -Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un trabajo adecuado. --Hábitos y prácticas que perjudican la salud (fumar, beber, sedentarismo, ...). -Valoración de los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo...) tienen sobre la condición física y sobre la salud y adopción de una actitud de rechazo ante éstos. -Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes que pueden manifestarse en la práctica deportiva. **Bloque II. Juegos y deportes**

	-Realización de juegos y deportes individuales, de adversario y colectivos de ocio y recreación. -Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de los deportes de adversario con implemento escogidos. -Planificación y organización de campeonatos deportivos en los que se utilicen sistemas de puntuación que potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas. -Valoración de los juegos y deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre. -Aceptación de las normas sociales y democráticas que rigen en un trabajo en equipo. **Bloque III. Expresión Corporal** -Directrices para la elaboración de diseños coreográficos. -Creación de composiciones coreográficas colectivas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad. - Participación y aportación al trabajo en grupo en las actividades rítmicas propuestas. -Relajación y respiración. Aplicación de técnicas y métodos de relajación de forma autónoma. -Valoración de los métodos de relajación para aliviar tensiones de la vida cotidiana. **Bloque IV. Actividades en el medio natural** -Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural. -Participación en la organización de actividades en el medio natural de bajo impacto ambiental, en el medio terrestre o acuático. -Realización de las actividades organizadas en el medio natural. -Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** ***1. Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.*** Se trata de comprobar si el alumnado ha adquirido una relativa autonomía en la planificación y puesta en práctica de calentamientos adecuados a las pautas y características para que sean eficaces. Se observará también que sean adecuados a la actividad física que se realizará. ***2. Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud.*** Con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado conozca los efectos y las adaptaciones generales que el trabajo continuado de cada cualidad física relacionada con la salud, supone para el organismo y para la mejora del estado del mismo. También deberá reconocer los riesgos que comporta el déficit de actividad física diaria para la salud y la calidad

	de vida. ***3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.*** A partir de la práctica y desarrollo de los sistemas y métodos de entrenamiento de las cualidades relacionadas con la salud, el alumnado elaborará un plan de trabajo de una de esas cualidades, con el objetivo de mejorar su nivel inicial. Se hará necesario guiar al alumnado en todo el proceso y proporcionar unas pautas básicas para el desarrollo del plan y recursos materiales que le permitan compilar ejercicios y actividades para el trabajo de la cualidad que ha decidido mejorar. ***4. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones.*** El alumnado demostrará tener un conocimiento teórico-práctico básico de las actuaciones que deben llevarse a cabo ante lesiones que puedan producirse en su entorno habitual y, concretamente, en la práctica de actividad física. Se incidirá muy especialmente en los aspectos preventivos y en aquellos que evitan la progresión de la lesión. El alumnado aprenderá por ejemplo a limpiar una herida o aplicar frío ante un traumatismo músculo-esquelético. ***5. Manifestar una actitud crítica ante las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los diferentes medios de comunicación***. Con este criterio se pretende que el alumnado, a partir del análisis de la información que ofrecen los medios de comunicación (prensa, revistas para adolescentes, internet, radio, TV), aborde temáticas vinculadas al deporte y al cuerpo vigentes en la sociedad y analice de forma crítica temas como la imagen corporal, los estilos de vida en la sociedad actual, los valores de las diferentes vertientes del deporte o la violencia y la competitividad. ***6. Participar en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa***. El alumnado colaborará en la organización de situaciones deportivas competitivas de los diferentes deportes realizados a lo largo de la etapa, además de participar activamente en las mismas,. En estos encuentros, autogestionados por el propio alumnado, se valorará en cuanto a la organización aspectos como la iniciativa, la previsión y la anticipación ante posibles desajustes; en cuanto a la práctica, aspectos como la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo y el respeto por las normas y por los adversarios. ***7. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical***. El alumnado deberá participar activamente en el diseño y ejecución de coreografías sencillas con soporte musical en pequeños grupos, en las que se valorará la capacidad de seguir el

	ritmo de la música, la expresividad del cuerpo, la originalidad de la coreografía, así como el seguimiento del trabajo de cada grupo a lo largo del proceso de creación de la coreografía. ***8. Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.*** Con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar autónomamente tipos de respiración y las técnicas y los métodos de relajación aprendidos a lo largo de la etapa. Se tendrán en cuenta indicadores tales como la localización y control de la respiración, la concentración, la disociación de sensaciones de tensión - relajación o frío - calor y las sensaciones corporales después de su uso

Elaboración propia

Formación Docente

México **[1] Plan y programas de estudio 2002. Licenciatura en Educación Física (2002)[131]**	**España**
El Plan de Estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física forma docentes que **laborarán en educación básica es decir preescolar, primaria y secundaria incluyendo a los alumnos con necesidades educativas especiales.** En este Plan se considera a **la motricidad** como "el movimiento corporal intencional, consciente, ejecutado de acuerdo a ideas concretas que implican un razonamiento continuo sobre las experiencias y acciones propias"[132] trabajará para alcanzar los propósitos de educación básica de dichos niveles. Haciendo énfasis en **fomentar el desarrollo de la motricidad** de sus alumnos considerando sus características personales, así mismo el desarrollo de sus habilidades y competencias motrices, mejoren sus niveles de desarrollo física y su expresión corporal, adquieran conocimientos, hábitos y actitudes para el fomento de su salud y se desenvuelvan en el campo intelectual, afectivo y social y así lograr su formación integral. Para una **educación de calidad se deberá formar** en **competencias, conocimientos y actitudes** para un desempeño eficiente en sociedad y que a la vez le de bases para seguir aprendiendo de forma permanente a lo largo de la vida. Se deberá trabajar **considerando la diversidad** que pudiera presentarse en cuanto a diferencias individuales y culturales, así mismo tener la habilidad para trabajar con los distintos enfoques que esto amerite y así poder lograr los aprendizajes esperados. Para una educación de calidad se deberá formar en competencias, conocimientos y actitudes para un	Como se estipula en la LOCE y en la LOGSE para impartir enseñanza en las áreas de educación Infantil y Primaria es requisito ostentar el título de Maestro, en el caso de educación física el título de dicha especialidad. En los Reales Decretos se establecen los contenidos de los Planes de Estudio, para primero y segundo ciclo comprenden: *Asignaturas Troncales: Son obligatorias para poder acceder al título oficial. Esto para que exista coherencia y homogeneidad entre idénticas titulaciones impartidas por diferentes universidades. *Asignaturas obligatorias: Son las que libremente decide establecer cada universidad y que se mencionaran en el Plan como asignaturas obligatorias. *Asignaturas optativas: También son seleccionadas libremente por cada universidad pero estas pueden ser elegidas por los alumnos. *Asignaturas de libre elección: Es un porcentaje de créditos de la carga lectiva total y son libremente seleccionados por los alumnos, lo caracteriza su flexibilidad para configurarlas en el currículo

[131] Plan y programas de estudio 2002. Licenciatura en Educación Física (2002). México: Secretaría de Educación Pública
[132] Bis

desempeño eficiente en sociedad y que a la vez le de **bases para seguir aprendiendo de forma permanente a lo largo de la vida**. Se deberá trabajar considerando la diversidad que pudiera presentarse en cuanto a diferencias individuales y culturales, así mismo tener la habilidad para trabajar con los distintos enfoques que esto amerite y así poder lograr los aprendizajes esperados. En este Plan se forma a los docentes para que a través de la Educación Física el alumno: *Desarrolle sus capacidades para expresarse y comunicarse ***Sepa adquirir y utilizar información** *Desarrolle el pensamiento y las habilidades para resolver problemas *Mantenga la **disposición para el estudio** y el gusto por ir a la escuela *Se sienta seguro y competente en el plano motriz *Desarrolle las capacidades que le permitan enfrentar desafíos y fortalezcan su creatividad, autoestima y motivación *Sea capaz de adaptarse y manejar los cambios que implica la actividad cinética, es decir tener el **control de sí mismo, tanto en el plano afectivo como en el desempeño motriz**, ante las diversas situaciones y manifestaciones imprevistas que se dan en la acción *Sepa **apreciarse y respetarse a sí mismo y a los otros** ***Proponga, comprenda y aplique reglas para la convivencia y el juego limpio** *Se integre a un grupo y al trabajo en equipo, es decir, desarrolle el sentido comunitario ***Sea responsable y ejerza la autonomía personal** *Conozca sus derechos y deberes, y sepa aplicarlos o hacerlos valer *Cuide su salud mediante la adquisición de información, el fomento de hábitos, la práctica regular de la actividad motriz y la prevención de accidentes *Desarrolle **actitudes tanto para el conservar el ambiente y hacer un uso racional** de los recursos naturales, como para preservar el patrimonio cultural *Sea capaz de **seguir aprendiendo fuera de la escuela y aplique lo que sabe**. [133] El enfoque pedagógico de este plan parte de seis líneas: **La corporeidad como base del aprendizaje** en educación física, Edificación de la competencia motriz, El juego motriz como juego didáctico de la EF., La diferenciación entre Educación Física y Deporte, Orientación dinámica de la iniciación deportiva, Promoción y cuidado de la salud, El **perfil de egreso** del Licenciado en Educación Física se agrupa en cinco campos: habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas. Identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y en el entorno de la escuela. El mapa curricular de la LEF 2002 comprende ocho	

[133] Bis

semestres, cada uno de 18 semanas con cinco días laborables de seis horas diarias en promedio. Cada hora—semana—mes tiene valor de 1.75 créditos y 448 créditos el total de la licenciatura. Se forma al docente en tres áreas: a) Actividades Principalmente Escolarizadas que comprende 36 cursos en los primeros seis semestres. b) Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, comprende seis cursos de los primeros seis semestres. c) Actividades de Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo, los cuales son dos periodos de trabajo docente a realizarse en los dos últimos semestres de la licenciatura	

Elaboración propia

Como podemos observar los objetivos que plantea el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física tienen mayor semejanza con los actuales en la legislación española, así mismo son más específicos y claros. Cabe resaltar y motivo de nuestro trabajo es, que si esperamos que el especialista en Educación Física sea un profesional de la educación y que promueva aprendizajes significativos, el aprender a aprender para lograr un aprendizaje permanente, selectivo y crítico a lo largo de la vida es necesario formarlo en las escuelas formadoras de docentes primero a él, darle las herramientas necesarias para que no quede relegado en esta "sociedad del conocimiento" y pueda desarrollar de manera eficaz los propósitos, contenidos, procesos enseñanza-aprendizaje que a nivel global como podemos darnos cuenta y normativo en el caso de cada país se le está exigiendo. Es necesario en México formar y educar tanto a los profesionistas en todas las áreas como a los estudiantes de educación básica, como ya lo está considerando España para poder desarrollarse en cualquier punto geográfico del mundo.

II PARTE SISTEMA EDUCATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA.

4. **La Educación Física en México.**
    a) **Historia de la Educación Física Mexicana**
        a. **Trayectoria histórica, análisis de los currículos y orientaciones pedagógicas**
        b. **Un análisis comparativo de la actualidad**
        c. **Estudios Universitarios**
    b) **El impacto del concepto Cultura Física**
        a. **La Cubanización de la Educación Física Mexicana**

a. Historia de la Educación Física Mexicana.

Trayectoria histórica, análisis de los currículos y orientaciones pedagógicas.

Se realizó un estudio comparativo de los planes y programas de educación básica enfocándonos en la asignatura de Educación Física, así como al programa de Formación del Profesorado actual de México. El Plan y Programa de Estudios de Educación Básica de 1993 de México surgió tras una consulta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo, maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y sindicales.

Dentro de las inquietudes que emanaron fue el trabajar con mayor ahínco la comprensión lectora, fomento al hábito de la lectura, búsqueda y selección de información, así como desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático y su destreza para aplicarlo, conocimientos elementales de historia y geografía de México así como el aprecio y la práctica de valores tanto en su vida personal como en la convivencia social.

Ante todas estas inquietudes surge el Plan de Estudios de 1993 que tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

- Adquieran y desarrollen habilidades intelectuales (lectura, escritura, expresión oral, búsqueda y selección de información, aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permita aprender permanentemente y con independencia. Así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y geografía de México.

- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

- Desarrollen actitudes que propicien el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.[134]

Para el logro de estos objetivos es necesario asegurar contenidos básicos que aluden no a su simplicidad sino que permiten adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente. Por lo que uno de los propósitos centrales de este plan es estimular las habilidades necesarias para un aprendizaje permanente.

El programa de Educación Física que entró en vigor en el ciclo escolar 1993-1994 se encuentra contemplado como parte de las asignaturas del Plan de Estudios para la Educación Básica y considera a la Educación Física como una disciplina pedagógica que contribuye al desarrollo armónico, integral junto con las otras asignaturas que forman parte del programa de educación básica que tiene contenidos en común a trabajar de manera interdisciplinaria. La Educación Física aunado a lo anterior busca lograr un estado óptimo de salud del individuo mediante la práctica sistemática de la actividad física. La intención específica de la Educación Física según dicho programa es: Estimular y desarrollar habilidades, hábitos y actitudes a través del movimiento corporal y fomentar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida.

Esta concepción se asemeja aparentemente a la actual concepción que se tiene de Educación Física y cuyo fin principal es la de educar para la salud y la calidad de vida esto a través del movimiento.

Los propósitos generales de la Educación Física en la Educación Básica son:

-Mejorar la capacidad coordinativa, es decir lograr movimientos eficientes para la resolución de problemas que se le presenten al alumno en los ámbitos cognoscitivo, motriz, afectivo y social.

[134] Plan y Programas de estudio. Educación básica: Primaria. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. SEP 1993

-Estimular, desarrollar y conservar la condición física, mediante la ejercitación sistemática de las capacidades físicas considerando las características individuales del alumno.

-Propiciar la manifestación de habilidades motrices mediante la práctica de actividades físico deportivas y recreativas que le permitan integrarse e interactuar con los demás.

-Propiciar en el educando la confianza y seguridad en si mismo mediante actividades que le permitan el control y manejo del cuerpo en diferentes situaciones

-Promover la formación y estimular la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación, descanso, conservación del medio ambiente. Que el alumno practique actividades complementarias en beneficio de su salud propia y colectiva.

-Fomentar la manifestación de actitudes positivas individuales y grupales, adquisición de valores mediante actividades que utilicen el movimiento como expresión
-Incrementar las actitudes sociales de respeto, cooperación y confianza mediante actividades físicas grupales que favorezcan la integración al medio y sus relaciones interpersonales

-Fortalecer la identidad nacional mediante actividades físicas recreativas tradicionales y regionales que fomenten los valores culturales.

La Educación Física en México se ha orientado en diversos enfoques dependiendo del momento sociocultural y político no sólo del país sino del mundo. Bart Crum (Citado por Vizuete 2004)[135] ha realizado una clasificación de cómo la educación física ha oscilado entre diferentes enfoques de enseñanza y tipos de profesores de esta asignatura que, en el caso de México presenta los siguientes enfoques:

a) *Enfoque militar 40´s*: Se caracterizó por el trabajo rígido del docente, se buscaba uniformidad de movimientos y se utilizaba ejercicios de orden y control. Fue aquí cuando surgieron las marchas y tablas rítmicas que aun en nuestros días se siguen

[135] VIZUETE, M.: *Educar a través del deporte o el regreso a la utopía.* Cataluña 2004

llevando a cabo como un actividad tradicional. *Orientación Biológica,* para Crum esta orientación va enfocada hacia el desarrollo de las capacidades físicas, considera el cuerpo y al movimiento en susceptible de mejores y la educación física está orientada hacia le mejora de dichas capacidades.

b) *Enfoque deportivo 60´s*: Cuando se trabajo este enfoque se limitó el proceso enseñanza aprendizaje hacia los fundamentos deportivos con la finalidad de encontrar y trabajar con los talentos deportivos para competir. Como complemento se introducen actividades recreativas. Formación para el deporte, para Crum en este enfoque el deporte tiene una gran relevancia socialmente al grado de determinar y orientar el currículo. Los objetivos de la educación física bajo este enfoque consisten en enseñar competencias que permitan al alumno desenvolverse en el deporte como serían las reglas y técnicas.

c) *Enfoque psicomotriz 1974:* Fue un enfoque que fue dirigido por objetivos. Al trabajar el aspecto psicomotriz se hizo énfasis en la romper la dicotomía cuerpo mente, era necesario un profundo conocimiento de técnicas psicomotrices y deportivas. Concepto de *movimiento personalista. Aprender a moverse* en este caso la finalidad de la Educación Física consiste en el desarrollo de competencias motrices individuales es decir en enseñar al niño a *Aprender a moverse* para su desarrollo personal.

d) *Enfoque orgánico funcional 1988*: Se continuó con la programación por objetivos y considero a las habilidades motrices como un contenido general. Busco el trabajo coordinado entre órganos, aparatos y sistemas. Delegó en el alumno el construir, organizar e integrar la información segmentada de los contenidos programáticos. *Enfoque pedagogista*, su principio se basa en que la actividad física como el juego, deporte, gimnasia contribuye al desarrollo cognitivo y social del niño por lo que su regencia es moverse *para aprender* sin embargo la falta de relación entre objetivos-métodos con este concepto provoca que se crea que la clase de educación física no es más que un recreo dirigido.

e) *Motriz de integración dinámica 1993*: Este es el actual enfoque, en donde mediante la actividad física para desarrollar habilidades, hábitos y actitudes. Motriz debido a que

en base al movimiento corporal se propician aprendizajes significativos para el alumno, los propósitos por lo tanto se le plantean para solucionar problemas. Es llamado de integración dinámica por la interrelación e integración entre los cinco ejes temáticos en los que se agrupan los contenidos. Clasificándose como una mezcla entre *biologista, personalista, pedagogista.*

Un análisis comparativo de la actualidad

El programa de Educación Física, como hemos señalado, se organiza en cinco *ejes temáticos*, que tienen como hilo conductor el movimiento. Estos, a su vez tienen puntos de referencia llamados *indicadores* que el profesor debe tomar en cuenta para orientar la dosificación de los contenidos de cada eje temático. En este programa a los *contenidos* más representativos, y que son los motivos de aprendizaje se les llama *componentes* y *elementos* a los que muestran una mayor especificidad o particularidad de los mismos. Al maestro se le proporciona como sugerencias algunas recomendaciones didácticas al final de cada dosificación.

Los ejes temáticos en los que se organiza la disciplina de Educación Física son:

- ***Estimulación Perceptivo Motriz*** pretende conformar la conciencia motriz, mediante una acción reflexiva de los movimientos vividos (memoria motriz) esta acción reflexiva debe permitirle diferenciar, clasificar y seleccionar acciones requeridas en la solución de problemas motores que se le presenten en su vida cotidiana. Los componentes o contenidos de este eje temático son: *conocimiento y dominio del cuerpo, sensopercepciones y experiencias motrices básicas.* Este eje temático procura proporcionar al educando *confianza y seguridad en lo que piensa, lo que siente y lo que hace, permitiéndole una visión más amplia de los que sus potencialidades motrices representan….. a favor de la salud, su medio ambiente y su relación social*[136]

- ***Capacidades Físicas Condicionales****,* Este eje busca desarrollar las capacidades físicas de fuerza, velocidad y resistencia haciendo énfasis en que sean estimuladas de acuerdo a la fase sensible[137] en que se encuentre el alumnos considerando el periodo biológico

[136] *"Programa de Educación Física"* Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. p 14

[137] N. A. *El término "fases sensibles" se refiere a los periodos en que el organismo es susceptible de responder a la estimulación motriz y así alcanzar niveles óptimos de desarrollo, en este caso en las*

en el que se manera natural y ordenada se presenta en el organismo, sus condiciones de maduración hormonal y músculo esquelético. Los contenidos de este eje temático son *fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad.*

- ***Formación Deportiva Básica*****,** En el programa de Educación Física hacia énfasis en que esta formación "Es un proceso pedagógico de carácter formativo que tiende a sentar las bases metodológicas, psicológicas y sociológicas que norman la práctica del deporte escolar y en su opcional, desarrollo posterior, entendiendo al deporte, como:
    - *Una actividad de carácter lúdico y formativo para el educado, realizada con ejercitación física, portadora de valores, integradora de actitudes y formadora del carácter del que la emplea en forma periódica, cuya práctica está animada por el deseo de obtener cada vea mejores resultados, no en tiempos ni distancia, sino en el eficiencia, prontitud y exactitud de movimientos corporales"*[138]

- Los contenidos de este eje temático son *iniciación deportiva y deporte escolar.* En el primero busca brindar al educando juegos organizados hasta llegar en grados superiores y de manera gradual a pre-deportes y fundamentos deportivos procurando su participación de manera grupal. En el componente deporte escolar se busca la práctica de deportes básicos llamados así por su adaptabilidad tanto a características y necesidades motrices, sociales, condiciones regionales y sobre todo a las fases sensibles en que se encuentra el alumno con la finalidad de una mayor participación y disfrute de los mismos resaltando en estos el *juego limpio.*

- ***Actividad Física para la Salud***, este eje temático busca concienciar sobre la práctica cotidiana de *actividad física* haciendo énfasis en la importancia de las condiciones nutricionales, higiénicas, de reposo y ecológicas con la finalidad de un adecuado funcionamiento de órganos y sistemas para un óptimo crecimiento y desarrollo tan

capacidades físicas coordinativas y condicionales. En el caso de México se consideran los estudios que realizó el Prof. Serafín Rodríguez (1992) en niños mexicanos para comparar si existía semejanza con los resultados de los estudios de previos de Peter Hirtz (1978),Heinz Spengler (1989) y Zintl (1990)concluyendo que efectivamente existía semejanza en los resultados arrojados por lo cual se utilizan las gráficas de Hirtz y Spengller para considerar los tiempos en que se presentan y pueden ser observadas las fases sensibles, considerando dos años de maduración previa en las niñas que en los niños. "Programa de Educación Física" Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. pp 24 a 29

[138] *"Programa de Educación Física"* Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. p 18

importante durante la infancia. Se busca ofrecer al alumno el hábito del ejercicio físico como un *hábito de conducta* no sólo en el tiempo escolar sino en su tiempo libre. Resaltando el beneficio que la práctica de este representa como es el liberar tensiones, fortalecimiento de la estructura ósea y muscular, la adquisición de posturas adecuadas y una mejora en la función respiratoria.

Para abordar este tema los contenidos a tratar son: *Nociones y Conceptos para la práctica del Ejercicio Físico y Efectos del Ejercicio Físico en el organismo.* En el primer componente se da a conocer al escolar las condiciones que deben complementar su actividad física y que estos repercutan en su salud, específicamente los siguientes:

- Higiene*:* hace énfasis en la importancia del aseo personal como un medio para evitar la presencia de gérmenes que alteren las condiciones de salud del cuerpo como es el caso de piel, ojos, orejas, cabello y pies.
- Alimentación: Se pretende hacer conciencia en la importancia de consumir alimentos nutritivos que contengan proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales y agua necesarias para la obtención de energía y así lograr un adecuado crecimiento y desarrollo.
- Descanso: Se le da a conocer al educando la importancia del periodo de sueño y reposo como una forma en que el cuerpo compensa el desgaste energético que sufre y como el descanso contribuye a liberar tensiones así como ayuda a obtener una mayor concentración.
- Conservación del medio: Busca hacer conciencia en el niño sobre la importancia de cohabitar y realizar las actividades físicas en lugares limpios y ventilados.

Respecto al contenido *Efectos del Ejercicio Físico* sobre el organismo pretende informar al niño sobre los beneficios que obtendrá al practicar de manera habitual y a lo largo de su vida el ejercicio físico, esta información adecuándola al nivel de comprensión del niño y mediante diferentes estrategias didácticas.

Interacción Social, en este eje temático se busca fortalece las comunicaciones tanto verbales o no verbales que el alumno pueda tener entre dos o más integrantes de un grupo social ya sea su familia, amigos etc. Se pretende lograr mediante juegos, deportes, bailes, danzas, actividades motrices expresivas que auxilien a manifestar actitudes individuales y sociales que

formen o refuercen valores propios de nuestra cultura tanto nacional como regional. Sus contenidos a desarrollar son Actitudes y Valores Culturales, en el primero se plantea dar a conocer códigos de conducta para una aceptable convivencia y como promover actitudes individuales como la confianza y seguridad en sí mismo, disciplina, así como actitudes de respeto, cooperación y compañerismo indispensables en a la hora de trabajar en equipo. Respecto al componente valores culturales se busca dar a conocer al niño que participe y aprecie actividades recreativas físicas propias de México como son: juegos tradicionales, bailes regionales, danzas autóctonas, deportes regionales y otras tradiciones que fortalezcan y preserven la cultura física regional y nacional así como la identidad nacional.

Los anteriores contenidos se trabajan de manera gradual haciendo mayor énfasis en un momento dado en unos que en otros en el caso de primero de primaria se da mayor énfasis a el equilibrio, la postura, respiración y relajación, la capacidad de reacción, ritmo y orientación. Se promueven actividades recreativas y juegos organizados que por ende contribuyan al desarrollo de las capacidades físicas condicionales así como actitudes sociales positivas a través de experiencias motrices básicas.

En segundo de primaria mediante el juego se hace énfasis en la importancia de las actitudes y valores positivos mediante el trabajo de capacidades físicas coordinativa desarrollando el equilibrio, las capacidades físicas condicionales se trabajan mediante el juego y la práctica de fundamentos técnicos. Se trabaja de igual modo nociones de alimentación, descanso, conservación del medio e higiene.

En tercero de primaria existe un mayor trabajo en los juegos organizados, predeportivos y algunos fundamentos técnicos, así como bailes regionales y danzas autóctonas con la finalidad de trabajar a la vez el equilibrio, ritmo, y orientación. En este grado se trabaja más profundamente en el conocimiento y adquisición de valores culturales y hábitos saludables para practicar la actividad física.

En el cuarto grado de primaria dado el desarrollo motor que presenta el niño se trabaja un poco más las capacidades físicas haciendo hincapié en la respiración, relajación y postura. De igual modo se comienza a introducir al niño en la práctica deportiva favoreciendo actitudes sobretodo de conducta, orden y disciplina así como valores que fortalezcan la cooperación,

lealtad y compañerismo, la importancia de la higiene, alimentación, descanso y conservación del medio.

En el quinto grado se enfatizan las actividades predeportivas y gracias a este se fortalecen los fundamentos técnicos y las capacidades físicas coordinativas así como las condicionales, el sistema cardio-respiratorio con la carrera de resistencia y el músculo esquelético con trabajos de velocidad y flexibilidad. Se pretende que dado el grado en el que se encuentra el alumno exista una mayor compresión de la importancia de hábitos y valores positivos y dado que se trabaja en mayor grado el pre-deporte se debe tratar de que el niño asimile la victoria y derrota como resultado característico de la competencia.

Finalmente en sexto grado se reafirman actitudes posturales y se da mayor énfasis a las capacidades físicas. Se trabaja fundamentos técnicos de cantidad y calidad mediante la práctica deportiva y se continúan trabajando actitudes y valores positivos y la conveniencia de éstos. El maestro debe fomentar que el alumno descubra sus propias capacidades en un primer momento compitiendo consigo mismo para reforzar su confianza y posteriormente con los demás haciendo énfasis en el respeto a las posibilidades tanto propias como de los demás. Se hace énfasis en el sentido de la responsabilidad mediante asignación de tareas como puede ser el caso de monitor de clase o en el cuidado y uso adecuado de instalaciones y material deportivo.

Respecto a la *metodología* se pretende que exista la mayor flexibilidad de adaptación posible de acuerdo a los propósitos, contenidos y actividades según el contexto económico y social del educando y en base a las estrategias políticas de la educación básica se pretende

La promoción de métodos de enseñanza-aprendizaje que propicien en el educando actitudes de indagación, experimentación y gestión que favorezcan el desarrollo de una cultura científica y tecnológica"[139]

Para esto el Programa de Educación Física bajo a través del *Enfoque Motriz de Integración Dinámica* busca una metodología integral mediante tres acciones:

[139] Secretaria de Educación Pública.- *Programa para la Modernización Educativa 1984-1994*,- México, DF.,Junio de 1990, p. 44

1. Planificación del trabajo mediante un plan anual y un diario de actividades.
2. Aplicación de las actividades planeadas
3. Evaluación como una forma de verificar y valorar el aprendizaje emanando de las actividades llevadas a cabo con la posibilidad de replantear lo planificado si es necesario, esto como un control de los resultados.

Se sugiere en el presente programa trabajar con los alumnos de forma *constructivista* mediante su participación activa y creativa a partir de sus experiencias previas para solucionar problemáticas que se le presenten. Es decir debe participar como promotor del auto-descubrimiento de sus potencialidades motrices y de la trascendencia de éstas, en su desarrollo integral. Esta técnica se presenta buscando la reflexión del alumno en cuanto a lo que puede hacer, de que otras formas pueden realizarlo y que concluya sobre cuál es la mejor forma de hacerlo.

En cuanto a las *técnicas* que se sugieren resolución de problemas, comando y descubrimiento guiado, tareas con método de circuito y formas jugadas, recreativa y deportiva y argumentación y diálogo.

La *evaluación* es considerada como un proceso sistemático que proporciona información sobre lo que ha aprendido el estudiante con la finalidad de que el maestro obtenga un juicio de eficiencia del proceso enseñanza aprendizaje y de sus resultados para que éste tome decisiones pertinentes con la finalidad de mejorarlos. Para poder realizar una evaluación adecuada en necesario considerar una *evaluación diagnóstica* del alumno, para que el docente tenga conocimiento del nivel que tiene el alumno en relación con los propósitos de aprendizaje y partir de este para una mejor planificación de su trabajo. Esta evaluación diagnóstica la puede realizar mediante la observación o la aplicación de pruebas. Los contenidos de educación física a evaluar son: *conocimientos cognoscitivos* (aprendizajes teóricos), *ejecución de movimientos, desarrollo de capacidades físicas tanto coordinativas como condicionales y desarrollo de actitudes, valores y hábitos*.

La evaluación se sugiere sea primeramente *inicial* con la intención de conocer que sabe el alumno antes de iniciar lo que se pretende que debe aprender. Mediante un *control de revistas anecdóticas, escalas estimativas, listas de control o entrevistas*. Así como pruebas ya

sean de *conocimiento* o de *capacidades físicas*. Resalta el Programa de Educación Física que la evaluación debe ser *formativa* o *continua* de manera permanente precisamente con la finalidad de conocer el impacto del proceso enseñanza aprendizaje y si es necesario reformular o redirigir el mismo. Y finalmente realizar la *evaluación final o sumaria* para identificar los logros alcanzados en base a los propósitos previstos y ya sea relacionarlos con nuevos propósitos o reafirmar si es necesario algunos de ellos. Finalmente y considerando el grado de desarrollo del alumno se sugiere la *autoevaluación* por parte del alumno de lo aprendido y de su propio desempeño, del cómo y para qué aprende fomentando la autocrítica a si mismo. De igual modo la *co-evaluación* es otra forma sugerida para evaluar, ésta, mediante el intercambio de juicios de valor entre varios alumnos ya se de manera espontánea o libre o con instrumentos preestablecidos. La evaluación debe ser muy cuidadosa ya que no debe confundirse con calificar es decir asignar un número, a la hora de evaluar no sólo debe considerarse la eficiencia motriz lograda sino la participación, creatividad y motivación mostradas por el alumno, así como los aprendizajes significativos que el alumno haya logrado respetando sus diferencias individuales dado su desarrollo biológico, psíquico y social en relación a su ritmo de aprendizaje.

Para cada eje temático el maestro deberá evaluar ciertos indicadores:

- Eje 1 Estimulación perceptivo motriz, se evaluará la *capacidad coordinativa*, referida al conocimiento y dominio del cuerpo: sensorio perceptiva y experiencias motrices básicas. Mediante test o ejercicios de equilibrio, ritmo, orientación, sincronización, diferenciación y adaptación.

- Eje 2 Capacidades físicas Condicionales, se evaluará la *condición física* como producto de ejercitación de fuerza muscular, flexibilidad articular, resistencia al esfuerzo y velocidad considerando la fase sensible en que se ubique el niño. Con pruebas de Capacidades Físicas Condicionales para Velocidad con test o ejercicios de velocidad de reacción, frecuencia de movimiento, máxima velocidad. Para Fuerza test o ejercicios para fuerzas de brazos, piernas, abdomen y espalda. Para resistencia, juegos de dos a cinco minutos de duración y ejercicios de carrera continua de tres a diez minutos y en caso de Flexibilidad, test o ejercicios para tronco y piernas, hombros, y cadera.

- Eje 3 Formación deportiva básica, se evaluará la *destreza motriz* de en actividades grupales como juegos, pre deportes o deporte escolar. Se sugiere evaluar mediante Observaciones Comparativas de Patrones Motrices (técnicas) de movimientos básicos, fundamentos deportivos, ejercicios técnicos de precisión y ejecución de técnicas.

- Eje 4 Actividad física para la salud, se evaluará *la adquisición de hábitos por la actividad física* que se manifiesten en el niño tras la comprensión del beneficio del realizar ejercicio físico para la salud. Mediante observación de su actividad física habitual, al observar su higiene personal en que se proyecten buenos hábitos, dinámicas donde se trate el tema, cuestionarios sobre salud, alimentación, descanso y conservación del medio y observación del hábito del ejercicio en su tiempo libre.

- Eje 5 Interacción social, se evaluará *las actitudes positivas y valores* mostradas por el niño hacia sí mismo y los demás y su participación en actividades recreativas físicas tradicionales que fortalezcan su identidad nacional. Observando su interacción grupal, familiar y comunitaria ya sea por medio de entrevistas para conocer su participación y conocimiento, valores y actitudes o bien mediante dinámicas grupales o socio dramas.

Como podemos observar de manera textual existe una relación muy clara entre los contenidos de la educación física y de otras asignaturas de educación primaria, como es el caso de ciencias naturales y educación cívica tanto cognitivos, como de valor que son susceptibles a ser observados en las actitudes y hábitos de los alumnos.

Sin embargo en la realidad parece ser que el maestro de educación física trabaja de manera aislada su programa y contenidos del programa de educación básica que imparte el maestro de primaria, encargado de impartir las demás asignaturas. Por lo que el objetivo de Formación Integral del educando al llevarse a cabo en la realidad se realiza de manera fragmentada y aislada y no sólo eso sino que los recursos económicos, humanos y materiales destinados a la disciplina de la educación física es mucho menor.

Con la reforma que realizada en México en 1993 se estableció la educación secundaria como obligatoria y parte final de la educación básica bajo el enfoque de reconocer los saberes y las experiencias previas de los alumnos, buscando propiciar la reflexión y comprensión, el trabajo

en equipo y el fortalecimiento de actitudes para la convivencia democrática y para la participación, buscando el desarrollo de capacidades y competencias. Sin embargo a 13 años y tras un análisis de la situación no se han logrado los objetivos propuestos por lo que fue necesario reestructuras la educación secundaria para una práctica docente efectiva y lograr en los alumnos aprendizajes realmente significativos.

El desempeño y la motricidad inteligentes	**Bloque 3** Todos contra todos y en el mismo equipo 1. ¿Como nos relacionamos? 2. La cooperación en deportes alternativos. 3. ¿Qué roles desempeñamos durante el juego? Actividad complementaria: A correr se ha dicho.	**Bloque 3** Todo es cuestión de estrategia 1. La interacción como estrategia. 2. La actuación estratégica en actividades de cancha propia. 3. Organización de un torneo. Actividad complementaria: Cuidado del cuerpo.	**Bloque 3** Ajustes y estrategias en las actividades físicas 1. Planear estrategias. 2. Deportes de invasión. 3. Valorar la actuación táctica. Actividad complementaria: Cinco y cinco, invasión.
La acción motriz con creatividad	**Bloque 4** Cómo formular una estrategia efectiva 1. La estrategia y la táctica. 2. La iniciación deportiva en actividades de invasión. 3. Organización de un torneo. Actividad complementaria: Mi condición física.	**Bloque 4** Descubrir estrategias 1. La cooperación-oposición. 2. Deportes alternativos de invasión. Actividad complementaria: ¡Lo podrás hacer!	**Bloque 4** Cooperación y confrontación en actividades paradójicas 1. Juegos paradójicos. 2. Conocimiento de la lógica interna del juego deportivo. 3. Móvil, área e implementos en deportes de invasión. 4. Evaluación del torneo.
	Bloque 5 Ejercito mi cuerpo 1. Planear y organizar un club de actividad física. 2. A la conquista de mi condición física. Actividad complementaria: El ritmo de mi corazón.	**Bloque 5** Elijo un reto 1. Incremento mi velocidad y fuerza. 2. Diseño y realizo circuitos de acción motriz. 3. Conozco y practico juegos populares de mi comunidad.	**Bloque 5** Soy mi propio estratega 1. Fortalecimiento, equilibrio y coordinación. 2. Deportes con imaginación.

29

de problemas, social y afectivo al aprender a trabajar en grupo y el de su propia realización al desarrollar competencias relacionadas con el movimiento inteligente. Es decir que el alumno logre el *saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse.*

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Plan de Licenciatura Educación Física 2002

Mediante el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales que se ha desarrollado desde 1996, se estableció que las Escuelas Normales seguirían formando a los maestros de educación básica, pero a la vez se trabajaría para fortalecer a dichos centros como instituciones de Educación Superior.

El Plan de Estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física forma docentes que laborarán en educación básica es decir preescolar, primaria y secundaria incluyendo a los alumnos con necesidades educativas especiales. En este Plan se considera a la motricidad como:

> *El movimiento corporal intencional, consciente, ejecutado de acuerdo a ideas concretas que implican un razonamiento continúo sobre las experiencias y acciones propias*[140]

Y es a partir de este concepto en el que el futuro docente trabajará para alcanzar los propósitos de educación básica de dichos niveles. Haciendo énfasis en fomentar el desarrollo de la motricidad de sus alumnos considerando sus características personales, así mismo el desarrollo de sus habilidades y competencias motrices, mejoren sus niveles de desarrollo física y su expresión corporal, adquieran conocimientos, hábitos y actitudes para el fomento de su salud y se desenvuelvan en el campo intelectual, afectivo y social y así lograr su formación integral.

Para una educación de calidad se deberá formar en *competencias, conocimientos y actitudes* para un desempeño eficiente en sociedad y que a la vez le de bases para seguir aprendiendo de forma permanente a lo largo de la vida. Se deberá trabajar considerando la *diversidad* que pudiera presentarse en cuanto a diferencias individuales y culturales, así mismo tener la habilidad para trabajar con los distintos enfoques que esto amerite y así poder lograr los aprendizajes esperados.

[140] Plan y programas de estudio 2002. Licenciatura en Educación Física (2002). México: Secretaría de Educación Pública

En este Plan se forma a los docentes para que a través de la Educación Física el alumno:

-Desarrolle sus capacidades para expresarse y comunicarse

-Sepa adquirir y utilizar información

-Desarrolle el pensamiento y las habilidades para resolver problemas

-Mantenga la disposición para el estudio y el gusto por ir a la escuela

-Se sienta seguro y competente en el plano motriz

-Desarrolle las capacidades que le permitan enfrentar desafíos y fortalezcan su creatividad, autoestima y motivación

-Sea capaz de adaptarse y manejar los cambios que implica la actividad cinética, es decir tener el control de sí mismo, tanto en el plano afectivo como en el desempeño motriz, ante las diversas situaciones y manifestaciones imprevistas que se dan en la acción

-Sepa apreciarse y respetarse a sí mismo y a los otros

-Proponga, comprenda y aplique reglas para la convivencia y el juego limpio

-Se integre a un grupo y al trabajo en equipo, es decir, desarrolle el sentido comunitario

-Sea responsable y ejerza la autonomía personal

-Conozca sus derechos y deberes, y sepa aplicarlos o hacerlos valer

-Cuide su salud mediante la adquisición de información, el fomento de hábitos, la práctica regular de la actividad motriz y la prevención de accidentes

-Desarrolle actitudes tanto para el conservar el ambiente y hacer un uso racional de los recursos naturales, como para preservar el patrimonio cultural

-Sea capaz de seguir aprendiendo fuera de la escuela y aplique lo que sabe. [141]

Para lograr lo anterior este plan establece seis líneas que contemplan el enfoque pedagógico

La *corporeidad* como base del aprendizaje en educación física. A través de la corporeidad contribuir para el desarrollo integral del educando. Lograr el conocimiento, aprecio, cuidado, manejo y uso de su identidad corporal como unidad que comprende desde conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, herencia familiar y cultural y no únicamente aspectos biológicos y físicos.

Edificación de la competencia motriz. La cual se entiende como

> *La capacidad de un niño o adolescente para dar sentido a su propia acción, orientarla y regular sus movimientos, comprender los aspectos perceptivos y cognitivos de la*

[141] Bis

> *producción y control de las respuestas motrices, relacionándolas con los sentimientos que se tienen y añaden a las mismas, y a la toma de conciencia de lo se sabe que se puede hacer y cómo es posible lograrlo* [142]

Con esto se pretende desarrollar la inteligencia operativa para que el alumno conozca ¿qué hacer? ¿Cómo hacerlo?, ¿cuándo hacerlo?, ¿con quién? y en función de las condiciones en que se encuentre el medio.

El *juego motriz* como medio didáctico de la Educación Física considerando a este como un *medio* que proporciona beneficios cognitivos, afectivos y sociales así como contribuye a la formación de la corporeidad y el desarrollo de las competencia motriz mediante actividades placenteras para el alumno.

La diferenciación entre Educación Física y Deporte Es un *medio* que satisface las necesidades de aprendizaje motor y se aprovecha como medio:

a) educativo,
b) de orientación y promoción,
c) social y organizativo y
d) como iniciación deportiva.

Debe incluir a todos los alumnos, sugiere aprovechar el *agón* que es el sentimiento de vencer obstáculos y disfrutar lo realizado. Se deberá promover la salud, valores positivos y el trabajo en equipo.

Orientación dinámica de la iniciación deportiva: Busca atender y canalizar las inquietudes que tienen los alumnos respecto a la práctica deportiva, el docente deberá desarrollar en el alumno las habilidades motrices de tipo abierto o básica que le permitan resolver obstáculos motrices que pudieran presentarse. Esto mediante juegos modificados, juegos cooperativos y en si la iniciación deportiva, donde se fomentarán habilidades motrices cerradas o específicas en entornos fáciles de prever, bajo una situación estable y con una respuesta motora esperada. Todas estas actividades sin excluir a los menos hábiles.

[142] Bis

Promoción y cuidado de la salud en donde el maestro procurará la el cuidado de la salud de sus alumnos al considerar la seguridad donde realiza sus actividades, las condiciones climáticas horario, fomente la actividad motriz vs sedentarismo no sólo en la escuela sino a lo largo de la vida del educando. De igual modo la formación de hábitos y actitudes de higiene personal y alimentación, así como la importancia del descanso, prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.

El perfil de egreso del Licenciado en Educación Física se agrupa en cinco campos: habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas. Identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y en el entorno de la escuela. El mapa curricular de la LEF 2002 comprende ocho semestres, cada uno de 18 semanas con cinco días laborables de seis horas diarias en promedio. Cada hora—semana—mes tiene valor de 1.75 créditos y 448 créditos el total de la licenciatura. Se forma al docente en tres áreas:

a) Actividades Principalmente Escolarizadas que comprende 36 cursos en los primeros seis semestres.
b) Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, comprende seis cursos de los primeros seis semestres.
c) Actividades de Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo, los cuales son dos periodos de trabajo docente a realizarse en los dos últimos semestres de la licenciatura.

El mapa curricular organiza los cursos en: *Formación general de maestros para educación básica y Formación específica del educador físi*co. El enfoque está centrado en la acción motriz de los alumnos. Los cursos que se imparten son:

- **El conocimiento del sistema educativo mexicano, de la política educativa y de la escuela básica**
    - *Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano.*
    - *Problemas y políticas de la educación básica.*
    - *La educación en el desarrollo histórico de México I y II.*
    - *Escuela y contexto social.*
    - *Observación del proceso escolar.*
    - *Gestión escolar.*

- **El análisis de los propósitos de la educación física y de su evolución como parte de la educación básica**
    - *Propósitos y contenidos de la educación básica I y II.*
    - *Introducción a la educación física.*
    - *Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II.*
- **El conocimiento del desarrollo de los niños y de los adolescentes**
    - *Desarrollo infantil I y II.*
    - *Desarrollo de los adolescentes I y II.*
    - *Niños y adolescentes en situaciones de riesgo.*
    - *Necesidades educativas especiales.*
- **El conocimiento del cuerpo y su maduración, y la promoción de la salud durante la infancia y la adolescencia**
    - El cuerpo. Estructura y funciones I y II.
    - Actividad física y salud I y II.
- **El contenido, diseño, aplicación y análisis de las estrategias pedagógicas en educación física**
- **Estrategias para el estudio y la comunicación.**
    - *Formación perceptivo-motriz a través del ritmo I y II.*
    - *Desarrollo corporal y motricidad I y II.*
    - *Juego y educación física.*
    - *Iniciación deportiva.*
    - *La actividad motriz en el medio acuático.*
    - *Deporte educativo y los adolescentes I y II.*
    - *Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje I y II.*
    - *Educación para el uso del tiempo libre I y II.*
- **Asignatura regional.**
- **Organización de actividades de educación física en la escuela.**
- **Observación y práctica docente I, II, III y IV.**
- **Trabajo docente I y II.**
- **Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I y II.**

Se ofrecen también cursos optativos con carácter co-curricular con fines de pre especialización para ampliar la formación específica: deporte, actividad física, recreación, terapéutica y

expresión artística. El alumno de licenciatura podrá seleccionar un campo y cursar seis asignaturas del mismo a lo largo de sus estudios. De igual forma las escuelas normales ofrecerán actividades extracurriculares para que el alumno desarrolle sus capacidades deportivas expresión y apreciación artística, lengua extranjera o indígena y uso de las TICs

b. La cubanización de la EF Mexicana.[143] El impacto del concepto Cultura Física.

El propósito de este apartado tiene por objeto analizar la introducción del término cultura física en la educación física mexicana, lo que llevaremos a cabo mediante una primera revisión del contexto histórico tanto a nivel nacional como mundial de ese momento.

Realizado un análisis de la práctica que se ha realizado y que se pretende seguir realizando nos damos cuenta del enfoque meramente deportivista que se mantiene en México y como es necesario redefinir mediante investigaciones científicas las necesidades en materia de actividad física, tanto en educación física, deporte y recreación. Para poder entender como se introdujo el término Cultura Física en nuestro país es necesario realizar una breve revisión del contexto político, económico y social que se vivía en esos momentos a nivel mundial. Hablamos de finales de la Primera Guerra Mundial (1914—1918), y que se incremento tiempo después con la llamada guerra fría entre dos potencias Estados Unidos y la Unión Soviética.

Ante estas circunstancias de post guerra era necesario replantear el concepto y enfoque de la educación y del deporte, en el caso de Estados Unidos se convirtió en utilitarista bajo las ideas de Federico W. Taylor (l856—1915). Otro acontecimiento que influyó en la educación física y el deporte de esos tiempos fue la restitución de los Juegos Olímpicos por Pierre de Freddy, Barón de Coubertin quien al ver el enorme interés que tenían los anglosajones (estadounidenses e ingleses) por los deportes y los vanos esfuerzos por revivir las olimpiadas del griego Evangelios Zappas; en 1892 presentó un proyecto a la Unión Deportiva y Atlética de París, en 1894 dicha Unión organizó un congreso internacional sobre Amateurismo. Fue entonces que el 23 de junio de 1894 se funda el Comité Olímpico Internacional en una

[143] LOZANO LÓPEZ, I.: *LA INTRODUCCIÓN DEL TÉRMINO CULTURA FÍSICA EN LA EDUCACIÓN MEXICANA ¿ACEPTACIÓN, IGNORANCIA O RECHAZO?* Comunicación presentada en el "X Congreso Internacional de Educación Física, Deporte y Recreación" Hacia dónde va la investigación científica en Cultura Física? En la Universidad de Chihuahua, Chihuahua, México

ceremonia en la Universidad de Sorbona en París, con el griego Demetrius Vikelas como primer presidente. Para, finalmente, en 1896 celebrarse los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna en Atenas, Grecia, en ese mismo año Coubertin se convirtió en Presidente del Comité Olímpico y durante 29 años dedicó su vida a la promoción y desarrollo de los mismos.

Para K. Meinel citado por Torres Hernández (2001) existieron diferencias sustanciales entre la corriente deportiva desarrollada en América y en Europa, en el primero se desarrollaba una mecanización y deshumanización del deporte, dando un mayor énfasis al desenvolvimiento técnico del movimiento con la finalidad de mejorar records, en Europa mientras tanto se trataba de buscar una práctica basada en leyes científicas del desarrollo de los movimientos deportivos.

Por nuestra parte, en México, tras la lucha interna de 1910, la reorganización de un gobierno no reconocido por Estados Unidos, encontraba situaciones económicas y sociales por demás difíciles con lo cual era necesario exaltar un nacionalismo y una búsqueda del concepto cultural que dejara fuera, aparentemente, influencias tanto de Estados Unidos como de Europa, se buscó un modelo cultural en el que la educación trabajara en pro de la unidad nacional y la paz social. Hablamos del gobierno de Álvaro Obregón.

Para lograr lo anterior y otras más de carácter educativo se encargó dicha labor a José Vasconcelos quien quedó a cargo de la Secretaria de Educación Pública y quien en 1923 creó la Dirección General de Educación Física con la finalidad de formar profesores para impartir clases de educación física en lugar de las de gimnasia impartidas anteriormente por los egresados de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia. (López Orendaín, 2003)

Todo este nuevo enfoque de la educación y sobre todo la educación física era inspirado por Lunatscharsky quien era Ministro de Educación en Rusia. La educación física se consideraba parte de una educación integral, parte de la llamada *Cultura Física*, de una cultura Física del *pueblo* de México que buscaría el nacionalismo resaltando danzas regionales y valores prehispánicos. Sin embargo, de manera contradictoria, se dio a la vez una gran influencia norteamericana al introducir deportes anglosajones (básquetbol, voleibol, futbol, atletismo y natación), e ideas como el llamado *“trabajo en equipo”, “espíritu de sacrificio en el triunfo”.*

Quien influyó considerablemente en este sentido fue el Prof. José F Peralta en la creación de la escuela Elemental de Educación Física y después como Director General de Educación Física. Peralta difundió las ideas que sobre Educación Física se tenían en Estados Unidos, sus experiencias como miembro de YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes) una asociación que formaba dirigentes científicamente instruidos en el terreno de ejercicios físicos y cuyo rasgo primordial era ganar para sí e instruir cuadros de mando.

Un ejemplo de estas ideas son las que cita Torres Hernández (2001) del Prof. Fisher (1920) "La nueva educación física debe preparar al hombre para una nueva época, que pide individuos equilibrados y dueños de sí mismos, por ello deberá ser objetiva, más bien que subjetiva. La gimnasia del pasado es subjetiva, los juegos y deportes de hoy son objetivos. En la gimnasia la preocupación se basa en la forma y en la manera de dar un ejercicio dado; en el deporte interesa el resultado, como por ejemplo, hacer pasar la pelota por una meta para marcar un gol. La nueva época reclama líderes sociales, juegos de conjunto, aptitud para trabajar en cooperación con los demás".

Todo lo anterior dio a la educación física pero sobre todo a la escuela Elemental de Educación Física un enfoque deportivista sobre el pedagógico en la formación de docentes. Con lo anterior nos damos cuenta de los aspectos contradictorios que han regido y rigen el actual concepto de *Cultura Física.* Por lo que es necesario considerar en un primer momento ¿qué es cultura? Para algunos es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo dentro de un período determinado.(Cadavid, 2004). Una de las definiciones más aceptadas es la Tylor en la que se entiende la cultura como

> *Un conjunto complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras capacidades, y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.*

Este *conjunto complejo* es aprendido y enseñado dentro de esa sociedad específica, permite a sus miembros adaptarse y desarrollarse dentro de la misma y algo muy importante es que, todo este conjunto de elementos que conforman el concepto de cultura se manifiestan a través de sus instituciones, su forma de pensar y los mismos objetos materiales que se producen (Vizuete, 2002).

Este sería uno de los muchos puntos para analizar si lo que entendemos por cultura física proyecta los elementos de nuestra propia cultura. Lo que se hizo en México fue tomar un concepto de *otra cultura* con sus características y necesidades específicas. Adquirimos un concepto de cultura física enfocada a los resultados de una actividad material, intelectual y artística del ser humano. Para la Unión Soviética en ese momento y los países del este, se definía la cultura como

> *El conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas aquellas capacidades que el hombre es capaz de desarrollar como miembro de una sociedad.*

Es decir, que es capaz de producir, cosificando al deportista. Cuando se pretende educar al cuerpo a partir de un enfoque cultural diferente deben de tomarse en cuenta las manifestaciones regionales, sus propias necesidades, su contexto histórico, natural y su cultura autóctona. Sin embargo cuando se asume el concepto de cultura física soviético se *cosifica* al ser humano, ya que en lugar de educar al cuerpo humano se trabaja sobre el *desarrollo de sus capacidades* mediante métodos y técnicas físicas con la finalidad de obtener resultados palpables y bajo valores ajenos a la cultura propia.

Hablamos que en nuestro país se incorporó el término cultura física con la finalidad de fomentar el nacionalismo, sin embargo como lo mencionamos anteriormente fue impuesto el deporte anglosajón, el cual es sabido, es de raíces británicas.

El término cultura física como producto de la teoría marxista ha fomentado la confusión de lo que entendemos por educación física, muchos de nuestros estudiantes que ingresan a estudiar educación física van con la idea de que en realidad serán entrenadores deportivos, que su objetivo es lograr campeones en alguna disciplina, olvidando el principal objetivo de la educación física, que es el objetivo educativo, educar para y a través del movimiento, el lograr aprendizajes, hábitos de vida activa y salud que aplique el individuo a lo largo de su vida. La educación física se considera un proceso educativo en un contexto físico y cuyos propósitos de aprendizaje son el desarrollo de conocimientos, habilidades, conceptos específicos y la promoción del desarrollo y la competencia física, en cambio en el deporte se aplican actividades física pero poniendo énfasis en la participación y la competencia.

La realidad pone de manifiesto que el deporte ha pasado de ser un medio educativo o método de educación a ser un objetivo en sí mismo. Los deportistas de elite son considerados como patrimonio de la nación, son movidos antes grandes intereses políticos y económicos de la llamada cultura dominante, una superestructura ideológica sustentada en filosofías, ciencias, artes. Quienes integran la llamada *cultura dominante* nos determinan el papel de la cultura física, hablamos de filósofos y expertos en deporte, educación física, quienes están a cargo de las instituciones y entidades deportivas.

Por otra parte los que integran la llamada *cultura dominada*, son considerados bienes y patrimonio cultural, productos, integrados por técnicos y deportistas cuyo fin es beneficiar objetivos políticos, económicos, de manipulación y control social. (Vizuete, 2002) Para expertos en tema el mundo del deporte y las actividades físicas se encuentra atrapado por una serie de contradicciones de lo que la masa percibe o acepta como cultura y que

> *No es otra como, de acuerdo con Eco,U (l985), que maniobras de grupos económicos, que cuentan con especialistas de todo tipo para servir a sus intereses de lucro, sin que la cultura como tal, tenga acceso a participar…*

Esta influencia no sólo la encontramos en México sino en la mayoría de los países latinoamericanos. Parece no estar claro el concepto de cultura física, por ejemplo para CONADE en su Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006 Cultura Física es

> *Entendida como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas.*

Sin embargo en dicho plan se manifiestan deficiencias en materia deportiva y propone objetivos hacia el desarrollo deportivo sobre todo el de alto rendimiento. Es decir objetivos y metas muy distintas a su concepto de cultura física. Para el Programa sectorial de Cultura Física y Deporte 2004-2009 del estado de Nuevo León, la cultura física es

> *Un conjunto de bienes, (conocimientos, ideas, valores y elementos materiales) que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo y se genera a través de la educación física, la actividad física y el deporte que siendo manifestaciones del hombre acrecientan la cultura física*
>
> .

Para Cadavid (2005) también es importante el carácter físico educativo evidenciado en diferentes y muy variadas formas de realización: la educación física, el deporte, la recreación física y la rehabilitación física. Sin embargo ¿realmente se les está dando la atención necesaria para desarrollarlas? O seguimos enfocándonos en el deporte y sus resultados.

Para Arturo Guerrero:

> *La cultura física hay que entenderla como una expresión global del ser humano en movimiento, que se desarrolla mediante una serie de elementos como: la actividad física, el ejercicio, la educación física, el deporte, la recreación y la gimnasia; incluye obligatoriamente la higiene personal, un régimen adecuado de alimentación, trabajo y descanso; así como, el fortalecimiento de la salud, el aprovechamiento del tiempo libre y el incremento de la capacidad social y productiva. Íntimamente relacionada con el proceso de formación de profesionales del área, desarrollo de equipamiento e infraestructura física deportiva. Vinculada con el aprendizaje, la terapia física, la rehabilitación mental, la expresión corporal, el arte, la danza, diversas disciplinas científicas y otros aspectos de la vida*.

Antes de investigar en cultura física es necesario analizar de manera crítica y objetiva si dicho concepto fue y es el adecuado a nuestro contexto, a nuestras necesidades y sobre todo a nuestras expectativas. Si es necesario redefinir, re conceptualizar en base a nuestras características y necesidades culturales, si buscamos satisfacer intereses políticos, ¿hacía donde dirigir dicha investigación científica hacia el deporte? ¿Hacia la recreación? ¿Hacia la actividad física? ¿Con que fines? Seguir enfocándonos en el deporte de elite, en competencias estatales, nacionales, internacionales. ¿O hacia una cultura de movimiento en pro de una mejora en la calidad de vida y la esperanza de vida? Estudios como el CDC, 1997; Fain, 1992; ISCF, 1977 y Smith 1998 (citado por Guerrero 2000) determinan que los índices más importantes del nivel de cultura física de una comunidad son dos: el estado de salud y el nivel de desarrollo físico de la población.

Se puede mencionar que se trabajaran estos aspectos pero en la realidad, ¿Se llevan a cabo proyectos viables? ¿Se han obtenido resultados? Hacia donde se han dirigido los esfuerzos en materia de educación física y cultura física?

En la actualidad se considera al conocimiento como el principal valor del hombre, del ciudadano. Para conocer el nivel de desarrollo no sólo económico de un país, es inevitable valorar el nivel de formación de la población, ya que ello nos habla de su capacidad de innovación y emprendimiento. Para Macelo, la sociedad actual nos proporciona conocimientos con *fecha de caducidad* que hace necesaria una actualización permanente de la población económicamente activa para conservar en un momento dado su trabajo o estar vigente socialmente, también el alumno de cualquier nivel necesita estar en constante actualización de los avances tecnológicos y su uso y con mayor razón es necesaria dicha actualización en el profesor, siendo esta responsabilidad única y exclusivamente de él mismo.

Como lo estableció en el informe Teaching *and learning. Towards the learning society* de 1996, encargado por la Unión Europea se concluye que debido a estos vertiginosos cambios es necesario una formación y desarrollo de actitudes para poder aprovechar y por qué no, saber discernir ante tanta información al alcance de todos, evitar que exista una brecha entre los que puedan interpretar la información a los que sólo la pueden usar, los que quedan fuera de la sociedad y los que dependan de ella para sobrevivir, entre los que conocen y no conocen.

Con todo esto nos damos cuenta que necesitamos una formación de base suficientemente fundamentada que sea herramienta para flexibilizar y adaptarse a los constantes cambios. Que le permita al futuro docente entender el significado de las cosas, comprender y hacer juicios, analizar el funcionamiento de las cosas, observar, y tener curiosidad, interés por el mundo físico y social, cooperar en sociedad pero a la vez ser autónomos, adquirir conocimientos para dominar idiomas, movilidad laboral y cultural.

Para Ball y Cohen (l999) citado por Marcelo (2002) plantea que los profesores deberían:

- Comprender bien y a profundidad el contenido la materia que enseñan de manera diferente a como la aprendieron y así mismo la forma en que éste interviene en la vida cotidiana en la resolución de problemas.
- Deben conocer a sus alumnos, cómo son y qué les interesa así como su lugar de procedencia, sus costumbres y contexto cultural.
- Necesitan conocer sobre didáctica, modelos de enseñanza y cultura del aula.

Debemos de crear investigación a partir del interés por conocer, describir, interpretar, describir nuestra realidad en cuanto a cultura física, en cuanto a educación física, para a partir de ahí, si consideramos necesario transformar, predecir o controlar dicha realidad.

"Podemos investigar con la intención de evaluar una situación o contexto, explicar un evento, predecir los efectos de un fenómeno, criticar ciertos procesos y programas, prescribir ciertas pautas, o transformar ciertos temas y tradiciones. Otras razones para investigar son: a) para entender nuestro pasado, b) para poder explicar un intrincado problema, c) para tomar decisiones apropiadas, d) para formar mejores profesionales, y e) para formarnos (o informarnos) mejor a nosotros/as mismos/as" (Fernández-Balboa, 1997) Citado por Saenz-Buñuel (2006)

¿Los temas? Variados en esta materia lamentablemente se ha hecho poca investigación y aun menos publicado, tenemos por decir sólo algunos: Formación del profesorado, curriculum, métodos, evaluación, actualización permanente, didáctica, deporte escolar, educación a distancia, instalaciones deportivas un sin fin de campos.

Los tipos de investigación desde la básica para conocer o reformular teorías hasta la aplicada (práctica o empírica) con finalidad de utilizar los resultados obtenidos. En cuanto a la metodología contamos un enorme campo de estudio, desde sujetos a investigar a partir de los paradigmas generados en investigación educativa en base a sus instrumentos de investigación como sería la cualitativa—constructivista en caso de trabajar la investigación etnográfica, el estudio de casos, etc; Modelos de investigación analíticos-cuantitativos hacia diseños con metodologías experimentales, cuasi o no experimentales y el llamado paradigma socio—crítico en la que el investigador es parte de la investigación, de la acción, del cambio donde encontramos desde la investigación evaluativo y la investigación acción. En la actualidad podemos encontrar un modelo predominante de acuerdo al contexto y a la ideología del grupo en que se realice, sin embargo también encontramos una coexistencia de las mismas, en las llamadas metodologías mixtas en búsqueda de obtener lo mejor de que nos ofrece cada una de acuerdo a las necesidades de nuestra investigación.

Con la presente investigación hemos verificado la imposición del término Cultura Física a nuestro contexto. Un término adoptado en un momento histórico en que se esperaban otros resultados, pero quizá por la influencia política externa y sobre todo interna nos ha obligado ha permanecer en él. Lo interesante sería saber si en la actualidad responde a nuestras necesidades, si es necesario reconceptualizar o redefinir hacia donde queremos dirigir y

equilibrar nuestra actividad física, aun hacía el deporte, hacia fines, educativos hacia la preservación de la salud y la calidad de vida?.

Los objetivos de la presente investigación son conocer los orígenes del término cultura física. Si dicho término corresponde a nuestras necesidades y sobre todo si esta satisfaciendo nuestras necesidades actuales. Es necesario formar investigadores que se interesen por analizar de manera crítica pero sobre todo propositiva nuestra realidad en materia educativa y deportiva. Debemos de fomentar en el futuro docente la inquietud por conocer su historia, su presente de manera analítica y crítica, darles las bases necesarias para poder realizar investigaciones de calidad científica y el apoyo, para que sean propositivos, ánimo para darlas a conocer en foros como el presente, congresos, revistas. Debemos de dejar de creer que sólo expertos pueden realizar investigación, que los cambios que se requieren en materia educativa en nuestro país van a venir de fuera, de contextos y culturas diferentes.

5. Las percepciones del profesorado de Mexicali – Baja California – México, sobre la asignatura de educación física.

a. **Metodología de la investigación.**
b. **Valoración de los resultados de la investigación referida a los maestros de Educación Física.**
c. **Valoración de los resultados de la investigación referida a los maestros generalistas.**

Metodología de la investigación.

Como se ha dicho, y con el propósito de conocer de una forma científica las percepciones del Maestro de Educación Física sobre su asignatura y sobre sus entornos de trabajo se aplicó un cuestionario de 29 preguntas de tipo cerrado, que en el caso de los maestros Generalistas y por estrictas razones de identidad de la disciplina fueron reducidas 26.

El estudio se llevó a cabo de manera transversal, es decir, se tuvo contacto con los maestros una sola vez. Se les presentó una hoja con el cuestionario para lectura y una hoja de lectura óptica para un mejor procesamiento y objetividad de los datos resultantes, y en razón de la enorme cantidad de información que se trató, y se obtuvo de los mismos. La recogida de datos se realizó entre los meses de enero y febrero de 2007, por considerarse un periodo de máxima integración y desarrollo de la actividad docente en el contexto del curso escolar, sobre la muestra representativa citada y distribuidos en las escuelas del área urbana de la ciudad de Mexicali en 17 zonas escolares, dos de las cuales corresponden a Escuelas Privadas. La totalidad de los maestros de Educación Física de la Coordinación Municipal de Educación Física Primaria Urbana es de 184 maestros de los que aproximadamente 145 se encuentran frente a grupo es decir en “Clase Directa”. Tomando a estos últimos como universo, se les invitó a participar, siendo 9 los que no desearon hacerlo, y fueron anulados 5 cuestionarios por errores al cumplimentar la hoja de respuestas. En este caso, se obtuvieron 108 cuestionarios válidos para ser procesados y analizados. Por lo que se trabajó con un índice de confianza del 95.4% que avala un suficiente rigor científico.

El cuestionario se aplicó también a los maestros llamados “de básica” de los cuales el Sistema Educativo Estatal tiene registrados 1868. Sin embargo, hemos de hacer mención que una gran mayoría de los docentes laboran en dos turnos, matutino y vespertino, por lo que el cuestionario se les aplicó en una sola ocasión, obteniéndose, en este caso, *869* cuestionarios válidos, con un nivel de confianza de 95.4 y un margen de error de +- 2.5

Es preciso señalar que en Baja California, a pesar de que se comenzó con una integración de sistemas, aun se cuenta con dos modalidades, en las cuales, unos son maestros pertenecientes

al sistema federal, es decir que son pagados por el gobierno central de la República Mexicana, y supervisados por el sector de Educación Física y los maestros estatales, dependientes de Estado en el que ejercen, y que, en este caso, dependen del estado de Baja California y son supervisados por la Coordinación Municipal; en ambos casos cuentan con zonas escolares que tienen escuelas privadas. Todos ellos, a su vez, son supervisados por la Coordinación Regional de Baja California. En todos estos casos, así como el que nos compete, los maestros pertenecientes al sistema estatal, tienen una supervisión para que lleven a cabo el Programa de Educación Física vigente en tiempo y forma y que participen activamente en las actividades técnico pedagógicas que, en nuestro caso de estudio, la Coordinación Municipal establezca o convoque.

Las hipótesis generales de la investigación han sido las siguientes:

- Los Maestros de Educación Física de la región de Mexicali desarrollan su trabajo en condiciones de escasa valoración por parte de sus compañeros maestros y de las instituciones para las que trabajan.
- La asignatura de Educación Física es, en ocasiones, marginada en beneficio de las otras.
- No existe trabajo interdisciplinar en relación con otras áreas o materias del currículo ni con el resto del profesorado del centro escolar.
- No se le otorga carácter de educación a los contenidos que enseñan.
- Su presencia educativa está segregada y sin relación con los demás docentes.

Necesidad y oportunidad de esta investigación:

1. La nueva legislación sobre Educación Física en México establece un aumento considerable del número de horas dedicado a esta disciplina.
2. Se plantea en toda la República la necesidad de cualificar esta disciplina y su profesorado.
3. Es preciso y urgente realizar este estudio para conocer la realidad de este profesorado, así como su situación académica, profesional y de formación.

Variables que se han tenido en cuenta:

1. **Número de años como docente en total. Las opciones de respuesta son:**
   a. Menos de 5 años, b. De 5 a 10 años,
   c. De 10 a 20 años d. Más de 20 años
2. **Sexo**
   a. Mujer b. Hombre
3. **Ciclo en el que enseña**, teniendo en cuenta que los Maestros de Educación Física en Mexicali trabajan horas, y en diferentes escuelas primarias, algunos en dos turnos y una gran mayoría en todos los ciclos escolares, por lo que las opciones son:
   a. Primer Ciclo, b. Segundo Ciclo,
   c. Tercer Ciclo d. Todos los Ciclos.

Para la investigación y el análisis de datos y resultados se empleó el programa Dbase con el que, estas tres variables se triangularon con el resto para obtener la información más completa. Posteriormente se trasladaron los datos obtenidos al programa Excel para hacer los gráficos y analizar los resultados obtenidos.

Metodología de trabajo:

Al objeto de situar de forma clara el objeto de investigación, se ha realizado una revisión del concepto de sistema educativo, de los sistemas educativos contemporáneos, de los sistemas educativos próximos a la realidad mexicana y que pudieran influenciarla, así como de los mecanismos que se tienen en cuenta para evaluar su pertinencia, y de los ajustes que sugieren los organismos de evaluación de la calidad y de los factores económicos que influyen en éste.

Hemos analizado, el papel de la asignatura de educación física en el currículum y si existen o no programas de apoyo por parte del sistema educativo mexicano o de los organismos que se encargan de evaluar, legislar y proponer sobre los sistemas educativos. Del mismo modo, se ha realizado una revisión de la evolución y de la relación existente entre el sistema educativo mexicano y sus diferentes momentos históricos. Igualmente, se ha realizado, para favorecer la comprensión del estudio, un análisis comparativo de los sistemas educativos, mexicano y español, tanto de su historia, como de su evolución hasta el momento actual.

Hemos estudiado los orígenes de la educación física en México, sus orientaciones pedagógicas y la enorme influencia del concepto *Cultura Física* consecuente con la *cubanización* en la asignatura que en los últimos años, fijándonos tanto en el impacto como en la aceptación y/o el rechazo de esta tendencia impuesta, por los sucesivos gobiernos mexicanos de la segunda mitad del siglo XX.

Nos hemos preguntado, a lo largo de esta investigación, si existen ó no, y cuáles son los niveles de competencia sujetos a evaluación y, en tal caso, cómo se lleva a cabo. Aspecto este, que consideramos importante, por cuanto aporta elementos claves para determinar si para el sistema educativo la educación física es una asignatura que educa y, consecuentemente, si de facto, se considera al profesor de educación física como educador o, por el contrario, como un cuerpo extraño al sistema educativo. Otra cuestión importante ha sido la de establecer si la asignatura de educación física es parte del currículum, o como presuntamente ocurre con los docentes, es una asignatura segregada.

En la investigación propiamente dicha, hemos analizado las percepciones del profesorado de educación física sobre su asignatura y sobre sus entornos de trabajo. Del mismo modo y con el mismo planteamiento, al mismo tiempo y en los mismos lugares geográficos, las percepciones de los maestros generalistas sobre la educación física como materia curricular, sobre el profesor de educación física y sus competencias, así como las propias responsabilidades de estos docentes en relación con la Educación física y con la salud de sus alumnos.

Hemos entrado tratado en la dialéctica que enfrenta la educación física en México, entre educar para la vida y la salud, o formar y educar para el deporte competitivo como desde distintos organismos se plantea y que es consecuente con los enfoques referidos de cubanización llegados a México en la últimas décadas.

Una vez analizados los datos recogidos y la información aportada por el estudio de los mismos, determinamos cuál es, en la actualidad, el estatus de la educación física y su profesorado, así como, si existe o no, la necesidad de una reestructuración ó replanteamiento de la formación inicial, continua y permanente del profesorado, y de su papel en la escuela.

Al establecer las conclusiones podremos de manifiesto los resultados de este trabajo y ofreceremos un paquete de medidas de carácter prospectivo que pueden ser llevadas a cabo para una revaloración de la Educación Física y del profesorado que la imparte en el área de Mexicali en particular y en el caso de los Estados Unidos Mexicanos en general.

Al objeto de no alargar de forma exhaustiva esta tesis, se incluyen, como anexos documentales y en CD ROM, tanto los cuestionarios aplicados, como cada una de las gráficas obtenidas tanto de los maestros de Educación Física como Generalistas, especialmente las más representativas, mapas, tablas de datos, y fotografías que muestran el proceso y el desarrollo de la investigación entre otros.

Descripción de las realidades más significativas del estudio.

6.- Número de años como docente en total

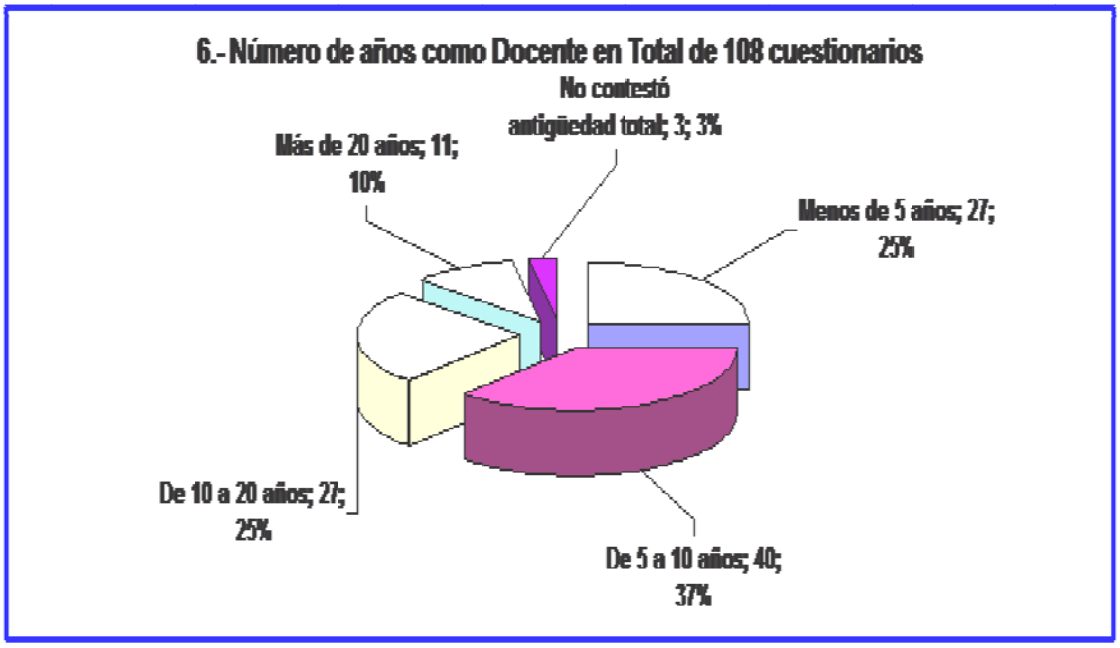

De los 108 cuestionarios que se obtuvieron referidos a profesorado de educación física, podemos apreciar que un 25% lleva menos de 5 años como maestro de Educación Física y que el mayor porcentaje un 37% corresponde a maestros que tienen entre 5 y 10 años en servicio. Coincide el número de maestros que tienen de 10 a 20 años con los que tienen menos de 5 años con un 25%, el menor porcentaje lo encontramos con los maestros que tienen más de 20 años de antigüedad los cuales son un 10% de los cuestionarios obtenidos. Por otra parte y aunque no está considerada en el cuestionario con la finalidad de representarla en el gráfico se muestra que un 3% de los cuestionarios no contestaron qué antigüedad tenían.

Es preciso aclarar que, en nuestro caso la Licenciatura en Educación Física es una carrera relativamente nueva, y que muchos de los que se encargaban de impartir la asignatura de Educación Física habían sido deportistas de alto rendimiento en su tiempo o entrenadores deportivos.

Entre 1981 y 1984 se ofertó un curso de Capacitación para Profesores de Educación Física (CUCAPEF) por la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos, éste era dirigido a personas que ya trabajaban en el nivel básico (primaria) tanto en el área docente como administrativa. La

ESEF generó también maestros de Educación Física al dar un curso en Tijuana. En 1994 la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos oferta la Licenciatura en Educación Física con el programa de la Universidad de Chihuahua para posteriormente trabajar el actual Plan de Estudios 2002 de Licenciatura en Educación Física

Por lo que podemos observar existe un porcentaje de 25% de los maestros que con una antigüedad como menor de 5 años y un 37% de los que tienen entre 5 y 10 años como docentes cuando ya existía la oferta de un curso propiamente dicho para la formación de profesorado en Educación Física.

7.- Sexo

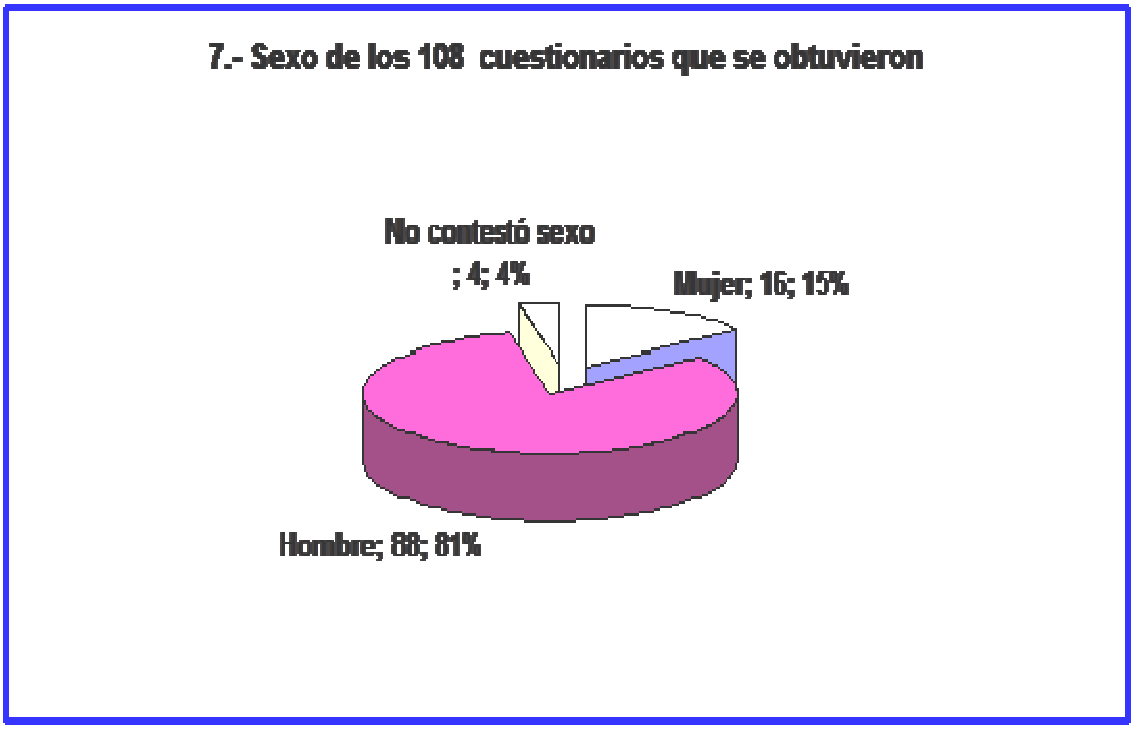

De los 108 cuestionarios la opción a) que es mujer arroja un resultado de 16 respuestas lo que representa un porcentaje del 15% de la población en total. Respecto a la opción b) hombre correspondieron 88 lo cual representan el 81% de la población, para fines representativos se muestra en la gráfica un 4% de la población que no contestó.

Podemos observar como aun la profesión de Maestro de Educación Física se encuentra mayoritariamente impartida por hombres; probablemente por la imagen social existente sobre

la Educación Física y el Deporte y las condiciones exigibles a estos profesionales: fuerza, rapidez, destreza etc. tradicionalmente percibidas como masculinas.

8.- Ciclo en el que enseña.

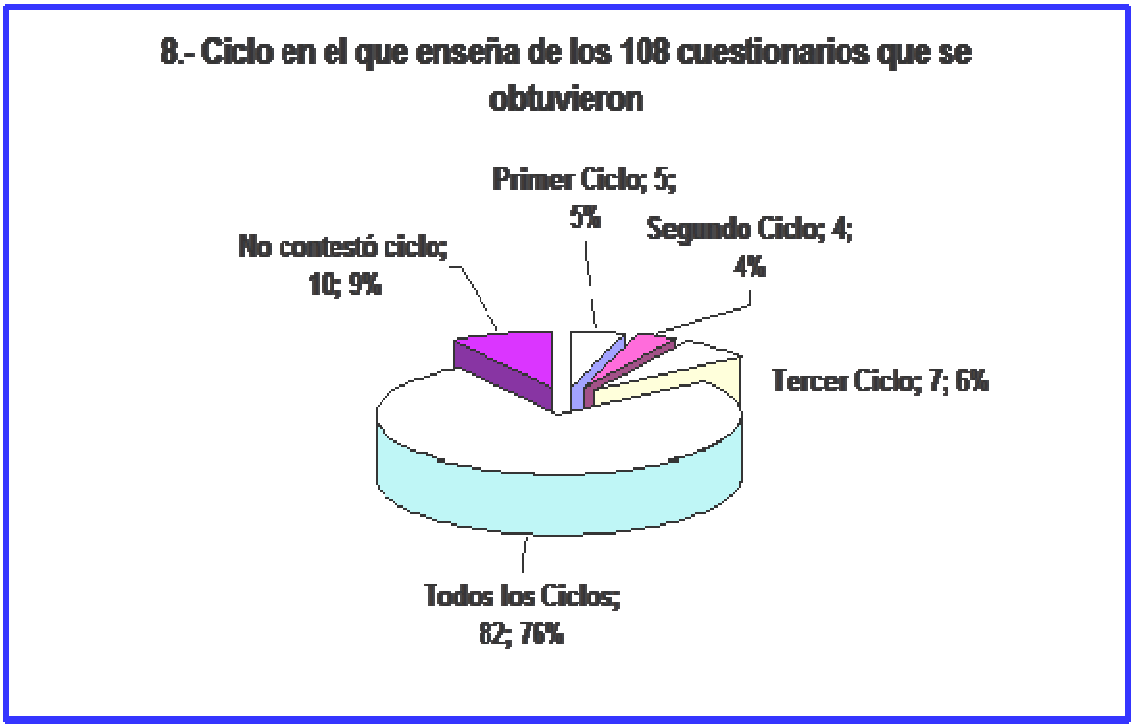

Respecto al Ciclo en el que enseñan podemos ver que en el Primer Ciclo que corresponden a 1º y 2º año de Educación Primaria corresponde un 5% de la población total. En el Segundo Ciclo al que corresponde 3ero y 4to grado un 4% mientras que al Tercer Ciclo que es 5to y 6to grado un 6%. Un 9% no los encuestados no contestó el Ciclo en el que labora. El mayor porcentaje de la población trabaja todos los ciclos, esto es un 76%.

La Licenciatura en Educación Física proporciona el perfil para que el docente pueda laborar en Educación Básica que corresponde a: preescolar, primaria y secundaria, por lo que muchos maestros trabajan en diferentes niveles; es preciso recordar que nuestro estudio se centro en el nivel de primaria como señalamos anteriormente. En nuestro país existen escuelas en turno matutino y turno vespertino, el maestro de educación física trabaja por horas y muchas veces en diferentes centros escolares, incluso zonas escolares o sistemas educativos diferentes, ya sea federalizada ó estatal, así como diferentes ciclos. Como este estudio demuestra, un 76% de los encuestados imparten docencia en todos los ciclos del nivel primaria.

Información de la Escuela Primaria donde labora:

1.- Urbano con instalaciones deportivas.

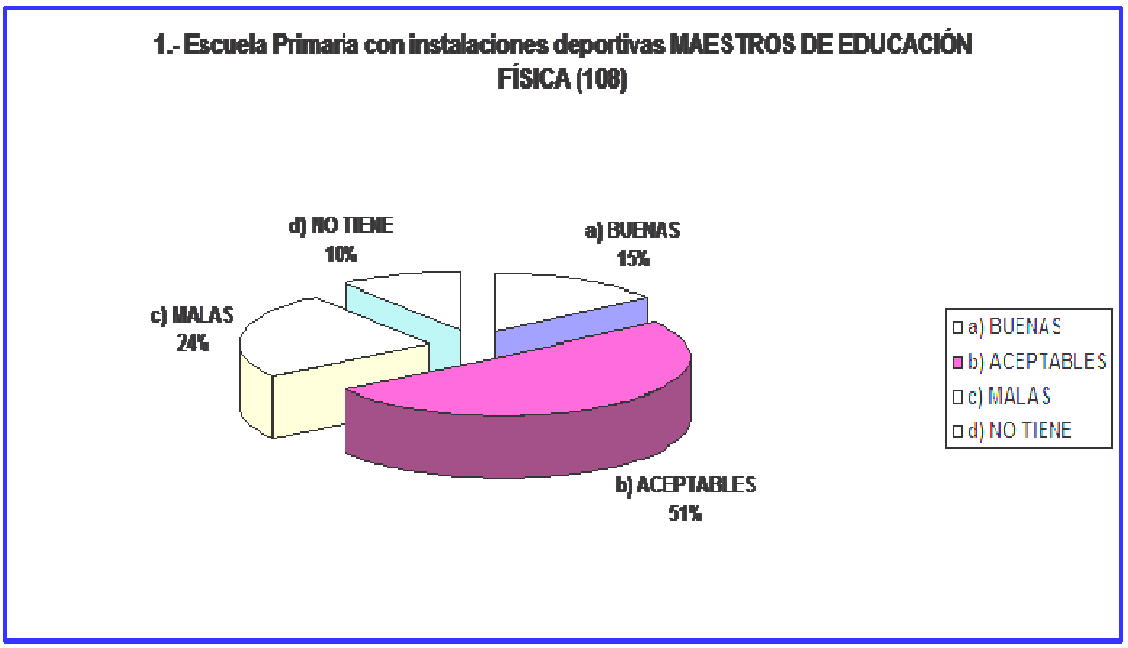

Un 51% de los Maestros de EF trabajan en escuelas localizadas en la zona urbana de la ciudad y consideran que sus instalaciones son aceptables sobre un 24% de los maestros que consideran que son malas y tan sólo un 15% de la población consideró como buenas sus instalaciones, un 10% carece completamente de ellas.

A pesar de que nuestro estudio comprende la Coordinación Municipal Urbana de Mexicali, algunas de las escuelas se encuentran en las que anteriormente eran consideradas zonas rurales. Al realizar está investigación, como se puede mostrar en los mapas y fotografías que se encuentran en los anexos, algunas escuelas se encuentran en zonas que podrían muy bien considerarse aún como rurales.

Algunos maestros las consideran como aceptables ya que el programa actual de Educación Física no es deportivista y entienden que bien podían realizar su proceso enseñanza aprendizaje con las condiciones que se tenían, mientras que otros docentes consideraban que eran malas, éstos representan un 24% argumentando que no se tenían las condiciones mínimas para realizar actividad física dadas las inclemencias del clima característico de ésta ciudad, cómo en algunas escuelas que si cuentan con una estructura que protege a los niños de los rayos del sol. En otros casos no existía terreno apropiado para realizar actividades físicas.

Aun cuando la encuesta era totalmente anónima, muy probablemente el 15% de los maestros que contestaron que sus instalaciones eran buenas pertenecían a escuelas primarias particulares, que para una mayor captación ofrecen dentro de sus servicios instalaciones deportivas adecuadas para realizar actividades deportivas.

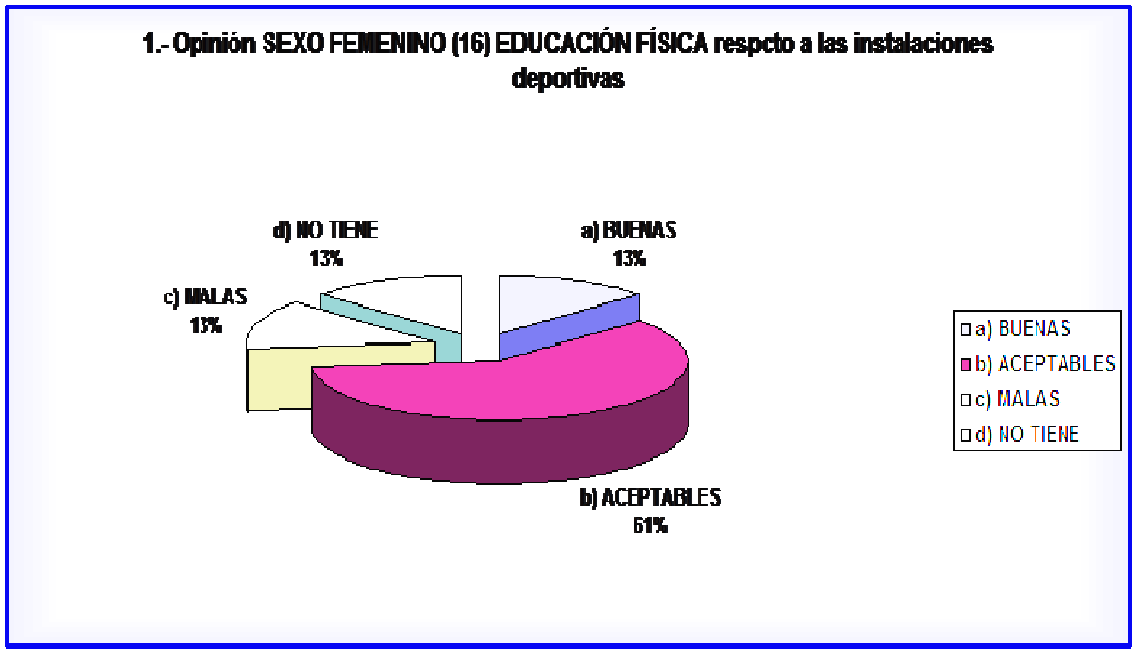

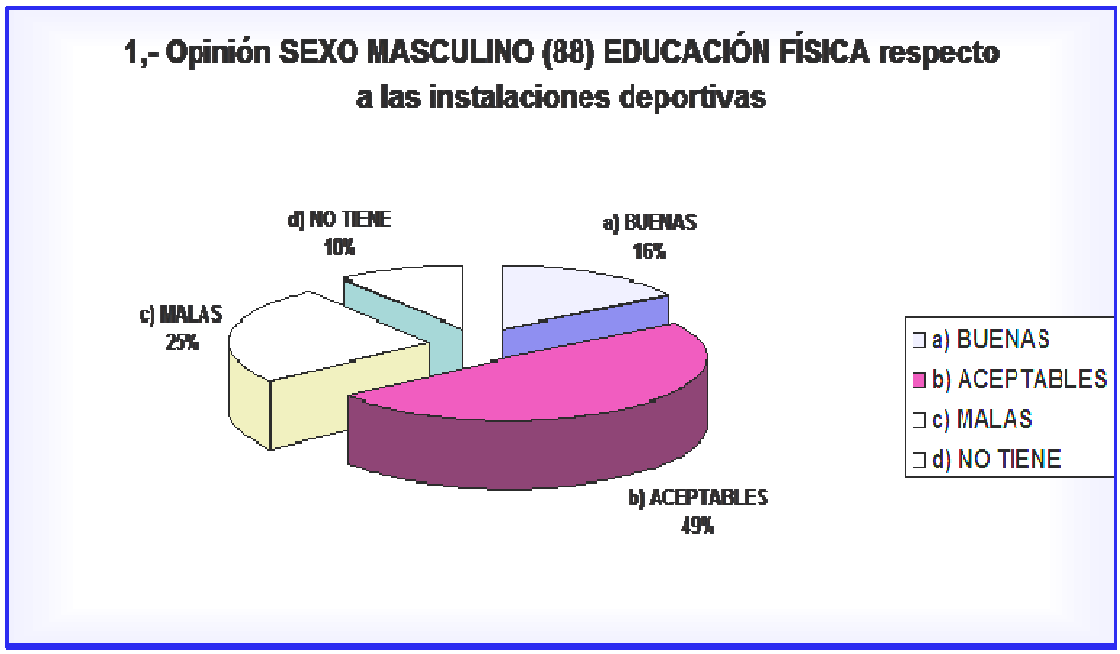

Para el 61% de las Maestras de Educación Física las instalaciones deportivas las consideran como buenas y de manera proporcional a 13% consideran que son malas, no tiene y buenas.

Para un 49 % de los Maestros de Educación Física las instalaciones son aceptables, mientras que un 25% considera que son malas, un 16% buenas y un 10% que carece de ellas.

Podemos observar como probablemente por la orientación deportiva existente entre los profesores varones, en algunos centros, se incrementa a un 25% el hecho de considerar malas las instalaciones deportivas comparadas con el 13% de la población femenina que las considera aceptables.

Al tener en cuenta la antigüedad como docentes sólo 14 maestros con una antigüedad menor a los 5 años contestó que las instalaciones son aceptables, esto es un 51.85% de la totalidad de ésta categoría. Mientras que 5 maestros un 18.52% las consideran como malas. Un 14.81% (4) las consideró buenas y un 11.11% (3) no cuenta con instalaciones deportivas.

Con respecto a los maestros entre 5 y 10 años de antigüedad encontramos que 22 maestros un 55% consideran las instalaciones como aceptables mientras que 9 es decir un 22.5% las consideran malas. El 15%(6) las consideran buenas y un 7.5% (3) no tiene.

Dentro de los maestros entre 10 y 20 años de antigüedad existe una separación marcada ya que 13 maestros un 48.15% consideran que tienen aceptables instalaciones con respecto a 10 un 37.04 % que las consideran malas. Un 11.11 % (3) buenas y un 3.7% (1) no tiene.

Igual sucede con los maestros de más de 20 años de antigüedad un 36.36% (4) consideran sus instalaciones deportivas aceptables y en igual porcentaje 36.36% (4) que no tiene. 18.18% (2) las considera buenas y un 9.09 % (1) malas.

Podemos observar que dentro de la última categoría “más de 20 años” se observa el porcentaje más bajo de maestros que consideran que tienen instalaciones deportivas malas con tan sólo un 9.09%. Mientras que los más altos en considerar que sus instalaciones son malas se localizan con los maestros que tienen entre 5 y 20 años de servicio, entre 5 y 10 con un 22.5% y entre 10 y 20 años con un 37.04%.

1.- Estado de las Instalaciones Deportivas de la Escuela Primaria según su Antiguedad en el Servicio

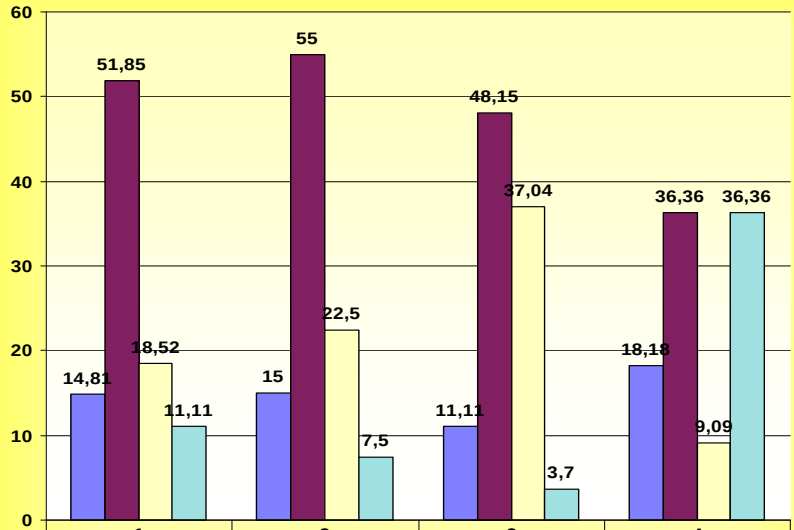

	1 (-5 años)	2 (5-10años)	3 (10-20años)	4 (+ 20 años)
a) BUENAS	14,81	15	11,11	18,18
b) ACEPTABLES	51,85	55	48,15	36,36
c) MALAS	18,52	22,5	37,04	9,09
d) NO TIENE	11,11	7,5	3,7	36,36

Antiguedad en el Servicio

1.- Estado de las Instalaciones Deportivas de la Escuela Primaria según el Ciclo Escolar en el que enseña

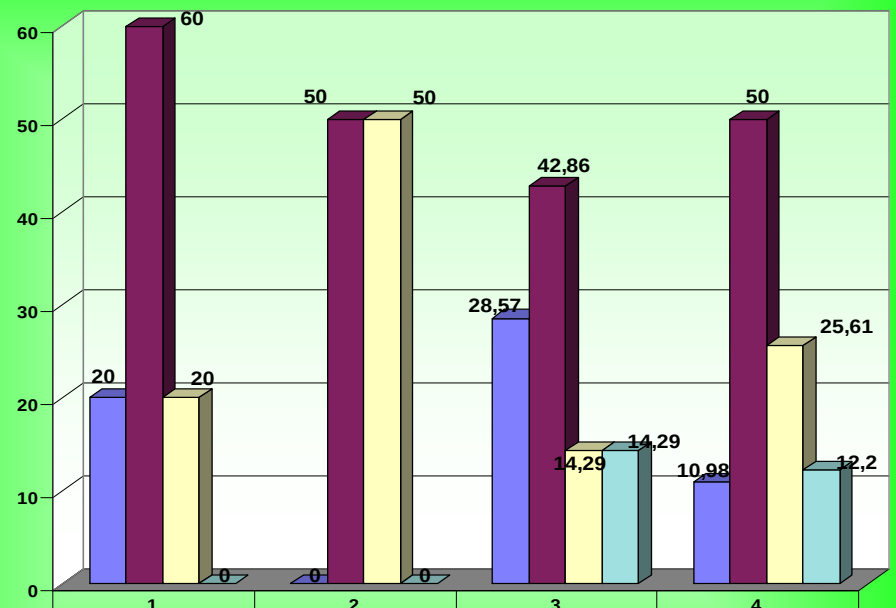

	1	2	3	4
a) BUENAS	20	0	28,57	10,98
b) ACEPTABLES	60	50	42,86	50
c) MALAS	20	50	14,29	25,61
d) NO TIENE	0	0	14,29	12,2

Ciclo en el que Enseña

Encontramos cierta uniformidad entre los maestros que trabajan únicamente un ciclo, aunado a que son menos maestros comparados con los que trabajan todos los ciclos. Los que laboran en primer ciclo un 60% (3) consideran que son aceptables las instalaciones, un 20% (1) considera que son buenas y otro 20% (1) malas y ninguno de ellos carece de instalaciones deportivas.

Los maestros que laboran en el segundo ciclo consideran un 50% (2) de ellos que sus instalaciones son aceptables y otro 50% (2) malas. Ninguno las considero buenas o que carezcan de ellas.

En el tercer ciclo consideran un 42.86% (3) que son aceptables mientras que un 14.29% (1) respectivamente consideran que son malas o que no tienen instalaciones. Un 28.57% (2) las considera buenas.

Donde vemos que existe una mayor cantidad de población es donde el maestro labora en todos los ciclos, con 82 maestros, de éstos un 50% (41) considera que las instalaciones deportivas son aceptables, mientras que un 25.61% (21) considera que son malas y un 12.2 % (10) que carece de instalaciones, tan sólo un 10.98% (9) dice que cuenta con instalaciones deportivas buenas.

Observamos como en las cuatro categorías de ciclos, los porcentajes más altos se centran en considerar las instalaciones deportivas como aceptables. De ahí, donde se centra más es en que consideran las instalaciones como malas y en menor porcentaje como buenas. En la categoría de menor porcentaje es en los que indican que no tienen instalaciones deportivas ya que primer y segundo ciclo no tiene respuesta, sólo el tercer ciclo en un 14.29% y todos los ciclos en un 12.2% considera que carecen de instalaciones deportivas.

2.- Rural con instalaciones deportivas.

De los 108 cuestionarios que se obtuvieron 46, es decir un 42.59% de los maestros laboran también en escuelas que consideran rurales. Un 43% de ellos consideran que las instalaciones deportivas son aceptables, mientras que un 35% las consideran malas, sólo un 22 % buenas y ninguno carece de ellas.

De las 16 maestras que se encuestaron 7 un 43.75% de ellas laboran en escuelas consideradas rurales, para el 57% de ellas las instalaciones deportivas las consideras aceptables, un 29% malas y sólo un 14% no tiene.

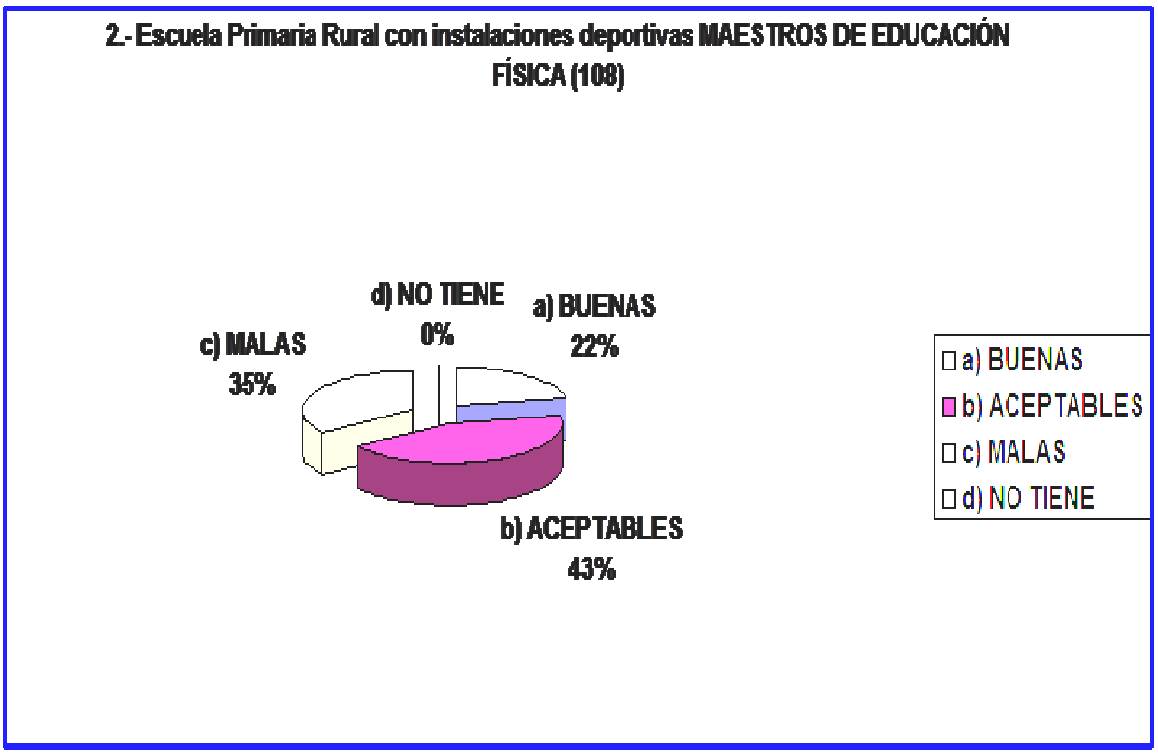

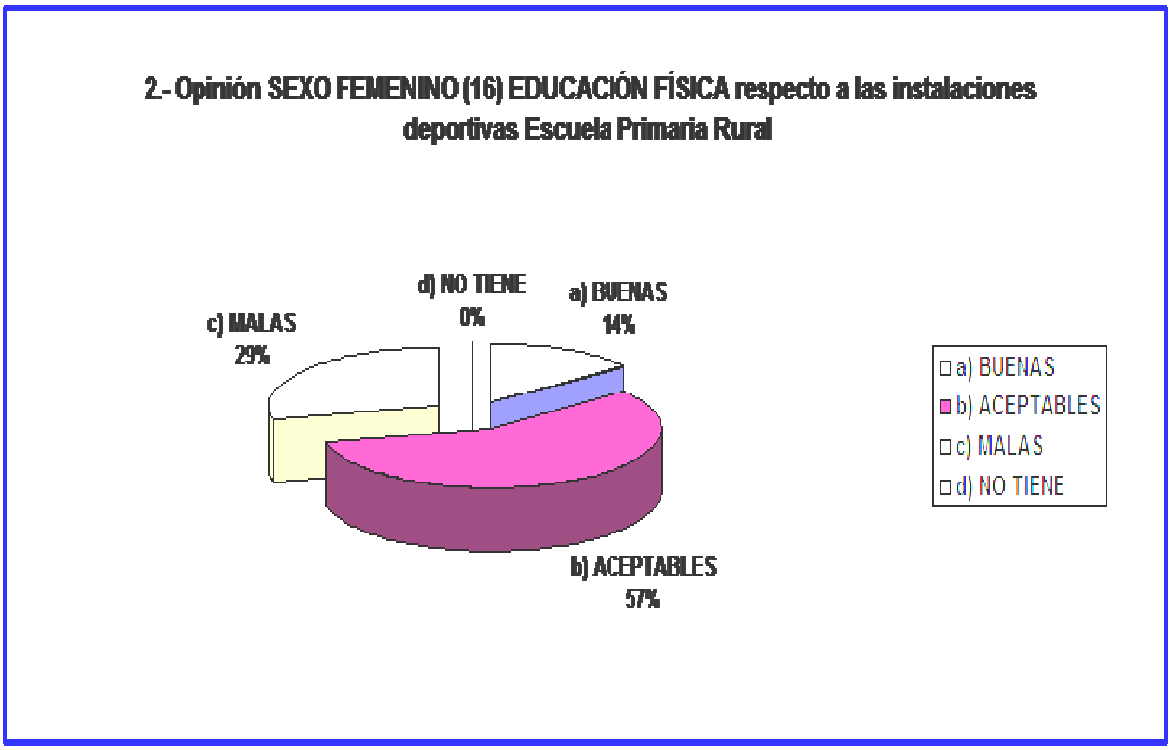

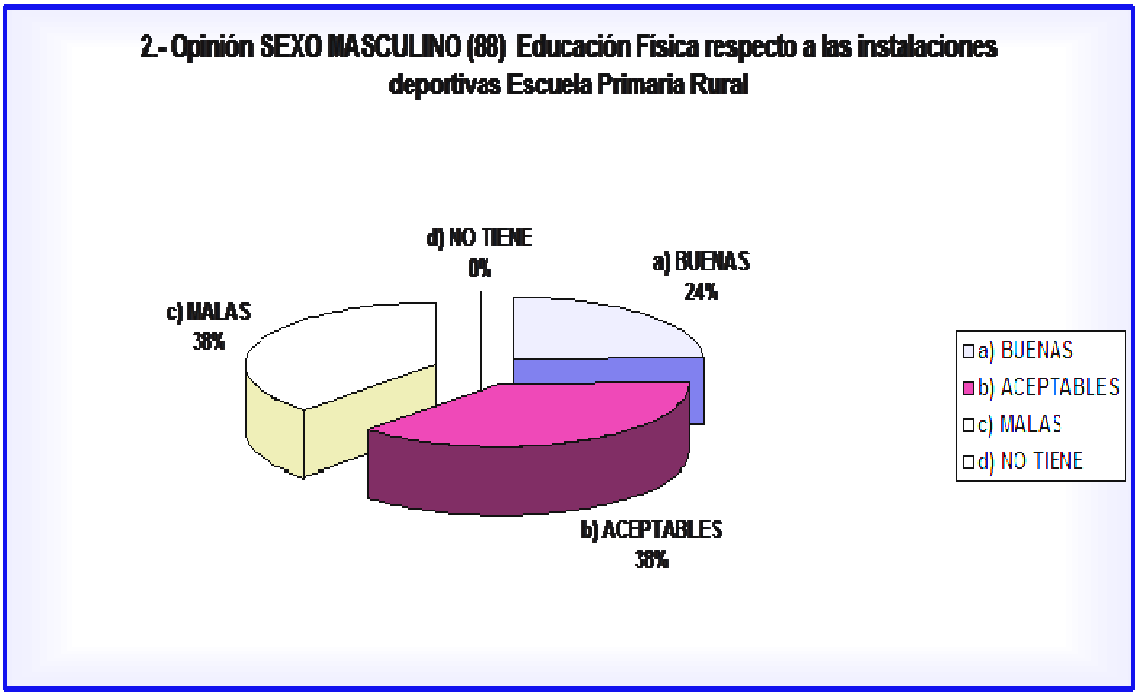
2.- Opinión SEXO MASCULINO (88) Educación Física respecto a las instalaciones deportivas Escuela Primaria Rural
d) NO TIENE 0%
a) BUENAS 24%
c) MALAS 38%
b) ACEPTABLES 38%
a) BUENAS
b) ACEPTABLES
c) MALAS
d) NO TIENE

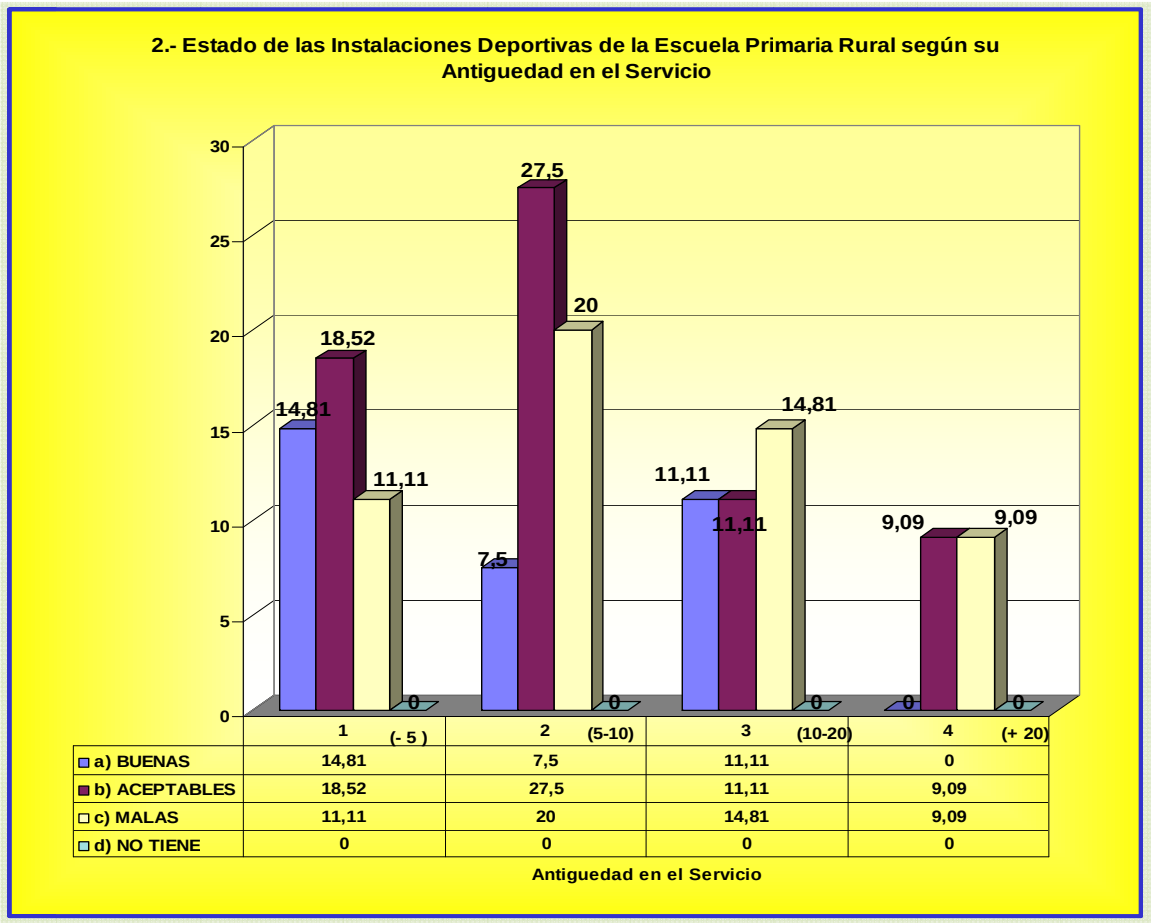
2.- Estado de las Instalaciones Deportivas de la Escuela Primaria Rural según su Antiguedad en el Servicio
30
25
20
15
10
5
0
14,81
18,52
11,11
0
7,5
27,5
20
0
11,11
11,11
14,81
0
0
9,09
9,09
0
1 (- 5)
2 (5-10)
3 (10-20)
4 (+ 20)
a) BUENAS 14,81 7,5 11,11 0
b) ACEPTABLES 18,52 27,5 11,11 9,09
c) MALAS 11,11 20 14,81 9,09
d) NO TIENE 0 0 0 0
Antiguedad en el Servicio

De los 88 maestros de EF del sexo masculino 37, un 42.04% de ellos trabajan en escuelas primarias que consideran rurales. De estos podemos observar que un 38% considera que las instalaciones son aceptables y por un porcentaje igual, es decir 38% las consideran malas, tan sólo un 24% consideran que las instalaciones deportivas son buenas.

Podemos observar de nueva cuenta como los maestros de EF sexo masculino consideran en menor grado aceptables las instalaciones deportivas que las maestras de sexo femenino. Donde se centra la mayor cantidad de población podemos ver que es con maestros que tienen de 5 a 10 años como antigüedad con 22 de ellos y en donde 11 es decir un 27.5% de los que se encuentran con esta antigüedad consideran que las instalaciones son aceptables, mientras que 8 de ellos, un 20% considera que son malas y tan sólo un 7.5% (3) las consideran buenas.

La categoría de edad que sigue con mayor número de maestros es la de menos de 5 años con 12 maestros , de los cuales 5 de ellos es decir un 18.52% las consideran aceptables, mientras que 4, un 14.81% buenas, y un 11.11% (3) malas.

Son 10 maestros los que se encuentran entre 10 y 20 años de servicio, de ellos 4 un 14.81% opina que sus instalaciones deportivas son malas, y de manera semejante con un 11.11% (3) que son buenas y aceptables respectivamente.[144]

Es importante señalar que generalmente a los maestros que tienen mayor antigüedad se les asignan escuelas urbanas y con mejores condiciones y esto lo podemos notar en el porcentaje de personas que laboran en la escuelas rurales y que tienen más de 20 años de servicio, son sólo dos personas las cuales respondieron que las instalaciones son aceptables y la otra malas.

Si observamos sucede igual que en la pregunta 1 sobre las instalaciones deportivas si la escuela es urbana, respecto a la opinión más alta en la que contestan que las instalaciones son malas, son con los maestros que se encuentran en un rango de 5 a 20 años de servicio, podemos decir que son los que ya han adquirido experiencia docente o bien el llamado Conocimiento Didáctico del Contenido (Marcelo) y que aun no experimentan el llamado *burnout* (Sáenz)

Así mismo ningún maestro manifiesta, como se puede ver en el gráfico, que carece de instalaciones deportivas.

[144] El porcentaje es calculado en base a la totalidad de maestros por categoría en este caso antigüedad.

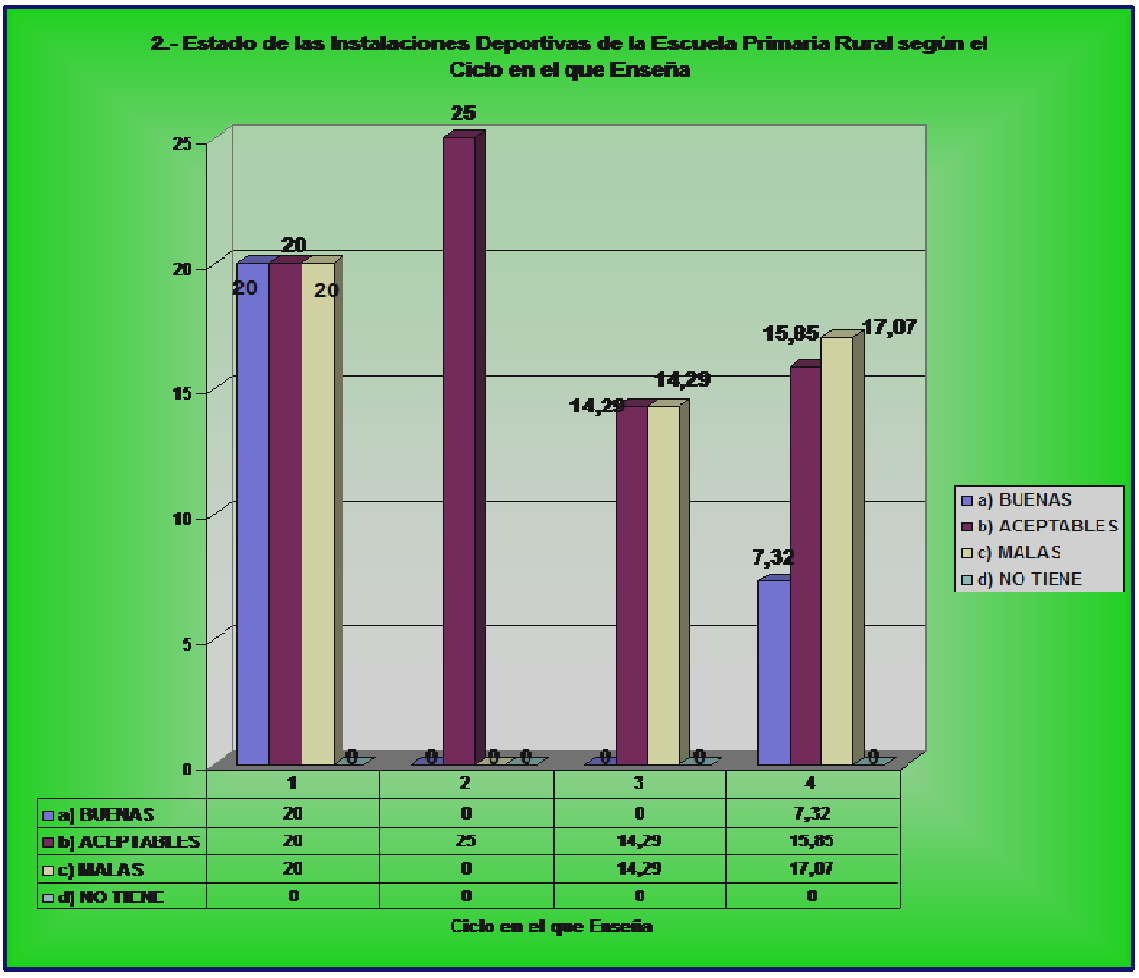

Podemos observar que al igual que en las escuelas consideradas urbanas son muy pocos los docentes que laboran en un solo ciclo, siendo en el primer ciclo únicamente tres docentes, cada uno representando un 20% de la totalidad de los maestros que laboran en ese ciclo, es decir un 60% de la población total. Un 20% opina que las instalaciones deportivas son buenas, 20% aceptables y 20% malas. Un maestro trabaja en segundo ciclo y labora en escuela rural, éste contestó que la instalación deportiva es aceptable representando un 25% de dicha categoría. Únicamente dos docentes laboran exclusivamente en el tercer ciclo, que es 5to y 6to grado y con un 14.29 % cada uno contestan que son aceptables y el otro que son malas.

Como hemos visto el mayor número de maestros se concentra en los que laboran en todos los ciclos, aquí tenemos un total 33 maestros que representan un 40.24% de la totalidad de los que laboran en todos los ciclos. De estos, 14 es decir un 17.07% de los que laboran en todos los ciclos consideran que las instalaciones son malas. Mientras que 13, un 15.85% de ellos que son aceptables y sólo 6, un 7.32% que son buenas. Apreciamos el hecho de que nadie indica que carezca de instalaciones deportivas.

3.- La Escuela Primaria tiene suficientes Maestros especialistas en Educación Física para impartir las clases obligatorias de Educación Física?

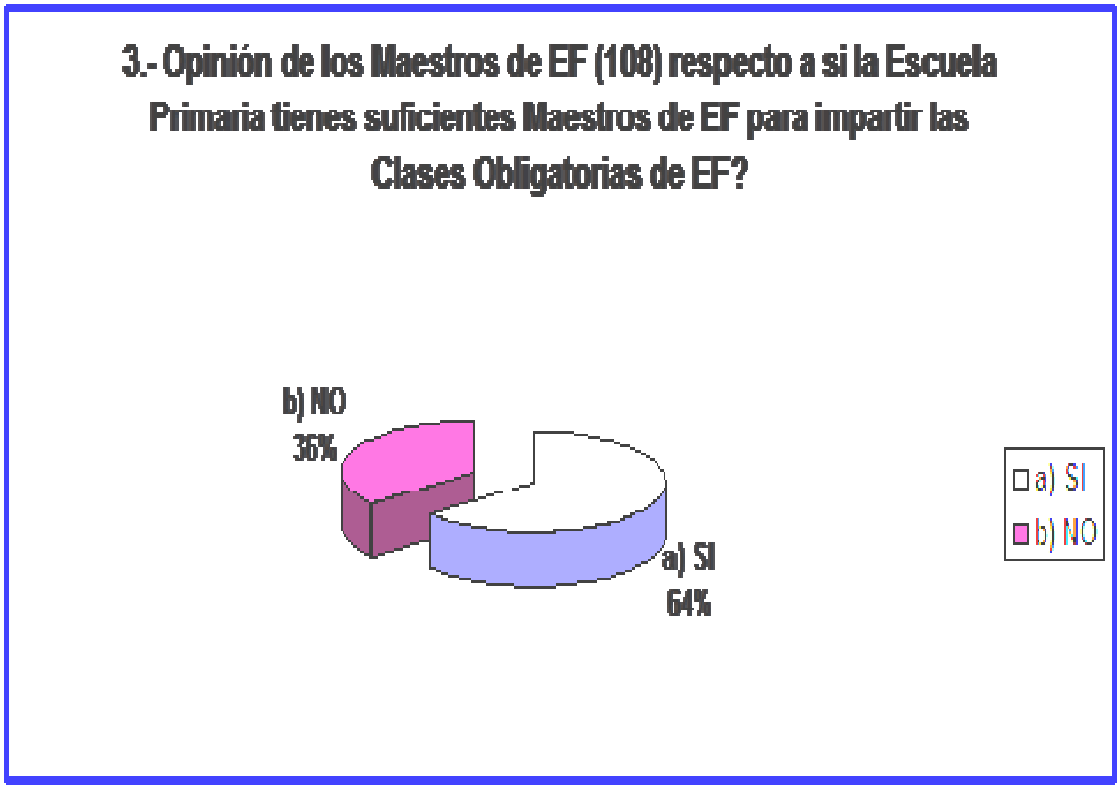

El 64% de los Maestros considera que sí existen suficientes especialistas, mientras que un 36% considera que no.

Actualmente en nuestro país se establece que se deben impartir dos horas por semana de clase de Educación Física, el presupuesto para satisfacer esas horas se ha ido incrementando de manera muy lenta, ya que sí existen especialistas para impartirlas pero no existe el presupuesto para generar las plazas. Es por eso, que la Coordinación Municipal da libertad al coordinador de zona de Educación Física y al Director de Centro decidan si distribuir esas horas para dar preferencia a los niños de primer ciclo o tercer ciclo, aunque generalmente quién decide finalmente es el director de centro. Esto tiene que ver mucho según el criterio ya que muchos consideran que es importante la Educación Física en el primer ciclo por los contenidos que se trabajan cómo es reconocimiento de su cuerpo, lateralidad, orientación, postura etc. Que le son de utilidad al niño no sólo en la asignatura de EF sino para adquirir la lecto-escritura y percepción de su cuerpo.

Por otra parte existe el criterio de darle preferencia al tercer ciclo, ya que como se realiza la práctica de juegos pre deportivos y deportivos en sí, fundamentos teóricos etc. Bajo una tendencia deportivista consideran importante darle preferencia a este ciclo, sobre todo si el maestro de EF ha sido o es entrenador deportivo. Aunado a esto existen zonas escolares y escuelas cuya participación en las olimpiadas nacionales es tradición y enfocan los recursos humanos de EF hacia este fin.

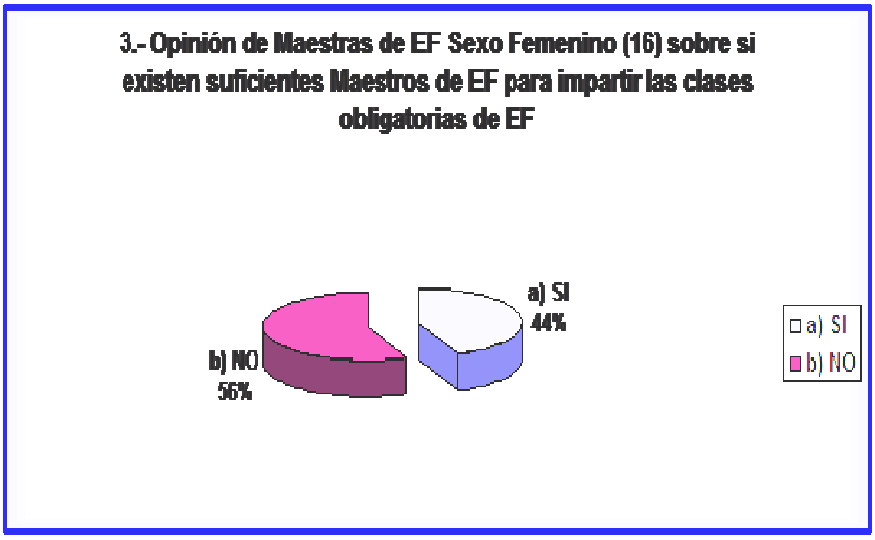

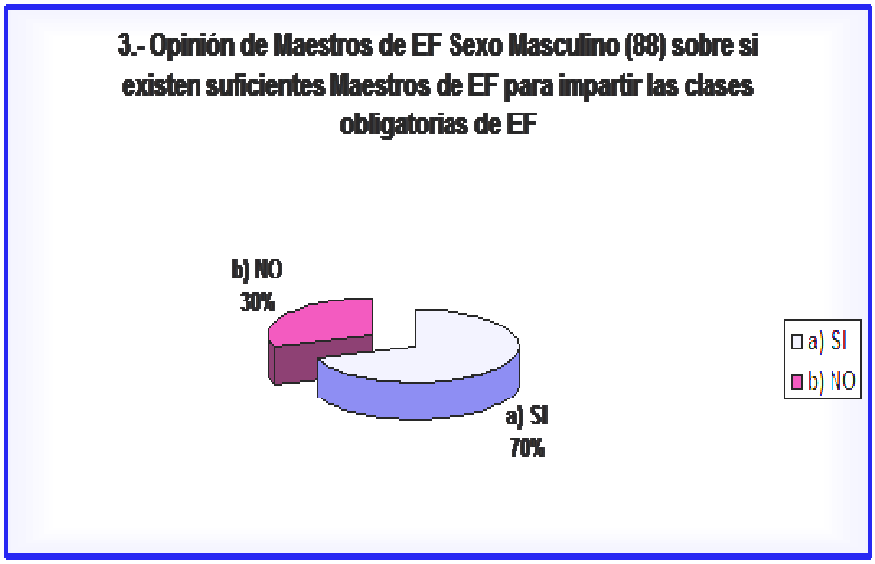

En estas gráficas podemos observar como las Maestras de EF consideran en un 56% que no existen suficientes Maestros de EF mientras que los Maestros de EF en 30% opinan que no.

Las Maestras de EF en un 44% opinan que sí existen suficientes Maestros de EF, mientras que en el caso de los hombres es un 70%. Apreciamos, como es un mayor porcentaje de mujeres las que opinan que hacen falta especialistas de Educación Física.

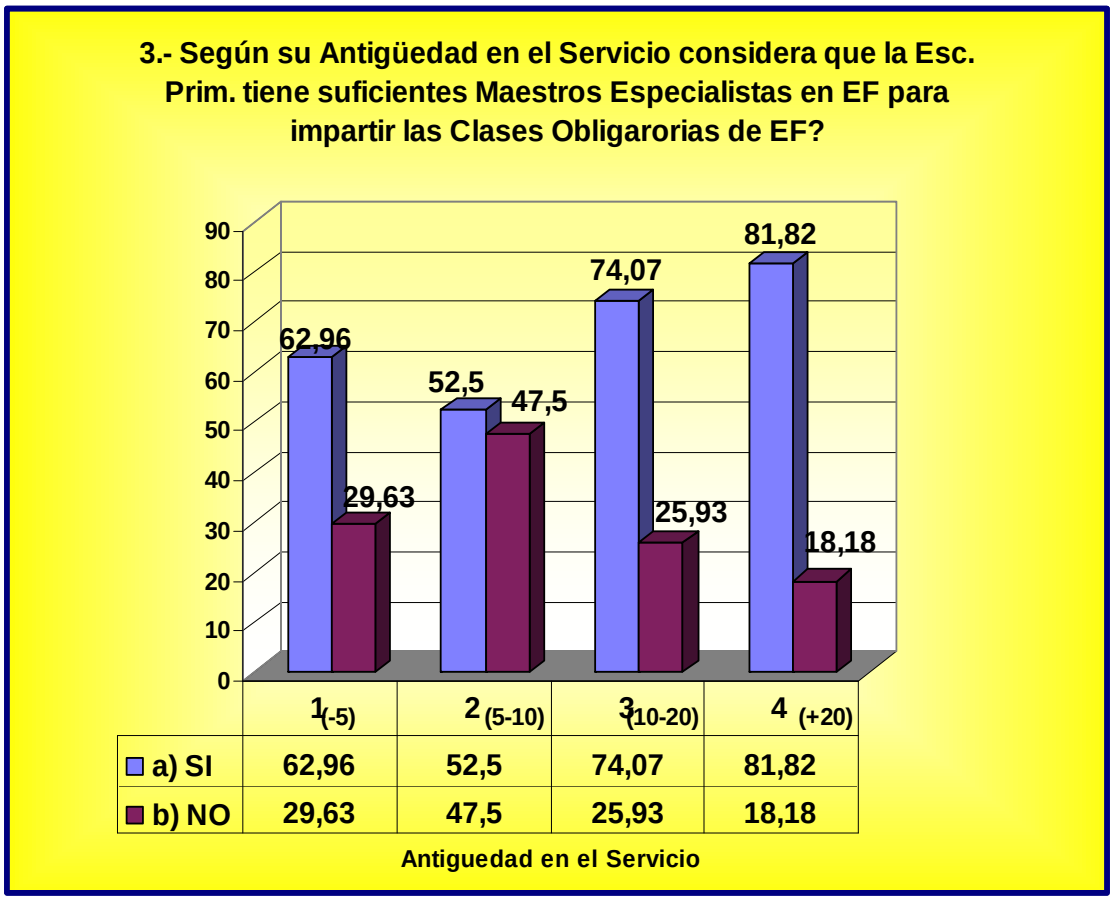

En el grupo que existe mayor cantidad de docentes es entre 5 y 10 años de antigüedad con 40 maestros de los cuales 21 de ellos es decir un 52.5% opinan que sí existen suficientes maestros mientras que 19 de ellos un 47.05% que no.

En la categoría que sigue son los maestros entre 10 y 20 años como docentes los cuales un 74.07 % (20) de ellos opinan que si hay suficientes maestros contra un 25.93% (7) opinan que no.

La siguiente categoría es la de maestros con menos de 5 años de antigüedad, ellos opinan en un 62.96% (17) que si existen suficientes maestros sobre un 29.63% (8) que opinan lo contrario, no existen suficientes maestros.

La categoría con menor cantidad de maestros es en la que tienen más de 20 años de antigüedad, ellos opinan en un 81.82% (9) que si existen suficientes maestros mientras que un 18.18% (2) que no.

Como se puede observar son en las primeras categorías de antigüedad en las que se muestran los niveles más altos en los que los docentes consideran que no son suficientes los especialistas en EF, muy probablemente por las nuevas consideraciones en las que se establece un mayor número de horas de EF que debe recibir el alumno.

En la opción de "todos los ciclos" que es donde existe un mayor número de maestros 80 respondieron esta cuestión, de ellos 60.98% (50) que si existen suficientes maestros especialista, mientras que en 36.59% (30) opinan que no.

Los maestros que laboran en el tercer ciclo, es decir 5to y 6to de primaria son los que siguen en cuanto a número de maestros, el 85.71% (6) opinan que si existen suficientes maestros mientras que un 14.29% (1) que no.

La categoría que sigue en cuanto a cantidad de docentes son los que laboran sólo en el primer ciclo, los cuales son 5, de ellos un 60% (3) consideran que sí cuentan con suficientes especialistas y un 40% (2) que no.

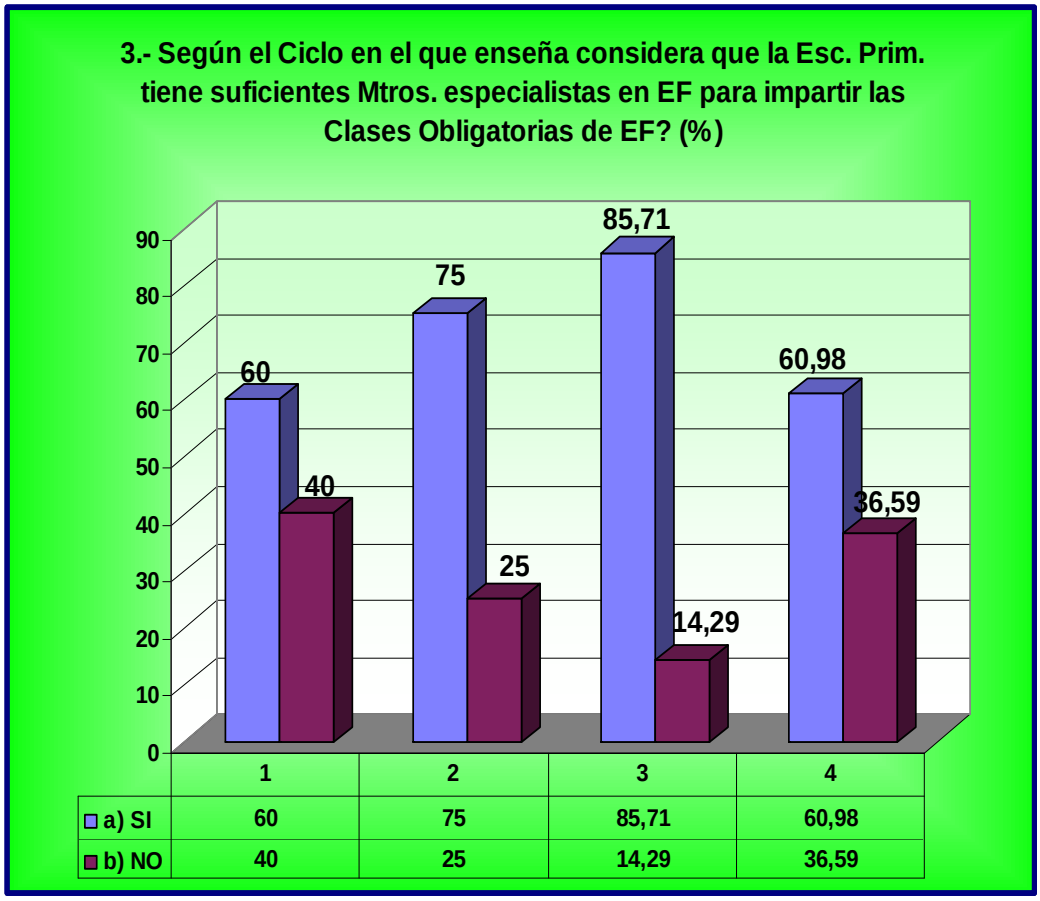

La categoría con menos cantidad de docentes es la que corresponde al segundo ciclo que son 3ro y 4to de primaria los cuales son 4 maestros, de ellos un 75 % (3) opinan que si existen suficientes maestros mientras que un 25% (1) que no.

4.- La Escuela Primaria participa en la Olimpiada de Juegos Deportivos?

Un 67% de los maestros manifestó que su escuela primaria sí participa en la Olimpiada de Juegos Deportivos y un 33% que no. Cabe recordar que generalmente los maestros laboran en varias escuelas, en este caso se les solicitó que respondieran en base a la escuela donde poseen la mayor carga horaria.

Como mencionamos con anterioridad existen escuelas que por tradición participan en dichos juegos y van buscando "talentos deportivos" desde que cursan el 4to grado de primaria, para que cuando se encuentren en el tercer ciclo trabajar con ellos un poco más lo que es juegos pre deportivos y deportivos en sí y así obtener un lugar en dichos eventos de competencia.

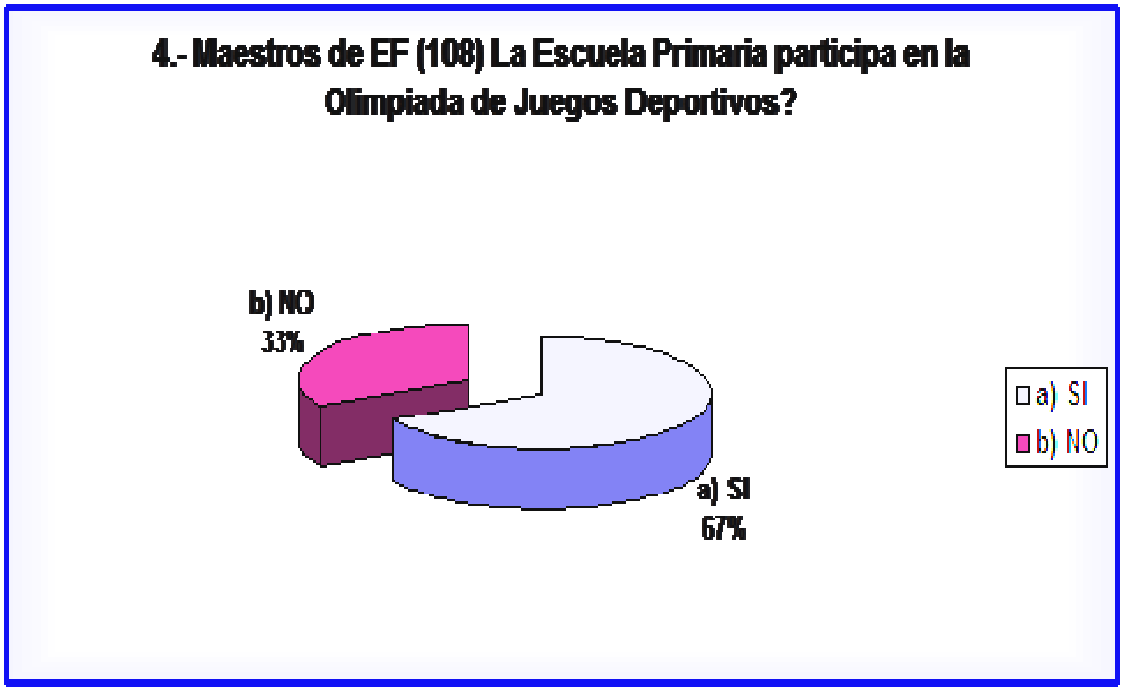

Respecto a la participación en las Olimpiadas de Juegos Deportivos por parte de las Maestras de EF mencionan en un 60% que si participan porcentaje muy cercano al de los Maestros los cuales un 69% manifiesta que si participan.

Un 40% de las maestras comentan que no participan mientras que un 31% de los maestros tampoco participan. Se puede apreciar que no es muy amplio el margen entre hombres y mujeres relacionado con su participación en dichos juegos deportivos. Cabe mencionar que en un centro educativo en muchas ocasiones se cuanta con más de un maestro de EF por cuestiones administrativas.

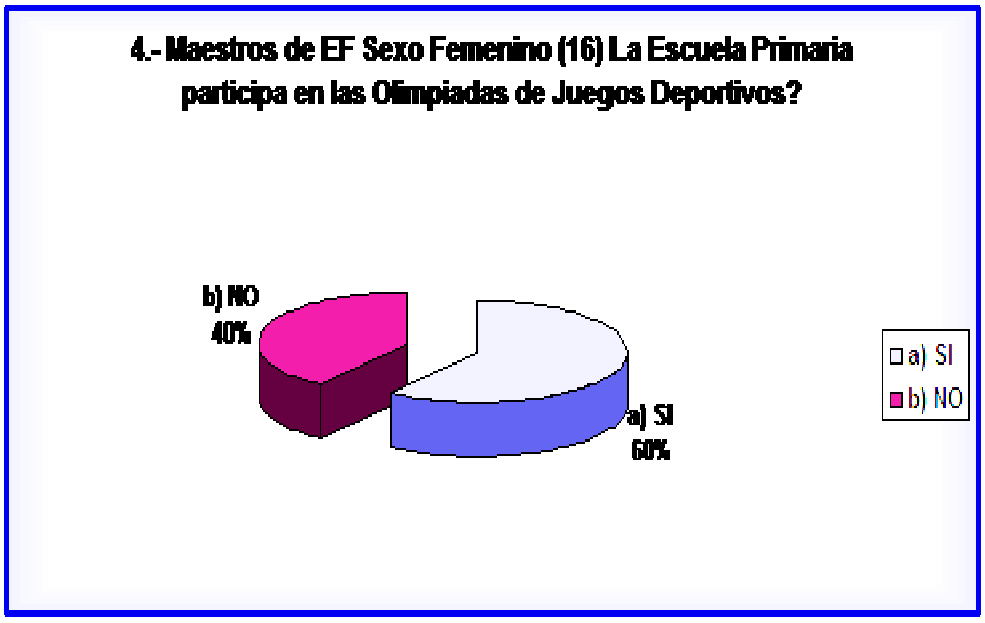

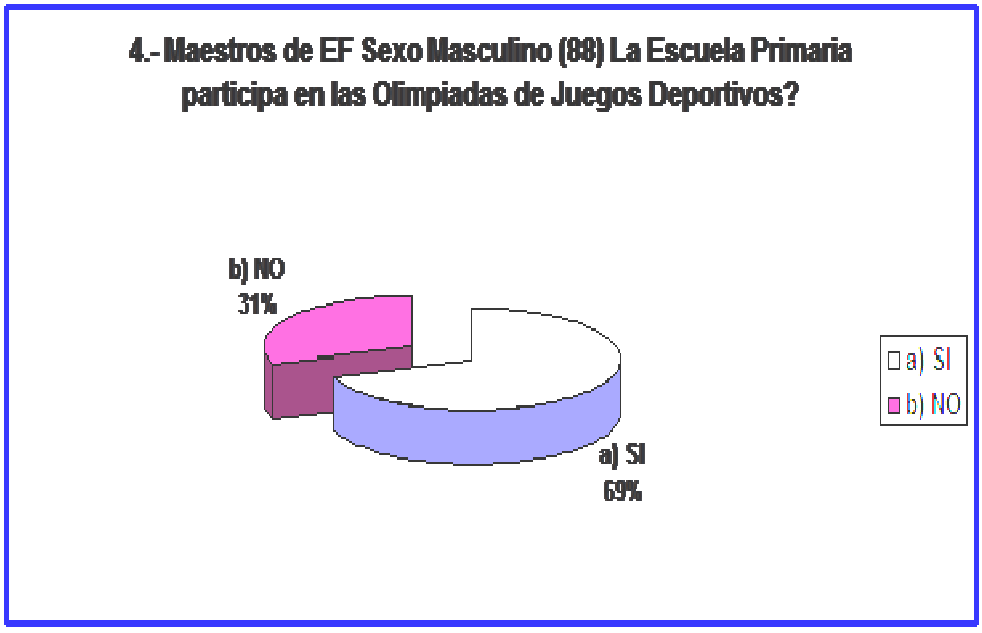

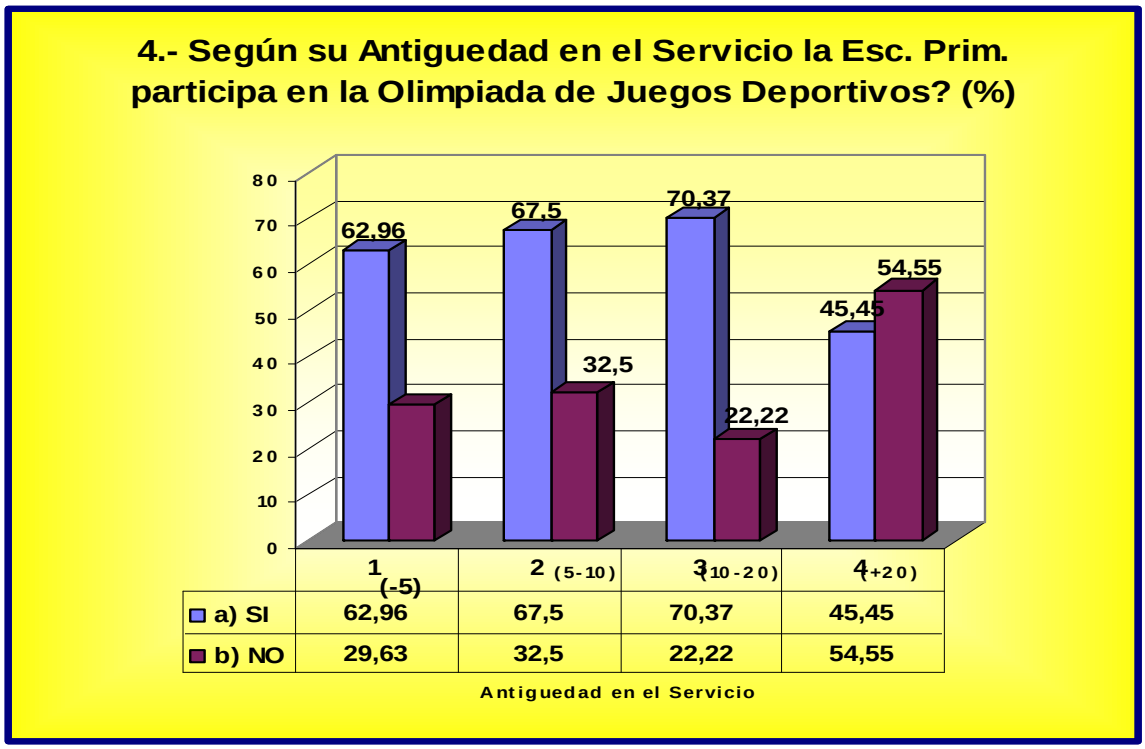

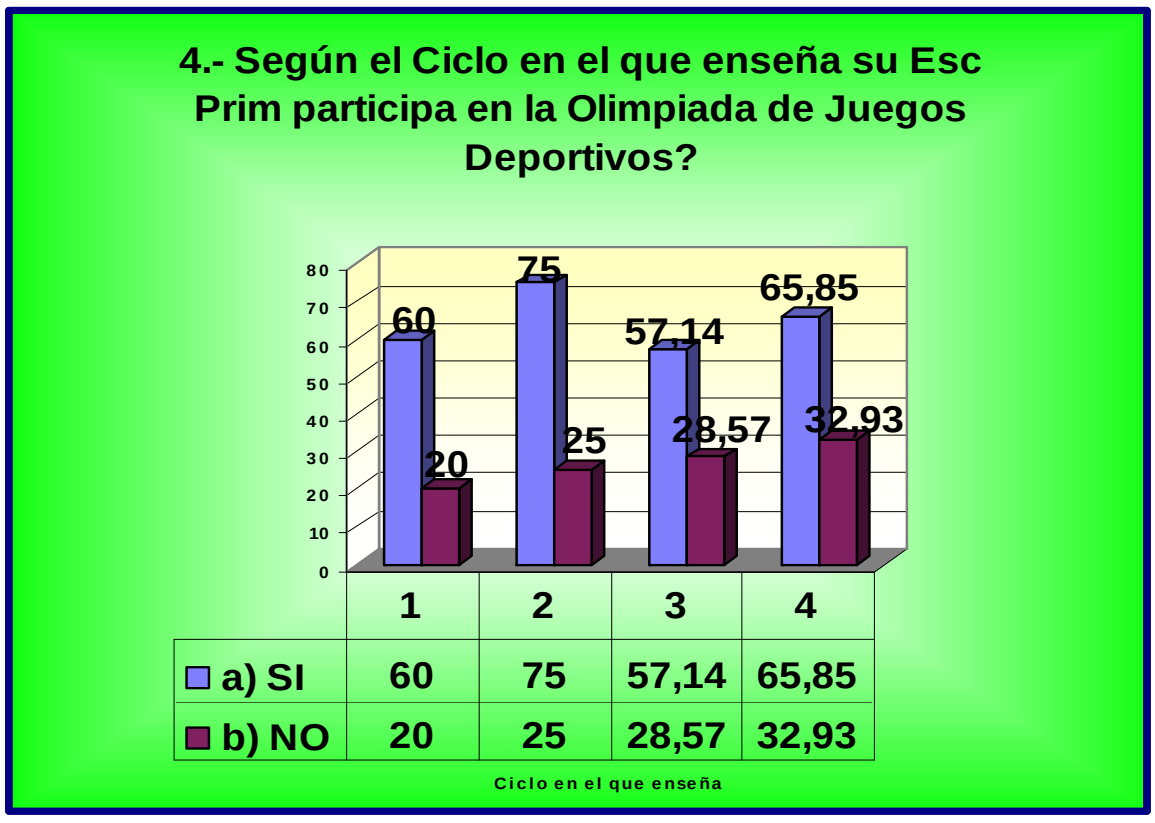

En esta pregunta el primer ciclo está integrado por 4 maestros de los cuales un 60% (3) respondió que si participa su escuela mientras que un 20% (1) respondió que su escuela no participa en dicha Olimpiada.

En Segundo Ciclo también respondieron 4 maestros pero en proporción a la totalidad de dicha categoría nos proporciona que un 75% (3) si participa y un 25% (1) no participa.

Referente a maestros que trabajan únicamente en tercer ciclo, respondieron 6, de los cuales el 57.14% (4) respondió que si participa mientras que un 28.57% (2) que no participa su escuela.

En la categoría en que trabaja el maestro todos los ciclos, respondieron 81 de los cuales el 65.85% (54) respondió que sí, su escuela, sí participa en las Olimpiadas de Juegos Deportivos y un 32.93 % (27) que no.

Aunque las Olimpiadas de Juegos Deportivos generalmente son con niños pertenecientes al tercer ciclo, como mencionamos con anterioridad en una misma escuela trabajan hasta dos o tres maestros, por lo que a la pregunta que se realiza si ¿La escuela primaria participa en la Olimpiada de Juegos Deportivos? Una gran mayoría respondió que sí, aunque no participé el maestro propiamente con su grupo ya que laboran en ciclos inferiores.

Información del docente.

5.- Número de años enseñando en el centro:

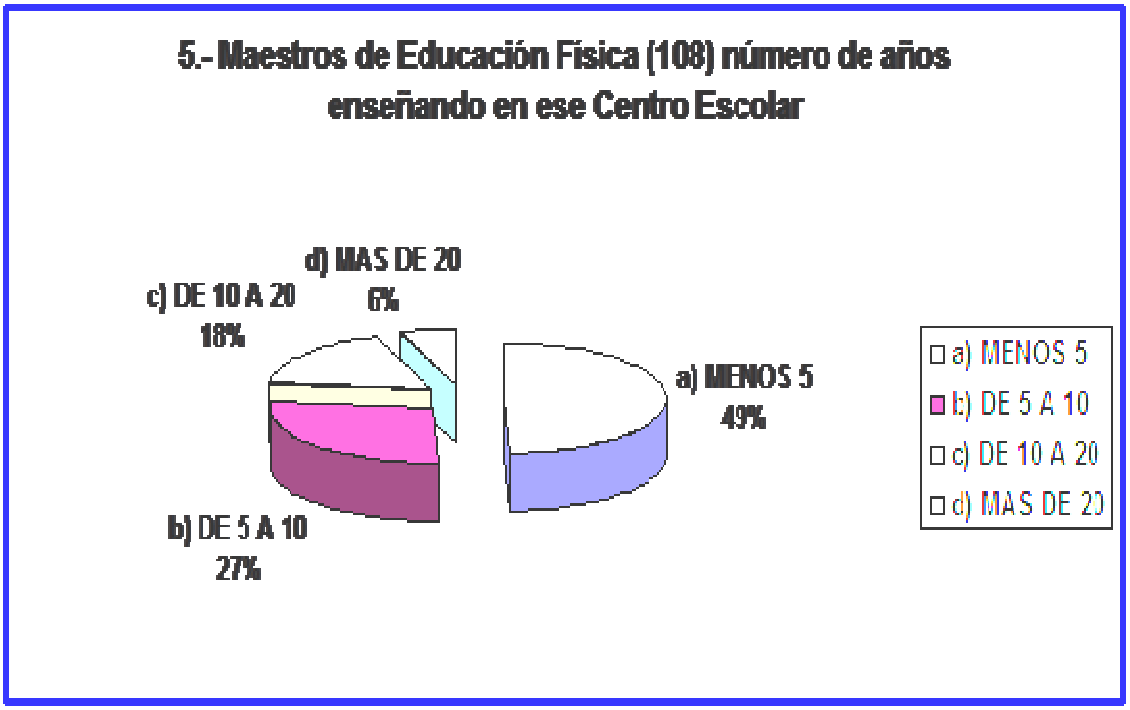

De los 108 que contestaron los cuestionarios 107 respondieron esta pregunta. Los cuales un 49% de ellos tienen menos de 5 años trabajando en ese centro escolar. Un 27% tiene de 5 a 10 años en el centro y un 18% tiene de 10 a 20 años y sólo un 6% tiene más de 20 años.

Como dijimos anteriormente, en las escuelas existen varios maestros cubriendo las horas que se van generando o quedando libre por movimientos de personal, por lo general los maestros nuevos entran a esas escuelas como interinos y van cambiando de centro por necesidades del servicio hasta que por méritos, escalafón, cursos, participación., antigüedad en la zona etc. puede obtener sus horas de base (propiedad definitiva) en ese centro escolar. Por esta razón, la mayoría un 49% de los docentes se encuentran con menos de 5 años en el centro escolar, y podemos observar cómo poco a poco va bajando el porcentaje hasta que se establecen en un solo centro escolar.

En muchas ocasiones los maestros van moviendo sus horas, renunciando o cambiando turnos para lograr trabajar en un mismo centro o al menos en escuelas pertenecientes a una misma zona escolar ya que esto implica menor distancia entre centro y centro.

Muchos maestros en un intento por conseguir horas bases aceptan trabajar en centros que les quedan retirados de un punto de la ciudad a otro completamente opuesto, pero esto con la finalidad de ir creando antigüedad y poder ir acercando sus horas en base al desempeño de su trabajo. Esto crea en el docente desarraigo en un solo centro escolar ya que el docente sólo llega a impartir su clase y debe retirarse inmediatamente para alcanzar a llegar a otro centro escolar y cubrir muy probablemente otro ciclo escolar. Esto además de generar un desgaste económico, de transporte, también implica desgaste físico y mental (Bournot).

En la gráfica Observamos que un 69% de las Maestras de EF tienen menos de 5 años en el centro escolar, mientras que un 31% tienen de 5 a 10 años. No existen maestras que tengan más de 10 años en un solo centro. Con esta gráfica apreciamos que existe una mayor cantidad de hombres laborando en el campo de la EF; como se mencionó anteriormente. Los primeros maestros fueron talentos deportivos que al dejar de serlo se dedicaron a la docencia, generalmente confundiendo la EF con el deporte.

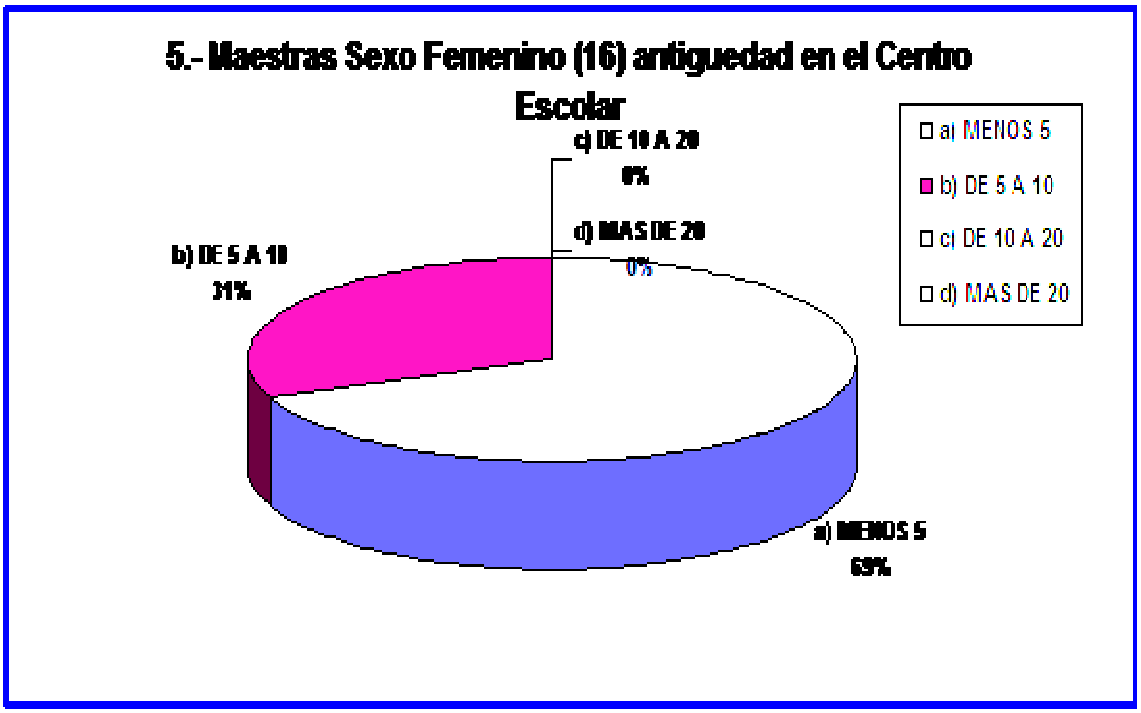

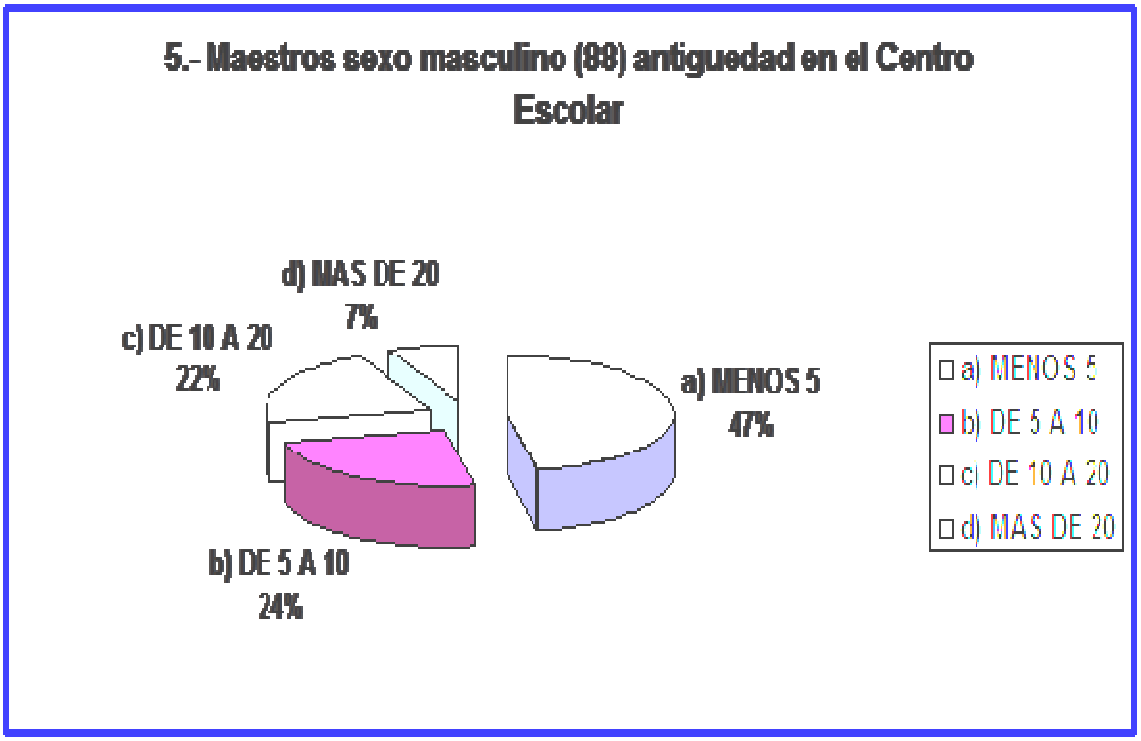

La apertura de la escuela para Maestros de Educación Física o Licenciado en Educación Física posibilitó que las mujeres pudieran comenzar a ingresar a este campo, aunque todavía en menor medida que los hombres. Mediante esta gráfica se observamos ese fenómeno, y cómo la mayoría de las mujeres se sitúa en la primera y segunda categoría.

Un 47% de los maestros de EF cuentan con menos de 5 años como docentes en ese centro escolar, mientras que un 24% cuenta entre 5 y 10 años. Un 22% tiene de 10 a 20 años en ese mismo centro y sólo un 7% tiene más de 20 años enseñando en esa misma escuela.

Podemos ver como los porcentajes más altos tanto de hombres como mujeres se encuentran en la categoría de menos de 5 años en el centro escolar, en el caso de las mujeres con un 69% y en el de los hombre con un 47% .

Entre 5 y 10 años encontramos al 31% de las maestras y a un 24% de los hombres. Es importante resaltar que no existen mujeres con más de 10 años enseñando en el centro escolar, pero si hombres, un 22% de entre 10 y 20 años en el mismo centro y un 7% que tiene más de 20 años.

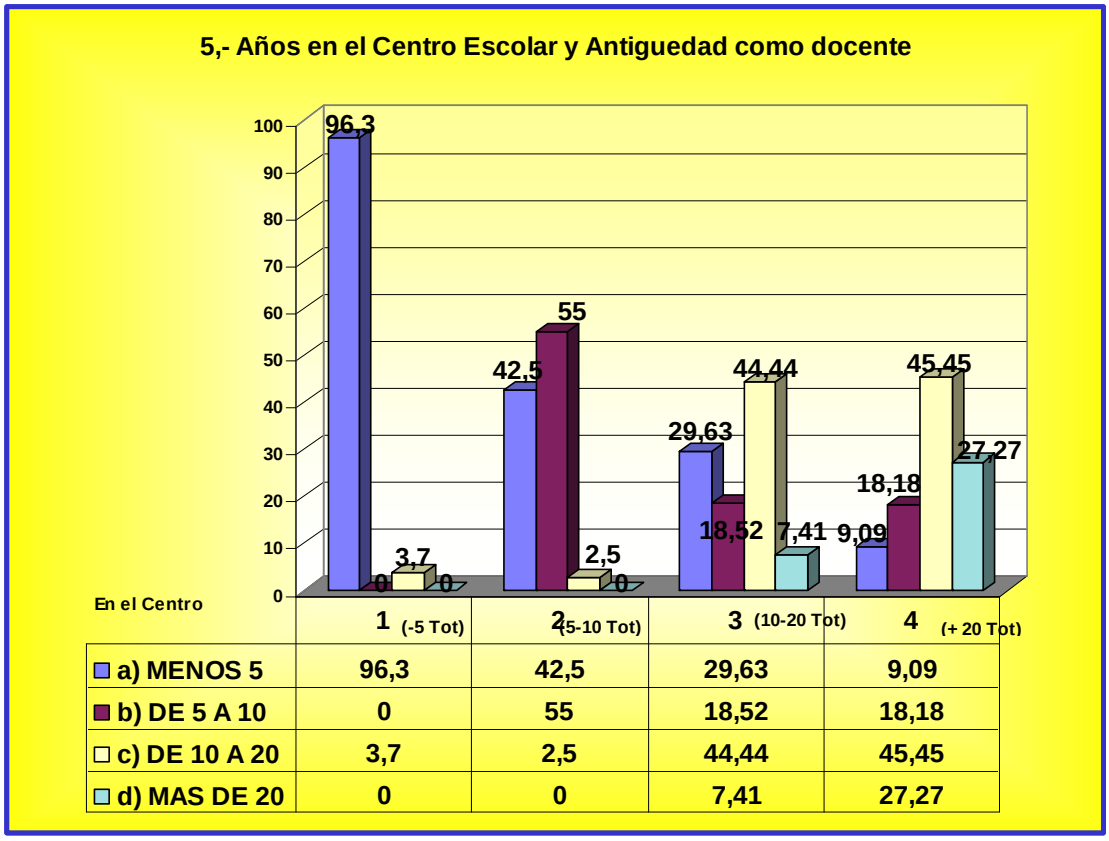

En las presentes gráficas podemos observar que existen 27 maestros con menos de 5 años de Antigüedad en el Servicio y de ellos un 96.3% (26) tienen menos de 5 años enseñando en el centro y 3.7% (1) que tiene de 10 a 20 años en el centro. Obviamente ninguno tiene más de 20 en ese mismo centro.

Dado que algunos de los que ahora son maestros de EF en un primer momento trabajaron en los centros escolares en el área administrativa p.e. auxiliares de intendencia y posteriormente ingresaron a estudiar la Licenciatura en EF existió una confusión y dicho maestro mencionó que tiene entre 10 y 20 años en el centro más no enseñando ya que su antigüedad como docente en menor a 5 años.

Existen 40 maestros entre 5 y 10 años como docentes en total de ellos un 55% (22) tienen entre 5 y 10 años, un 42.5% (17) tienen menos de 5 años enseñando en el centro escolar en que se encuentran actualmente, y un 2.5% (1) tiene entre 10 y 20 años.

Maestros que tienen entre 10 y 20 años de Antigüedad como docentes en total son 27, de los cuales un 44.44% (12) tienen entre 10 y 20 años en el mismo centro escolar, un 29.63% (8) tienen menos de 5 años y un 18.52% (5) tienen entre 5 y 10 años de antigüedad y sólo el 7.41% (2) tienen más de 20 años enseñando en el mismo centro.

El número de maestros con menor antigüedad como docentes es la categoría de más de 20 años, en ésta un 45.45% (5) tienen de 10 a 20 años enseñando en ese mismo centro escolar, un 27.27% (3) tiene más de 20 años y un 18.18% (2) entre 5 y 10 años, tan sólo un 9.09% (1) tiene menos de 5 años en esa escuela primaria.

Podemos observar como anteriormente los más maestros por misma necesidad que se tenía de ellos se quedaban y aun permanecían en la misma escuela, como es el caso de la categoría de maestros de 10 a 20 años como antigüedad en total y donde un 44.44% ha permanecido el mismo número de años en ese centro. Algo semejante vemos con los docentes que tienen más de 20 años los cuales un 45.45% ha permanecido de 10 a 20 en ese mismo centro y un 27.27% ha estado por más de 20 años en esa misma escuela.

Los maestros que tienen menos de 5 años de antigüedad laboran de la siguiente forma un 80% (4)[145] en Primer Ciclo, un 50% (2) en Segundo Ciclo, 14.29% (1) en Tercer Ciclo y 52.44% (43) en Todos los Ciclos.

[145] Este porcentaje es sobre la categoría ciclo en el que enseña, es decir el 80% de los que laboran en 1er ciclo.

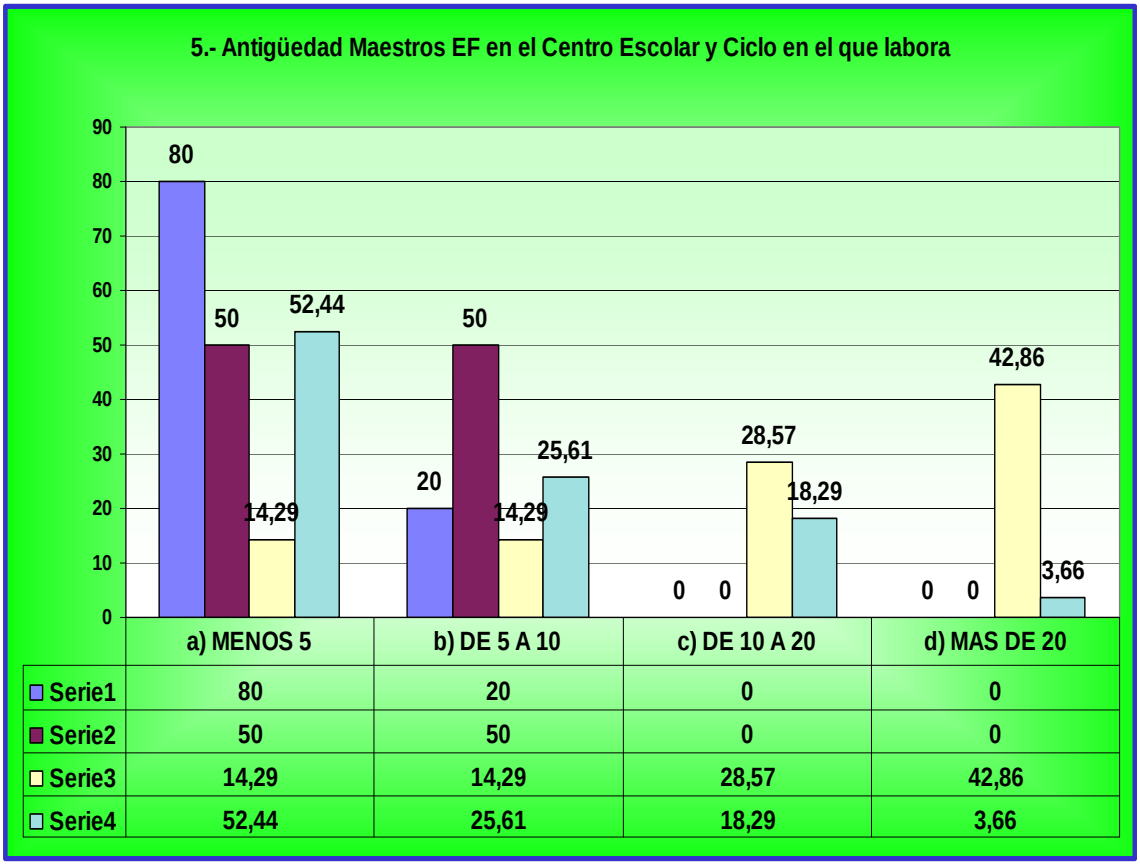

De los maestros que tienen entre 5 y 10 años trabajando en el mismo centro escolar 20%(1) labora en Primer Ciclo, 50%(2) en Segundo Ciclo, 14.29%(1) en tercer ciclo y 25.61%(21) en todos los ciclos.

Los maestros que tienen de 10 a 20 años en la misma escuela como docentes laboran de la siguiente forma, ninguno en primer y segundo ciclo exclusivamente y 28.57%(2) únicamente en tercer ciclo, de ellos un 18.29%(15) labora en todos los ciclos.

De los maestros con más de 20 años laborando en la misma escuela, ninguno labora en primer y segundo ciclo exclusivamente, un 42.86%(3) en tercer ciclo y 3.66 %(3) en todos los ciclos.

Podemos observar como a los maestros entre 10 y 20 años de antigüedad, así como más de 20 años no se les asigna exclusivamente los dos primeros ciclos, puede ser por consideración a los años trabajados y el desgaste que estos ciclos implica o podría ser también el hecho de cómo mencionamos estos maestros fueron contratados por ver sido en un tiempo talentos deportivos en alguna disciplina o entrenadores deportivos, lo cual conviene asignarlos en los

grupos superiores como es el caso de tercer ciclo donde se ve lo que es juegos predeportivos, deportivos y sus bases.

Podemos ver también como a los maestros que tienen menos de 5 años es un poco mayor la asignación a grados inferiores como lo es primer ciclo.

9.- Practica actualmente algún deporte?

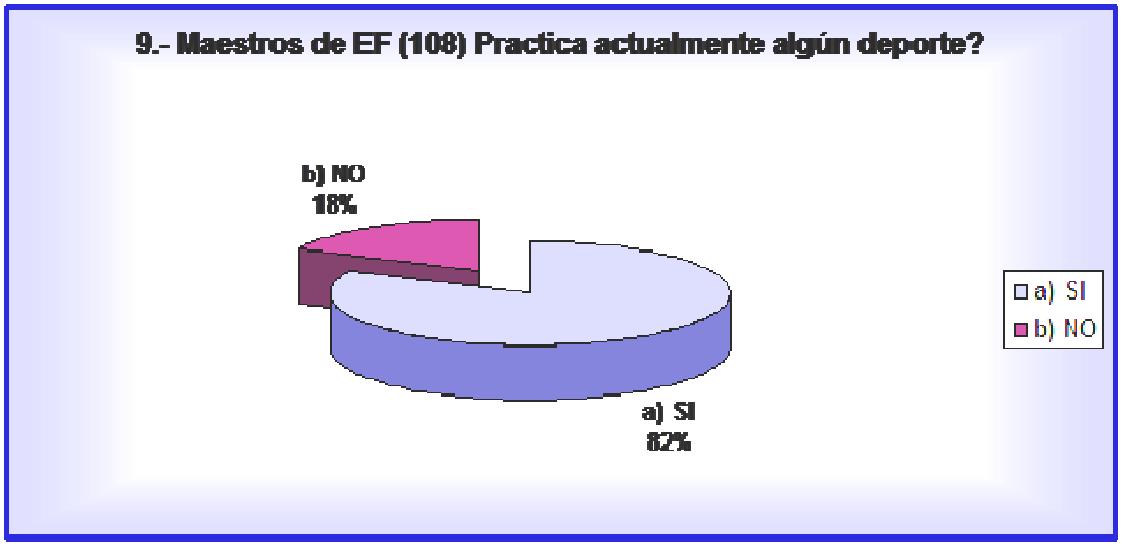

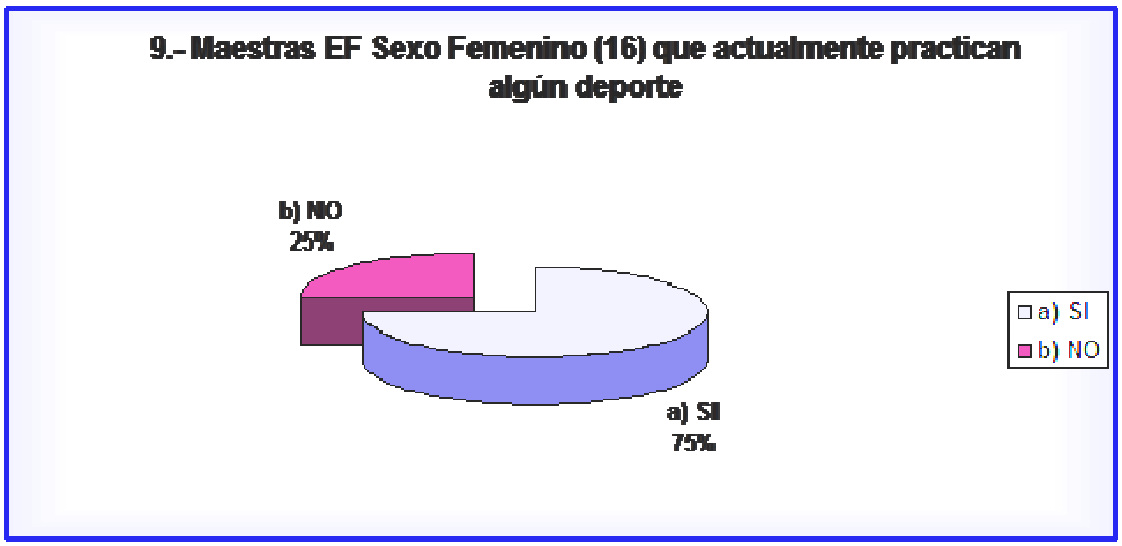

El 82% de los encuestados actualmente practica algún deporte mientras que el 18% no lo hace. De las maestras de EF un 75% de ellas sí practica actualmente un deporte y un 25% no.

Los maestros de EF un 84% de ellos practican algún deporte mientras que un 16% no lo realizan.

Podemos observar como una gran mayoría de los maestros de EF tanto hombres como mujeres en la actualidad practican algún deporte y cómo existe un mayor porcentaje (84%) en el caso de los hombres, mientras que las mujeres es un porcentaje menor de 75%. Esto muy probablemente por las diversas actividades extraescolares que realiza la mujer comparada con el hombre.

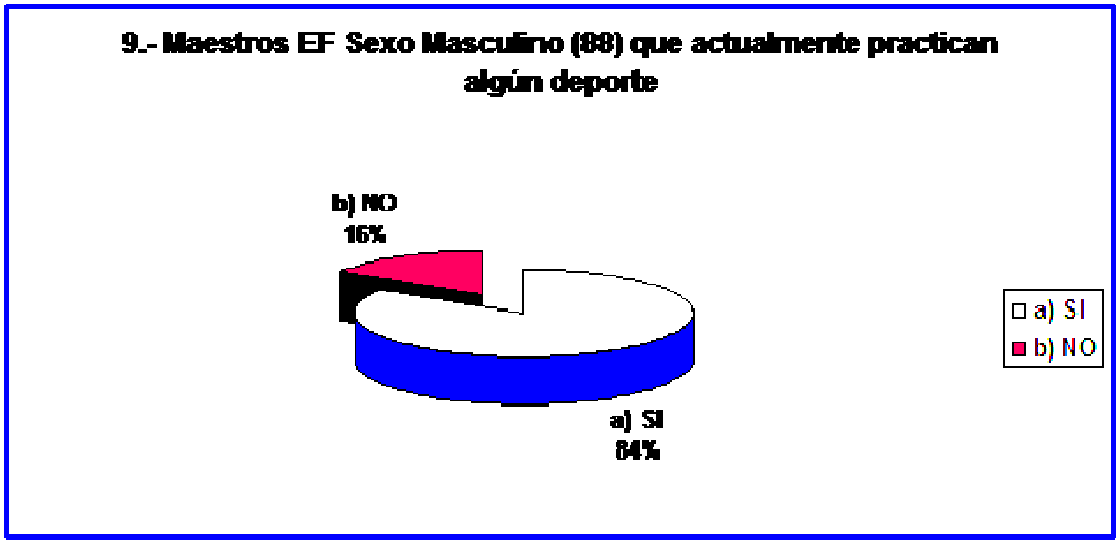

En la gráfica se aprecia que los docentes entre 5 y 10 años de antigüedad son los que en número practican algún deporte, esto es un 80% (32) y un 20% (8) no practican en la actualidad. De ahí le sigue los maestros con menos de 5 años en servicio los cuales de éstos un 85.19% (23) practica mientras que un 14.81% (4) no. De ahí los maestros entre 10 y 20 años un 77.78% (21) de ellos practican mientras que 22.22% (6) no.

Los que menos practican deporte, actualmente, son los maestros con más de 20 años de servicio los cuales un 81.82% (9) lo practican mientras que un 9.09% (1) no.

Cabe resaltar que aquí lo mencionamos en relación proporcional al número de maestros, sin embargo, si hacemos comparación por porcentaje quienes más practican son los que tienen menos de 5 años con 85.19%, los de más de 20 años con 81.82%, los de entre 5 y 10 años con 80% y los que menos practican actualmente son entre 10 y 20 años con 77.78%.

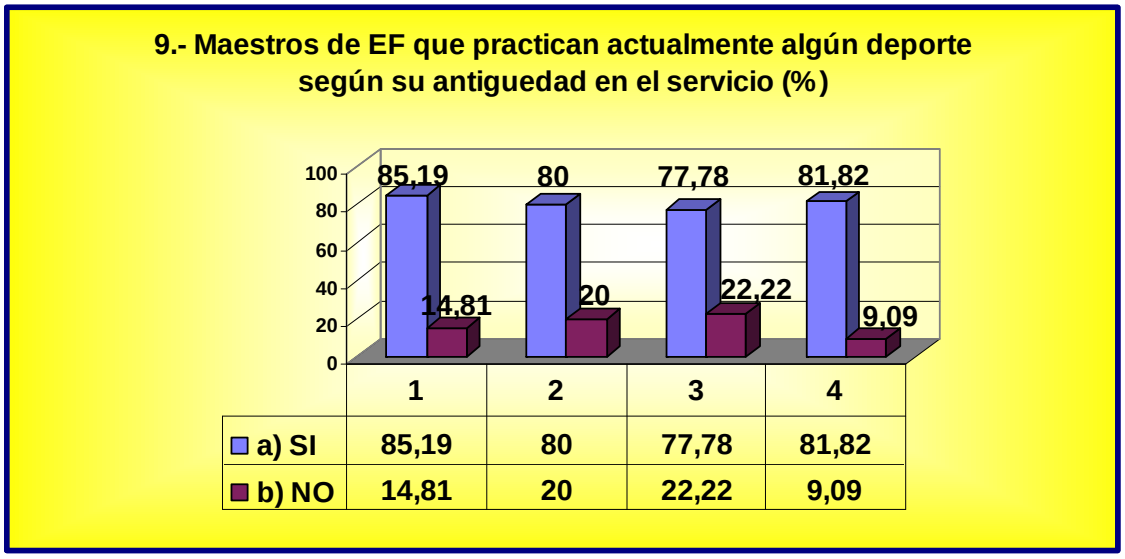

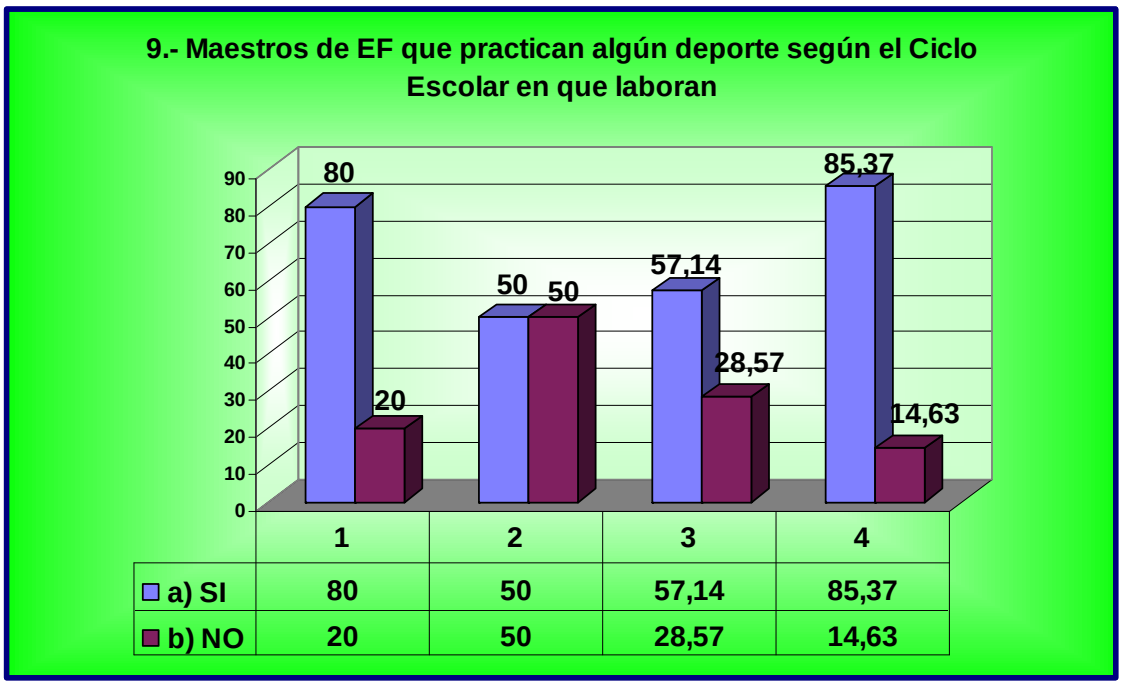

Dentro del ciclo en el que más practican deporte en la actualidad son los maestros que laboran en Todos los Ciclos con un 85.7% (70) mientras que un 14.63% (12) no.

El grupo que le sigue, son los docentes que trabajan con el Primer Ciclo de los cuales el 80% (4) de ellos practican un deporte, mientras que el 20% (1) no.

De ahí es grupo de Tercer Ciclo son los que más practican con un 57.14% (4) y un 58.57% (2) no realizan actividad deportiva. El Segundo Ciclo lo practica de manera proporcional 50%, (2) sí lo practican y otro 50% (2) no.

10.- Practicaba antes algún deporte?

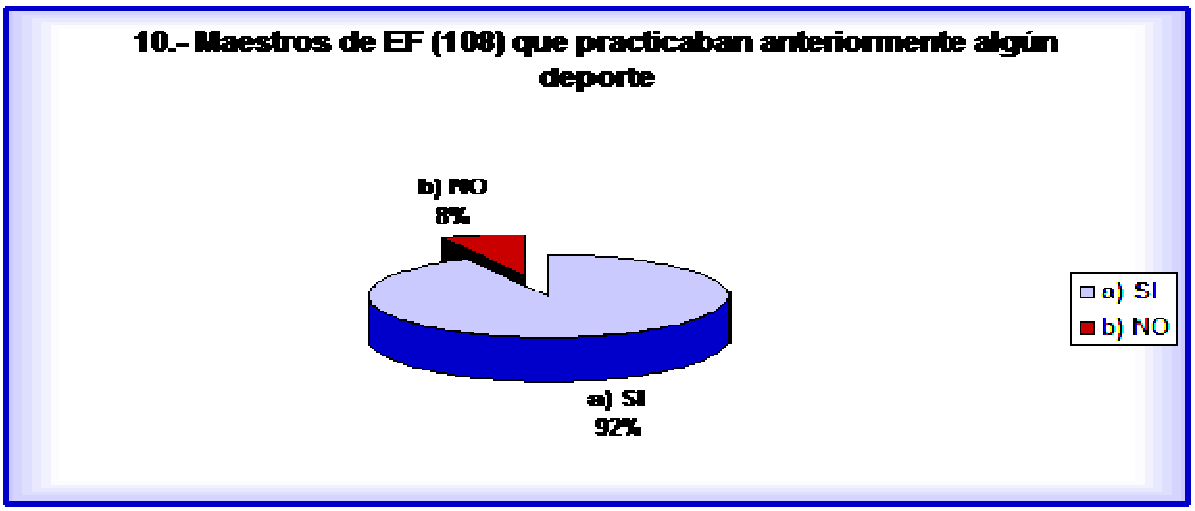

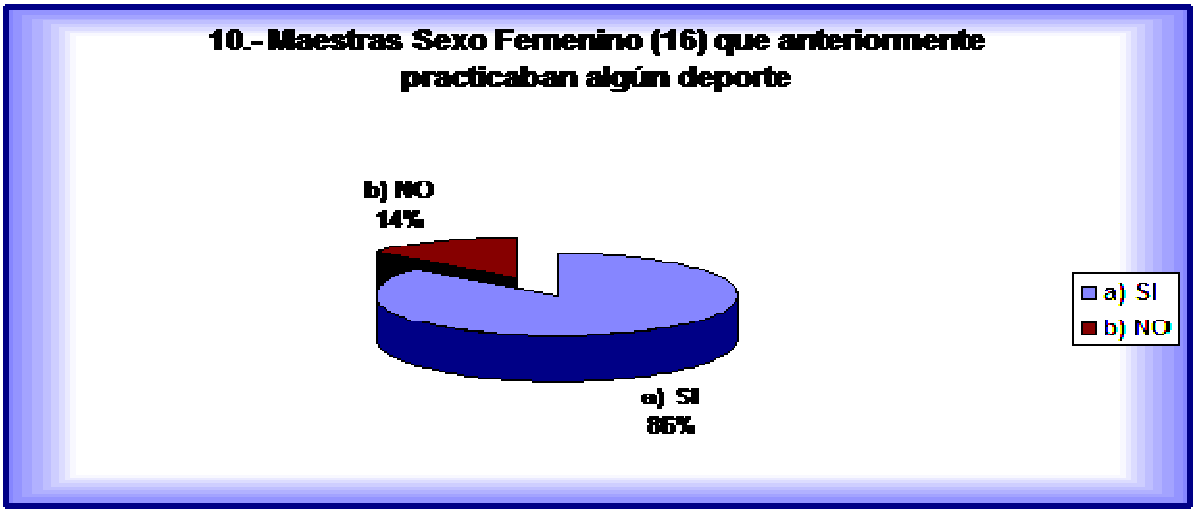

10.- Maestros de EF que practicaban anteriormente algún deporte según su antiguedad en el servicio (%)

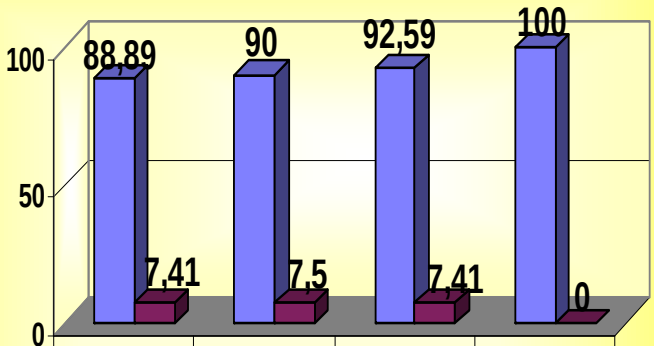

	1	2	3	4
a) SI	88,89	90	92,59	100
b) NO	7,41	7,5	7,41	0

Los maestros que en porcentaje practicaban anteriormente algún deporte son los de más de 20 años de antigüedad, de ellos el 100% (11) de ellos lo practicaban. De ahí continuan los maestros entre 10 y 20 años de antigüedad como docente con 92.59% (25) que sí practicaban y sólo un 7.41% (2) no lo hacían. Los maestros entre 5 y 10 años practicaban un deporte en un 90% (36) mientras que un 7.5% (3) no lo hacían.

El menor porcentaje lo ocupan los maestros con menos de 5 años de antigüedad en donde un 88.89% (24) practicaba y un 7.41% (2) no. Con estos resultados podemos apreciar como los maestros que tienen más de 20 años de antigüedad eran deportistas o entrenadores deportivos y cómo va disminuyendo conforme pasan los años. Esto ha provocado en muchas ocasiones la confusión entre Educación Física y deporte. A pesar de esto vemos como en todas las categorías es alto el porcentaje de maestros que practicaba deporte.

Entre los maestros que en mayor proporción practicaban antes algún deporte se ubican los que laboran en tercer ciclo, en donde el 100% (7) de ellos lo practicaban. El ciclo que continua es donde el docente labora en todos los ciclos con un 90.24% (74) y un 7.32% (6) que no practicaba.

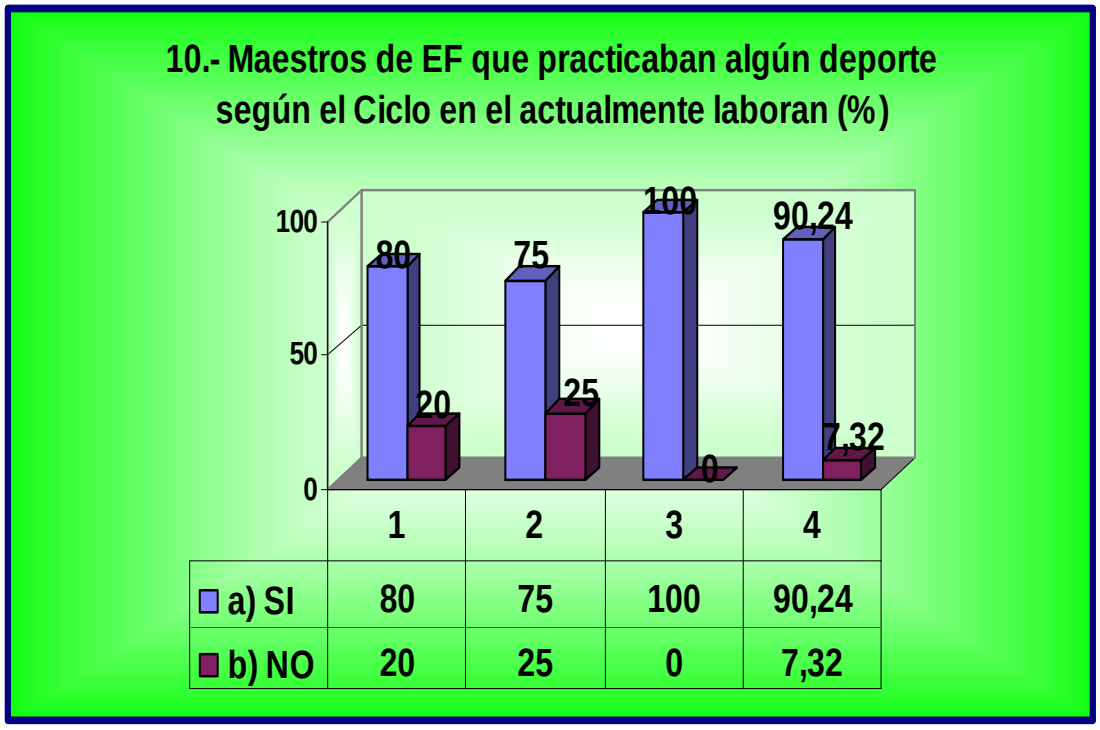

Los maestros que laboran en primer ciclo un 80% (4) practicaban mientras que un 20% (1) no practicaba. Los maestros que laboran en segundo ciclo son los que menos practicaba deporte con 25% (1) que no lo hacía y un 75% (3) sí.

11.- Participó en competencias deportivas escolares en su niñez?

Un 88% de los maestros respondió que si participó en Competencias Deportivas Escolares en su niñez mientras que un 12% no. Las maestras de Educación Física en su totalidad participaron en competencias deportivas escolares en su niñez. Los maestros de EF un 86% sí participaron en competencias deportivas en su niñez y un 14% no.

11.- Maestros de EF (108) Participó en Competencias Deportivas Escolares en su niñez?

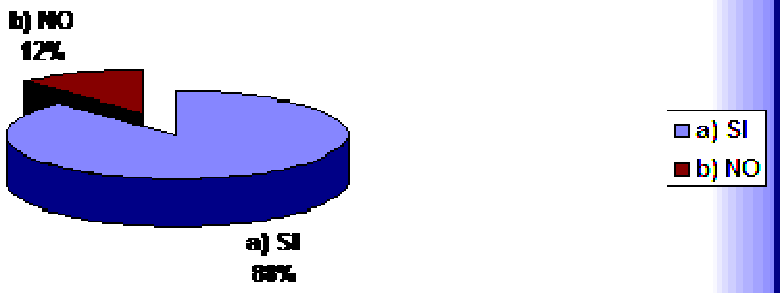

11.- Maestras EF Sexo Femenino(16) que participaron en competencias deportivas escolares durante su niñez

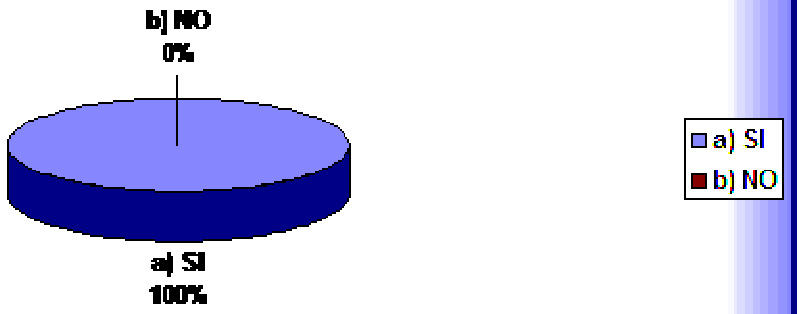

11.- Maestros de EF Sexo Masculino (88) participaron en Competencias Deptivas Escolares en su niñez?

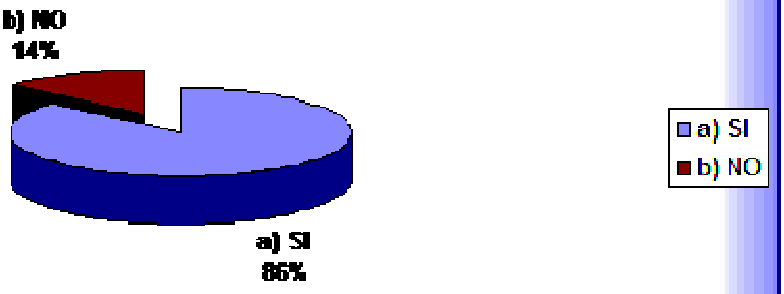

11.- Maestros de EF que participaron en Competencias Deportivas Escolares durante su niñez según su antiguedad en el servicio (%)

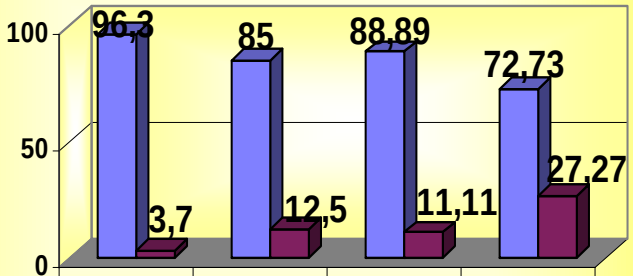

	1	2	3	4
a) SI	96,3	85	88,89	72,73
b) NO	3,7	12,5	11,11	27,27

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, las mujeres en su totalidad sí tuvieran experiencias en competencias deportivas y muy probablemente esto influyó en la elección de su carrera.

Los maestros con menos de 5 años como docentes son los que tuvieron mayor porcentaje en afirmar que sí participaron en competencias deportivas en su niñez lo cual fue en un 96.3% (26) mientras que un 3.7% no tuvo esa experiencia,

La siguiente categoría es la de 10 a 20 de antigüedad los cuales un 88.89% (24) sí realizaron dicha práctica sobre un 11.11% (3) que no. Maestros de 5 a 10 un 85% (34) participaron en este tipo de competencia y un 12.5 (5) no tuvo dicha experiencia. Los que en menor porcentaje contestaron que sí habían participado en competencias deportivas en su niñez son los maestros con más de 20 años con 72.73% (8) que sí, sobre un 27.27 % (3) que no.

Comparando con la cuestión anterior *¿practicaba antes algún deporte?* podemos darnos cuenta que la práctica que tuvieron los maestros con más de 20 de antigüedad y en la cual contestaron en la totalidad que sí fue después de su niñez. En cambio en esta pregunta podemos observar como los maestros con menos de 5 años si tuvieron dicha experiencia de competición deportiva.

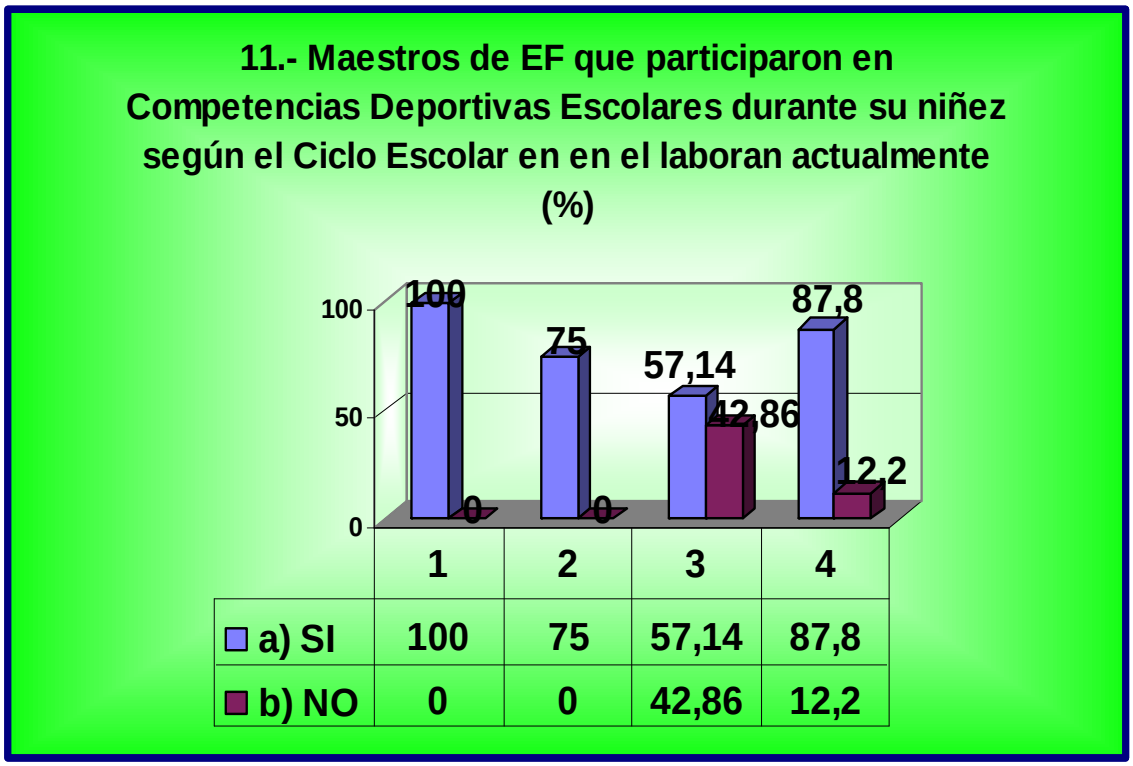

Los maestros que laboran en primer ciclo en un 100% (5) contestaron que sí participaron en competencias deportivas en su niñez.

Los maestros que laboran en todos los ciclos un 87.8 % (72) si participo y un 12.2% (10) no. Maestros de Segundo Ciclo en un 75% (3) de la totalidad de la categoría sí participaron y no hay respuesta en los que no. Los maestros que laboran exclusivamente en tercer ciclo un 57.14% (4) sí participó mientras que un 42.86% (3) no.

Cabe resaltar que se calcula el porcentaje en base a la totalidad de maestros que se presentan en dicha categoría, es por eso que en algunos casos de ve mayor número de maestros con un porcentaje menor. A diferencia de la pregunta si "practicaba antes algún deporte" aquí se centra la participación en lo primeros ciclos, donde laboran generalmente los alumnos recién egresados.

También resulta interesante que los que laboran en tercer ciclo, son los que tienen un menor porcentaje de participación en este tipo de competencias, esto nos quiere decir que sus experiencias en deporte fueron hasta pasada su niñez, ya que el 100% de ellos si practicó algún deporte en el pasado.

12.- Si participó, su recuerdo es…

Para el 90% de los Maestros de EF que sí participó en dichas competencias su recuerdo es agradable, mientras que para un 10% no represento nada especial, ninguno de los que contestaron consideran que haya sido dicha participación como algo desagradable.

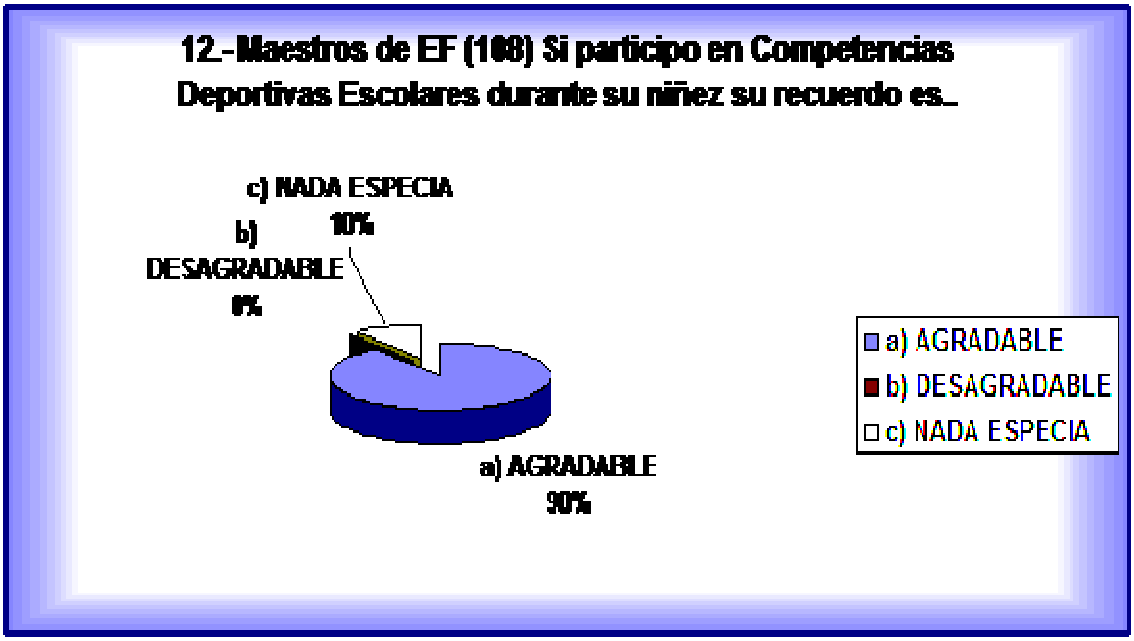

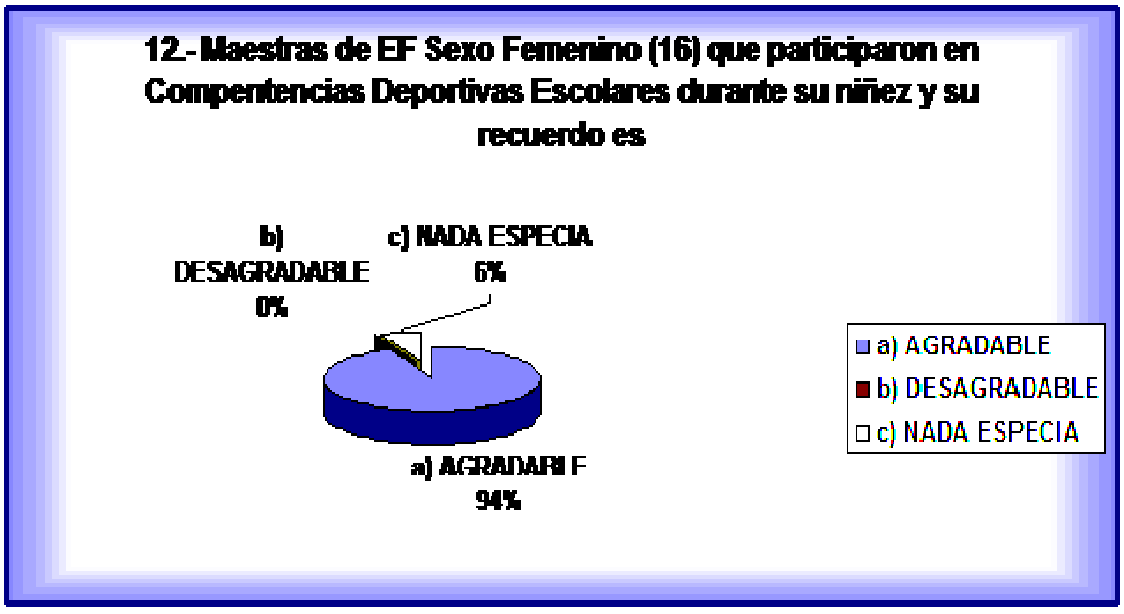

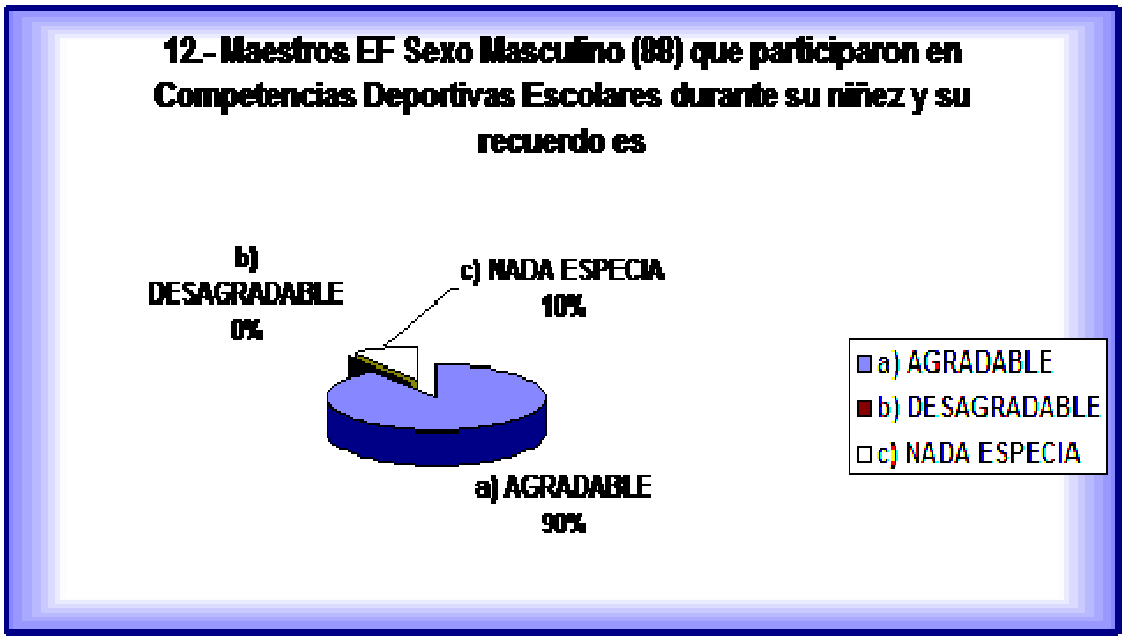

Para el 90% de los hombres la experiencia fue agradable mientras que un 10% opina que no representó nada especial.

Podemos observar como en ninguno de los dos casos la experiencia de participar en dichas competencias representó algo desagradable y como en las mujeres fue mucho más agradable dicha experiencia que en los hombres.

Para los maestros con menos de 5 años de antigüedad dicho recuerdo en un 92.59% (25) fue agradable, mientras que para un 3.7% (1) no fue nada especial.
Dentro de los maestros que tienen entre 10 y 20 años de servicio para un 88.89% (24) el recuerdo es agradable y para el 7.41% (2) no representó nada especial. Para los maestros entre 5 y 10 años un 82.5% (33) fue agradable la participación en dichas competencia, mientras que para un 10% (4) no representó nada especial. Los maestros con más de 20 años, un 72.73% (8) fue agradable, mientras que para un 27.27% (3) no fue nada especial.

Vemos como la participación en dichas competencias fue más representativa en los que tienen menor antigüedad, como es el caso de menos de 5 años que en los que tienen más de 20 años. Incluso el porcentaje en el que manifiestan que no fue nada especial en este caso es de 27.27%.

12.- Maestros de EF según su Antiguedad en el Servicio, si participaron en Compentencias Deportivas Esc. durante su niñez su recuerdo es..

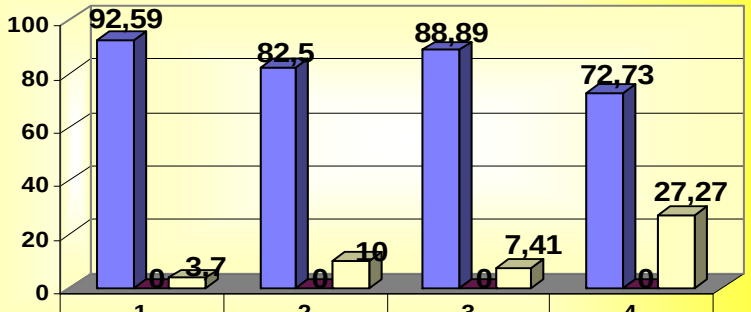

	1	2	3	4
a) AGRADABLE	92,59	82,5	88,89	72,73
b) DESAGRADABLE	0	0	0	0
c) NADA ESPECIA	3,7	10	7,41	27,27

12.- Maestros de EF según Ciclo Escolar en el que laboran si participaron en Competencias Deportivas Escolares durante su niñez su recuerdo es..

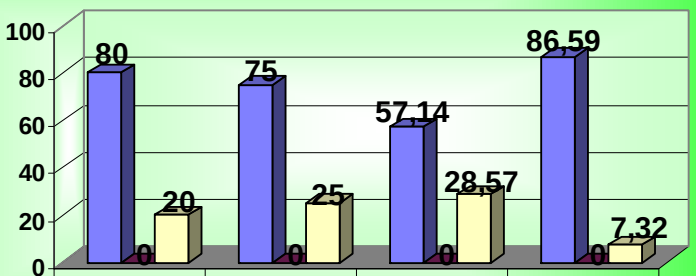

	1	2	3	4
a) AGRADABLE	80	75	57,14	86,59
b) DESAGRADABLE	0	0	0	0
c) NADA ESPECIA	20	25	28,57	7,32

El porcentaje más alto lo encontramos con los maestros que laboran en todos los ciclos con 86.59% (71) que expresan que fue agradable el participar en este tipo de competencias, mientras que un 7.32% (6) que no fue nada especial.

Los maestros que laboran únicamente en Segundo Ciclo tienen en un 75% (3) como experiencia agradable y un 25% (1) no tienen un recuerdo especial de ello. Los maestros de Tercer Ciclo sólo un 57.14% (4) tienen un agradable recuerdo, mientras que en un 28.57% (2) no representó nada especial.

13.- Le gustaría que sus alumnos pudieran trabajar más..... (valore y elija como más importante)

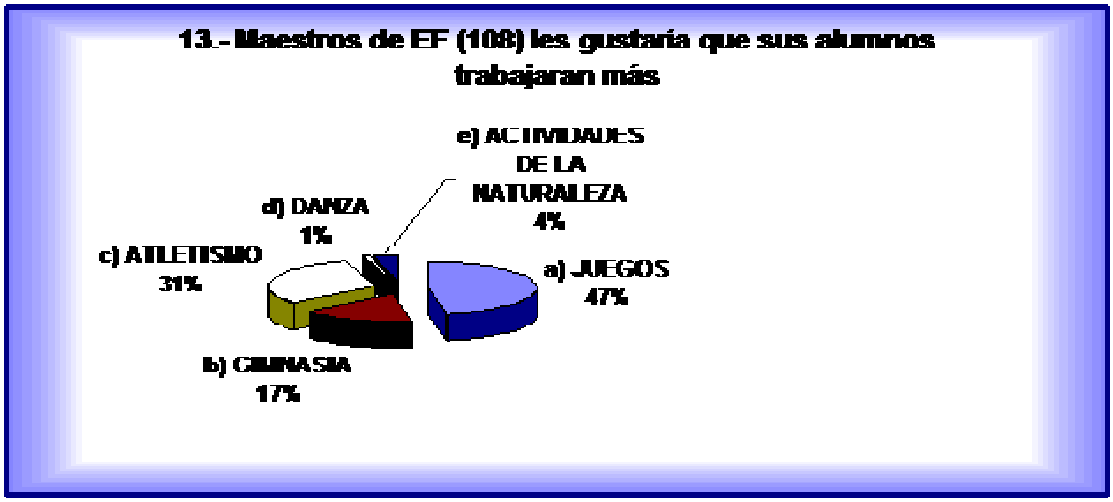

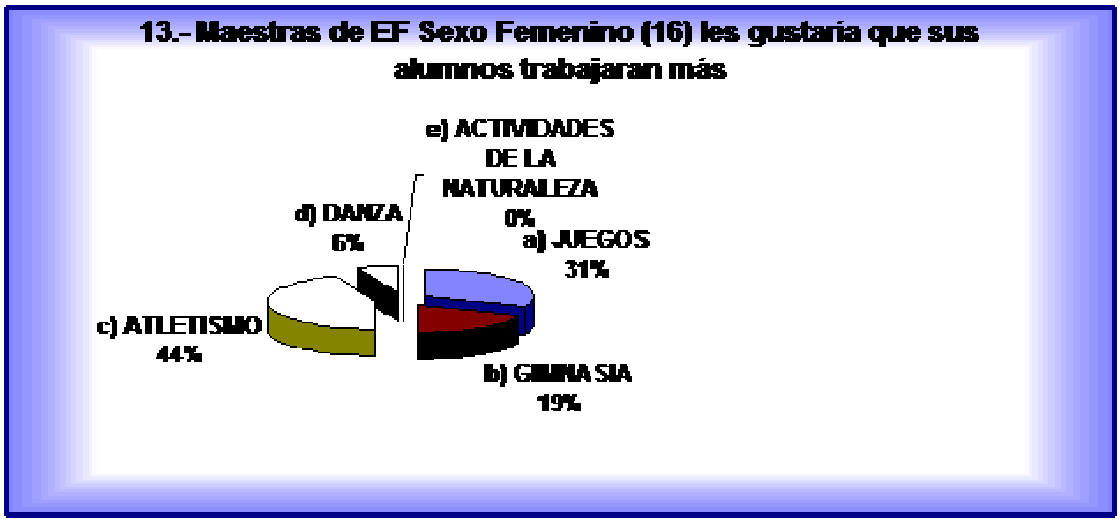

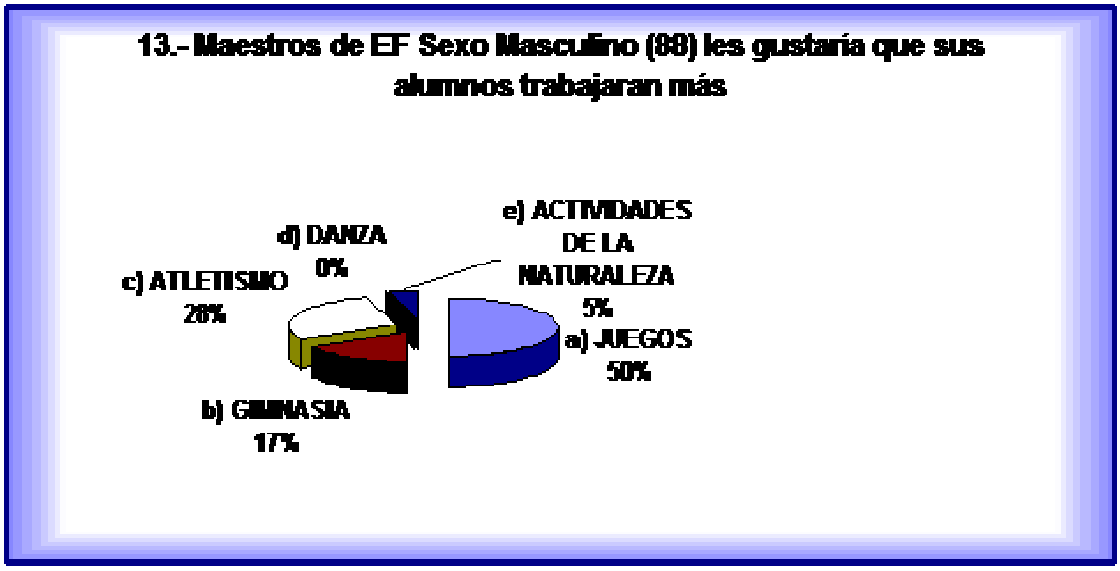

A los Maestros de EF les gustaría que se trabajará más Juegos con un 47%, Atletismo con un 31%, Gimnasia contestó el 17%, un 4% le gustaría realizar más Actividades de la Naturaleza y un 1% Danza. En las siguientes gráficas compararemos las repuestas entre ambos sexos.

A las maestras en un 31% les gustaría realizar más juegos mientras que los hombres respondieron a esta opción con 50%. Las maestras prefieren gimnasia con un 19% mientras que los hombres en un 17%. Las mujeres prefieren en un 44% más atletismo mientras que sólo un 28% de los hombres eligió esta opción. A un 6% de las maestras les gustaría que sus alumnos trabajaran más danza, ninguno de los hombres eligió esta opción. De las mujeres por otra parte ninguna seleccionó actividades de la naturaleza, pero un 5% de los hombres sí. Podemos observar como los hombres prefieren incrementar más los juegos y el atletismo, mientras que las mujeres prefieren incrementar de manera inversa, más atletismo, seguida por juegos.

Así mismo, los hombres no desean trabajar la danza, al contrario que las mujeres, y como ellas no desean realizar actividades en la naturaleza.

Según su antigüedad como docente, los maestros de menos de 5 años les gustaría que sus alumnos trabajaran más 40.74% (11) juegos, 40.74% (11) atletismo, Gimnasia un 11.11% (3) y un 7.41% (2) actividades de la naturaleza, ninguno quiere trabajar más danza. Los maestros que cuentan de 5 a 10 años un 50% (20) desearía poder trabajar más juegos, un 25% (10) gimnasia, un 22.5% (9) atletismo y sólo 2.5% (1) danza, en esta categoría ninguno deseo hacer más actividades de la naturaleza.

Maestros entre 10 y 20 años como docentes en un 55.56% (15) les gustaría trabajar más juegos, un 25.93% (7) Atletismo, un 14.81% (4) gimnasia y un 3.7% (1) actividades de la naturaleza. Los maestros con más de 20 años de antigüedad, les gustaría trabajar más juegos, respondieron esto un 45.45% (5) y un 36.36% (4) atletismo, mientras que un 9.09% (1) gimnasia.

Podemos ver como los maestros que tienen poco tiempo laborando si eligieron en mayor porcentaje realizar más actividades de la naturaleza, lo que no sucede en el caso de los maestros de más de 20 años.

13.- Maestros de EF según su antiguedad, les gustaría que sus alumnos trabajaran más (%)...

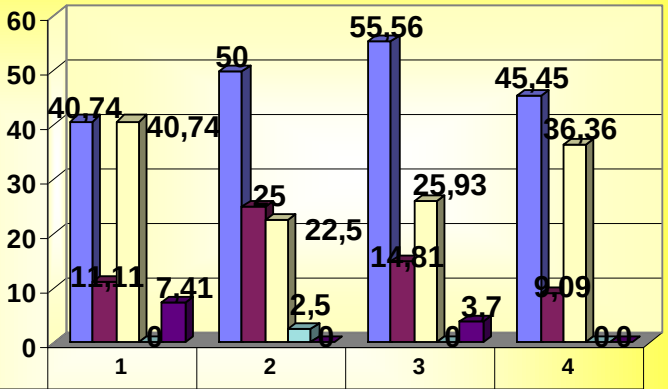

	1	2	3	4
a) JUEGOS	40,74	50	55,56	45,45
b) GIMNASIA	11,11	25	14,81	9,09
c) ATLETISMO	40,74	22,5	25,93	36,36
d) DANZA	0	2,5	0	0
e) ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA	7,41	0	3,7	0

13.- Maestros de EF según Ciclo en el que enseña le gustaría que sus alumnos trabajaran más (%)...

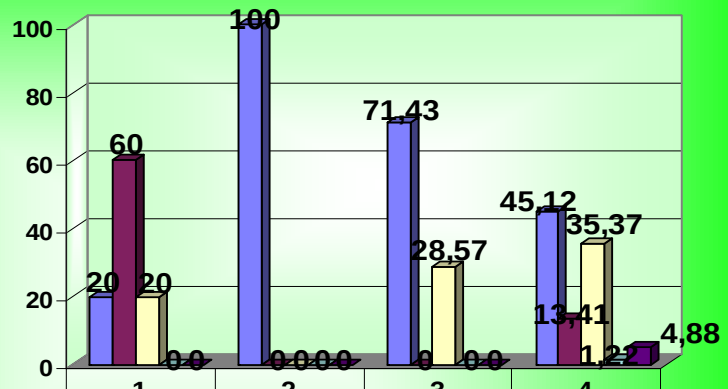

	1	2	3	4
a) JUEGOS	20	100	71,43	45,12
b) GIMNASIA	60	0	0	13,41
c) ATLETISMO	20	0	28,57	35,37
d) DANZA	0	0	0	1,22
e) ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA	0	0	0	4,88

Con este análisis podemos percibir que a la maestra que le gustaría trabajar más danza, cuenta entre 5 y 10 años como docente. Según el ciclo en el que laboran quienes lo hacen exclusivamente con el segundo ciclo les gustaría al 100% trabajar más juegos.

Los maestros que trabajan en tercer ciclo exclusivamente un 71.43% (5) le gustaría trabajar más juegos y un 28.57% (2) atletismo. Los maestros que trabajan únicamente con el primer ciclo les gustaría a un 60% (3) trabajar más gimnasia y a un 20% (1) juegos, y otro 20% (1) atletismo. Los maestros que laboran en todos los ciclos un 45.12%(37) le gustaría trabajar más juegos, a un 35.37% (29) atletismo, un 13.41% (11) gimnasia, un 4.88% (4) actividades de la naturaleza y sólo el 1.22% (1) danza

Vemos como en todos los ciclos se le da mayor importancia a la práctica del juego, sobre todo en el segundo ciclo y como en el primer ciclo se le da énfasis a la gimnasia. Se observa como después de esta opción la que le sigue en mayor preferencia a trabajar más sería el atletismo.

14.- Para su clase de Educación Física, toma en cuenta las características personales de sus alumnos?

Un 90% de los maestros de EF consideran que sí toman en cuenta las características personales de los alumnos, un 7% que no, mientras que un 3% prefiere no contestar al respecto. Las maestras de EF en un 81% consideran que si toman en cuenta las características del alumno, un 13% que no y un 6% no quiere contestar.

Los maestros de EF en un 92% consideran que si toman en cuenta dichas características, un 6% que no y un 2% no quiere contestar.

Observamos cómo las mujeres consideran en un menor grado que sí toman en cuenta las características los alumnos, quienes dicen que no son un 13% de las mujeres, casi el doble de lo que opinan los hombres y como un porcentaje alto (6%) no quiere contestar.

14.- Maestros de EF (108) En la Clase de EF se toman en cuenta las características personales de los alumnos?

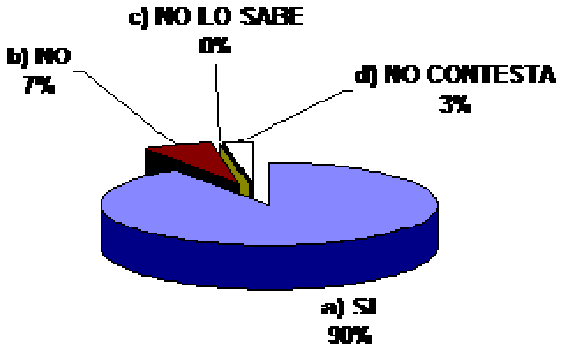

14.- Maestras EF Sexo Femenino (16) en la clase de EF se toman en cuenta las características personales de los alumnos?

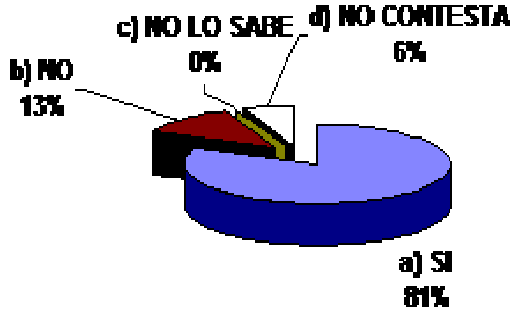

14.- Maestros EF Sexo Masculino (88) en la Clase de EF se toman en cuenta las características personales de los alumnos?

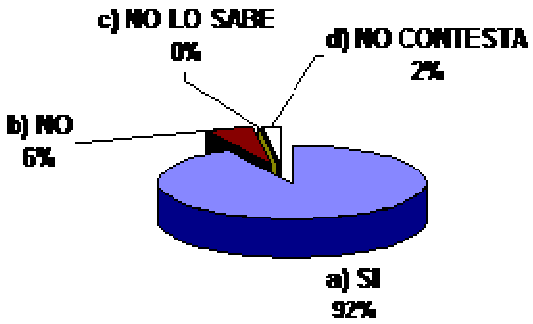

Los maestros que tienen una antigüedad de entre 5 y 10 años como docentes, un 95% (38) considera que sí se toman en cuenta, un 2.5% (1) que no y otro 2.5% (1) no quiere contestar. Los que tienen más de 20 años como docentes en un 90.91% (10) consideran que si se toman en cuenta y un 9.09% (1) que no.

Los maestros con menos de 5 años en un 88.89% (24) piensan que si se consideran las características del alumno, un 7.41% (2) que no y un 3.7% (1) no quiere contestar.

Los maestros que tienen entre 10 y 20 años, un 85.19% (23) considera que si se toman en cuenta, un 11.11% (3) que no y un 3.7% (1) no quiere contestar.

Vemos como entre los maestros entre 10 y 20 años y menos de 5 de servicio, es más alta la percepción de que no se toman en cuenta las características del alumno, aunado a loas cifras que arroja los que no quisieron contestar.

Muchos maestros argumentaban en que se debía de dar atención especializada a algunos niños y ellos carecían de dicha preparación. Otros que era difícil realizar y considerar al niño dado las características económicas y sociales de los niños, ya que algunos no llevan la ropa adecuada por citar un ejemplo.

Los maestros que laboran en tercer ciclo, consideran en su totalidad que si se toman en cuenta. Los maestros que laboran todos los ciclos, un 91.46% (75) considera que sí, mientras que un 3.66% (3) considera que no y otro 3.66% (3) prefiere no contestar. Los que laboran en primer ciclo, un 80% (4) considera que si se toma en cuenta, mientras que un 20% (1) no. Los maestros de segundo ciclo, un 75% (3) que si, mientras que un 25% (1) que no

14.- Maestros de EF según su Antiguedad en el Servicio se toman en cuenta las características personales de los alumnos (%)?

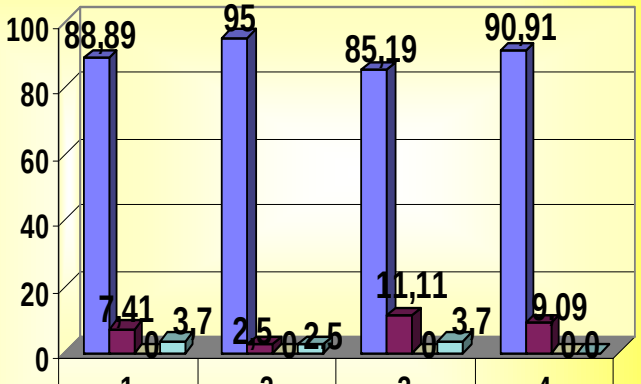

	1	2	3	4
a) SI	88,89	95	85,19	90,91
b) NO	7,41	2,5	11,11	9,09
c) NO LO SABE	0	0	0	0
d) NO CONTESTA	3,7	2,5	3,7	0

14.- Maestros de EF según el Ciclo en el laboran, toma en cuenta las características personales de sus alumnos? (%)

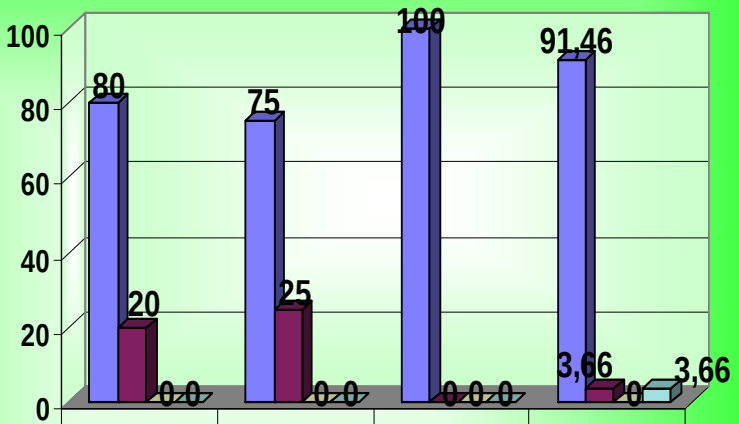

	1	2	3	4
a) SI	80	75	100	91,46
b) NO	20	25	0	3,66
c) NO LO SABE	0	0	0	0
d) NO CONTESTA	0	0	0	3,66

15.- Cómo cree que se lo pasan sus alumnos en las clases de Educación Física?

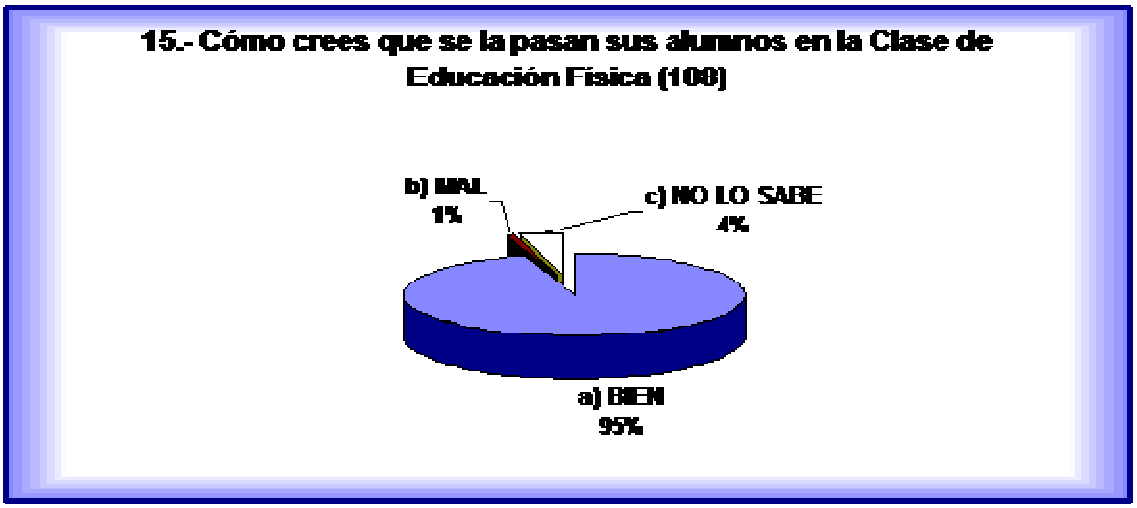

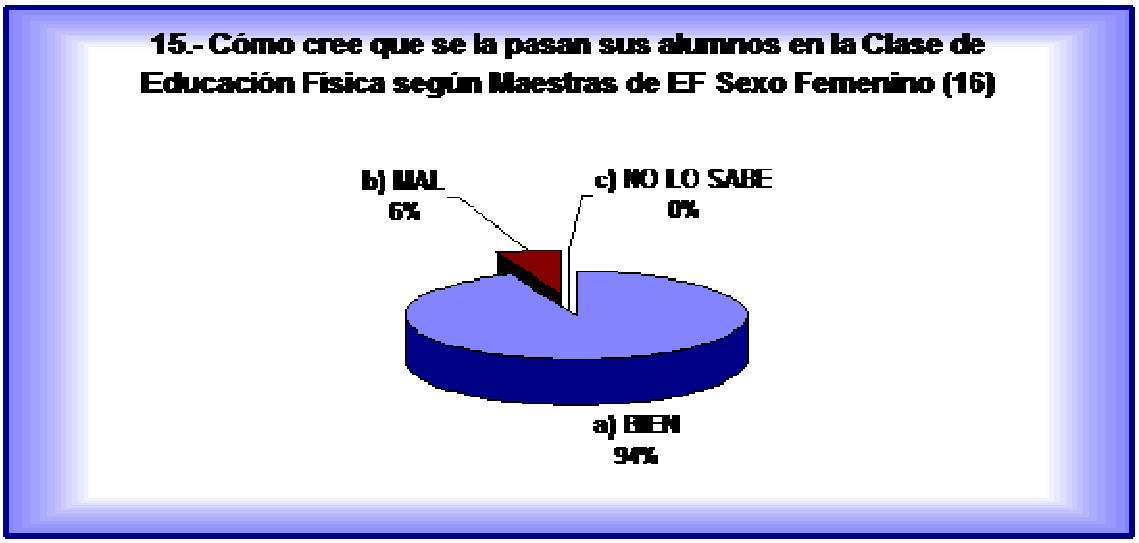

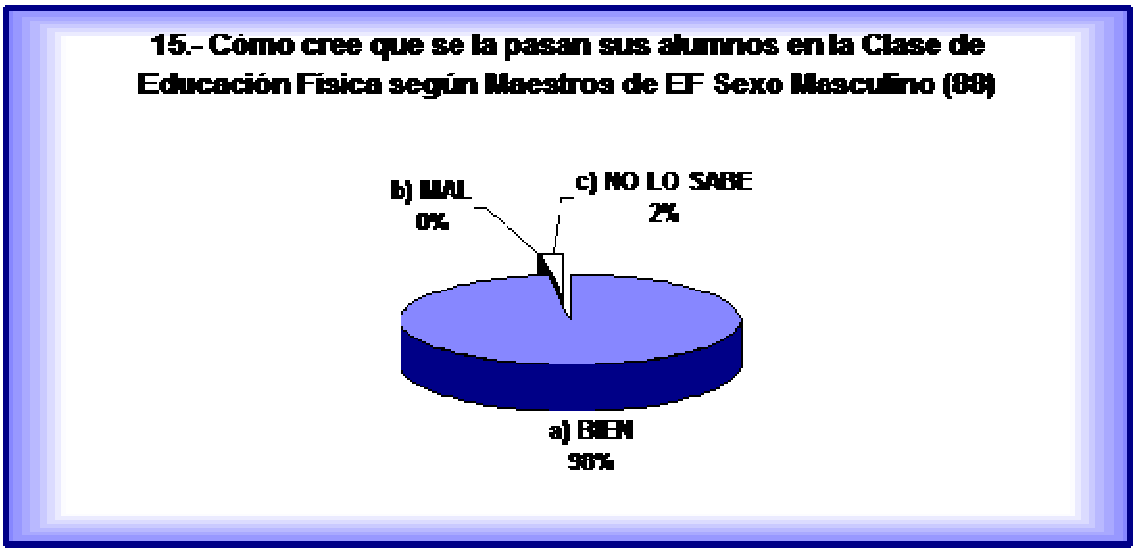

El 95% de los maestros de EF consideran que sus alumnos se la pasan bien, un 4% no sabe y un 1% admite que lo pasan mal. Las Maestras de EF consideran en un 94% que sus alumnos la pasan bien, mientras que un 6% considera que lo pasan mal, 0% no sabe. Mientras que los maestros de EF sexo masculino, opinan en un 98% que sus alumnos lo pasan bien, sólo un 2% no lo sabe y ninguno de ellos considera que lo pasen mal.

Con esto podemos ver como las mujeres consideran que si existe el caso en que el alumno no disfrute o no la pase bien en la clase, se compensaría en cierto grado con el 2% de los maestros que manifiestan no saberlo.

Los maestros que tienen más de 20 años de antigüedad consideran en un 100% que sus alumnos la pasan bien en su clase. Los que tienen entre 5 y 10 años en un 95% (38) consideran que lo pasan bien sobre un 5% (2) que no sabe.

15.- Cómo cree que se la pasan sus alumnos en la clase de EF según su antigüedad en el servicio? (%)

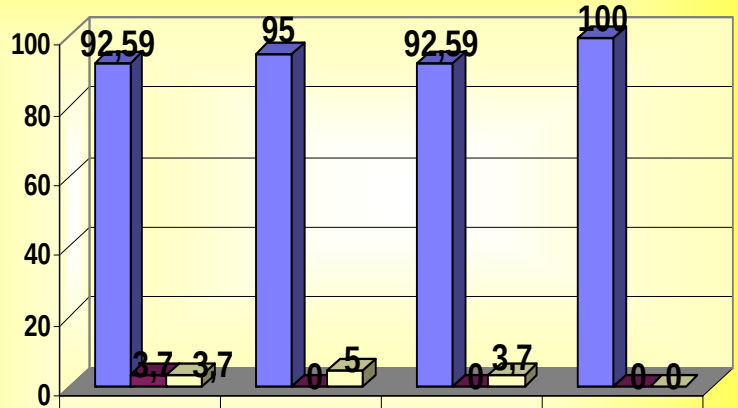

	1	2	3	4
a) BIEN	92,59	95	92,59	100
b) MAL	3,7	0	0	0
c) NO LO SABE	3,7	5	3,7	0

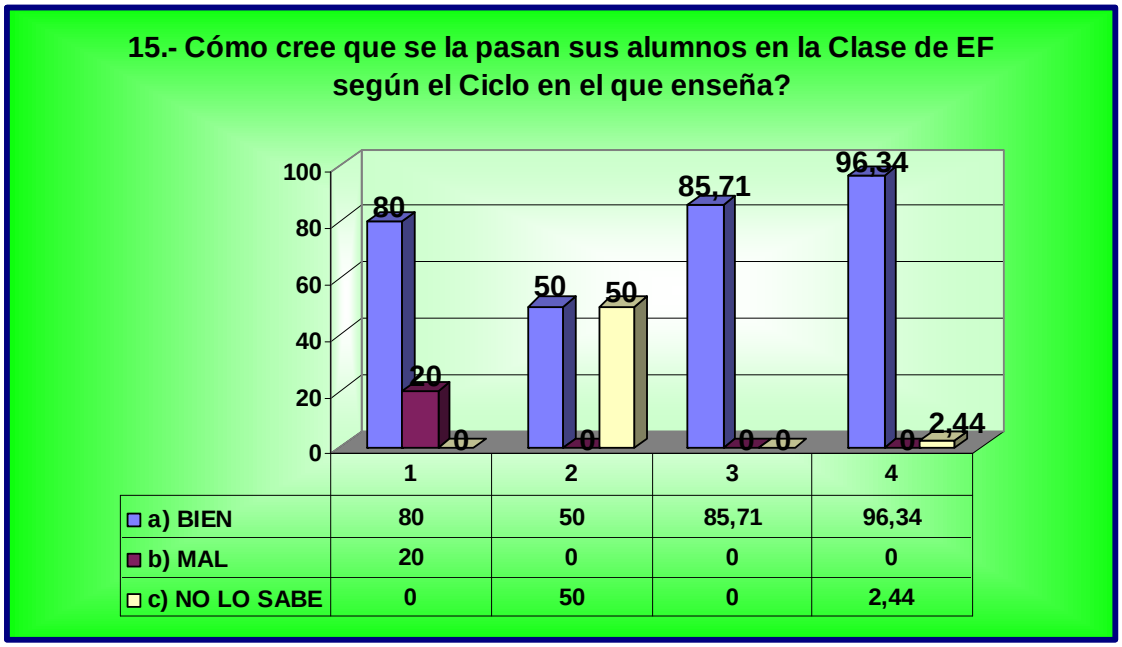

Los maestros con menos de 5 años consideran en un 92.59% (25) que lo pasan bien sus alumnos, pero un 3.7% (1) que lo pasa mal y otro 3.7 (1) que no lo sabe. Con los maestros entre 10 y 20 años un 92.59% (25) considera que lo pasan bien, mientras que un 3.7% (1) que no lo sabe

Los maestros que laboran en todos los ciclos, consideran un 96.34% (79) que sus alumnos la pasan bien, mientras que un 2.44% (2) no lo sabe.

Los que laboran únicamente en Tercer Ciclo un 85.71% (6) considera que lo pasan bien, los demás no contestaron a las otras cuestiones. Los que laboran únicamente en primer ciclo consideran un 80% (4) que lo pasan bien, un 20% (1) que lo pasan mal. Los que laboran en segundo ciclo, un 50% (2) considera que lo pasan bien, mientras que un 50% (2) no lo sabe.

Podemos entender, con el análisis de estos resultados que donde lo pasan mal los alumnos es en el primer ciclo y tenemos también la respuesta “no lo sabe” en todos los ciclos, lo cual puede ser un indicador de que no la están pasando bien los alumnos. Los maestros que sólo se laboran tercer ciclo, ninguno considera que la pasa mal o duda de ello. Recordemos que aquí es donde se inicia juegos pre-deportivos y sus fundamentos.

16.- Cómo sabe que su clase de Educación Física tiene calidad o ha sido buena?

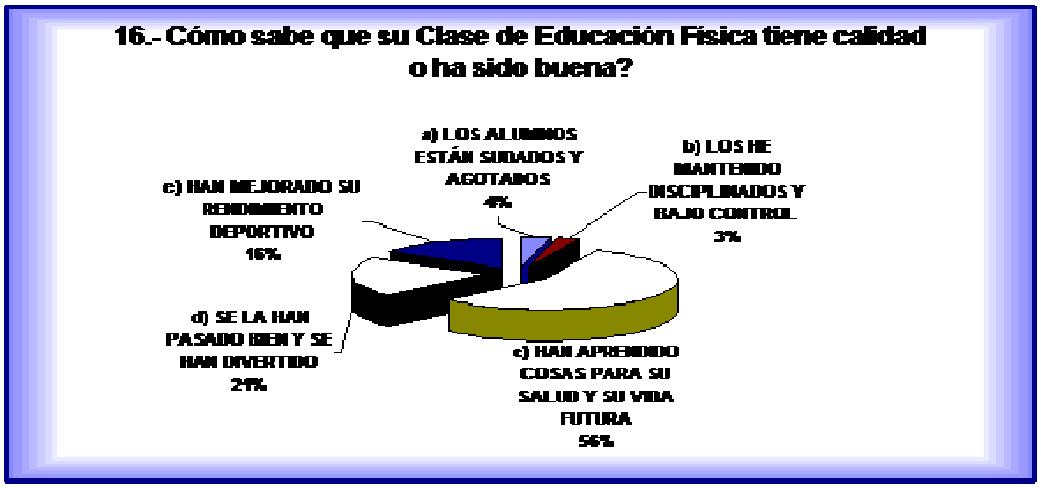

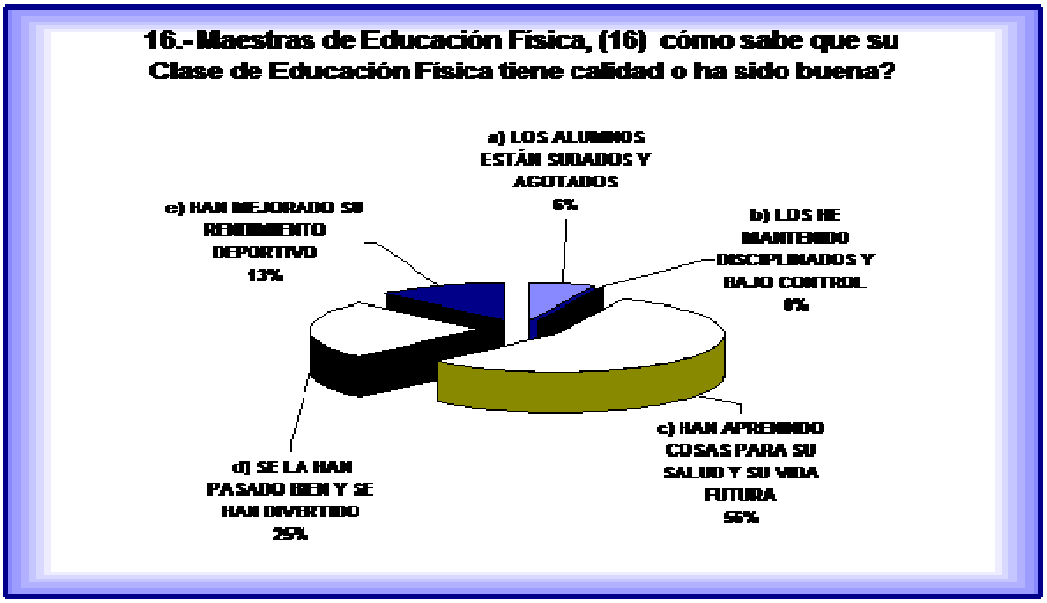

Los maestros de EF consideran que la clase de EF tiene calidad o ha sido buena cuando, han aprendido cosas para su salud y vida futura, esto opinan un 56% de los maestros. El 21% cuando el alumno se la ha pasado bien y se ha divertido, un 16% considera que cuando ha mejorado su rendimiento deportivo, un 4% cuando están sudando y agotados y un 3% cuando los ha mantenido disciplinados y bajo control.

Con estos resultados podemos observar como un gran porcentaje ve a la clase de Educación Física como una disciplina que educa, enseña para su salud y vida futura. Pero también podemos observar el concepto que se tiene por parte del mismo maestro de EF que la clase de EF es una clase donde sólo es “pasarlo bien” mientras que un 16% aun considera el enfoque

deportivista y nos atrevemos a decir que un 3% militarizado ya que manifiesta que mantiene y logra disciplina y control en su clase.

Las maestras de EF consideran en un 56% que su clase ha sido de calidad cuando han aprendido cosas para su salud y vida futura, un 25% cuando se la han pasado bien y divertido, mientras que un 13% cuando han mejorado su rendimiento deportivo y un 6% cuando están sudando y agotados, ninguna seleccionó la opción de disciplinados y bajo control.

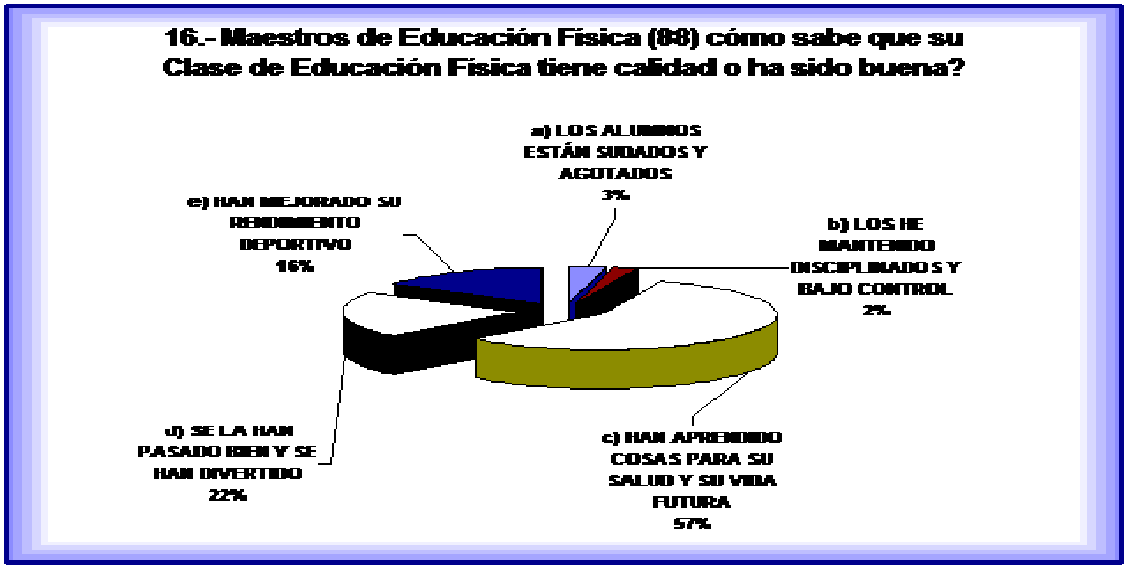

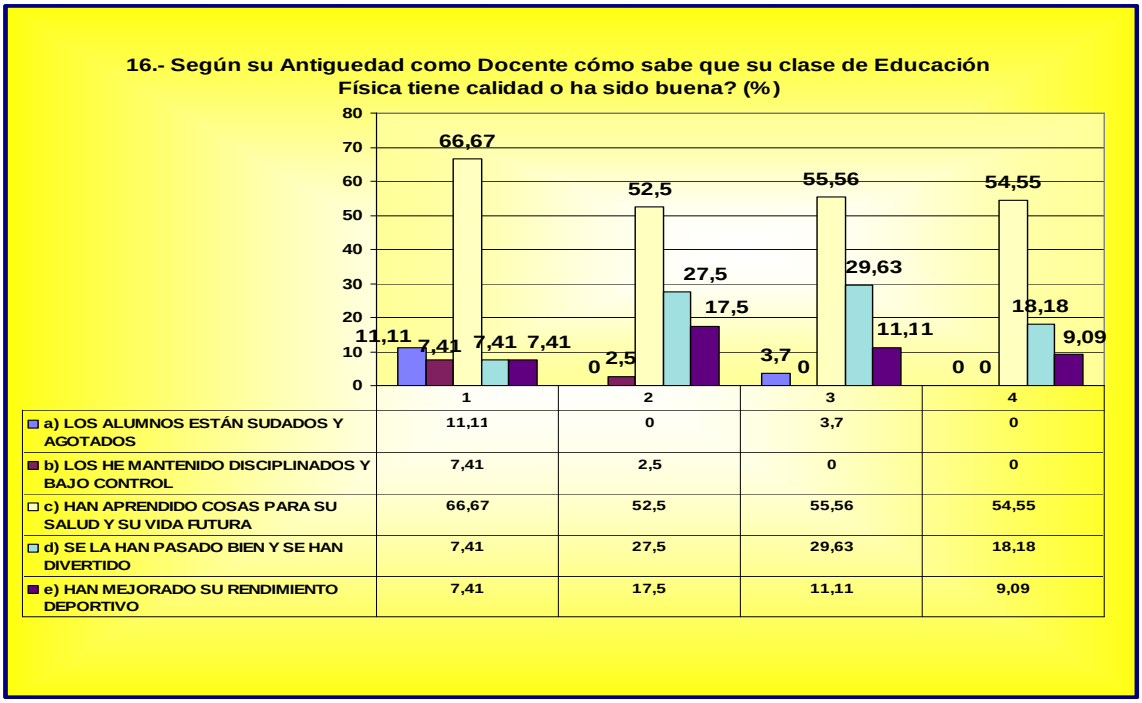

Los maestros que tienen menos de cinco años como docentes consideran que su clase ha sido de calidad cuando han aprendido cosas para su salud y vida futura, esto en un 66.67% (18), un 11.11% (3) cuando están sudados y agotados, un 7.41% (2) respectivamente para cuando han estado bajo control, se han divertido y cuando han mejorado su rendimiento deportivo.

Los maestros entre 10 y 20 años, en un 55.56% (15) consideran cuando han aprendido sobre salud y su vida futura, 29.63% (8) cuando se la han pasado bien y un 11.11% cuando han mejorado su rendimiento deportivo (3) y 3.7% (1) cuando están sudados y agotados.

Los maestros con más de 20 años consideran una clase de calidad en un 54.55% (6) cuando han aprendido cosas de salud y para su vida futura, un 18.18% (2) cuando la han pasado bien y un 9.09% (1) cuando han mejorado su rendimiento deportivo.

Los maestros entre 5 y 10 años un 52.5% (21) considera que su clase ha sido de calidad si logró aprendieron conocimientos sobre su salud y su vida futura, un 27.5% (11) cuando se la han pasado bien, un 17.5% (7) cuando han mejorado su rendimiento deportivo y un 2.5% (1) cuando han estado disciplinados.

Según el ciclo en el que enseñan los maestros que sólo laboran en primer ciclo consideran en un 60% (3) de ellos que la clase ha sido de calidad si han aprendido cosas para su salud y vida futura, un 20% (1) cuando están sudados y otro 20% (1) cuando han estado disciplinados y bajo control.

Los maestros que laboran en segundo ciclo únicamente también resaltan el control de sus alumnos, como un indicador de calidad, con un 25%, (1) pero de igual modo y proporción si terminaron agotados y sudados, han aprendido cosas de salud y para su vida futura y si la han pasado bien. Podemos observar como en estas dos categorías se da un mayor porcentaje al control y no se menciona el rendimiento deportivo ya que este no inicia hasta el tercer ciclo.

En tercer ciclo tiene mayor porcentaje el hecho de que los alumnos de la hayan pasado bien y se hayan divertido, esto con un 42.86% (3), mientras que en igual porcentaje de 28.57% (2) si han aprendido cosas para su salud y vida futura y mejorado su rendimiento deportivo

respectivamente. Aquí podemos observar cómo se toma en cuenta ya, el rendimiento deportivo y disminuye el control y disciplina.

16.- Según el Ciclo Escolar en el que labora, cómo sabe que su Clase de Educación Física tiene calidad o ha sido buena? (%)

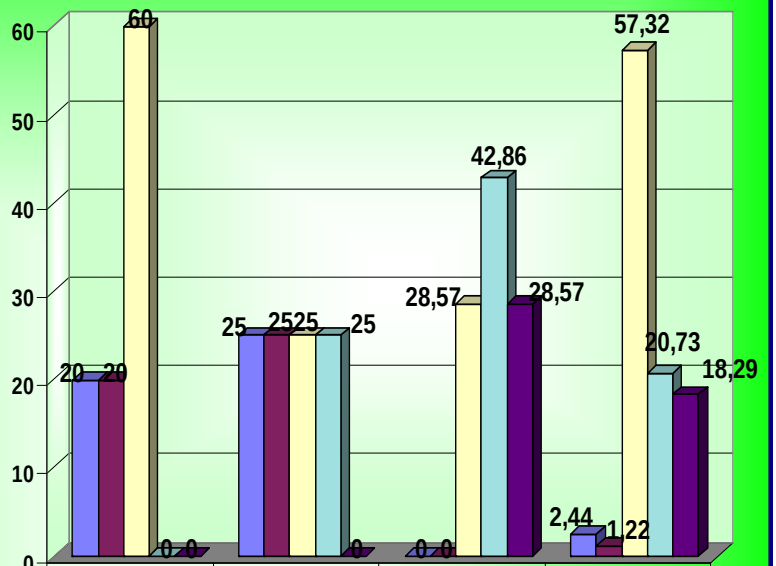

	1	2	3	4
a) LOS ALUMNOS ESTÁN SUDADOS Y AGOTADOS	20	25	0	2,44
b) LOS HE MANTENIDO DISCIPLINADOS Y BAJO CONTROL	20	25	0	1,22
c) HAN APRENDIDO COSAS PARA SU SALUD Y SU VIDA FUTURA	60	25	28,57	57,32
d) SE LA HAN PASADO BIEN Y SE HAN DIVERTIDO	0	25	42,86	20,73
e) HAN MEJORADO SU RENDIMIENTO DEPORTIVO	0	0	28,57	18,29

Los maestros que laboran en todos los ciclos, manifiestan en un 57.32% (47) que su clase ha sido de calidad si han aprendido cosas de salud y para su vida futura, un 20.73% (17) si se la han pasado bien, un 18.29% (15) si han mejorado su rendimiento deportivo, un 2.44% (2) si terminan sudados y agotados y sólo un 1.22% (1) si han estado disciplinados los alumnos.

17.- Sabe si el maestro de primaria de sus alumnos conoce el Programa de Educación Física que Usted está desarrollando *(Contenidos, Actividades, etc.)?*

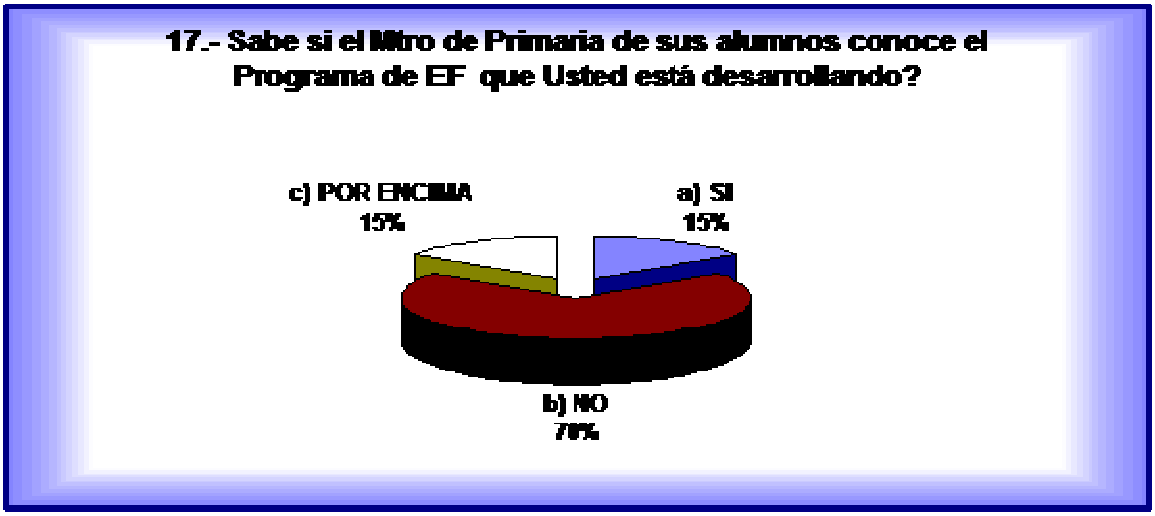

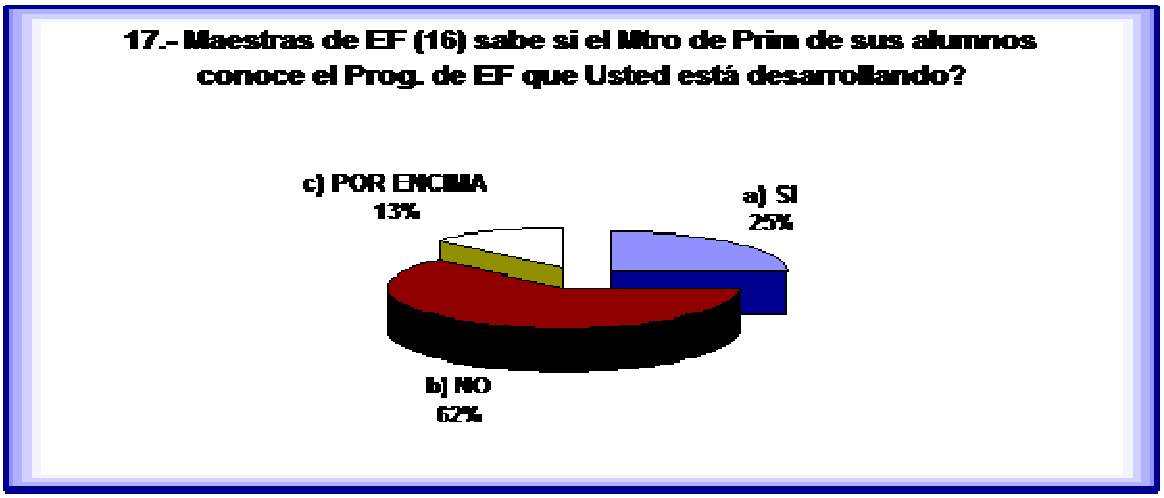

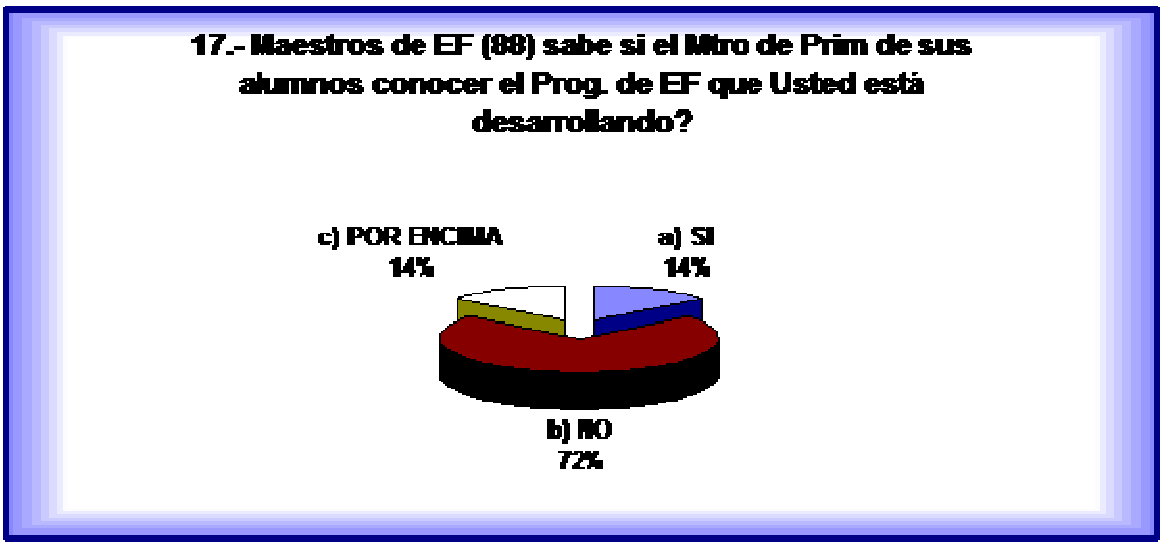

Referente a esta pregunta un 70% de los maestros de EF consideran que el Maestro de Primaria no conoce el Programa de EF que está desarrollando, un 15% considera que lo conoce por encima y un 15% considera que sí lo conoce. Las maestras de EF consideran en un 62% que no conoce el maestro de grupo el programa, un 25% considera que sí y un 13% que sólo por encima. Un 72% de los maestros de EF, sexo masculino opinan que el maestro de grupo conoce el programa de EF que está desarrollando el maestro, un 14% que si y otro14% que por encima.

Ambos sexos coinciden en su mayoría en que el maestro no conoce el programa de EF y se coincide en porcentaje en que sólo lo conocen por encima. Los maestros de grupo reciben durante su formación un curso sobre Educación Física donde se analizan el programa y contenidos vigentes en ese momento en que desarrollaron el curso, esto con la finalidad de que en caso de no contar con un especialista en EF el maestro de grupo tenga las nociones básicas para poder impartir la clase. Pero una vez egresados, el maestro frente a grupo no enfrenta la necesidad de conocer dicho programa y más si fue modificado, ya que existe el especialista en EF.

17.- Según su antigüedad como docente, sabe si el Mtro de Prim. de sus alumnos conoce el Programa de EF que Usted está desarrollando (% Ant)

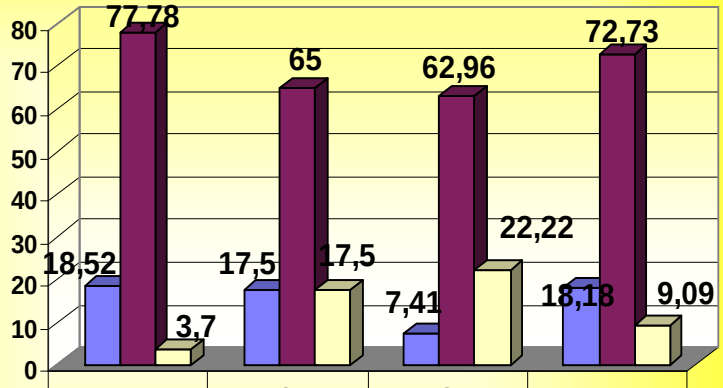

	1	2	3	4
a) SI	18,52	17,5	7,41	18,18
b) NO	77,78	65	62,96	72,73
c) POR ENCIMA	3,7	17,5	22,22	9,09

En cuanto a los maestros que tienen menos de 5 años como docentes un 77.58% (21) consideran que no conoce el maestro de Grupo el Programa de EF, un 18.52% (5) considera que sí, y un 3.7% (1) que sólo por encima. Los maestros con más de 20 años en el servicio, un 72.73% (8) opina que no conoce el programa el maestro de grupo y un 18.18% (2) que si, mientras que un 9.09% (1) que sólo por encima.

Un 65% (26) de los maestros que cuentan entre 5 y 10 años de antigüedad consideran que el maestro de grupo no conoce el programa de EF, un 17.5% (7) opina que no y otro 17.5% (7) que sólo por encima

Los maestros con una antigüedad entre 10 y 20 años, de ellos un 62.96% (17) considera que no conoce el programa el maestro de grupo, mientras que un 22.22% (6) que sólo por encima y sólo un 7.41% (2) que sí lo conoce.

Podemos ver uniformidad en cuanto a la opinión de que el maestro de grupo no conoce el programa de EF independientemente de la antigüedad como maestro.

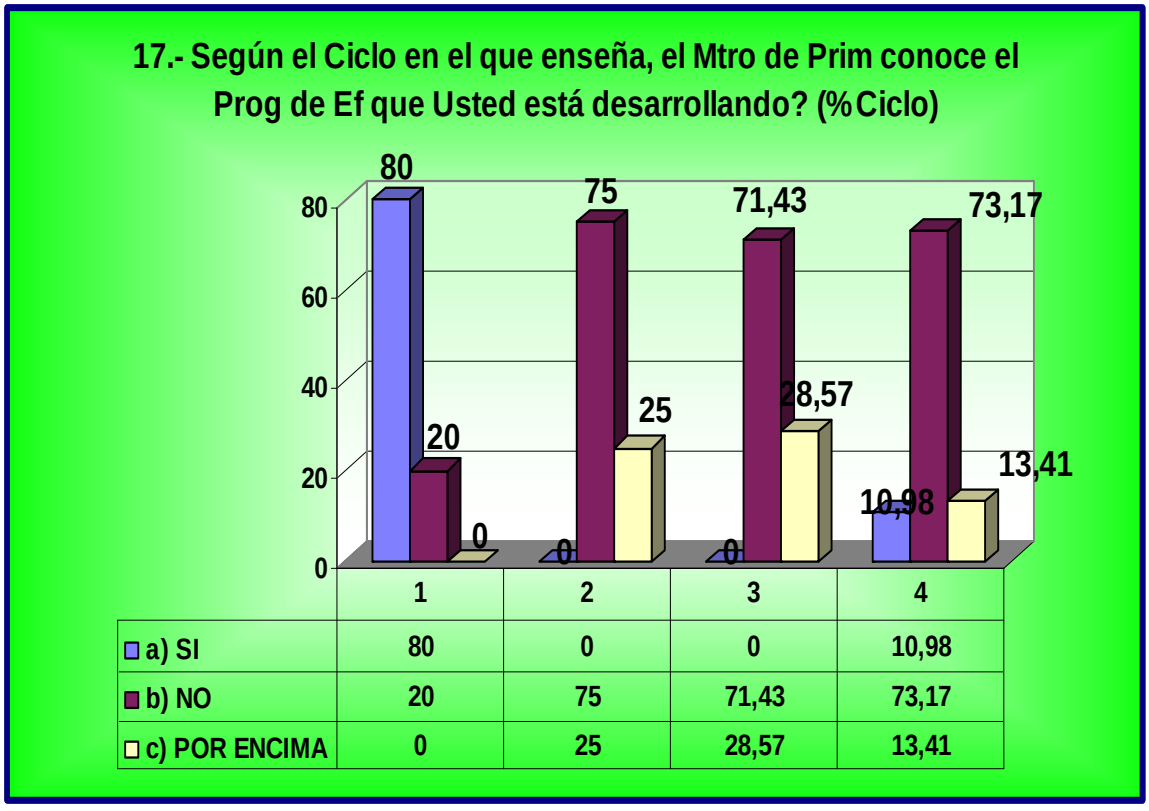

Respecto al análisis por ciclo, los maestros que laboran exclusivamente en primer ciclo, un 80% (4) de ellos considera que el maestro sí conoce el programa de EF, mientras que un 20% (1) que no.

Muy probablemente esto se debe a la importancia que le da tanto el maestro de EF como de grupo a los contenidos de EF en este ciclo, como es ubicación espacial, lateralidad, reconocimiento de su cuerpo entre otros que son importantes para integrar al niño a la escuela primaria y adquirir el conocimiento de la lecto escritura. De ahí, los que trabajan en todos los ciclos, son los que manifiestan en un porcentaje que sí conoce el programa el maestro de grupo, pero esto es con un 10.98% (9) mientras que un 73.17% (60) que no lo conocen y un 13.41% (11) considera que sólo por encima.

Los maestros que en su mayoría es decir un 75% (3) considera que no conoce el maestro de grupo el programa son los que trabajan exclusivamente en segundo ciclo, un 25% (1) considera que lo conocen pero sólo por encima. Los maestros que laboran únicamente en tercer ciclo, de ellos un 71.43% (5) consideran que no conocen el programa y un 28.57% (2) que sólo por encima.

18.- Se ha interesado el Maestro frente a Grupo en conocer el Programa de Educación Física que trabaja con sus alumnos?

Sin considerar el sexo, en general, los maestros de EF a la cuestión *¿se ha interesado el maestro frente a grupo en conocer el Prog. de EF que trabaja con sus alumnos?* responde un 54% que nunca, un 29% que pregunta rara vez, un 13% que sí se ha mostrado interesado, un 4% que siempre pregunta y ninguno ha contestado que le pidan por escrito, lo que está trabajando con sus alumnos.

Las maestras de EF en un 68% de ellas que nunca se ha interesado en Maestro de Grupo, un 19% opina que rara vez les han preguntado y un 13% que sí, ninguna respondió a la opción “lo pide por escrito” o “siempre pregunta”. Los maestros de EF sexo masculino afirma un 52% que nunca se ha interesado el maestro de grupo, un 31% que rara vez pregunta, un 14% que si, y un 3% siempre pregunta, a ninguno de ellos se lo han pedido por escrito.

18.- Se ha interesado el Mtro frente a Grupo en conocer el Prog. de EF que trabaja con sus alumnos?

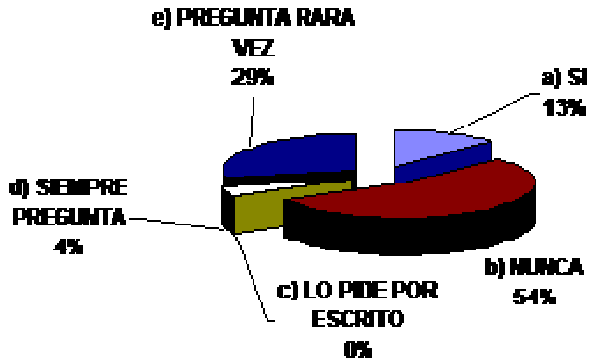

18.- Maestras de EF (16) se ha interesado el Mtro frente a Grupo en conocer el Programa de EF que trabaja con sus alumnos?

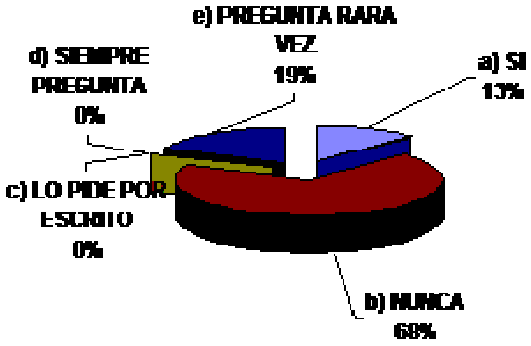

18.- Maestros de EF (88) se ha interesado el Mtro frente a Grupo en conocer el Programa de EF que trabaja con sus alumnos?

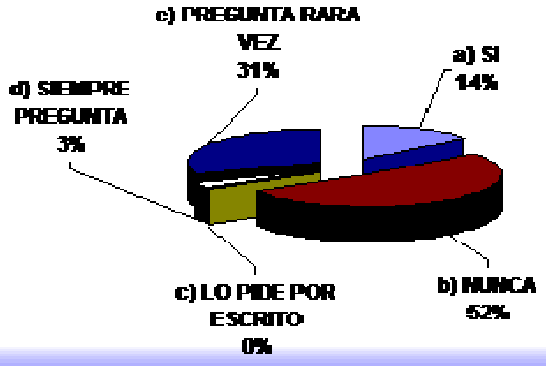

Podemos apreciar como al maestro de EF sexo masculino sí, tiene un porcentaje más alto en cuanto a que le pregunta rara vez 31% comparado con el 19% de las maestras de sexo femenino, así mismo un 3% manifiesta que siempre pregunta, las mujeres no respondieron a esa opción.

Los maestros que tienen más de 20 años como docentes, un 63.64% (7) opinan que nunca se ha interesado el maestro de grupo en conocer el programa, un 18.18% (2) que si, otro 18.18% (2)que pregunta rara vez y un 9.09% (1) que siempre le preguntan. Los maestros entre 5 y 10 años consideran un 55% (22) de ellos que nunca se han interesado, un 32.5% (13) que preguntan rara vez, un 7.5% (3) que sí y un 5% (2) que siempre pregunta.

Los maestros de menos de 5 años y de 10 a 20 años coinciden en un 51.85% (14) en que nunca se ha interesado el maestro de grupo en el programa. Los que tienen menos de 5 años un 25. 93% (7) de ellos afirma que sí se han interesado y un 22.22% (6) que rara vez, mientras que los que tienen entre 10 y 20 años un 33.33% (9) considera que rara vez pregunta, un 7.41% (2) que sí y un 3.7% (1) que siempre pregunta.

18.- Según su Antiguedad en el Servicio los Mtros frente a Grupo se han interesado en conocer el Prog. de EF que trabaja con sus alumnos?

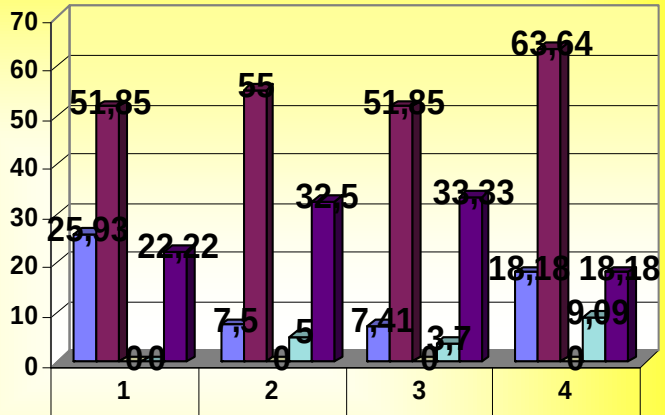

	1	2	3	4
a) SI	25,93	7,5	7,41	18,18
b) NUNCA	51,85	55	51,85	63,64
c) LO PIDE POR ESCRITO	0	0	0	0
d) SIEMPRE PREGUNTA	0	5	3,7	9,09
e) PREGUNTA RARA VEZ	22,22	32,5	33,33	18,18

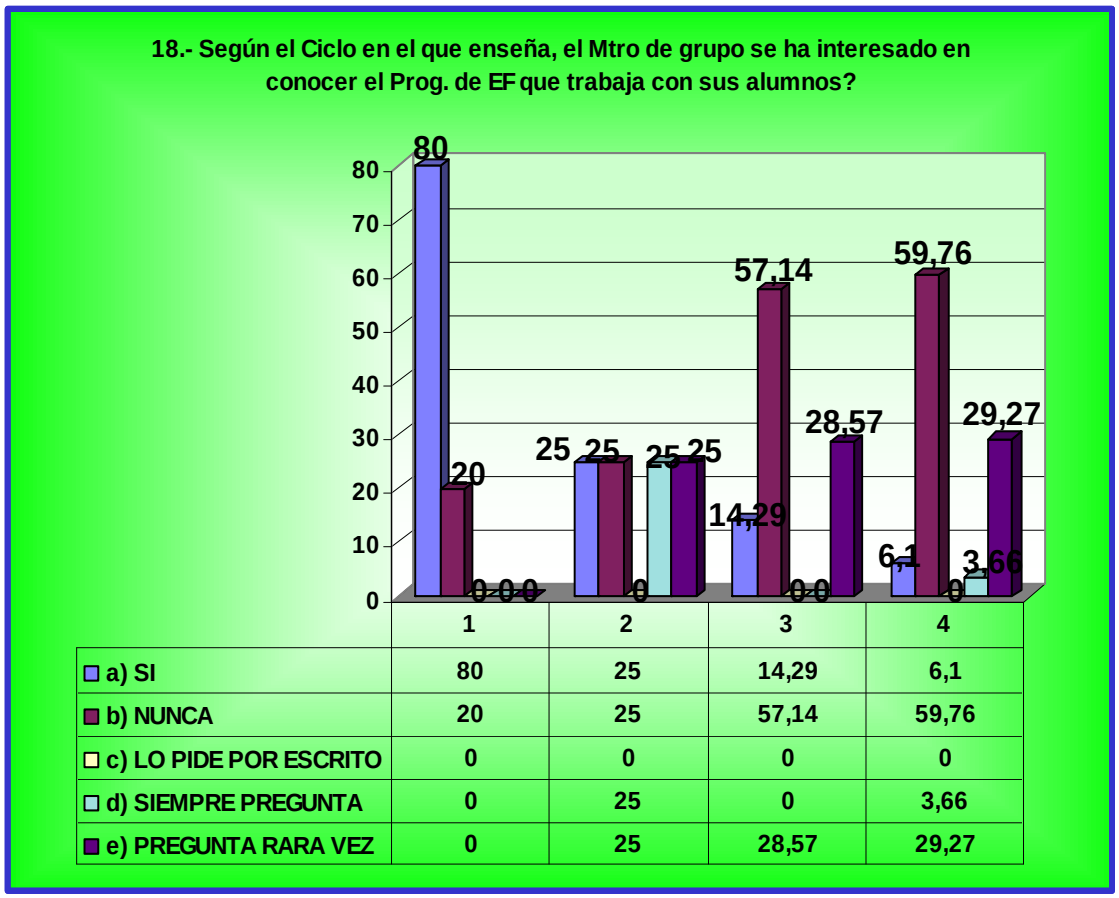

	1	2	3	4
a) SI	80	25	14,29	6,1
b) NUNCA	20	25	57,14	59,76
c) LO PIDE POR ESCRITO	0	0	0	0
d) SIEMPRE PREGUNTA	0	25	0	3,66
e) PREGUNTA RARA VEZ	0	25	28,57	29,27

Según el ciclo en el que labora, los que pertenecen únicamente al primer ciclo un 80% (4) afirma que se ha interesado en maestro de grupo mientras que un 20% (1) que no.

Los que trabajan en todos los ciclos, manifiestan un 59.76% (49) de ellos que nunca se han interesado, un 29.27% (24) que rara vez, un 6.1% (5) que sí y sólo un 3% (3)que siempre pregunta. Los que laboran en tercer ciclo, un 57.14 (4) expresa que nunca se ha interesado, un 28.57% (2) que rara vez pregunta, un 14.29 (1) que sí pregunta.

Los que laboran en el segundo ciclo son más uniformes en sus respuestas ya que un 25% (1) de ellos responden que sí, preguntan, que nunca, que siempre pregunta y que pregunta rara vez respectivamente.

19.- El Maestro frente a grupo le solicita o trabajan de manera interdisciplinaria contenidos de ambas materias?

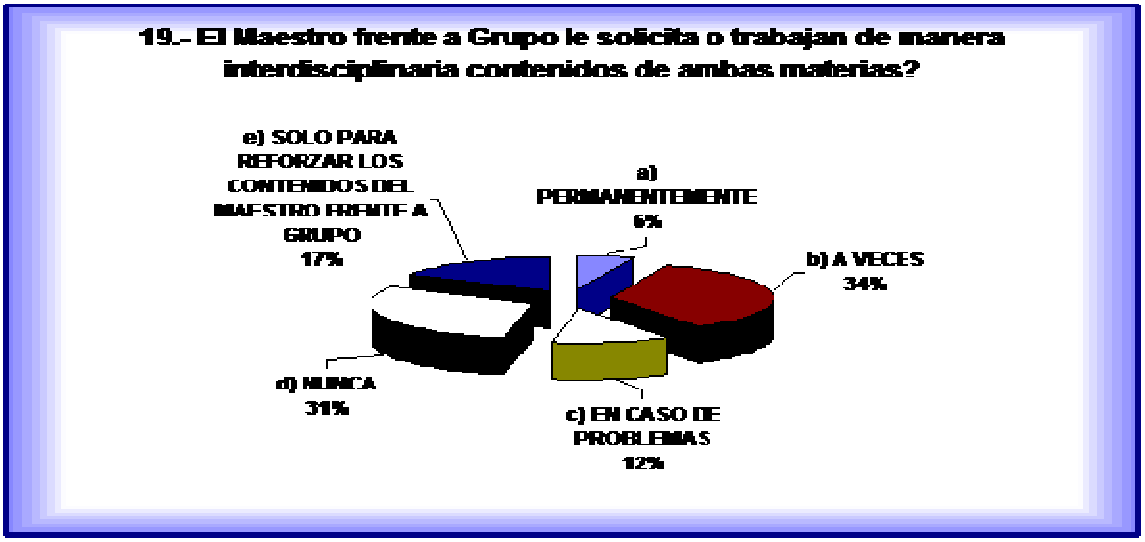

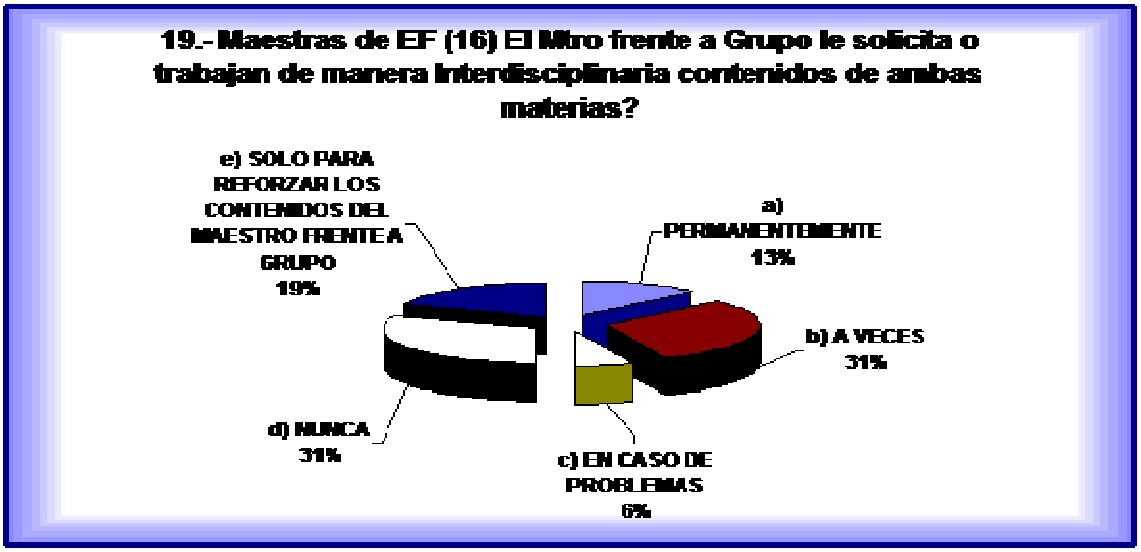

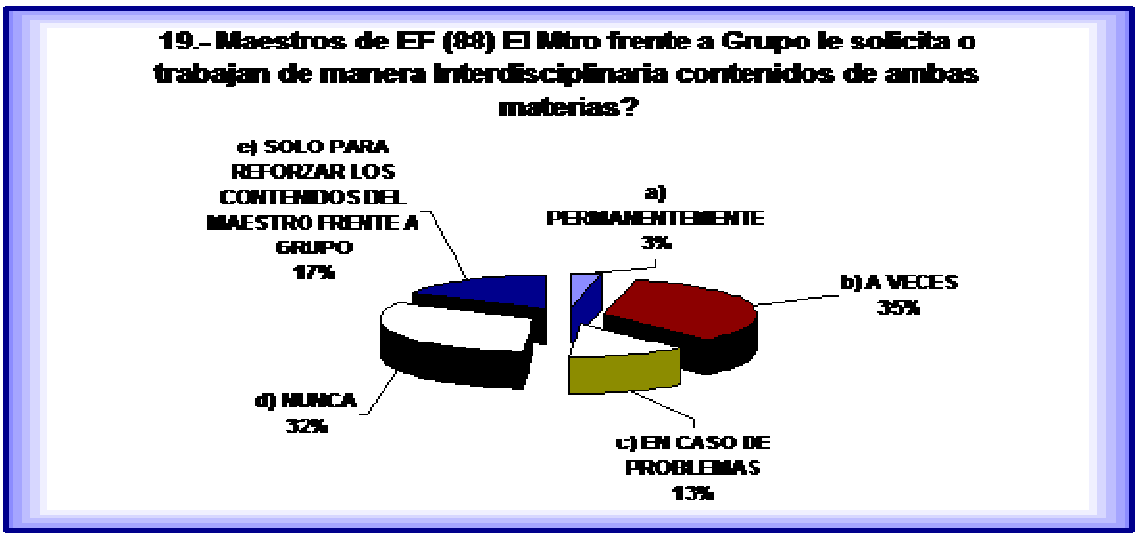

Los maestros de EF afirman en un 31% que nunca se solicita trabajar de manera interdisciplinaria por parte del maestro de grupo, un 34% de ellos que sólo a veces y un 17% que sólo para reforzar los contenidos del maestro frente a grupo, un 12% que sólo en caso de problemas y un 6% trabaja permanentemente de manera interdisciplinaria. Las maestras de EF de manera igual a 31% dicen que nunca solicita el maestro de grupo trabajar de manera interdisciplinaria, otro 31% manifiesta que a veces, un 19% que sólo para reforzar los contenidos del maestros frente a grupo, un 13% permanentemente y sólo el 6% en caso de problemas.

Los maestros de EF afirman un 35% de ellos que trabajan a veces de manera interdisciplinaria, mientras que un 32% dice que nunca, el 17% de los maestros manifiesta que sólo para reforzar los contenidos del maestro frente a grupo más no los de EF y un 13% sólo en caso de problemas, mientras que un 3% permanentemente.

Según su antigüedad en el servicio las respuestas que arrojaron fueron, los maestros con más de 20 años de servicio un 63.64% (7) contestas que nunca el maestro de grupo solicita trabajar de manera interdisciplinaria, un 27.27% (3) a veces. Los maestros con menos de 5 años de antigüedad manifiestan en un en un 33.33% (9) que nunca solicitan los maestros de grupo trabajar de manera interdisciplinaria, un 29.63% (8) a veces, 18.52% (5) sólo para reforzar los contenidos de su grupo, un 11.11% (3) en caso de problemas, el 7.41% (2) permanentemente.
Los maestros de 5 a 10 años de antigüedad manifiestan en un 35% (14) que a veces, un 30% (12) nunca, un 15% (6) sólo para reforzar los contenidos del maestro de grupo, un 12.5% (6) en caso de problemas y un 7.5% (3) permanentemente. Los maestros que tienen entre 10 y 20 años un 44.44% (12) a veces le solicitan, un 22.22% (6) dice que sólo para reforzar contenidos del maestro de grupo, un 18.52% (6) sólo en caso de graves problemas, un 11.11% (3) que nunca y un 3.7% (1) trabajan de manera permanente. La mayoría de los maestros coinciden en que casi nunca les solicitan trabajar de manera interdisciplinaria a excepción del grupo de maestros que cuenta entre 10 y 20 años de antigüedad. El porcentaje que le sigue es el de los maestros que manifiestan que a veces se lo solicitan, de ahí existe coincidencia en cuanto a que sólo se lo piden pero para reforzar contenidos del maestro de grupo y es mínimo el porcentaje de maestros que trabaja de manera permanente, siendo nulo en el caso de los maestros con más de 20 años de servicio, los cuales, ni siquiera para reforzar contenidos del maestro de grupo.

19.- Según su Antiguedad en el Servicio el Mtro de Grupo le solicita o trabaja de manera Interdisciplinaria contenidos de ambas materias? (% Antg)

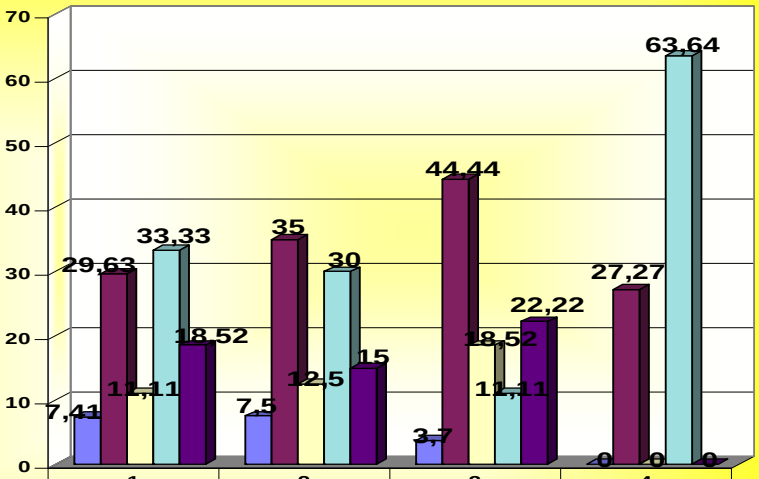

	1	2	3	4
a) PERMANENTEMENTE	7,41	7,5	3,7	0
b) A VECES	29,63	35	44,44	27,27
c) EN CASO DE PROBLEMAS	11,11	12,5	18,52	0
d) NUNCA	33,33	30	11,11	63,64
e) SOLO PARA REFORZAR LOS CONTENIDOS DEL MAESTRO FRENTE A GRUPO	18,52	15	22,22	0

19.- Según el Ciclo en el que labora, el Mtro de Grupo le solicita o trabajan de manera interdisciplinaria contenidos de ambas materias?(% Ciclo)

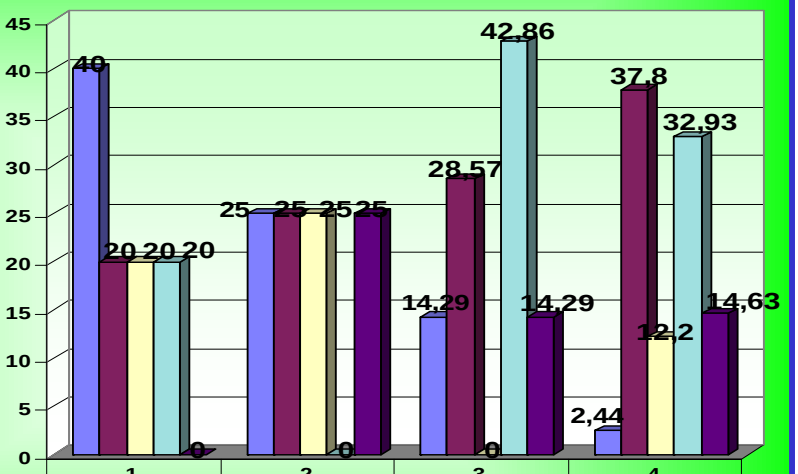

	1	2	3	4
a) PERMANENTEMENTE	40	25	14,29	2,44
b) A VECES	20	25	28,57	37,8
c) EN CASO DE PROBLEMAS	20	25	0	12,2
d) NUNCA	20	0	42,86	32,93
e) SOLO PARA REFORZAR LOS CONTENIDOS DEL MAESTRO FRENTE A GRUPO	0	25	14,29	14,63

De acuerdo al ciclo escolar en el que labora el maestro de EF las respuestas que arrojaron fueron las siguientes, quienes trabajan mayormente de manera interdisciplinaria son los maestros que laboran exclusivamente en primer ciclo con 40% (2), un 20% (1) dice que a veces, otro 20% (1) que sólo en caso de problemas y otro 20% (1) que nunca, no hubieron respuestas en la opción "sólo para reforzar contenidos del maestro de grupo".

Contrario a este ciclo, el tercero manifiesta en un 42.86% (3) que nunca se lo solicitan, un 28.57% (2) que a veces, 14.29% (1) permanentemente y otro 14.29% (1) sólo para reforzar contenidos del maestros de grupo, aquí no contestaron que "en caso de problemas"

Los maestros que laboran en segundo ciclo dicen en un 25% (1) que se les solicita permanentemente, otro 25% (1) que a veces, otro 25% (1) en caso de problemas y otro 25% (1) que para reforzar contenidos del maestro de grupo. Es decir, los maestros de segundo ciclo si han trabajo en alguna ocasión de esta forma, a pesar de que en algunas ocasiones es sólo para reforzar contenidos del maestro de grupo.

Los maestros que laboran en todos los ciclos, consideran en un 37.8% (31) que a veces trabajan de manera interdisciplinaria, un 32.93% (27) que nunca, un 14.63% (12) sólo para reforzar contenidos del maestro de grupo y un 12.2% (10) sólo en caso de problemas, mientras que sólo un 2.44% (2) lo hace de manera permanente.

Podemos observar como los maestros de primer ciclo si trabajan de manera permanente con el maestro de grupo, esto debido a la importancia en el primer ciclo.

Los maestros que casi nunca lo hacen son los de tercer ciclo, mientras que los de segundo ciclo, suelen hacerlo. Igualmente, podemos considerar que casi nunca se trabaja de manera interdisciplinaria, salvo raras ocasiones y cuando sucede es para reforzar o apoyar contenidos del maestro de grupo.

20.- Si el Maestro frente a grupo le solicita a Usted su colaboración para trabajar en común contenidos interdisciplinares, Usted le presta esa ayuda?

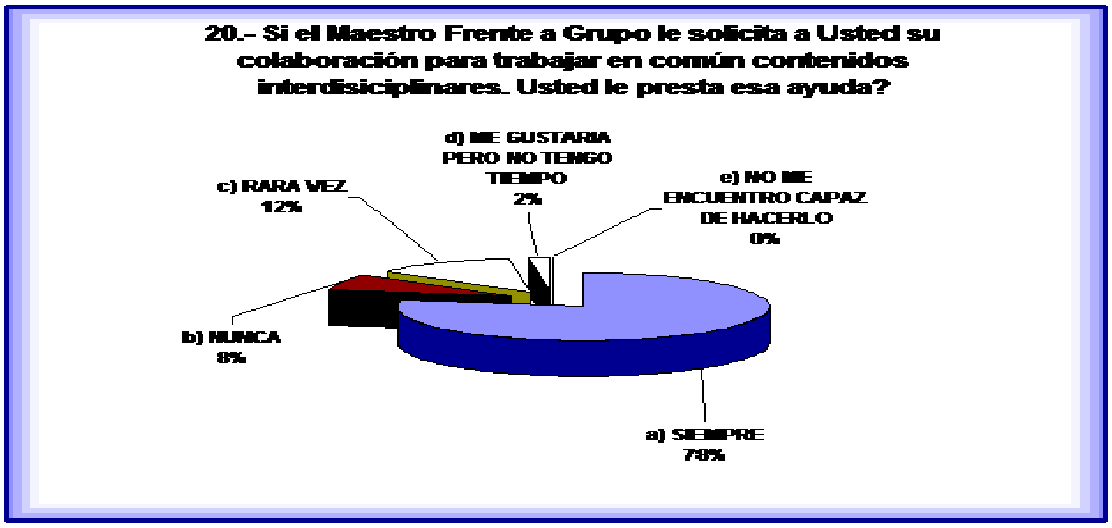

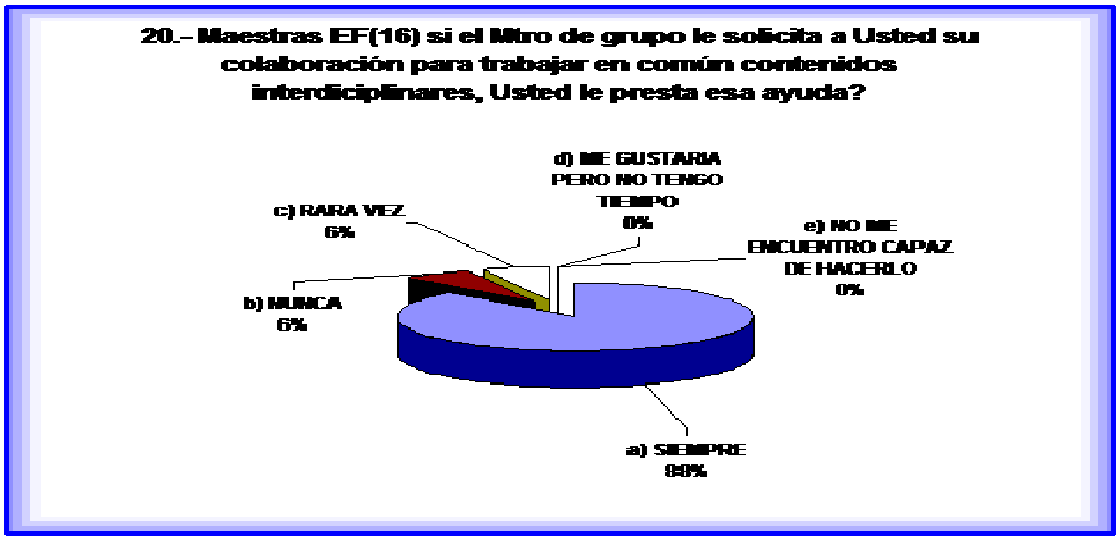

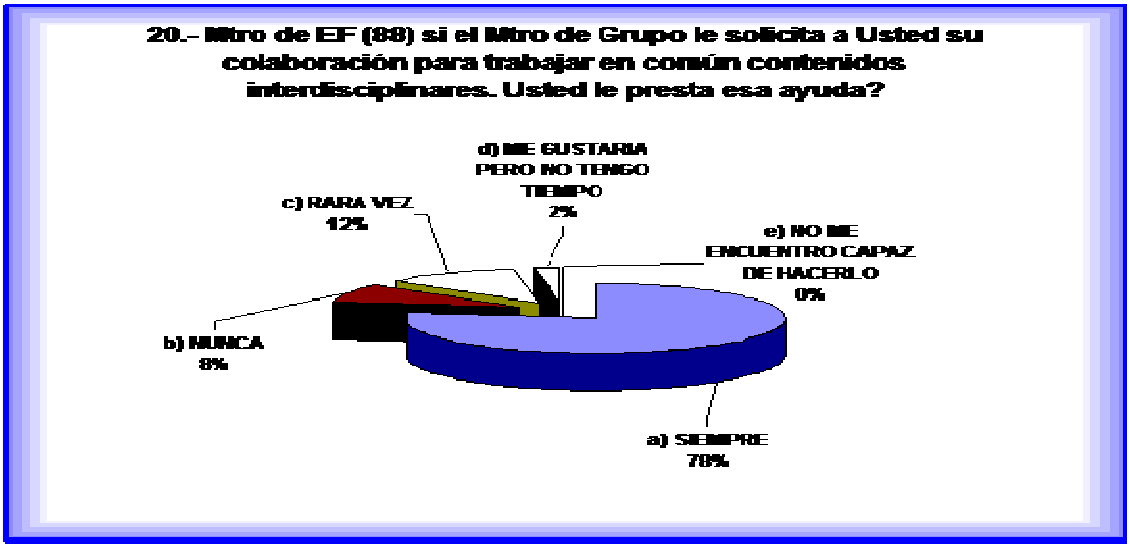

El 78% de los maestros de EF dicen que si le solicitan trabajar de manera interdisciplinaria el maestro de grupo siempre aceptan. Un 12% manifiesta que rara vez acepta, un 8% que nunca y un 2% que no tiene tiempo para prestar dicha ayuda.

Es común que el maestro de EF esté dispuesto a prestar esa ayuda, ya sea para la adquisición de la lecto-escritura con contenidos de ubicación espacial, lateralidad, salud, etc. o para reforzar incluso temas de matemáticas (tablas de multiplicar, p.e) Geografía mediante juegos y Ciencias Naturales en cuestiones del cuerpo y la salud. Como podemos apreciar, ningún maestro considera que no es capaz de trabajar o prestar dicha ayuda al maestro.

Las respuestas que se obtienen pueden estar justificadas, por la falta de comunicación que llegan a tener tanto el maestro de grupo como el de EF como es el caso de las anteriores preguntas donde el maestro de grupo desconoce el programa de EF, que contenidos maneja y cuales pueden trabajarse de manera interdisciplinaria, también influye el hecho de que le maestro de EF toma el grupo y pasa incluso a otro ciclo o centro escolar, por lo cual no hay tiempo ni espacio para comunicarse o dialogar sobre el programa, aunado al poco interés que tiene el maestro de grupo de conocer dicho programa.

Los maestros de grupo con menos de 5 años son los que muestran mayor porcentaje en la opción siempre con un 88.89% (24), un 7.41% (2) con nunca y 3.7% (1) con rara vez. Los maestros con una antigüedad de 10 a 20 años un 77.78% (21) siempre prestan ayuda y un 18.52% (5) rara vez. Los maestros con más de 20 años en un 72.73% (8) siempre prestan ayuda, un 9.09% (1) manifiestan que rara vez y un 9.09% (1) que les gustaría pero no tienen tiempo. Los maestros de 5 a 10 años de antigüedad son los que tienen un menor porcentaje en la opción “siempre” con un 67.5% (27), un 15% (6) nunca, otro 15% (6) rara vez y un 2.5% (1) que les gustaría pero que no tienen tiempo. Ninguno de los maestros manifiestan que no se encuentran capaz de hacerlo y sólo los de 5 a 10 años y los de más de 20 años que les gustaría pero no tienen tiempo. En un alto porcentaje los maestros no importando su antigüedad tratan de prestar dicha ayuda si se lo solicitan. Según el ciclo en el que labora a la cuestión si el Maestro de EF ayuda en caso de que el maestro de grupo le solicite trabajar de manera interdisciplinaria los de primer ciclo son lo que en menor porcentaje respondieron que siempre ya que un 60%(3) respondieron que sí, mientras que un 40% (2) que nunca. Las otras opciones no tuvieron respuesta.

20.- Según su Antiguedad, si el Mtro de grupo le solicita a Usted su colaboración para trabajar en común contenidos interdisciplinares, Usted le presta esa ayuda?(%Ant)

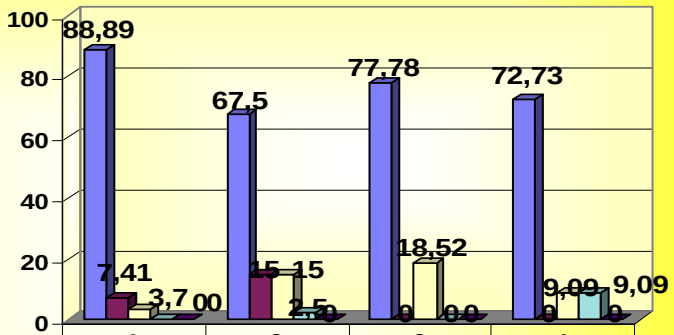

	1	2	3	4
a) SIEMPRE	88,89	67,5	77,78	72,73
b) NUNCA	7,41	15	0	0
c) RARA VEZ	3,7	15	18,52	9,09
d) ME GUSTARIA PERO NO TENGO TIEMPO	0	2,5	0	9,09
e) NO ME ENCUENTRO CAPAZ DE HACERLO	0	0	0	0

20.- Según el Ciclo en el que labora, si el Mtro frente a grupo le solicita a Usted su colaboración para trabajar en común contenidos interdisciplinares, Usted le presta esa ayuda?(%Ciclo)

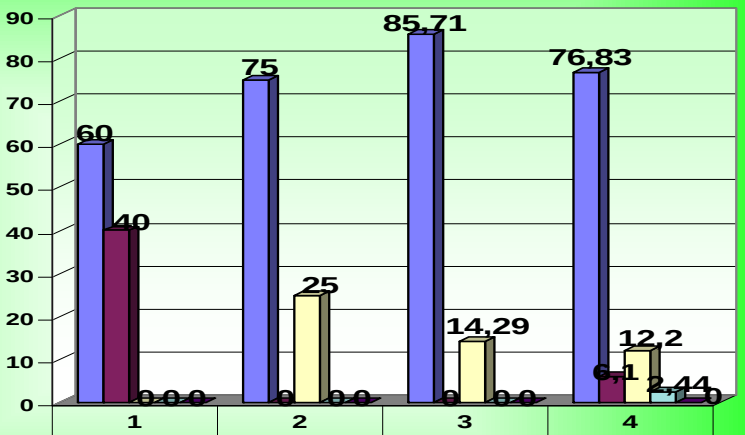

	1	2	3	4
a) SIEMPRE	60	75	85,71	76,83
b) NUNCA	40	0	0	6,1
c) RARA VEZ	0	25	14,29	12,2
d) ME GUSTARIA PERO NO TENGO TIEMPO	0	0	0	2,44
e) NO ME ENCUENTRO CAPAZ DE HACERLO	0	0	0	0

De ahí en menor grado fueron los de segundo ciclo quienes en un 75% (3) respondieron que siempre apoya, mientras que un 25% (1) admite que rara vez ha prestado dicha ayuda.

Los maestros que trabajan exclusivamente en tercer ciclo manifiestan en un 85.71% (6) que siempre que les solicitan prestan ayuda mientras que 14.29% (1) de los maestros que pertenecen a este ciclo manifiestan que dicha situación se presenta rara vez.

La categoría que tiene mayor cantidad de maestros es la que trabaja en todos los ciclos y por tal motivo tiene mayor diversidad de respuestas, el 76.83% de los maestros pertenecientes a esta categoría manifiesta que siempre presta ayuda si se le solicita, el 12.2% (10) dice que rara vez se presenta dicha situación, el 6.1% (5) que nunca y el 2.44% (2) que le gustaría pero no tiene tiempo.

Podemos observar tanto en esta cuestión, como en general el maestro de EF en una mayor porcentaje, siempre está dispuesto a trabajar de manera interdisciplinaria si se lo llega a solicitar el maestro de grupo, esto en un 78%. Las mujeres maestras de EF en un mayor porcentaje el cual es de 88% comparado con los hombres que es un 78%, de igual modo las mujeres no manifiestan que les gustaría pero no tienen tiempo, en cambio los maestros en un 2% contestaron dicha cuestión.

Cabe mencionar que ningún maestro manifestó en ningún caso que no se encontraba capaz de hacerlo. Los maestros que tienen mayor disposición a trabajar de manera interdisciplinaria son los que tienen menos de 5 años de antigüedad con 88.89% y los que tienen de 10 a 20 años con un 77.78%.

El ciclo en el cual se ha solicitado en mayor grado trabajar de manera interdisciplinaria y el maestro siempre ha prestado su ayuda ha sido en tercer ciclo con un 85.71% y en el que menor ha sido en primer ciclo con un 60% en la respuesta siempre y es en la categoría de todos los ciclos donde se encuentra el contestada la opción “me gustaría pero no me encuentro capaz de hacerlo” con un 2.44% y el cual no podemos saber su antigüedad ya que no respondió dicha cuestión.

21.- ¿Cuando el Maestro de Grupo va retrasado en su Programa le solicita su clase de Educación Física para nivelarse?

De manera general a la cuestión si los maestros de grupo suprimen la clase de EF para nivelarse en sus asignaturas o contenidos respondió un 36% que sí lo hacen, un 29% responde que sólo le solicita a los alumnos que van más retrasados y un 28% que nunca solicita la clase, mientras que un 7% manifiesta que depende de la asignatura retrasada. Las maestras de EF en un 40% de ellas respondieron que sí les llegan a solicitar su clase, un 33% que nunca, mientras que un 20% dice que sí, pero sólo con los alumnos más retrasados y un 7% que depende de la asignatura retrasada.

Los maestros de EF manifiestan en un 34% que si les llegan a solicitar su clase, un 31% que sólo les piden que no tomen la clase los alumnos que van más retrasados, mientras que un 28% que nunca, un 7% que depende de la asignatura retrasada.

Se puede observar que le solicitan más a las maestras de EF su clase en un 40% mientras que a los hombres maestros en un 34%. Las maestras dicen en un 33% que nunca le pidan ceda su clase, mientras que un 28% dice que nunca le piden su clase. Aunado a que les solicitan su clase para todo el grupo existe un porcentaje alto en el cual les solicitan a los maestros que no salgan a tomar la clase los alumnos que van retrasados, las mujeres manifiestan que esto sucede en un 20% de los casos mientras que los hombres en un 31%. Ambos coinciden que depende de la asignatura en que vaya retrasada el niño llegan a solicitar la clase.

A esta cuestión y dependiendo de la antigüedad del docente es en los maestros de primer ciclo en el que mayor incidencia existe en cuanto a solicitar la clase para nivelarse en las otras asignaturas, ya que en esta categoría un 55.56% (15) respondió que sí, un 18.52% (5) respectivamente contestó que nunca y que sólo con los alumnos que van más retrasados, y un 7.41% que depende de la asignatura retrasada.

Los maestros de 5 a 10 años de antigüedad como docente dicen en un 37.5% (15) que sí les solicitan que ceda su clase, mientras que un 25% (10) dicen que nunca, pero un 22.5% (9) les solicitan sólo a los alumnos más retrasados, un 12.5% (5) que depende de la asignatura retrasada.

21.- Cuando el Maestros de Grupo va retrasado en su programa le solicita su clase de EF para nivelarse?

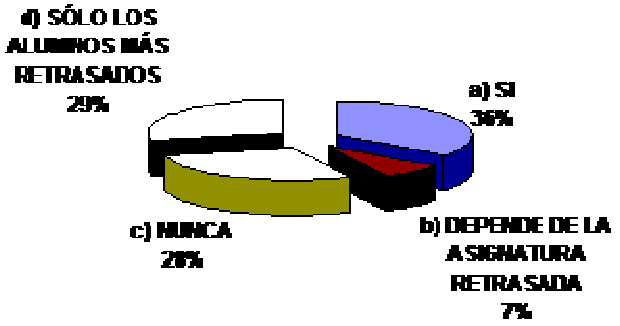

21.- Maestras EF (16) cuando el Mtro de Grupo va retrasado en su programa le solicita su clase de EF para nivelarse?

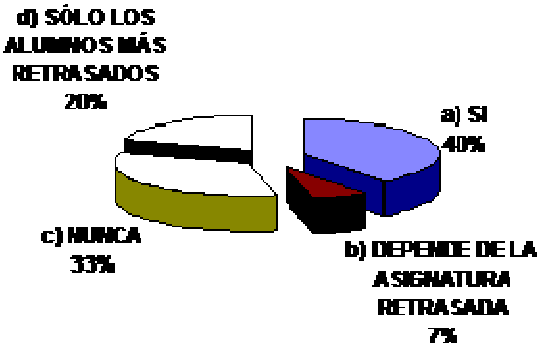

21.- Maestros EF (88) cuando el Mtro de Grupo va retrasado en su programa le solicita su clase de EF para nivelarse?

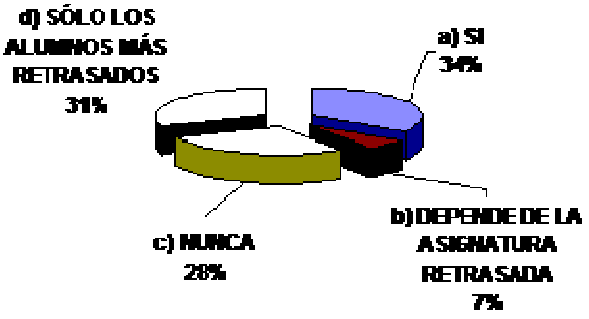

En el caso de los maestros que tienen entre 10 y 20 años de antigüedad, el mayor porcentaje de ellos respondió en un 40.74% (11) que sólo con los alumnos más retrasados y un 37.04% (10) que nunca, un 18.52% (5) y un 3.7% (1) que depende de la asignatura retrasada. Podemos ver como a los maestros que pertenecen a esta categoría generalmente no les piden a todo el grupo sino que sólo a los más retrasados o dependiendo de la asignatura.

Los maestros que tienen más de 20 años como docentes respondieron en un 45.45% (5) que nunca les piden el grupo, y un 36.36% (4) que sólo le solicitan a los alumnos más retrasados, mientras que un 18.18% (2) respondió que sí. Podemos observar que, dependiendo de la antigüedad, llegan a solicitar el tiempo que corresponde a la clase de EF en mayor porcentaje a los maestros que tienen menos de 5 años como docentes o que tienen entre 5 y 10 años probablemente por la inexperiencia que pudieran creer que tienen éstos en defender su tiempo y asignatura como importante en cuanto a contenidos educativos. Esto lo podemos observar claramente ya que a los maestros que tienen entre 10 y 20 años 40.74% solicitan en mayor porcentaje sólo con los alumnos que van más retrasados. Mientras que con los maestros que tienen más de 20 años de servicio en un 45.45% nunca le solicitan su clase. En el ciclo que más solicitan la clase de EF es en segundo (3ro y 4to año) en un 75% (3) y un 25% (1) sólo solicitan no se les de clase a los alumnos que van más retrasados.

El siguiente ciclo que piden la clase es en primer ciclo, un 60% (3) dice que sí le solicitan su clase y un 20% (1) respectivamente que depende de la asignatura retrasada y otro 20% (1) que nunca. En tercer ciclo, es donde menos solicitan la clase de EF para regularizarse, con un 57.14% (4) y un 28.57% (2) sólo con los alumnos más retrasados, mientras que un 14.29% (1) que sí.

Los que trabajan en todos los ciclos, un 35.37% (29) que sí solicitan la clase, mientras que un 30.49% (25) sólo solicitan los alumnos más retrasados y un 25.61% (21) nunca y un 7.32% (6) que depende de la asignatura retrasada.

Podemos ver que son en los primeros ciclos en los que solicitan más la clase de EF para nivelarse el maestro de grupo con un 55.56% y 37.5% respectivamente, en el tercer ciclo sólo con los alumnos más retrasados 40.74% mientras que los que trabajan en todos los ciclos, en un 45.45% nunca y un 35.36% sólo con los alumnos más retrasados.

21.- Según su Antiguedad, cuando el Mtro de Grupo va retrasado en su Programa le solicita su Clase de EF para nivelarse(%)?

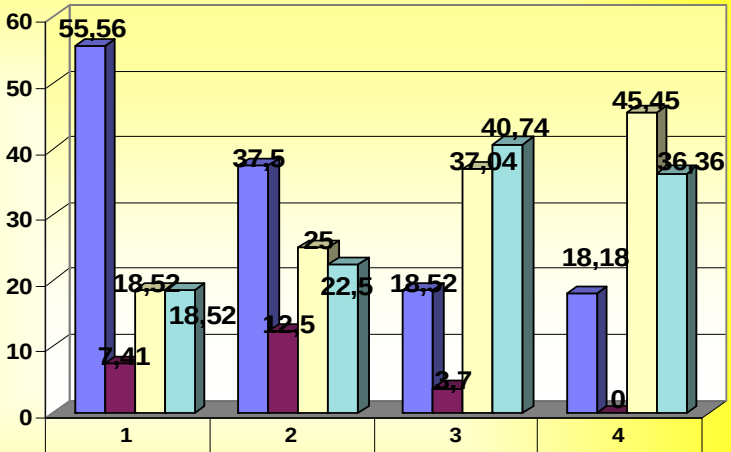

	1	2	3	4
a) SI	55,56	37,5	18,52	18,18
b) DEPENDE DE LA ASIGNATURA RETRASADA	7,41	12,5	3,7	0
c) NUNCA	18,52	25	37,04	45,45
d) SÓLO LOS ALUMNOS MÁS RETRASADOS	18,52	22,5	40,74	36,36

21.- Según el Ciclo en que labora, cuando el Mtro de Grupo va retrasado en su programa le solicita su clase de EF para nivelarse?(%Ciclo)

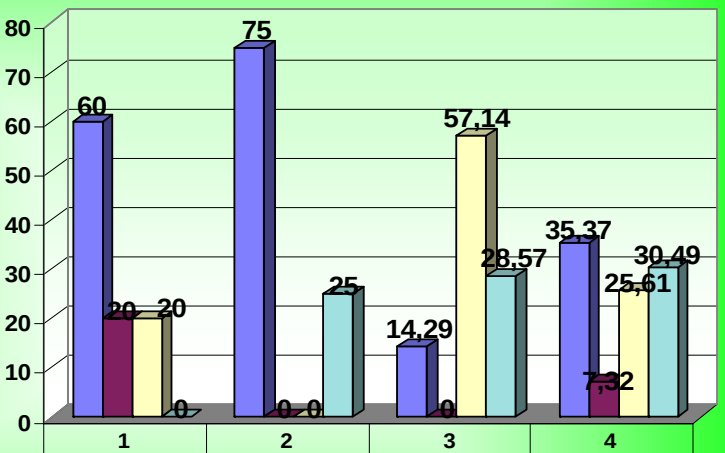

	1	2	3	4
a) SI	60	75	14,29	35,37
b) DEPENDE DE LA ASIGNATURA RETRASADA	20	0	0	7,32
c) NUNCA	20	0	57,14	25,61
d) SÓLO LOS ALUMNOS MÁS RETRASADOS	0	25	28,57	30,49

22.- ¿Cuando Usted ha solicitado tiempo extra al Maestro de Grupo para trabajar Educación Física, éste se lo proporciona?

Cuando el maestro de EF llega a solicitarle al maestro de grupo tiempo extra o su clase un 51% de los maestros de EF en general responden que sí se lo proporcionan, un 37% que a veces y un 6% que sólo unos pocos, nunca todo el grupo, otro 6% contesta que nunca, ya que consideran que no es importante la clase de EF por lo tanto se niegan.

Respecto a las maestras un 63% responde que sí les proporcionan tiempo extra, mientras que un 25% que a veces, un 6% que sólo unos pocos, nunca todo el grupo y otro 6% que nunca, ya que no consideran importante la asignatura.

Los maestros de EF sexo masculino en un 52% responden que si solicitan tiempo extra, sí se lo otorgan, un 37% que a veces, un 6% que nunca ya que consideran que no es importante la asignatura de EF y un 5% que sólo unos pocos, nunca todo el grupo.

Podemos observar como comparados con los hombres a las mujeres con un 63% sí le proporcionan tiempo extra comparado con un 52% de los hombres. En cuanto a porcentaje coinciden en un 6% en que nunca, ya que consideran que no es importante la EF o que sólo les facilitan unos cuantos niños en el caso de las maestras es un 6% y en el de los maestros hombres un 5%.

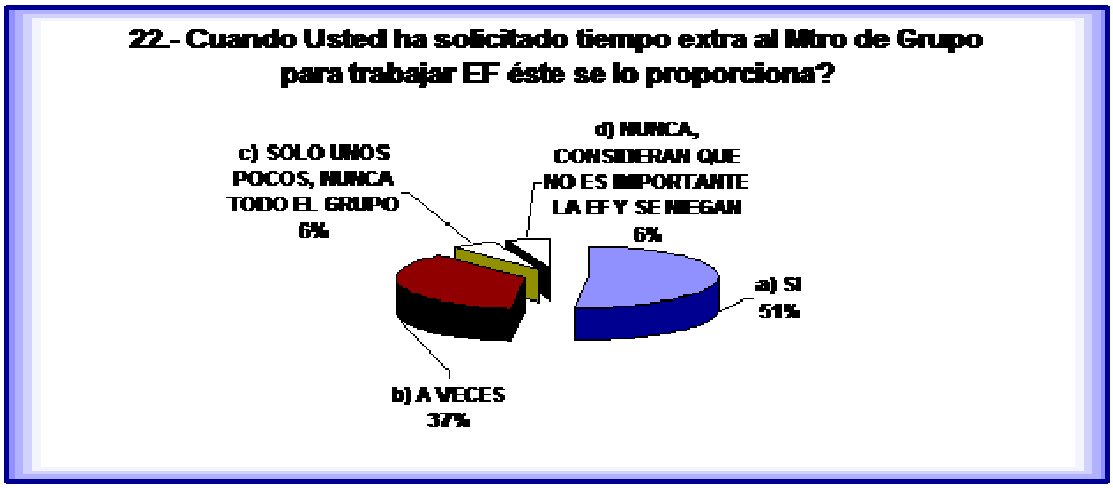

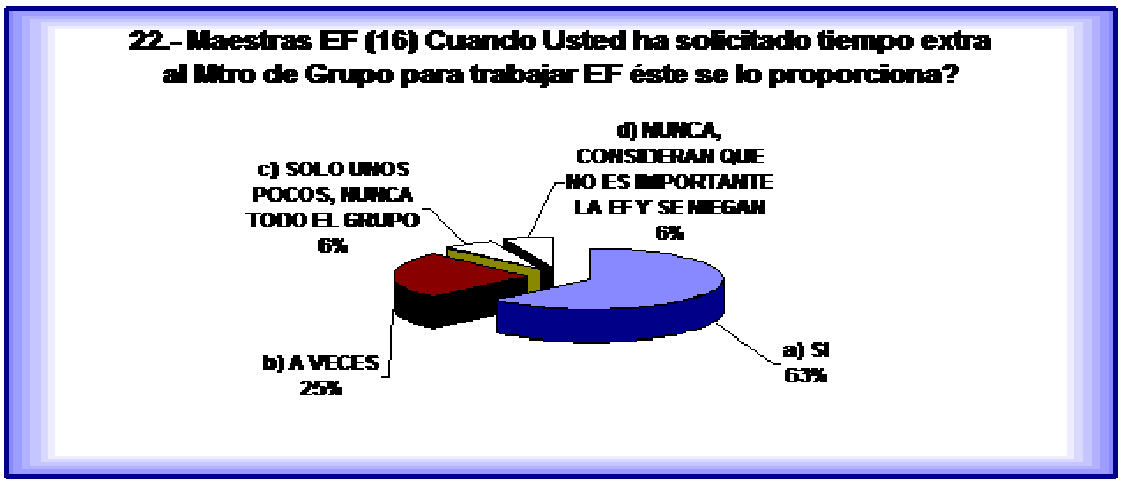

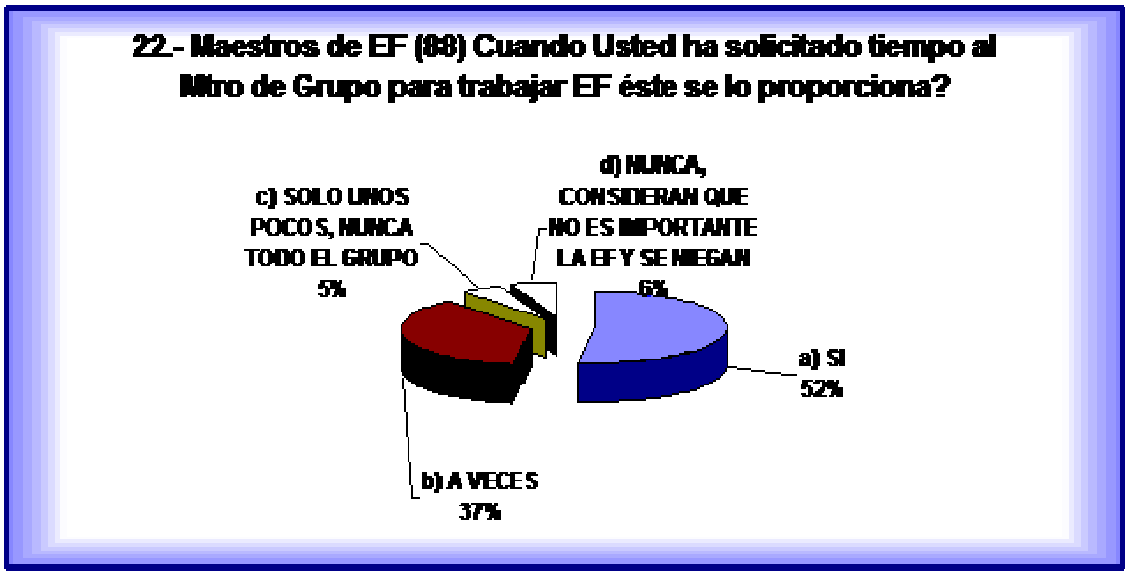

Según su antigüedad como docente coinciden en los porcentajes en cuanto a que, sí les facilitan tiempo extra, quienes más alto porcentaje tuvieron con un 55% (22) fueron los maestros que tienen entre 5 y 10 años como maestros, de éstos mismos un 32.5% (13) sólo en

algunas ocasiones, un 7.5% nunca por considerar que no es importante la asignatura y un 2.5% (1) sólo unos pocos, nunca todo el grupo. Le sigue la categoría de 10 a 20 años los cuales en un 51.85% (14) responden que sí les facilitan tiempo extra con todo el grupo, mientras que un 44.44% (12) que sólo en algunas ocasiones y un 3.7% (1) que sólo unos pocos alumnos, nunca todo el grupo. En esta es la única categoría donde ninguno contesto que percibiera en el Maestro de grupo que no lo permite por considerar a la EF como una asignatura que no es importante. De ahí les siguen los que tienen menos de 5 años en el que un 48.15% (13) si les otorgan tiempo extra, un 29.63% (8) a veces, un 11.11% (3) solo unos pocos y un 7.41% (2) nunca, por no se importante de la EF. Los maestros que tienen más de 20 años, son los que tienen en menor porcentaje el hecho de que les faciliten el grupo completo, ya que en un 45.45% (5) responden que a veces, un 36.36% que sí (4) y un 9.09% (1) respectivamente que sólo unos pocos nunca todo el grupo o nunca por no considerar la EF como una asignatura importante.

Respecto al ciclo escolar en el que se desempeña el maestro, podemos observar como los maestros que laboran en todos los ciclos, quienes son los que tienen mayor cantidad de maestros, responden un 50% (41) si les facilitan tiempo extra, mientras que un 34.15% (28) que sólo algunas veces, un 7.32% (6) que nunca ya que consideran a la asignatura como poco importante y por lo tanto se niegan y el 6.1% (5) que sólo unos pocos nunca todo el grupo. El ciclo que mayor porcentaje tuvo en la opción en que sí les cedían tiempo para la EF fue el tercer ciclo con un 71.43% (5), el 28.57% (2) que a veces. Esto posiblemente se deba al hecho de que es en este ciclo cuando se requiere tiempo extra para preparar a los niños para la Olimpiadas Deportivas.

El primer ciclo sólo el 40% (2) de los maestros respondió que sí le facilitaban el grupo mientras que el 60% que a veces. En el segundo ciclo el 50% (2) respondió que a veces les facilitan tiempo extra, mientras que el 25% (1) que sí y otro 25% que sólo unos pocos, no siempre todo el grupo. Como podemos observar es en tercer ciclo donde se facilita el otorgar tiempo extra, posiblemente por el hecho de que es en este ciclo cuando se requiere tiempo extra para entrenar para las olimpiadas deportivas escolares, eso mismo vemos en la categoría en la cual los maestros trabajan en todos los ciclos. Donde vemos que se facilita menos es en segundo y primer ciclo y que sólo en algunas ocasiones facilitan tiempo extra y en algunos de los casos, sólo unos cuantos, nunca todo el grupo.

22.- Según su Antiguedad, cuando Usted ha solicitado tiempo extra al Mtro. de Grupo para trabajar EF, éste se lo proporciona?(%Ant)

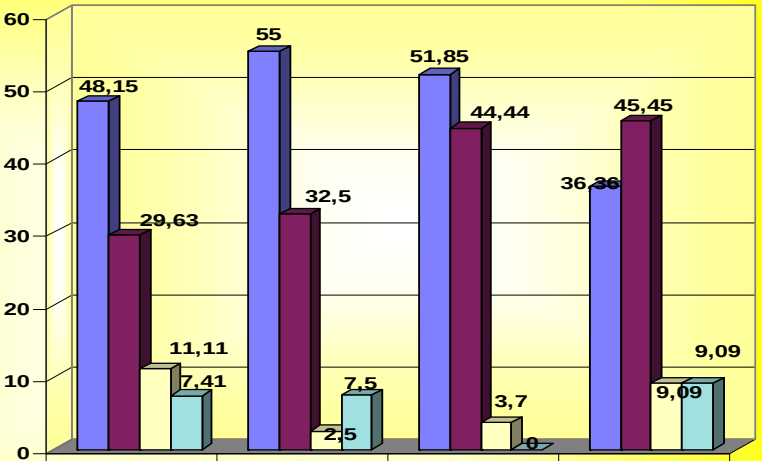

	1	2	3	4
a) SI	48,15	55	51,85	36,36
b) A VECES	29,63	32,5	44,44	45,45
c) SOLO UNOS POCOS, NUNCA TODO EL GRUPO	11,11	2,5	3,7	9,09
d) NUNCA, CONSIDERAN QUE NO ES IMPORTANTE LA EF Y SE NIEGAN	7,41	7,5	0	9,09

22.- Según el Ciclo en que labora, cuando Usted ha solicitado tiempo extra al Mtro de Grupo para trabajar EF éste se lo proporciona?(% Ciclo)

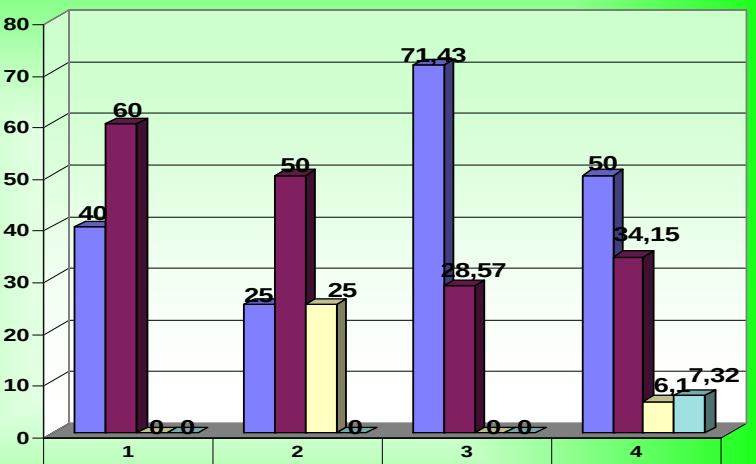

	1	2	3	4
a) SI	40	25	71,43	50
b) A VECES	60	50	28,57	34,15
c) SOLO UNOS POCOS, NUNCA TODO EL GRUPO	0	25	0	6,1
d) NUNCA, CONSIDERAN QUE NO ES IMPORTANTE LA EF Y SE NIEGAN	0	0	0	7,32

23.- ¿Considera el Maestro frente a Grupo que en su Clase de Educación Física los alumnos aprenden conocimientos útiles para la vida?

De manera global el 60% de los maestros de EF perciben que el maestro de grupo concibe que en la clase de EF los alumnos aprendan conocimientos útiles para la vida. Por otra parte un 32% percibe que creen que sólo juegan y se la pasan bien y un 8% considera que el maestro de grupo cree que sólo sirve para descargar las tensiones acumuladas.

El 68% de las maestras de EF perciben que el maestro de grupo si considera que en su clase el alumno aprende conocimientos útiles para la vida, un 19% considera que piensan que sólo juegan y se la pasan bien, mientras que un 13% opina que creen que sólo sirve la clase para descargar tensiones acumuladas.

Los maestros de EF sexo masculino perciben en un 60% que el maestro de grupo considera que sí aprenden conocimientos útiles para la vida, un 35% considera que creen que sólo juegan y se la pasan bien, mientras que un 5% que sólo sirve la clase para descargar tensiones acumuladas.

En un porcentaje similar tanto hombres como mujeres perciben que los maestros de grupo consideran que si aprenden sus alumnos conocimientos útiles para la vida (38% mujeres, 60% hombres), sin embargo si hay diferencia en cuanto a la percepción que tienen respecto a la opinión en que creen que sólo juegan y se la pasan bien, los hombres perciben más en esta categoría en un 35% mientras que el 19% las mujeres, el 13% de ellas que sólo sirve para descargar tensiones acumuladas.

En esta gráfica podemos apreciar como los maestros que tienen menos de 5 años consideran que el maestro de grupo percibe que sus alumnos sí aprenden conocimientos útiles para su vida, esto con un 74.07% (20) mientras que un 22.22% (6) considera que el maestro cree que sólo juegan y se la pasan bien, mientras que un 3.7% (1) que solo descargan tensiones acumuladas.

23.- Considera el Mtro frente a Grupo que en su clase de EF los alumnos aprenden conocimientos útiles para la vida?

23.- Maestras de EF (16) considera el Mtro frente a Grupo que en su clase de EF los alumnos aprenden conocimientos útiles para la vida?

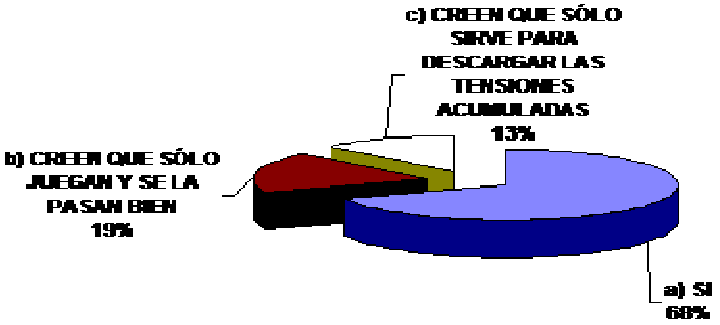

23.- Maestros EF (88) considera el Mtro frente a Grupo que en su clase de EF los alumnos aprenden coocimientos útiles para la vida?

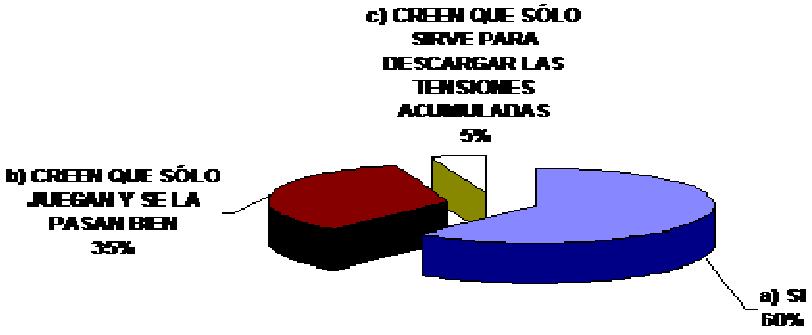

Los maestros entre 10 y 20 años en un 55.56% (15) consideran que si aprenden conocimientos útiles para su vida, un 35% (9) creen que sólo juegan y la pasan bien, mientras que un 10% (2) considera que creen que sólo sirve para descargar tensiones acumuladas. Los maestros que tienen entre 5 y 10 años como docentes, ellos perciben en un 52.5% (21) que el maestro sí considera que aprenden conocimientos útiles para su vida, mientras que un 35% (14) que sólo juegan y se la pasan bien y un 10% (4) que sólo descargan tensiones acumuladas. El 45.45% (5) de los maestros con más de 20 años perciben que sus compañeros maestros de grupo consideran que sí aprenden conocimientos útiles para su vida, un 27.27% (3) que sólo lo pasan bien y un 9.09% (1) que sólo descargan energías.

Podemos observar que sí son altos los porcentajes en los que el maestro de grupo considera que sí aprenden conocimientos útiles para la vida en la clase de EF, esta varia de 74.07% en los maestros que tienen menos de 5 años hasta un 45.45% con los maestros de más de 20 años. Sin embargo, aun hay porcentajes importantes en que se considera que sólo juegan y se la pasan bien, que van desde un 35% entre los maestros de 5 a 10 años y un 22.22% entre lo que tienen menos de 5 años. Los porcentajes más altos en que se considera que la clase sólo sirve para descargar tensiones esta en los maestros de 5 a 10 años con un 10% y los maestros con más de 20 años con un 9.09% de ellos tienen esta percepción. Los maestros que laboran en todos los ciclos en un 60.98% (50) perciben que el maestro de grupo si considera que en la clase de EF aprenden conocimientos útiles para la vida, un 28.05% (23) percibe que consideran que sólo juegan y se la pasan bien y un 7.32% (6) que la clase sirve para descargar tensiones acumuladas. En orden decreciente, los maestros que trabajan exclusivamente en tercer ciclo perciben en un 57.14% (4) que sí aprenden conocimientos útiles para la vida, mientras que un 42.86% (3) creen que sólo juegan y se la pasan bien. Los maestros que sólo laboran en segundo ciclo perciben en un 50% (2) que el maestro considera que si aprenden conocimientos útiles para su vida, un 25% (1) que sólo juegan y otro 25% (1) que sólo descargan tensiones. Dentro del grupo de los maestros que laboran únicamente en primer ciclo un 40% (2) de ellos considera que sí aprenden conocimientos útiles, mientras que otro 40% (2) que sólo la pasan bien y un 20% (1) que sirve para descargar tensiones acumuladas. Aun un gran porcentaje de los maestros de grupo perciben a la EF como una asignatura u hora en la que los alumnos sólo juegan y se la pasan bien, esto va desde un 42.86% en tercer ciclo, que es donde desarrollan un poco más de actividades pre deportivas y deportivas a un 25% en segundo ciclo.

Otro porcentaje importante aun es de los maestros de grupo que la clase de EF sólo sirve para descargar tensiones acumuladas como lo es en el caso de segundo ciclo con un 25% y un 20% en primer ciclo, esto posible por las características de los niños en estos ciclos.

23.- Según su Antiguedad, considera el Mtro frente a Grupo que en su Clase de EF los alumnos aprenden conocimientos útiles para la vida? (%)

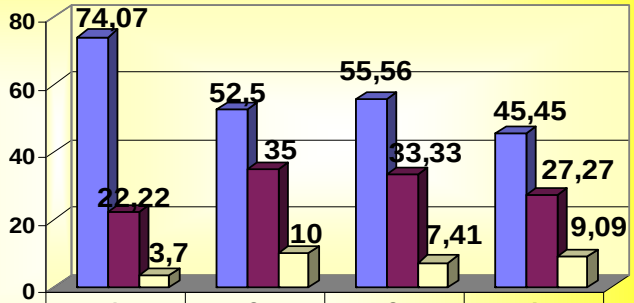

	1	2	3	4
a) SI	74,07	52,5	55,56	45,45
b) CREEN QUE SÓLO JUEGAN Y SE LA PASAN BIEN	22,22	35	33,33	27,27
c) CREEN QUE SÓLO SIRVE PARA DESCARGAR LAS TENSIONES ACUMULADAS	3,7	10	7,41	9,09

23.- Según el Ciclo en el que enseña considera el Mtro de Grupo que en su clase de EF los alumnos aprenden conocimientos útiles para la vida? (%)

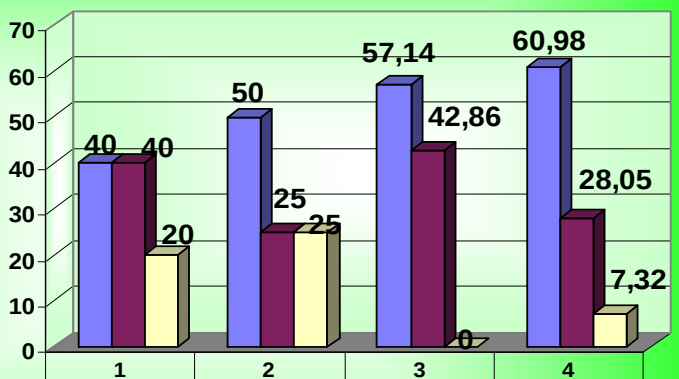

	1	2	3	4
a) SI	40	50	57,14	60,98
b) CREEN QUE SÓLO JUEGAN Y SE LA PASAN BIEN	40	25	42,86	28,05
c) CREEN QUE SÓLO SIRVE PARA DESCARGAR LAS TENSIONES ACUMULADAS	20	25	0	7,32

24.- ¿Cree que la Educación Física es…?

De manera general un 88% de los maestros consideran a la Educación Física mejor que antes, un 7% la percibe igual que siempre y un 5% la considera peor que antes.

Las maestras de EF conciben a la EF mejor que antes, mientras que un 6% la concibe igual que siempre y ninguna la percibe peor que antes.

Los maestros de EF sexo masculino en un 88% ven a la EF mejor que antes, un 6% peor que antes y otro 6% igual que siempre.

En este sentido, las mujeres consideran en su mayoría (94%) que la EF es mejor que antes con respecto al 88% de los hombres, ninguna de ellas la considera peor que antes, posiblemente los hombres la consideren de este forma por no ser deportivista como en antaño.

Ambos sexos consideran con un 6% que es igual que siempre. Los maestros con menos de 5 años en un 96.3% (26) de ellos consideran que la EF está mejor que antes, mientras que un 3.7% (1) que esta igual que siempre.

Los maestros que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad consideran en un 92.5% (37) que esta mejor que antes, un 5% (2) que está igual que siempre y un 2.5% (1) que esta peor que antes.

En la presente gráfica podemos observar como las nuevas generaciones, es decir los maestros con menos antigüedad conciben a la EF como mejor que antes y como va decayendo esta percepción según se incrementa los años de servicio esto es de un 96.3%, 92.5%, 85.19% hasta un 54.55% con los maestros de más de 20 años de servicio.

Destaca que los maestros que un 11.11% tienen de 10 a 20 años consideran que la EF está peor que antes. Mientras que los maestros que tienen más de 20 años consideran que está igual que siempre.

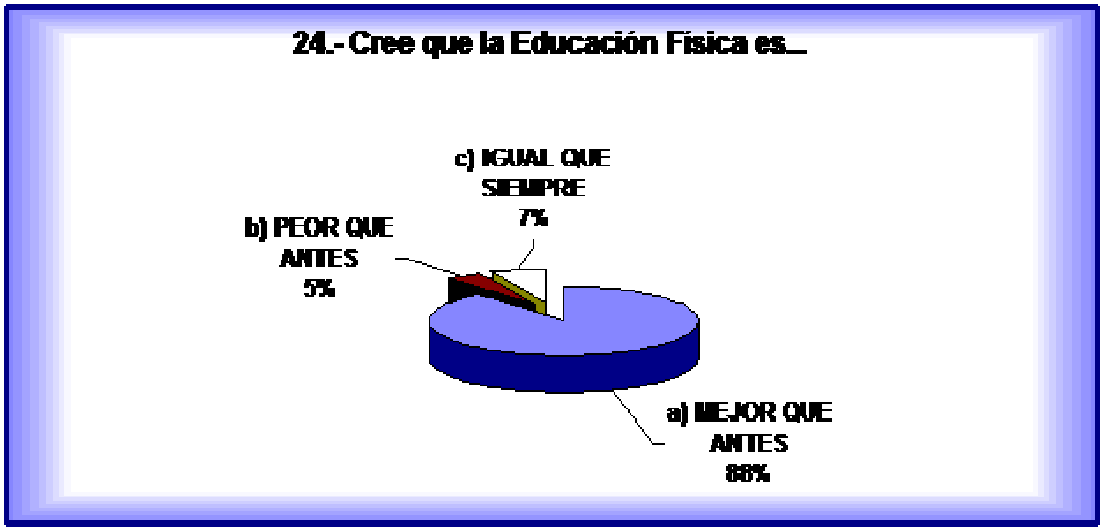
24.- Cree que la Educación Física es...
c) IGUAL QUE SIEMPRE 7%
b) PEOR QUE ANTES 5%
a) MEJOR QUE ANTES 88%

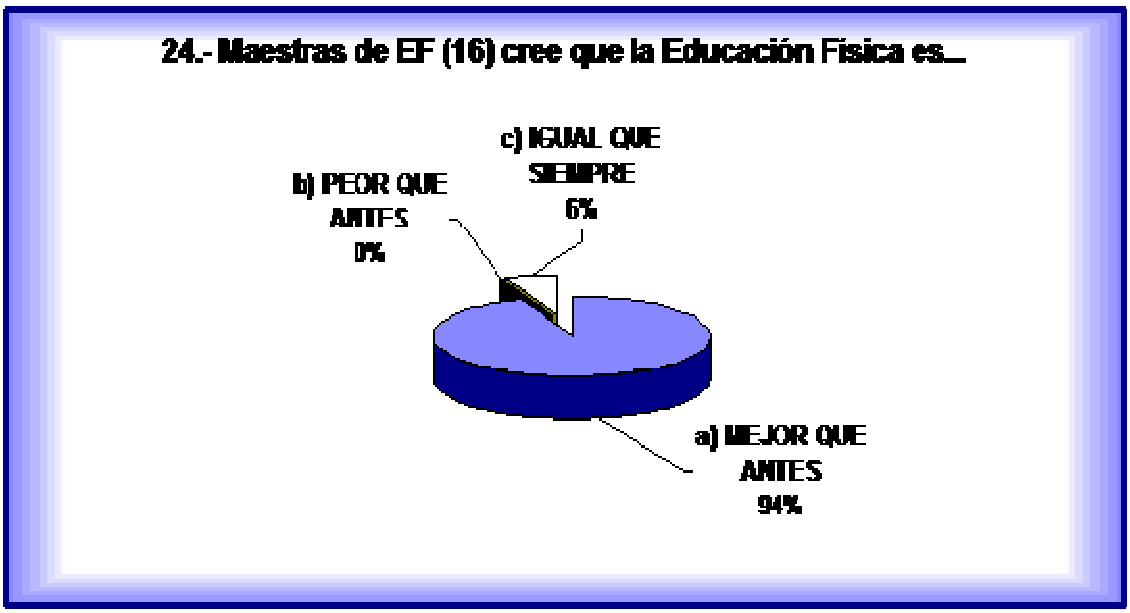
24.- Maestras de EF (16) cree que la Educación Física es...
c) IGUAL QUE SIEMPRE 6%
b) PEOR QUE ANTES 0%
a) MEJOR QUE ANTES 94%

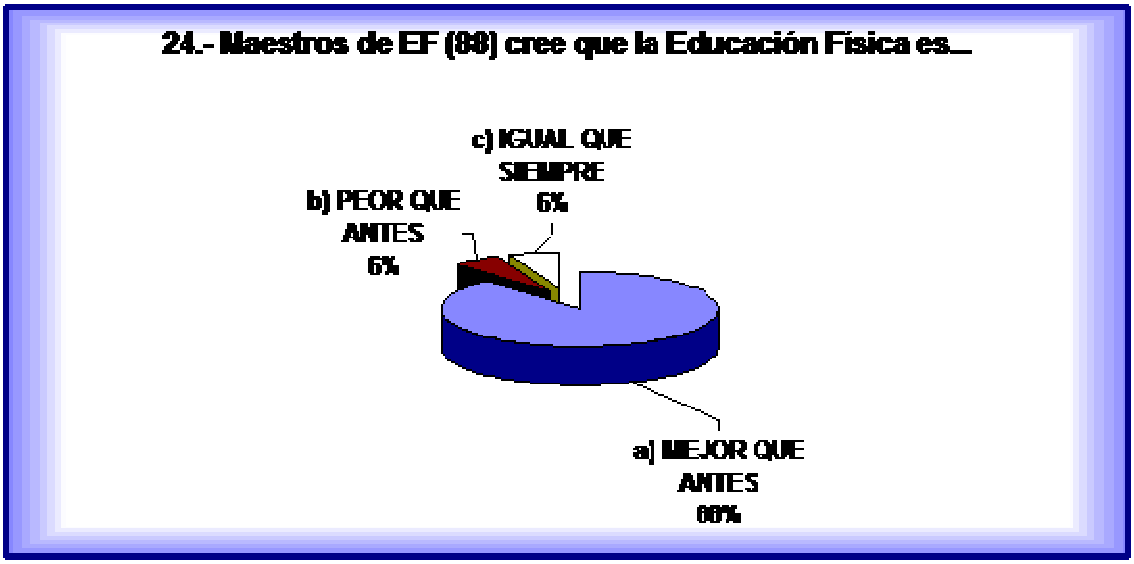
24.- Maestros de EF (88) cree que la Educación Física es...
c) IGUAL QUE SIEMPRE 6%
b) PEOR QUE ANTES 6%
a) MEJOR QUE ANTES 88%

Los maestros que laboran únicamente en primer ciclo consideran en un 100% (5) que la EF es mejor que antes. De ahí le siguen los maestros que laboran en todos los ciclos, un 90.24% (74) de ellos considera que sí es mejor que antes, un 4.88%(4) que está peor que antes y otro 4.88% (4) que es igual que siempre. Los maestros que laboran sólo en segundo ciclo un 75% de ellos consideran que la EF es mejor que antes, mientras que un 25% que es igual que siempre. De los maestros que laboran en tercer ciclo un 71.43% (5) opina que la EF es mejor que antes mientras que un 28.57% (2) que es igual que siempre.

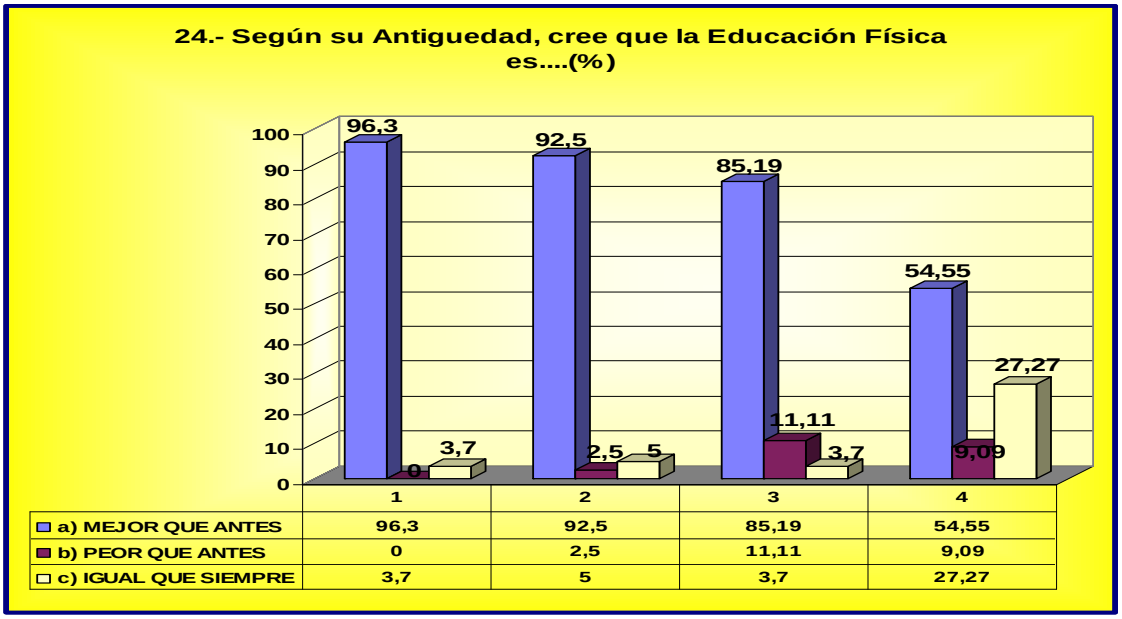

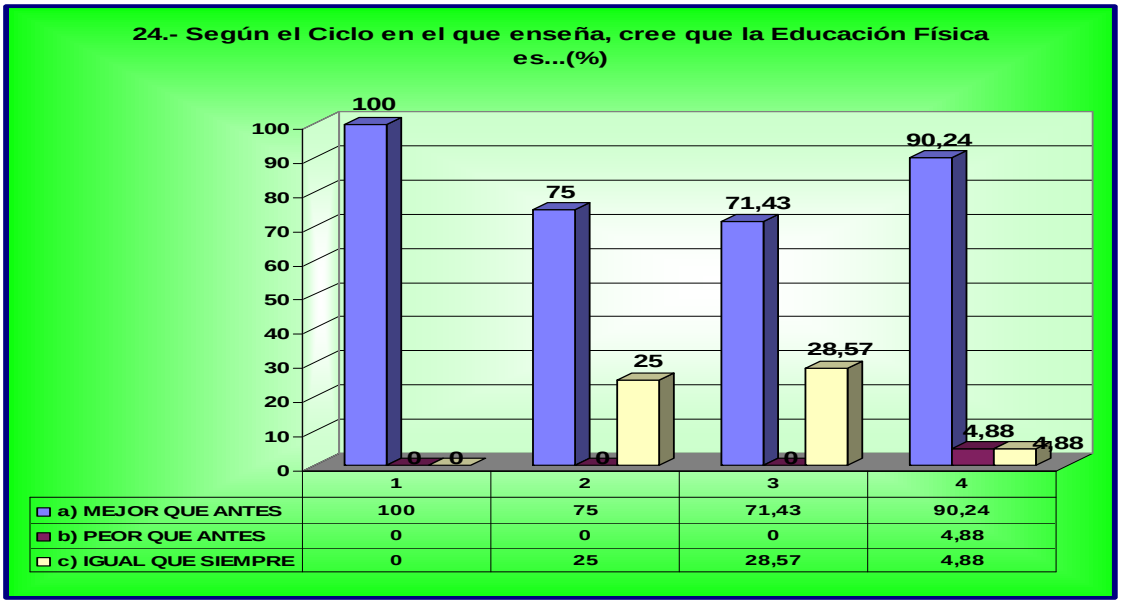

25.- Cree que la Educación Física debería ser..?

El 88% de los maestros de EF consideran que la EF debe de seguir siendo obligatoria, un 5% considera que debería ser optativa a elegir entre otros cursos, un 3% que debería no darse en la escuela y sí en otras instituciones especializadas, otro 3% que sí debería impartirse en la escuela pero fuera del horario de clases y el 1% que debería ser voluntaria.

El 94% de las maestras de EF consideran que la Educación Física debe seguir siendo obligatoria, y sólo un 6% que podría no darse en la escuela y sí darse en otras instituciones. Respecto a los maestros de EF un 91% considera que debe continuar siendo obligatoria, un 3% que debería impartirse en la escuela pero fuera del horario escolar, otro 3% optativa entre otros cursos, un 2% que no se imparta en la escuela sino en otras instituciones y un 1% que debería ser voluntaria.

La mayoría de los maestros tanto hombres como mujeres consideran en su mayoría, más del 90% considera que debe de continuar siendo obligatoria. Existe un porcentaje tanto en los hombres (2%) como en las mujeres (6%) en que consideran que no debería darse en la escuela y sí en otras instituciones, muy probablemente esto se deba a que como hemos visto muchas escuelas primarias no tienen las instalaciones deportivas adecuados para la dar educación física y más aun si se percibe aun como una asignatura deportivista.

Existen algunos maestros que poseen horas llamadas de fortalecimiento cocurricular, aproximadamente hace 4 años dejaron de proporcionarse, estas se le daban a los maestros que tenían un excedente de horas y las trabajan en los llamados centros de iniciación deportiva, probablemente por eso algunos maestros consideran que las clases de EF deberían de impartirse fuera de la escuela y sí en otras instituciones que tuvieran mejores instalaciones deportivas, obviamente estos maestros aun tienen muy arraigada la idea de que Educación Física es igual a deporte, que carece de contenidos educativos y de la interdisciplinaridad de ésta con los contenidos de otras asignaturas de la escuela primaria.

La mayoría de estos maestros son maestros con cambio de actividad, que casualmente tiene más de 20 años de antigüedad. De nueva cuenta existe coincidencia en la opinión respecto a los maestros con menos de 5 años y los maestros entre 10 y 20 años, ya que en el mismo porcentaje 92.59% (25) considera que la EF debería ser obligatoria.

De los maestros con menos de 5 años el 3.7% (1) opina que debería darse en otras instituciones y otro 3.7% que debería darse fuera del horario de clase. Los maestros que tienen de 10 a 20 años el 3.7% (1) considera que debería ser optativa entre otros cursos y otro 3.7% no darse en la escuela pero sí en otras instituciones.

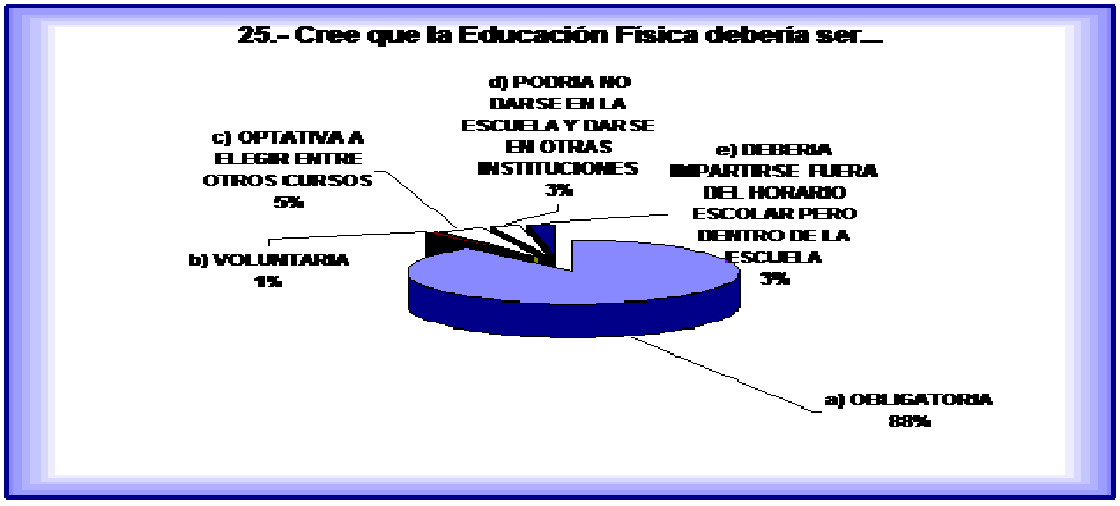

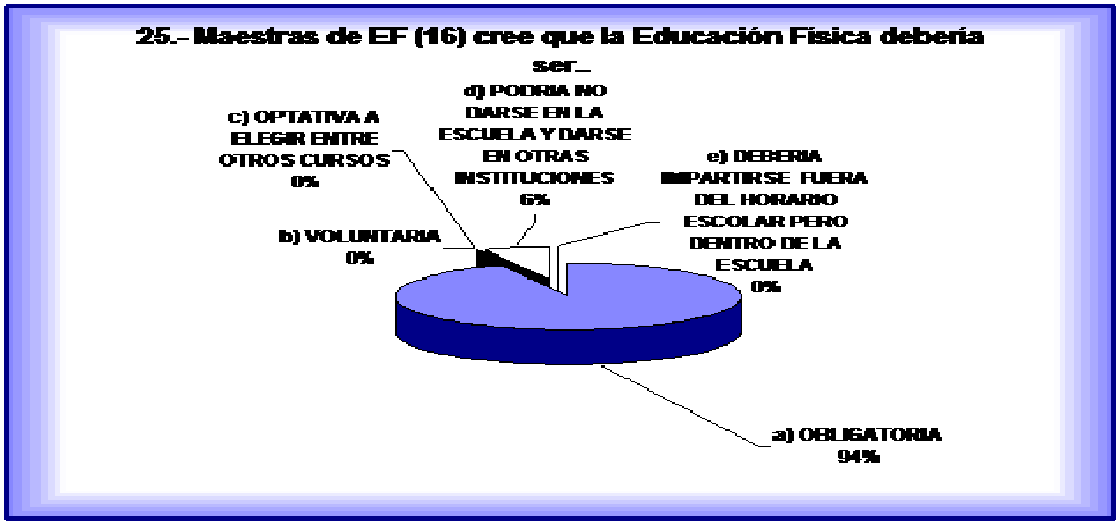

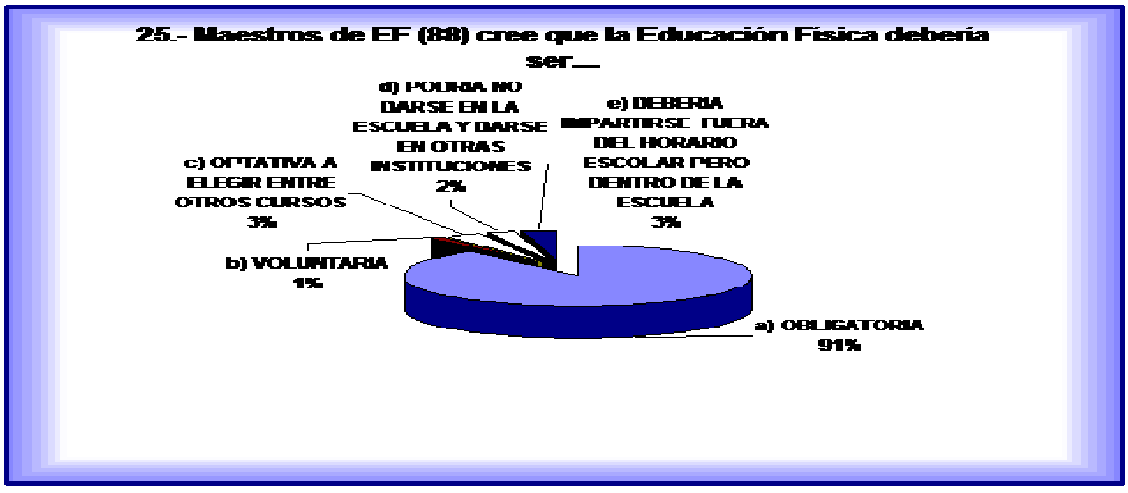

Los maestros que cuentan entre 10 y 20 años de antigüedad un 87.5% (35) considera que debe ser obligatoria, un 7.5% (3) optativa, un 2.5% (1) no darse en la escuela y sí en otras instituciones, otro 2.5% (1) fuera del horario escolar. Los maestros con más de 20 años como docentes consideran que sí debe ser obligatoria, esto en un 72.73% (8) mientras que un 9.09% (1) optativa. Llama la atención como maestros de más de 5 años de antigüedad consideran que la Educación Física debería ser optativa entre otros cursos, es decir no la consideran como una asignatura que posea contenidos educativos e interdisciplinares con los contenidos de otras asignaturas, lo observamos con un 7.5% con los maestros de 5 a 10 años, 3.7% con los maestros que tienen de 10 a 20 años y un 9.09% con los maestros de más de 20 años.

Igual llama la atención el hecho de que los maestros con menor antigüedad consideran que debería impartirse fuera de la escuela, en otras instituciones, a excepción de los maestros que tienen más de 20 años de servicio, esto es los que tienen menos de 5 años 3.7%, de 5 a 10 años un 2.5% y los que tienen entre 10 y 20 años un 3.7%. Respecto a impartirse fuera del horario escolar es un tema que actualmente se ha venido tratando, tanto con los maestros de grupo como con los maestros de EF, se ha hablado de la necesidad de incrementar el horario escolar para las asignaturas que consideran "fuertes" como es el caso de español, matemáticas, ciencias etc…y pasar a un horario extraescolar lo que es EF, Educación Artística, computación en caso de llevar esas asignaturas entre otras, es por eso que quizá os maestros de menos de años opinen en un 3.7% el que se den fuera del horario escolar y un 2.5% de los maestros que tienen entre 5 y 10 años como docentes.

Respecto al ciclo escolar en que laboran los maestros de EF opinan lo siguiente, los que laboran en todos los ciclos consideran un 90.24% (74) que debe seguir siendo obligatoria, un 3.66 % (3) que debería ser optativa entre otros cursos, otro 3.66% (3) que debe impartirse dentro de la escuela pero fuera del horario de clase y un 2.44% (2) que debería darse fuera de la escuela, en otras instituciones. Los maestros que laboran sólo en tercer ciclo un 85.71% (6) consideran que debe ser obligatoria y un 14.29 (1) voluntaria. Los maestros que laboran en primer ciclo, un 80% (4) de ellos opinan que debe ser obligatoria, mientras que un 20% (1) que debería no darse en la escuela y sí en otras instituciones. Los maestros de segundo ciclo la mitad (50%, 2) considera que debe ser obligatoria, mientras que el otro 50% optativa.

Podemos observar como los maestros que laboran en todos los ciclos tienen un porcentaje muy alto de 90.24% en que consideran que la EF debe seguir siendo obligatoria.

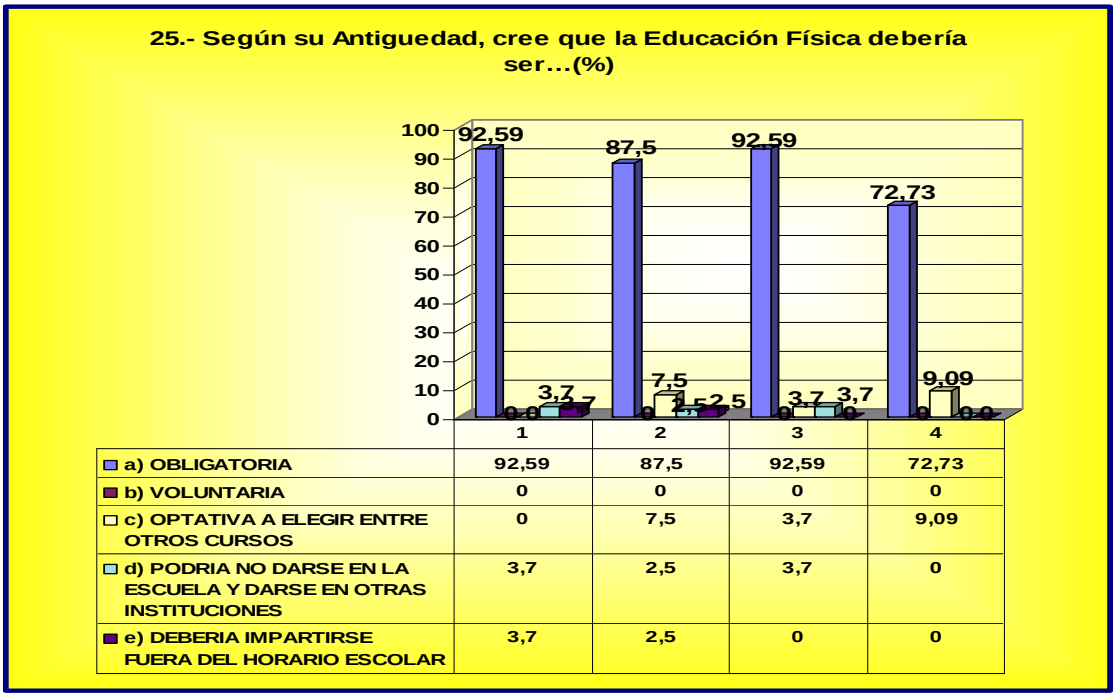

	1	2	3	4
a) OBLIGATORIA	92,59	87,5	92,59	72,73
b) VOLUNTARIA	0	0	0	0
c) OPTATIVA A ELEGIR ENTRE OTROS CURSOS	0	7,5	3,7	9,09
d) PODRIA NO DARSE EN LA ESCUELA Y DARSE EN OTRAS INSTITUCIONES	3,7	2,5	3,7	0
e) DEBERIA IMPARTIRSE FUERA DEL HORARIO ESCOLAR	3,7	2,5	0	0

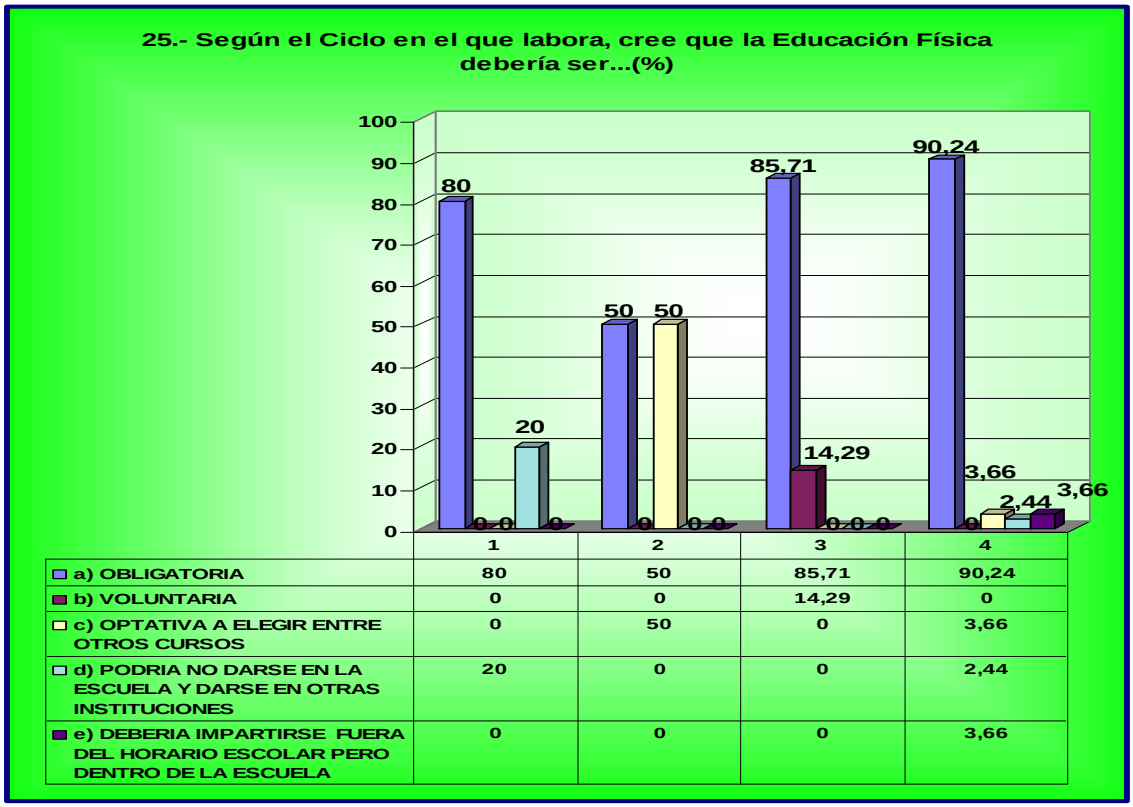

	1	2	3	4
a) OBLIGATORIA	80	50	85,71	90,24
b) VOLUNTARIA	0	0	14,29	0
c) OPTATIVA A ELEGIR ENTRE OTROS CURSOS	0	50	0	3,66
d) PODRIA NO DARSE EN LA ESCUELA Y DARSE EN OTRAS INSTITUCIONES	20	0	0	2,44
e) DEBERIA IMPARTIRSE FUERA DEL HORARIO ESCOLAR PERO DENTRO DE LA ESCUELA	0	0	0	3,66

26.- Considera que el Maestro frente a Grupo percibe a la Educación Física como una asignatura que..

Generalmente, los Maestros de Educación Física consideran que el Maestro de Grupo percibe a la EF en un 55% como una asignatura que favorece los aprendizajes, un 37% percibe que el docente frente a grupo considera que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos, un 3% que entorpece los aprendizajes y un 5% que distrae de otras asignaturas escolares, ninguno de ellos percibe que el maestro considere que interrumpe la marcha de la escuela.

Un 53% de las maestras de EF consideran que el maestro de grupo percibe a la EF como una asignatura que favorece los aprendizajes y un 47% de ellas que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos. Los maestros de EF sexo masculino consideran que un 56% de los maestros de grupo perciben la EF como una asignatura que favorece los aprendizajes y un 36% de ellos que mejora las capacidades intelectuales los alumnos, un 6% que distrae de otras asignaturas escolares y un 2% que entorpece los aprendizajes.

En los maestros podemos observar que es donde se encuentran las percepciones negativas acerca de la EF tanto como distracción de otras asignaturas como que entorpece los aprendizajes.

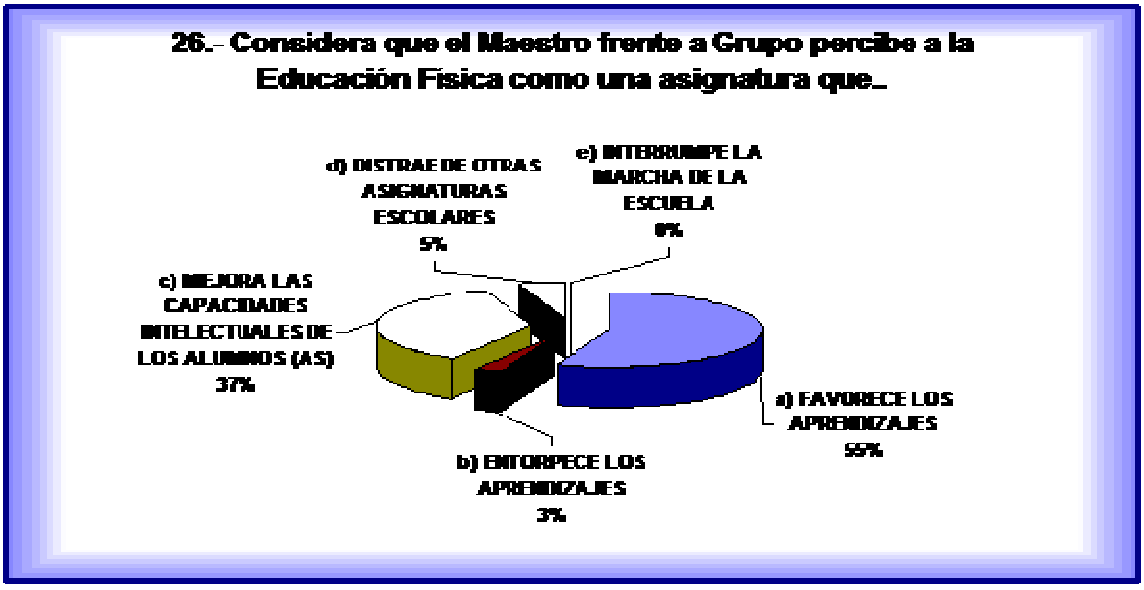

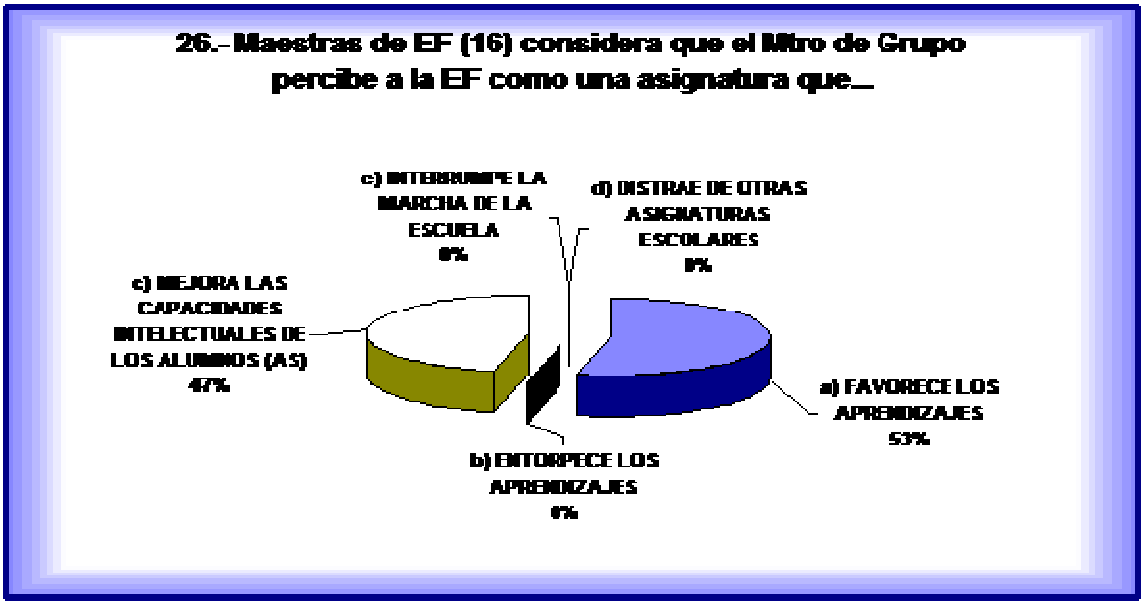

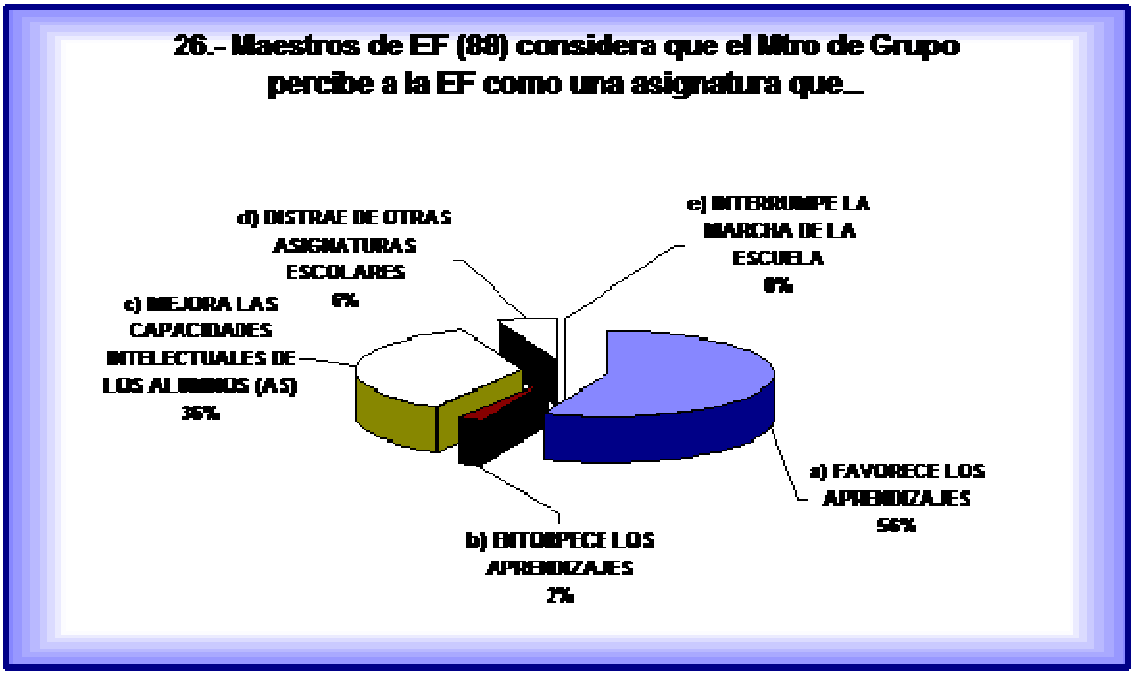

En la gráfica siguiente, podemos apreciar como los maestros con más de 20 años de antigüedad consideran que el maestro de grupo percibe a la EF en un 54.55% (6) como una asignatura que favorece los aprendizajes y en un 36.36% (4) que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos. Ninguno de ellos percibe aspectos negativos acerca de la asignatura como se da en los casos de maestros con menor antigüedad.

Los maestros que tienen entre 10 y 20 años perciben en un 59.26% (16) que favorece los aprendizajes y en un 33.33% (9) que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos, sólo un 7.41% (2) percibe que el maestro de grupo considera que distrae de otras asignaturas escolares. Los maestros que cuentan entre 5 y 10 años como docentes en un 52.5% (21) perciben que favorece los aprendizajes, un 37.5% (15) que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos, mientras que un 7.5% (3) que distrae de otras asignaturas y un 2.5% que entorpece los aprendizajes. Los maestros con menos de 5 años en un 51.85% (14) que favorece los aprendizajes, un 37.04% (10) que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos y un 7.41% (2) que entorpece los aprendizajes.

Podemos observar como son los maestros más jóvenes, probablemente por su inexperiencia, en la que aun no logran dominar la asignatura ni a sus grupos, proyecten esa percepción acerca de su desempeño y por ende de la asignatura, ya que podemos observar como conforme incrementa los años de servicio disminuye esa percepción. Es en los primeros años cuando el alumnos egresado de la Licenciatura en EF va adquiriendo experiencia y dominio del grupo y de la asignatura, va adquiriendo el conocimiento didáctico del contenido (Marcelo, Carlos) podemos observar como la seguridad que da la experiencia laboral y la firme de idea de que se imparte una asignatura con carácter educativo hace que disminuya las percepciones que se tienen del desempeño docentes y de la asignatura. El 85.71% (6) de los maestros que laboran en tercer ciclo perciben en el maestro de primaria considera que favorece los aprendizajes y un 14.29% (1) mejora las capacidades intelectuales de los alumnos.

Los maestros que laboran en primer ciclo exclusivamente en un 80% (4) consideran que favorece los aprendizajes, no se respondió a las otras cuestiones. De los maestros que laboran en segundo ciclo el 75% (3) considera que el maestro de grupo percibe que la EF favorece los aprendizajes y un 25% (1) percibe que se considera que entorpece los aprendizajes. Los maestros que laboran en todos los ciclos, un total de 82, de ellos un 53.66% (44) percibe que el maestro de grupo considera que la EF favorece los aprendizajes, un 37.8% (31) que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos, un 6.1% (5) que distrae de otras asignaturas escolares y un 2.44% (2) que entorpece los aprendizajes. Podemos ver como es en segundo ciclo donde se tiene la percepción más alta en el sentido de que la EF entorpece los aprendizajes, como en la mayoría de los ciclos no se perciben aspectos negativos tan marcados, sólo en el último, donde laboran en todos los ciclos.

26.- Según su Antiguedad, considera que el Mtro. frente a Grupo percibe a la EF como una asignatura que...(%)

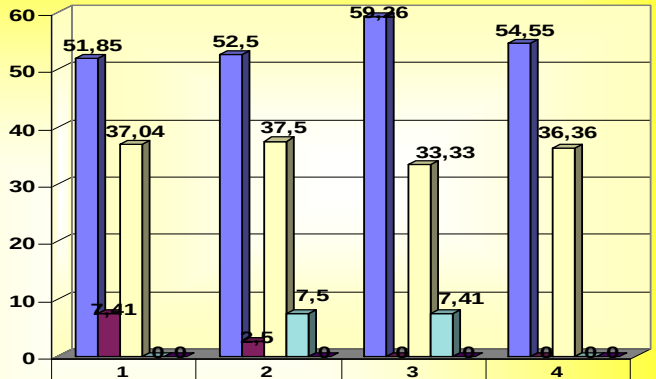

	1	2	3	4
a) FAVORECE LOS APRENDIZAJES	51,85	52,5	59,26	54,55
b) ENTORPECE LOS APRENDIZAJES	7,41	2,5	0	0
c) MEJORA LAS CAPACIDADES INTELECTUALES DE LOS ALUMNOS (AS)	37,04	37,5	33,33	36,36
d) DISTRAE DE OTRAS ASIGNATURAS ESCOLARES	0	7,5	7,41	0
e) INTERRUMPE LA MARCHA DE LA ESCUELA	0	0	0	0

26.- Según el Ciclo en el que labora, considera que el Mtro frente a grupo percibe a la EF como una asignatura que..(%)

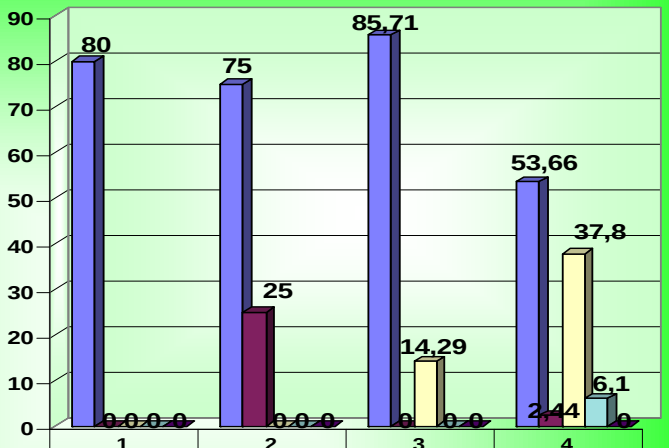

	1	2	3	4
a) FAVORECE LOS APRENDIZAJES	80	75	85,71	53,66
b) ENTORPECE LOS APRENDIZAJES	0	25	0	2,44
c) MEJORA LAS CAPACIDADES INTELECTUALES DE LOS ALUMNOS (AS)	0	0	14,29	37,8
d) DISTRAE DE OTRAS ASIGNATURAS ESCOLARES	0	0	0	6,1
e) INTERRUMPE LA MARCHA DE LA ESCUELA	0	0	0	0

27.- ¿Cuando Usted no imparte la clase de Educación Física el maestro frente a grupo..?

En general a esta cuestión los maestros respondieron de la siguiente manera, el 40% manifiesta que si el maestro de EF no imparte la clase manda a los alumnos a recreo o les da hora libre, un 29% manifiesta que el maestro de grupo mantiene a sus alumnos en el salón trabajando otros materiales o asignaturas, el 27% no imparte la clase y sólo el 4% reconoce que el maestro de grupo da la clase en su ausencia.

El 43% de las maestras de EF manifiestan que si ellas no dan la clase, mandan a los alumnos a recreo u hora libre, el 36% dice que no imparte la clase la maestra (o) de grupo y un 21% que mantiene a los alumnos dentro del salón trabajando otras asignaturas, no hay casos en el que las maestras manifiesten que el maestro (a) de grupo la imparta la clase.

Los maestros de EF, sexo masculino en un 40% dicen que el maestro de grupo al no asistir él a dar la clase, los manda a recreo u hora libre, un 32% los pone a trabajar otras asignaturas o materiales y un 24% no la imparte, un 4% si da la clase que le corresponde al alumno de EF. Podemos observar como existe similitud en los porcentajes tanto en hombres (40%) como en mujeres (43%) respecto a que mandan al alumno a recreo u hora libre. Sólo los hombres con un 4% manifiestan que el maestro de grupo sí imparte la clase.

Es muy raro que el maestro de grupo imparta la clase de EF ya que como vimos en las preguntas anteriores muchos de ellos ignoran el programa que está llevando el maestro de EF, que contenidos se ven y no han tenido ni tienen el interés de conocerlo, así que muchos prefieren sacarlos a hora libre o recreo, ya que consideran que es lo mismo que harían en la clase de EF, descargar las energías acumuladas, jugar o ejercitarse.

Los maestros que tienen menos de 5 años de antigüedad han percibido un 40.74% (11) de ellos que si no imparten su clase, el maestro de grupo no la imparte. Un 33.33% (9) dice que mantiene a los alumnos trabajando otras asignaturas y un 22.22% (6) que los manda a hora libre, no hubo respuestas en “la imparte”.

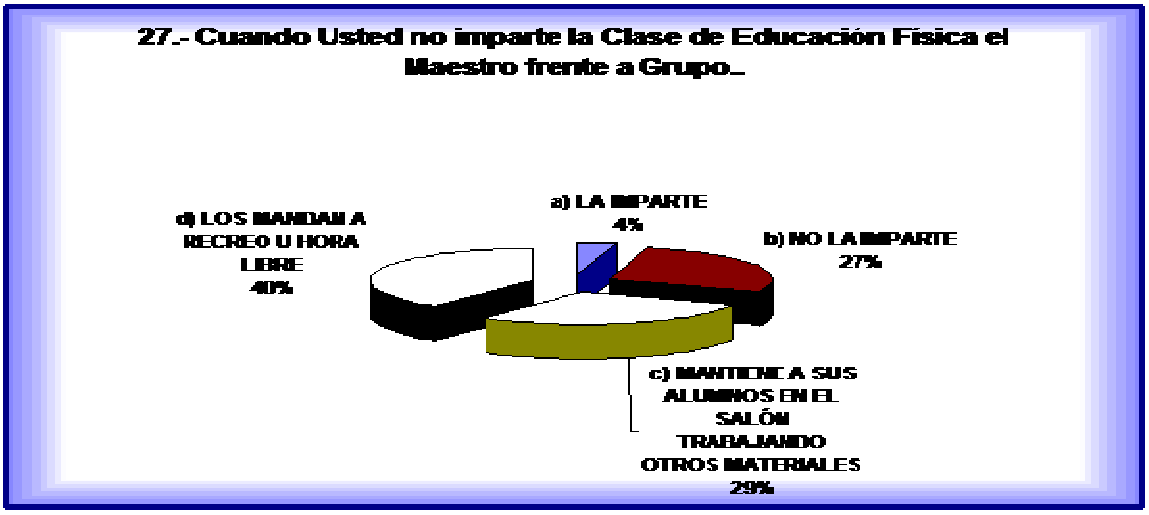
27.- Cuando Usted no imparte la Clase de Educación Física el Maestro frente a Grupo...
a) LA IMPARTE 4%
b) NO LA IMPARTE 27%
c) MANTIENE A SUS ALUMNOS EN EL SALÓN TRABAJANDO OTROS MATERIALES 29%
d) LOS MANDAN A RECREO U HORA LIBRE 40%

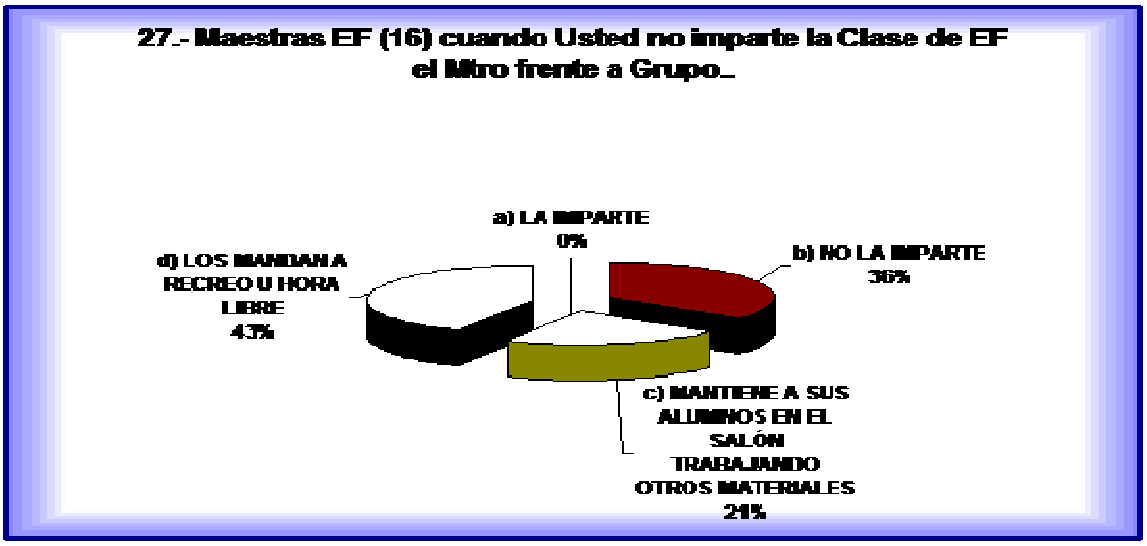
27.- Maestras EF (16) cuando Usted no imparte la Clase de EF el Mtro frente a Grupo...
a) LA IMPARTE 0%
b) NO LA IMPARTE 36%
c) MANTIENE A SUS ALUMNOS EN EL SALÓN TRABAJANDO OTROS MATERIALES 21%
d) LOS MANDAN A RECREO U HORA LIBRE 43%

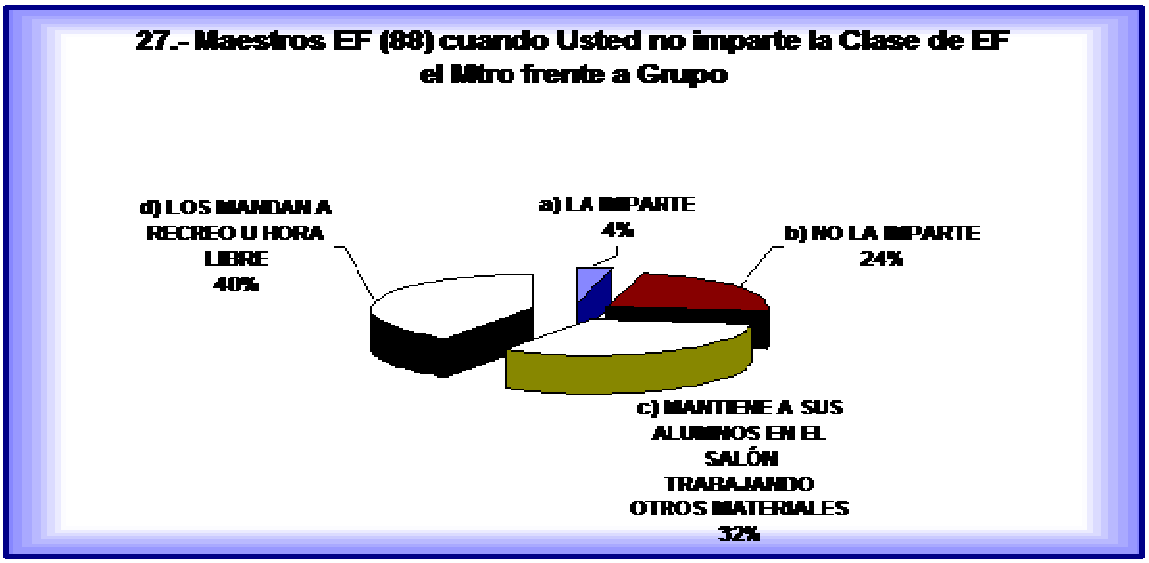
27.- Maestros EF (88) cuando Usted no imparte la Clase de EF el Mtro frente a Grupo
a) LA IMPARTE 4%
b) NO LA IMPARTE 24%
c) MANTIENE A SUS ALUMNOS EN EL SALÓN TRABAJANDO OTROS MATERIALES 32%
d) LOS MANDAN A RECREO U HORA LIBRE 40%

Dentro de los maestros que tienen de 5 a 10 años de antigüedad, en esta categoría fue la única en que con un 10% (4) manifiestan que el maestro de grupo imparte la clase cuando éste falta, un 47.5% (19) dice que los manda a hora libre, un 25% que trabaja otros materiales y un 17.5% (7) que no la imparte.

Los maestros que tienen entre 10 y 20 años de antigüedad como docente un 44.44% (12) afirma que los mandan a hora libre, un 25.93% (7) que los mantiene trabajando otras asignaturas y un 18.52% (5) que no la imparte. Los maestros con más de 20 años un 36.36% (4) dicen que mantienen a sus alumnos en el salón, y tanto un 27.27% (3) respectivamente manifiesta que no la imparte y otro 27.27% que los manda a hora libre.

Podemos apreciar cómo, en general, el maestro de grupo no imparte la clase, a excepción de la experiencia que han tenido los maestros de 5 a 10 años de servicio. La mayoría de ellos los mandan a hora libre o a trabajar contenidos de otras asignaturas.

Los maestros que laboran exclusivamente en primer ciclo manifiestan en un 40% (2) que mantiene el maestro de grupo a sus alumnos trabajando otros contenidos si él no imparte clase, un 20% (1) dice que no imparte la clase y otro 20% (1) que los mandan a recreo u hora libre.

Los maestros que laboran en segundo ciclo en un 75% (3) de ellos manifiestan que el maestro de grupo no imparte la clase, un 25% de ellos (1) que sí la imparte. El 71.43% (5) de los maestros de tercer ciclo, dicen que el maestro de grupo manda a recreo a sus alumnos si él no imparte la clase, mientras que un 25.57% los manda a hora libre.

Dentro de la categoría de los maestros que laboran en todos los ciclos y mayor número de maestros tiene, un 42.68% (35) de ellos dicen que los mandan a recreo u hora libre, un 28.05% (23) que los mantiene trabajando otros materiales, un 23.17% (19) que no la imparte y sólo un 2.44% (2) dice que sí la imparte.

Podemos apreciar que, en general, el maestro de grupo no imparte la clase de EF y prefieren trabajar otros contenidos o mandarlos a recreo u hora libre.

27.- Según su Antiguedad, cuandol Usted no imparte la Clase de EF, el Mtro frente a Grupo...(%)

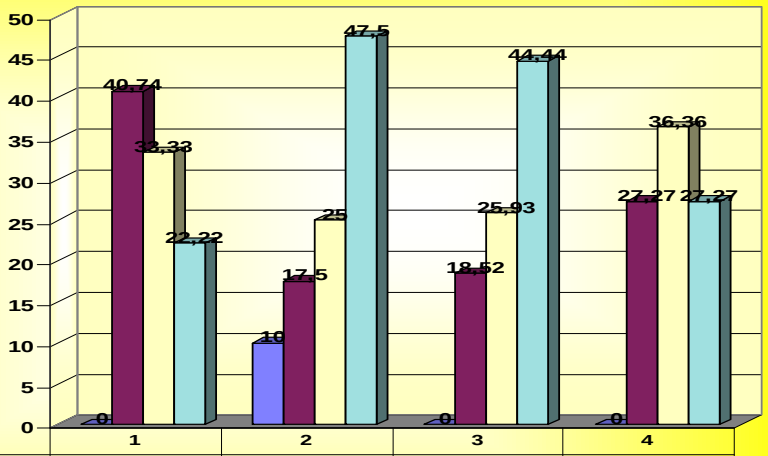

	1	2	3	4
a) LA IMPARTE	0	10	0	0
b) NO LA IMPARTE	40,74	17,5	18,52	27,27
c) MANTIENE A SUS ALUMNOS EN EL SALÓN TRABAJANDO OTROS MATERIALES	33,33	25	25,93	36,36
d) LOS MANDAN A RECREO U HORA LIBRE	22,22	47,5	44,44	27,27

27.- Según el Ciclo en el que labora, cuando Usted no imparte la Clase de EF el Mtro frente a Grupo...(%)

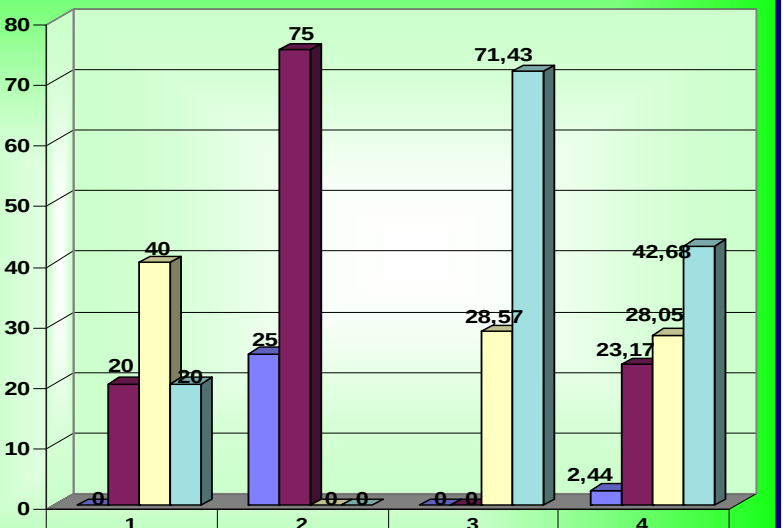

	1	2	3	4
a) LA IMPARTE	0	25	0	2,44
b) NO LA IMPARTE	20	75	0	23,17
c) MANTIENE A SUS ALUMNOS EN EL SALÓN TRABAJANDO OTROS MATERIALES	40	0	28,57	28,05
d) LOS MANDAN A RECREO U HORA LIBRE	20	0	71,43	42,68

28.- Cree que el tiempo que se dedica en el horario a la Clase de Educación Física es…

Los maestros de EF en un 65% consideran que el tiempo dedicado a la clase de EF es insuficiente, mientras que un 32% considera que es suficiente y un 3% que es demasiado, ninguno considera que sea exagerado. Las maestras de EF sexo femenino, consideran en un 66% de ellas que el tiempo dedicado a la clase de EF es insuficiente, un 27% que es suficiente y un 7% que es demasiado, ninguna de ellas considera que sea exagerado.

Los maestros de EF sexo masculino consideran en un 66% que el tiempo que se dedica a la EF es insuficiente, mientras que un 34% es suficiente, ninguno de ellos lo considera demasiado o exagerado. Resulta llamativo que sea la mujer la que considere que el tiempo dedicado a la EF es demasiado, ya que como vimos las mujeres son relativamente jóvenes en el campo de la docencia de la EF, lo cual implica que conocen los nuevos planteamientos e importancia de la materia.

Los maestros de menos de 5 años como docentes se centraron en dos respuestas un 62.96% (17) consideran que es insuficiente y un 33.33% (9) que es suficiente. Los maestros que cuentan entre 5 y 10 años en un 75% (30) de ellos consideran que es insuficiente el tiempo, mientras que un 20% (8) considera que es suficiente, y un 5% (2) que es demasiado. Con la anterior pregunta podemos darnos cuenta que este 5% es respuesta que han dado dos maestras de EF que cuentan entre 5 y 10 años como docentes. Dentro de los maestros que cuentan entre 10 y 20 años encontramos que el 55.56% (15) considera que insuficiente , mientras que un 40.74% (11) que es suficiente, aquí encontramos que un 3.7% (1) considera que es demasiado el tiempo dedicado a la EF y por las cuestiones anteriores nos percatamos que es mujer. Los maestros de menos de 5 años como docentes se centraron en dos respuestas un 62.96% (17) consideran que es insuficiente y un 33.33% (9) que es suficiente.

Los maestros que cuentan entre 5 y 10 años en un 75% (30) de ellos consideran que es insuficiente el tiempo, mientras que un 20% (8) considera que es suficiente, y un 5% (2) que es demasiado. Con la anterior pregunta podemos apreciar que este 5% es la respuesta que han dado dos maestras de EF que cuentan entre 5 y 10 años como docentes. Dentro de los maestros que cuentan entre 10 y 20 años encontramos que el 55.56% (15) considera que insuficiente , mientras que un 40.74% (11) que es suficiente, aquí encontramos que un 3.7% (1)

considera que es demasiado el tiempo dedicado a la EF y por las cuestiones anteriores nos percatamos que es mujer.

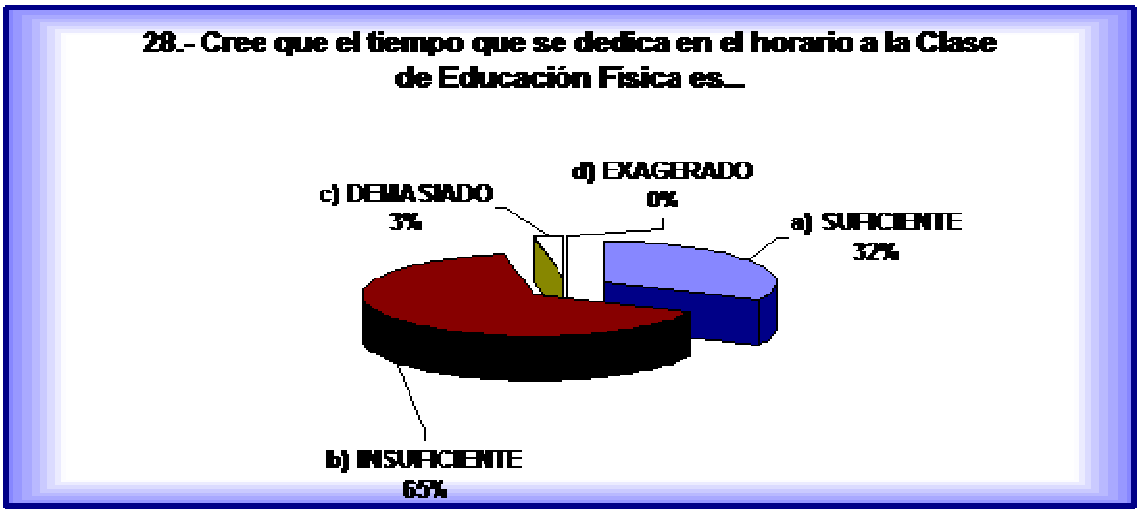

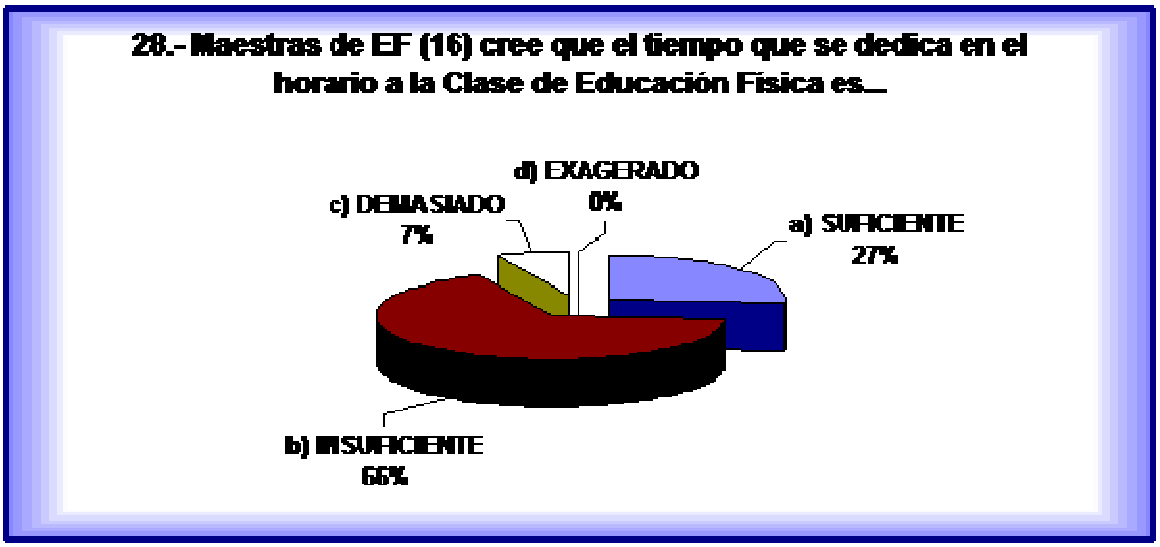

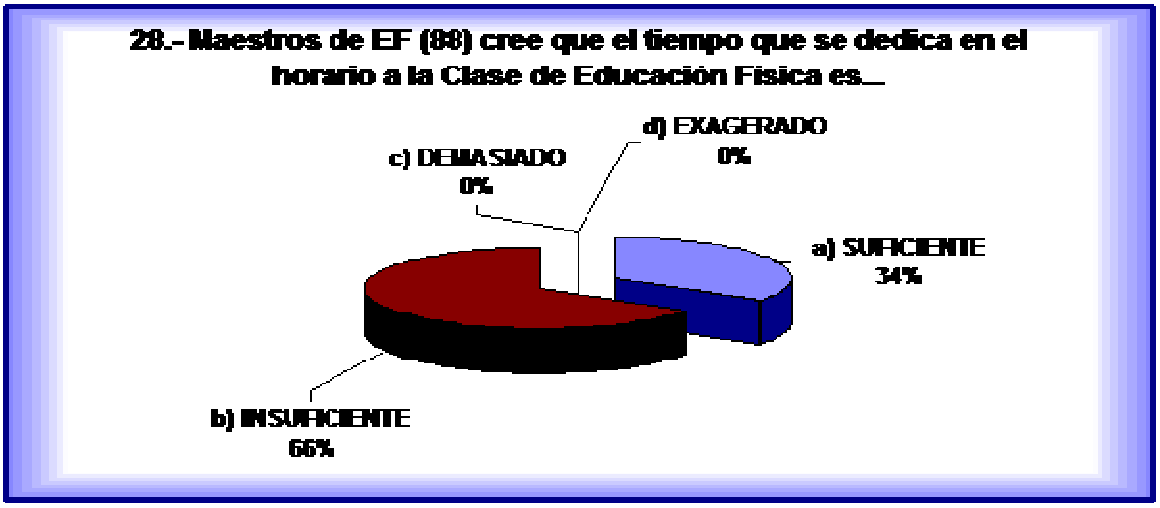

28.- Según su Antiguedad, cree que el tiempo que se dedica en el horario a la Clase de Educación Física es...(%)

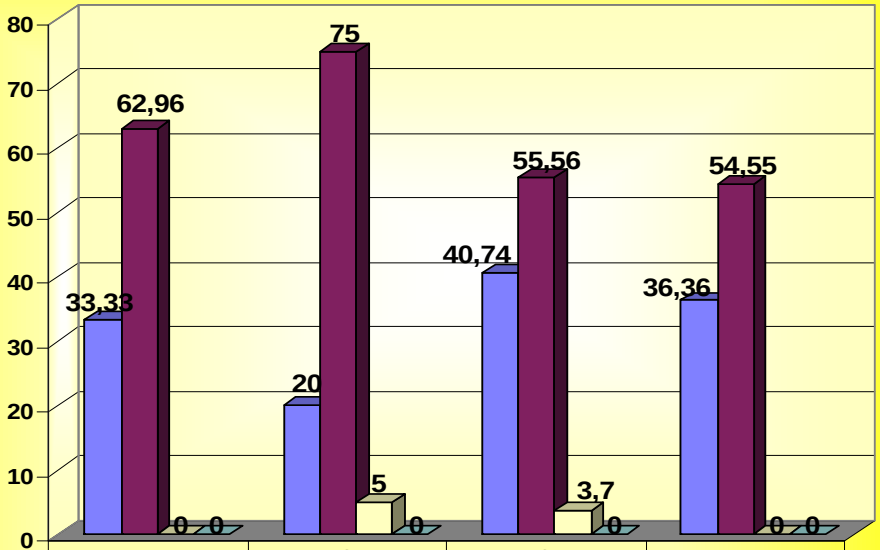

	1	2	3	4
a) SUFICIENTE	33,33	20	40,74	36,36
b) INSUFICIENTE	62,96	75	55,56	54,55
c) DEMASIADO	0	5	3,7	0
d) EXAGERADO	0	0	0	0

28.- Según el Ciclo en el que enseña, cree que el tiempo que se dedica en el horario a la Clase de EF es... (%)

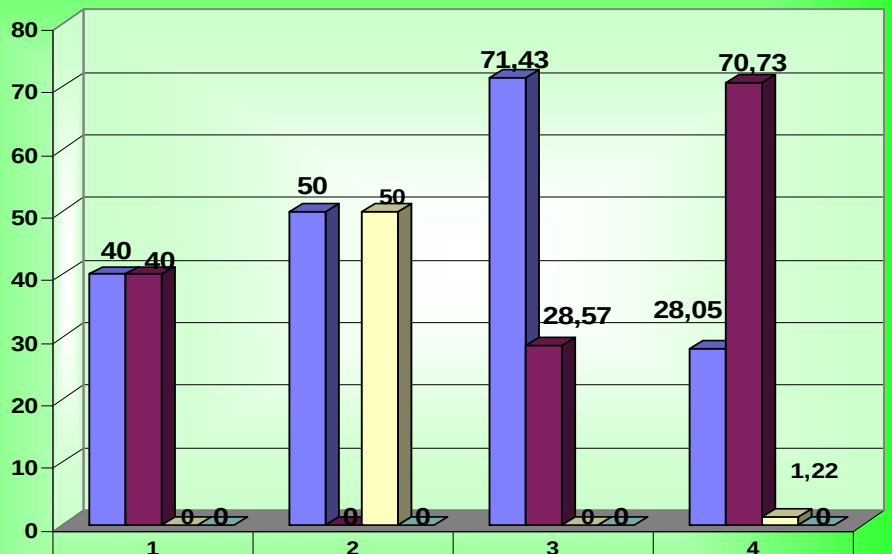

	1	2	3	4
a) SUFICIENTE	40	50	71,43	28,05
b) INSUFICIENTE	40	0	28,57	70,73
c) DEMASIADO	0	50	0	1,22
d) EXAGERADO	0	0	0	0

Los maestros que cuentan con más de 20 años se limitan tal como los que tienen menos de 5 años a dos respuestas, el 54.55% (4) considera que es insuficiente, mientras que el 36.36% (6) que es suficiente. Más de la mitad de los encuestado considerando incluso su antigüedad consideran que es insuficiente el tiempo dedicado a la EF

Respecto al ciclo en el que laboran los docentes podemos concluir que los maestros que laboran en primer ciclo, un 40% (2) opina que es insuficiente el tiempo mientras que otro 40% (2) que es suficiente. Los maestros que laboran en segundo ciclo consideran en un 50% (2) que es suficiente, mientras que otro 50% (2) que es demasiado.

Podemos darnos cuenta como en segundo ciclo los 4 maestros consideran que no es necesario más tiempo para la clase de EF, incluso lo consideran demasiado. Por las respuestas anteriores podemos darnos cuenta que de esta respuesta que consideran que es demasiado fue emitida por mujeres, que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad.

Los maestros de tercer ciclo consideran que es suficiente un 71.43% (5) es el porcentaje más alto de todas las categorías y un 28.57% que es insuficiente. En los maestros que laboran en todos los ciclos un 70.73% (58) considera insuficiente el tiempo, mientras que un 28.05% (23) suficiente y un 1.22%(1) demasiado. En esta última categoría localizamos a la otra maestra que considera que es demasiado el tiempo dedicado a la EF lo que nos arroja que labora en todos los ciclos.

Podemos observar que en el caso de los maestros que laboran únicamente en un ciclo consideran que el tiempo es suficiente, mientras que los que laboran en todos los ciclos consideran en un 70.73% que no es suficiente el tiempo.

29.- ¿El Maestro frente a Grupo suele castigar a sus alumnos quitándoles la Clase de Educación Física?

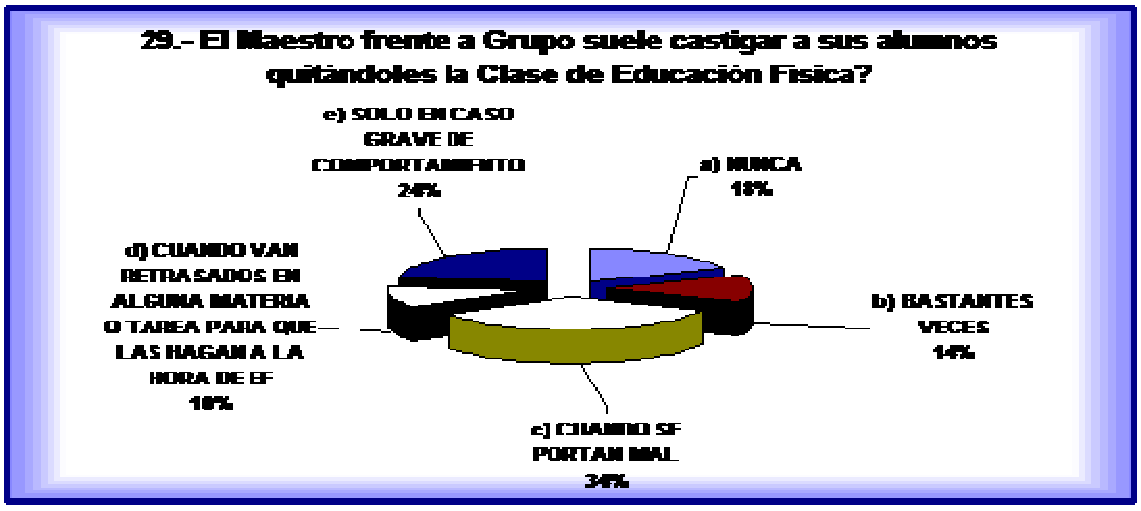

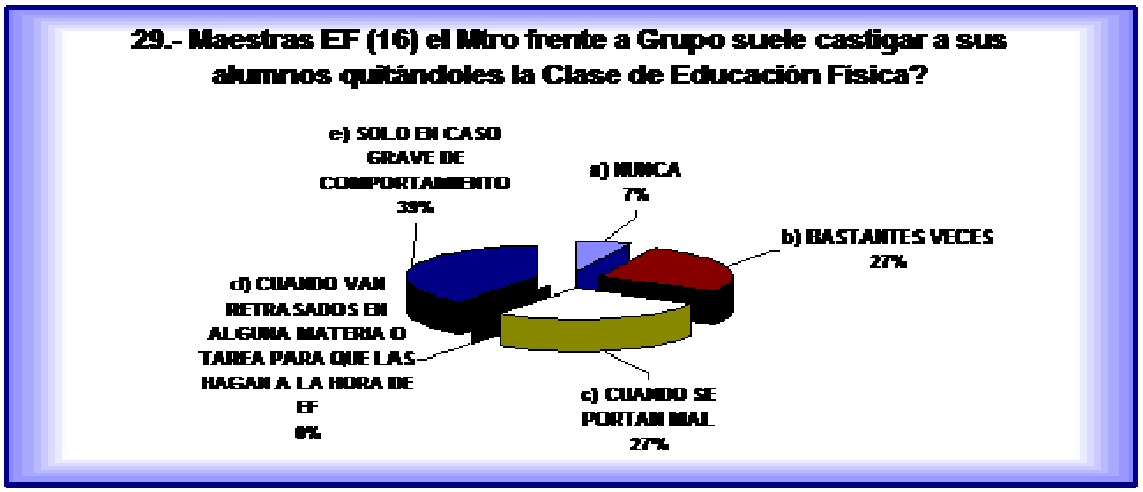

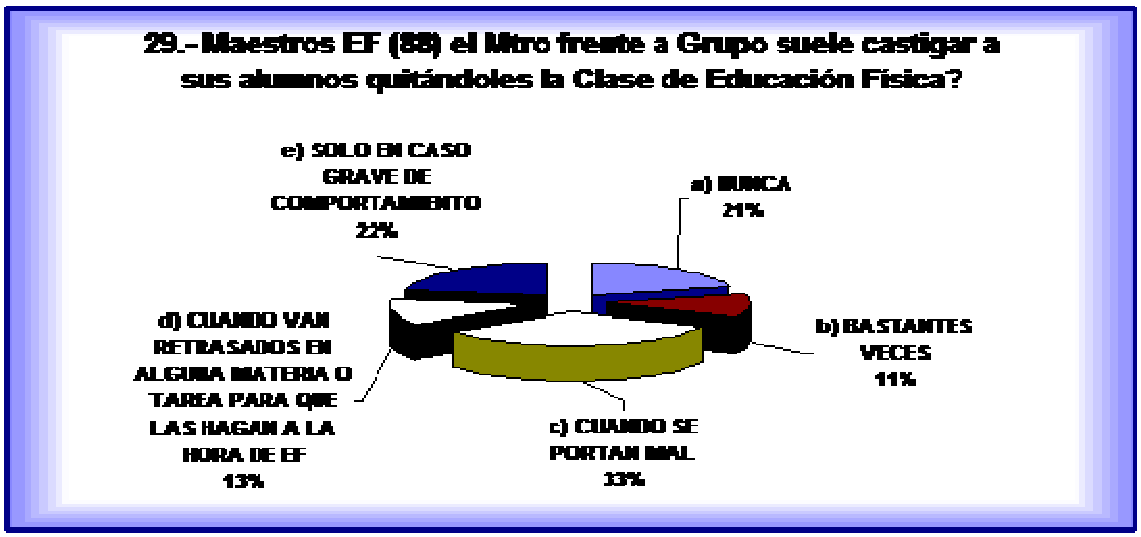

A la cuestión si el maestro de grupo suele castigar a sus alumnos quitándoles las clase de EF un 34% respondió que cuando se portan mal, otro 24% que sólo en caso grave de comportamiento, un 18% que nunca, un 14% que bastantes veces y un 10% que retiene a los alumnos cuando estos van retrasados y con la finalidad de que la hagan en la hora de EF.

Podemos observar que, a fin de cuentas, sólo un 18% contesta que no se castiga a los alumnos quitándoles la clase de EF, y encontramos un 82% sumando todas las opciones que nos arroja que por uno u otro motivo se castiga al alumno quitándole la clase de EF

Las maestras de EF en un 39% manifiestan que sólo castigan a sus alumnos en caso grave de comportamiento, un 27% que cuando se portan mal y otro 27% que bastantes veces sucede esto, sólo el 7% contestó que nunca castigan a sus alumnos y nadie a la opción de cuando van retrasados para recuperarse en clase de EF.

Los maestros de EF sexo masculino manifiestan en un 33% que cuando se portan mal, un 22/ que sólo en caso de grave comportamiento y un 21% que nunca, mientras que un 13% cuando va retrasado y un 11% que bastantes veces.

Los maestros de menos de 5 años en un 44.44% (12) que cuando el alumno se porta mal es castigado por el maestro de grupo, un 22.22% (6) que en caso de grave comportamiento, un 14.81 (4) que bastantes veces, el 11.11% (3) que nunca y un 3.7% (1) que sólo cuando van retrasados en alguna materia o tarea.

Los maestros que tienen entre 5 y 10 años respondieron en un 25% (10) y en otro 25% (10) que cuando se portan mal en un 22.5% (9) que en caso de grave comportamiento, el 12.5% (5) respondió que sucede bastantes veces y otro 12.5% (5) que cuando van retrasados en alguna materia. En esta categoría vemos que impera el castigo ante un grave comportamiento que es similar a cuando se porta mal.

Los maestros que tienen entre 10 y 20 años de servicio contestaron un 44.44% (12) que cuando se portan mal y un 33.33% (9) que en caso de grave comportamiento, que es muy similar, ya que se utiliza la clase de EF como castigo hacia el alumno, sin importar los

contenidos educativos que éste dejará de aprender. Un 11.11% (3) establece que esto sucede bastantes veces, mientras que un 7.41% (2) que nunca y un 3.7% (1) que cuando van retrasados en alguna materia. Los maestros que cuentan con más de 20 años de servicio responden en un 36.36% (4) que nunca castigan a sus alumnos quitándoles la clase de EF, el 18.18% (2) que bastantes veces y otro 18.18% (2) que cuando van retrasados en alguna materia y el 9.09% (1) cuando se portan mal. Podemos observar como en el caso de los maestros con más de 20 años como docentes no se encuentre con porcentaje alto el hecho "cuando se portan mal" o "en caso de grave comportamiento" sino cuando van retrasados en alguna materia, en un 36.36% nunca los castigan quitándoles la clase de EF.

Los maestros que laboran en segundo ciclo únicamente en un 75% (3) mencionan que castigan a los alumnos quitándoles la clase de EF cuando se portan mal. Los maestros que laboran en primer ciclo es en 20% (1) que bastantes veces, otro 20% cuando se portan mal, 20% cuando van retrasados y otro 20% en caso de grave comportamiento. En este ciclo ninguno contesto que "nunca".

Los maestros que laboran sólo en el tercer ciclo, son los que más alto porcentaje tienen respecto a que nunca les quitan la clase, ya que un 42.86% (3) respondió a dicha opción, mientras que 28.57% (2) que cuando van retrasados en alguna materia, que suele suceder principalmente en tercer ciclo, cuando se busca reforzar más los contenidos de las otras asignaturas y se consideran éstos más difíciles. Sólo un 14.29% (1) respondió que bastantes veces.

De los maestros que laboran en todos los ciclos tenemos que un 31.71% (26) castigan al alumno cuando se porta mal, quitándole la clase, un 28.05% (23) en caso grave de comportamiento, que es muy similar a la anterior opción. 17.07% (14) menciona que nunca castigan a sus alumnos y un 15.85% (13) que bastantes veces, el 7.32% (6) que sólo cuando van retrasado en alguna materia o tarea y pide el maestro de grupo que la realice en la clase de EF.

Como podemos observar se sigue castigando al niño quitándole la clase de EF ya sea porque se porta mal o en caso de grave comportamiento, de ahí continua cuando está retrasado el maestro de grupo y bastantes veces.

29.- Según su Antiguedad, el Mtro frente a Grupo suele castigar a sus alumnos quitándoles la Clase de Educación Física? (%)

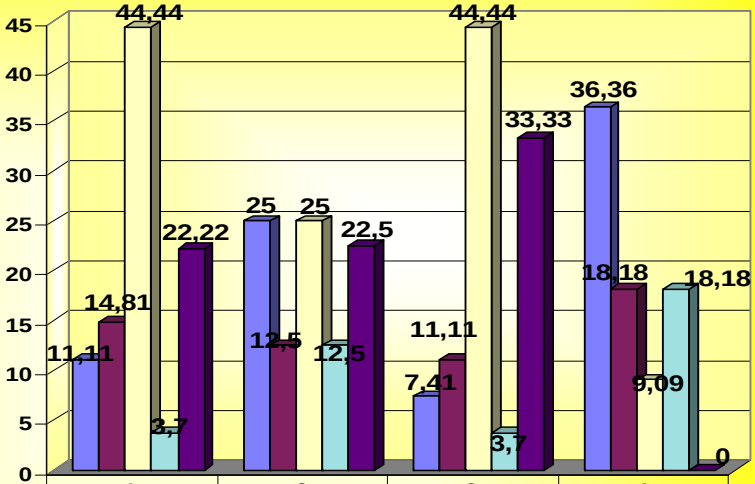

	1	2	3	4
a) NUNCA	11,11	25	7,41	36,36
b) BASTANTES VECES	14,81	12,5	11,11	18,18
c) CUANDO SE PORTAN MAL	44,44	25	44,44	9,09
d) CUANDO VAN RETRASADOS EN ALGUNA MATERIA O TAREA PARA QUE LAS HAGAN A LA HORA DE EF	3,7	12,5	3,7	18,18
e) SOLO EN CASO GRAVE DE COMPORTAMIENTO	22,22	22,5	33,33	0

29.- Según el Ciclo en el que enseña, el Mtro frente a gruepo suele castigar a sus alumnos quitándoles la clase de Educación Física?

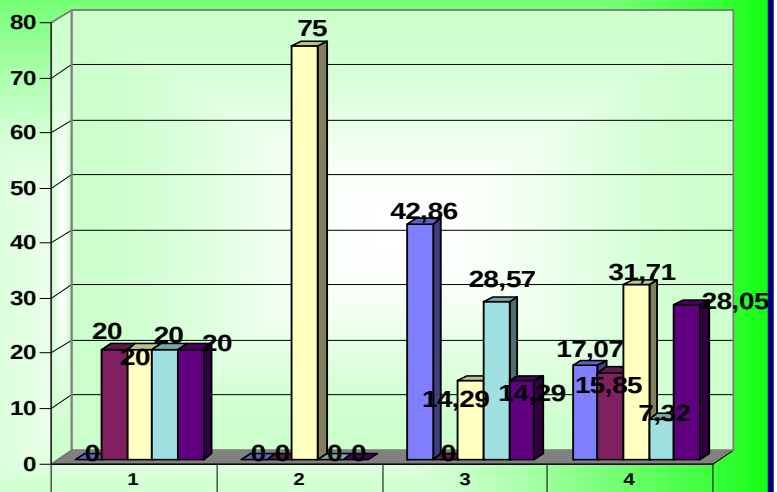

	1	2	3	4
a) NUNCA	0	0	42,86	17,07
b) BASTANTES VECES	20	0	0	15,85
c) CUANDO SE PORTAN MAL	20	75	14,29	31,71
d) CUANDO VAN RETRASADOS EN ALGUNA MATERIA O TAREA PARA QUE LAS HAGAN A LA HORA DE EF	20	0	28,57	7,32
e) SOLO EN CASO GRAVE DE COMPORTAMIENTO	20	0	14,29	28,05

Conclusiones sobre las percepciones de los profesores y profesoras de educación física sobre la disciplina y sus entornos de trabajo:

Los maestros de la Coordinación Municipal Mexicali Urbana Primarias fluctúan entre 184 debido a horas base, interinatos, cambios de actividad o comisionados, coordinadores etc. De estos aproximadamente 145 se encuentran en *clase directa* es decir impartiendo clases a grupo, siendo estos nuestro universo. Se visitaron las 17 zonas escolares las cuales dos de ellas pertenecen a escuelas primarias particulares las cuales no son sostenidas económicamente por el Gobierno de Baja California, sin embargo si llevan a cabo la supervisión de que lleven el Programa de Educación Física y que participen en las actividades que la misma Coordinación Municipal convoque.

Se les invitó a participar a éstos 145 maestros frente a grupo de los cuales 10 no desearon hacerlo y 5 cuestionarios se anularon por errores al rellenar la hoja electrónica, por lo cual se obtuvieron 108 cuestionarios para procesar y analizar la información. Dichas respuestas se triangularon con tres variables independientes, las cuales fueron antigüedad como docente en total, cuyas opciones eran a) menos de 5 años, b) de 5 a 10 años, c) de 10 a 20 años y d) más de 20 años. La siguiente variable independiente fue Sexo, a) mujer y b) hombre y por último Ciclo en el que enseña, a) 1er ciclo, b) 2do ciclo, c) 3er ciclo y d) todos los ciclos. Esto debido a que la gran mayoría de los maestros laboran en todos los ciclos. Cabe destacar, que en la Ciudad de Mexicali, y generalmente en todo el país, existen dos turnos en las escuelas primarias y es habitual que los maestros trabajen en diferentes escuelas.

En cuanto al profesorado de educación física, los resultados obtenidos son los siguientes: respecto a la antigüedad el 37% de los docentes tienen entre 5 y 10 años de antigüedad, un 25% tiene menos de 5 años, es decir son noveles, mientras que otro 25% son entre 10 y 20 años como docentes, sólo el 10% tiene más de 20 años. Lo que nos estaría aportando una visión de un colectivo profesional predominantemente joven.

En cuanto al sexo, destaca la presencia masculina con un 81% y de mujeres con un 15%, el 4% no responde. De ellos, el 76% de los maestros trabaja en todos los ciclos, mientras que un 5% solo lo hacen en primer ciclo, 4% en segundo ciclo y un 6% en tercer ciclo.

A pesar de que la zona se considera Urbana, no obstante, existen algunas escuelas que por encontrarse en la periferia de la ciudad, los docentes las consideran como urbanas, por lo que al preguntarles sobre el estado de las instalaciones deportivas estas también fueron incluidas, Respondieron, 51% que eran aceptables mientras que un 24% que eran malas, un 10% que carecía de ellas, sólo un 15%, que muy probablemente se debía a las primarias particulares refieren que son buenas.

Cuando la pregunta se analiza en base al sexo, las maestras consideran con un 61% que las instalaciones son aceptables y en un grado inferior de 49% los hombres las consideran aceptables, lo que refleja que los hombres requieren de mejores instalaciones deportivas ó plantean un mayor nivel de exigencia.

Los maestros que tienen menor antigüedad en el servicio son los que consideran que tienen instalaciones deportivas aceptables, mientras que los maestros veteranos que tienen más de 10 años como docentes son más exigentes, así, el 37.04% las considera malas, y el 36.36% de los que tienen más de 20 años consideran que no tienen instalaciones deportivas.

Respecto al ciclo en el que enseñan, los que laboran en segundo y tercer ciclo que requieren de canchas e instalaciones deportivas más equipadas no consideran que estén aceptables e incluso las consideran, con un 50% en el segundo ciclo, como malas.

Un 43% de la población considera que trabaja en escuelas primarias de la zona rural y que sus instalaciones deportivas son aceptables, un 35% las considera malas y sólo el 22% buenas, a diferencia de la zona urbana ninguno menciona que carezca de instalaciones deportivas. Las mujeres en un 57% las consideran aceptables mientras que los hombres en un 38% las consideran aceptables. De nuevo, apreciamos como el maestro exige mejores instalaciones deportivas que las maestras. Según la antigüedad como docentes, se repite la situación, al igual que en las escuelas rurales; los maestros que tienen menos de 10 años consideran que cuentan con instalaciones deportivas aceptables mientras que los que tienen más de 10 años tienen un porcentaje menor e incrementan el porcentaje en el sentido de considerarlas como malas. Esto se debe a la exigencia del maestro veterano respecto a las instalaciones

deportivas, sin olvidar que muchos de ellos tienen un enfoque deportivista de la Educación Física.

El 64% de los maestros consideran que hay suficientes maestros de Educación Física en los centros para impartir las clases obligatorias, recordemos que son dos horas por semana para cada grado, y que existen movimientos de personal de manera constante, ya sea por incapacidades médicas o cambios de actividad que genera que algún maestro cubra esas horas y puedan tener clases esos grupos. Por tanto, la situación que prevalece en nuestra ciudad es que si hay un mayor crecimiento de la población escolar, el coordinador de zona de acuerdo con el inspector escolar y el director de centro debe hacer un informe para promover el incremento de horas para poder satisfacer la demanda; aparentemente al día de la fecha julio de 2007, la demanda estaba cubierta en un 100% con maestros especialistas en EF ya sea de plantilla ó interinos.

En el mismo sentido, un 56% de las maestras considera que hacen falta maestros especialistas, mientras que un 30% considera que son suficientes, los maestros con más de 20 años son los que consideran que en mayor porcentaje (81.82%) que hay suficientes, contrario a los que cuentan entre 5 y 10 años de los cuales un 47.5% considera que hacen falta. Los maestros que consideran que son suficientes son los de tercer ciclo con un 85.71%, mientras que los que laboran en todos los ciclos consideran en un 36.59% que son necesarios más maestros.

En cuanto a la participación en la Olimpiada de Juegos Deportivos, que es el gran evento nacional del deporte en la edad escolar, y que se realiza con niños de tercer ciclo, es decir 6to grado se les pidió respondieran si su escuela participaba, la respuesta arrojó un saldo mayoritario con un 67% que sí. En el mismo sentido y comparando con las mujeres los hombres tienen una mayor participación con un 69% contra un 60% de las mujeres. Respecto a la antigüedad como docentes llama la atención que los maestros de más 20 años de servicio, no suelen participar tanto, mientras que los que cuentan entre 10 y 20 años de dedicación docente, son los que tienen un mayor porcentaje de participación.

Es preciso recordar aquí que los maestros de EF generalmente laboran en distintas escuelas primarias y ciclos, cuando se les preguntó su antigüedad en el centro escolar, se consideró que respondieran en la que más horas tenían, los resultados fueron los siguientes: casi la mitad de

los maestros tienen menos de 5 años laborando en ese centro escolar, esto nos muestra como a partir de que se crean las escuelas para formas maestros de EF y se mantiene el incremento de la población la demanda de éstos ha aumentado; también nos refleja como los primeros años los maestros tienen sus horas ya sea de base o interinas en constante movimiento de centro escolar y como con el paso de los años se van asentando en un solo centro escolar.

En cuanto a la antigüedad y a la permanencia de los maestros en un centro escolar: de 5 a 10 años se cuenta con un 27%, de 10 a 20 años como docentes 18% y más de 20 años sólo el 6% que nos habla de los primero maestros de EF que ya tienen fija su plaza en una o dos escuelas.

Con la triangulación de estos datos se confirma que no existen maestras del sexo femenino con menos de 10 años ya que el 69% de ellas cuenta con menos de 5 años y sólo el 31% de 5 a 10 años. Esto nos indica también que las maestras que están en estos momentos en servicio egresaron de las escuelas formadoras de especialistas en EF recientemente. Comparando con los hombres un 47% cuenta con menos de 5 años como docentes y sólo el 7% más de 20 años, por lo que podemos observar que la mayoría de los docentes tienen menos de 5 años y de ahí les siguen los que tienen menos de 20 años.

Cuando analizamos la gráfica respecto a antigüedad en el centro con la de antigüedad en total, podemos apreciar como existen cifras, que aunque son menores de maestros que tienen mayor antigüedad profesional que antigüedad como docentes, la razón es, como mencionamos anteriormente, que dichos maestros eran entrenadores deportivos o talentos deportivos y ejercían como docentes sin tener la preparación pedagógica, la mayoría de ellos tomaron los cursos de nivelación pedagógica y otros tanto cursaron la Licenciatura en Educación Física, de estos casos encontramos un 3.5% que tiene entre 10 y 20 años como docentes y menos de 5 en el centro, un 2.5% que tiene de 10 a 20 años de antigüedad y de 5 a 10 en el centro, un 7.41% con más de 20 años y de 10 a 20 como docente y cómo la mayoría de los que tienen más de 20 años (45.45% de 10 a 20 y 27.27% más de 20 años) han permanecido en su centro escolar desde que son docentes especialistas en EF

Vemos como se repite el fenómeno de los maestros novatos a los que les asignan los primeros ciclos que algunos consideran como más difíciles, ya que el 80% de los que tienen menos de 5

años laboran en primer ciclo y casi la mitad en segundo ciclo, al igual que el 52.44% de los que tienen menos de 5 años en todos los ciclos.

En cuanto a la práctica deportiva personal de los profesores y profesoras de educación física, el 82% de los maestros de EF en la actualidad practican algún deporte, el 75% de las maestras practican, porcentaje menos comparado con los hombres, los cuales, un 84 % practican en la actualidad. Relacionándolo con la antigüedad no es significativa la diferencia, la mayoría de ellos oscila entre el 77.78% y 85.19%. Mientras que, al hacerlo por ciclos, quienes más lo practican con un 85.37% son los que laboran en todos los ciclos y un 80% los de primer ciclo, quienes menos practican son los de segundo ciclo, con un 50%.

En cuanto a la trayectoria deportiva personal, de ellos el 92% practicó anteriormente algún deporte, el 85% de las maestras practicaban anteriormente, y el 95% de los hombres, como vemos es más alto el porcentaje de los maestros que practicaban anteriormente algún deporte, tanto en general como por sexo.

Los maestros que tienen más de 20 años como docentes practican en su totalidad algún deporte, lo que reafirmaría la confusión conceptual que mantienen los maestros y maestras de educación física en relación con el deporte y su posición curricular respecto a la EF, ya que, en demasiados casos, de ser deportistas o entrenadores pasaron a ser docentes. Vemos como disminuye el porcentaje respecto a la práctica del deporte en los que tienen más de 20 años a menos en los que tienen menos de 5 años, con 88.89%. Igualmente podemos ver como los maestros que practicaban algún deporte son los que, actualmente, laboran en tercer ciclo, que es donde se requiere mayor entrenamiento deportivo para participar en la Olimpiada de Juegos Deportivos.

El 88% de los maestros en general participó en competencias deportivas en su niñez, la totalidad de las mujeres lo hizo, muy probablemente esto fue un gran influencia para la elección de la profesión, contrarió a la pregunta de la práctica de deporte, en este caso lo hombres participaron en competencias deportivas en su niñez con solo el 86% . Respecto a la antigüedad, resultan inversos los resultados que se arrojaron las práctica deportiva, ya que los que en este caso a menor antigüedad mayor su participación en competencias deportivas en su niñez. Coincidiendo con el ciclo ya que como mencionamos los primeros ciclos y todos los

ciclos se asignan a los maestros con menor antigüedad, siendo estos ciclos los que participaron mayormente en dichas competencias.

Sobre su participación personal en los juegos deportivos, el 90% de los maestros consideran que dichas experiencias fueron agradables, en el caso de las mujeres es mayor ya que ellas responden en un 94% que su participación les fue satisfactoria, siendo un menor porcentaje en los hombres un 90%, Se puede ver como coincide con la anterior pregunta a menor antigüedad mayor el porcentaje de participación y mayor grado de sensación de satisfacción. Lo que podría estar dando un indicio de cierta cualificación de las actividades a lo largo del tiempo.

En cuanto a las prácticas o actividades deseables para sus alumnos y alumnas, a los maestros les gustaría que sus alumnos practicasen más juegos, esto lo respondió el 47% de ellos y el 31% atletismo, lo que menos les gustaría es danza. Las maestras respondieron que en un 44% atletismo, mientras que los hombres un 50% juegos y 0% danza, llama la atención como son las mujeres las que prefieren atletismo a diferencia de los hombres, mientras que, por el contrario, a las mujeres no les gustaría realizar actividades de la naturaleza, probablemente porque implica un gran compromiso con el cuidado de los alumnos, mientras que los hombres, también en menor porcentaje, aparece con un 5%.

Respecto a esta misma cuestión, referida a ciclos, a los maestros que trabajan en segundo ciclo les gustaría realizar más juegos, siendo la actividad favorita el atletismo que aparece con mayor porcentaje en todos los ciclos con un 35.37% en 2º y en tercer ciclo con 28.57%.

Respecto a tener o no en cuenta las características personales de los alumnos, en general, consideran en un 90% que sí toman en cuenta las características de los alumnos, las maestras sólo en un 81% y además un 13% de ellas consideran que no; en el transcurso de las entrevistas y de manera verbal algunas expresaron que por no tener los conocimientos o material adecuado y suficiente para ciertas características especiales. Los hombres en un 92% consideran que sí los pero un 2% decidió no contestar. Los maestros que tienen entre 5 y 10 años en un 95% consideran que sí se toman en cuenta, al igual que los que tienen más de 20 años con un 90.91%, los que menos consideran son los que tienen de 10 a 20 años con un 85.19%, y los maestros que laboran en tercer ciclo considera que si se toma en cuenta en un 100% mientras que los que laboran en todos los ciclos en un 91.46%, los que menos son los de

segundo ciclo y primero. Podemos ver como los maestros que trabajan en los primeros ciclos, en los cuales el niño se está adaptando a la escuela, consideran en menor grado que se tienen en cuenta las características de los alumnos.

Los maestros de EF consideran que sus alumnos en un 95% la pasan bien, sólo un 1% que la pasan mal, de estos un 6% de las maestras de sexo femenino consideran que lo pasan mal, pero no se da esta percepción en los hombres. Los maestros que cuentan con más de 20 años en un 100% consideran que lo pasan bien, esto quizá porque ya tienen experiencia docente y dominio del grupo mientras que los maestros con menos de 5 años coinciden nuevamente con los que tienen entre 10 y 20 años con un 92.59% en un menor porcentaje creen que se lo pasan bien y coinciden en un 3.7% en que no lo saben, los de más de 20 años no contestaron en dicha opción. Los maestros que laboran en segundo ciclo sólo un 50% sabe que lo pasan bien, los que trabajan en todos los ciclos con un 96.34%, los maestros que laboran en primer ciclo, en donde como vimos suelen laborar los maestros noveles, piensan en un 20% que lo pasan mal, quizá por su inexperiencia en el dominio del grupo.

En cuanto a la calidad de la enseñanza, los maestros en general consideran el 56% de ellos que la clase de EF ha sido buena cuando los alumnos han aprendido cosas pasa su salud y vida futura, un 21% cuando se han divertido, lo cual nos habla del concepto lúdico que considera el maestro que debe tener su clase y un 16% cuando ha mejorado su rendimiento deportivo, lo que nos habla del concepto deportivista señalado por Crum. El porcentaje no varía cuando se pregunta a las mujeres en el sentido de que han aprendido cosas para su salud y vida futura 56% mientras que los hombres un 25%, y un 25% cuando la han pasado bien, los hombres con un 22% y un 13% cuando han mejorado su rendimiento deportivo, siendo en los hombres mayor con un 16%. Aunque en un porcentaje bajo, existen los que consideran que ha sido buena la clase si los alumnos ha estado controlados o agotados. Obviamente quienes consideran en todas las categorías que ha sido una clase de calidad, cuando han mejorado su rendimiento deportivo ha sido en los que docentes que tienen entre 5 y 10 años (17.5%), de 10 a 20 (11.11%) y más de 20 con un 9.09%. En los alumnos que recién han egresado y que tienen menos de 5 años, consideran de un grado más uniforme todas las opciones, dando preferencia únicamente a la opción “cuando han aprendido cosas para su salud y su vida futura”. Los maestros que cuentan con menos de 5 años o de 5 a 10 años son los únicos que han

respondido que “cuando los han mantenido disciplinados” lo que podemos ver como un indicador de su inexperiencia en control del grupo y sobre los objetivos de la EF.

También en menor porcentaje pero de forma apreciable, son los que respondieron “cuando están sudando y agotados” siendo de nuevo los que tienen menos de 5 años y los que tienen de 10 a 20 años. En cuestión de ciclos, son los dos primeros los que mencionan que deben estar sudados los alumnos como indicador de calidad y el control del grupo, en los otros ciclos es menor, en el tercer ciclo es donde más alto aparece la opción “se la han pasado bien y se han divertido”, los de primer ciclo consideran en un 60% cuando han aprendido cosas para su vida y un 57.32% de los que laboran en todos los grupos.

Respecto a la relación existente con los maestros generalistas, el 70% de los maestros considera que el maestro de grupo no conoce el programa de EF, las mujeres en un 62% y los hombres, un 72% que no lo conocen. En ello coinciden tanto los de nuevo ingreso con un 77.78% y los que tienen más de 20 años con un 72.73%. Los maestros que laboran sólo en primer ciclo en un 80% consideran que el maestro de grupo sí lo conoce, muy probablemente por los contenidos tan necesarios como son lateralidad, ubicación espacial etc para adquirir el conocimiento y la habilidad de la lecto-escritura.

Relacionada con la anterior pregunta, un 54% de los maestros dice que nunca se ha interesado el maestro frete a grupo en conocer el programa de EF, un 29% que rara vez pregunta y nunca lo pide por escrito. Las maestras en un 16% de ellas dicen sí se han interesado, mientras que un 14% de los hombres consideran que se han interesado en el programa de EF y un 3% que siempre pregunta. Los maestros que cuentan con mayor antigüedad en un 63.64% consideran que no se interesa el maestro de grupo y es en los maestros con menos de 5 años los que muestran mayor porcentaje en la opción “sí pregunta” con un 25.93%. En un 80% de los maestros que laboran en primer ciclo han percibido interés y es menor 6.1% en los que laboran en todos los ciclos, recordemos que es donde mayor cantidad de maestros existen.

Respecto a al interdisciplinaridad, en un 34%, contestan que rara vez solicita el maestro de grupo trabajar de manera interdisciplinaria y un 17% percibe que si sucede es sólo para trabajar contenidos de las asignaturas del maestro de grupo un 31% estable que nunca se lo solicitan. El 13% de las mujeres dicen que trabajan de manera interdisciplinaria

permanentemente a petición de la maestro de grupo comparado con un 3% de los hombres. Los maestros que tienen más de 20 años de servicio en un 63.64% de ellos dicen que nunca el maestro de grupo busca trabajar de manera interdisciplinaria, mientras los que tienen de 10 a 20 años a veces, responde un 44.44%. Los maestros de grupo de tratan o plantean trabajar de manera interdisciplinaria don los de primer ciclo con un 40%, mientras que los de tercer ciclo y los que laboran en todos los ciclos en un 42.86% y 32.93% no suelen plantearlo nunca.

A pesar de los datos anteriores, el 78% de los maestros de EF manifiestan que si se les pide trabajar de manera interdisciplinaria, estarían dispuestos a prestar esa ayuda, sólo un 2% dijo que no tenía tiempo y un 8% que nunca. En cuanto a las mujeres un 6% menciona que nunca, bajo un 8% de los hombres que nunca prestan dicha ayuda. Y es con los hombres donde se encuentra el 2% que manifiesta que le gustaría pero no tiene tiempo. Los cuales pertenecen a la categoría de maestros que cuentan entre 5 y 10 años como docentes en un 2.5% y un 9.09% con los que tienen más de 20 años. Quienes mayor participación tienen con un 88.89% respecto a siempre dispuestos a prestar dicha ayuda son los que tienen menos de 5 años como docentes. Y los que más participan son los que laboran en todos los ciclos con un 76.83% y e tercer ciclo únicamente con un 85.71%. En ningún caso manifiestan que no se encuentran capaces de hacerlo. Estos datos estarían igualmente aportando una visión moderna de la disciplina, considerándola susceptible de integración con el resto de las materias curriculares, haciéndose más patente el hecho en el caso de los profesores más modernos.

En cuanto a la utilización del tiempo dedicado a la educación física a favor de otras materias del currículo, un 36% de los encuestados, manifiestan que los maestros de grupo han solicitado la clase de EF para nivelarse de sus asignaturas si estás van retrasadas. Un 29% que sólo piden a los alumnos más retrasados. Los porcentajes son semejantes tanto en hombres como mujeres. Comparándola con la antigüedad del docente, podemos observar como a los maestros noveles se les solicita más su clase de EF para nivelarse con un 55.56% mientras que la los maestros con más experiencia, es decir más de 20 años sólo un 18.18%, porcentaje semejantes de 18.52% es con los maestros de más de 20 años de servicio los que manifiestan en un 45.45%, que es el porcentaje más alto de la categoría, “nunca”. Esto nos habla de cómo en la experiencia que tiene el docente refleja en dar mejor su clase y esto hace que el maestro de grupo la considere como una asignatura importante y se atreve en menor proporción a solicitar la clase. El ciclo en el que más se solicita es en segundo ciclo con un 75% y en primer

ciclo con un 60%, donde menos se solicita la clase es en tercer ciclo con un 14.29% y un 57.14% de ellos contestaron que nunca la solicitan.

En caso contrario, cuando es el maestro de EF quien solicita tiempo extra en un 51% de los maestros dicen que sí se lo proporcionan y sólo un 37%, dice que a veces, entre un 5% y 6% tanto en hombres como mujeres respondieron que nunca todo el grupo, sólo unos pocos o que no, porque consideran que la EF no es importante.

Los maestros que en mayor porcentaje respondieron que sí les facilitan el grupo son los que tienen entre 5 y 10 años y de 10 a 20 años, los que respondieron en mayor porcentaje que nunca por considerar a la EF como una asignatura importante son en los maestros que tienen más de 20 años con un 9.09% incluso un porcentaje similar en “solo unos pocos, nunca todo el grupo”, aquí observamos que a los maestros con mayor antigüedad les facilitan en menor porcentaje a sus alumnos por y en mayor grado por considerar que nunca y que sólo unos pocos. En el ciclo donde solo prestan unos pocos nunca todo el grupo es en segundo ciclo y en los primeros dos ciclos el mayor porcentaje lo tienen las opciones “a veces”.

Respecto a las percepciones que creen que tienen los maestros generalistas sobre la educación física, el 60% de los encuestados perciben que el maestro de grupo sí considera que aprenden en la clase de EF, mientras que el 32% de ellos, que sólo juegan y se la pasan bien. Un porcentaje semejante, la diferencia estriba en que un 13% considera que el maestro de grupo percibe que sólo sirve para descargar las tensiones acumuladas, en los hombres sólo es del 5%. A mayor antigüedad aumenta el porcentaje en que los maestros de EF perciben que el de grupo considera que sólo sirve la clase para descargar tensiones acumuladas. Los maestros de primer ciclo de manera igual a un 40% consideran que se percibe como una asignatura en la que aprenden conocimientos útiles para su vida y se va incrementando hasta el 60.98% en los maestros con más de 20 años.

Sobre la calidad de la educación física, en relación con otras épocas, el 88% de los maestros consideran que la EF es mejor que antes mientras que un 7% que es igual que siempre y un 5% que es peor que antes, donde surge esta percepción en un 6% es los maestros sexo masculino, las mujeres no opinaron en esta opción y ambos sexos coinciden en un 6% que es igual que siempre. Llama la atención como a menor antigüedad mayor percepción de que la EF es mejor

que antes (96.3%) y como a mayor antigüedad disminuye dicha percepción, al grado de que los maestros con más de 20 años en un 27.27 % de ellos que es igual que siempre y sólo un 54.55% que es mejor que antes.

Los maestros que tienen entre 10 y 20 años consideran en un 11.11% que es peor que antes y un 9.09 de los que tienen más de 20 años, siendo estos los porcentajes más altos en dicha categoría. Los maestros que trabajan en primer ciclo solamente consideran en un 100% que es mejor que antes, de ahí les sigue la categoría que tiene más maestros, los que laboran en todos los ciclos con un 90.24%, en esta categoría es donde se sitúa la opinión de que es peor que antes con un 4.88%.

Sobre la obligatoriedad de la educación física como materia escolar, en general, en un 88% los maestros consideran que la EF debería ser obligatoria, las mujeres lo opinan en un 94% sin embargo un 6% de ellas considera que podría no darse en la escuela y si en otras instituciones, los hombres consideran lo mismo, pero sólo en un 3% un 3% optativa entre otros cursos y un 1% como voluntaria, esto nos muestra la percepción que no se tiene completamente asentado que la asignatura de EF es parte integrante del currículo y una materia educativa.

Vemos un detrimento al analizar la gráfica por ciclo, en cuanto a considerarla obligatoria, es decir los maestros con mayor antigüedad consideran que podría ser optativa entre otros cursos, esto en un 9.09%, donde aparece igualmente alto esta categoría es con un 7.5% en los maestros de 5 a 10 años de servicio. Son los maestros de primer ciclo los que consideran en un 20% de ellos que podría no darse en la escuela y sí en otras instituciones, los de segundo ciclo, la mitad de ellos (50%) que debería ser optativa y un 14.29% de los de tercer ciclo voluntaria, esto nos muestra como en dichos ciclos no consideran que la asignatura de EF debería estar dentro del currículo, la escuela o el horario escolar. Estos datos, ciertamente preocupantes, estarían planteando una enorme crisis de identidad de los docentes de educación física y, especialmente lo nada claro de su función en el sentido de que lo más importante es la transmisión de conocimientos frente al practicismo que estaría detectando esa opinión de poder trasladar la EF fuera del marco escolar.

En cuanto a la relación beneficio-perjuicio que tiene el maestro generalista, respecto de la educación física con otras materias curriculares, los maestros de EF perciben que el maestro de

grupo entiende, en un 55% que favorece los aprendizajes, mientras que un 37% de ellos considera que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos. Las mujeres se centraron en estas dos opciones, mientras que los hombres en un 2% de ellos perciben que el maestro de grupo puede creer que la EF entorpece los aprendizajes y un 6% distrae de otras asignaturas escolares. Según su antigüedad los que tienen entre 10 y 20 años son los más altos en la categoría "favorece los aprendizajes" mientras que los que tienen más de 20 años en un 54.55%, mientras que los maestros con menor antigüedad consideran en un 37.07% que favorece los aprendizajes y un 37.5 % entre los que tienen de 5 a 10, y son en estas categorías donde se presenta la percepción de que entorpece los aprendizajes, siendo el ciclo en el que se ubica el segundo con un 25% y un 2.44% en todos los ciclos. Podemos ver entonces como la percepción del maestro es que favorece los aprendizajes mayormente y de ahí sigue mejora las capacidades intelectuales del alumno.

Respecto a la actitud del maestro generalista en cuanto a impartir la EF en caso de ausencia del especialista en educación física, un 40% de los maestros respondió que en ausencia de especialista, mandan a los alumnos a recreo u le dan hora libre, lo que nos indica que en esos casos el maestro de grupo podría considerar que eso es la clase de EF y que desconoce el programa de EF que llevan sus alumnos. Un 29% de ellos los mantiene trabajando otras asignaturas, y un 27% que no la imparte, lo que se complementa con las otras opciones. Sólo un 4% la imparte la clase. En el caso de los hombres es un poco mayor el porcentaje con respecto a las mujeres en el sentido en que los mantiene en el salón de clases, esto con un 32% con respecto a un 21% de ellas, y es casi igual (40%) en el sentido de que los mandan fuera a hora libre o recreo.

A mayor antigüedad perciben que los mandan a recreo u hora libre, los que tienen más de 20 años en un 36.36% de ellos opinan que los mantienen en clase trabajando otras asignaturas, siendo este el más alto. Los alumnos de primer ciclo los mantienen trabajando otras asignaturas, esto opinan el 40% de los maestros, los de segundo ciclo un 75% no la imparte, pero un 25% de ellos, que es el porcentaje más alto, si la imparte. En tercer ciclo es el porcentaje más alto, 71.43% de los que los mandan a recreo. En todos los ciclos 42.68% los manda a recreo.

Sobre el tiempo dedicado en el currículum a la educación física, el 65% de los maestros consideran el que se dedica en el horario a la clase de EF es insuficiente muy semejante la opinión en comparación con los sexos, pero el 7% de las mujeres consideran que es demasiado un 27% de ellas suficiente, y un 34% de los maestros suficiente. Hemos de recordar que el tiempo dedicado a la clase de EF son de 50 minutos en los que incluye pasar por el grupo y devolverlo a su salón de clase, aunado a esto y como parte medular la clase en si con todas sus partes. Y es en los maestros que tienen entre 5 y 10 años con un 5% y un 3.7% en los que tienen de 10 a 20 años los que mencionan que el tiempo es exagerado.

Quienes consideran en mayor medida que es insuficientes con un 75% son los que tienen entre 5 y 10 años de servicio, los maestros con mayor edad, de 10 a 20 años en un 40.74% que es suficiente y un 36.36% entre los que tienen más de 20 años, lo que podemos ver aquí es quizá el cansancio físico y mental que pudieran estos ya tener. Los maestros que laboran en todos los ciclos y que agrupa mayor número de maestros en un 70.73% considera que es insuficiente, al igual que el primer ciclo con un 40.40% los más altos, mientras que un 28.05 % de los que laboran en todos los ciclos que es suficiente, el más alto lo presento el tercer ciclo con un 71.43% que considera como suficiente el tiempo.

La utilización de la clase de educación física como castigo a los alumnos por parte de los generalistas, los maestros de EF, en un 34%, detectan que el maestro de grupo quita la clase de EF a sus alumnos si se portan mal, las mujeres en un 39% sólo en caso grave de comportamiento, y un 33% los hombres cuando se portan mal, como vemos continúan empleando el quitar la clase de EF como castigo. Sólo en los hombres con un 13% manifiesta que cuando van retrasados en alguna materia. Coinciden de nueva cuenta los maestros con menos de 5 años y los que tienen de 5 a 10 años en el sentido de que se les quita la clase a los alumnos cuando se portan mal. Esto sucede más en segundo ciclo con un 75%, en el tercer ciclo predomina con un 42.86% que nunca y en primer ciclo es semejante las respuestas con un 20%. Es evidente, en este caso la consideración de recreo de la clase de educación física, y el nulo valor educativo que se le otorga por parte de los maestros generalistas a los contenidos que se enseñan.

La presente investigación nos ha permitido tener un conocimiento científico y válido de las percepciones que tienen los maestros de EF acerca de su asignatura y sus entornos de trabajo.

Muy probablemente muchos podrán argumentar que ya es sabido, pero es necesario demostrar de manera científica y válida dichas percepciones.

Nos damos cuenta como los maestros no cuentan con los recursos suficientes para impartir su clase de EF, no sólo en cuestión de material deportivo, el cual la mayoría de las veces ellos deben comprar con su dinero o mediante actividades que ellos generen y e incluso trasportarlo a los diferentes centros escolares, nos damos cuenta también como muchas escuelas no cuentan con las instalaciones deportivas suficientes mucho menos adecuadas ya que los recursos se destinan hacia otras prioridades y no por ejemplo el poner una estructura para proteger de los rayos del sol a los niños mientras reciben su clase, siendo Mexicali, una ciudad que llega a tener 50 grados centígrados.

También apreciamos como no existen mujeres con más de 10 años de antigüedad, es decir son maestras que ingresaron directamente a estudiar la profesión de lic. en Educación Física, a diferencia de los maestros que cuentan entre 10 y 20 años o más de 20 años, los cuales era entrenadores deportivos o talentos deportivos y que se dedicaron a ser posteriormente maestros de EF requirieron con el tiempo ya sea una nivelación pedagógica o cursar algunos toda la licenciatura.

Igualmente, como los maestros noveles los siguen mandando a los ciclos menores y a los maestros con mayor antigüedad al tercer ciclo donde es necesaria un preparación para los juegos pre y deportivos y en su caso participar en la Olimpiada Deportiva, respecto a la antigüedad nos damos cuenta del control que ya tiene el maestro veterano sobre el grupo, como el novel considera en cierto grado que si mantuvo el grupo disciplinado y bajo control es indicador de que su clase fue de calidad, a diferencia del maestro veterano. Llama la atención el hecho de que a los noveles les piden más su clase para nivelarse que a los maestros con mayor antigüedad.

En cuanto a sus preferencias de actividad, resulta llamativo como les gustaría que se impartiera en mayor grado juegos y atletismo y como éste último lo prefieren más las mujeres, así como que ellas mismas no desean realizar actividades de la naturaleza, de la misma forma que los de sexo masculino no desean practicar danza. Estos datos estaría aportando

igualmente una visión sexista de la educación física desde dentro del propio profesorado de educación física en función de los contenidos a enseñar y a la propia visión de la disciplina.

Los maestros y maestras de educación físicas consideran en primer lugar que la EF favorece los aprendizajes y luego mejora las capacidades intelectuales de los alumnos, lo que estaría situando esta percepción, muy cerca de la vieja tradición dualista alma-cuerpo en la consideración del ser humano, superaba en las nuevas concepciones curriculares de la educación física. De igual modo destacan que es insuficiente el tiempo que se asigna a la clase.

Los maestros de grupo no imparten la clase de EF, en el mayor de los casos los sacan a hora libre o recreo y en segundo a repasar otras asignaturas. Aun se considera como castigo el quitar la clase de EF en el mayor de los casos, esto debido a problemas de conducta del alumno.

6. Las percepciones del profesorado de Enseñanza Primaria

a. **Sobre la Educación Física como materia curricular.**
b. **Sobre el profesorado de Educación Física.**
c. **Sobre sus propias competencias y responsabilidades en relación con la EF y la salud de sus alumnos.**

La enseñanza primaria en Mexicali. Profesorado generalista.

Nuestro estudio se ha centrado en las percepciones del profesorado de Enseñanza Primaria (869 Maestros y Maestras) en relación con sus percepciones:

a) Sobre la Educación Física como materia curricular.
b) Sobre el profesorado de Educación Física.
c) Sobre sus propias competencias y responsabilidades en relación con la EF y la salud de sus alumnos.

Para la realización de este estudio comparativo se utilizaron los mismos criterios para los maestros de Educación Física, con la Coordinación Municipal Estatal de Educación Física, zona urbana. La cual consta de 117 escuelas distribuidas en 17 zonas escolares, con un aproximado de 1868 grupos. Cabe aclarar que una gran mayoría de maestros cubren doble turno, es decir trabajan en el turno matutino de 8:00 a 12:30 y de 13:00 a 17:30 por lo que no se puede considerar número de grupos igual a número de maestros. Así que para una mayor confiabilidad en el estudio se aplicó el cuestionario en una sola ocasión al maestro generalista con un +- 2.5 de error máximo.

Zona 1 con 10 escuelas se aplicaron a -72-	***Se obtuvieron 64***
Esc. Abelardo L. Rodríguez-17	16
Esc. Plan de Guadalupe -12	10
Esc. Enrique Rodríguez Cano -18	10
Esc. Narciso Mendoza-12	12
Esc. Narciso Vespertino-12	12
Esc. Venustiano Carranza	4
Zona 2 con 9 escuelas se aplicaron a -47-	***Se obtuvieron 24***
Esc. Agustín Yáñez -11	11
Esc. Manuel López C. -9	4
Esc. Amalia de Castillo Ledón -6	3
Esc. Prof. Waldo Hernández -6	6
Zona 3 con 12 escuelas se aplicaron a -72-	***Se obtuvieron 39***
Esc. 20 de noviembre – 12	7
Esc. Emiliano Zapata -8	5

Esc. Benemérito de las Américas -12	9
Esc. Hermanos Serdán -12	10
Esc. Precursores de la Revolución-8	8
Zona 4 con 10 escuelas se aplicaron a -55-	***Se obtuvieron 35***
Esc. Hipólito Rentería -7	7
Esc. María de Jesús Gil Morales -6	6
Esc. Valentín Gómez Farías -14	12
Esc. Dr. Federico Martínez M -10	10
Zona 5 con 7 escuelas se aplicaron a -46-	***Se obtuvieron 44***
Esc. Miguel Alemán -24	19
Esc. Soroptimista -12	12
Esc. Jesús García -13	13
Zona 6 con 11 escuelas se aplicaron a -75-	***Se obtuvieron 48***
Esc. Sergio Márquez M.-9	8
Esc. Lic. Benito Juárez -6	6
Esc. Tte. Gral. Mariano Matamoros -18	18
Esc. Ricardo Flores Magón -18	16
Zona 7 con 8 escuelas se aplicaron -44-	***Se obtuvieron 27***
Esc. Mtra. Ma. Del Carmen P. -13	8
Esc. IV Ayuntamiento -12	9
Esc. Mtro. Carlos Arzaba García -7	5
Esc. Joaquín Ramírez Arballo -6	5
Zona 8 con 10 escuelas se aplicaron -56-	***Se obtuvieron 53***
Esc. Primero de diciembre -12	12
Esc. Centenario Constitución 1857 -11	9
Esc. José María Morelos y Pavón -12	12
Esc. Gral. Vicente Guerrero -18	8
Esc. Nicolás Bravo -12	12
Zona 9 con 11 escuelas se aplicaron -95-	***Se obtuvieron 92***
Esc. Lic. Jaime Torres Bodet -12	12
Esc. Justina Velasco de Rodríguez -17	16
Esc. Estado de Baja California -14	14

Esc. José Vasconcelos -12	12
Esc. Prof. Antonio García Baca -18	18
Esc. Lorenzo López G. -8	8
Esc. Citlalli -12	12
Zona 10 con 10 escuelas se aplicaron -81-	***Se obtuvieron 79***
Esc. Libertad -12	11
Esc. 18 de marzo de 1938 -8	8
Esc. Eucario Zavala Álvarez -8	7
Esc. Prof. Antonio F. Delgado -14	14
Esc. Venustiano Carranza -22	22
Esc. Independencia -17	17
Zona 11 con 8 escuelas se aplicaron 62	***Se obtuvieron 52***
Esc. Profra. Jovita Meza O. -15	8
Esc. 24 de febrero -15	15
Esc. Emilio Miramontes O. -9	9
Esc. Artículo 3 Constitucional -12	12
Esc. Octavio Paz -14	8
Zona 12 con 11 escuelas -81-	***Se obtuvieron 73***
Esc. Carlos Pellicer -12	10
Esc. Eusebio Francisco Kino -12	10
Esc. Prof. Matías Gómez -12	8
Esc. Pioneros de B. C. -15	14
Esc. Ignacio Aldama -10	10
Esc. Educadores de México -12	11
Esc. Juan Escutia -11	10
Zona 13 con 15 escuelas -92-	***Se obtuvieron 92***
Esc. Ciencia y Trabajo -6	4
Esc. José Álvarez B. -6	6
Esc. Gral. Abelardo L. Rodríguez -12	7
Esc. República de Venezuela -12	11
Esc. Simón Bolívar -12	12
Esc. Senador Belisario D. -12	11

Esc. Xochicalli -9	9
Esc. Centenario de Mexicali -12	12
Esc. Vicente Suárez -12	12
Esc. Soledad Ponce de León -8	8
Zona 14 con 13 escuelas se aplicaron -80-	***Se obtuvieron 55***
Esc. Prof. Fco. Dueñas Montes -13	8
Esc. Dip. Aurora J. de Palacios -12	8
Esc. Dr. José Ma. Luis Mora -13	8
Esc. Profra. Otilia U. de Cota -12	10
Esc. Héctor Terán Terán -11	9
Esc. Víctor H. Pinzón -12	12
Zona 43 con 7 escuelas se aplicaron -43-	***Se obtuvieron 31***
Esc. Francisco Larroyo -10	10
Esc. Amor y Patria -7	7
Esc. Prof. Julio T Pérez -7	7
Esc. Francisco I Madero -7	7
Zona 99 Escuelas Particulares no son pagados por el gobierno, pero son supervisados. 16 escuelas. Se aplicaron 105	***Se obtuvieron 63***
CIDEA -12	7
Calmecac -22	22
Da Vinci -8	5
Américas -12	11
Corregidora -12	12
Ismar -6	6
Zona 100 Escuelas Particulares Ibidem. 16 escuelas Se aplicaron 92	***Se obtuvieron 40***
Instituto Valle de Mexicali -12	9
Instituto Jean Piaget -11	9
Colegio Montessori -9	9
Maral -6	4
Total esperado: 1198	***Total obtenidos: 911***

De los cuales se obtuvieron **869** cuestionarios válidos para su análisis.

b. Perfil del profesorado de Enseñanza Primaria de Mexicali, en relación con edad, sexo, y antigüedad, en el centro de trabajo.

5 Número de años enseñando en el centro:

A) -5 **B)** de 5 a 10 **C)** de 10 a 20 **D)** + de 20 años

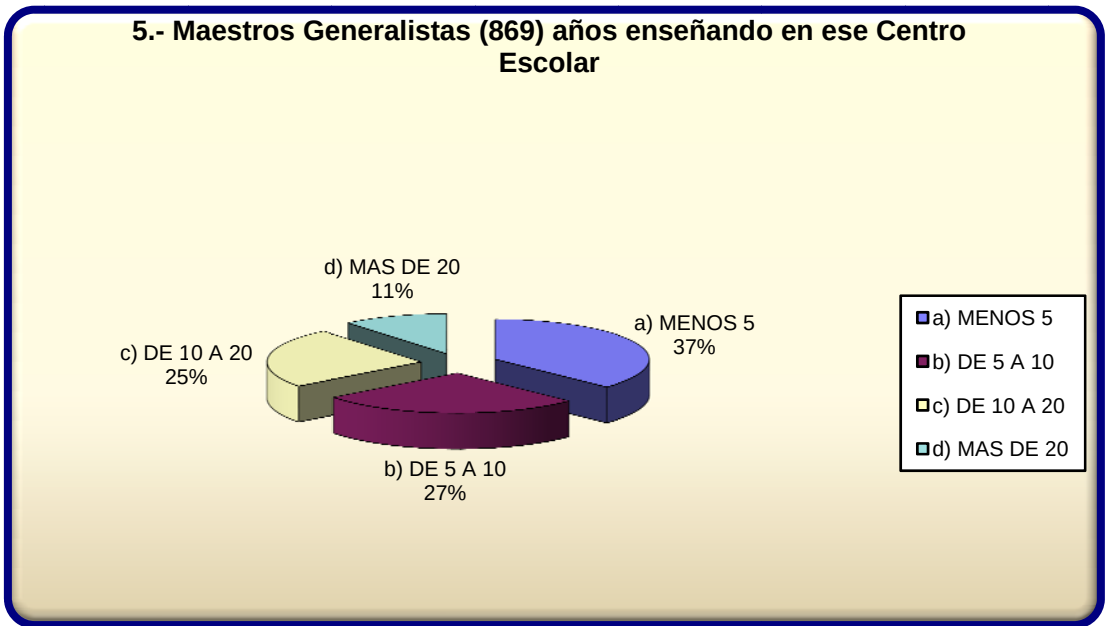

Educación Física	Generalistas
Menos 5 años 49%	37%
De 5 a 10 años 27%	27%
De 10 a 20 años 18%	25%
Más de 20 años 6%	11%

Encontramos el mayor porcentaje en el caso de menos de 5 años con un 37%, siendo mayor en el caso de los de Educación Física con un 49%. Coincide con un 27% los maestros con una antigüedad de 5 a 10 años. Y ligeramente mayor en los generalistas tanto de 10 a 20 años como más de 20 años. Cabe recordar que el maestro de educación física generalmente tiene que laborar en distintas escuelas hasta que logra al cabo de los años compactar su horario en uno o dos centros de trabajo.

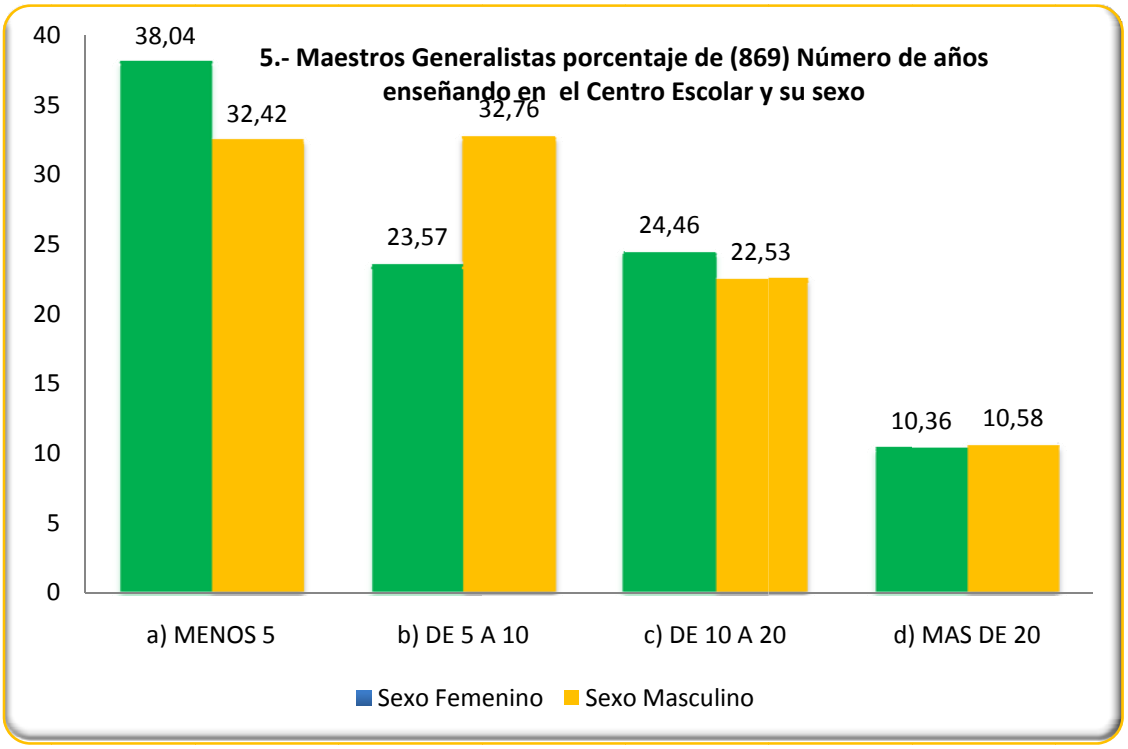

En comparación con el profesorado de educación física un 69% de las maestras tienen menos de 5 años en centro escolar a diferencia del 38.04% de las generalistas. En el caso de los hombres tienen un 47% comparado con un 32.42%

En la opción de 5 a 10 años es más alta en las maestras de educación física arrojando un 31% mientras que las generalistas un 23.57%. Sin embargo es menor en el caso de los hombres ya que en EF es un 24% mientras que en EF un 32.76%

Un dato importante es que no se registran maestras de EF entre 10 y 20 años o más de 20 años enseñando en ese centro escolar, lo que denota el recién ingreso de la mujer a esta carrera y profesión. En contraste las maestras generalistas un 24.46% cuenta entre 10 y 20 años en ese centro y un 10.36% más de 10 años. En el caso de los maestros existe un ligero incremento en los generalistas, 22.53% sobre un 22% en caso de 10 a 20 años y un 10.58% sobre un 7% en la opción de más de 20 años.

En esta gráfica podemos observar como a menor antigüedad menor tiempo en el centro escolar y como poco a poco se va consolidando el docente en un centro escolar. Se podría considerar un error el hecho de que algunos maestros posean menos años como docentes y más años en el centro de trabajo.

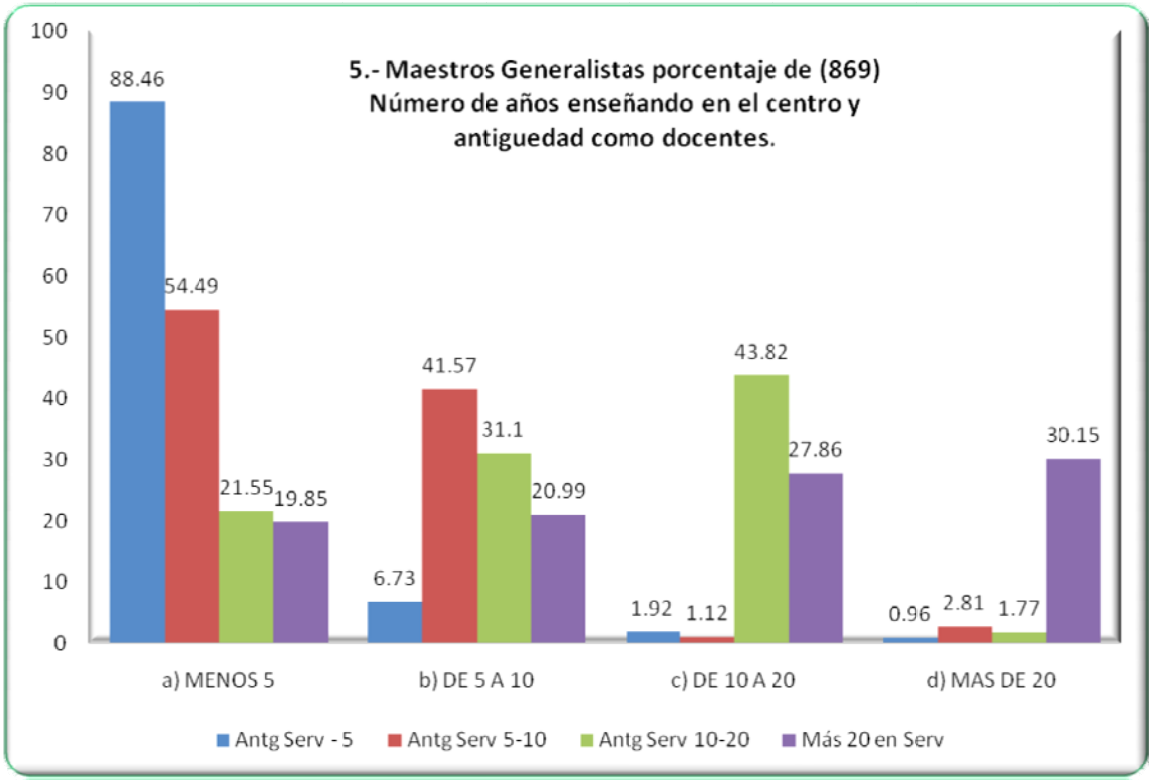

En este caso es similar a los maestros de EF muchos de ellos, iniciaron su labor en los centros escolares ya sea como intendentes o administrativos y al tiempo o a la par comenzaron la carrera ya sea como Licenciado en Educación Primaria o Licenciado en Educación Física, una vez concluida se realiza el cambio de categoría, de administrativo a docente. Es por eso que aunque es en el caso de los generalistas una minoría se presenta este fenómeno. De igual modo podemos observar como es mayor en el caso de los maestros de Educación Física en su correspondiente gráfica. Antiguedad_CentroEscolar

En la presente gráfica se puede observar como a los maestros generalistas con mayor experiencia, entre 10 y 20 años se les asigna en un 41.75% el tercer ciclo para laborar. Posiblemente semejante en el caso de los de EF por necesidades específicas, en EF se observa que se asigna el tercer ciclo a los de mayor antigüedad que tienen un origen deportivista ya sea como deportistas o entrenadores y preparan a dicho ciclo en los ámbitos de juegos predeportivos, así como para su participación en la Olimpiada. En el caso de los generalistas, se asigna el tercer ciclo a los maestros con mayor experiencia, que tenga la capacidad de preparar a sus alumnos para la Olimpiada del Conocimiento y de igual modo para el ingreso a Educación Secundaria.

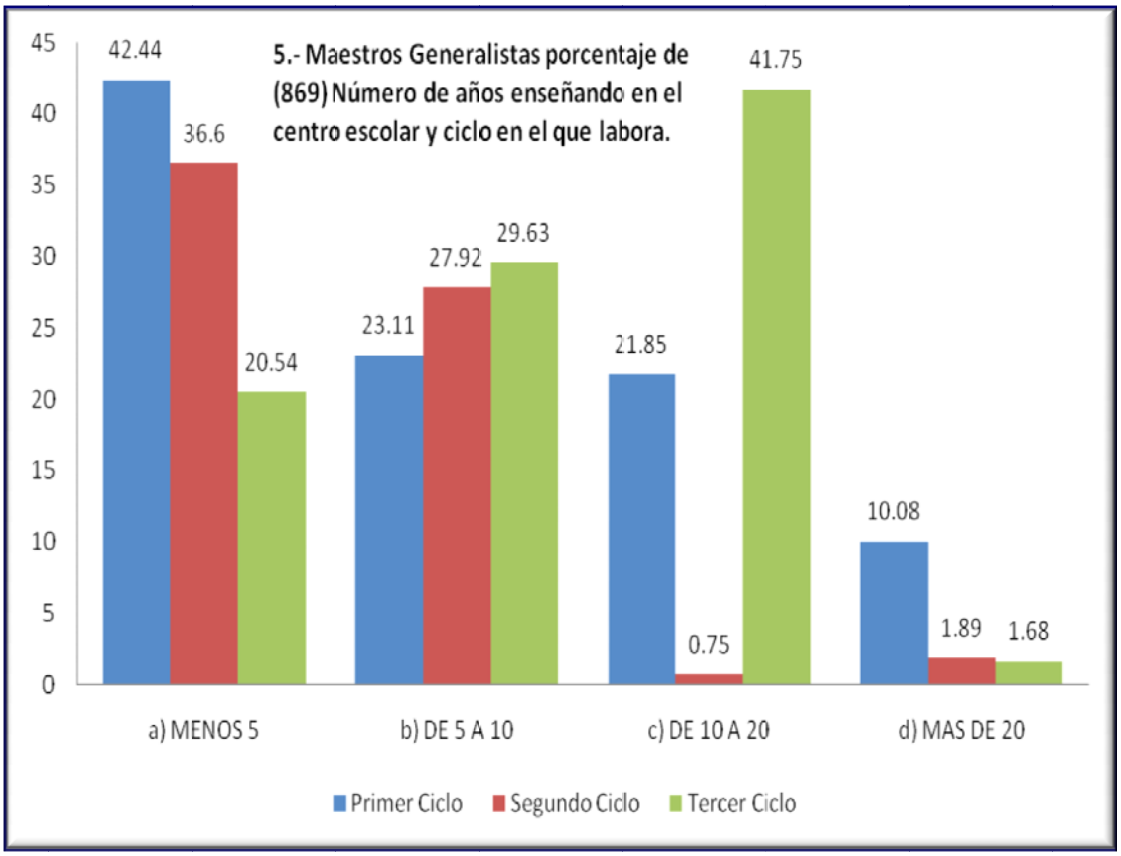

6 Número de años como docente en total:

A) -5 **B)** de 5 a 10 **C)** de 10 a 20 **D)** + de 20 años

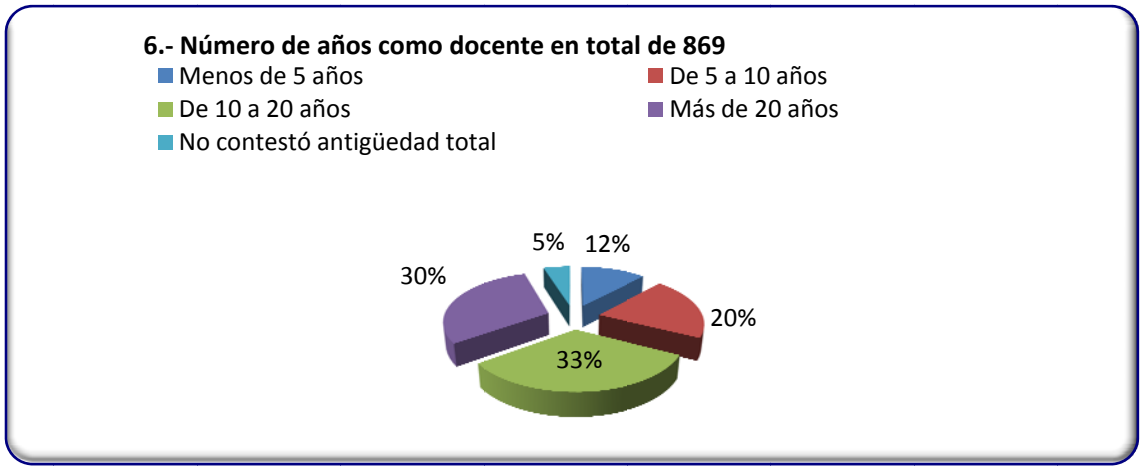

Antigüedad

EDUCACIÓN FÍSICA	GENERALISTAS
Menos 5 años 25%	12%
De 5 a 10 años 37%	20%
De 10 a 20 años 25%	33%
Más de 20 años 10%	30%
No contesto 3%	5%

En la presente gráfica se puede apreciar como es mínimo el porcentaje de maestros que tienen menos de 5 años de antigüedad y cómo se concentra entre 10 y 20 años o más como docentes con un 33% y 30% respectivamente. Comparando con los datos de los docentes en EF existe un mayor porcentaje en los docentes entre 5 y 10 años de antigüedad con un 37% tiempo que aproximadamente nació en BC la carrera de Educación Física y en los cuales muchos ingresar o se certificaron como docentes. Y a diferencia de los generalistas es mínimo con un 10% los maestros que tienen más de 20 años como docentes comprados con 30% en el caso de los generalistas.

7 Sexo

A) Mujer **B)** Hombre

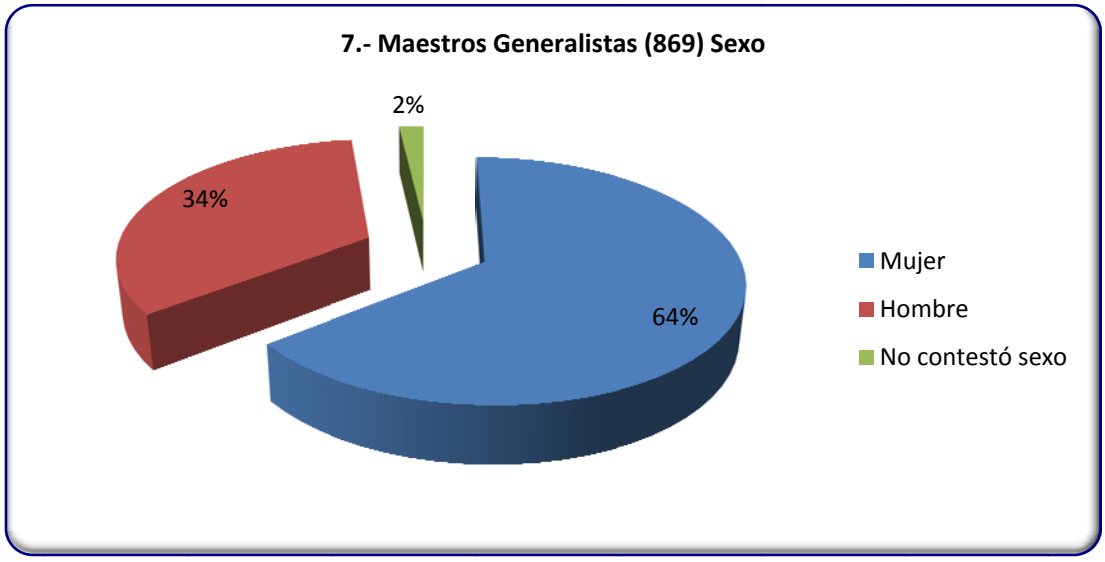

Sexo

Respecto a sexo podemos darnos cuenta como existe un mayor porcentaje de maestras generalistas (64%) respecto a maestros de Educación Física, ya que ellas son un 15%.Por lo tanto existe un mayor número de maestros (81%) de educación física que generalistas (34%)

8 Ciclo en el que enseña:

A) 1º **B)**2º **C)**3º

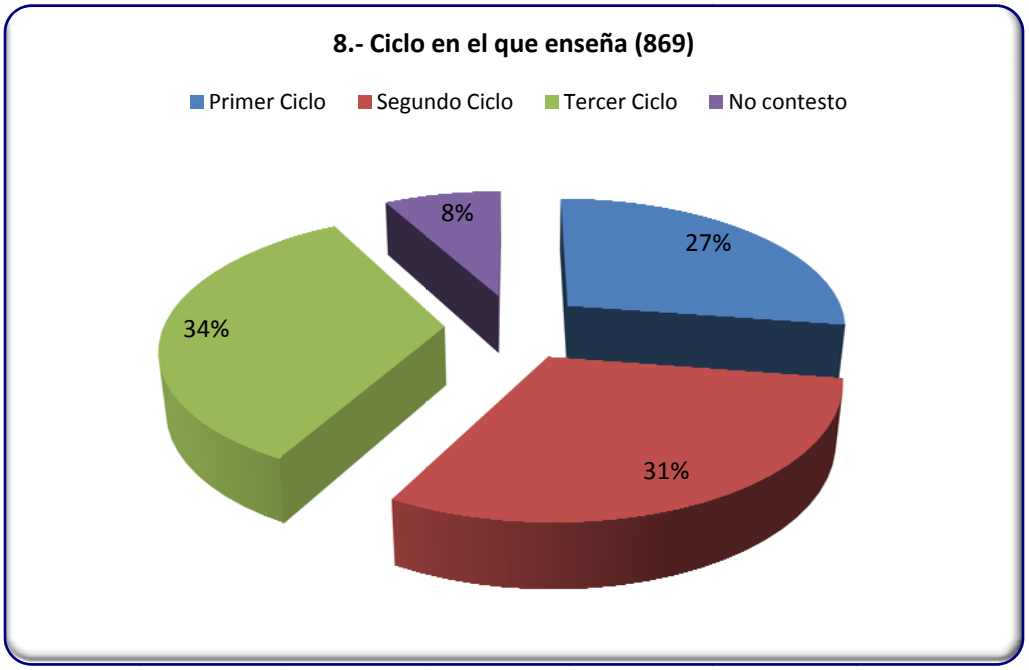

Ciclo

Encontramos un incremento proporcional respecto al ciclo en el que laboran los maestros generalistas, un 27% en primer ciclo, un 31% en segundo ciclo y un 34% en tercer ciclo. Contrastante con los maestros de EF en los que un 76% laboran en todos los ciclos, lo que les impide un especialización en un solo ciclo.

9¿Practica algún deporte?

A) Si **B)** No

Practica_deporte

Comparados con los maestros de EF en los que un 82% sí practican en la actualidad un deporte, tenemos a los generalistas con un 41%.

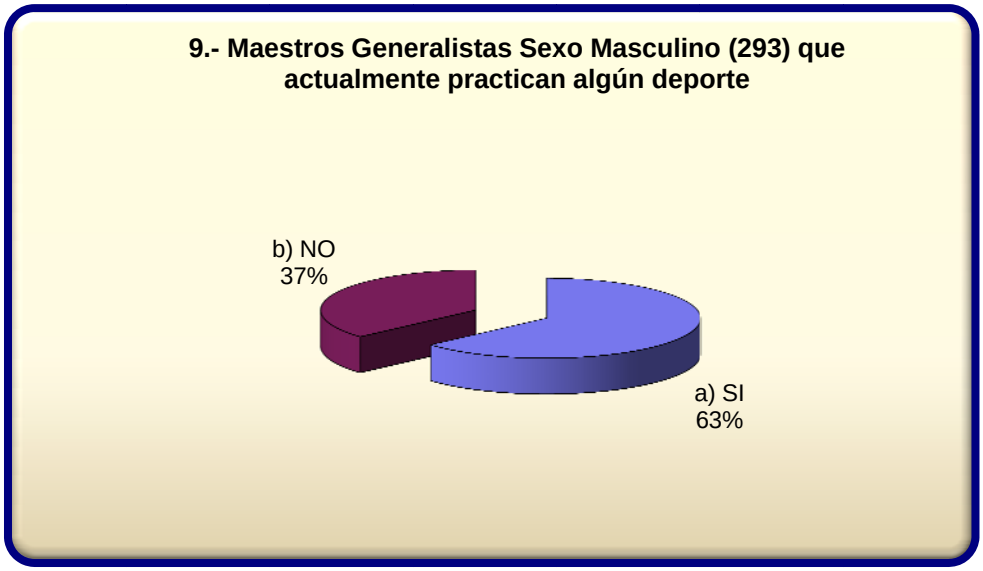

Practica_deporteH

En este caso un 63% de los generalistas practican actualmente un deporte comparado con un 84% de los maestros de EF

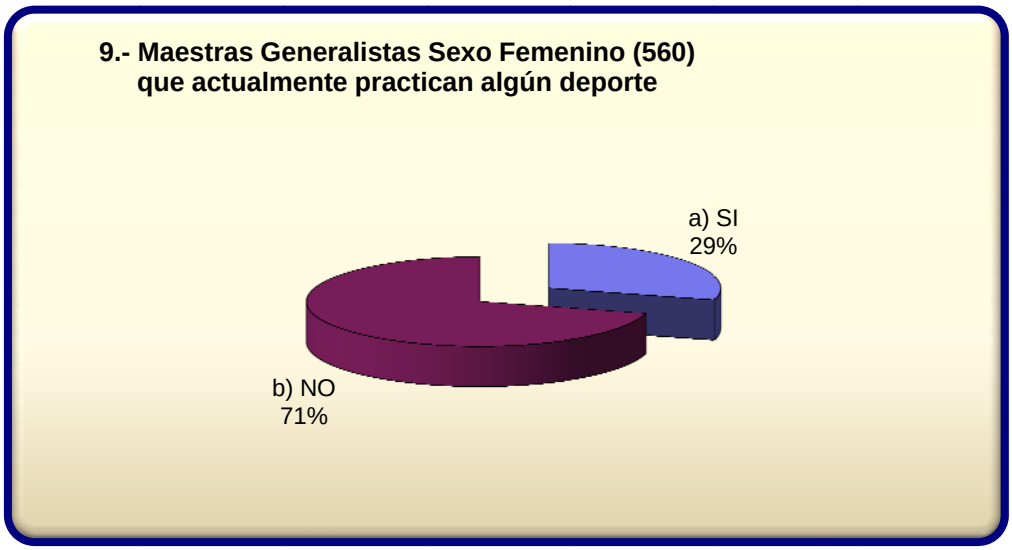

Practica_deporte M

En esta comparación si existe diferencia ya que mientras un 29% de las generalistas practican un deporte un 75% de las maestras de EF sí lo practican.

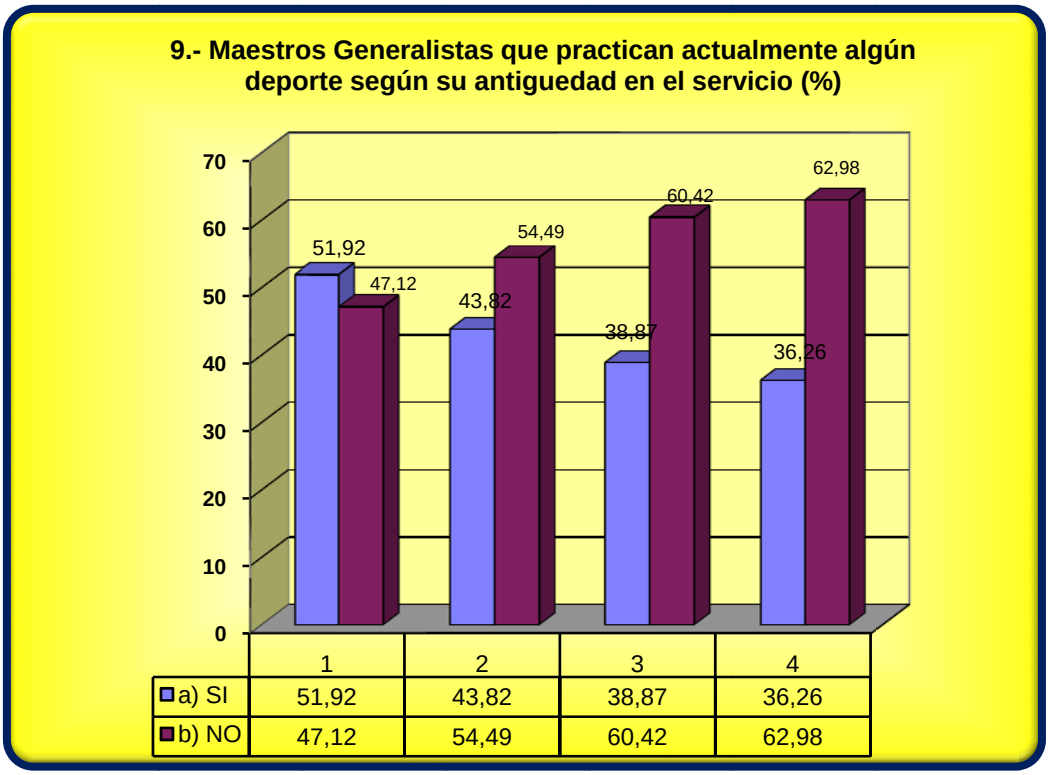

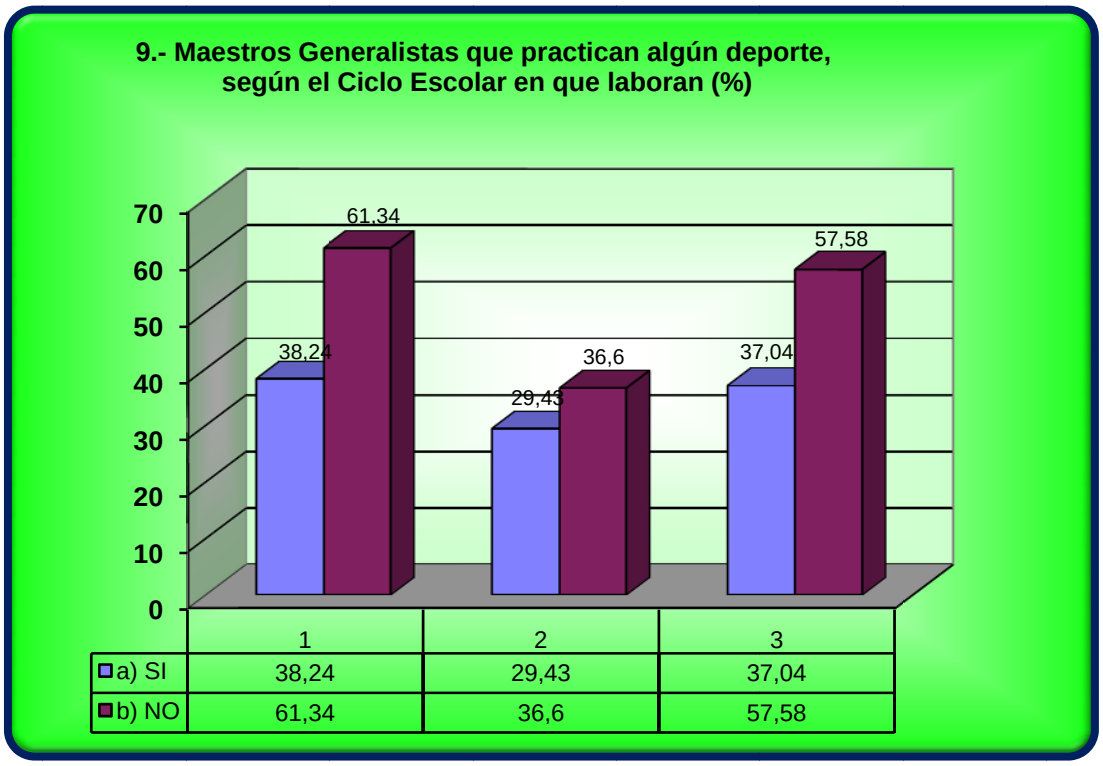

En los maestros generalistas se incrementa con el paso de los años la falta de práctica de deporte. Mientras que en los maestros de EF existe una constante entre 85.19% de menos de años de antigüedad y 81.82% de los que tienen más de 20 años de servicio que continúan practicando un deporte en la actualidad.

Los ciclos donde se práctica al menos entre un 38.24% es en el primer ciclo y un 37.04% en el tercer ciclo. Mientras que en los maestros de EF el porcentaje más alto se ubicó con los maestros que laboran en todos los ciclos con un 85.37% y un 80% con los que laboran en primer ciclo, le sigue tercer ciclo con un 57.14%.

10¿Practicaba antes algún deporte?

A) Si **B)** No

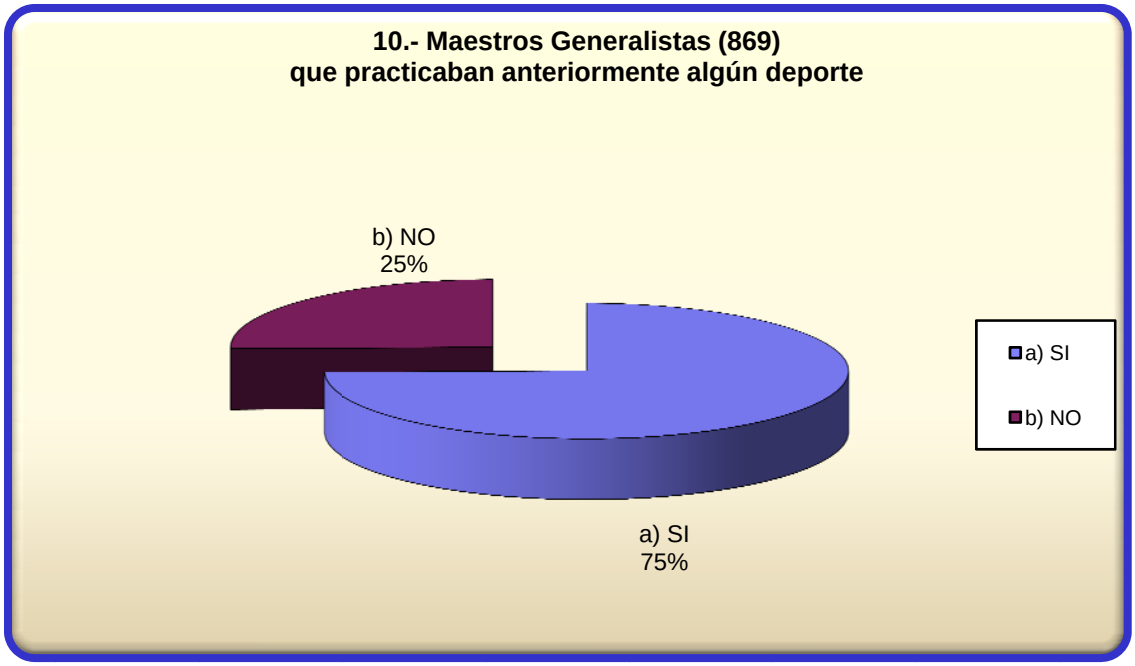

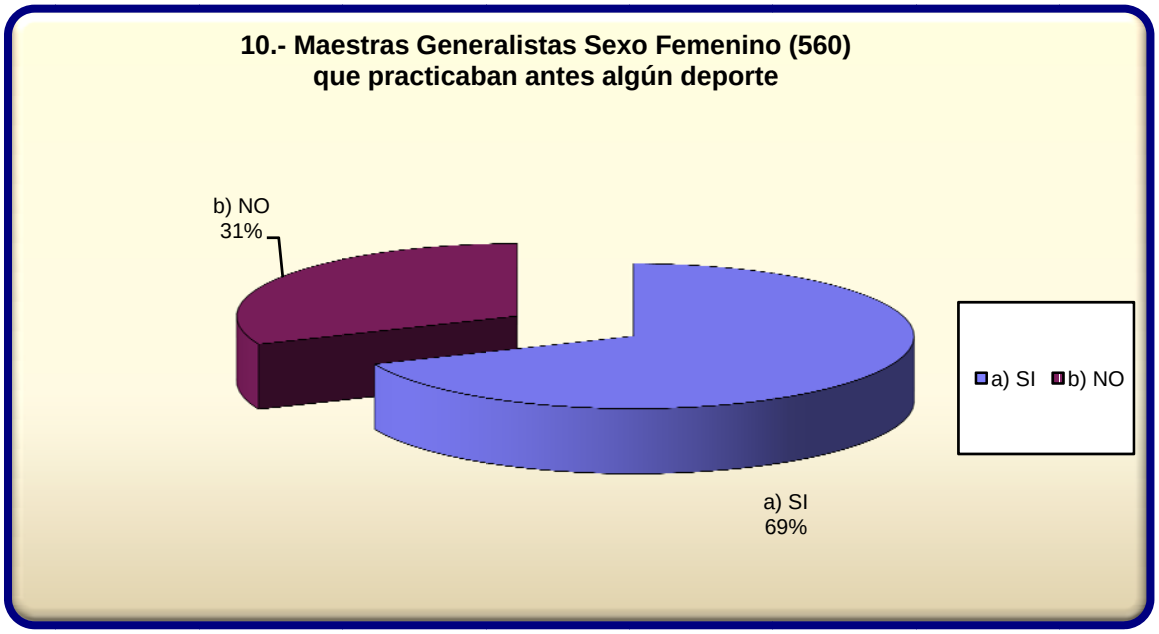

Un 75% de los maestros generalistas practicaban anteriormente algún deporte mientras que un 92% de los de EF. Influencia deportivista.

Un 69% de las maestras generalistas practican un deporte, en el caso de las maestras de EF un 86% Practicaban_deporte

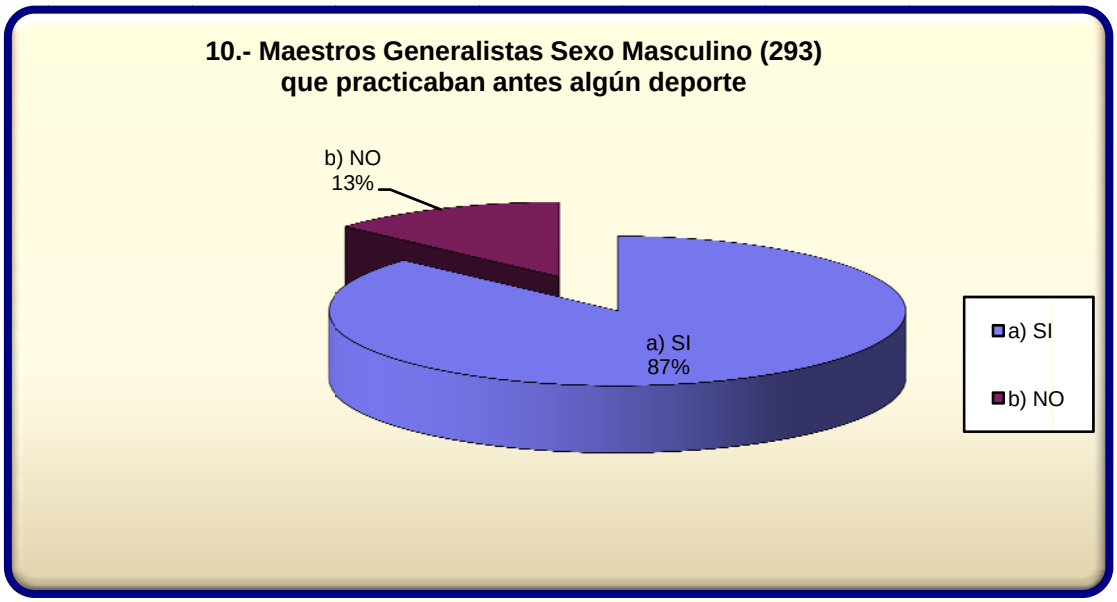

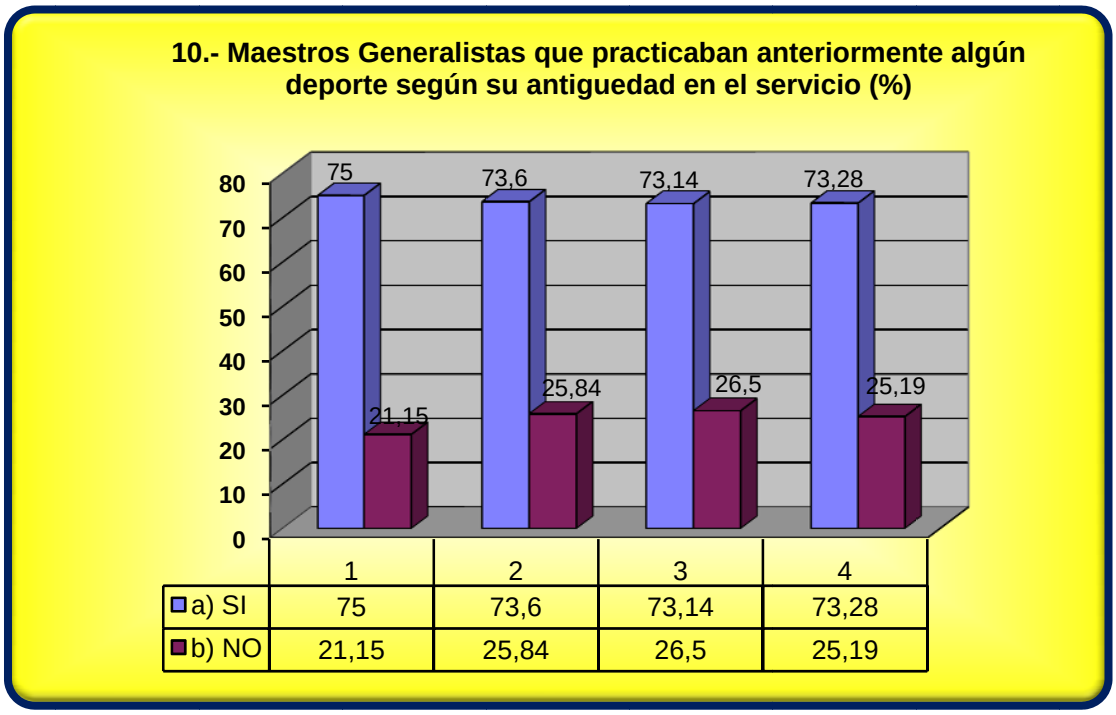

En el caso de los generalistas un 87% sobre un 95% de los maestros de EF.

Existe en este caso una constante según su antigüedad en el servicio que se encuentra entre un 75% y un 73% de quienes si practicaban algún deporte. Cabe recordar que en el caso de los maestros de EF quienes tenían más de 20 años el 100% de ellos practicaban algún deporte e iba descendiendo 92.59% de 10 a 20 años, 90% de 5 a 10 años y menos de 5 años con un 88.89% mayor a la constante de los generalistas y que también nos indica la influencia deportivista en los docentes de EF.

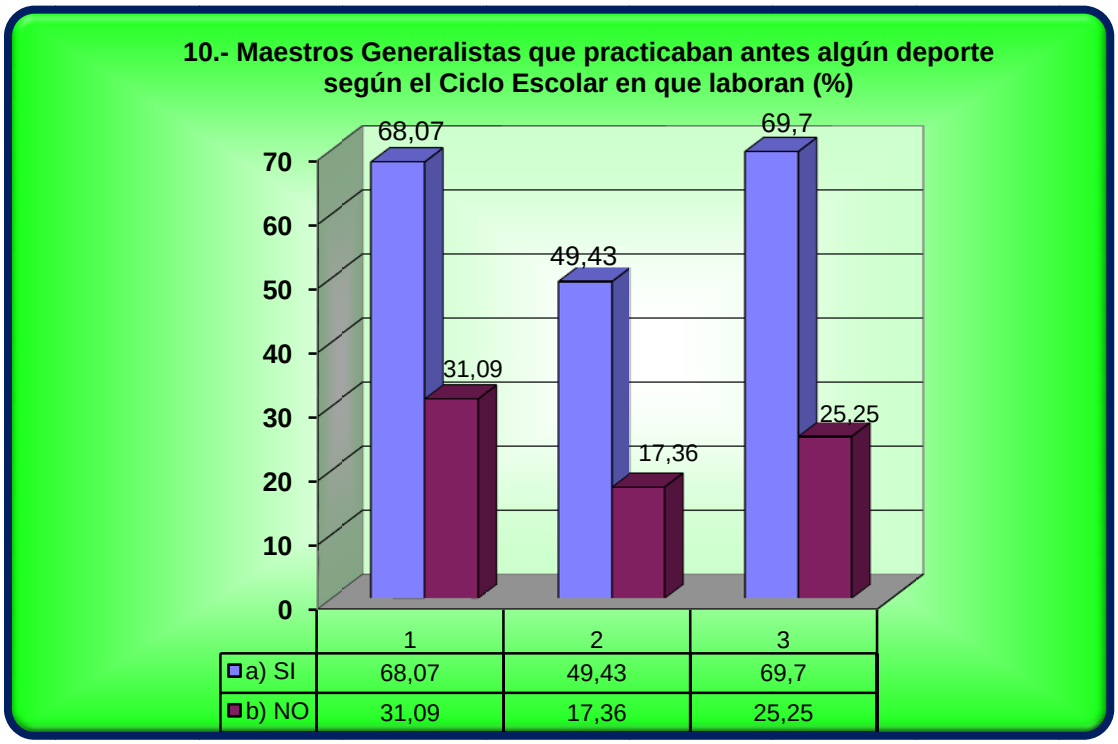

Observamos que el porcentaje más alto se sitúa en el primer y tercer ciclo, en el caso de los maestros de EF los que se ubican en tercer ciclo el 100% practicaban un deporte, mientras que un 90.24% los que laboran en todos los ciclos. Esto nos muestra como los maestros con más de 20 años de antigüedad se encuentran ubicados en tercer ciclo y tienen una fuerte influencia deportivista. Practicaban_deporteAntgCiclo

11 ¿Participó en competencias deportivas escolares en su niñez?

A) Si **B)** No

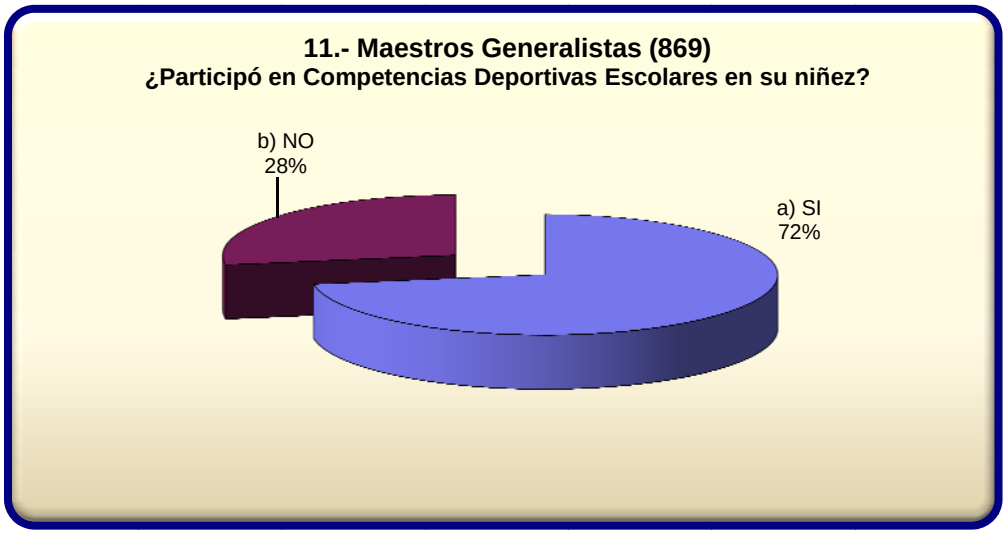

Un 72% de los maestros generalistas participaron en competencias deportivas en su niñez, respecto a un 88% de los maestros de EF

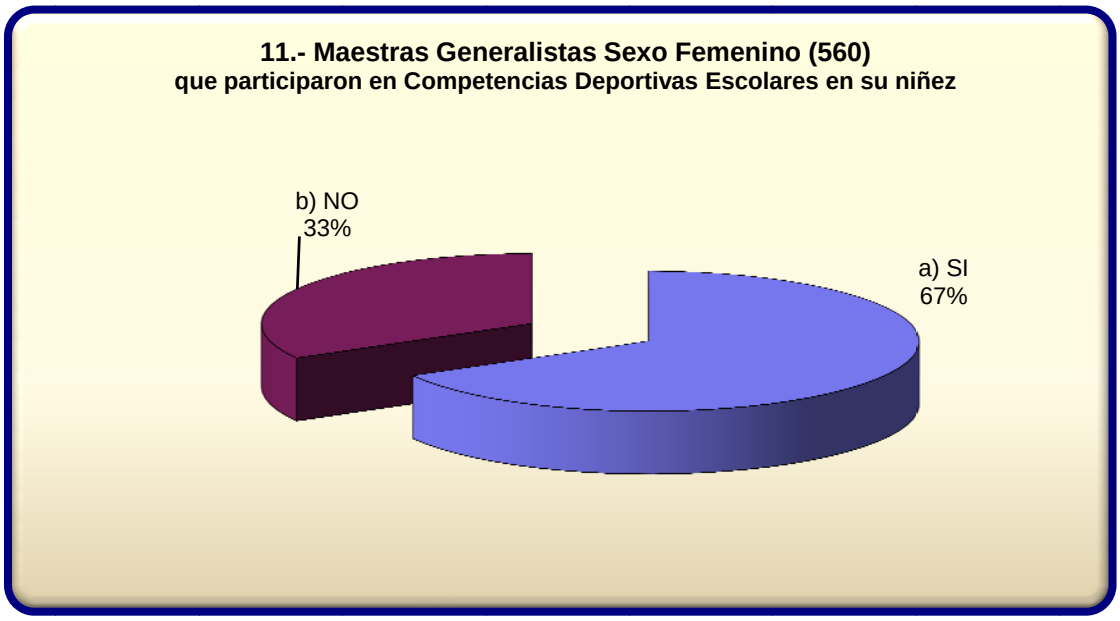

En este caso un 67% de las maestras generalistas participaron en competencias deportivas en su niñez bajo un 100% de las maestras de EF. Aspecto posible de influencia en su futura profesión.ComptDeportv_M

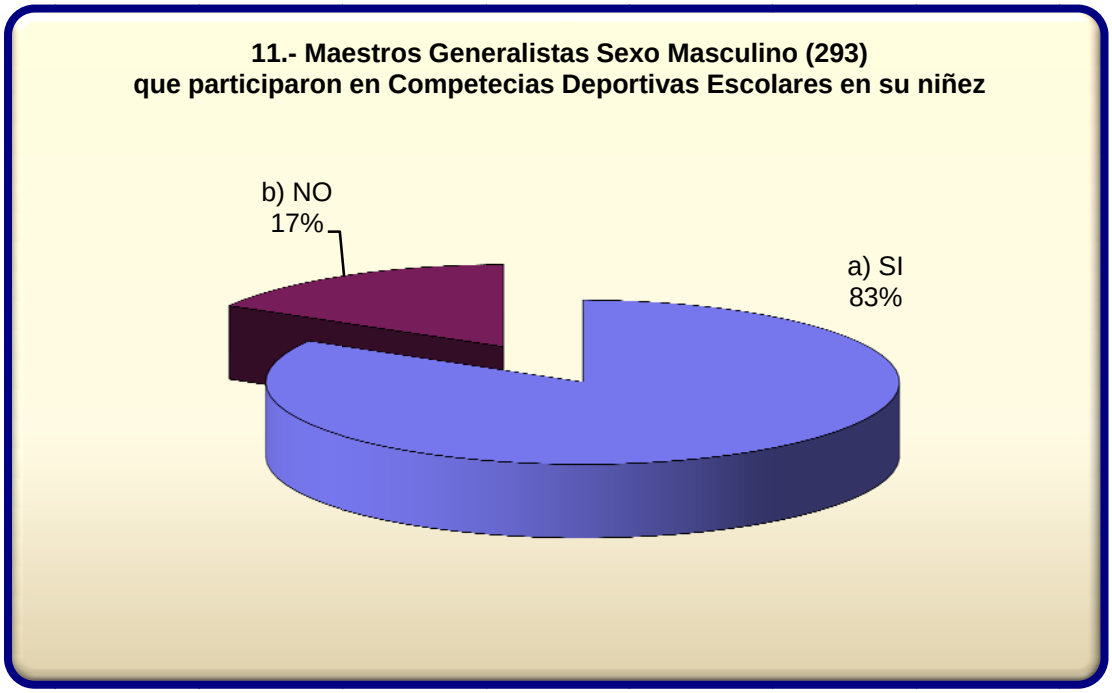

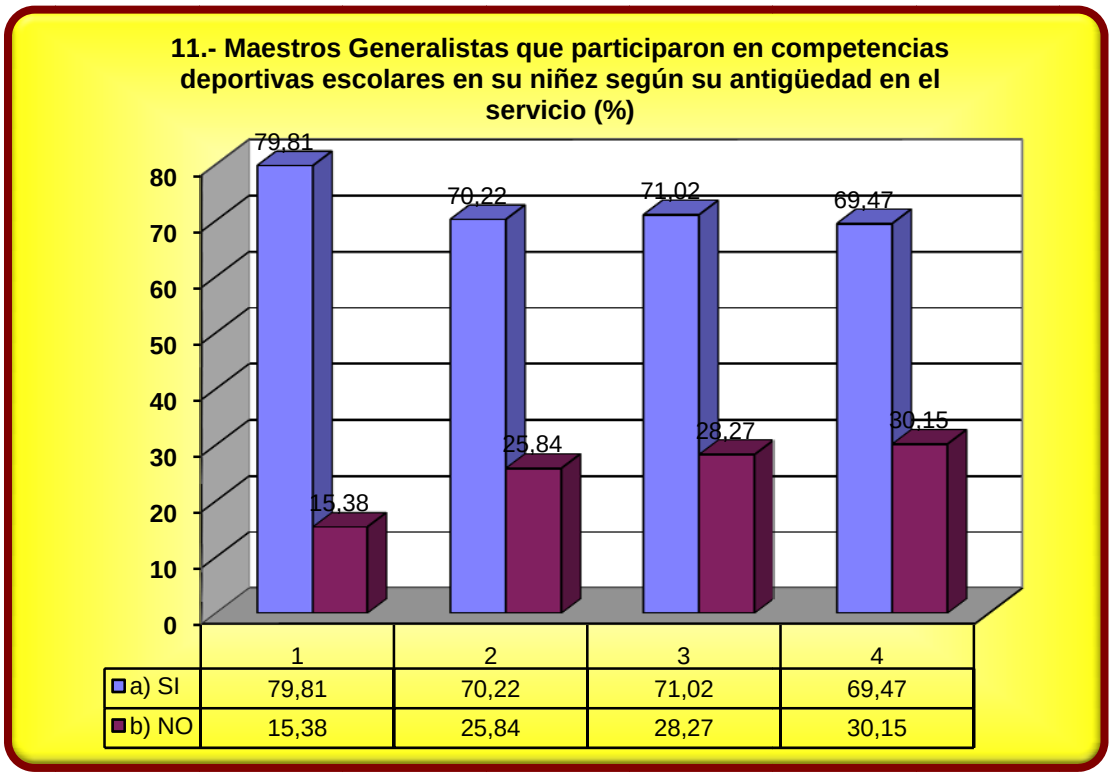

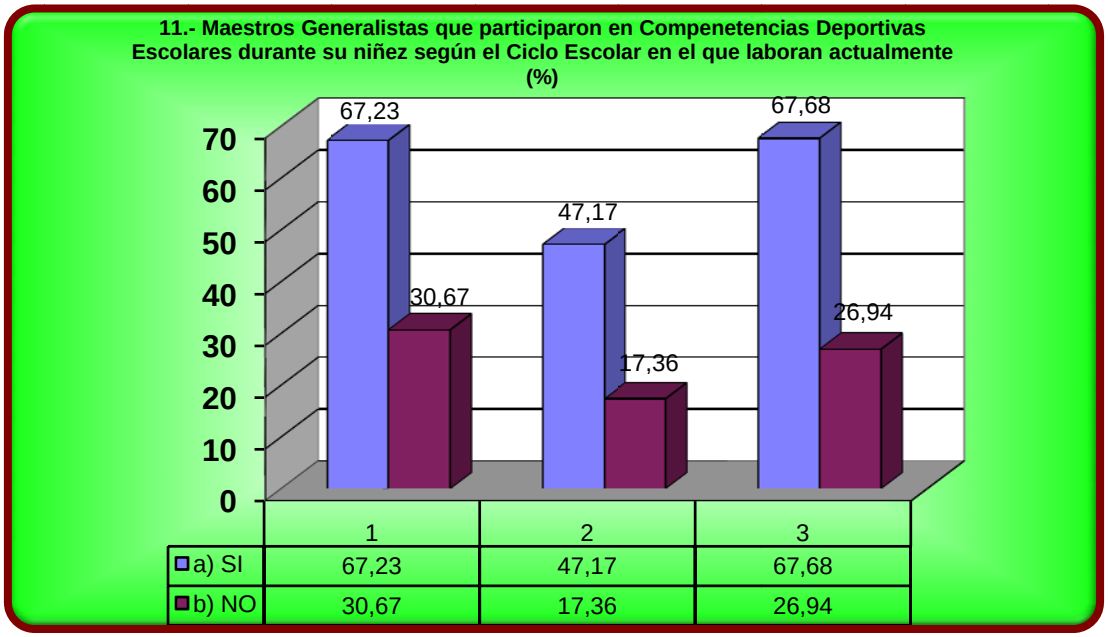

En el caso de los hombres es semejante el porcentaje mientras que los maestros de EF participaron en un 86%, los generalistas un 83%. Los maestros con menos de 5 años de antigüedad son los que en mayor porcentaje participaron en competencias deportivas escolares en su niñez con un 79.81% mientras que en los maestros de EF coincide en este rango de antigüedad pero con un 96.3%

En este caso se sitúa el mayor porcentaje en los que laboran en primer y tercer ciclo con un 67.23% y un 67.68% respectivamente. Sin embargo en los maestros de EF el 100% de los que laboran en primer ciclo, sí participaron en competencias deportivas en su niñez. Y un 87.8 los que laboran en todos los ciclos.

12 Si participó en deporte escolar, su recuerdo es….?

A) Agradable **B)** Desagradable **C)** Nada especial

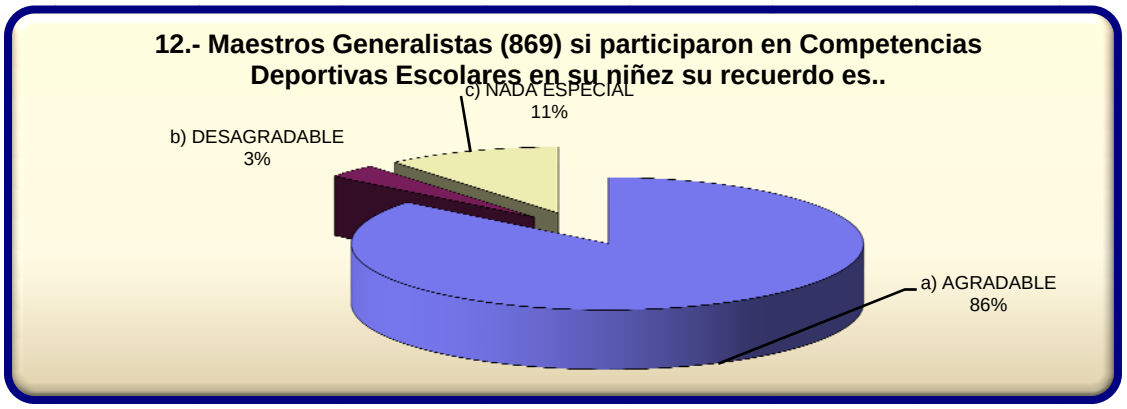

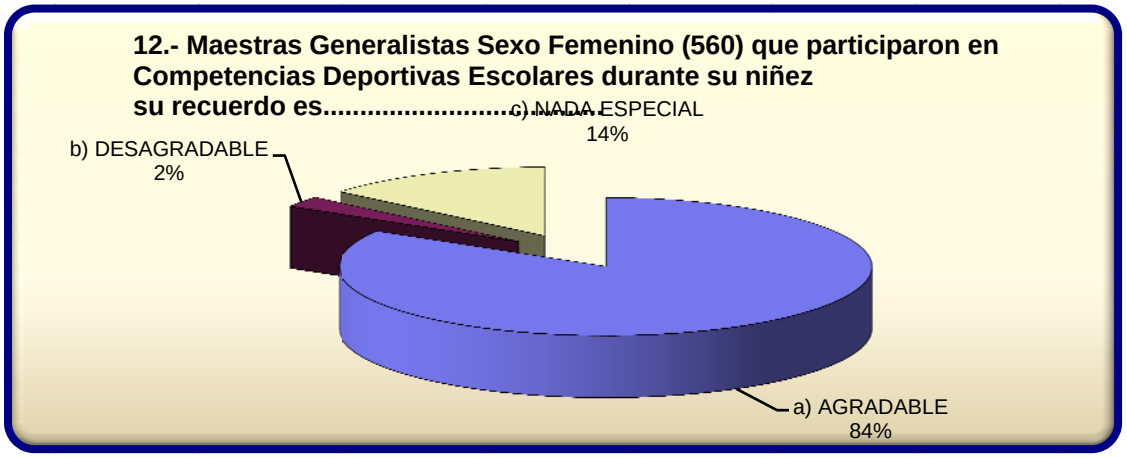

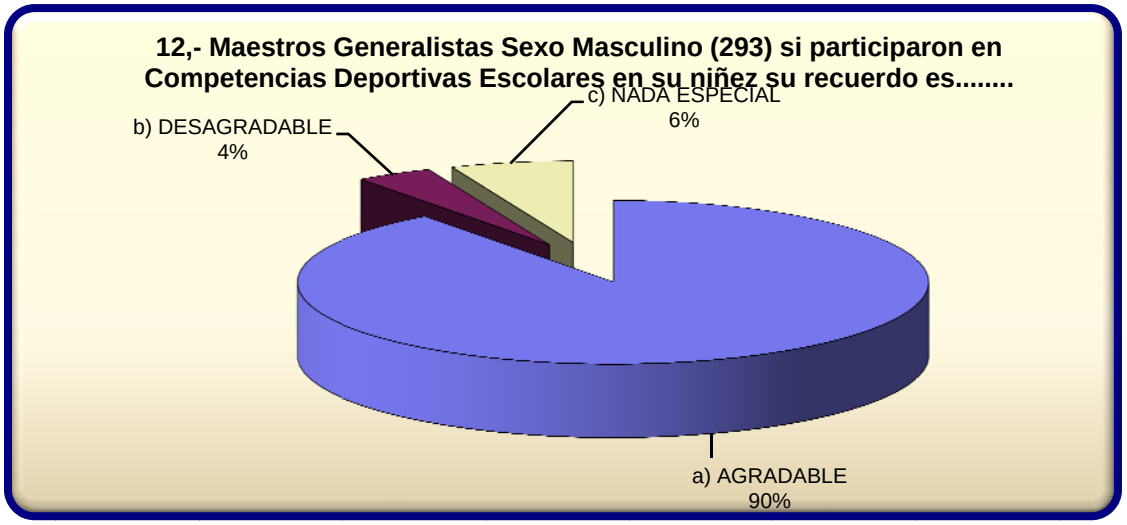

En la presente cuestión para los generalistas dicha participación resulto agradable según un 86% así como para el 90% de los maestros de EF . Llama la atención que en ambos casos existe un porcentaje semejante en que no fue nada especial, un 11% para los gralistas. Y un 10% para los de EF. En los maestros de EF no se presentó en la opción desagradable, sin embargo en los generalistas, se presenta en un 3%.

Encontramos que para el 84% de las maestras dicha participación fue agradable, un 94% para las maestras de EF. Aquí encontramos un 2% (del 3% del total) que manifiesta que dicha participación fue desagradable. Para las generalistas (14%) no fue algo especial, en contraste de un 6% de las de EF.

En este caso, contrario a lo que se pudiera pensar, fue mayor el porcentaje de hombres (4%) que manifiesta que fue desagradable participar, 6% nada especial, siendo mayor el de las mujeres que es un 14%.

En el caso de los maestros de EF no se presenta la participación como desagradable, pero sí un 10% manifiesta que no fue nada especial. En este sentido ambos, generalistas y EF coinciden en un 90% en que fue una experiencia agradable.

Podemos observar que a menor antigüedad mayor porcentaje de maestros consideran como desagradable dicha participación, siendo inverso en el caso de *nada especial* en el que a mayor antigüedad es más alto el porcentaje. En el caso de los maestros de EF a menor antigüedad consideran dicha participación como agradable (92.59%) y el porcentaje de *nada especial* se presenta más alto en los que tienen más de 20 años de servicio,

Quienes consideran dicha experiencia como agradable en un 66.33% son los que laboran en tercer ciclo, desagradable con un 4.2% los de primer ciclo, así como con un 10.08% nada especial. En el caso de EF para los que laboran en todos los ciclos (86.59%) lo consideran agradable y un 80% de los que laboran en primer ciclo, mientras que para los que laboran en tercer ciclo (28.57% de ellos) no consideran el hecho como algo especial al igual que un 25% de los que laboran en segundo ciclo.

12.- Maestros Generalistas según su Antiguedad en el Servicio si participaron en Competencias Deportivas Escolares en su niñez su recuerdo es .....(%)

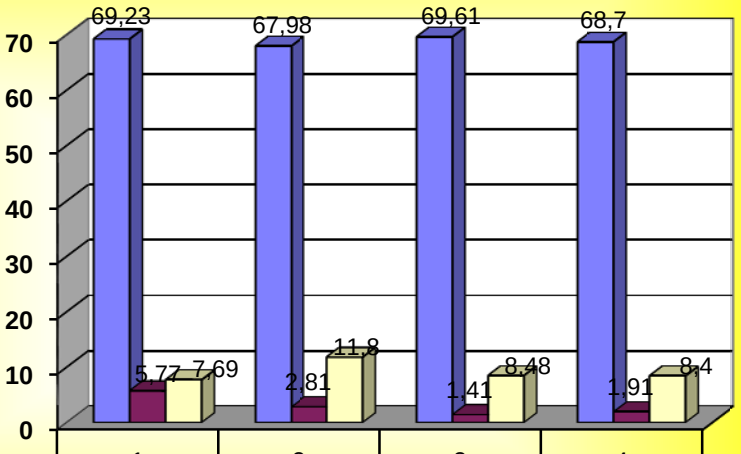

	1	2	3	4
a) AGRADABLE	69,23	67,98	69,61	68,7
b) DESAGRADABLE	5,77	2,81	1,41	1,91
c) NADA ESPECIAL	7,69	11,8	8,48	8,4

12.- Maestros Generalistas según el Ciclo Escolar en el que laboran si participaron en Competencias Deportivas Escolares en su niñez ru recuerdo es..... (%)

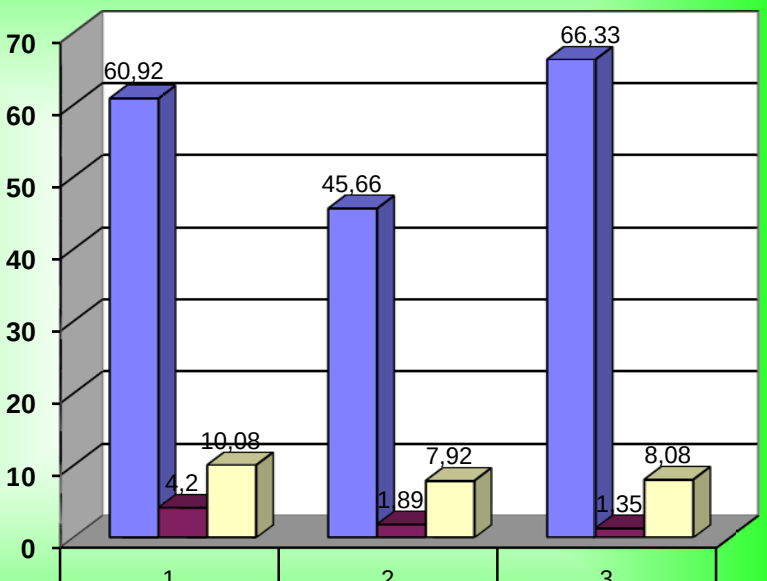

	1	2	3
a) AGRADABLE	60,92	45,66	66,33
b) DESAGRADABLE	4,2	1,89	1,35
c) NADA ESPECIAL	10,08	7,92	8,08

c. Sobre la Educación Física como materia curricular.

13 Le gustaría que sus alumnos hicieran *(valore y elija uno como más importante)*

A) Juegos **B)** Gimnasia **C)** Atletismo **D)** Danza
E) Actividades de la Naturaleza

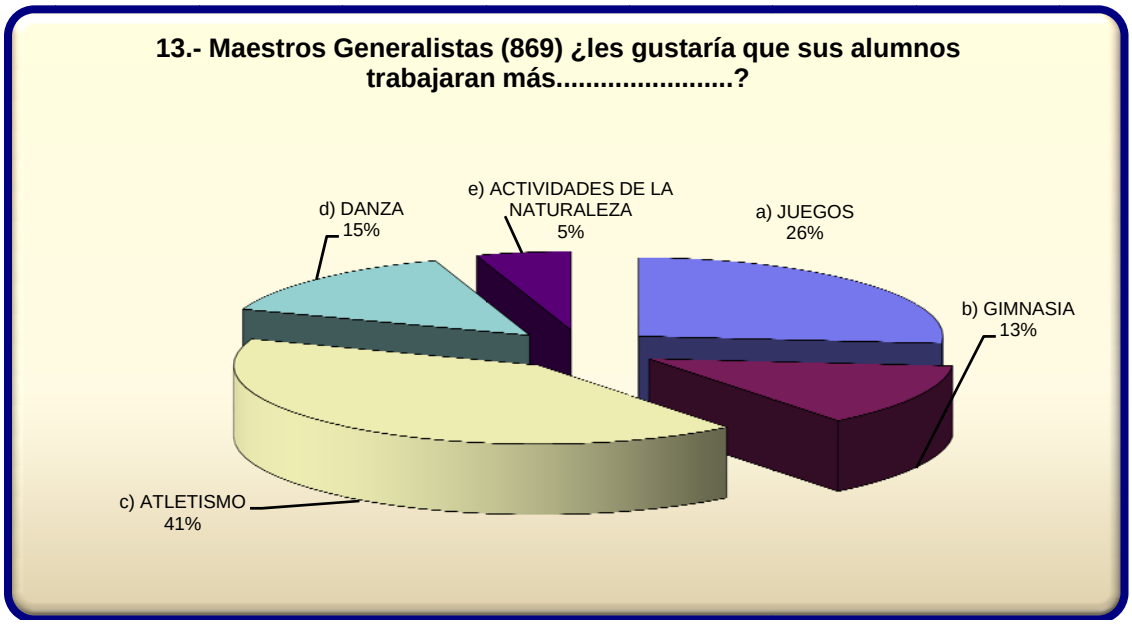

EDUCACION FÍSICA	GENERALISTAS
ATLETISMO 31%	41%
JUEGOS 47%	26%
GIMNASIA 17%	13%
DANZA 1%	15%
ACTVS DE LA NAT 4%	5%

En la presente cuestión los generalista dan mayor prioridad al atletismo sobre los juegos, contrario a los maestros de EF. Probablemente esto se debe a la falsa concepción que se tiene de educación física con deporte. Es importante mencionar que al momento de aplicar este cuestionario los maestros generalistas desconocían que dentro de la educación física se contempla la danza. Vemos como un 15% desea que la impartan mientras que un 1% de los maestros de EF la consideran.

Existe cierta similitud en las respuestas por parte de las maestras tanto de EF como generalistas, un mayor porcentaje a atletismo 38%, mientras que 44% maestras de EF, juegos un 25%, un 31% por parte de las maestras de EF, gimnasia 14%, 19% maestras de EF. En danza vemos una mayor diferencia, mientras que un 18% de las maestras desea que los maestros de

EF la impartan un 6% las maestras de EF desea trabajar más esta área. Y observamos que un 5% de las maestras generalistas desean que se practiquen actividades de la naturaleza mientras que las maestras de EF ninguna considero esta opción.

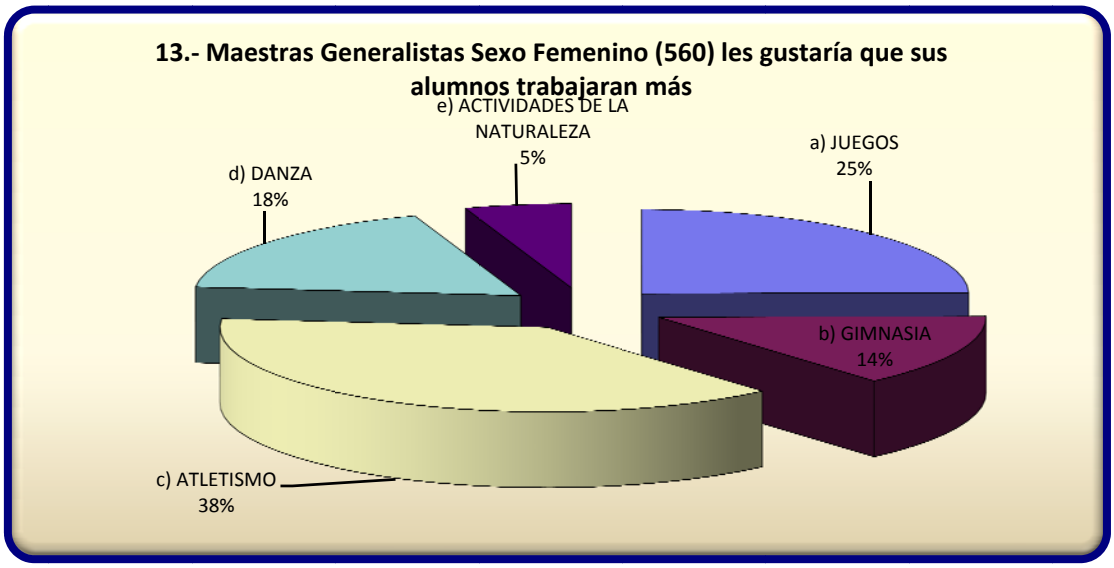

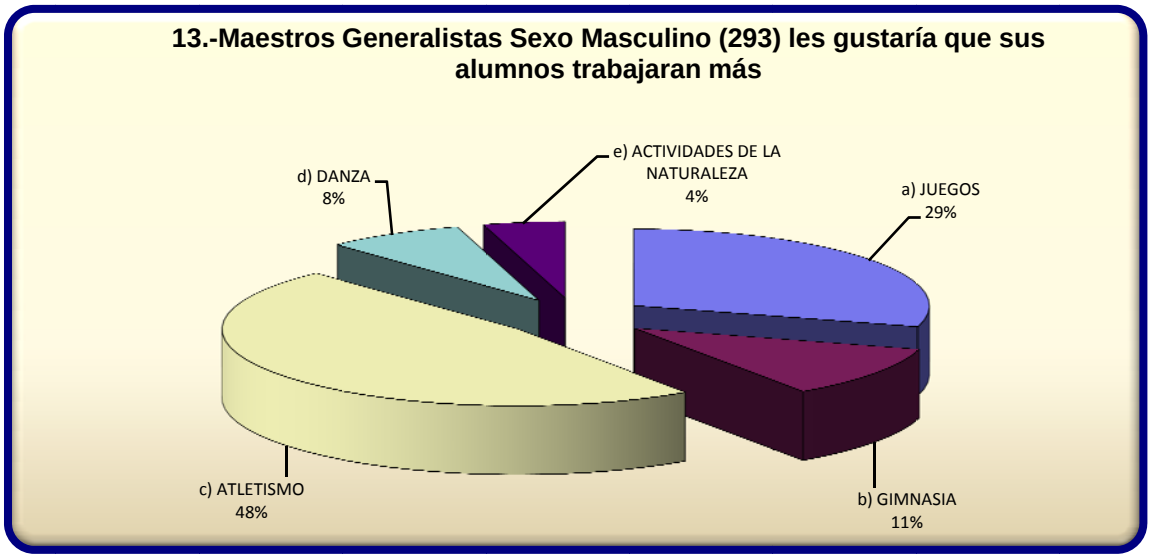

EDUCACION FISICA	GENERALISTAS
JUEGOS 50%	29%
ATLETISMO 28%	48%
GIMNASIA 17%	11%
ACTVS DE LA NAT 5%	4%
DANZA 0%	8%

Observamos como en el caso de las maestras un alto porcentaje porque se trabaje atletismo (48%), mientras que los maestros de EF dan prioridad a trabajar juegos (50%). Vemos como los maestros de EF no desean que se trabaje más (o se trabaje ya que en realidad son muy pocos los que lo llevan a cabo) danza y como un 8% de los maestros generalistas, desean que los maestros de EF lo lleven a cabo. En cuanto a actividades de la naturaleza coinciden en un porcentaje semejante, 5% para los de EF y 4% los generalistas.

13.- Maestros Generalistas según su Antiguedad en el Servicio
¿Les gustaría que sus alumnos trabajaran más.....? (%)

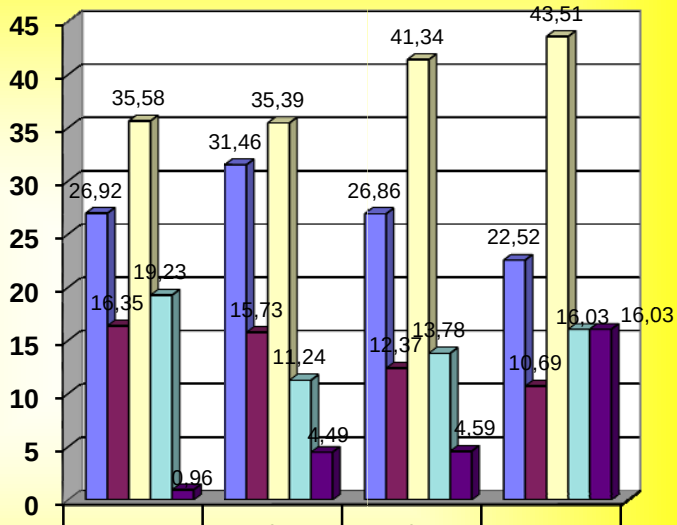

	1	2	3	4
a) JUEGOS	26,92	31,46	26,86	22,52
b) GIMNASIA	16,35	15,73	12,37	10,69
c) ATLETISMO	35,58	35,39	41,34	43,51
d) DANZA	19,23	11,24	13,78	16,03
e) ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA	0,96	4,49	4,59	16,03

TrabajarMás

Podemos observar una constante independientemente de la antigüedad como docente en la práctica de atletismo, así como lo es en el caso de los maestros de EF el juego. El porcentaje más alto respecto a atletismo con los generalistas son los que tienen más de 20 años como docentes con un 43.51%, mientras que en juegos un 55.56% en el caso de los maestros de EF con los que cuentan entre 10 y 20 años de antigüedad. Los generalistas con más de 20 años desean actividades de la naturaleza con un 16.03%. Los que cuentan con menos de 5 años (19.23%) danza y gimnasia (un 16.35%.)

Los maestros entre 5 y 10 años de EF sí desean trabajar más danza y actividades de la naturaleza un 7.41% de los que tienen menos de 5 años y un 3.7% más de 20 años. Denota una mayor disposición hacia actividades poco practicadas.

13.- Maestros Generalistas según el Ciclo en el que labora
¿Le gustaría que sus alumnos trabajaran más.....? (%)

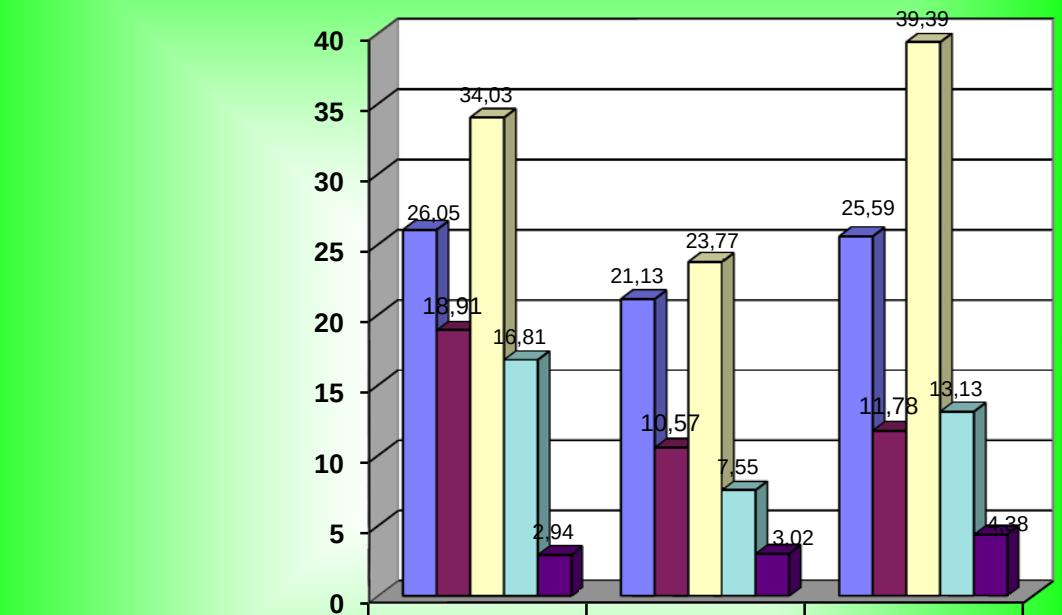

	1	2	3
a) JUEGOS	26,05	21,13	25,59
b) GIMNASIA	18,91	10,57	11,78
c) ATLETISMO	34,03	23,77	39,39
d) DANZA	16,81	7,55	13,13
e) ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA	2,94	3,02	4,38

Los maestros generalistas presentan un mayor abanico de opciones para su ciclo, los maestros de EF son más específicos, por ejemplo los maestros de EF desearían el 60% de ellos trabajar más gimnasia y 20% para juegos y atletismo respectivamente. Vemos como los generalistas quizá por desconocimiento un 34.03 desean que se trabaje más atletismo.

En el segundo ciclo, un 100% de los maestros de EF desean trabajar más juegos, mientras que en los generalistas un 23.77% atletismo y un 21.13% juegos. A pesar de que en tercer ciclo se inicia con actividades predeportivas y atletismos propiamente dicho, un 71.43% de los de EF

desean trabajar juegos y un 28.57% atletismo, mientras que los generalistas atletismo con 39.39% y juegos 25.59%.

18¿En caso de llevar retrasado su programa suprimiría la clase de Educación Física?

A) Si **B)** Depende de la asignatura retrasada

C) Nunca **D)** Sólo los alumnos más retrasados

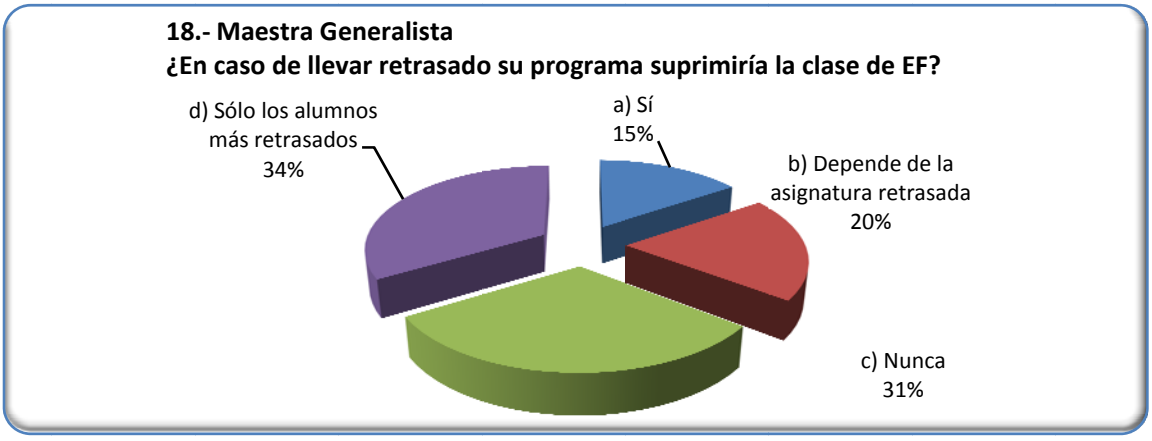

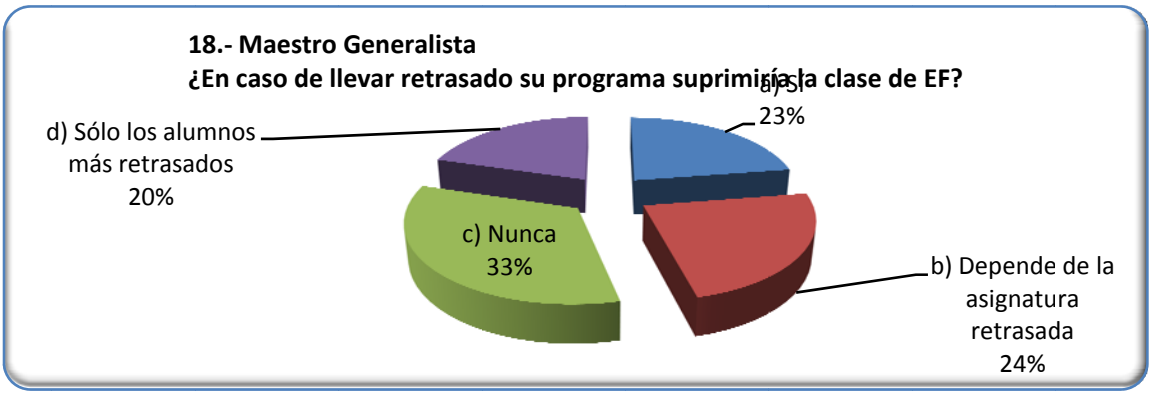

SuprimeEF

Esta es una pregunta interesante, ya que un 36% de los maestros de EF dice que sí suprime el generalista la clase de EF, aunque sólo el 18% lo admite.

El 29% de los maestros de EF y generalistas dice que sólo no deja salir a los alumnos más retrasados, existiendo similitud. Sin embargo y lo importante es que al hacer esto, no se considera a la asignatura como una materia o disciplina importante o que educa, incluso al docente. Un 32% de los generalistas y un 28% de los de EF dicen que nunca, mientras que los generalistas (21%) expresan que dependiendo de la asignatura atrasada, sobre un 7% de los de EF. Podemos ver como admite y en ciertos ítems coinciden tanto generalistas como EF en que se suprime la clase de EF.

En este caso, un 40% de las maestras de EF manifiestan que los generalistas sí, han suprimido su clase si van retrasados, mientras que las generalistas sólo un 15%. Un 20% de las maestras de EF dicen que sólo los alumnos más retrasados, mientras que las generalistas, un 34% lo acepta que sólo con los retrasados.

Un 7% de las maestras de EF dicen que depende de la asignatura, mientras que las generalistas, un 20% lo acepta. En la opción *nunca* existe un acercamiento, con un 33% por parte de las maestras de EF y un 31% generalistas.

Concluimos que aproximadamente en un 30% no se suprime la clase de EF sin embargo en un 70% si se suprime, ya sea por llevar las otras asignaturas atrasadas o a los alumnos. En el caso de los maestros tanto de EF como generalista, los primeros en un 28% dicen que nunca mientras que los generalistas en un 33% dicen que nunca se suprime, coincidiendo con las maestras tanto de EF como generalistas.

Observamos que en caso de los maestros con menos de 5 años de antigüedad (55.56%) sí le suprimen la clase de EF, mientras que a los maestros con mayor antigüedad o podríamos llamar experiencia no le suprimen su clase SuprimeEFNOVATOS

En el caso de los generalistas en ligeramente mayor el caso en el que el maestro generalista nunca suprime la clase de EF, sin embargo observamos que no importando la antigüedad, llegan a suprimirla por uno u otro motivo.

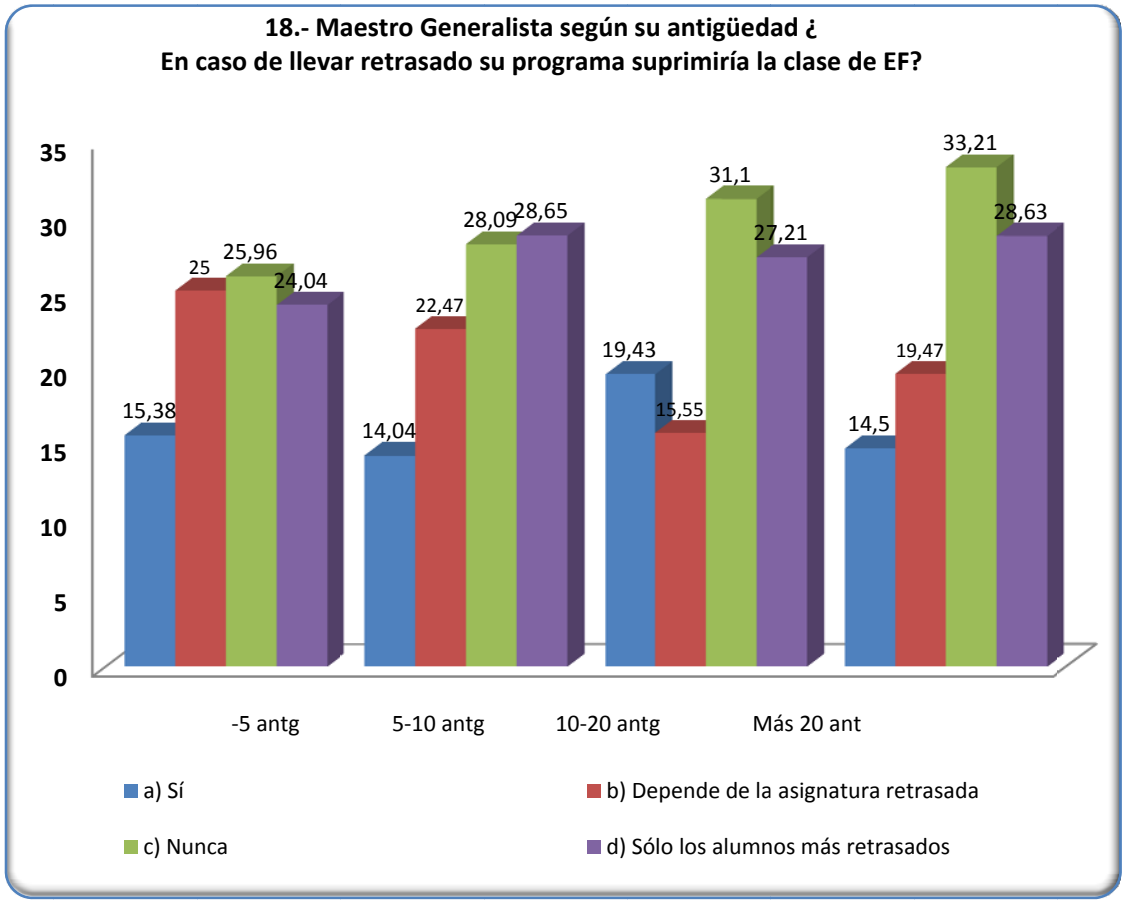
18.- Maestro Generalista según su antigüedad ¿
En caso de llevar retrasado su programa suprimiría la clase de EF?
35
30
25
20
15
10
5
0
15,38
25
25,96
24,04
14,04
22,47
28,09
28,65
19,43
15,55
31,1
27,21
14,5
19,47
33,21
28,63
-5 antg
5-10 antg
10-20 antg
Más 20 ant
a) Sí
b) Depende de la asignatura retrasada
c) Nunca
d) Sólo los alumnos más retrasados

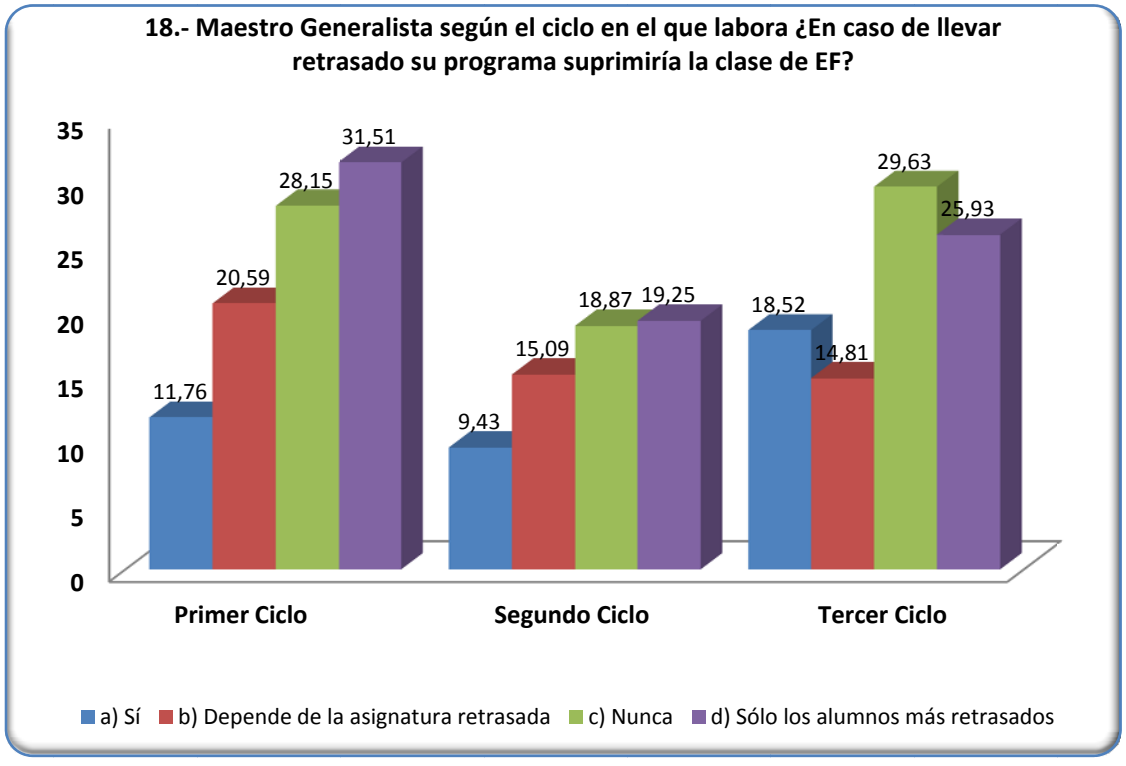
18.- Maestro Generalista según el ciclo en el que labora ¿En caso de llevar retrasado su programa suprimiría la clase de EF?
35
30
25
20
15
10
5
0
11,76
20,59
28,15
31,51
9,43
15,09
18,87
19,25
18,52
14,81
29,63
25,93
Primer Ciclo
Segundo Ciclo
Tercer Ciclo
a) Sí
b) Depende de la asignatura retrasada
c) Nunca
d) Sólo los alumnos más retrasados

En el caso de los maestros de EF manifiesta un 60% que sí suprimen la clase, contra un 11.76% que lo admite. En segundo ciclo el 75% de los maestros de EF manifiestan que suprimen la clase y un 25% es decir el resto, a los alumnos más retrasados. Los maestros de tercer ciclo en un 57.14% de ellos dicen que nunca suprimen su clase contrapuesto con el 29.63% de los generalistas. De los maestros que laboran en todos los ciclos de EF sólo un 25.61% dice que nunca suprimen su clase para nivelarse de las otras asignaturas.

19¿En caso de que sus alumnos llevaran retrasado contenidos del programa de Educación Física ofrecería tiempo de las materias que Usted imparte para nivelarlos?

A) Si **B)** Depende del retraso

C) Nunca **D)** Sólo los alumnos más retrasados

En este aspecto preguntamos a los maestros de EF ¿Cuándo Usted ha solicitado tiempo extra al maestro de grupo para trabajar EF éste se lo proporciona? Vemos la aceptación del generalista de la resistencia para ceder tiempo a la asignatura de EF. En el caso de las maestras de EF el 63% manifiesta que sí les ceden tiempo y un 28% de las generalistas que lo ceden. Un 39% cuestiona el tipo de retraso que argumente el maestro de EF, si no lo justifica para ella, no lo cede. Un 25% de las maestras de EF dicen que sí les ceden tiempo "a veces", un 6% que sólo unos pocos y un 6% que nunca. Vemos una menor accesibilidad por parte de las maestras generalistas. El 42% de los maestros generalistas, sí ceden tiempo. Y el 52% de los maestros de EF manifiestan lo mismo. Sin embargo el resto por las situaciones descritas no lo ceden, ya sea sólo los más retrasados o cuestionando al de EF el tipo de retraso o simplemente nunca, como lo establece *el 11% de los generalistas y el 18% de las generalistas.*

EDUCACION FÍSICA	**GENERALISTA**
Sí 50%	**32%**
A veces 37%	**Dependiendo del retraso 37%**
Nunca, consideran que no es importante la EF y se niegan 6%	**Nunca 16%**
Sólo unos pocos, nunca todo el grupo 6%	**Sólo los más retrasados 15%**

19.- Maestro Generalista
¿En caso de que sus alumnos llevaran retrasado contenidos del programa de EF ofrecería tiempo de las materias que Usted imparte para nivelarlos?

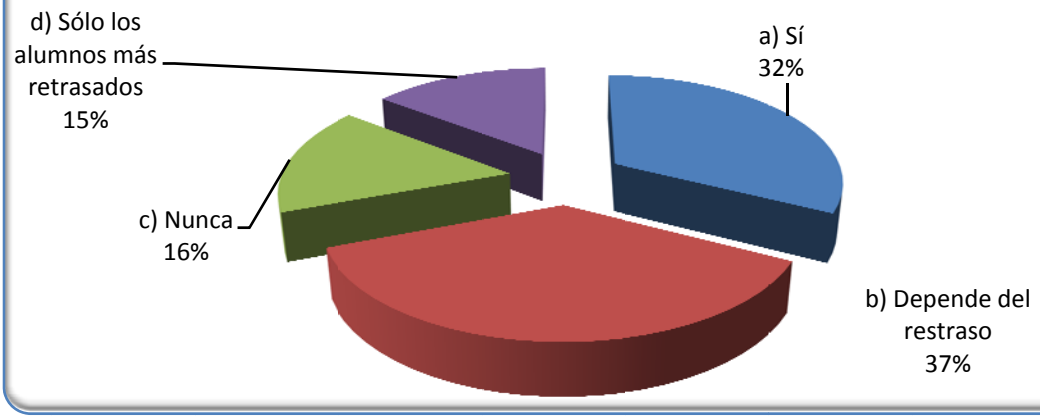

19.- Maestra Generalista
¿En caso de que sus alumnos llevaran retrasado contenidos del programa de EF ofrecería tiempo de las materias que Usted imparte para nivelarlos?

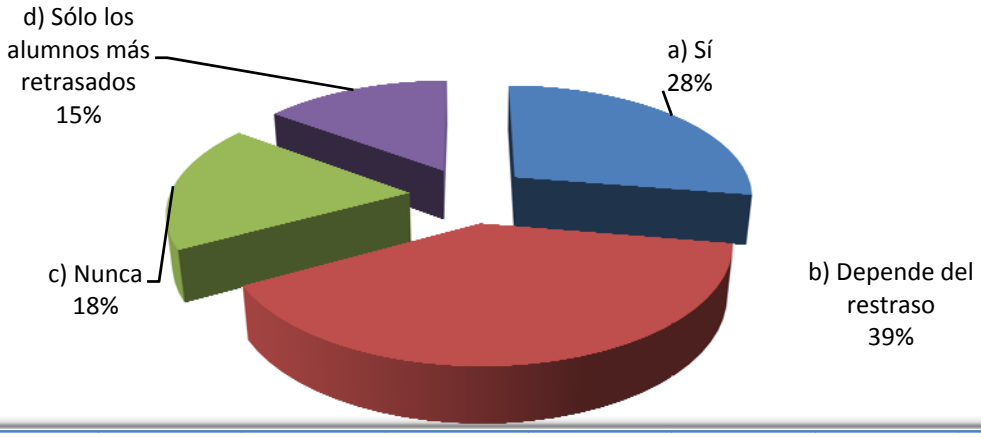

19.- Maestro Generalista
¿En caso de que sus alumnos llevaran retrasado contenidos del programa de EF ofrecería tiempo de las materias que Usted imparte para nivelarlos?

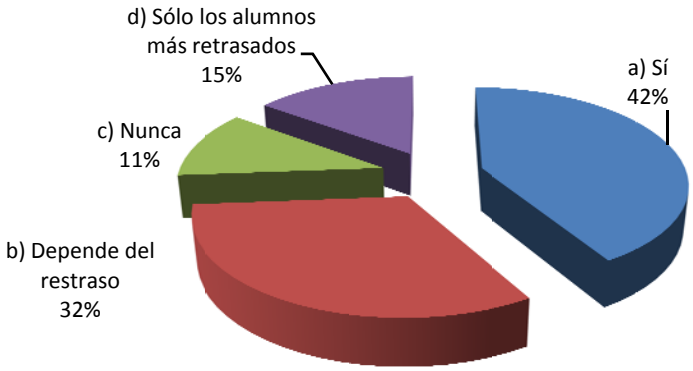

CedeTiempo_EF

19.- Maestro Generalista según su antigüedad en caso de que sus alumnos llevaran retrasado contenidos del programa de EF ¿ofrecería tiempo de las materias que Usted imparte para nivelarlos?

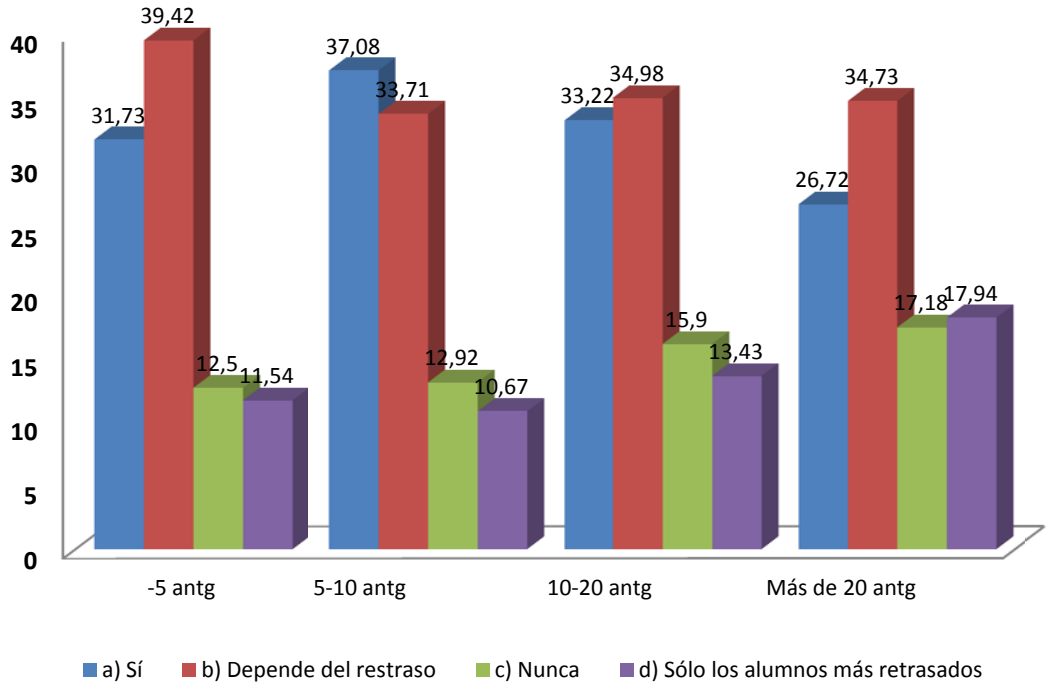

19.- Maestro Generalista según el Ciclo en el labora ¿En caso de que sus alumnos llevaran retrasado contenidos del programa de EF ¿ofrecería tiempo de las materias que Usted imparte para nivelarlos?

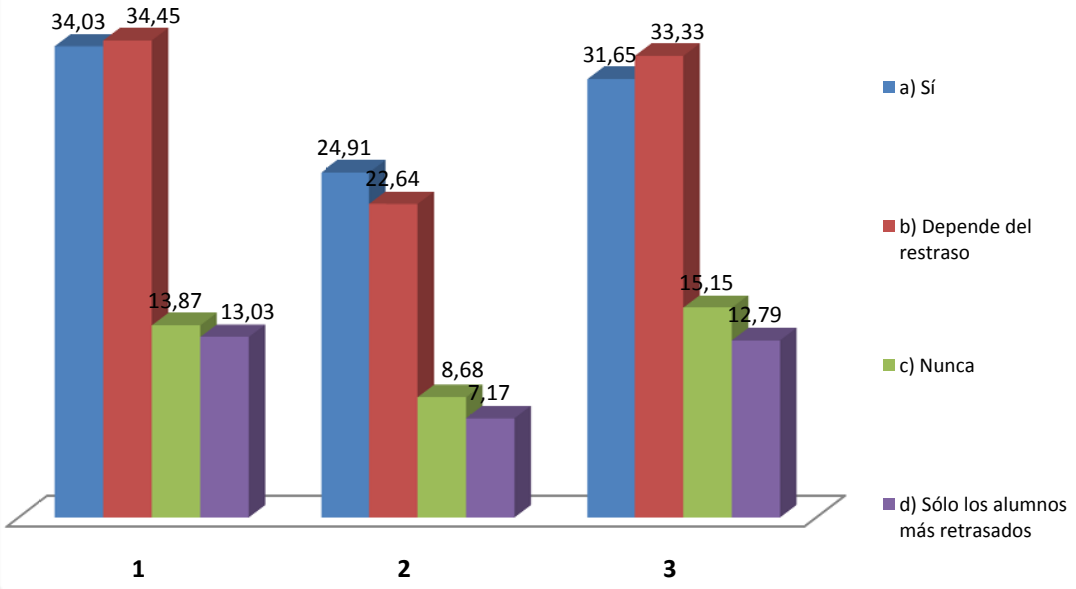

Encontramos que maestros con mayor antigüedad tienen los porcentajes más altos en el ítem *nunca* con un 17.18% y *sólo los más retrasados* 17.94%. En el caso de los maestros de EF les ceden más los alumnos a los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad (55%) y de 10 a 20 años (51.85%)

Los maestros de tercer ciclo son los que muestran mayor resistencia para ceder tiempo, un 33.33% cuestiona el retraso, un 12.79% sólo los más retrasados y un 15.15% nunca, siendo este ciclo con dichos porcentajes más altos y el menor en la aceptación a ceder tiempo con un 31.65%.

Sin embargo los maestros de EF que únicamente laboran en tercer ciclo (recordemos que la mayoría labora en todos los ciclos) manifiesta en un 71.43% que sí le ceden tiempo. Sin embargo los maestros que como mencionamos en su mayoría labora en todos los ciclos, un 50% admite que le proporcionan tiempo, un 34.15% a veces y es en la única categoría que manifiesta con un 7.32% que nunca.

20 ¿Cree que sus alumnos aprenden conocimientos útiles para su vida en las clases de Educación Física?

A) Si **B)** Sólo juegan y se la pasan bien **C)**Descargan las tensiones acumuladas

El 60% de los maestros de EF consideran que el maestro generalista percibe que en su asignatura el alumno aprende conocimientos útiles para su vida, no muy alejado coincide un 73% de los generalistas, sin embargo podemos observar que un 19% de los generalistas consideran que *sólo juegan y se la pasan bien* mientras que un 8% considera a la asignatura para *descargar tensiones acumuladas.* Por su parte el 68% de las maestras de EF perciben que los generalistas consideran su asignatura como una materia que educa, siendo percibida de este modo por el 71% de las maestras generalistas. Sin embargo, lamentablemente un 21% de las generalistas considera que *sólo juegan y se la pasan bien y un 8% que sirve para descargar tensiones acumuladas.*

El 60% de los maestros de EF perciben que los generalistas consideran que en su asignatura aprenden conocimientos útiles para su vida. En el caso de los generalistas, sexo masculino el 79% consideran que sí. Sin embargo al igual que con los maestras, un significativo porcentaje de 14% considera que *sólo juegan y se la pasan bien y un 7% que sólo descargan tensiones acumuladas.*

20.- Maestro Generalista
¿ Cree que sus alumnos aprenden conocimientos útiles para su vida en la clases de EF?

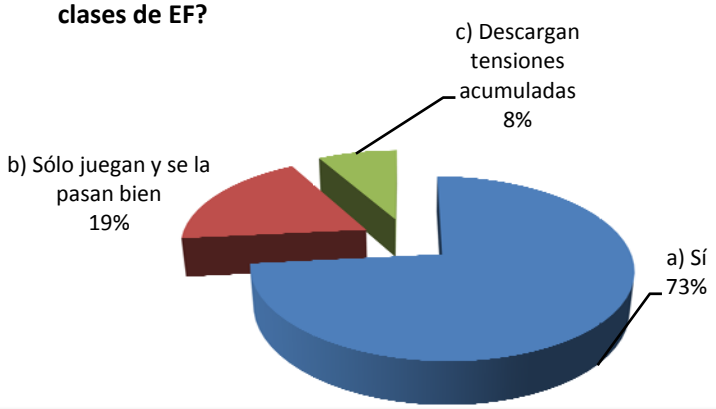

20.- Maestra Generalista ¿Cree que sus alumnos aprenden conocimientos útiles para su vida en las clases de EF?

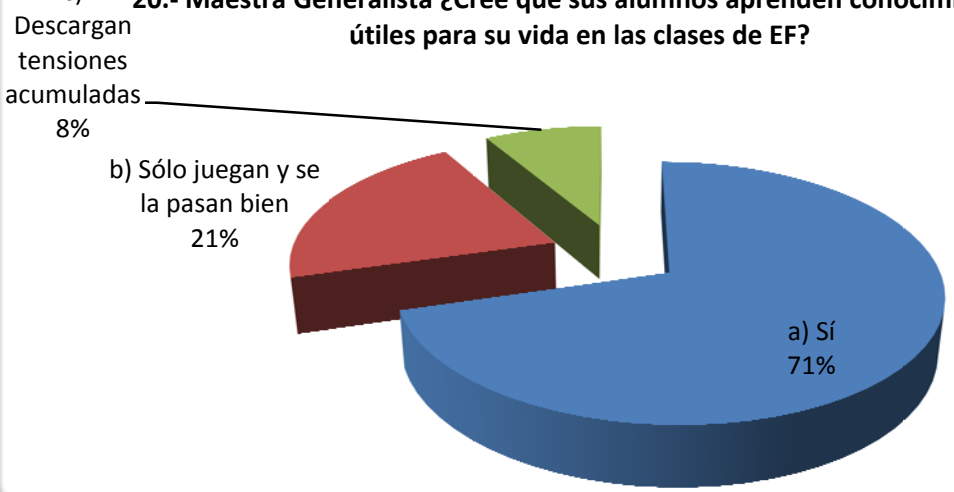

20.- Maestro Generalista (H) ¿Cree que sus alumnos aprenden conocimientos útiles para su vida en las clases de EF?

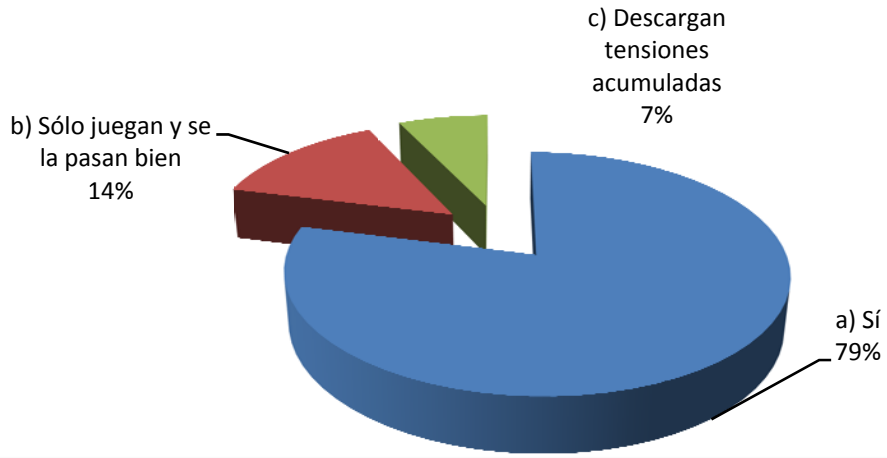

AprendeConocUtilesenEF

Se observa como el docente con más de 20 años de servicio tiene el menor porcentaje (68.32%) que considera que aprende algo útil, así mismo el más alto (21.76%) en su percepción de que *sólo juega y se la pasa bien* y como va en incremento esta percepción conforme se incrementa la edad de servicio del docente.

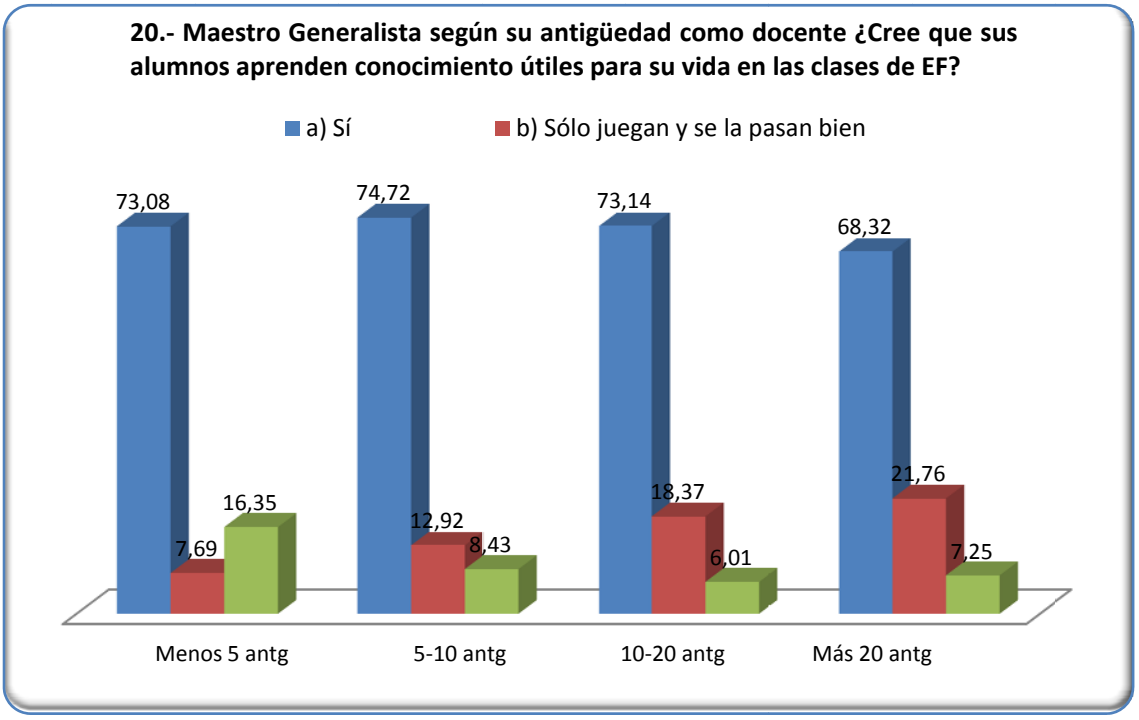

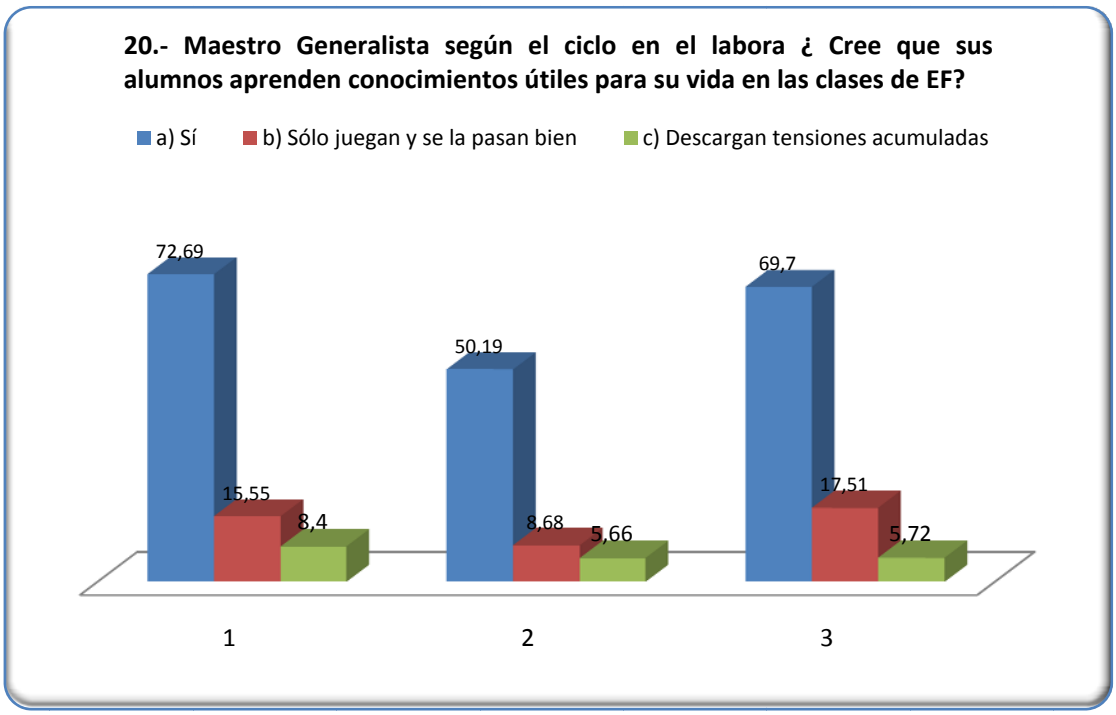

El maestro de EF con menos de 5 años como docente un 74.07% percibe que el generalista si considera que el alumno aprende cosas útiles. Siendo en el caso de los generalistas el 74.72% de los que tienen entre 5 y 10 años considera que aprenden en la asignatura de EF.

Quienes consideran en un 72.69% que sí aprenden son los que laboran en primer ciclo y en un 69.7% en tercer ciclo, posiblemente por los contenidos propios, lateralidad, motricidad gruesa a fina y predeporte. Sin embargo en estos mismos ciclos encontramos los altos porcentajes respecto a que en EF *sólo juegan y se la pasan bien,* un 17.51% en tercer ciclo y un 15.55% primer ciclo.

21¿Cree que la Educación Física es…?

A) Mejor que antes **B)** Peor que antes **C)** Igual que siempre

El 88% de los maestros de EF consideran que la EF es mejor que antes, sin embargo sólo el 59% de los generalistas piensan lo mismo. Considerando un 32% de éstos que es *igual que siempre y un 9% peor que antes* (es importante hacer notar que un 5% de los maestros de EF consideran que *es peor que antes)*

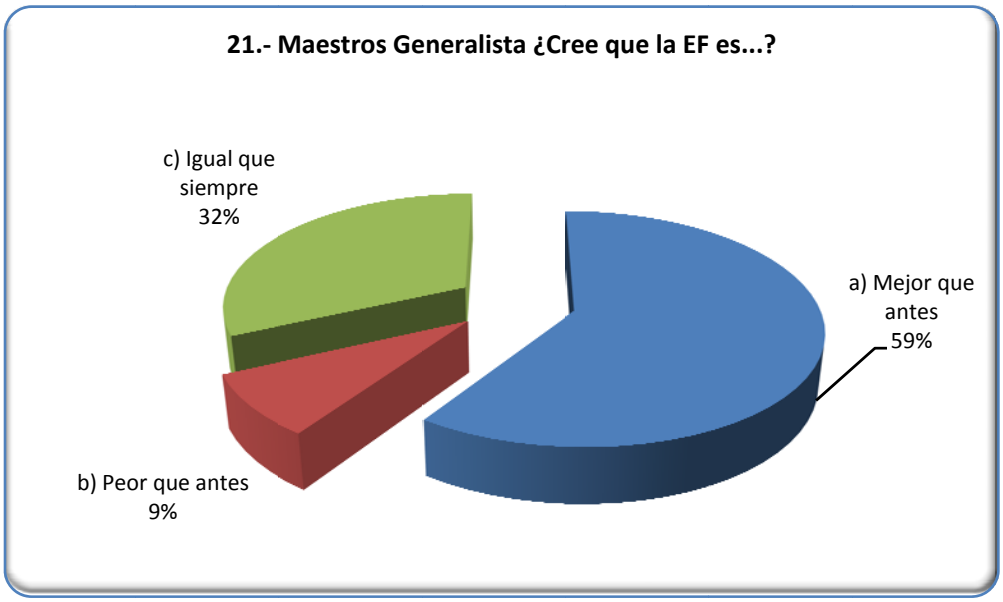

LaEFes

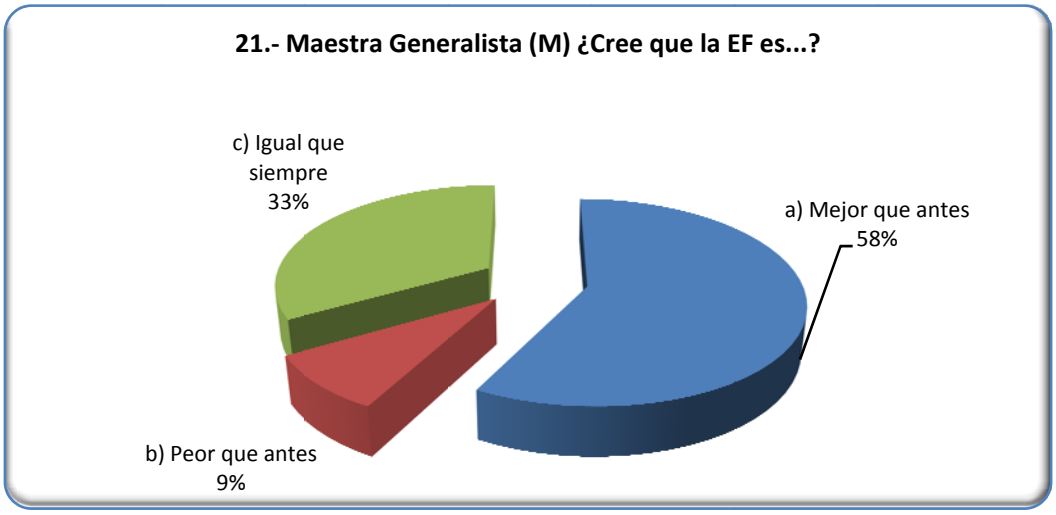

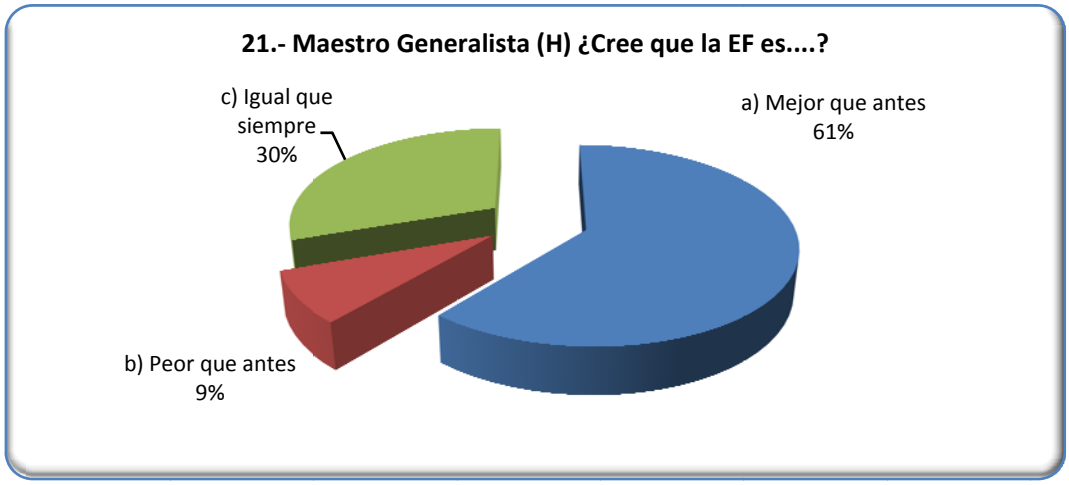

El 98% de las maestras de EF consideran que es mejor la EF que antes, sin embargo el 58% de las generalistas la consideran así. El 33% de ellas consideran que es *igual que siempre y un 9% peor que antes* en este ítem ninguna maestra de EF considero a la asignatura *peor que antes*.

El 88% de los maestros de EF la consideran mejor, un 6% peor y otro 6% igual que siempre, sólo un 61% de los generalistas la considera mejor que antes, el 9% la considera peor y coinciden ambos al considerarla igual que siempre.

Se observa de nueva cuenta como los maestros con mayor antigüedad como docentes tienen una menor percepción de que la EF es mejor que antes y el más alto porcentaje en el aspecto peor que antes con un 10.31%. Los maestros con menor antigüedad 66.35% la consideran mejor que antes. En este sentido, vale la pena observar la gráfica de los maestros de EF en la

cual el 96.3 de los que tienen menos de 5 años la consideran mejor que antes, sin embargo los que tienen más de 20 años en un 54.55% de ellos la consideran mejor que antes y un 27.27% igual que siempre y en estas categorías, es decir con mayor antigüedad se presenta la percepción de que es peor que antes, con un 11.11% de los que tienen entre 10 y 20 años como docentes y un 9.09% de los que tienen más de 20 años.

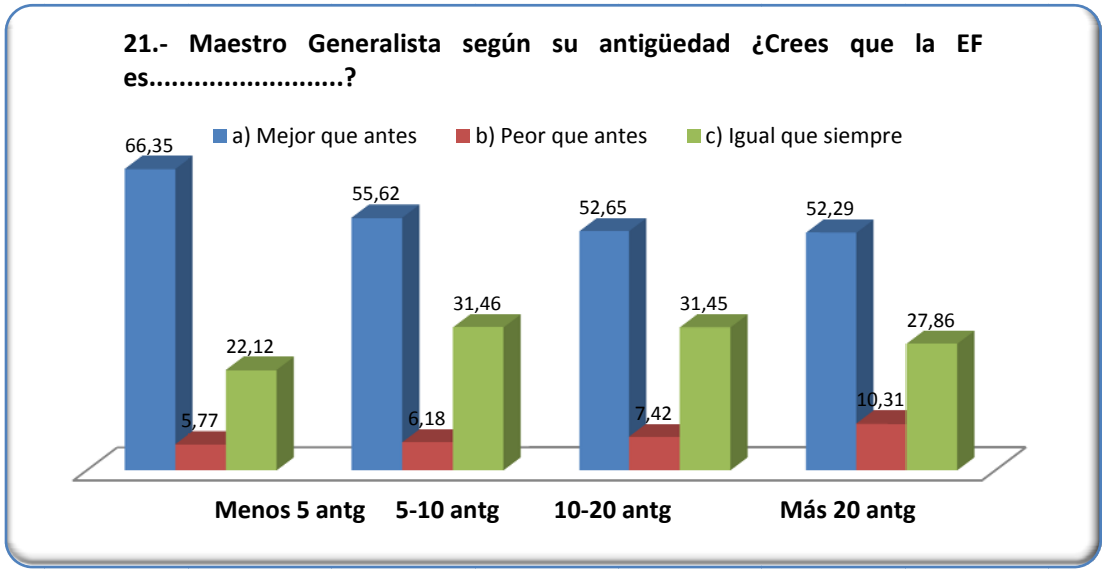

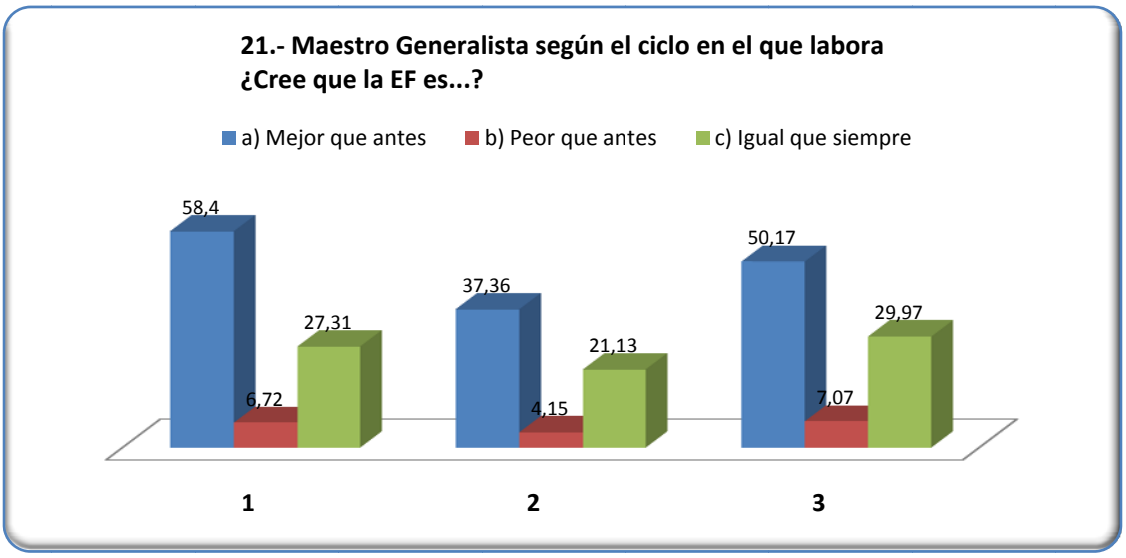

LaEFesantg

El 58.4% de los generalistas que laboran en primer ciclo consideran la EF mejor que antes, en contraste con los de EF que en un 100% de este ciclo la consideran mejor. Y un 90.24% de los que laboran en todos los ciclos que son la gran mayoría. Sin embargo vemos en los que laboran en tercer ciclo que suelen ser los de mayor antigüedad que un 28.57% la consideran igual que siempre. Siendo como podemos observar una tendencia en los generalistas en los tres ciclos

22 ¿Cree que la Educación Física debería ser…?

A) Obligatoria **B)** Voluntaria **C)** Optativa a elegir entre otros cursos **D)** Podría no darse en la escuela y darse en otras instituciones
E) Debería impartirse fuera del horario escolar pero dentro de la escuela.

Las maestras de EF la consideran como obligatoria, el 94% de ellas sobre un 75% de las maestras generalistas y sólo un 6% de las maestras de EF la consideran que debe impartirse fuera de la escuela, Resulta paradójico como ellas, con menor antigüedad y aparentemente con una mayor preparación proponen que se saque del currículo escolar.

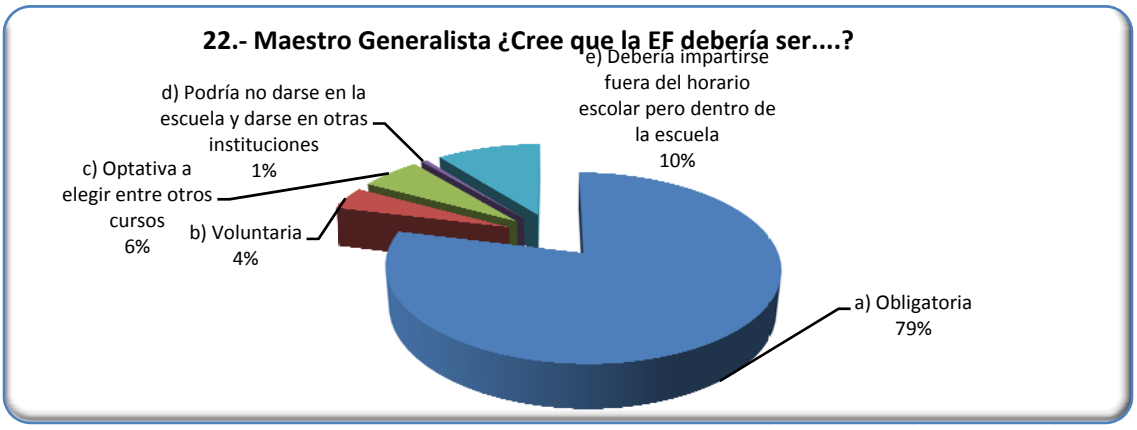

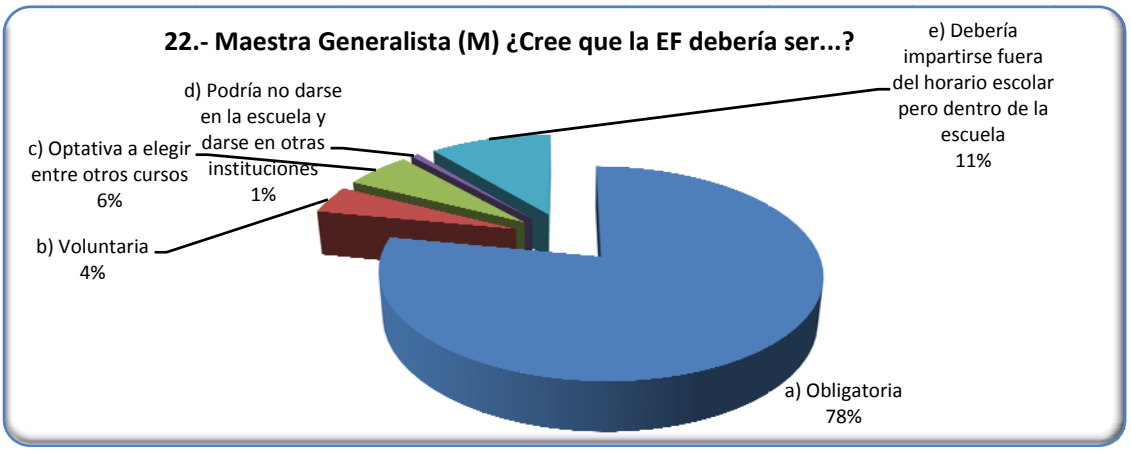

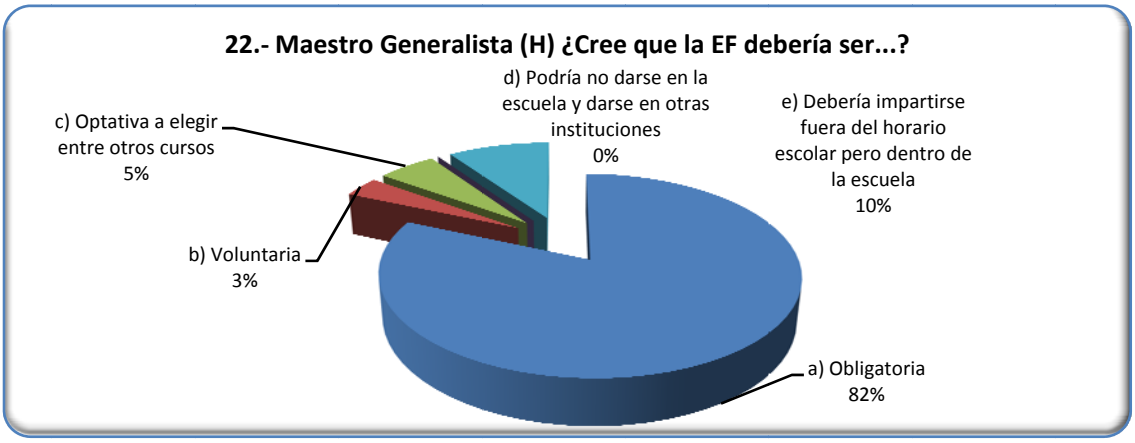

El 91% de los maestros de EF consideran la EF como obligatoria, un 3% en la escuela pero fuera del horario de clase, contrario a los generalistas quienes seleccionaron esta opción un 10%. Un 5% optativa y un 3% voluntaria. Se observa de nueva cuenta como a mayor antigüedad del docente generalista tiende a relegar la EF, siendo un 76.72% de los de más de 20 años quienes la considerarían como obligatoria y que consideran la opción de sacarla del horario de clases pero que se imparta en la escuela. Llama la atención en la gráfica de EF como en el caso de los maestros con más de 20 años un 9.09% la consideran que debería ser optativa entre otros cursos, así como un 7.5% de los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad. Observamos como los maestros de primer ciclo valoran más la EF para continuar como disciplina obligatoria. Y como en segundo ciclo un 37.34% considera que debe impartirse en la misma escuela pero fuera del horario escolar, tal como el 17,.84% de los que laboran en tercer ciclo. Es decir no consideran a la EF como una asignatura que deba estar en el currículo escolar.

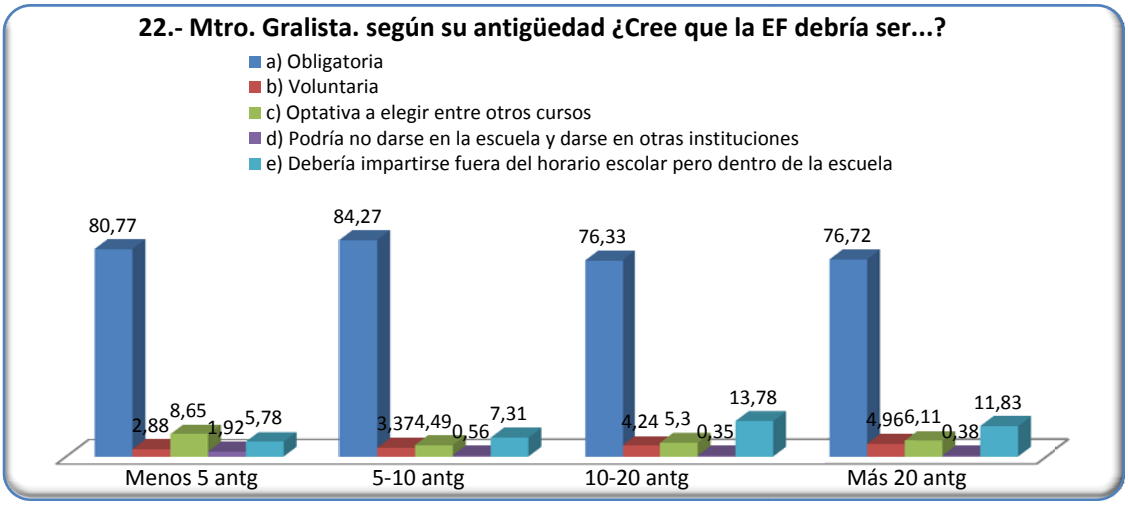

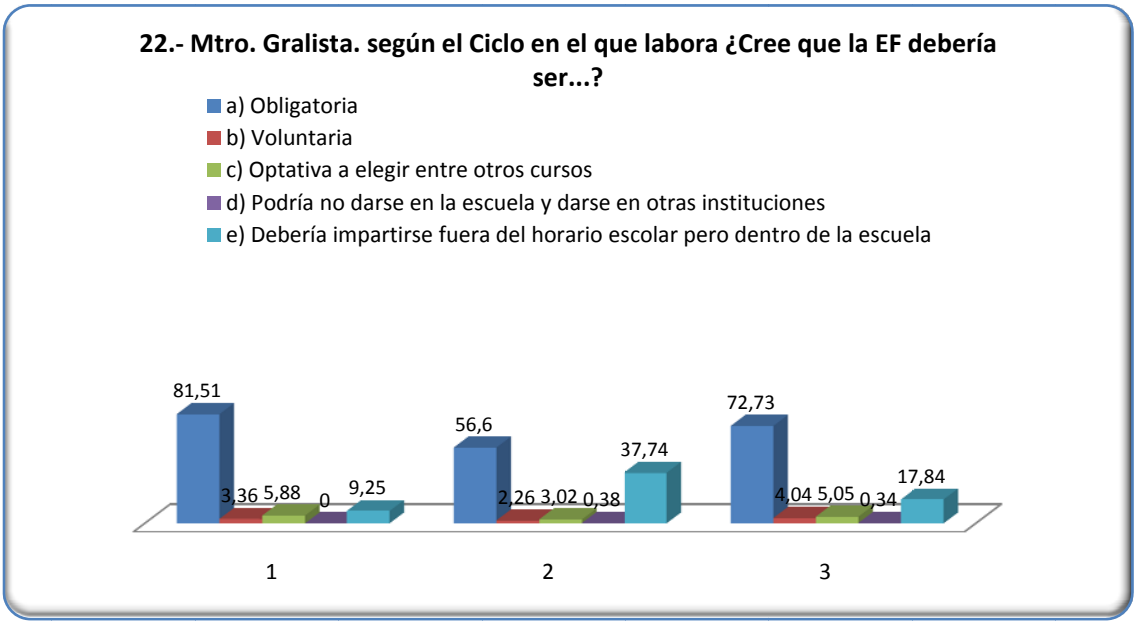

23 Cree que la Educación Física ….

A) Favorece los aprendizajes **B)** Entorpece los aprendizajes **C)** Mejora las capacidades intelectuales de los alumnos (as) **D)** Distrae de otras asignaturas escolares
E) Interrumpe la marcha de la escuela.

En este caso el 55% de los maestros de EF cree que el generalista considera que la EF favorece los aprendizajes, sin embargo un 68% lo considera así. Y sólo un 3% considera a la EF como desfavorable. En este caso existe una falsa percepción del docente de EF.

Las maestras de EF fueron más optimistas ya que ellas consideran que el generalista percibe a la EF como una asignatura en un 53% favorece los aprendizajes y un 47% que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos. Sin embargo podemos observar que si bien un 68% considera que favorece los aprendizajes, se tiene un 2% que considera que distrae de otras asignaturas, interrumpe la marcha de la escuela y un 1% que entorpece los aprendizajes.

Existe mayor coincidencia entre maestros de EGF y generalistas, un 65% de estos últimos consideran que favorece los aprendizajes sobre un 56% de los de EF, un 29% de los generalistas que mejora las capacidades de los alumnos, mientras un 36% de los de EF, coinciden en un 2% en que entorpece los aprendizajes y un 6% en el caso de EF sobre un 4% en el sentido de que distrae de otras asignaturas.

Se percibe uniformidad respecto a la asignatura. Contrario a los maestros de EF quienes un 7.5% de los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad consideran que distrae de otras asignaturas escolares, así como un 7.41% de los que tienen 10 y 20 años como maestros. Y los que tienen menos de 5 años consideran que entorpece los aprendizajes. Respuestas increíbles por parte de los mismos docentes de EFEF

Vemos como se aprecia mayormente la asignatura en primer ciclo con un 68.07% y como en segundo ciclo un 33.96% de los generalistas que laboran en él considera que distrae de otras asignaturas e interrumpe la marcha de la escuela.

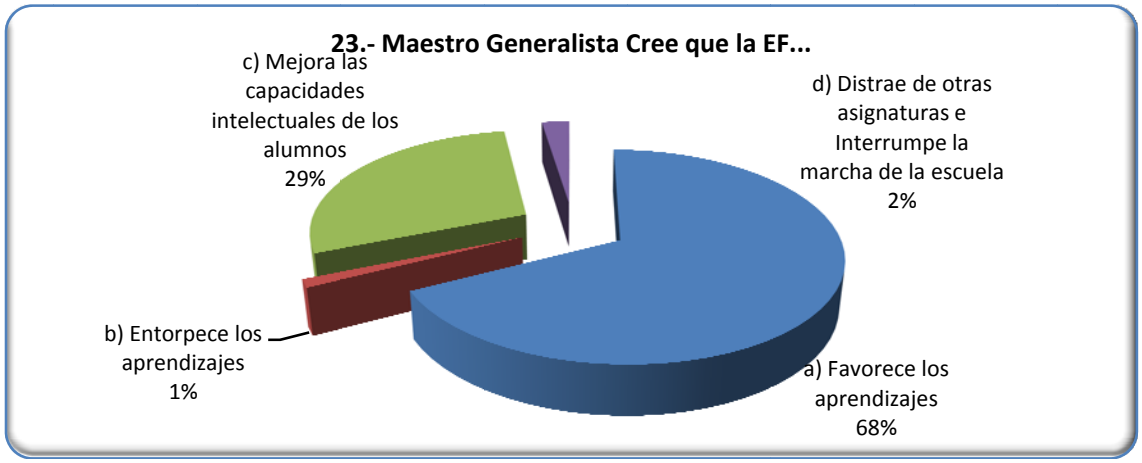
23.- Maestro Generalista Cree que la EF...
c) Mejora las capacidades intelectuales de los alumnos 29%
d) Distrae de otras asignaturas e Interrumpe la marcha de la escuela 2%
b) Entorpece los aprendizajes 1%
a) Favorece los aprendizajes 68%

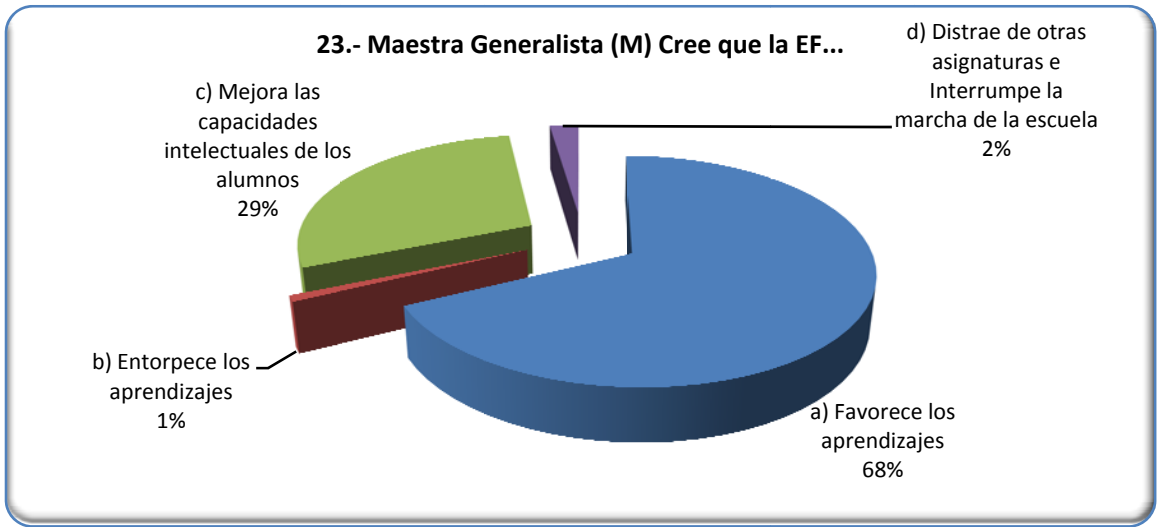
23.- Maestra Generalista (M) Cree que la EF...
d) Distrae de otras asignaturas e Interrumpe la marcha de la escuela 2%
c) Mejora las capacidades intelectuales de los alumnos 29%
b) Entorpece los aprendizajes 1%
a) Favorece los aprendizajes 68%

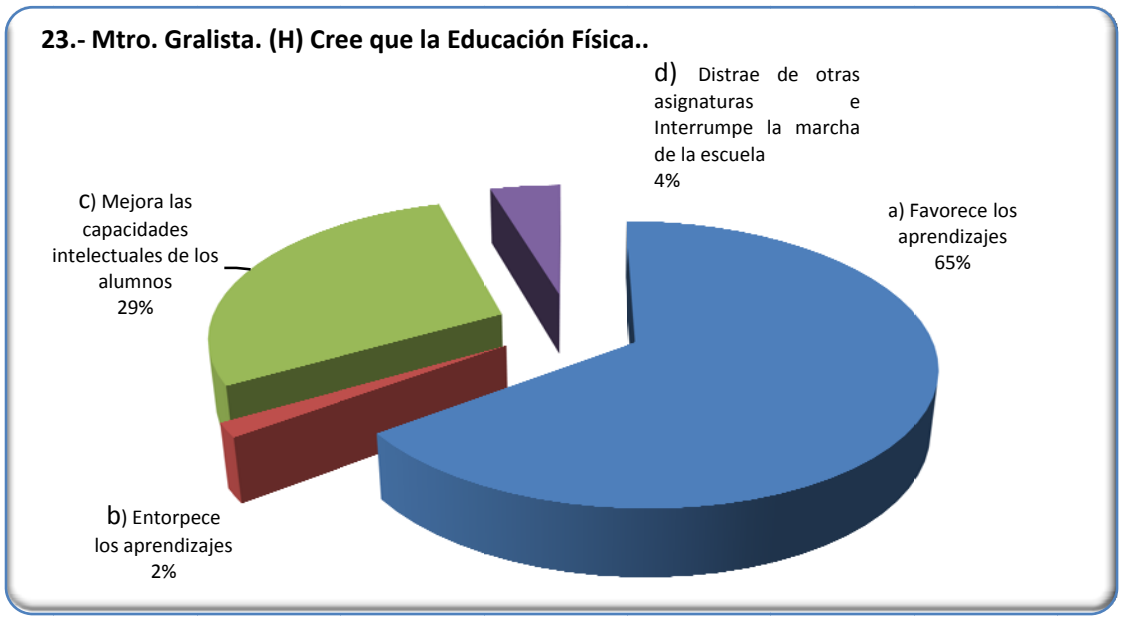
23.- Mtro. Gralista. (H) Cree que la Educación Física..
d) Distrae de otras asignaturas e Interrumpe la marcha de la escuela 4%
a) Favorece los aprendizajes 65%
c) Mejora las capacidades intelectuales de los alumnos 29%
b) Entorpece los aprendizajes 2%

23.- Mtro. Gralista. según su antigüedad cree que la clase de Educación Física..

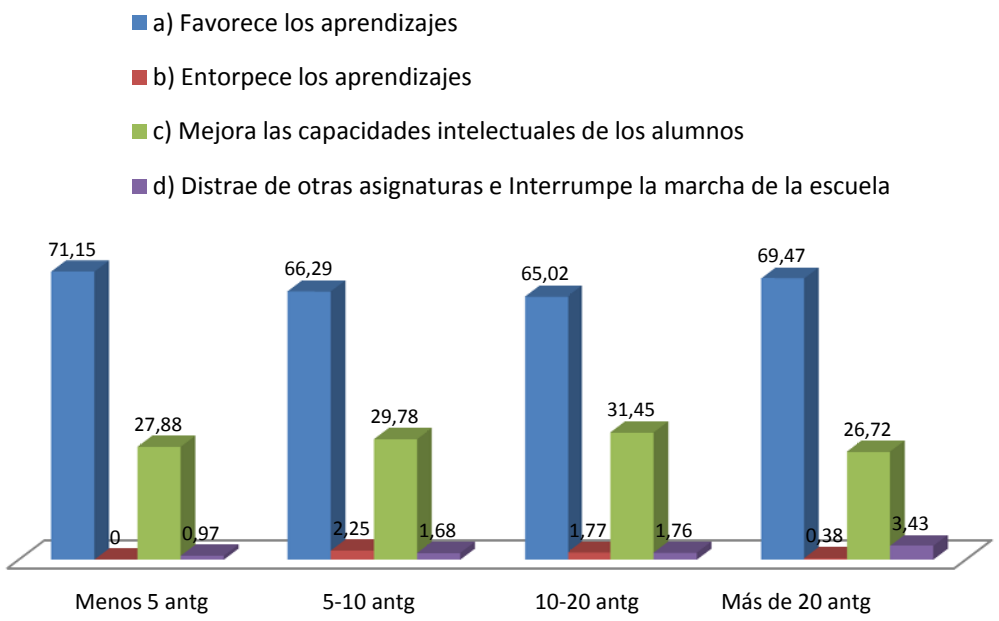

23.- Mtro. Gralista. según el Ciclo en el que labora cree que la Educación Física...

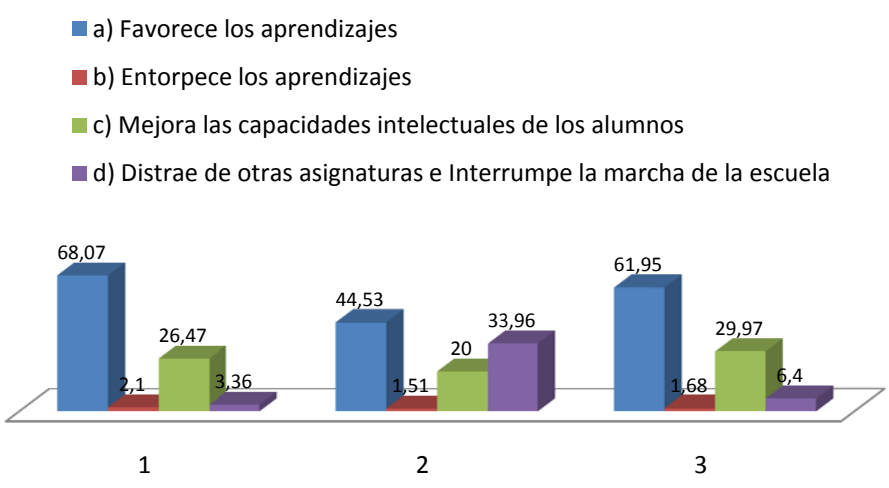

24Si no hubiera especialista de Educación Física en la escuela:

A) Impartiría Usted EF a sus alumnos (as)

B) Ni se me ocurriría impartir clase de EF a mis alumnos

C) Mantendría a los alumnos en el salón de clase *(quizá reforzando o adelantando otras materias)*

D) Los mandaría a recreo en la hora de EF

En esta cuestión se le pregunta al maestro de EF por lo que comúnmente hace el maestro generalista cuando el de EF no asiste a impartir la clase.

EDUCACION FISICA	GENERALISTA
Los manda a la hora de recreo u hora libre 40%	**Los mandaría a recreo 5%**
Mantiene a sus alumnos en el salón trabando otros materiales 29%	Mantendría a los alumnos en el salón de clases 16%
Imparte la clase 4%	**Imparte Usted la clase de EF 73%**
No la imparte 27%	Ni se me ocurriría impartir la clase 6%

Encontramos el contraste en las respuestas, mientras el maestro de EF afirma que el generalista en su ausencia no imparte la clase (27%) el 73% de los generalistas dicen que la imparten.

Las maestras generalistas en un 6% ni si quiera se les ocurriría impartir la clase y un 20% los mantendría trabajando otro material, así como un 4% lo mandaría a recreo. En el caso de las maestras de EF ninguna eligió la opción de que el generalista la imparte la clase en su ausencia, y si un 43% de que los manda a recreo.

El maestro generalista mantiene un mayor porcentaje 79% en impartir la clase. Existe una menor disposición de impartir la clase en los docentes entre 10 y 20 años y más de 20 años de antigüedad. Y mayor porcentaje en que trabajen en el salón de clases en otras asignaturas.

Encontramos en el primer ciclo, mayor disposición a impartir la clase (73.11%), sin embargo existe la negativa a impartir la clase con un 7.14% en primer y tercer ciclo y en mantenerlos

trabajando con un 13.45% en primer ciclo y un 17.85% en tercero, mientras que en segundo ciclo el 36.6% los mandaría a recreo como un equivalente a la clase de EF, considerándola por ende como una hora lúdica.

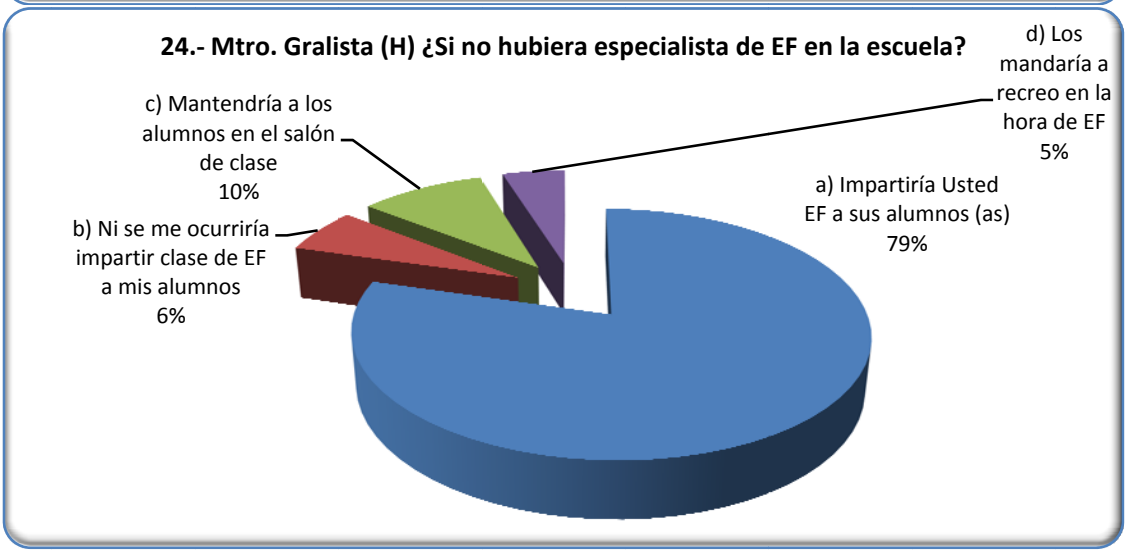

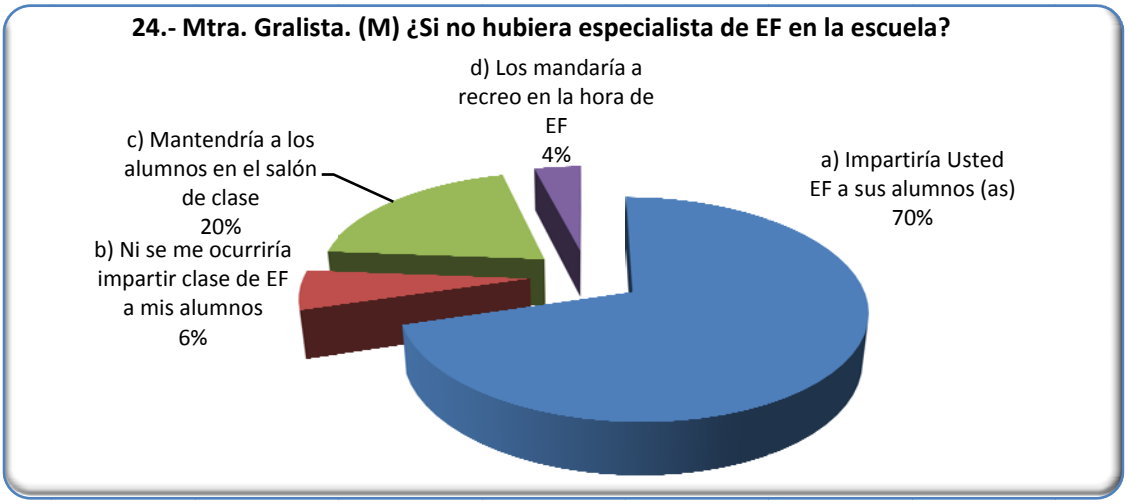

ImparteEF

24.- Mtro. Gralista. Según su antigüedad ¿Si no hubiera especialista de EF en la escuela?

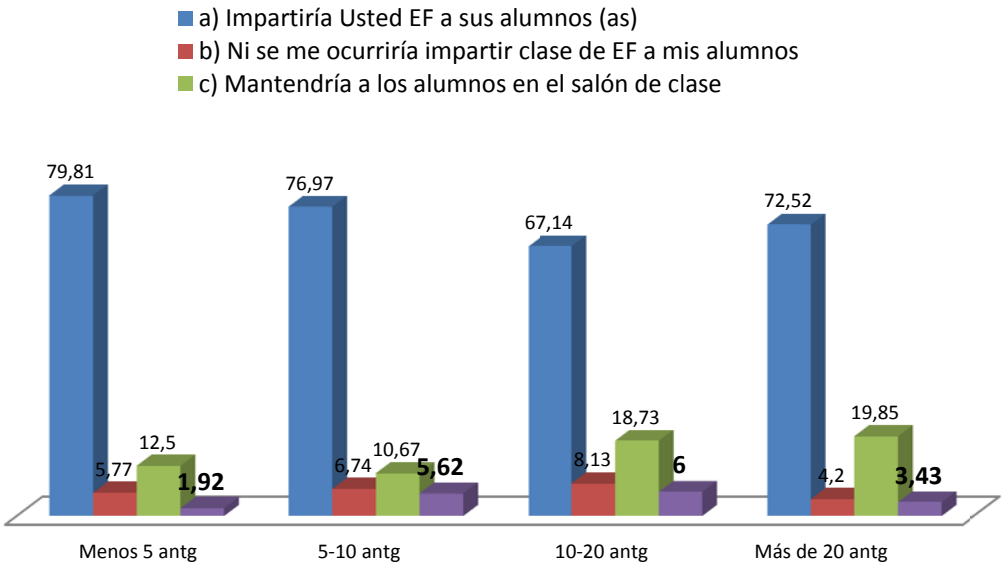

24.- Mtro. Gralista. según el ciclo en el labora ¿ Si no hubiera especialista de EF en la escuela?

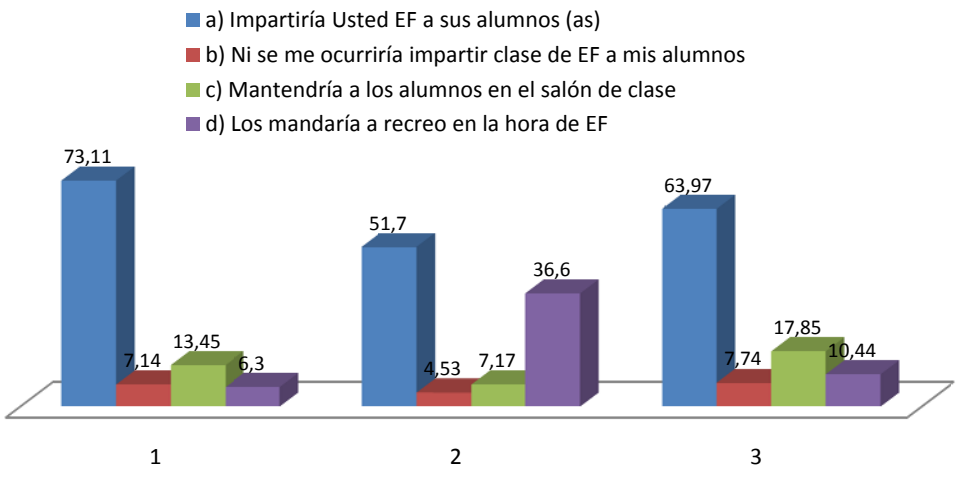

25Cree que el tiempo que se dedica en el horario a la clase de Educación Física es…

A) Suficiente **B)** Insuficiente **C)** Demasiado **D)** Exagerado

En este caso encontramos que para el 65% de los maestros de EF el tiempo dedicado a la EF es insuficiente, mientras que el 61% de los generalistas lo consideran suficiente. Sólo un 37% de éstos consideran que debería incrementarse en horas ya que es insuficiente. Y un 2% lo considera demasiado. Lamentablemente nos encontramos que un 3% de los maestros de EF lo consideran demasiado.

El 66% de las maestras generalistas consideran que el tiempo es suficiente, sin embargo el 53% de los hombres lo consideran así. El 44% de ellos piensas que es insuficiente, sobre el 33% de las generalistas que piensan igual. Sin embargo, sólo el 1% de ellas lo consideran exagerado, y un 3% de ellos lo consideran igualmente exagerado. Otro lamentable dato es que en el caso de las maestras de EF un 7% de ellas consideran lo mismo, que es exagerado el tiempo que se dedica a la asignatura. Mientras que ninguno de los hombres de EF plantea como demasiado o exagerado.

Encontramos que para los maestros generalistas noveles un 66.35% de ellos consideran suficiente. El porcentaje más alto de los que consideran insuficiente se ubica en los de más de 20 años de antigüedad con un 37.4% y los que tienen entre 5 y 10 años con un 37.08% sin embargo en estas mismas categorías se encuentran en un ligero mayor porcentaje como demasiado con un 1.06% y 3.44% en los de más de 20 años.

En el caso de los maestros de EF los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad manifiestan en un 75% que es insuficiente el tiempo, siguiendo con ellos los de menos de 5 años con un 62.96%. Quienes consideran en mayor porcentaje como suficiente son los que tienen entre 10 y 20 años (con un 40.74%) y los de más de 20 años con un 36.36%. Sin embargo se presenta el porcentaje más alto de quienes consideran demasiado con un 5% en los docentes entre 5 y 10 años y con un 3.7% en los que tienen entre 10 y 20 años.

Para el 62.18% de los generalistas que laboran en primer ciclo consideran que el tiempo dedicado a la EF es suficiente, incluso llegaron a opinar que demasiado y exagerado. Quienes

tienen el porcentaje más alto son el 35.02% que considera insuficiente el tiempo, sin embargo un 1.01% lo considera demasiado.

En el caso de los maestros de EF el 71.43% de los que laboran en tercer ciclo lo consideran suficiente, los que laboran en todos los ciclos, que son la mayoría el 70.73% la consideran insuficiente. El 50% de los maestros que laboran en segundo ciclo la consideran demasiada.

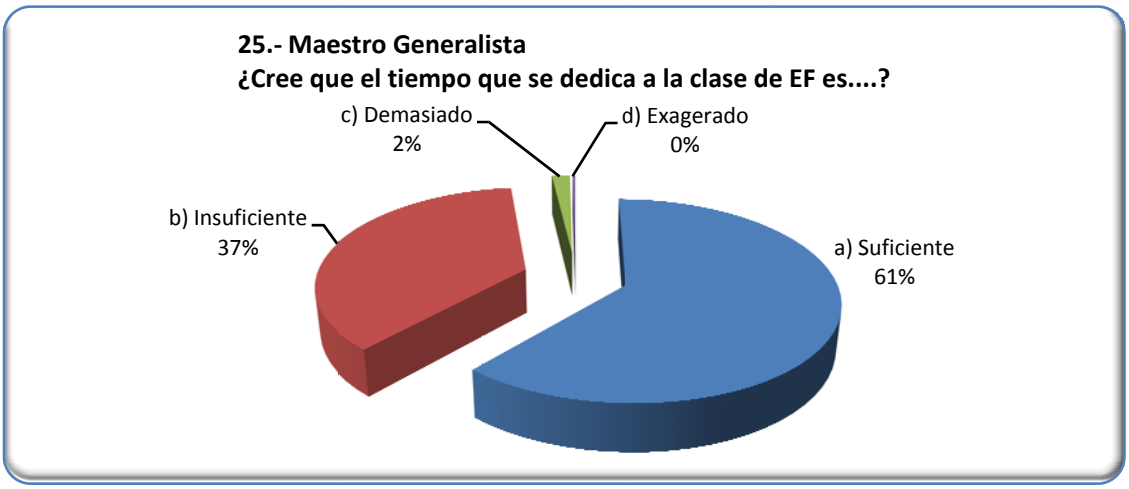

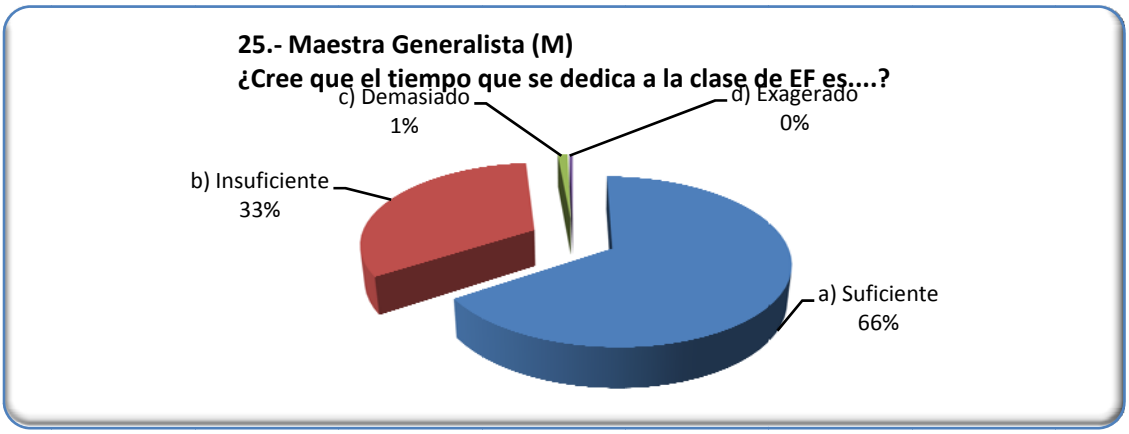

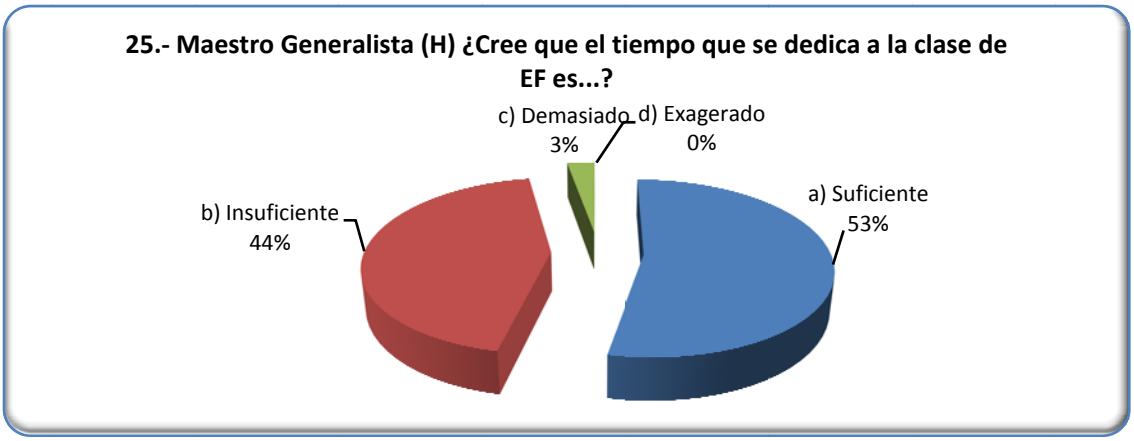

TiempoEF

25.- Maestro Generalista según su antigüedad como docente ¿Cree que el tiempo que se dedica en el horario de EF es...?

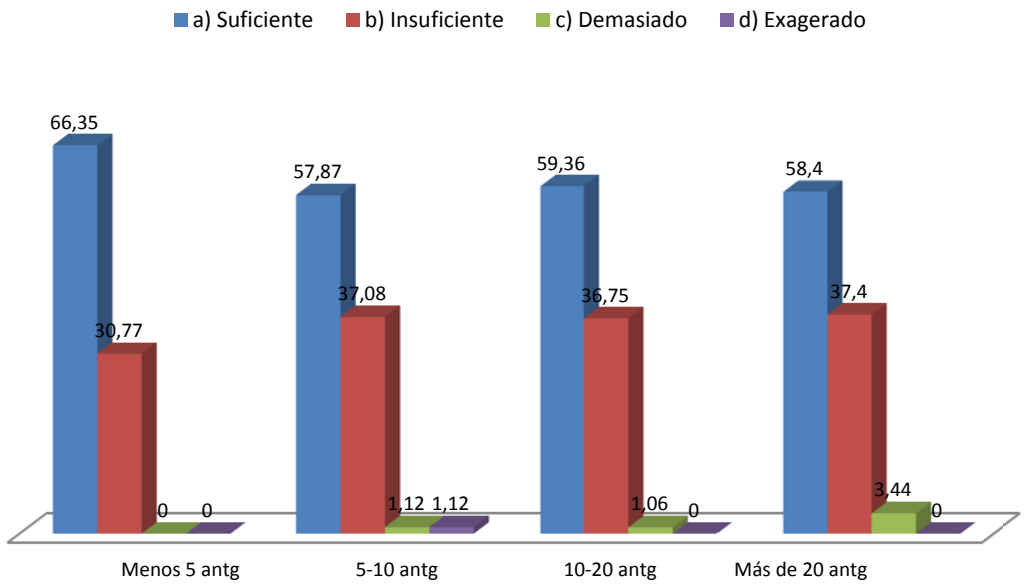

25.- Maestro Generalista según el Ciclo en el que labora
¿Cree que el tiempo que se dedica en el horario a la clase de EF es.....?

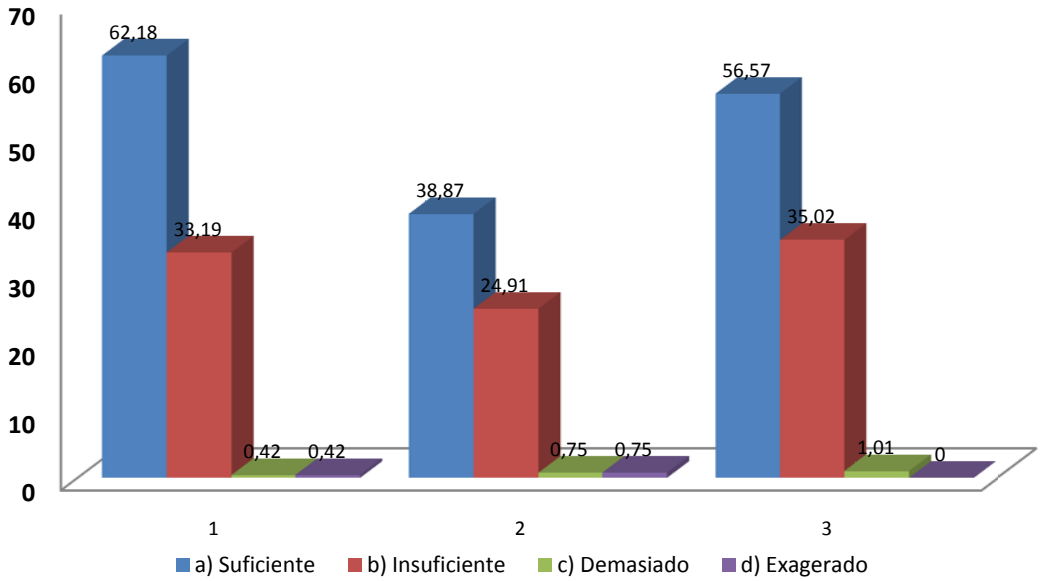

c. Sobre el profesorado de Educación Física.

3. ¿La escuela primaria tiene un maestro especialista en Educación Física?

A) Sí **B)** No

14¿Cree que en la clase de Educación Física se tienen en cuenta las características personales de sus alumnos?

A) Si **B)** No **C)** No lo sabe **D)** No contesta

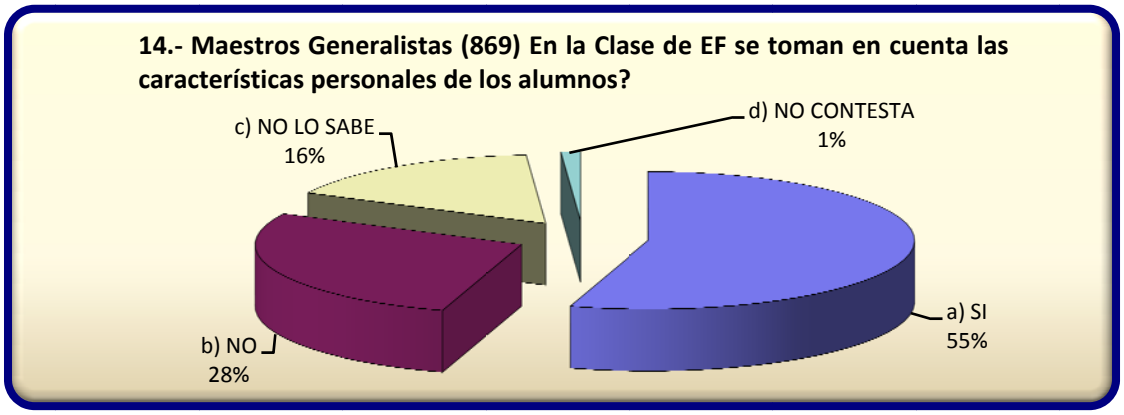

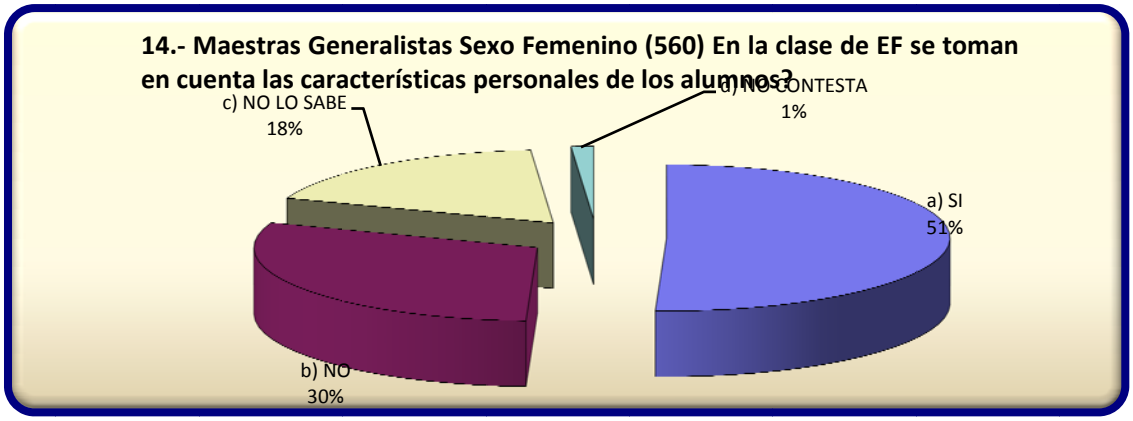

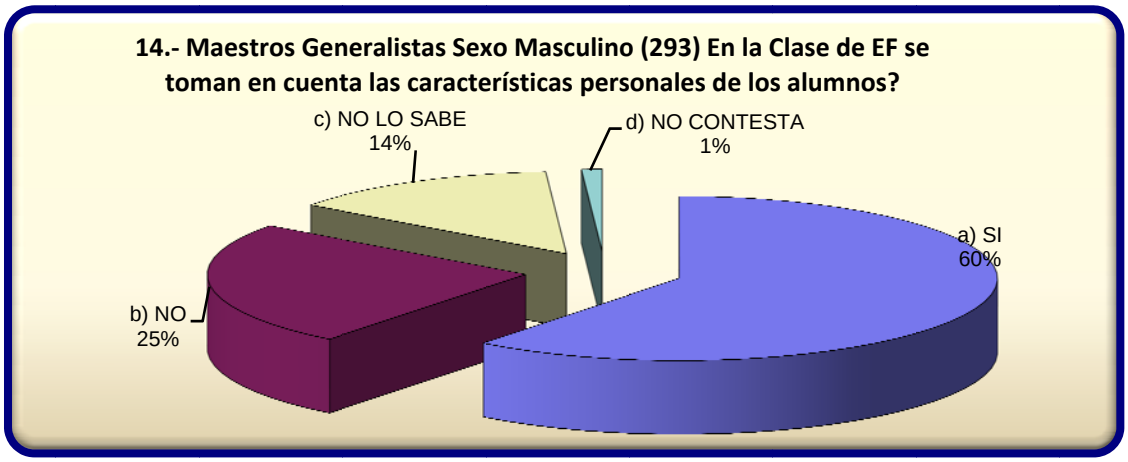

CaractAlum

En el 90% de los maestros de EF consideran que sí toman en cuentan las características personales de los alumnos, un 7% acepta que no y un 3% no contesta. Sin embargo tan sólo el 55% de los generalista percibe que el maestro de EF toma en cuenta las características personales de sus alumnos al momento de planificar e impartir su clase. Un 28% afirma que no las toma en cuenta y un 16% que no sabe.

En el caso de las maestras de EF el 81% de ellas considera que si se toman en cuenta, pero un 13% que no. Las generalistas perciben el 30% de ellas que no se toma en cuenta. En el caso de los maestros generalistas el 60% ellos consideran que el maestro de EF sí considera dichas necesidades a la hora de planificar e impartir su clase. Aunque el 90% de los maestros de EF lo afirman y un 25% admite que no.

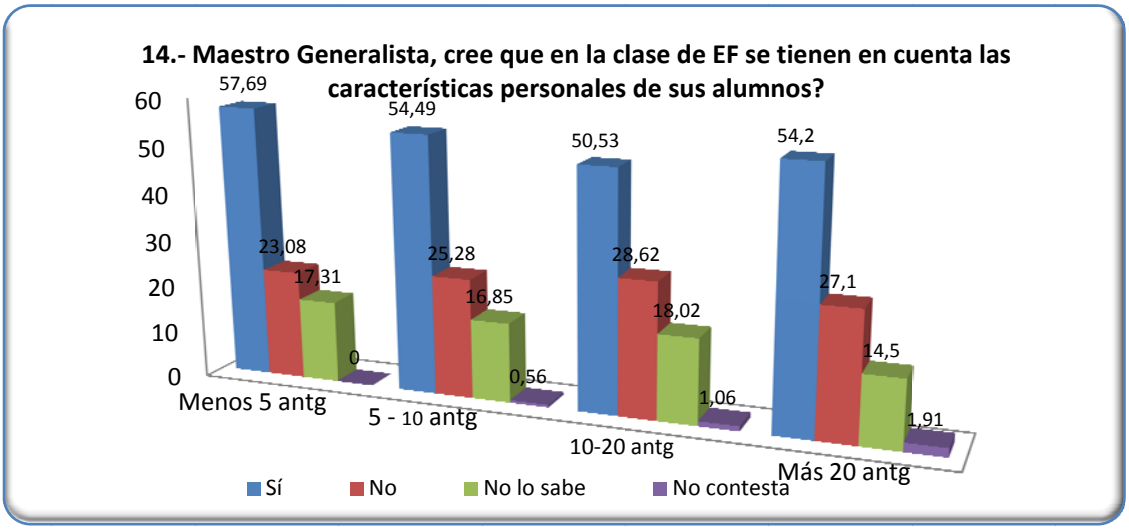

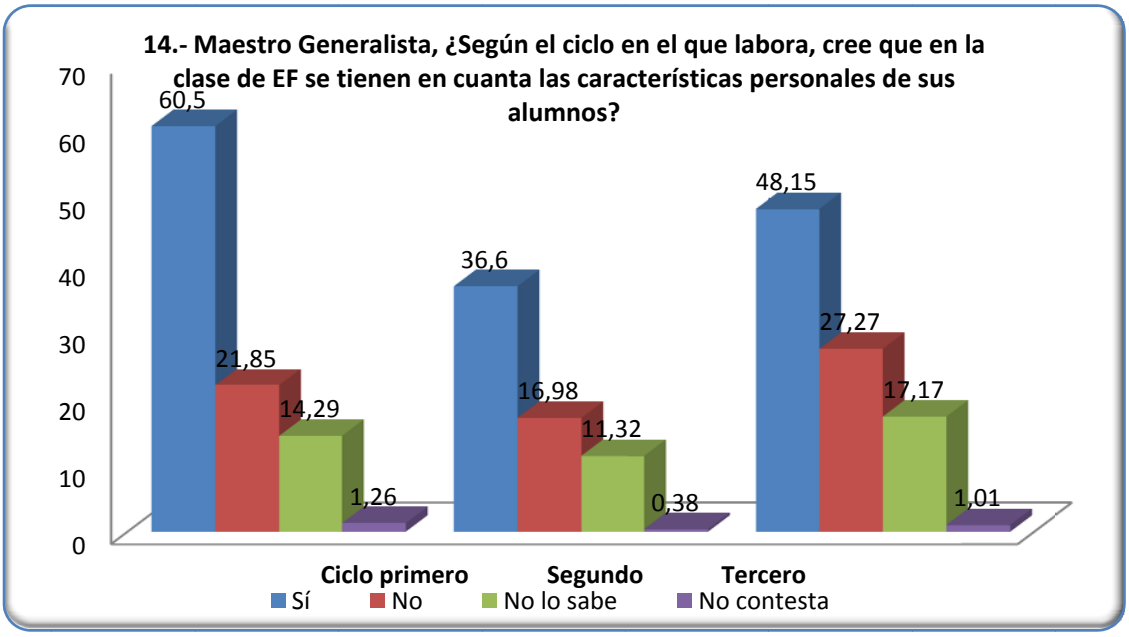

Quienes consideran en mayor porcentaje que no se consideras las características de los alumnos son el 28.62% de los que tienen entre 10 y 20 años como docentes y un 27.1% de los que tienen más de 20 años. Coincide con los maestros de EF en el sentido de que los maestros entre 10 y 20 tienen un puntaje elevado con respecto a los otros en este ítem, los que tienen entre 10 y 20 años un 11.11% admite que no toma en cuenta dichas características y un 9.09% de los que tienen más de 20 años, de ahí le sigue el maestro novel con menos de 5 años de antigüedad con un 7.41%

El 60.5% de los maestros que laboran en primer ciclo consideran que si se toman en cuenta, los que laboran en tercer ciclo sólo un 48.15% y un 27.27% que no. En el caso de EF el 75% de los que laboran en todos los ciclos creen que si las consideran.

15¿Cómo cree que se la pasan sus alumnos en las clases de Educación Física?

A) Bien **B)** Mal **C)** No lo sabe

En este caso coinciden tanto generalistas como, maestros de EF, el 95% de éstos consideran que la pasan bien y sólo un 1% mal. Por su parte los generalistas un 90% bien y un 5% mal. Siendo esa constante en las maestras generalistas un 5% opina que la pasan mal y un 4% no sabe, lo que deja en un 95% la opción bien. Contrario a lo que se pudiera pensar los maestros generalistas tienen un porcentaje mejor respecto a como se la pasan sus alumno ya que sólo un 89% opino que bien y un 8% que no sabe mientras que un 3% afirma que la pasan mal. En el caso de EF el 6% de las maestras afirma que en su clase la pasan mal. Sin ninguna respuesta en este ítem en los maestros pero si un 2% que manifiesta que no lo sabe. Por lo que el 98% de ellos opina que lo pasan bien en su clase, sobre un 94% de las maestras.

El 90.46% de los maestros con más de 20 años de antigüedad consideran que la pasan bien, pero también tenemos en esa categoría un 4.96% que dice que la pasa, al igual que con quienes tienen entre 10 y 20 años con 4.95% y 4.81% de los de menos de 5 años.
En el caso de EF los maestros con más de 20 años consideran en un 100% que los alumnos lo pasan bien y son los noveles de menos de 5 años con un 3.7% que dicen que mal y con el mismo porcentaje que no lo saben.

15.- Cómo cree que se la pasan sus alumnos en la Clase de Educación Física Maestros Generalistas (869)

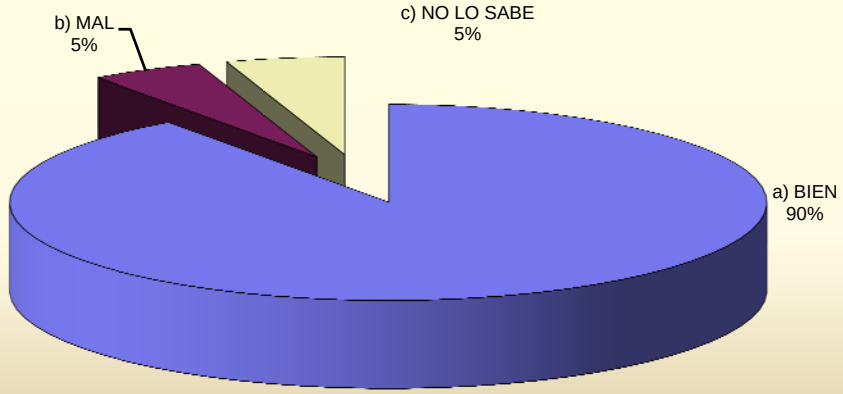

15.- Cómo cree que se la pasan sus alumnos en la Clase de Educación Física Maestras Generalistas Sexo Femenino (504)

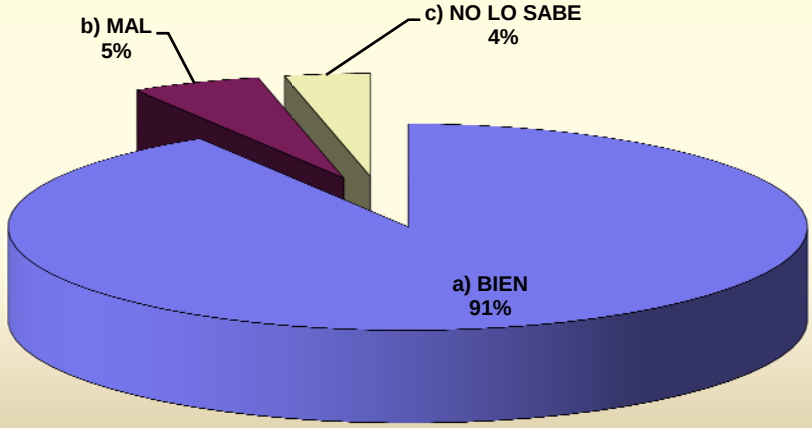

15.- Cómo cree que se la pasan sus alumos en la clase EF Maestros Generalistas Sexo Masculino (293)

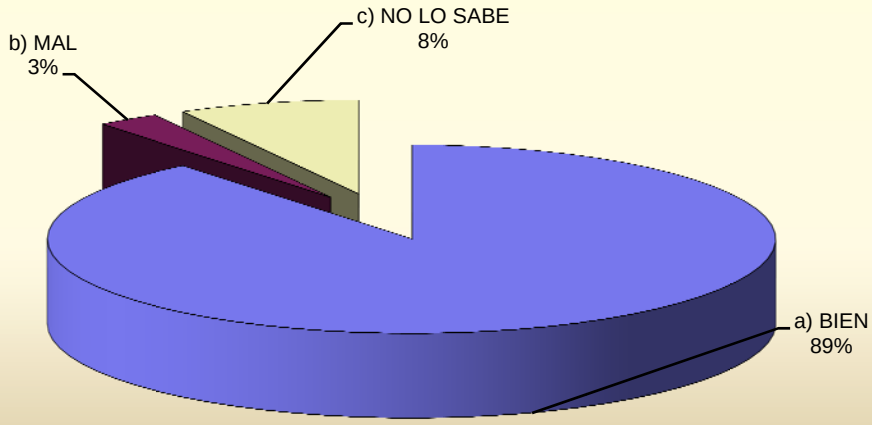

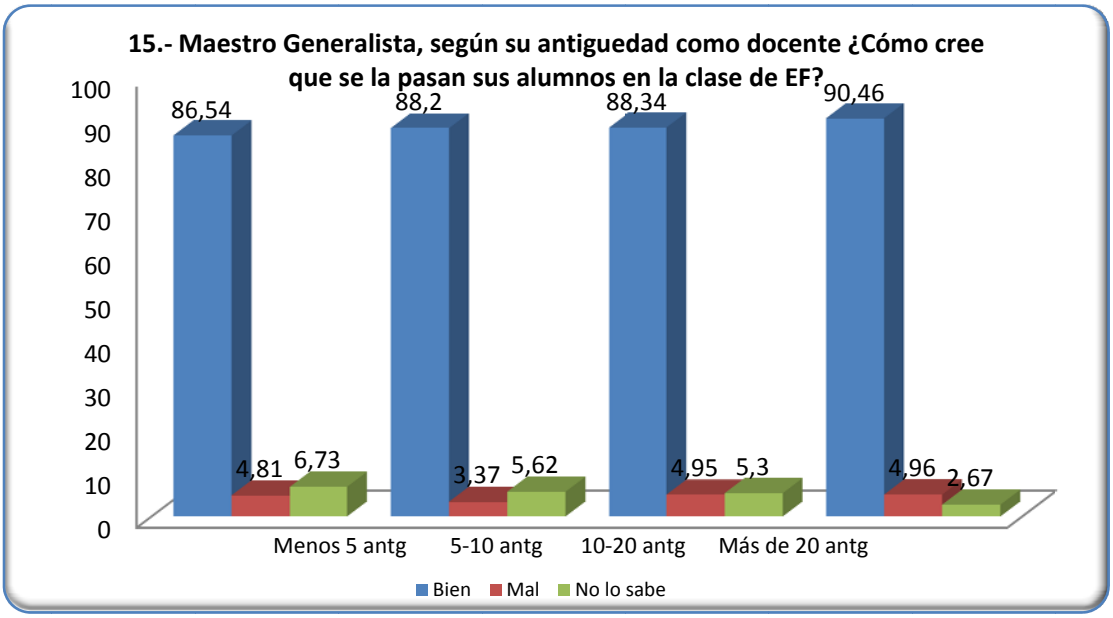

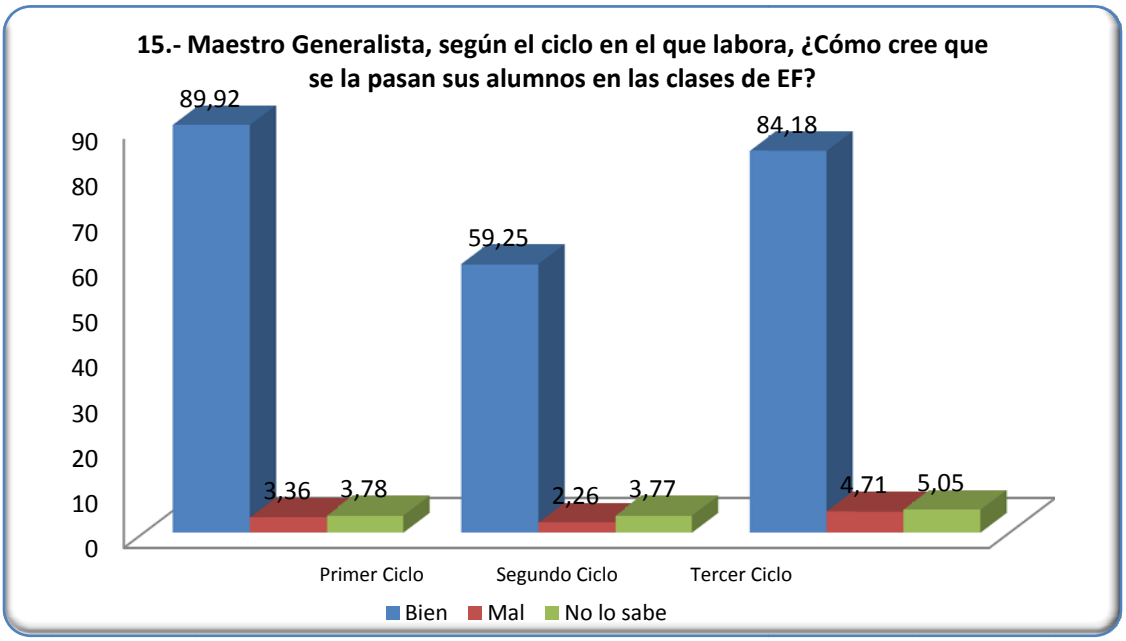

Podemos observar que es homogénea por ciclo la percepción de que el alumno la pasa bien, solo en tercer ciclo un 4.71% afirma que la pasa mal.

16 ¿Conoce el programa de Educación Física que llevan sus alumnos *(contenidos, actividades, etc)* **A)** Si **B)** No **C)** Por encima

El 59% de los maestros generalistas admite que no conoce el programa de EF, el 27% que por encima y sólo un 14% que sí. En el caso de los maestros de EF, el 15% afirman que sí lo conocen, mientras que el 70% afirma que el generalista lo desconoce.

Las maestras generalistas en un 62% de ellas admiten desconocer el programa coincidiendo exactamente con la percepción que tienen las maestras de EF. Sólo un 11% asegura conocerlo de las generalistas, mientras que el 25% de las maestras de EF considera que sí lo conocen.

En el caso de los maestros existe un acercamiento en el sentido de que el 14% de los maestros de EF consideran que el generalista sí conoce su programa, y el 19 % de ellos afirma conocerlos. Para mal el 54% admite desconocerlo.

Los maestros que en mayor porcentaje aseguran conocer el porcentaje se encuentran en los que tienen menos de 5 años de antigüedad, afirmando el 18.27% recién egresados de la licenciatura. Los que en porcentaje más alto manifiesta que no lo conoce son los que cuentan entre 5 y 10 años de antigüedad siendo un 61.8% y un 56.49% de los que tienen más de 20 años. Y son en el caso de EF precisamente los de nuevo ingreso, menos de 5 años un 77.78% quienes afirman que no conocen su programa y un 72.73% de los maestros que tienen más de 20 como maestros de EF.

Los que laboran en primer y tercer ciclo consideran que no conocen el programa de EF, el primero con 55.46% y el tercero con 52.86% y a la vez un 16.81% del primer ciclo establece que sí lo conoce. En el caso de los maestros de EF los que laboran en primer ciclo un 80% de ellos establece que el generalista sí conoce su programa.

16.- Maestro Generalista ¿Conoce el Programa de EF que llevan sus alumnos? (Contenidos, actividades, etc)

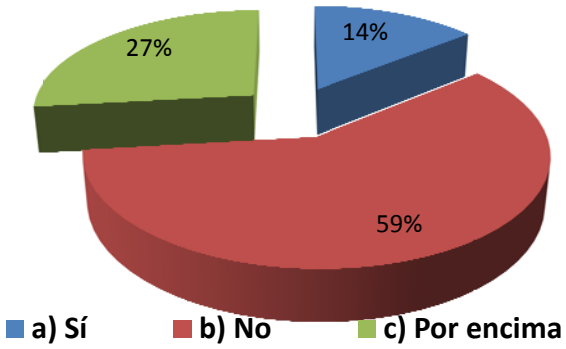

16.- Maestra Generalista ¿Conoce el Programa de EF que llevan sus alumnos? (Contenidos, actividades etc)

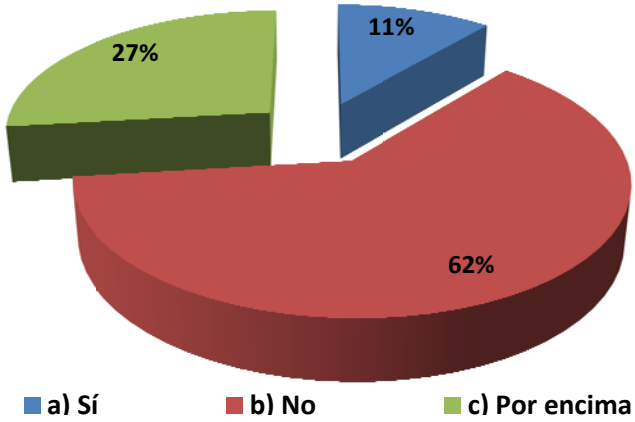

16.- Maestro Generalista.
¿Conoce el Programa de EF que llevan sus alumnos? (Contenidos, actividades, etc)

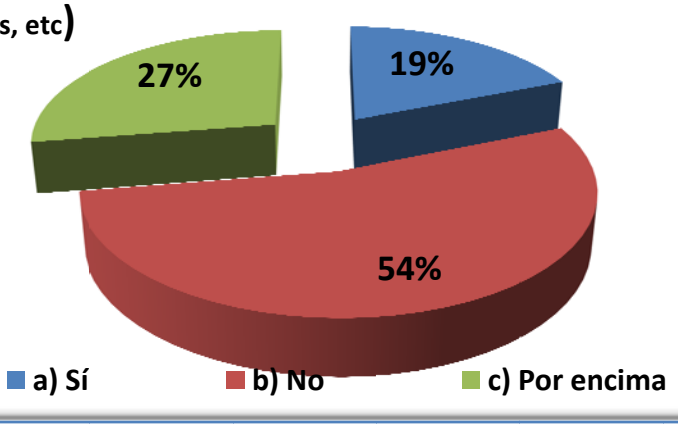

GralistaProgEF

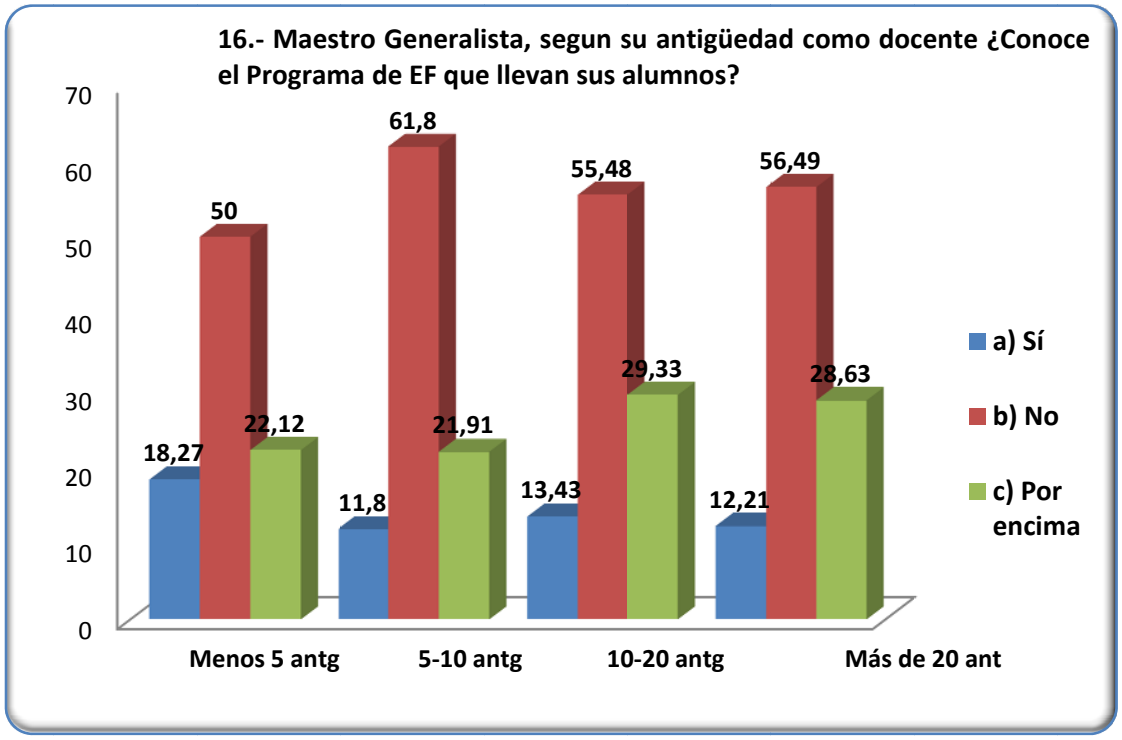
16.- Maestro Generalista, segun su antigüedad como docente ¿Conoce el Programa de EF que llevan sus alumnos?
70
60
50
40
30
20
10
0
18,27
50
22,12
11,8
61,8
21,91
13,43
55,48
29,33
12,21
56,49
28,63
Menos 5 antg
5-10 antg
10-20 antg
Más de 20 ant
a) Sí
b) No
c) Por encima

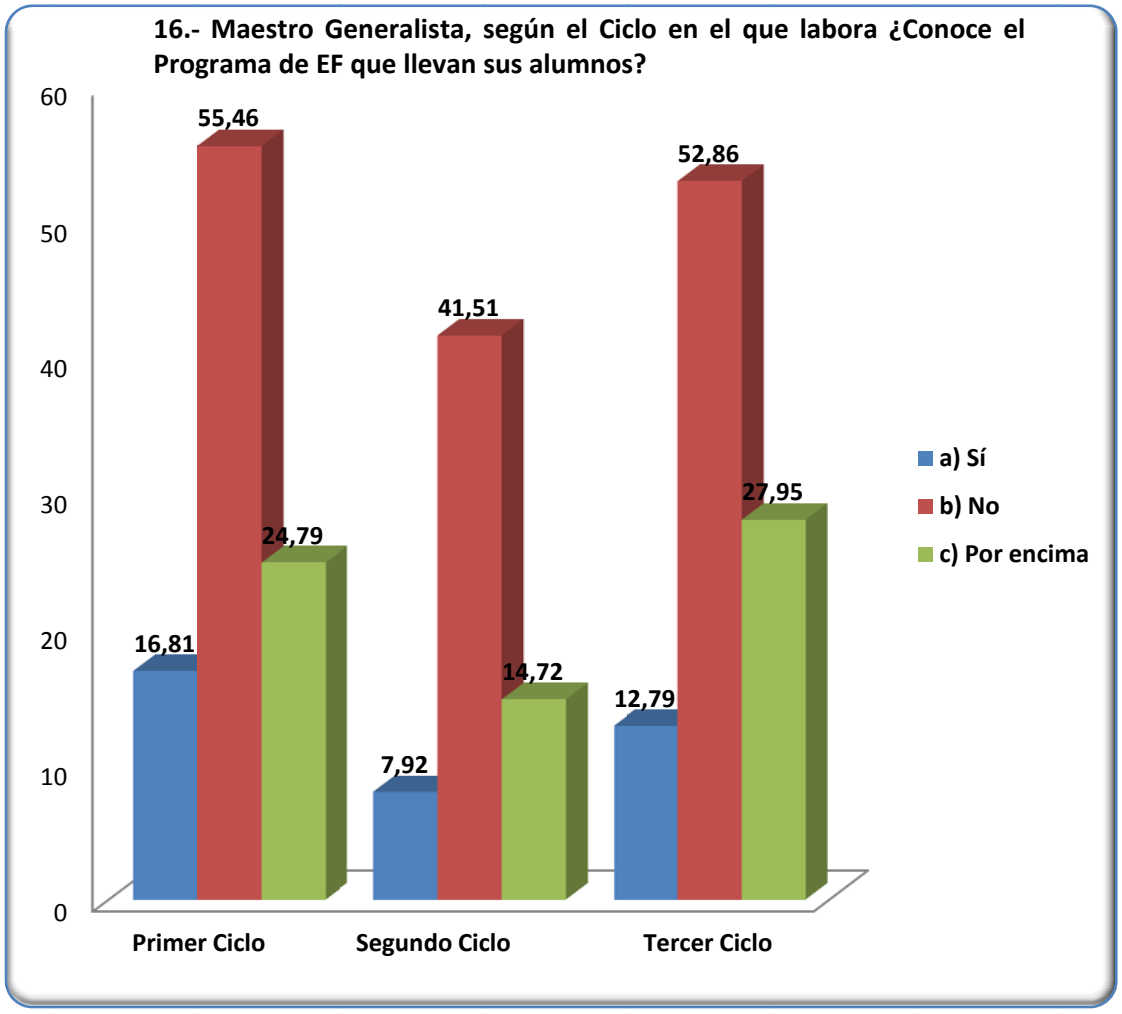
16.- Maestro Generalista, según el Ciclo en el que labora ¿Conoce el Programa de EF que llevan sus alumnos?
60
50
40
30
20
10
0
16,81
55,46
24,79
7,92
41,51
14,72
12,79
52,86
27,95
Primer Ciclo
Segundo Ciclo
Tercer Ciclo
a) Sí
b) No
c) Por encima

17 ¿Trabaja de manera interdisciplinaria Usted y el especialista en Educación Física para reforzar contenidos de ambas materias?

A) Permanentemente **B)** A veces **C)** En caso de problemas **D)** Nunca

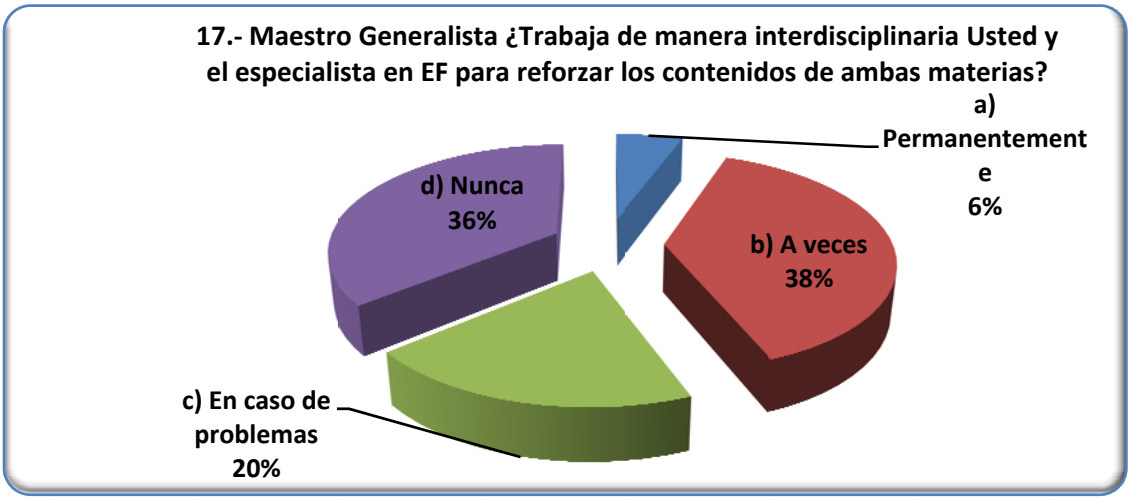

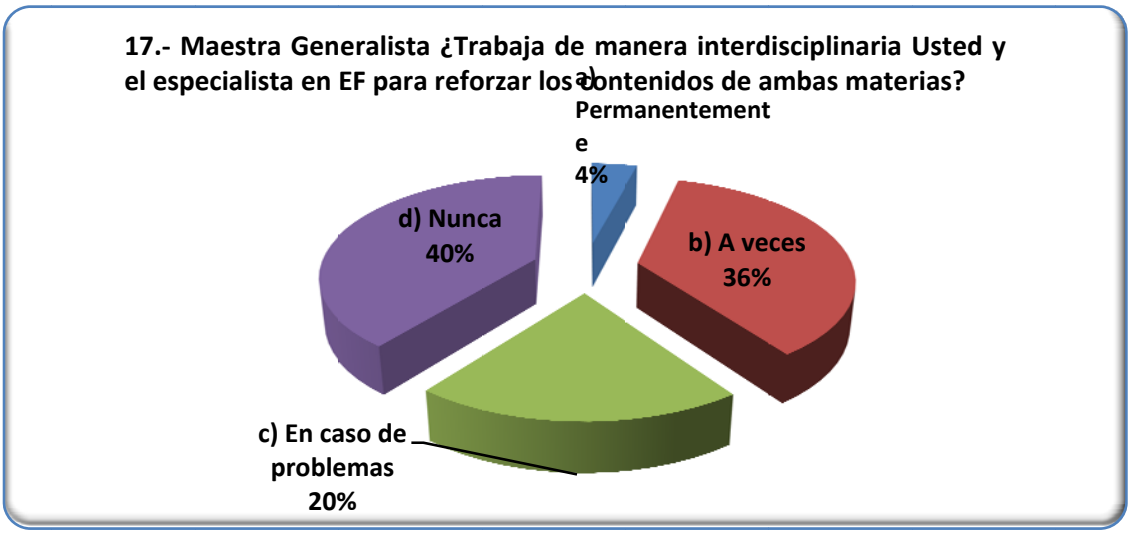

EDUCACION FISICA	GENERALISTA
Nunca 31%	**36%**
A veces 34%	**38%**
Sólo contenidos del maestro frente a grupo 17%	
En caso de problemas 12%	**20%**
Permanentemente 6%	**6%**

InterdiscGralEF

Lamentablemente encontramos coincidencia ambos maestros expresan que sólo *a veces* se trabaja de manera interdisciplinaria, los de EF un 34% y los generalistas 38%. Y que *nunca* el 31% de los de EF y un 36% los generalistas. Tan sólo el 6% de ambos admite trabajar de manera permanente de modo interdisicplinario.

En este sentido encontramos al 4% de las maestra generalistas que trabajan de manera interdisciplinaria, bajo un 13% de la de EF y un 19% de ellas que sólo contenidos de la generalista, coincidentemente con el 20% de las generalista que manifiesta *en caso de problemas.* Y el 40% de ellas que nunca, mayor que el de las maestras de EF que fue un 31%

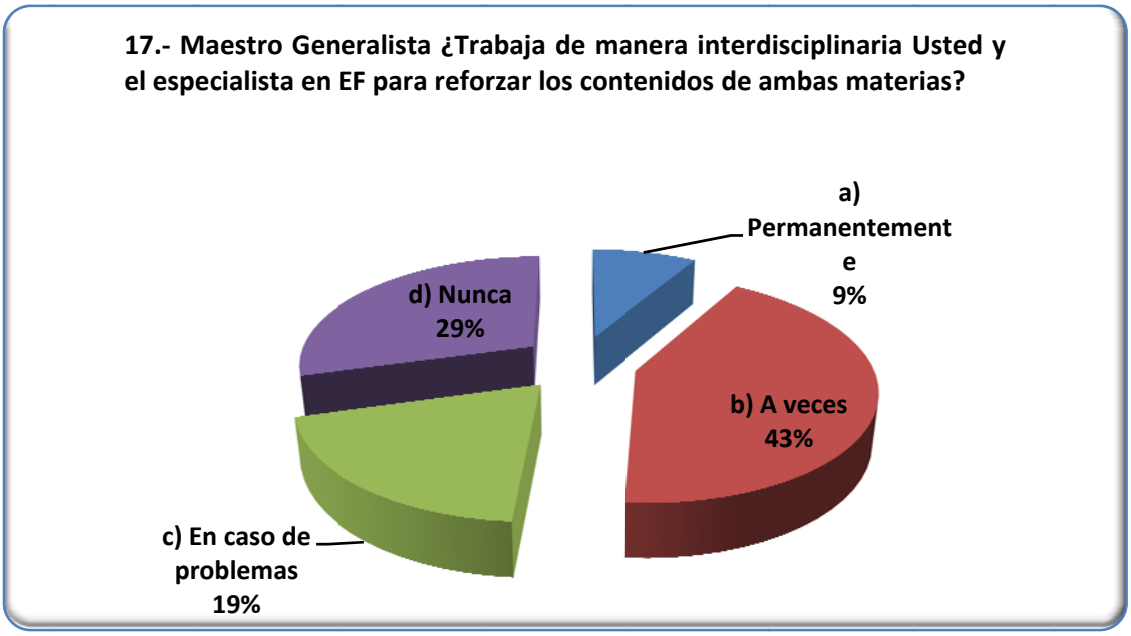

Coinciden tanto generalistas como EF en que nunca trabajan interdisciplinariamente, 32% los de EF y 29% los generalistas. El mayor porcentaje se dirige a *a veces* con un 35% los de EF y un 43% generalistas.

En el caso de EF quienes manifiesta que nunca se lleva a cabo el trabajo interdisciplinario son los maestros con más de 20 años con un 63.64% en *nunca* y 27.27% en *a veces.* Con los generalistas 6.73% de los docentes con menos de 5 años de servicio manifestando que permanentemente y 6.71% los que tienen entre 10 y 20 años. El porcentaje más alto, en el cual no trabajan nunca se encuentra en el segundo ciclo con 55.47% y en tercer ciclo con 44.42%. En el caso de los maestros de EF en primer ciclo el 40% de los maestros manifiestan que se trabaja de manera permanente y coincide el tercer ciclo con *nunca* con un 42.86%

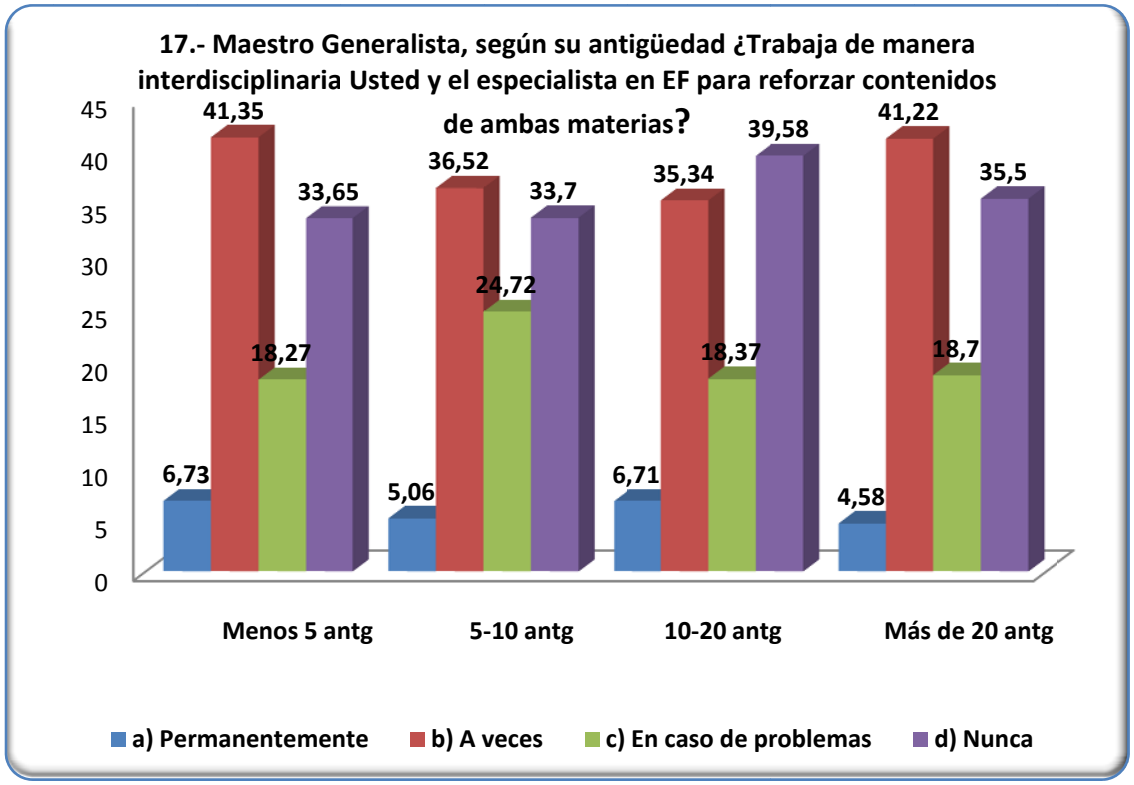

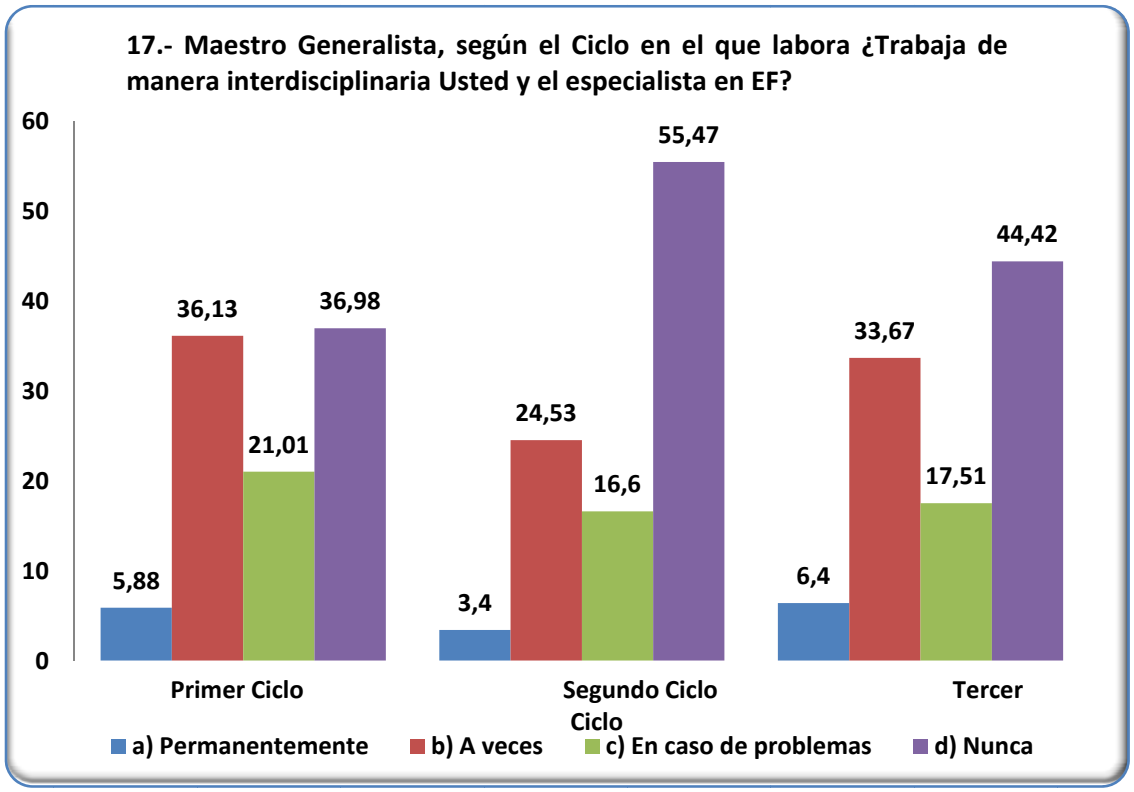

26 ¿Castiga a sus alumnos quitándoles la clase de Educación Física?

A) Nunca

B) Bastantes veces

C) Cuando se portan mal

D) Cuando van retrasados en alguna materia o tarea para que las hagan en la hora de Educación Física

E) Sólo en caso grave de comportamiento

EDUCACION FISICA	**GENERALISTAS**
Cuando se portan mal 34%	**13%**
Grave comportamiento 24%	**31%**
Nunca 18%	**40%**
Bastantes veces 14%	1%
Cuando van retrasados y ocupan la hora de EF para nivelarse 10%	**15%**

Aunque el 40% de los generalistas manifiesta que *nunca* quita la clase de EF por uno u otro motivo se lleva a cabo El generalista con 31% y EF con 24% que lo hace en *caso de grave comportamiento* sin embargo es muy semejante al ítem *cuando se porta mal* en el que el generalista en un 13% de ellos lo hacen y un 34% de los de EF manifiesta. Un 15% de los generalista dan mayor importancia a sus asignaturas quitando la clase para nivelarse.

En este caso el 39% de las maestras de EF percibe que castigan en caso de comportamiento inadecuado, admitiendo un 34% de las generalistas lo anterior. Aunque dicen en un 39% que nunca suprimen la clase, el 27% de las maestras de EF manifiestan que cuando se portan mal, aunque sólo lo admite el 13% de ellas y manifiesta el 14% que sólo si van retrasados en otra asignatura.

En el caso de EF el 22% manifiestan que en caso de grave comportamiento y un 33% cuando se portan mal, muy cerca al 25% que establece el generalista y un 14% cuando se porta mal. El 18% de los generalistas quita la hora cuando no cumplieron con alguna tarea o van retrasados.

26.- Mtro. Gralista. ¿Castiga a sus alumnos quitándoles la clase de EF?

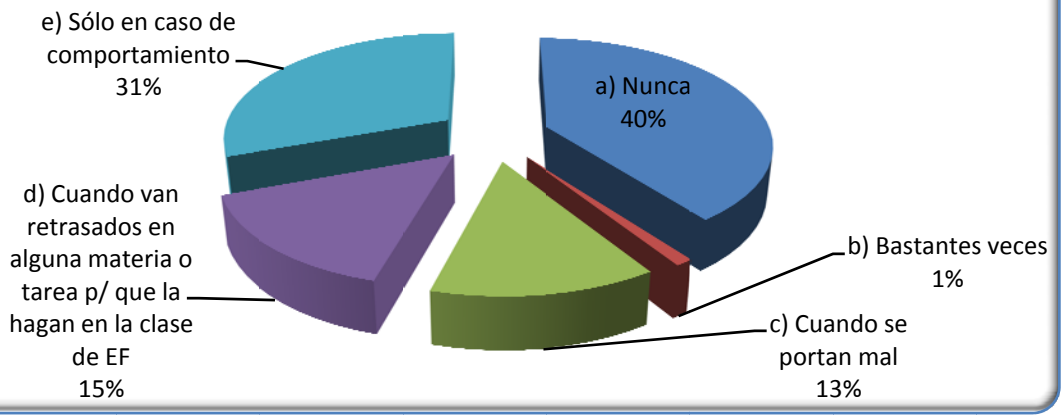

26.- Mtra. Gralista. (M)
¿Castiga a sus alumnos quitándoles la clase de EF?

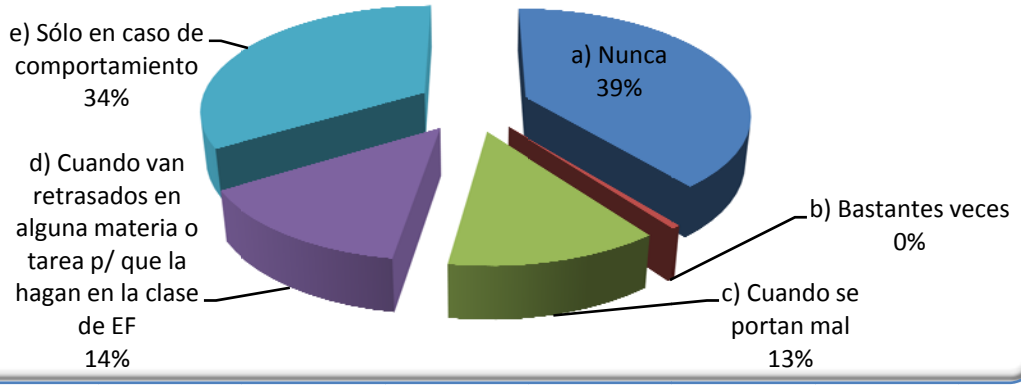

26.- Mtro. Gralista. (H)
¿Castiga a sus alumnos quitándoles la clase de EF?

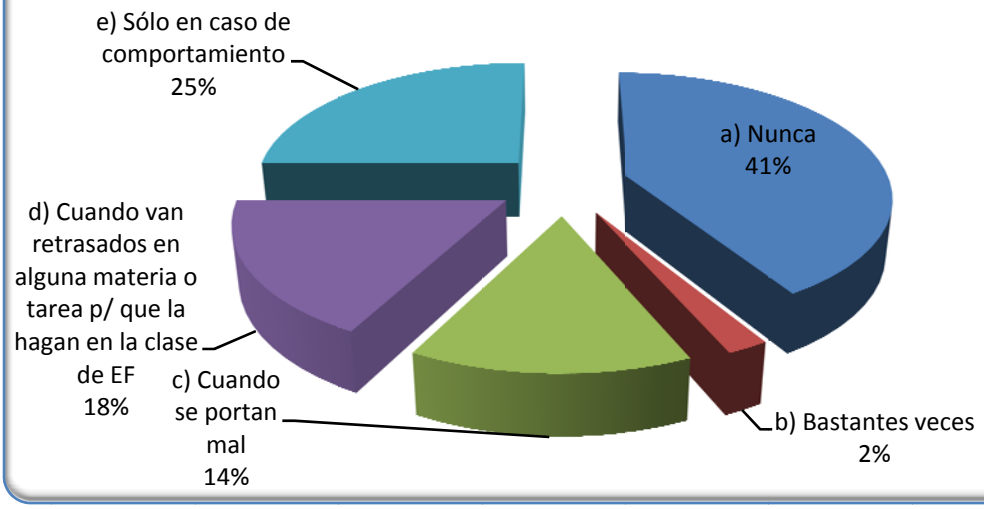

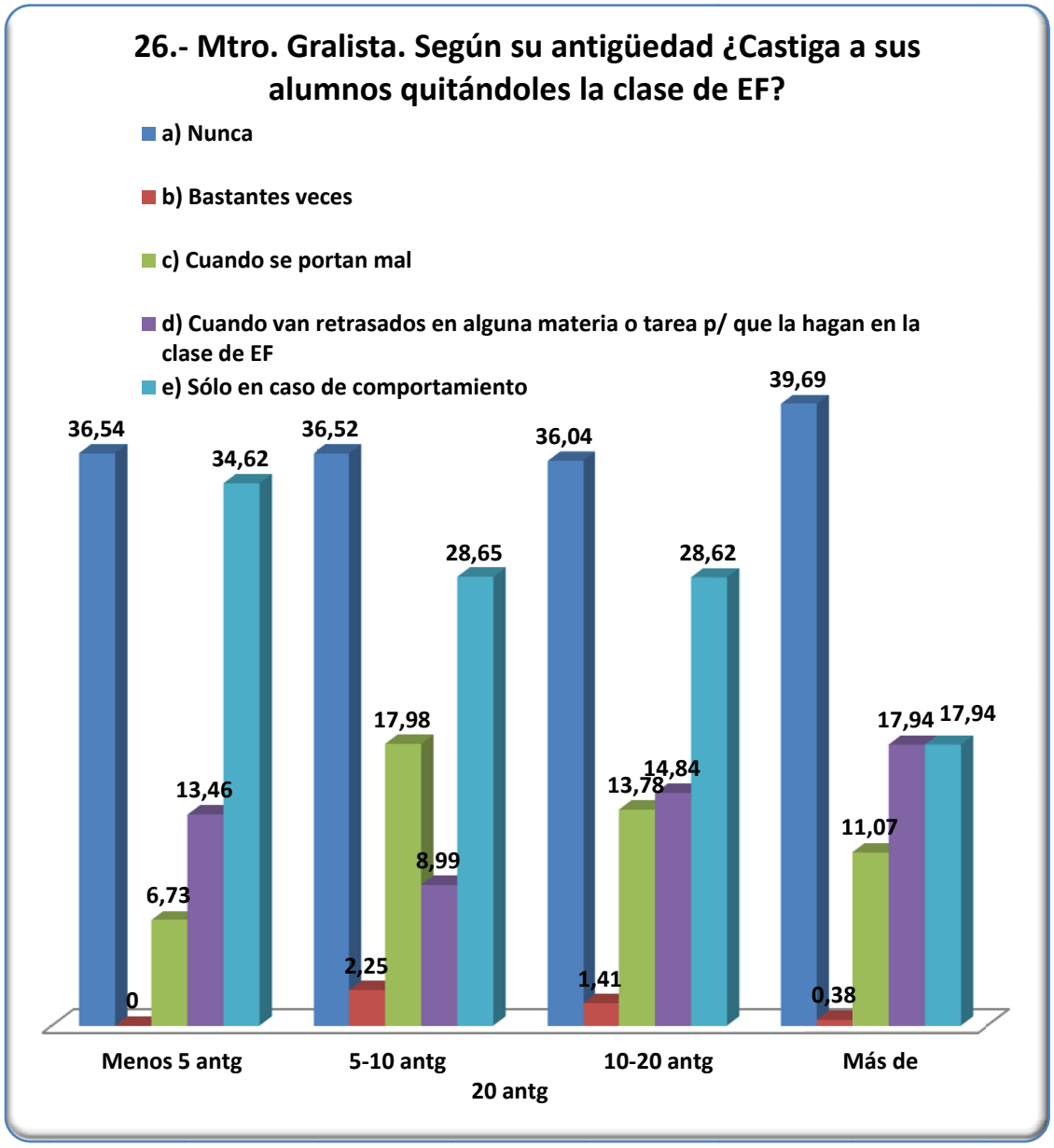

Los generalistas con menos de 5 años de antigüedad en un 34.62% quitan la clase en caso de grave comportamiento y los que tienen más de 20 años en igual porcentaje 17.94% si van retrasados o en caso de grave comportamiento. A los maestros con menos de 5 años de antigüedad y con 10 y 20 años les quitan clase a sus alumnos cuando se portan mal ambos en un 44.44%

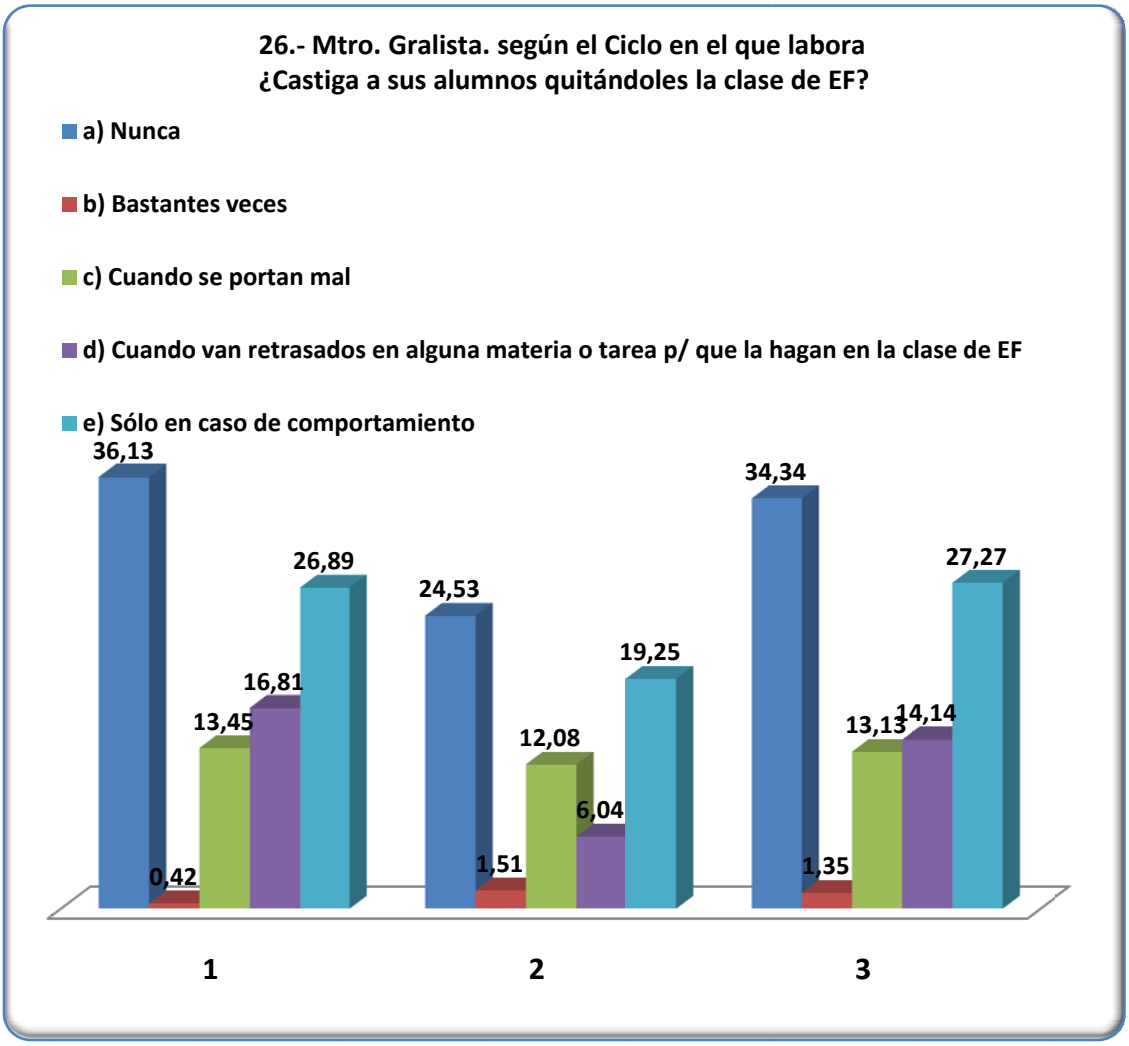

Se utiliza menos como castigo por parte del generalista en primer ciclo (36.13%), incrementándose en tercer ciclo (34.34%) sin embargo si van retrasados es donde se presenta mayor porcentaje, primer ciclo 16.81% y 14.14% en tercero. Igual coinciden en grave comportamiento con 26.89% y 27.27%

Los maestros de EF del segundo ciclo, el 75% dicen que se castigan cuando se portan mal. Coincidiendo con el que labora en todos los ciclo que es mayoría, cuando se porta mal con un 31.71% y 28.05% por grave comportamiento.

CONCLUSIONES

Con el presente trabajo de investigación hemos logrado delimitar el status de la educación física y las percepciones que la comunidad educativa tiene de la disciplina y su profesorado. Detectamos carencias relevantes no sólo en la formación inicial, sino también en la formación permanente del especialista en Educación Física. De igual modo que en sus compañeros generalistas, pero lo más preocupante, en todos los casos, es su formación continua, así como el desarrollo del proceso educativo en el centro escolar en que ambos laboran en beneficio del educando, las situaciones consolidadas, han provocado una ruptura no sólo en el trabajo interdisciplinar y disciplinar, sino, y esto es mucho más grave, en la percepción del maestro de educación física como alguien ajeno a éste proceso educativo.

La investigación documental y comparativa sobre los sistemas educativos en el área iberoamericana, tanto de los métodos, procedimientos, evaluación de los mismos, como de las consecuencias de los currículos existentes en la formación del profesorado e igualmente, un análisis de los estudios anteriores sobre el tema de la educación física en México, su trayectoria histórica y sus orientaciones pedagógicas, etc. De lo que, en todo el área hispano americana es de destacar, la extensión reciente del concepto “Cultura Física” y los efectos de *la cubanización* de la disciplina, al grado de llegar a confundir al docente en su función como educador a entrenador deportivo, y convirtiendo la clase de educación física en algo muy parecido a una clase de deportes.

Al determinar el *status* de los maestros de Educación Física, sus percepciones sobre su asignatura y sus entornos de trabajo, así como la de los maestros generalistas, hemos podido verificar, como gran parte de los problemas endémicos de la educación física escolar se deben a que todo se ha venido considerando como *cosa sabida y,* por tanto, se carecía del interés y de los datos para establecer la fundamentación científica y metodológica que diera a conocer el estado de la cuestión. Nuestro estudio desde una metodología rigurosamente científica, y mediante un estudio transversal, nos ha proporcionado una visión completa y exhaustiva sobre las percepciones del profesorado de EF sobre su disciplina y entornos de trabajo, así como las de los maestros generalistas sobre la educación física como asignatura y sobre el profesorado que la imparte.

Sobre el status de la Educación Física y su profesorado.

La presente investigación nos ha permitido tener un conocimiento científico y válido de las percepciones que tienen los maestros de EF acerca de su asignatura y sus entornos de trabajo. Muy probablemente muchos podrán argumentar que ya era sabido, pero era necesario demostrar de manera científica y válida dichas percepciones.

Percibimos como los maestros no cuentan con los recursos suficientes para impartir su clase de EF, no sólo en cuestión de material deportivo, el cual la mayoría de las veces ellos deben comprar con su dinero o mediante actividades que ellos generen y e incluso trasportarlo a los diferentes centros escolares, sino, también, como muchas escuelas no cuentan con las instalaciones deportivas suficientes y mucho menos adecuadas ya que los recursos se destinan hacia otras prioridades y, por ejemplo, el no proteger de los rayos del sol a los niños mientras reciben su clase, siendo Mexicali, una ciudad en la que se llega frecuentemente, y durante muchos meses al año, a los 50 grados centígrados.

En cuanto a sus preferencias de actividad, resulta llamativo como les gustaría que se impartiera en mayor grado juegos y atletismo y como éste último lo prefieren más las mujeres, así como que ellas mismas no desean realizar actividades de la naturaleza, de la misma forma que los de sexo masculino no desean practicar danza. Estos datos estaría aportando igualmente una visión sexista de la educación física desde dentro del propio profesorado de educación física en función de los contenidos a enseñar y a la propia visión de la disciplina.

Los maestros y maestras de educación físicas consideran en primer lugar que la EF favorece los aprendizajes y luego mejora las capacidades intelectuales de los alumnos, lo que estaría situando esta percepción, muy cerca de la vieja tradición dualista alma-cuerpo en la consideración del ser humano, superada ya, hoy día, en las nuevas concepciones curriculares de la educación física. De igual modo, destacan que es insuficiente el tiempo que se asigna a la clase.

Cuando el profesor de EF no puede atender las clases, los maestros generalistas no la imparten, en la mayor parte de los casos los sacan jugar como hora libre o recreo y en otros

casos a repasar otras asignaturas. Aun se continúa empleando como castigo el dejar a los alumnos sin la la clase de EF, en el mayor de los casos por problemas de conducta.

Sobre las percepciones del Maestro Generalista respecto a la Educación Física y su profesorado.

El perfil del maestro generalista, en cuanto al género es inverso al de los maestros de EF, ya que, en su mayoría, son del sexo femenino y a diferencia de los maestros de EF que laboran en todos los ciclos, en un alto porcentaje, los generalistas se mantienen durante mucho más tiempo en los mismos niveles y ciclos, lo que favorece una mayor especialización educativa de estos últimos y un mayor sentido de pertenencia al centro educativo, así como de compromiso con la educación.

Respecto a la antigüedad, se pudo observar como esta menor movilidad de profesorado generalista, poco a poco, los va consolidando como docente en un centro escolar. Se podría considerar un error del estudio, el hecho de que algunos maestros aparezcan con menos años como docentes y más años en el mismo centro de trabajo. Sin embargo cabe recordar que al igual que en el caso de los maestros de EF, algunos generalistas empezaron a trabajar en el sistema educativo tiempo antes ejerciendo funciones de conserjería, vigilancia, etc.

En México se consideran como los ciclos difíciles el primer y tercer ciclo, y en la investigación aparece claramente determinado como se asigna el primer ciclo a los novatos, justificándolo con el dicho de *que tomen mayor experiencia* y *porque tienen más energía*, e igualmente observamos, como el tercer ciclo, calificado como complejo y avanzado en cuanto a conocimientos requeridos y experiencia, pero más cómodos para trabajar, se asigna a los que tienen mayor antigüedad.

En cuanto a las prácticas de actividad física, en el caso de los generalistas un alto porcentaje no practica ningún deporte en la actualidad, siendo este porcentaje de practicantes en hombres, casi el doble que el de mujeres. Igualmente aparece como son los más jóvenes los que reconocen practicar alguna actividad deportiva de forma habitual, generalizándose el absentismo de actividad física con la edad.

Es relevante destacar que el recuerdo que poseen los generalistas de su paso por el deporte escolar y la educación física es agradable y placentero en un altísimo porcentaje,, lo que avalaría la tradición de la asignatura de EF como un recreo dirigido y orientada al esparcimiento y la acción catártica escolar.

Sobre las preferencias de los generalistas sobre los contenidos que les gustaría que se trabajaran en las clases de educación física, manifestaron por orden de preferencia atletismo, juegos y danza. En este sentido es de destacar que mostraran su asombro al conocer que la danza figuraba en el currículo de educación física, lo que indicaría bien a las claras el desconocimiento del mismo por parte de este colectivo. Las actividades en la naturaleza por el problema de accidentes y riesgos aparecen casi descartadas.

En cuanto a la supresión de la clase de educación física en beneficio de otras materias, la tendencia general está en suprimirla, con el matiz, en algunos casos, que depende de la materia a recuperar o del grado de retraso de los alumnos. En este sentido existía acuerdo prácticamente total entre maestros y maestras.

En cuanto a ceder tiempo del currículum general en beneficio de la educación física y su programa, aproximadamente un tercio del profesorado estaría dispuesto a hacerlos, mientras que de forma prácticamente unánime no estarían dispuestos a hacerlo. Destacan en este caso las maestras como menos dispuestas a ceder su tiempo a la educación física. Esta posición avalaría nuestras tesis iniciales y los numerosos estudios europeos de Hardman y Marsall, Rocha, Vizuete, etc. que ponen de manifiesto, como los maestros generalistas no reconocen contenidos de educación a la educación física. Es preciso destacar la contradicción en la que incurren los maestros generalistas, tanto masculinos como femeninos, al considerar que sus alumnos si aprenden conocimientos útiles para su vida, frente a un escaso margen que manifiesta que sólo juegan y se la pasan bien, y otro todavía menos que cree que sólo descargan tensiones acumuladas. Siendo en todos los casos los más escépticos, los maestros y maestras de mayor antigüedad.

Existe un cierto equilibrio a la hora de valorar la calidad de la educación física, ligeramente favorable a que se haya mejorado en los últimos años, siendo esta opinión común a hombres y mujeres.

Sobre la obligatoriedad la mayor parte de los generalistas consideran que la EF debe seguir siendo obligatoria, mientras que las opciones de dejarla fuera del horario escolar, optativa, voluntaria ó fuera de la escuela y del currículo, arrojan porcentajes inapreciables. Siendo igualmente común la opinión en ambos sexos.

Sobre su disposición a impartir la clase de educación física en ausencia del profesor de educación física, un alto porcentaje, casi tres cuartas partes, señalaron que lo harían, un significativo grupo se decidiría por continuar en clase con las materias tradicionales, mientras que en menor cantidad figuran los que los enviarían al recreo durante ese tiempo. Vuelve a ser llamativo desde este punto de vista que estén dispuestos a impartir una clase de educación física tras reconocer la ignorancia del currículo, lo que nos sitúa de nuevo en el no reconocimiento de los contenidos de educación física como contenidos de educación.

El 61% de los maestros consideran que el tiempo dedicados a la clase de EF es suficiente, un 37% insuficiente y un 2% demasiado. Siendo las mujeres quienes en un 1% lo consideran demasiado y un 66% suficiente. Sin embargo, sorprende en el caso de los maestros generalistas, un 53% suficiente y un 3% exagerado. Encontramos que para los maestros generalistas noveles un 66.35% de ellos estiman como suficiente. El porcentaje más alto de los que consideran insuficiente se ubica en los de más de 20 años de antigüedad con un 37.4% y los que tienen entre 5 y 10 años con un 37.08% sin embargo en estas mismas categorías se encuentran en un ligero mayor porcentaje que consideran demasiado el tiempo siendo un 1.06% y 3.44% en los de más de 20 años.

Para el 62.18% de los generalistas que laboran en primer ciclo consideran que el tiempo dedicado a la EF es suficiente, incluso llegaron a opinar que demasiado y exagerado. Quienes tienen el porcentaje más alto son el 35.02% que considera insuficiente el tiempo, sin embargo un 1.01% lo considera demasiado.

El 55% de los maestros generalistas consideran que sí se toman en cuentas las características personales de sus alumnos, pero un 28% manifiesta que no. El 16% que no lo sabe, y el 1% se limita a no contestar. Las maestras el 51% de ellas, manifiesta que sí, mientras que un 30% que no. En cambio el 60% de los hombres afirma que sí se toman en cuenta, y un 20% que no. Quienes consideran en mayor porcentaje que no se consideras las características de los

alumnos son el 28.62% de los que tienen entre 10 y 20 años como docentes y un 27.1% de los que tienen más de 20 años. El 60.5% de los maestros que laboran en primer ciclo consideran que sí se toman en cuenta, los que laboran en tercer ciclo sólo un 48.15% y un 27.27% que no. En el caso de EF el 75% de los que laboran en todos los ciclos creen que si las consideran.

Preguntamos, ¿cómo creen que se la pasan sus alumnos en la clase de EF? El 90% bien y un 5% mal porcentaje igual a las generalistas en éste último ítem, siendo el 95% de ellas que consideran la pasan bien. Contrario a lo que se pudiera pensar los maestros generalistas tan sólo el 89% considera se la pasan sus alumno ya que sólo un 89% opino que bien y el 3% afirma que la pasan mal. El 90.46% de los maestros con más de 20 años de antigüedad consideran que la pasan bien, pero también tenemos en esa categoría un 4.96% que dice que la pasa mal, al igual que con quienes tienen entre 10 y 20 años con 4.95% y 4.81% de los de menos de 5 años. Podemos observar que es homogénea por ciclo la percepción de que el alumno la pasa bien, solo en tercer ciclo un 4.71% afirma que la pasa mal.

El 59% de los maestros generalistas admite que no conoce el programa de EF, el 27% que por encima y sólo un 14% que sí. En el caso de las maestras generalistas en un 62% de ellas admiten desconocer el programa coincidiendo exactamente con la percepción que tienen las maestras de EF. Sólo un 11% asegura conocerlo. El 54% de los maestros generalistas admite que no conoce el programa de EF y un 27% por encima solamente. Según su antigüedad, quienes tienen el porcentaje más alto de conocer el programa de EF son lo que tienen menos de 5 años, siendo el 18.27% recién egresados de la licenciatura aunque el 50% admite no conocerlo. Los que en porcentaje más alto manifiesta que no lo conoce son los que cuentan entre 5 y 10 años de antigüedad siendo un 61.8% y un 56.49% de los que tienen más de 20 años. Los que laboran en primer y tercer ciclo consideran que no conocen el programa de EF, el primero con 55.46% y el tercero con 52.86% y a la vez un 16.81% del primer ciclo establece que sí lo conoce.

Al cuestionar si trabaja de manera interdisciplinaria el 36% admite que nunca, un 38% que a veces, el 20% en caso de problemas y un 6% que permanentemente. En el caso de los maestros 29% dicen que nunca, 43% a veces, en caso de problema 19%, sólo el 9% permanentemente.

El 40% de ellas dice que nunca, 36% a veces y un 20% en caso de problemas. Quienes trabajan un poco más de manera interdisciplinaria son los maestros con menos de 5 años con un 6.73% de ellos. Lamentablemente en todos los casos el porcentaje de los que nunca trabajan es muy alto, 33.65% menos 5 años, 33.7% de 5 a 10 años, 39.58% de 10 a 20 años y 35.5% más de 20 años. Siendo en el caso del segundo ciclo el más alto con 55.47%. Aparentemente el que trabaja permanentemente es el 6.4% de los de tercer ciclo y el 5.88% de los de primer ciclo, un porcentaje muy bajo de cualquier modo.

Los maestros generalistas manifiestan el 40% de ellos que nunca suprimen la clase de EF, el 31% en caso de grave comportamiento, 13% cuando se portan mal y un 15% cuando van retrasados, un 1% admitió que bastantes veces. En el caso de las maestras un 39% dice que nunca, sin embargo el resto por uno u otro motivo, sí lo hace. En el caso de los hombres un 41% de ellos dicen que nunca la suprimen. Los generalistas con menos de 5 años de antigüedad en un 34.62% quitan la clase en caso de grave comportamiento y los que tienen más de 20 años en igual porcentaje 17.94% si van retrasados o en caso de grave comportamiento. A los maestros con menos de 5 años de antigüedad y con 10 y 20 años les quitan clase a sus alumnos cuando se portan mal ambos en un 44.44%. Se utiliza menos como castigo por parte del generalista en primer ciclo (36.13%), incrementándose en tercer ciclo (34.34%) sin embargo si van retrasados es donde se presenta mayor porcentaje, primer ciclo 16.81% y 14.14% en tercero. Igual coinciden en grave comportamiento con 26.89% y 27.27%

Análisis comparativo Educación Física y Generalistas

Respecto a sexo podemos darnos cuenta como existe un mayor porcentaje de maestras generalistas (64%) respecto a maestros de Educación Física, ya que ellas son un 15%.Por lo tanto existe un mayor número de maestros (81%) de educación física que generalistas (34%)

Pudimos apreciar como es mínimo el porcentaje de maestros generalistas tienen menos de 5 años de antigüedad (12%) y cómo se concentra entre 10 y 20 años o más como docentes con un 33% y 30% respectivamente. Comparando con los datos de los docentes en EF existe un mayor porcentaje en los docentes entre 5 y 10 años de antigüedad con un 37% tiempo que aproximadamente nació en BC la carrera de Educación Física y en los cuales muchos ingresar o se certificaron como docentes. Y a diferencia de los generalistas es mínimo con un 10% los

maestros que tienen más de 20 años como docentes comprados con 30% en el caso de los generalistas.

En comparación con el profesorado de educación física un 69% de las maestras tienen menos de 5 años en centro escolar a diferencia del 38.04% de las generalistas. En el caso de los hombres tienen un 47% comparado con un 32.42% En la opción de 5 a 10 años es más alta en las maestras de educación física arrojando un 31% mientras que las generalistas un 23.57%. Sin embargo es menor en el caso de los hombres ya que en EF es un 24% mientras que en EF un 32.76%

Un dato importante es que no se registran maestras de EF entre 10 y 20 años o más de 20 años enseñando en ese centro escolar, lo que denota el recién ingreso de la mujer a esta carrera y profesión. En contraste las maestras generalistas un 24.46% cuenta entre 10 y 20 años en ese centro y un 10.36% más de 10 años. En el caso de los maestros existe un ligero incremento en los generalistas, 22.53% sobre un 22% en caso de 10 a 20 años y un 10.58% sobre un 7% en la opción de más de 20 años.

En este caso es similar a los maestros de EF muchos de ellos, iniciaron su labor en los centros escolares ya sea como intendentes o administrativos y al tiempo o a la par comenzaron la carrera ya sea como Licenciado en Educación Primaria o Licenciado en Educación Física, una vez concluida se realiza el cambio de categoría, de administrativo a docente. Es por eso que aunque es en el caso de los generalistas una minoría se presenta este fenómeno

Se observo como a los maestros generalistas con mayor experiencia, entre 10 y 20 años se les asigna en un 41.75% el tercer ciclo para laborar. Posiblemente semejante en el caso de los de EF por necesidades específicas, en EF se observa que se asigna el tercer ciclo a los de mayor antigüedad que tienen un origen deportivista ya sea como deportistas o entrenadores y preparan a dicho ciclo en los ámbitos de juegos predeportivos, así como para su participación en la Olimpiada. En el caso de los generalistas, se asigna el tercer ciclo a los maestros con mayor experiencia, que tenga la capacidad de preparar a sus alumnos para la Olimpiada del Conocimiento y de igual modo para el ingreso a Educación Secundaria.

Comparados con los maestros de EF en los que un 82% sí practican en la actualidad un deporte, tenemos a los generalistas con un 41%. En este caso un 63% de los generalistas sexo masculino, practican actualmente un deporte comparado con un 84% de los maestros de EF. En esta comparación si existe diferencia ya que mientras un 29% de las generalistas practican un deporte un 75% de las maestras de EF sí lo practican.

En los maestros generalistas se incrementa con el paso de los años la falta de práctica de deporte. Mientras que en los maestros de EF existe una constante entre 85.19% de menos de años de antigüedad y 81.82% de los que tienen más de 20 años de servicio que continúan practicando un deporte en la actualidad. Los ciclos donde se práctica al menos entre un 38.24% es en el primer ciclo y un 37.04% en el tercer ciclo. Mientras que en los maestros de EF el porcentaje más alto se ubicó con los maestros que laboran en todos los ciclos con un 85.37% y un 80% con los que laboran en primer ciclo, le sigue tercer ciclo con un 57.14%.

Un 75% de los maestros generalistas practicaban anteriormente algún deporte mientras que un 92% de los de EF. Influencia deportivista. Un 69% de las maestras generalistas practican un deporte, en el caso de las maestras de EF un 86%. En el caso de los generalistas un 87% bajo un 95% de los maestros de EF.

Existe en este caso una constante según su antigüedad en el servicio que se encuentra entre un 75% y un 73% de quienes si practicaban algún deporte. Cabe recordar que en el caso de los maestros de EF quienes tenían más de 20 años el 100% de ellos practicaban algún deporte e iba descendiendo 92.59% de 10 a 20 años, 90% de 5 a 10 años y menos de 5 años con un 88.89% mayor a la constante de los generalistas y que también nos indica la influencia deportivista en los docentes de EF. Observamos que el porcentaje más alto se sitúa en el primer y tercer ciclo, en el caso de los maestros de EF los que se ubican en tercer ciclo el 100% practicaban un deporte, mientras que un 90.24% los que laboran en todos los ciclos. Esto nos muestra como los maestros con más de 20 años de antigüedad se encuentran ubicados en tercer ciclo y tienen una fuerte influencia deportivista.

Un 72% de los maestros generalistas participaron en competencias deportivas en su niñez, respecto a un 88% de los maestros de EF. En este caso un 67% de las maestras generalistas participaron en competencias deportivas en su niñez bajo un 100% de las maestras de EF.

Aspecto posible de influencia en su futura profesión. En el caso de los hombres es semejante el porcentaje mientras que los maestros de EF participaron en un 86%, los generalistas un 83%.

Los maestros con menos de 5 años de antigüedad son los que en mayor porcentaje participaron en competencias deportivas escolares en su niñez con un 79.81% mientras que en los maestros de EF coincide en este rango de antigüedad pero con un 96.3%. En este caso se sitúa el mayor porcentaje en los que laboran en primer y tercer ciclo con un 67.23% y un 67.68% respectivamente. Sin embargo en los maestros de EF el 100% de los que laboran en primer ciclo, sí participaron en competencias deportivas en su niñez. Y un 87.8 los que laboran en todos los ciclos.

En la presente cuestión para los generalistas dicha participación resulto agradable según un 86% así como para el 90% de los maestros de EF. Llama la atención que en ambos casos existe un porcentaje semejante en que no fue nada especial, un 11% para los generalistas. Y un 10% para los de EF. En los maestros de EF no se presentó en la opción desagradable, sin embargo en los generalistas, se presenta en un 3%. Encontramos que para el 84% de las maestras dicha participación fue agradable, un 94% para las maestras de EF. Aquí encontramos un 2% (del 3% del total) que manifiesta que dicha participación fue desagradable. Para las generalistas (14%) no fue algo especial, en contraste de un 6% de las de EF. En este caso, contrario a lo que se pudiera pensar, fue mayor el porcentaje de hombres (4%) que manifiesta que fue desagradable participar, 6% nada especial, siendo mayor el de las mujeres que es un 14% . En el caso de los maestros de EF no se presenta la participación como desagradable, pero sí un 10% manifiesta que no fue nada especial. En este sentido ambos, generalistas y EF coinciden en un 90% en que fue una experiencia agradable.

Podemos observar que a menor antigüedad mayor porcentaje de maestros consideran como desagradable dicha participación, siendo inverso en el caso de *nada especial* en el que a mayor antigüedad es más alto el porcentaje. En el caso de los maestros de EF a menor antigüedad consideran dicha participación como agradable (92.59%) y el porcentaje de *nada especial* se presenta más alto en los que tienen más de 20 años de servicio. Quienes consideran dicha experiencia como agradable en un 66.33% son los que laboran en tercer ciclo, desagradable con un 4.2% los de primer ciclo, así como con un 10.08% nada especial. En el caso de EF para los que laboran en todos los ciclos (86.59%) lo consideran agradable y un 80% de los que

laboran en primer ciclo, mientras que para los que laboran en tercer ciclo (28.57% de ellos) no consideran el hecho como algo especial al igual que un 25% de los que laboran en segundo ciclo.

En la presente cuestión los generalista dan mayor prioridad al atletismo sobre los juegos, contrario a los maestros de EF. Probablemente esto se debe a la falsa concepción que se tiene de educación física con deporte. Es importante mencionar que al momento de aplicar este cuestionario los maestros generalistas desconocían que dentro de la educación física se contempla la danza. Vemos como un 15% desea que la impartan mientras que un 1% de los maestros de EF la consideran. Existe cierta similitud en las respuestas por parte de las maestras tanto de EF como generalistas, un mayor porcentaje a atletismo 38%, mientras que 44% maestras de EF, juegos un 25%, un 31% por parte de las maestras de EF, gimnasia 14%, 19% maestras de EF. En danza vemos una mayor diferencia, mientras que un 18% de las maestras desea que los maestros de EF la impartan un 6% las maestras de EF desea trabajar más esta área. Y observamos que un 5% de las maestras generalistas desean que se practiquen actividades de la naturaleza mientras que las maestras de EF ninguna considero esta opción. Observamos como en el caso de las maestras un alto porcentaje porque se trabaje atletismo (48%), mientras que los maestros de EF dan prioridad a trabajar juegos (50%). Vemos como los maestros de EF no desean que se trabaje más (o se trabaje ya que en realidad son muy pocos los que lo llevan a cabo) danza y como un 8% de los maestros generalistas, desean que los maestros de EF lo lleven a cabo. En cuanto a actividades de la naturaleza coinciden en un semejante porcentaje, 5% para los de EF y 4% los generalistas.

Podemos observar una constante independientemente de la antigüedad como docente en la práctica de atletismo, así como lo es en el caso de los maestros de EF el juego. El porcentaje más alto respecto a atletismo con los generalistas son los que tienen más de 20 años como docentes con un 43.51%, mientras que en juegos un 55.56% en el caso de los maestros de EF con los que cuentan entre 10 y 20 años de antigüedad. Los generalistas con más de 20 años desean actividades de la naturaleza con un 16.03%. Los que cuentan con menos de 5 años (19.23%) danza y gimnasia (un 16.35%.) Los maestros entre 5 y 10 años de EF sí desean trabajar más danza y actividades de la naturaleza un 7.41% de los que tienen menos de 5 años y un 3.7% más de 20 años. Denota una mayor disposición hacia actividades poco practicadas. Los maestros generalistas presentan un mayor abanico de opciones para su ciclo, los maestros

de EF son más específicos, por ejemplo los maestros de EF desearían el 60% de ellos trabajar más gimnasia y 20% para juegos y atletismo respectivamente. Vemos como los generalistas quizá por desconocimiento un 34.03 desean que se trabaje más atletismo. En el segundo ciclo, un 100% de los maestros de EF desean trabajar más juegos, mientras que en los generalistas un 23.77% atletismo y un 21.13% juegos. A pesar de que en tercer ciclo se inicia con actividades pre-deportivas y atletismo propiamente dicho, un 71.43% de los de EF desean trabajar juegos y un 28.57% atletismo, mientras que los generalistas atletismo con 39.39% y juegos 25.59%.

Esta es una pregunta interesante, ya que un 36% de los maestros de EF dice que sí suprime el generalista la clase de EF, aunque sólo el 18% lo admite. El 29% de los maestros de EF y generalistas dice que sólo no deja salir a los alumnos más retrasados, existiendo similitud. Sin embargo y lo importante es que al hacer esto, no se considera a la asignatura como una materia o disciplina importante o que educa, incluso al docente. Un 32% de los generalistas y un 28% de los de EF dicen que nunca, mientras que los generalistas (21%) expresan que dependiendo de la asignatura atrasada, sobre un 7% de los de EF. Podemos ver como admite y en ciertos ítems coinciden tanto generalistas como EF en que se suprime la clase de EF.

En este caso, un 40% de las maestras de EF manifiestan que los generalistas sí, han suprimido su clase si van retrasados, mientras que las generalistas sólo un 15%. Un 20% de las maestras de EF dicen que sólo los alumnos más retrasados, mientras que las generalistas, un 34% lo acepta que sólo con los retrasados. Un 7% de las maestras de EF dicen que depende de la asignatura, mientras que las generalistas, un 20% lo acepta. En la opción *nunca* existe un acercamiento, con un 33% por parte de las maestras de EF y un 31% generalistas. Concluimos que aproximadamente en un 30% no se suprime la clase de EF sin embargo en un 70% si se suprime, ya sea por llevar las otras asignaturas atrasadas o a los alumnos.

En el caso de los maestros tanto de EF como generalista, los primeros en un 28% dicen que nunca mientras que los generalistas en un 33% dicen que nunca se suprime, coincidiendo con las maestras tanto de EF como generalistas. Observamos que en caso de los maestros con menos de 5 años de antigüedad (55.56%) sí le suprimen la clase de EF, mientras que a los maestros con mayor antigüedad o podríamos llamar experiencia no le suprimen su clase. En el caso de los generalistas en ligeramente mayor el caso en el que el maestro generalista nunca

suprime la clase de EF, sin embargo observamos que no importando la antigüedad, llegan a suprimirla por uno u otro motivo.

En el caso de los maestros de EF manifiesta un 60% que sí suprimen la clase, contra un 11.76% que lo admite. En segundo ciclo el 75% de los maestros de EF manifiestan que suprimen la clase y un 25% es decir el resto, a los alumnos más retrasados. Los maestros de tercer ciclo en un 57.14% de ellos dicen que nunca suprimen su clase contrapuesto con el 29.63% de los generalistas. De los maestros que laboran en todos los ciclos de EF sólo un 25.61% dice que nunca suprimen su clase para nivelarse de las otras asignaturas.

Al cuestionar su ceden tiempo al maestro de EF, las maestras de EF el 63% manifiesta que sí les ceden tiempo y un 28% de las generalistas que lo ceden. Un 39% cuestiona el tipo de retraso que argumente el maestro de EF, si no lo justifica para ella, no lo cede. Un 25% de las maestras de EF dicen que sí les ceden tiempo "a veces", un 6% que sólo unos pocos y un 6% que nunca. Vemos una menor accesibilidad por parte de las maestras generalistas, en cambio El 42% de los maestros generalistas, sí ceden tiempo. Y el 52% de los maestros de EF manifiestan lo mismo. Sin embargo el resto por las situaciones descritas no lo ceden, ya sea sólo los más retrasados o cuestionando al de EF el tipo de retraso o simplemente nunca, como lo establece el 11% de los generalistas y el 18% de las generalistas.

Encontramos que maestros con mayor antigüedad tienen los porcentajes más altos en el ítem *nunca* con un 17.18% y *sólo los más retrasados* 17.94%. En el caso de los maestros de EF les ceden más los alumnos a los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad (55%) y de 10 a 20 años (51.85%) Sin embargo los maestros de EF que únicamente laboran en tercer ciclo (recordemos que la mayoría labora en todos los ciclos) manifiesta en un 71.43% que sí le ceden tiempo. Sin embargo los maestros que como mencionamos en su mayoría labora en todos los ciclos, un 50% admite que le proporcionan tiempo, un 34.15% a veces y es en la única categoría que manifiesta con un 7.32% que nunca.

El 60% de los maestros de EF consideran que el maestro generalista percibe que en su asignatura el alumno aprende conocimientos útiles para su vida, no muy alejado coincide un 73% de los generalistas, sin embargo podemos observar que un 19% de los generalistas

consideran que *sólo juegan y se la pasan bien* mientras que un 8% considera a la asignatura para *descargar tensiones acumuladas.*

Por su parte el 68% de las maestras de EF perciben que los generalistas consideran su asignatura como una materia que educa, siendo percibida de este modo por el 71% de las maestras generalistas. Sin embargo, lamentablemente un 21% de las generalistas considera que *sólo juegan y se la pasan bien y un 8% que sirve para descargar tensiones acumuladas.* El 60% de los maestros de EF perciben que los generalistas consideran que en su asignatura aprenden conocimientos útiles para su vida. En el caso de los generalistas, sexo masculino el 79% consideran que sí. Sin embargo al igual que con los maestras, un significativo porcentaje de 14% considera que *sólo juegan y se la pasan bien y un 7% que sólo descargan tensiones acumuladas*

Se observa como el docente con más de 20 años de servicio tiene el menor porcentaje (68.32%) que considera que aprende algo útil, así mismo el más alto (21.76%) en su percepción de que *sólo juega y se la pasa bien* y como va en incremento esta percepción conforme se incrementa la edad de servicio del docente. El maestro de EF con menos de 5 años como docente un 74.07% percibe que el generalista si considera que el alumno aprende cosas útiles. Siendo en el caso de los generalistas el 74.72% de los que tienen entre 5 y 10 años considera que aprenden en la asignatura de EF.

El 88% de los maestros de EF consideran que la EF es mejor que antes, sin embargo sólo el 59% de los generalistas piensan lo mismo. Considerando un 32% de éstos que es *igual que siempre y un 9% peor que antes* (es importante hacer notar que un 5% de los maestros de EF consideran que *es peor que antes)* El 98% de las maestras de EF consideran que es mejor la EF que antes, sin embargo el 58% de las generalistas la consideran así. El 33% de ellas consideran que es *igual que siempre y un 9% peor que antes* en este ítem ninguna maestra de EF considero a la asignatura *peor que antes*. El 88% de los maestros de EF la consideran mejor, un 6% peor y otro 6% igual que siempre, sólo un 61% de los generalistas la considera mejor que antes, el 9% la considera peor y coinciden ambos al considerarla igual que siempre.

En este aspecto vale la pena observar la gráfica de los maestros de EF en la cual el 96.3 de los que tienen menos de 5 años la consideran mejor que antes, sin embargo los que tienen más de

20 años en un 54.55% de ellos la consideran mejor que antes y un 27.27% igual que siempre y en estas categorías, es decir con mayor antigüedad se presenta la percepción de que es peor que antes, con un 11.11% de los que tienen entre 10 y 20 años como docentes y un 9.09% de los que tienen más de 20 años.

El 58.4% de los generalistas que laboran en primer ciclo consideran la EF mejor que antes, en contraste con los de EF que en un 100% de este ciclo la consideran mejor. Y un 90.24% de los que laboran en todos los ciclos que son la gran mayoría. Sin embargo vemos en los que laboran en tercer ciclo que suelen ser los de mayor antigüedad que un 28.57% la consideran igual que siempre. Siendo como podemos observar una tendencia en los generalistas en los tres ciclos.

El 88% de los maestros de EF considera que la EF debe ser obligatoria, sobre un 79% de los generalistas, el 10% de éstos piensan que debe impartirse fuera del horario escolar, tal como un 3% de los de EF, un 4% de los generalistas la consideran como optativa coincidiendo con un 5% con los de EF, y peor aun los de EF un 3% en otras instituciones, siendo esta opción seleccionada sólo por 1% de los generalistas.

Las maestras de EF la consideran como obligatoria, el 94% de ellas sobre un 75% de las maestras generalistas y sólo un 6% de las maestras de EF la consideran que debe impartirse fuera de la escuela, Resulta paradójico como ellas, con menor antigüedad y aparentemente con una mayor preparación proponen que se saque del currículo escolar. El 91% de los maestros de EF consideran la EF como obligatoria, un 3% en la escuela pero fuera del horario de clase, contrario a los generalistas quienes seleccionaron esta opción un 10%. Un 5% optativa y un 3% voluntaria.

Se observa de nueva cuenta como a mayor antigüedad del docente generalista tiende a relegar la EF, siendo un 76.72% de los de más de 20 años quienes la considerarían como obligatoria y que consideran la opción de sacarla del horario de clases pero que se imparta en la escuela.
Llama la atención en la gráfica de EF como en el caso de los maestros con más de 20 años un 9.09% la consideran que debería ser optativa entre otros cursos, así como un 7.5% de los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad. Observamos como los maestros de primer ciclo valoran más la EF para continuar como disciplina obligatoria. Y como en segundo ciclo un

37.34% considera que debe impartirse en la misma escuela pero fuera del horario escolar, tal como el 17,.84% de los que laboran en tercer ciclo. Es decir no consideran a la EF como una asignatura que deba estar en el currículo escolar.

En este caso el 55% de los maestros de EF cree que el generalista considera que la EF favorece los aprendizajes, sin embargo un 68% lo considera así. Y sólo un 3% considera a la EF como desfavorable. En este caso existe una falsa percepción del docente de EF. Las maestras de EF fueron más optimistas ya que ellas consideran que el generalista percibe a la EF como una asignatura en un 53% favorece los aprendizajes y un 47% que mejora las capacidades intelectuales de los alumnos. Sin embargo podemos observar que si bien un 68% considera que favorece los aprendizajes, se tiene un 2% que considera que distrae de otras asignaturas, interrumpe la marcha de la escuela y un 1% que entorpece los aprendizajes. Existe mayor coincidencia entre maestros de EGF y generalistas, un 65% de estos últimos consideran que favorece los aprendizajes sobre un 56% de los de EF, un 29% de los generalistas que mejora las capacidades de los alumnos, mientras un 36% de los de EF, coinciden en un 2% en que entorpece los aprendizajes y un 6% en el caso de EF sobre un 4% en el sentido de que distrae de otras asignaturas.

Se percibe uniformidad respecto a la asignatura. Contrario a los maestros de EF quienes un 7.5% de los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad consideran que distrae de otras asignaturas escolares, así como un 7.41% de los que tienen 10 y 20 años como maestros. Y los que tienen menos de 5 años consideran que entorpece los aprendizajes. Respuestas increíbles por parte de los mismos docentes de Educación Física. Vemos de nueva cuenta como se aprecia mayormente la asignatura en primer ciclo con un 68.07% y como en segundo ciclo un 33.96% de los generalistas que laboran en el considera que distrae de otras asignaturas e interrumpe la marcha de la escuela.

En esta cuestión se le pregunta al maestro de EF por lo que comúnmente hace el maestro generalista cuando el de EF no asiste a impartir la clase. Encontramos el contraste en las respuestas, mientras el maestro de EF afirma que el generalista en su ausencia no imparte la clase (27%) el 73% de los generalistas dicen que la imparten.

Las maestras generalistas en un 6% ni si quiera se les ocurriría impartir la clase y un 20% los mantendría trabajando otro material, así como un 4% lo mandaría a recreo. En el caso de las maestras de EF ninguna eligió la opción de que el generalista la imparte la clase en su ausencia, y si un 43% de que los manda a recreo.

En este caso encontramos que para el 65% de los maestros de EF el tiempo dedicado a la EF es insuficiente, mientras que el 61% de los generalistas lo consideran suficiente. Sólo un 37% de éstos consideran que debería incrementarse en horas ya que es insuficiente. Y un 2% lo considera demasiado. Lamentablemente nos encontramos que un 3% de los maestros de EF lo consideran demasiado.

El 66% de las maestras generalistas consideran que el tiempo es suficiente, sin embargo el 53% de los hombres lo consideran así. El 44% de ellos piensas que es insuficiente, sobre el 33% de las generalistas que piensan igual. Sin embargo, sólo el 1% de ellas lo consideran exagerado, y un 3% de ellos lo consideran igualmente exagerado. Otro lamentable dato es que en el caso de las maestras de EF un 7% de ellas consideran lo mismo, que es exagerado el tiempo que se dedica a la asignatura. Mientras que ninguno de los hombres de EF plantea como demasiado o exageradol maestro generalista mantiene un mayor porcentaje 79% en impartir la clase.

En el caso de los maestros de EF los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad manifiestan en un 75% que es insuficiente el tiempo, siguiendo con ellos los de menos de 5 años con un 62.96%. Quienes consideran en mayor porcentaje como suficiente son los que tienen entre 10 y 20 años (con un 40.74%) y los de más de 20 años con un 36.36%. Sin embargo se presenta el porcentaje más alto de quienes consideran demasiado con un 5% en los docentes entre 5 y 10 años y con un 3.7% en los que tienen entre 10 y 20 años. En el caso de los maestros de EF el 71.43% de los que laboran en tercer ciclo lo consideran suficiente, los que laboran en todos los ciclos, que son la mayoría el 70.73% la consideran insuficiente. El 50% de los maestros que laboran en segundo ciclo la consideran demasiada.

En el 90% de los maestros de EF consideran que sí toman en cuentan las características personales de los alumnos, un 7% acepta que no y un 3% no contesta. Sin embargo tan sólo el 55% de los generalista percibe que el maestro de EF toma en cuenta las características personales de sus alumnos al momento de planificar e impartir su clase. Un 28% afirma que no

las toma en cuenta y un 16% que no sabe. En el caso de las maestras de EF el 81% de ellas considera que si se toman en cuenta, pero un 13% que no. Las generalistas perciben el 30% de ellas que no se toma en cuenta. En el caso de los maestros generalistas el 60% ellos consideran que el maestro de EF sí considera dichas necesidades a la hora de planificar e impartir su clase. Aunque el 90% de los maestros de EF lo afirman y un 25% admite que no.

Coincide con los maestros de EF en el sentido de que los maestros entre 10 y 20 tienen un puntaje elevado con respecto a los otros en este ítem, los que tienen entre 10 y 20 años un 11.11% admite que no toma en cuenta dichas características y un 9.09% de los que tienen más de 20 años, de ahí le sigue el maestro novel con menos de 5 años de antigüedad con un 7.41%
El 60.5% de los maestros que laboran en primer ciclo consideran que si se toman en cuenta, los que laboran en tercer ciclo sólo un 48.15% y un 27.27% que no. En el caso de EF el 75% de los que laboran en todos los ciclos creen que si las consideran.

En el caso de EF el 6% de las maestras afirma que en su clase la pasan mal. Sin ninguna respuesta en este ítem en los maestros pero si un 2% que manifiesta que no lo sabe. Por lo que el 98% de ellos opina que lo pasan bien en su clase, sobre un 94% de las maestras. El 90.46% de los maestros con más de 20 años de antigüedad consideran que la pasan bien, pero también tenemos en esa categoría un 4.96% que dice que la pasa, al igual que con quienes tienen entre 10 y 20 años con 4.95% y 4.81% de los de menos de 5 años. En el caso de EF los maestros con más de 20 años consideran en un 100% que los alumnos lo pasan bien y son los noveles de menos de 5 años con un 3.7% que dicen que mal y con el mismo porcentaje que no lo saben.

El 59% de los maestros generalistas admite que no conoce el programa de EF, el 27% que por encima y sólo un 14% que sí. En el caso de los maestros de EF, el 15% afirman que sí lo conocen, mientras que el 70% afirma que el generalista lo desconoce. En el caso de los maestros existe un acercamiento en el sentido de que el 14% de los maestros de EF consideran que el generalista sí conoce su programa, y el 19 % de ellos afirma conocerlos. Para mal el 54% admite desconocerlo.

Lamentablemente encontramos coincidencia ambos maestros expresan que sólo *a veces* se trabaja de manera interdisciplinaria, los de EF un 34% y los generalistas 38%. Y que *nunca* el

31% de los de EF y un 36% los generalistas. Tan sólo el 6% de ambos admite trabajar de manera permanente de modo interdisciplinaria. En este sentido encontramos al 4% de las maestra generalistas que trabajan de manera interdisciplinaria, bajo un 13% de la de EF y un 19% de ellas que sólo contenidos de la generalista, coincidentemente con el 20% de las generalista que manifiesta *en caso de problemas.* Y el 40% de ellas que nunca, mayor que el de las maestras de EF que fue un 31%. Coinciden tanto generalistas hombres, como EF en que nunca trabajan interdisciplinariamente, 32% los de EF y 29% los generalistas. El mayor porcentaje se dirige a *a veces* con un 35% los de EF y un 43% generalistas.

En el caso de EF quienes manifiesta que nunca se lleva a cabo el trabajo interdisciplinario son los maestros con más de 20 años con un 63.64% en *nunca* y 27.27% en *a veces.* Con los generalistas 6.73% de los docentes con menos de 5 años de servicio manifestando que permanentemente y 6.71% los que tienen entre 10 y 20 años. El porcentaje más alto, en el cual no trabajan nunca se encuentra en el segundo ciclo con 55.47% y en tercer ciclo con 44.42%. En el caso de los maestros de EF en primer ciclo el 40% de los maestros manifiestan que se trabaja de manera permanente y coincide el tercer ciclo con *nunca* con un 42.86%

Aunque el 40% de los generalistas manifiesta que *nunca* quita la clase de EF por uno u otro motivo se lleva a cabo El generalista con 31% y EF con 24% que lo hace en *caso de grave comportamiento* sin embargo es muy semejante al ítem *cuando se porta mal* en el que el generalista en un 13% de ellos lo hacen y un 34% de los de EF manifiesta. Un 15% de los generalista dan mayor importancia a sus asignaturas quitando la clase para nivelarse. En este caso el 39% de las maestras de EF percibe que castigan en caso de comportamiento inadecuado, admitiendo un 34% de las generalistas lo anterior. Aunque dicen en un 39% que nunca suprimen la clase, el 27% de las maestras de EF manifiestan que cuando se portan mal, aunque sólo lo admite el 13% de ellas y manifiesta el 14% que sólo si van retrasados en otra asignatura. En el caso de EF el 22% manifiestan que en caso de grave comportamiento y un 33% cuando se portan mal, muy cerca al 25% que establece el generalista y un 14% cuando se porta mal. El 18% de los generalistas quita la hora cuando no cumplieron con alguna tarea o van retrasados. Los maestros de EF del segundo ciclo, el 75% dicen que se castigan cuando se portan mal. Coincidiendo con el que labora en todos los ciclo que es mayoría, cuando se porta mal con un 31.71% y 28.05% por grave comportamiento.

Prospectiva y paquetes de medidas que se proponen

Necesidades de formación. Inicial y permanente.

El especialista en Educación Física sea un profesional de la educación y que promueva aprendizajes significativos, el aprender a aprender para lograr un aprendizaje permanente, selectivo y crítico a lo largo de la vida es necesario formarlo en las escuelas formadoras de docentes primero a él, darle las herramientas necesarias para que no quede relegado en esta "sociedad del conocimiento" y pueda desarrollar de manera eficaz los propósitos, contenidos, procesos enseñanza-aprendizaje que a nivel global como podemos darnos cuenta y normativo en el caso de cada país se le está exigiendo. Es necesario en México formar y educar tanto a los profesionistas en todas las áreas como a los estudiantes de educación básica, como ya lo está considerando España para poder desarrollarse en cualquier punto geográfico del mundo.

- Definir la asignatura de educación física, ya que resulta vergonzoso que las autoridades de más altos niveles, sigue confundiéndola con deporte o motricidad pura.
- -Mediante este acuerdo de definición revisar y si es necesario redefinir el currículo de la licenciatura en educación física así como los cursos de formación continua y permanente a los maestros que ya se encuentran en servicio
- -Cursos propedéuticos para dar a conocer antes de que el alumno inicie los estudios de Licenciatura en Educación Física conozca los fines y propósitos de la asignatura, diferencié entre educación física y entrenador deportivo
- -Contemplar en el currículo de la licenciatura aspectos didácticos y de planificación que se han visto carecen, así como conocimientos básicos sobre deporte escolar.
- -Actualización del docente que ya se encuentra laborando, que le reorientación sobre la Educación Física se realiza de manera adecuada y a todos los docentes, tanto a los que tienen entre 10 y 20 años, deportivistas como los de nuevo ingreso
- -Considerar mayor tiempo, calidad y supervisión de práctica docente in situ mientras estudia la disciplina.

Necesidad de un replanteamiento del papel del profesor de EF en la escuela.

- Revaloración al maestro que se encuentra en clase directa, como educador, la necesidad y utilidad de planificar y evaluar más aun dado que trabajan en todos los ciclos la gran mayoría y centros con distintas características.

- Concientizar sobre su labor como docente, para que esto sea proyectado al centro escolar, maestros generalistas y padres de familia, pero sobre todo alumnos
- Mentorazgo por parte de maestros con experiencia más no quemados por el exceso de trabajo y horas
- Centralizar las horas del docente en un centro escolar, máximo dos, beneficios: conoce las necesidades educativas de esa comunidad, existe mayor arraigo y compromiso y menor desgaste físico, mental y económico del docente.
- Autoridades difundir en academias, programa de EF, importancia de trabajar de manera interdisciplinaria, si desde hace años, hablamos de "educación armónica e integral" (art 3) realmente llevarlo a cabo, dar a conocer programas y posibilidades de trabajo interdisciplinar
- No saturar al docente de EF con asuntos que no se encuentran en su programa y que provoca descuido del resto de su grupo o de trabajar contenidos, causando molestia entre maestros generalistas pero sobre todo alumnos, entiéndase, ensayo de escoltas, tablas gimnásticas, clase modelo.
- No organizar reuniones de claustro (CT) en el horario del alumno, descalifica su labor docente y seriedad de la asignatura
- Creación de un libro de texto, el cual servirá al mismo docente, alumno y padre de familia acerca de los contenidos todos con carga educativa que implica la asignatura.

Necesidad de una redefinición y de una actualización conceptual y curricular

Como mencionamos anteriormente es crucial una redefinición del concepto Educación Física, que sea dado a conocer desde las autoridades de despacho, que muchas veces son las que deciden y reestructuran planes, programas y currículos, sin ser docentes ni tener los conocimientos, tan sólo realizando una copia y pega de conceptos que ni siquiera entienden pero que como son usados en tal país se asumen como propios, sin realizar un estudio, serio y consciente de la asignatura y las necesidades propias del país.

Es necesario integrar realmente la asignatura dentro de la currícula en educación básica ya que como vimos se encuentra considerada como una asignatura de apoyo a las demás asignaturas. Se habla se incrementar las horas de educación física, sin embargo en el nuevo programa piloto de este 2009 de dos horas por semana, se reduce a una, para dar cabida a inglés y

formación cívica. Reduciendo la educación física a unos cuantos minutos diarios de activación física que el maestro generalista puede y debe realizar.

Como se ha dicho, no vendrá ningún extranjero a informar y dar a conocer la importancia de la asignatura de Educación Física como materia que educa, ni la labor docente del maestro de educación física. Esto el maestro debe asumirlo, creerlo y proyectarlo a su centro educativo, compañeros maestros, padres de familia, autoridades pero sobre todo a sus alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Aguirre María Esther *Diccionario de Historia de la Educación en México* [En línea] // Proyecto Conacyt. - 8 de Marzo de 2008.
- Beltrán, J*. Enciclopedia de Pedagogía* [Libro]. - [s.l.] : Espasa Calpe, 2002. - Vol. III : V. - 84-670-0157-7.
- Beltrán, J. y Cols. *Enciclopedia de Pedagogía* [Libro]. - [s.l.] : Espasa Calpe, 2002. - Vol. V : V. - 84-670-0159-3.
- Cadavid V., Rubén A. *Estado del arte histórico filosófico de la categoría movimiento como functor entre la filosofía y la cultura física y su influencia en el desarrollo integral del hombre contemporáneo.* Bogotá: Universidad Incca de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2004. p. 23-29
- Hermoso Nájera, Salvador *Apuntes Patria y Cultura. Legislación Educativa*
- Larroyo Francisco *Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación* 1ª., Ed Porrúa. S.A. México. D.F. 1982
- López Orendaín, Ernesto (2003), *La educación física en el periodo de 1900 a 1920. en Programa de Estudios, 3er semestre, Licenciatura en Educación Física/ La educación en el desarrollo histórico de México II*. México
- Roselló P. *Teoría de las corrientes educativas* [Libro]. - Barcelona : Promoción Cultural, 1974. - pág. 85.
- Sánchez V. Rafael *Derecho y Educación Comentarios a la cuarta reforma del artículo 3º Constitucional 269-276*
- Sánchez V. Rafael *Derecho y Educación Descripción y análisis del artículo 3º de la Constitución Política de 1857 pg. 73-79*
- Sánchez V. Rafael *Derecho y Educación Esbozo histórico de los antecedentes* Sánchez V. Rafael *Derecho y Educación La primera reforma del artículo 3º de la Constitución de 1917 108-116*
- Sánchez V. Rafael *Derecho y Educación Prolegómenos de la Política educativa nacional pg 1-16*
- Sánchez V. Rafael *Derecho y Educación reflexiones en torno a la Ley Federal de Educación de 1973 pg. 144—153*
- Sánchez, S. y cols. *Diccionario de las Ciencias de la Educación* [Libro]. - Madrid : Santillana, 1995. - Primera edición. - 970-642-005-3.

Revistas:

- Arróniz, M. y otros. *Diseño de un banco de datos terminológico y plurilingüe referido a la estructura y al funcionamiento de los sistemas educativos* [Conferencia] // Acta VII Simpósio Ibero-Americano de Terminologia, Terminologia e Indústrias da Língua. - Lisboa, 14-17 de Novembro de 2000 : Unión látina, Actas 1998-2000.
- Cadavid V., Rubén A (2005) *Aspectos psicosociales y éticos del dopaje* http://64.76.58.132/te matiz/culturafisica.htm
- López M. Universidad Autónoma México [En línea] = para el Foro: Invisibilidad y Conciencia. *Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México // "Trabajo Infantil y Migración en el Valle de San Quintín, Baja California*. - 26 de Septiembre de 2002. - 25 de Marzo de 2008. - http://www.uam.mx/cdi/foroinvisibilidad/trabajo/sanquintin.pdf.
- Marcelo, C.(1999) *Estudio sobre estrategias de inserción profesional en Europa. Revista Iberoamericana de Educación,* Nº 19, (1999). pp. 101-144. http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie19a03.htm
- Marcelo, Carlos. (2002) *Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento.* Universidad de Sevilla. Education Policy Analysis Archives Volume 10 Number 35 agosto 16, 2002 ISSN 1068-2341
- Martínez-Salanova, Enrique. *El impacto de la globalización en el campo laboral docente*. Grupo Comunicar Universidad de Huelva. http://www.uhu.es/comunicar/index.html y http://www.network-press.org/?impacto_globalizacion_campo_laboral_docente
- Rocha,L. (2001) *La Intervención Pedagógica en Educación Física* Instituto Politécnico de Lisboa.
- Sáenz-López, P. *Estrategias de Formación del profesorado de Educación Física*. Revista de Ciencias de la Educación.
- Torres Hernández, María de la Luz (2001) Universidad Autónoma Metropolitana, Estado y Educación, *Educación Física en el proyecto de cultura nacional posrevolucionaria: vasconcelismo y cardenismo* Notas http://www.xoc.uam.mx/~cuaree/no31/seis/notas.html
- Vizuete, M ( ) *La educación Física y el deporte. El contexto europeo*
- Vizuete, M (2001) *La crisis de identidad de la Educación Física, horizontes y perspectivas para el siglo XXI* Universidad Extremadura, España (Guadalajara, Jal. México)
- Vizuete, M. (2003) *El conocimiento profesional del profesorado de educación física*. Congreso Panamericano de Educación Física, Puebla, México
- Vizuete, M. (2004) *Educar a través del deporte o el regreso a la utopía*. Congreso Cataluña
- Vizuete, M.: *Euroeducación física. Encuentro de culturas.* en Actas del III Congreso Internacional de Educación Física e Interculturalidad. Díaz Suárez, A. (Coord.) Rodríguez García, P.L. y Moreno Murcia, J.A. Murcia 2002. Consejería de Educación y Cultura. CD

Publicaciones:

- *Acuerdo número 200 por el que se establecen las normas de evaluación del aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.* Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994. México: Secretaria de Educación Pública. *Para consulta* http://www.sep.gob.mx/work/appsite/asuntosjuridicos/6220.pdf
- Álvarez, Higilio *Valentín Gómez Farías: Dos siglos de pensamiento educativo (Vigencia de su reforma). Cuaderno de Educación 1996. Centro Universitario de Tijuana –campus Mexicali-*
- *Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, 4/5/2006*
- *Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE núm. 293. 8/12/ 2006*.
- Centro de Investigación y Documentación Educativa *Cuadro comparativo entre sistema educativo México*-España [En línea]. - 8 de 04 de 2008. - https://apliweb.mec.es/documentos/creade-doc//archivos_secciones/131/tabla_Mexico.pdf.
- Centro de Investigación y Documentación Educativa, MEC *Sistemas Educativos* [En línea]. - 8 de 04 de 2008. - https://apliweb.mec.es/creade/IrASeccionFront.do?id=132.
- *Dirección General de Educación Física*. SEP http://www.sepdf.gob.mx/quienes_somos/index.jsp
- *Educación Física y Globalización. España y México, un estudio comparativo* 2007 Participación en II Congreso Internacional y XXIV Nacional de Educación Física por la Universitar de les llles Balears 21 al 23 febrero 2007 en Palma de Mallorca, España con la comunicación.
- *Educación Ley General de SEP*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [En línea]. - 8 de Marzo de 2008. - http://ses4.sep.gob.mx/somos/normativa/Ley_gral_edu.pdf. - Última reforma 4 enero 2005.
- *Estructura Jurídica del proceso educativo. Trayectoria de la legislación sobre educación pública en México*. Centro Universitario Tijuana –Campus Mexicali
- *Evolución del Sistema Educativo Mexicano* Sistemas Educativos Nacionales, México. Informe OEI- 1994 véase http://www.oei.es/quipu/mexico/#sis
- *Globalización.* (2007, 10) de enero. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 01:03, enero 10, 2007 from http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Globalizaci%C3%B3n&oldid=6468367.
- Guerrero Soto, Jesús Arturo (2000) *La cultura física como promotora de la formación de personas sanas, cultas, críticas y creativas.* Tesis doctoral Universidad Iberoamericana del Noroeste, Tijuana, Baja California
- *La introducción del término cultura física en la educación mexicana ¿aceptación, ignorancia o rechazo?* Comunicación presentada en el "X Congreso Internacional de Educación Física, Deporte y Recreación" Hacia dónde va la investigación científica en

Cultura Física? En la Universidad de Chihuahua, Chihuahua, México. Por Ileana Lozano López. Universidad de Huelva—Universidad de Extremadura. España

- *Ley General de Educación* publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. México: *Para su consulta véase* http://ses4.sep.gob.mx/somos/normativa/Ley_gral_edu.pdf
- *Ley Orgánica de la Educación Pública* SEP, Ediciones de la Secretaria de Educación Pública, 1942
- *Plan y Programas de Estudio 2002. Licenciatura en Educación Física (2002).* México: Secretaría de Educación Pública. *Para su consulta* http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/plan_fisica/index.htm
- *Plan y programas de estudio 2002*. Licenciatura en Educación Física (2002). México: Secretaría de Educación Pública
- *Plan y Programas de Estudio. Educación Básica: Primaria*. (1993) México: Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Para su consulta véase* http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_79_plan_y_programas_de_
- *Plan y Programas de estudio. Educación básica: Primaria*. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. SEP 1993
- *Programa de Educación Física Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. pp 24 a 29*
- *Programa de Educación Física* Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. p 14
- *Programa de Educación Física*. (1993) México: Dirección General de Educación Física. Secretaria de Educación Pública
- *Programa de Educación Física"* Dirección General de Educación Física. SEP, 1993. p 18
- *Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006, CONADE* http://64.76.58.132/te matiz/culturafisica.htm
- *Programa para la Modernización Educativa 1984-1994.* (1990) México: Secretaria de Educación Pública
- *Programa sectorial de Cultura Física y Deporte 2004-2009*, Nuevo León, http://www.nl.gob.mx/pics/pages/p_cultura_fisica_deporte.base/culturafisicadeporte.pdf
- *Real decreto por el que se establecer las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria* http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=1122&area=gabipren consultado enero 2006
- *Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación curricular. Educación Física* (2006) México: SEP. Para su consulta véase http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/FUNDAMENTACIONES/FISICA.pdf
- Secretaria de Educación Pública.- Programa para la Modernización Educativa 1984-1994,- México, DF.,Junio de 1990, p. 44

Trabajos personales:

- *Análisis sobre la Legislación Educativa en México* realizado en abril de 2004 para la Maestría en Pedagogía de la Universidad de Estudios Pedagógicos de Mexicali, Baja California, México en el Curso Legislación Educativa maestra de curso Maritza Maeda realizado por Ileana Lozano López

Referencias WEB:

- Arróniz, M. y otros. *Diseño de un banco de datos terminológico y plurilingüe referido a la estructura y al funcionamiento de los sistemas educativos* [Conferencia] // Acta VII Simpósio Ibero-Americano de Terminologia, Terminologia e Indústrias da Língua. - Lisboa, 14-17 de Novembro de 2000 : Unión látina, Actas 1998-2000.
- *Administración y gestión del Sistema Educativo de la República de Argentina* cfr https://apliweb.mec.es/creade/IrASubSeccionFront.do?id=177
- *Ley Federal de Educación* No 24.195 http://www.me.gov.ar/consejo/lf24195_t1.html#titulo
- *Tratamiento a la Diversidad en la República de Argentina*. https://apliweb.mec.es/creade/IrASubSeccionFront.do?id=174
- *Sistemas Educativos MEC-CIDE* https://apliweb.mec.es/creade/IrASubSeccionFront.do?id=176
- *Ideas Fuerza* http://www.zona.lacarabela.com/Ginebra/espanol/pagina21.htm Ministerio de Cultura y Educación
- *Cuadro Comparativo República Argentina y España Centro de Investigación y Documentación Educativa*. https://apliweb.mec.es/documentos/creadedoc//archivos_secciones/131/tabla_Argentina.pdf
- *Constitución de la República de Cuba* http://www.filosofia.org/cod/c1992cub.htm
- http://www.oei.es/quipu/cuba/cub08.pdf
- *Ministerio de Educación República de Cuba*. http://www.rimed.cu/generales/sist_nac.asp
- *Sistemas Educativos MEC-CIDE* https://apliweb.mec.es/documentos/creade-doc//archivos_secciones/131/tabla_Cuba.pdf
- *Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949* http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Costa/costarica49.html
- *Ley Nacional de Educación, 1957 junto con la Constitución Política*, concreta los fines de la educación y define la estructura del sistema.
- *Ley Orgánica Nº 3481 de 1965,* establece la estructura y organización del Ministerio de Educación Pública*. (Reformas a los siguientes decretos Ejecutivos: 22612-MEP, 23489-MEP, 23490– MEP, 30303-MEP, 29976-MEP Y 30323-MEP)*
- *Ley Nº 6551 del 19 de noviembre de* 1980 regula todo lo referente a la creación y el funcionamiento de las instituciones de la Educación Superior para universitario

- *Decreto Nº 23489-MEP, del 1 de julio de 1994,* pretende modernizar el Ministerio de la Educación Pública, definiendo con claridad las áreas determinativas de asesoría y ejecutiva dentro de la estructura de sus oficinas centrales, para la política Educativa hacia el siglo XXI.
- *Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad 29 de marzo de 1996*
- *Reforma al artículo 78 de la Constitución Política, en julio* 1997 por el cual la Educación Preescolar y la General Básica son obligatorias.
- Sistemas Educativos, Costa Rica, Objetivos generales de educación https://apliweb.mec.es/creade/IrAS onFront.do?id=227ubSecci
- MEC-CIDE Sistemas Educativos https://apliweb.mec.es/documentos/creade-doc//archivos_secciones/131/tabla_Costa_Rica.pdf
- Implantación del nuevo sistema educativo (LOE) MEC http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/aplicacion-loe.pdf
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ei/files/RealDecreto1330.pdf
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ei/files/RealDecreto1333.pdf
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/loe.pdf
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/educacion-infantil.pdf
- http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=41&area=sistema-educativo
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ep/files/RealDecreto1006.pdf
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ep/files/RealDecreto1344.pdf
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/educacion-primaria.pdf
- http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/ep/files/elementos-basicos-de-evaluacion.pdf
- http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/05/pdfs/A00677-00773.pdf
- http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/22/pdfs/A27049-27051.pdf
- http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/21/pdfs/A31680-31828.pdf
- http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/23/pdfs/A35544-35567.pdf
- http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/22/pdfs/A35488-35490.pdf
- http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/26/pdfs/A38921-39045.pdf
- http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/12/pdfs/A46279-46279.pdf
- *Sistema Educativo LOGSE-LOE (España). Ministerio de Educación y Ciencia*. *http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/logse/siseduc.html*
- *Sistema Educativo Español (LOE) tomado del Ministerio de Educación y Ciencia* http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/sistema-educativo-loe.html
- *Implementación de la LOE* http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/aplicacion-loe.pdf
- *Reforma Curricular México* http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/
- *Plan de Estudios 2009* Plan Piloto en el que se quitaría una hora de EF por Inglés pg 46 a 48 http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/PLAN_2009.pdf
- *La Alianza por la Calidad de la Educación* en http://alianza.sep.gob.mx/

- *MEC-CIDE* https://apliweb.mec.es/documentos/creade-oc//archivos_secciones/131/tabla_Mexico.pdf
- Elaboración propia como fuente: Base de Datos Políticos de las Américas. (2006) Regulación general de la educación. Estudio Constitucional Comparativo. [Internet]. Centro de Estudios Latinoamericanos, Escuela de Servicio Exterior, Universidad de Georgetown. En: http://pdba.georgetown.edu/Comp/Cultura/Educacion/regulacion.html. 7 de abril 2008
- *Planificación educativa*. Antecedentes OEI Sistemas Educativos.pg 10-11
- *El Centro de la OCDE en México para América Latina.* http://www.oecd.org/document/12/0,3343,es_36288966_36287974_36316364_1_1_1_1,00.html
- *Ley General de Educación*, Art. 12 http://www.rieoei.org/oeivirt/rie03a06.htm
- *Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE*).- http://upepe.sep.gob.mx/
- *INEE* http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos_pdf/que_es_el_inee.pdf
- *Examen Nacional* http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/14042008/298241.aspx
- Arbos, Albert. *Hacia un modelos sistémico de evaluación del sistema educativo*. http://www.rieoei.org/deloslectores/416Arbos.pdf
- Marcelo, Carlos. *Estudio sobre estrategias de inserción profesional en Europa*.- Revista Iberoamericana de Educación Nº 19.- Formación docente. Enero-abril 1999 http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a03.htm
- *Observatorio Ciudadano de la Educación* véase http://www.observatorio.org/
- Marcelo, C. *Estudio sobre estrategias de inserción profesional en Europa*. Revista Iberoamericana de Educación Nº 19 Formación Docente enero—abril 1999
- Citado por Rafael Sánchez Vázquez en *Derecho y Educación de Platón La República*, Libro IV Estudio preliminares de Francisco Larroyo 19 edición Colección "Sepan Cuantos" . Ed Porrua, México 1981. P 497
- *Aristóteles. La Política. Libro octavo*. Antonio Gómez Robledo, 5 ed Colección Sepan Cuantos. Ed Porrua, México 1973 p 301
- *El Ateneo de la Juventud Mexicana* Para verlo completo http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s=
- *1530 Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México y Michoacán, Dispuestas por su Fundador el Rmo. y Venerable Sr. Don Vasco de Quiroga, Primer Obispo de Michoacán* http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1530ROG.html
- *1524 Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernán Cortés para la Nueva España 20 de Marzo de 1524* Para ver completo, véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1524OBI.html

- 1550 Instrucción al Virrey relativa al colegio de Indias Mestizas *DE LA INSTRUCCIÓN DEL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA QUE MANDA SE INFORME DE LA UTILIDAD QUE SE SIGUE DE*

HABER COLEGIO DE MESTIZOS Y MUCHACHAS PERDIDAS QUE SE RECOGEN EN ÉL
http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1550IVC.html

- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1551RUM.html
- Véase octubre 31 de 1833 http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1833BSE.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1843BOR.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1842SED.html
- *bases orgánicas* http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1843BOR.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1843BOP.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1846DVC.htm
- 1853 Marzo 31 Decreto del gobierno. Reglas que deben observarse en el ramo de instrucción primaria para verlo completo dirigirse a *http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1853DRO.html*
- *Apuntes curso Legislación Educativa de la Maestría en Pedagogía UEEP 2004.*Véase decreto http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1857DUM.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1857CFM.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1861DIP.html
- *1861 Decreto del gobierno. Sobre arreglo de la instrucción pública.*Véase http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/1873LAC.html
- http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res008/txt5.htm
- Diario del debate completo sobre la reforma al art 3º http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DAT.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DAT.html
- *1932 Acebra Animi Encíclica del Papa Pius IX* 9 de Septiembre de 1932 http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1932AAE.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933UNA.html
- *Educación socialista* http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1934EDS.pdf
- *Fragmento de un discurso dentro de un templo, dado por el General Lázaro Cárdenas el 30 de marzo de 1936.* Texto completo en http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1936PCC.html
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1959CNL.html
- Para ver el *articulo 3º* completo con todas sus modificaciones véase http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf
- http://www.seccion2.com/pdf/leyes_reglamentos/ARTICULOSCONSTITUCIONALES3-5-8-16-123.pdf
- Mayor información respecto a dicha *Reforma Curricular* http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/
- *Plan de Estudios 2009 Plan Piloto* en el que se quitaría una hora de EF por Inglés pg 46 a 48 http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/PLAN_2009.pdf

- http://www.seccion2.com/pdf/leyes_reglamentos/ACUERDO_NACIONAL_PARA_LA_MODERNIZACION_DE_LA_EDUCACION_19_MAYO_1992.pdf
- http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1993REC.html
- http://www.seccion2.com/pdf/leyes_reglamentos/LEY_DE_EDUCACION_DEL_ESTADO_DE_BAJA_CALIFORNIA_ACTUALIZADA_%20AL_18MAY2007.pdf
- *Reforma a preescolar 2001 véase http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/NORMATIVIDAD/dictamen/dictamen.html*
- http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dgajuridicos/10ac96.htm
- *programa completo* http://basica.sep.gob.mx/pec/start.php?act=programa&sec=des
- http://www.oei.es/quipu/mexico/mex13.pdf
- Organigrama SEP véase http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Organigrama_SEP2
- *Héctor Manuel Icaza es maestro en Educación por parte de la Universidad Ymca y maestrante en Enseñanza Superior por parte de la UNAM; cuanta con especialidad en educación deportiva y prácticas para la salud por la UNAM y estudios de posgrado en Rusia en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, carrera normalista y la Licenciatura en Educación Física*
- *Subsecretaria de Educación Básica*, SEP. http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=mision
- *Subsecretaria de Educación Básica*, SEP. http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=vision
- http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=objetivosseb
- Icaza, H. (comunicación personal, 26 de marzo de, 2008)
- Icaza, H. (aportación documental a la Tesis, 27 de marzo de, 2008, en poder de la autora)
- Icaza, H. (aportación documental a la Tesis,, 25 de marzo de, 2008, en poder de la autora)
- *Dirección General de Educación Física. SEP* http://www.sepdf.gob.mx/quienes_somos/index.jsp
- *Plan y Programas de estudio. Educación básica: Primaria*. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. SEP 1993
- *Acuerdo número 200 por el que se establecen las normas de evaluación del aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.* Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994. México: Secretaria de Educación Pública. *Para consulta* http://www.sep.gob.mx/work/appsite/asuntosjuridicos/6220.pdf
- Real decreto por el que se establecer las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=1122&area=gabipren consultado enero 2006

Anexos

- **GRUPO DE DISCUSIÓN EXPERTOS DE MÉXICO**
- **GRUPO DE DISCUSIÓN EXPERTOS ESPAÑA**
- **MAPAS**
- **CUESTIONARIOS**
- **FOTOS**

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 1

Nombre: AV

Titulación: Licenciada en Educación Física

Breve currículum

Experiencia profesional a clase directa en Educación Preescolar y Especial. Diplomados en psicomotricidad y trastornos generalizados del desarrollo.

Maestría en Cultura Física (titulo en trámite)

Actualmente doctorado en Ciencias de la Actv. Física y Deporte

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de educación física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

A veces los creen de menor categoría, porque creen que solo se sale a jugar.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la educación física?

Si de manera general

- ¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la educación física a la formación de los escolares?

Como el inicio del problema vendrá de la formación inicial… entonces con talleres constantes de actualización y reorientación de la educación física

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

Ya está considerada como una materia interdisciplinar….primero hay q creérnoslo para después defenderla

- ¿Qué puede hacer el maestro de educación física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la educación física entre el resto del colectivo docente?

Depende del profesor de cada escuela es el estatus, no se puede generalizar es verdad que cada vez hay más profesores nuevos y están levantando el estatus, si depende de las nuevas generaciones.

- ¿Crees que los docentes mexicanos de educación física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

Si

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de educación física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No, solo algunos

- ¿Crees que los maestros de educación física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de educación física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

Solo algunos…regularmente creo que cada quien solo le preocupa lo que ocurre en su materia

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de educación física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

Intercambio de experiencias, que los dos se involucren mas en ambas actividades , que se planee junto las actividades en común

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de educación física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

6 En algunos casos si

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de educación física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de ef sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

7 Sí

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de Educación Física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

9

- Muchos maestros de EF mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la EF? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Afecta demasiado…. Estar mejor pagados para no trabajar todo el día y buscar segundos trabajos

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la EF como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Considero que no favorece, con ella solo se ve el lado deportivo-competitivo sobre todo de selección de los alumnos y competencia entre escuelas y profesores, estoy en desacuerdo.

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Considero que las escoltas en nada favorecen a la EF creo q el “amor y respeto” a los símbolos patrios debe darse en otra materia, esto nos quita mucho tiempo y solo se trabaja con pocos alumnos descuidando a la mayoría.

Y la clase modelo.. También estoy en desacuerdo por que nadie es, mejor profesor que otro cada quien hace lo que puede con los recursos que tiene a su alcance… la clase modelo es un simulacro nunca real de lo que pasa en los patios escolares

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 2

Nombre: MM

Titulación: Licenciatura en Educación Física

Breve currículum Profesor Normalista de Educación Física, egresado de la ENEF, D.F. 1973-1977. Experiencia laboral docente en nivel Preescolar, Primaria y Secundaria de 1977 a 1989. Licenciado en Educación Física por la ESEF 1986-1988. Docente de la ESEF D.F. desde 1982. Integrante del equipo de Investigación del Segundo Estado de Conocimiento de Educación

Física en México (volumen i y ii del COMIE). Director de la ESEF, D.F. (de 16 febrero de 2001 a 28 de enero de 2008).

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿Cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de educación física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

Varía esta consideración, dependiendo de la entidad (32), el nivel educativo (preescolar, primaria o secundaria) y el sector (público o privado. Me parece que la mejor consideración se da en el nivel preescolar, donde muchos de l@s profesor@s son jóvenes y tienen una activa intervención en el programa de educación preescolar (pep). En primaria y secundaria, considero que es más variado, hay de todo, profesores excelentes, pero otros con limitaciones muy claras.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

Creo que existe en algunos cierta sobrevaloración de los beneficios que se esperan de la educación física, principalmente aquellos relacionados con el desarrollo de habilidades físico deportivas, lo que redundará en una mejor salud. En mi experiencia he percibido que los maestros de grupo (generalistas) conciben la Educación Física como algo benéfico para los niños, porque los estimula a moverse y a poner en movimiento sus cuerpos, lo que cada vez es menos frecuente que se propicie en las actividades cotidianas.

- Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares?

Creo que la mejor manera de concientizarlos es a tavés de las buenas prácticas que realicen los docentes de educación física; cuando el profesor o profesora de Educación Física es responsable, asiste con puntualidad a sus clases, tiene planes de sesión, sigue un programa y respeta a los alumnos en sus procesos de desarrollo, integrando a todos los alumnos se gana un prestigio, pero sobre todo, reafirma que la educación física es importante en la formación de los escolares.

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la educación física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

Con una política educativa que integre a los centros escolares a todos los docentes; principalmente que los supervisores escolares y los directores de las escuelas sean líderes académicos y propicien la participación de todos los docentes. Considero fundamental que sean los equipos directivos los que tomen la iniciativa en el estudio y discusión colegiada.

- ¿Qué puede hacer el maestro de Educación Física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la educación física entre el resto del colectivo docente?

Los que son responsables y cumplidos están generando una imagen favorable, pero los que no lo son deberían modificar sus prácticas; para que esto se de, además de los profesores, se requiere que algunas instituciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que agrupa a todos los docentes y trabajadores de apoyo del país (mas de un millón de de afiliados de manera automática) se comprometan con la educación en un proyecto conforme al Artículo 3º Constitucional y deje de ejercer su poder a favor de su dirigente vitalicia, a quien no le interesa una mejor educación , sino seguir controlando .

- ¿Crees que los docentes mexicanos de Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

No siempre. Perdura la idea en muchos que el mejor trabajo es aquel que consigue triunfos en los juegos deportivos.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No. Creo que ha existido cierta separación entre lo que hacen unos y otros. Es más fácil que el profesor de Educación Física conozca el programa del profesor generalista, porque a éste se incorpora y busca apoyar desde la educación física; pero a la inversa es muy difícil que suceda, los generalistas no se preocupan por conocer el trabajo y programas de Educación Física, porque los consideran periféricos y complementarios (menos importante que “sus programas”)

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de educación física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

Es algo que se empieza a dar, pero es algo incipiente. Hay una tradición de trabajo aislado, lo intelectual por un lado y lo físico por otro.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de educación física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

La Secretaría de Educación Pública (que es como el Ministerio de Educación) a través de sus instancias correspondientes, para que los supervisores jueguen un papel de liderazgo académico y propicien que unos y otros interactùen; en los supervisores y autoridades escolares está la clave para elevar el nivel educativo, pues también ahí ha intervenido mucho el sindicato y no siempre los supervisores ni las autoridades escolares poseen formación académica, muchas veces ignoran aspectos educativos elementales y se convierten en obstáculos para mejorar la educación, pues poseen menos conocimientos que los profesores.

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

8

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de educación física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

8

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de Educación Física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

9

- Muchos maestros de EF mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la EF? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Esto afecta muchísimo: es una realidad que en méxico se considera a los profesores de educación física como “chambistas”, porque consiguen varios empleos para poder cubrir sus necesidades, entonces tienen que desplazarse de un lugar a otro con el consecuente desgaste y pérdida de tiempo. Lo que se podría hacer es algo que tiene que decidirse al más alto nivel para repartir el trabajo entre casi todos los profesores, pues así como algunos trabajan muchas horas semanales por muchos años o por toda su vida laboral, hay otros (generalmente protegidos por algunas autoridades o dirigentes sindicales) que no imparten clases y se convierten en verdaderos parásitos, pues realizan actividades que en nada contribuyen al proceso formativo.

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

No es clara esta pregunta. Si se refiere a los juegos deportivos escolares, le diría que favorecen hasta cierto punto, siempre y cuando no se conviertan en el objetivo fundamental de la Educación Física, porque entonces muchos niños se quedan fuera de las competencias y por lo mismo de las clases de Educación Física. Tendría que cambiar la rientaciñon de los juegos deportivos escolares.

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la EF escolar?

Creo que en este caso, las escoltas es un trabajo que a veces se vuelve necesario para que el profesor de educación física se incorpore y gane la confianza del personal docente, sin embargo en algunos casos el profesor es solo una persona "sometida" a los deseos de directores y profesores para competir también en la mejor escolta, lo que lleva también a que se le valore por el lugar obtenido

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 3

Nombre: AB

Titulación: Licenciado en Cultura Física y Deportes

Breve currículum

1999-2003 estudios de la licenciatura en Cultura Física y Deportes en la Universidad de Guadalajara. 2003 prácticas profesionales en la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura Badajoz, España. 2006-2007 MBA Sports Management Escuela de Administración de Empresas Barcelona, España. 7 años de experiencia laboral en el ámbito público, en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el apoyo a la Juventud, entrenadora de voleibol.

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de Educación Física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

Creo que los maestros generalistas en la mayoría de los casos menosprecian el trabajo de los maestros de Educación Física. Lo ven como un área de menor importancia a las demás y que no requiere de una especial preparación para poder impartirla.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

No creo que tengan una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física y por tanto repercute en que no le den la importancia que se merece.

- ¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares?

Informándoles al respecto, a través de charlas, conferencias, foros de discusión, incluso que participen activamente con el maestro de Educación Física en la elaboración de planes, programas, clases etc. Para vivir de cerca la experiencia y así conocer cuáles son aquellos múltiples beneficios que aporta la Educación Física.

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

Creo que se debe empezar por darle una mayor importancia a la materia, que todas las partes, tanto directivos, como padres de familia, maestros y alumnos conozcan los beneficios que aporta y con esto incremente la consideración de importancia que merece y así después, poder participar activa y conjuntamente para aprovechar dichos beneficios.

- ¿Qué puede hacer el maestro de Educación Física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la educación física entre el resto del colectivo docente?

En todo momento debe imperar el profesionalismo en su trabajo, ser disciplinado, regirse bajo líneas de orden, preparar sus planes clase, seguir los programas establecidos, preocuparse por la calidad. Así como presentar informes de resultados, avances, limitaciones, necesidades materiales etc. A sus superiores para con esto exigir que se evalúe su trabajo, retroalimentarse y mejorar cada día.

- ¿Crees que los docentes mexicanos de educación física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

No creo que esto se dé de manera clara. La mayoría de los maestros realizan su trabajo de manera rutinaria sin preocuparse por autoevaluarse ni de si existen o no medios para valorar la calidad de su trabajo.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No creo que tengan información suficiente y creo que a la mayoría no les preocupa lo que ocurre en las clases de Educación Física. Muchos de ellos lo toman como un tema de menor importancia que las asignaturas como matemáticas o español por poner un ejemplo. Dejan

toda la responsabilidad de la Educación Física al maestro, sin interesarse por conocer lo que hace y no imaginan que incluso apoyándolo, trabajando en conjunto, podría ser más provechoso para el desempeño general del alumno.

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

No creo que sea suficiente, creo que hace falta aportar no sólo cantidad de información sino calidad en ella, para realmente aprovechar los beneficios que ambos maestros pudieran tener trabajando en conjunto. No creo que en realidad a los maestros de Educación Física les preocupe bastante la opinión que tienen los generalistas de su acción educativa. Normalmente los maestros de educación física trabajan en distintos planteles educativos, la generalidad acude a dar su clase y se retira del plantel sin siquiera en ocasiones entablar conversación alguna con otros maestros.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

Realmente no sería importante quien de el primer paso, sino que se dé. Aunque me inclino a pensar que el maestro de educación física debería hacerlo puesto que es él quien domina los aspectos teóricos y prácticos de la actividad física por lo que es necesario motivar a los maestros generalistas a conocer más del tema y conocer los beneficios que aporta al ser humano y las distintas repercusiones positivas que sus alumnos pueden manifestar en las demás facetas de su educación, gracias a la Educación Física.

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

Sí influye bastante. (nueve)

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de educación física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de ef sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de educación física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

Creo que influye bastante. (nueve)

- Muchos maestros de EF mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la EF? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Afecta en el sentido que por esforzarse por cumplir en distintos planteles escolares, se puede caer en el error de descuidar alguno. El trabajar en varios lugares implica tener que trasladarse de uno a otro y tener el tiempo reducido lo que disminuye la calidad del trabajo; bloquea los vínculos de comunicación con otros maestros, con padres de familia, al no estar presente en el plantel educativo cuando se le necesite. Pero por otro lado, creo que el tener la experiencia de varios centros educativos permite al maestro comparar dichas experiencias y resultados, lo que le permitiría aprovecharlo para mejorar su trabajo.

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Creo que el impacto de la olimpiada nacional es irrelevante en el desarrollo curricular de la Educación Física. Se basa principalmente en fomentar la competencia sana en los niños e introducirlos en el alto rendimiento deportivo. No creo que entorpezca el desarrollo de la EF como materia escolar, pero tampoco creo que le favorezca de una manera directa. Lo que creo que hace es motivar a los niños a practicar algún deporte con miras a participar en él y obtener resultados (medallas) para su escuela, estado y su país en un futuro.

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Creo que las escoltas sí favorecen el desarrollo de la EF como materia escolar ya que dentro del programa de ef se ven aspectos cívicos que son parte de la educación integral del alumno. Sí contribuyen a dar una imagen educativa ya que concentran aspectos de disciplina y orden que son parte de los valores y principios en la actividad física.

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 4

Nombre AC

Titulación: Licenciado en Cultura Física y Deporte, Maestría en Administración de la Recreación y el Tiempo libre.

Breve currículum: Profr. de Educación Física en Educación Básica durante 16 años, Catedrático y Coordinador Académico de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de Colima Durante 6 años, Subjefe Técnico en el Departamento de Educación Física en el Estado de Colima, Coordinador de Capacitación y Desarrollo en la Dirección de Deportes de la Universidad de Colima.

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de Educación Física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

Usualmente el profr. de grupo se queda solo con la idea de que la Educación Física es una cosa de deportes, recreación cuando bien nos va ya que para otros tantos es mero entretenimiento, sin ver el verdadero trasfondo educativo que se construyen durante la sesión en los diferentes grados escolares por la carencia de contenidos curriculares sobre educación física durante su formación docente y su inactividad física ya que un número muy considerable en la docencia mexicana son mujeres madres de familia preocupadas por sus acciones hogareñas con poco tiempo para su activación física.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

No

¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares?

Los profesores que imparten clase en el aula deben de promover mayores acercamientos con los profesores de Educación Física, ya que son ellos los que quedan momentáneamente en libertad del grupo, deben contrastar el manejo de sus contenidos, análisis de la motricidad del niño,(pues una buena coordinación gruesa conlleva a cierta facilidad para desarrollar la fina dentro del aula) de la socialización (pues el juego es un medio eficiente para identificar lideres en el grupo y manejar de manera eficaz al grupo) entre otras cosas…

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la educación física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

Planteando la integridad de la persona obedece a conocimientos y desarrollo de habilidades, pues todo pensamiento antes de serlo, es movimiento, y si desarrollamos al alumno en su integridad tendremos ciudadanos menos frustrados más exitosos y con mayor identidad corporal y social en el país.

- ¿Qué puede hacer el maestro de Educación Física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la educación física entre el resto del colectivo docente?

Trabajar con mayor planeación y vinculación con el colectivo escolar.

- ¿Crees que los docentes mexicanos de Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

No, aunque se va transformando favorablemente y la nuevas generaciones van accediendo a planeaciones más claras y eficaces, con mayor claridad para intervención educativa en los colectivos escolares.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de educación física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No y realmente los contenidos que ellos manejan son abundantes, por lo que lo de Educación Física se lo dejan al profesor de esta área aunque hay pocos maestros al interior de un colectivo que si se preocupan por ello.

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

Generalmente no, pero si existe una comunicación especial en los accidentes durante la clase, los niños mal portados y otros asuntos similares.

Creo que los profresores Generalistas se meten en sus contenidos y dejan de lado los contenidos del profr. de Educación Física.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

El gobierno, ya que son ellos quienes diseñan el currículo oficial.

Sin embargo los cambios se están dando muy lentamente ya que al interior de los colectivos escolares se dan 5 reuniones anuales y es en estas reuniones donde se plantean las estrategias educativas a seguiral interior del centro escolar, amen de las resistencias naturales donde para el maestro generalista la educación física se come aparte.

(ambos ya que el fin es el mismo educar a los niños.)

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF sobre la asignatura?

Valóralo de 1 a 10…….*8*

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de Educación Física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de ef sobre la asignatura?

valóralo de 1 a 10……..8

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de Educación Física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura?

Valóralo de 1 a 10…….*9*

- Muchos maestros de EF mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la ef? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Es muy lamentable que sea verdad pero casos tan exagerados en donde maestros de educación física trabajan en 3 escuelas el mismo día, asistiendo un par horas a cada una.

Afecta enormemente en lo anímico, como puede ser que las autoridades no asignen a un profesor por escuela como debería corresponder ya que asi se asignan las claves de los maestros generalistas.

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la EF escolar?

No la favorece, como recurso que se pudiera asignar a nuevas plazas si la entorpece, si contribuye a dar una imagen no educativa, si deportiva, si es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educactivo.

Creo que esos recursos deberían canalizarlos a plazas para maestros de educación física y en vez de que fuera un escaparate para la elite del deporte infantil se viera en beneficio de una cantidad mayor de niños con clases de ecuación física todo el año.

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Las escoltas al interior de la escuela permiten influir sobre la identidad de los símbolos patrios en la infancia, ya fuera de la escuela es mera competencia irrelevante. La clase modelo mal llamada por cierto, favorece el intercambio de actividades didáctico pedagógicas, pero ya manejándola como competencia es realmente caer en la antitesis de la educación física. “la educación física es demostrar educación en valores, hábitos y actitudes asimiladas y proyectadas por y desde los niños en el trayecto de su vida escolar, el profesor no tiene que competir, tiene que formar.”

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 5

Nombre y apellidos: CP

Titulación: Maestro en Educaron Física

Breve currículum

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de Educación Física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

Actualmente son un recurso importante para coadyuvar en la formación integral del alumno, empiezan a reconocer la importancia de su labor y su ausencia es notoria, empiezan a considerarlo como un aliado de valor en la escuela.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

Aun no la valoran totalmente, pero si existe una idea general de su beneficio.

- ¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares?

La participación de los maestros de educación física en los talleres generales de actualización (tga) de los maestros de grupo con temas relacionados, dar a conocer el programa de EF e invitarlos a participar en las actividades de extensión educativa entre algunas otras.

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

A través de la clase de Educación Física y enlazarla a su propio programa de primaria, para aportar recursos que le permitan al maestro de grupo el logro de su propósito.

- ¿Qué puede hacer el maestro de Educación Física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la educación física entre el resto del colectivo docente?

Primero cumplir con su carga horaria correspondiente y presentar sus planes de trabajo para cada grupo, a través de sus actividades aportar al logro del propósito del maestro, invitar a los padres de familia a que conozcan y participen de su labor, además de realizar algunas muestras masivas en las festividades escolares y en espacios públicos, entre algunas más

- ¿Crees que los docentes mexicanos de Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

Si cada día se tiene conciencia de su labor y la manera que impacta en la formación del alumno y en la sociedad su actuar, esta acción está debidamente documentada en la hoja de acompañamiento que el supervisor levanta junto con el maestro de EF en donde se recaban sus fortalezas y debilidades en su práctica docente.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

Algunos tienen una participación activa en la clase de EF sobre todo en el nivel de preescolar donde acompañan a su grupo en la clase de EF además de que el maestro de EF debe de dar a conocer cual es el objetivo de su clase, en el nivel de primaria es poco el interés del maestro de grupo.

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

Aunque no del todo pero si se da en su trabajo diario, algunos maestros y directivos de escuela solicitan la programación del Prof. de EF. y tienen una relación con el supervisor ya que deben de avalar con su firma y sello la labor técnica pedagógica del supervisor, desde luego que interesa la opinión de la comunidad educativa a la labor del Prof. de EF ya que incluso la calificación de la asignatura la ofrece el Prof. de EF y cada día las acciones de Educación Física tienen una participación más activa del maestro de grupo.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

  Los directivos en primera instancia y el equipo de supervisión debe de operar ese acercamiento, nosotros lo hacemos a partir de el acompañamiento técnico pedagógico y estamos por hacer llegar una guía que permitirá al maestro de grupo conocer y participar en las clases de educación física cuando la escuela no tengo el recurso del educador físico.

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de ef sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

  8 el resto es la práctica docente y una buena supervisión

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de Educación Física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de ef sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

  7

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de educación física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

6

- Muchos maestros de ef mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la EF? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Un maestro de EF de tiempo completo labora 42 horas semana mes. En el turno matutino labora de 8 a 13 hrs y en el vespertino de 14 a 19 hrs. Su trabajo en diversas escuelas depende de la organización de la escuela cuantos grupos tienen y estamos definiendo la doble sesión a cada grupo para que sea significativa su labor.

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

No la favorece, pero si ha permitido al Prof. de EF tener una motivación de proyectarse a través del deporte escolar, lo que pretendemos es aprovechar que la sociedad gusta de este tipo de eventos y poco a poco darle a conocer la importancia de la educación física, que tiene al deporte como una acción que permitirá el logro de los propósitos del educador físico y además que identifique al educador físico como un iniciador deportivo que ofrece al alumno diversas opciones deportivas.

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Tanta actividad no permite al Prof. de EF llevar a cabo su principal labor que es aplicar el programa de EF y coadyuvar en la formación completa del alumno, ya que se ausenta de su centro de trabajo, lo que traer como consecuencia un desorden en la escuela al no atender normalmente a los grupos y desgata su imagen, sin embargo se debe de analizar estas actividades y buscar nuevas estrategias que permitan una proyección del Prof. Y que la sociedad conozca y valore la labor del maestro. Además que realmente complementen la clase de Educaron Física.

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 6

Nombre: HMB

Titulación: Maestro en Ciencias de la Educación 1982

Breve currículum

Educación:

Maestría, Universidad de Kansas, USA, 1982

Maestría, Universidad de Extremadura en Badajoz, España, 2001

Experiencia:

Director deportes recreacionales, University of Texas at El Paso, 1987-presente

Profesor, Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Mex. 1999-presente.

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de educación física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

De nivel inferior laboralmente y académicamente hablando con falta de preparación

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

Algunos de ellos, pero desgraciadamente un alto porcentaje ¡no!

- ¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares?

Haciendo la actividad física parte de su desarrollo académico (electiva u optativamente)

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

A través de evaluaciones frecuentes, no tan solo físicas, incorporando de conocimiento de valores y de conceptos de respeto y virtudes

- ¿Qué puede hacer el maestro de Educación Física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la Educación Física entre el resto del colectivo docente?

Preparar bien sus lecciones diarias, hablar constantemente y con convicción del impacto de la actividad física y representar la profesión dignamente (ejemplos)

- ¿Crees que los docentes mexicanos de Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

Algunos programas educativos acentúan este aspecto, pero hay otros que distan mucho de cumplir con esta importante función. Necesita hacerse de manera general, nacionalmente y con frecuencia

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No tienen suficiente información y a muchos no les interesa por su desconocimiento y por la imagen negativa del docente de la Educación Física; la cual en gran escala es culpa nuestra.

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

No, considero que la interacción cotidiana de ambos maestros se basa más en aspectos políticos o de otra índole.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

La Secretaria de Educación Pública (Federal), así como los gobiernos estatales.

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.
  7
- ¿Crees que la formación inicial como maestro de Educación Física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de ef sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.
  6
- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de Educación Física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.
  8
- Muchos maestros de ef mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿En qué medida afecta esta situación a la calidad de la EF? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Concentrar sus horas en un solo centro educativo e incrementar su compensación económica.

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la EF escolar?

Yo pienso que es irrelevante, ya que no influye la vida académica de la EF

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Este trabajo debe ser independiente de las clases de educación física, ya que si se considera parte de la misma, entorpece y limita el impacto de la EF

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 7

Nombre: RRS

Titulación: Licenciado en Educación Física. Técnico en recreación y director de programas YMCA

Breve currículum

Director de la YMCA Unidad Sur, área menores, Jefe Departamento de Actividades en la SAHOP, y en la Secretaria de Gobernación, Sub Director Técnico del CREA, autor de 16 libros, (Educación Física , Recreación y Deporte) presente investigación para lograr decreto 2008 año de la Educación Física y Deporte , 2009 presentó investigación Para decreto 50 aniversario luctuoso de José Vasconcelos.

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de educación física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

Es importante su labor. Pero la educación física requiere que sea impartida por un docente que específicamente su formación se avoque a lo que tiene que realizar un “educador físico” ya que nuestra signatura es muy amplia y requiere de docentes especializados.

Y deberán de tener muy presente que la educación es integral, por lo tanto no se puede hacer menos la clase de Educación Física.

Deberá de proporcionarla considerando el programa, en forma organizada y sistematizada.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

No, porque para empezar ni en la misma escuela de formadores de docentes en Educación Física, se tiene, se ha ido perdiendo la razón de ser “educadores físicos”, por lo tanto , no se le puede preparar a un maestro generalista como debiera de ser, por que no se le proporcionan las bases adecuadas

- ¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la educación física a la formación de los escolares?

Proporcionándoles la información adecuada, misma que contribuirá a que por convicción el maestro generalizado este cociente de todos los beneficios que le proporciona la Educación Física al alumno, cuando se practica como debiera de ser, en forma organizada y sistematizada. Recordándoles que la educación es integral, y los tres aspectos tienen el mismo valor en la formación del ser humano.

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

Por medio del juego, encontramos diferentes actividades que nos permiten utilizar los conocimientos que son de otra asignatura y que el alumno puede conocer jugando, un ejemplo claro es el "el juego del calentamiento" este es un sencillo pero claro ejemplo, recordando que el limites la imaginación de cada educador, ya que él puede y debe adecuar el juego a sus necesidades de enseñanza.

- ¿Qué puede hacer el maestro de educación física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la educación física entre el resto del colectivo docente?

Primero que nada, dedicarse a impartir el programa de Educación Física, pero desafortunadamente los contenidos de la mayoría de los programas vigentes, no son los adecuados a lo que debiera de impartir un educador físico. A más de que al docente se le solicita, casi se le impone, que se vuelva "entrenador, descuidando a la gran mayoría, y atendiendo a las minorías que destacan en algún deporte,

Siento que esto es más que nada un problema de las autoridades educativas, que utilizan la Educación Física de acuerdo a los interese de quien está en el poder, desvirtuando la razón de ser de la educación física.

- ¿Crees que los docentes mexicanos de Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

No, como lo indique anteriormente al docente mexicano se le utiliza de acuerdo a lo que requieren las autoridades y no el contenido de su asignatura, encontramos como ejemplo, que a un maestro se le califica como bueno, si su equipo resulta campeón, no se considera de valor cuando el maestro se dedica a la función real que debería de realizar un educador físico,(porque además lo desconocen nuestras autoridades educativas) entre otras cosas contribuir al desarrollo armónico de todos sus alumnos, atender a los "menos hábiles físicamente" etc.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No. Aunque es difícil generalizar. Pero en general aunque les interese, no tienen los conocimientos y materiales necesarios para impartir la clase como debiera de ser, desafortunadamente la clase en la mayoría de los casos, se vuelve un rato de "recreo" para el maestro una forma de "descansar" del aula, es un rato para pasarla bien tanto el alumno como el maestro generalizado.

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de educación física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

No, ¿por qué ni ellos mismos la tienen? En segundo lugar el tiempo no les permite tener este tipo de intercambio de información, y tercero quizás el más triste y lamentable, en ambos casos en su gran mayoría, no les interesa.

No puedo generalizar, pero en una mayoría de los casos, no les interesa, en la actualidad, el docente se dedica a tratar de realizar "su trabajo" , según él lo mejor que puede, y se conforma con lo que se realiza, a más de que la supervisión no es la adecuada, ni cumple con la función para la cual esta creada, esto simplemente nos permite entender que existe un enorme conformismo, y lo único que nos mueve es el poder obtener más horas de trabajo, como sea, aun no realizando la función de educador físico.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

Las autoridades educativas.

*Integrar una comisión entre las instituciones involucradas que presentara un diagnostico y propuestas. Pero conocemos que en teoría se realizan, se habla y se trata de engañar que se realizan verdaderos esfuerzos por lograr el cambio. Pero en la realidad, conocemos y podemos demostrar que todo es un "simulacro" mienten, aparentan que lo realizan y no se lleva a cabo,

Concluyendo, hace falta más honestidad por parte de las autoridades así como el conocimiento de la asignatura y sobre todo de las personas que están al frente en lugares estratégicos, no cuentan con los conocimientos adecuados (son recomendados en su mayoría) ni la infraestructura requerida, lo podemos constatar en los resultados obtenidos en el plan de estudios 2002, y últimamente en la "Reforma de Educación Secundaria", distribuida hace algunos meses, y aún teniendo conocimiento de los grandes errores (sobre todo en lo referente a los antecedentes históricos) se distribuyen como si fuera lo mejor. Y la pregunta es ¿qué pasa con los otros niveles educativos?

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de educación física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de ef sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

5

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de Educación Física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de ef sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

5

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de Educación Física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

7

- Muchos maestros de EF mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la ef? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Afecta demasiado, ya que el docente, pierde tiempo en trasladarse de un centro de trabajo a otro (mismo que podría ser utilizado para la preparación de la clase, entre otras importantes situaciones)

Se debería tratar de concentrar el mayor número de horas posibles del docente en un solo centro de trabajo y tener un mejor salario.

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Nota. La mal denominada olimpiada mexicana, todos conocemos lo que en el tiempo significa "olimpiada"

No, en nuestro país, al contrario la perjudica, ya que los maestros se dedican en su mayoría de tiempo a esta actividad, descuidando la razón de ser de la educación física.

Y si la entorpece. Ya que da una imagen de que lo que importante es "competir y ganar a toda costa" y que de ello depende que el alumno sea bueno, el maestro se premie con horas de trabajo, como si este fuera lo importante en nuestro Sistema Educativo y específicamente en la Educación Física, creando un total caos.

No es irrelevante, es perjudicial ya que como lo indique anteriormente, se toma el tiempo de la clase de Educación Física para la práctica del deporte, pero sobre todo se deja de atender a la gran mayoría de los alumnos en forma adecuada.

Por atender la olimpiada nacional, se les niega a la mayoría de los mexicanos el derecho constitucional a la práctica de la educación física, recreación privándolos de un desarrollo integral mismo que se refleja al no tener una mejor posibilidad de vida.

Nota: en el año 2000 elabore un libro denominado "Introspección de la Educación Física en México del siglo XIX al XX y su proyección al siglo XXI"

En dicha investigación, la cual la presentamos valiéndonos de la experiencia de 35 años como docentes, y con base a los hechos históricos acontecidos en México en forma cronológica, situación que nos permitió realizar un preciso análisis diagnostico de lo ocurrido, y sobre esto presentamos propuestas, claras, precisas, concretas de cómo se podía mejorar la Educación Física en México.

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la EF como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la EF escolar?

Pienso que si son correctamente aplicadas, considerando tiempo, lugar , etc., si pueden contribuir y ser parte de la clase de Educación Física (si consideramos que los antiguamente denominados ejercicios de orden y control, desaparecidos en la mayoría de las escuelas, cumplían con un objetivo claro y preciso, como su nombre lo indica, contribuían a restablecer el orden y control de la clase, pero no deberían de durar más de 3 minutos, y conociendo los otros beneficios que a partir de ese momento se lograban, considero que si son buenos, pero depende de que no se abuse de ellos)

Cuestionario grupo discusión – México

Identificación del experto 8

Nombre: AR

Titulación: Doctor en Medicina, Doctor en Ciencias Médicas, Especialista certificado en Medicina del Deporte, Maestría en Investigación y Desarrollo Educativo, doctorante de Investigación en Psicología.

Resumen curricular:

1. Doctor en Ciencias Médicas y especialista certificado en Medicina del Deporte
2. Diplomado Internacional en Gestión
3. Experiencia profesional en medicina: 23 años
4. Tesis dirigidas: 78
5. Funcionario público: 8 años
    a. Director del Instituto de Investigación sobre el trabajo. Universidad de Guanajuato. 1997-2001
    b. Director General de Enseñanza e Investigación. Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2001-2003
    c. Director de Planeación. Universidad de Guanajuato. 2003
    d. Director de la Comisión Municipal del Deporte y atención a la Juventud. Municipio de León, Gto. 2004-
6. Investigador nacional: 25 años
7. Resúmenes de investigación: 190
8. Artículos científicos: 78

9. Libros: 6

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de Educación Física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

La consideración es inadecuada, no se les proporciona el rol académico y social que normativamente les corresponde. Generalmente, son empleados en otras actividades, que no están dirigidas a la Educación Física. Entre ellas se pueden citar de mensajeros, hasta de reparadores de instalaciones.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

No, no existe la formación profesional desde su etapa de preparación. Además, no existen esfuerzos de las autoridades administrativas para ubicar su papel educativo.

- ¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares?

En tres niveles: en el plano cognitivo, de conocimiento, a través de definir por trípticos, conferencias, la función del profesor; en el plano metodológico, articular los esfuerzos educativos de los maestros generalistas y el educador físico; y en el plano didáctico, mediante técnicas que permitan articular los conocimientos vertidos en el aula, con una correlación de los aspectos bio-psico-sociales, e incluso axiológicos que se pueden vivenciar mediante los contenidos formativos del educador.

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

En el plano cognitivo, mediante foros y materiales documentales, y en el plano pragmático involucrándolos en la docencia de la educación física.

- ¿Qué puede hacer el maestro de educación física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la educación física entre el resto del colectivo docente?

Preparase en forma continua y presentar resultados con base a :

1: conocer diagnósticamente las reales necesidades y expectativas del alumno, de la escuela y del sistema.

2. Elaborando los contenidos y diseño del producto que satisfaga las metas derivadas de ese conocimiento de expectativas y necesidades de los usuarios de los servicios, y las partes interesadas

3. Evaluando el producto y proponiendo una constante acción de mejora.

- ¿Crees que los docentes mexicanos de Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

No, porque el programa de formación docente no es bien aceptado, se aprecian inconsistencias y no existe un ente regulador de la práctica docente en el país, lo que favorece que cada estado, o región adopte sus propios sistemas de trabajo.

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No la tienen, y esto es evidenciado en algunos foros de discusión académicos y algunas maestrías del país, en los que se reconoce la falta de dicha información. Sí les preocupa y si les interesa.

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

No, porque ellos mismo no tienen información. La generación reciente, tiene y muestra más interés por desarrollar su trabajo educativo, pero no existen políticas nacionales claras que le permitan guiar su trabajo hacia la Educación Física, ni considerarlo.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

El esfuerzo debe ser simultáneo. Probablemente, deba iniciarse desde las academias de profesores o de las instituciones de agremiados, fuera del alcance gubernamental, pero participando con ellos.

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

3

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de Educación Física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

3

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de Educación Física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

8

- Muchos maestros de EF mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la EF? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

Por la baja retribución salarial, muchos profesores trabajan en más de dos lugares y afecta la calidad educativa, así como el alcance de metas. Ofrecer estímulos como becas al desempeño o bonos de productividad y una mejora salarial, paliaría esta situación.

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la EF como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la EF escolar?

No, se ha tergiversado. La reciente muerte de una niña de 14 años que fue sometida aparentemente por su entrenador a intensas etapas de preparación con una orientación nutrimental inadecuada, hacen que se hayan tornado en una situación política que no favorece la aparición de talentos deportivos y no está armonizado con los sectores educativos para el desarrollo de la educación física como formadora.

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la EF como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la EF escolar?

Creo que si se proporciona bien, ayuda a fortalecer la conciencia cívica y los valores sociales que se han perdido. Por supuesto que debe equilibrarse con los otros aspectos biológicos, psicológicos y de valores a los que he hecho referencia previamente.

Cuestionario grupo discusión-México

El identificación del experto 9

Nombre: VSC

Titulación: Maestría en Docencia de la Educación Física

El breve currículum

Realicé estudios de la licenciatura en Educación Física en la Escuela Normal de Educación Física del Estado de Puebla, México; realicé los estudios de Maestría en Docencia de la Educación Física en la Escuela Normal Superior de Cd. Madero Tamaulipas, México, actualmente realizando estudios de doctorado en la Universidad de Extremadura.

- ¿Según su experiencia el cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de educación física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente un grupo?

Generalmente los profesores de Educación Primaria no tienen una buena imagen de los de Educación Física, en el caso de primarias ya que existen muchos prejuicios

- ¿Crees que los maestros el generalistas mexicanos frente un grupo tienen una idea claras de la los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

Lamentablemente debemos reconocer que muchos de los compañeros maestros no tienen la menor idea de cuáles son los beneficios que tienen los niños con la Educación Física, creo que los Planes de Estudio de Educación Normal están mal, porque deberían tener dos clases de Educación Física una la que deben cursar como materia para mejora de manera personal y la otra la Educación Física con sus objetivos a lograr como docentes, si así fuera ellos entenderían cuales son los beneficios que se obtiene de la Educación Física.

- ¿Cómo podría concienciarse maestros generalistas de lo que puede aportar la Educación Física?

Creo que el principio de esto deberá darse, antes que nada trabajando como debe ser con cada uno de los grupos, dándoles clase, vinculando las diversas materias con el área de Educación Física. Después de esto deberemos coordinar las actividades de manera que en el patio se refuerce el conocimiento del alumno con las áreas.

- ¿Cómo podría mostrarse maestros del los la generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física en los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

Realizar un seguimiento detallado de los avances que tiene cada uno de los alumnos en los diversos aspectos que se involucran en área física.

- ¿Qué puede hacer el maestro de la Educación Física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen con el resto del colectivo docente?

  Realizar una verdadera plantación de las clases, aplicar esos planes de clase, verificar el logro de los objetivos, realizar evaluaciones para conocer el avance de cada uno de los alumnos.

- ¿Crees que los docentes mexicanos de la Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de la su trabajo en la escuela?

Los educadores físicos carecemos de una verdadera forma de evaluar el conocimiento de los alumnos, es necesario establecer parámetros que nos den una realidad del conocimiento.

- ¿Crees que los maestros el generalistas mexicanos tienen información suficiente de lo que ocurre y se hace en las clases de EF ¿el crees que les preocupa el o le interesa?

No hay conocimiento, ni interés de los profesores del aprovechamiento o de las actividades de la educación física, tampoco les interesa

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

El primer paso se deber dar de manera mancomunada entre autoridades de las diversas áreas, para realizar una buena vinculación de programas. O de otra manera se puede empezar por hacer un acercamiento entre los docentes para tratar de coordinar las actividades físicas con las áreas de las diversas materias. Tratando de explicar los beneficio de la Educación Física con la educación primaria.

- ¿Crees que la experiencia previa la formación como maestro del Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF de la asignatura? valóralo del 1 al 10.

5

- ¿Crees que la formación inicial como maestro del Educación Física influye en la consideración previa hacia la EF ? Valóralo de 1 un 10.

5

- ¿En qué medida influye su origen el o trayectoria deportiva del docentes de EF? Valóralo de 1 un 10.

5

- Muchos maestros de ef mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad del la del la EF? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación

Para que los profesores de Educación Física tengan rendimiento de verdad en el trabajo a realizar, hagan una buena plantación, seguimiento, aplicación, evaluación, etc. Es necesario darle un buen salario y colocarlos con excelentes expectativas de trabajo, y beneficios atractivos que los quite de andar de un lado a otro ofertando su trabajo al mejor postor.

- La olimpiada mexicana. ¿el favorece el desarrollo de la EF como materia escolar? ¿la entorpece? ¿contribuye? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo el educativo y curricular de la EF?

El trabajo diario que realizan los profesores de Educación Física es el que se puede hacer, porque si hacemos un análisis de la infinidad de carencias que tiene el educador físico dentro de las instituciones a donde labora, veremos que son más cosas en contra que a favor, y aun así se trabaja primero como profesor de Educación Física, después como entrenador con la formación de equipos deportivos, mas tarde como jueces en los diversos eventos.

Lamentablemente no hay apoyo material de las autoridades como la SEP, Instituto Poblano del Deporte, ni material ni personalmente, los profesores de Educación Física hacen lo que está a su alcance.

- Otras tareas como escoltas, la clase modelo, etc., ¿favorecen el desarrollo de la EF como materia escolar? ¿la entorpecen? ¿contribuyen? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo el educativo y curricular de la EF?

Hace mucho tiempo, yo era un enemigo del concurso de la clase de Educación Física, porque no nos daban a conocer los objetivos a alcanzar después de realizar un trabajo de estos, pero a través de los años que he tenido de observación de la clase; he llegado a la conclusión que estaba equivocado, porqué el hecho de asistir a los concursos de alguna manera ha influenciado para que los compañeros de mi zona cambien su actitud y su pensamiento tradicionalista con respecto a la aplicación de la clase, ha surgido un enriquecimiento inconsciente del repertorio del educador físico para mejorar sus clases.

Grupo de discusión expertos de España:
Cuestionario grupo discusión –España

Identificación del experto: 7

Nombre: PP

Titulación: Doctor en Ciencias de la Educación y en Historia

Breve currículum

Profesor Titular de Universidad, Maestro, Licenciado en Educación Física, Licenciado en Psicología
Director de la revista española de educación física y deportes
Ex secretario General del Ilustre Consejo General de Colegios de Licenciados en EF y CC de la Actividad Física y del Deporte de España

- A su juicio, y según su experiencia personal ¿cuál cree que es la consideración que merecen los profesores de educación física mexicanos para los maestros generalistas que trabajan frente a grupo?

Baja

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos frente a grupo tienen una idea clara de los beneficios educativos que aporta la Educación Física?

No

- ¿Cómo podría concienciarse a los maestros generalistas mexicanos sobre lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares?

Proporcionándoles la información necesaria al respecto

- ¿Cómo podría mostrarse a los maestros generalistas mexicanos lo que puede aportar la Educación Física a la formación de los escolares si se considerase como una materia interdisciplinar?

Proporcionándoles la información necesaria tanto en su formación inicial como en su formación de postgrado

- ¿Qué puede hacer el maestro de Educación Física mexicano en su trabajo diario para cambiar la imagen y el status escolar de la Educación Física entre el resto del colectivo docente?

Adquiriendo una formación teórica y práctica rigurosa tanto como decentes en general como profesores de Educación Física que les permita transmitir el rigor necesario para prestigiar su figura a través de la práctica docente

- ¿Crees que los docentes mexicanos de Educación Física poseen criterios claros para valorar la calidad de su trabajo en la escuela?

No

- ¿Crees que los maestros generalistas mexicanos tienen información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa?

No poseen información suficiente. No les interesa lo suficiente

- ¿Crees que los maestros de Educación Física mexicanos aportan a los maestros generalistas información suficiente sobre lo que ocurre y sobre lo que se hace en las clases de Educación Física? ¿crees que les preocupa o le interesa la opinión que tienen los generalistas de su trabajo y de los resultados de su acción educativa?

No aportan información suficiente, tampoco esta información es adecuada y, finalmente, la información que proporcionan mediante su propia práctica tampoco es coherente con la imagen que les gustaría transmitir.

- ¿Quién debería dar el primer paso para un acercamiento entre maestros generalistas y maestros de Educación Física? ¿qué acciones serían las más acertadas?

El acercamiento ha de ser programado por la autoridad académica como una forma de aumentar la calidad docente y la eficacia del sistema

Un sistema eficaz podría utilizar la presencia y los contenidos de la actividad físico-deportiva de forma transversal y en actividades interdisciplinares.

- ¿Crees que la experiencia previa a la formación como maestro de Educación Física influye en la consideración definitiva que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

7

- ¿Crees que la formación inicial como maestro de Educación Física influye en la consideración previa a los estudios ó pre-conceptos que tienen los docentes de EF sobre la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

- ¿En qué medida influye su origen o trayectoria deportiva de los docentes de Educación Física sobre la consideración que tienen sobre los contenidos y objetivos de la asignatura? Valóralo de 1 a 10.

- Muchos maestros de EF mexicanos trabajan un número excesivo de horas semanales y, a veces, en varios centros escolares. ¿en qué medida afecta esta situación a la calidad de la ef? ¿qué se podría hacer para paliar esta situación?

- La olimpiada mexicana. ¿favorece el desarrollo de la EF como materia escolar? ¿lo entorpece? ¿contribuye a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la EF escolar?

- Las otras tareas como *escoltas, clase modelo, etc*. ¿favorecen el desarrollo de la ef como materia escolar? ¿lo entorpecen? ¿contribuyen a dar una imagen no educativa si recreativa? ¿es irrelevante su impacto en el desarrollo curricular y educativo de la ef escolar?

Actual artículo tercero:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado —federación, estados, distrito federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

Ii. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

A) será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
B) será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de Nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
C) contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
Iii. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción ii, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del distrito federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.
Iv. Toda la educación que el estado imparta será gratuita;
V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial
Constitución política de los estados unidos mexicanos
Cámara de diputados del h. Congreso de la unión
Secretaría general
Secretaría de servicios parlamentarios
Centro de documentación, información y análisis
Última reforma dof 12-02-2007
5 de 129
Y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.
Vi. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:
A) impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción ii, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción iii, y
B) obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley; vii. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los

términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado a del artículo 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la ley federal del trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

Viii. El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, Expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Mapas de Baja California, localización de Mexicali

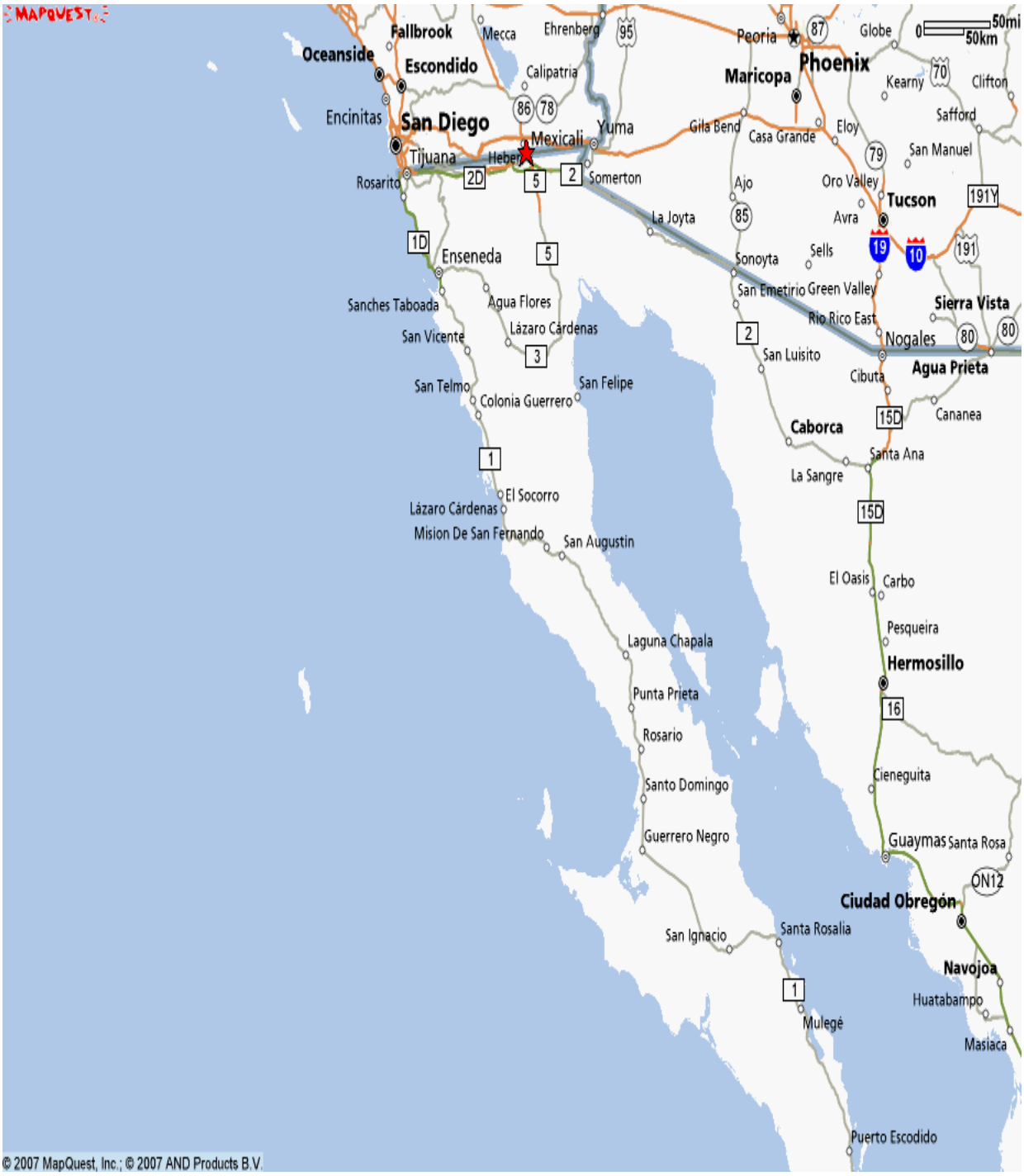

Ciudad de Mexicali

MAPQUEST
Coachella
Thermal
Box Canyon Rd
Chiriaco Summit
Mesaville
Blythe
Quartzsite
Ehrenberg
Ripley
Palo Verde
Valerie
Mecca
Desert Beach
Desert Camp
Salton City
Oasis
Desert Shores
Durmid
Bertram
Frink
Coolidge Springs
Truckhaven
Salton Sea
Anza-Borrego Desert State Park
Wister
Mundo
Niland
Chocolate Mountain Naval Res
Cibola
Raymaster Landing
Engesser Junction
Iris
Estelle
Tortuga
Ocotillo Wells
Calipatria
Fondo
Amos
Inperial Gables
Yuma Proving Ground
Nommel Place
Kane Spring
Acolita
Westmorland
Munyon
Mesquite
Glamis
Nortons Landing
Martinez Lake
Brawley
Orita
Ruthven
Clyde
Mesquite Oasis
Sandia
Cactus
Imperial
Ogilby
Growler
Plaster City
Wilsie
El Centro
Holtville
Bard
Dome
Tyson
Roll
Palm Grove
Ocotillo
Heber
Yuma
Kinter
Tacna
Owl
Calexico
Mexicali
Algodones
Ligurta
Wellton
Colfred
Boulevard
Boulder Park
Santa Isabel
Morelos
Titus
La Rumorosa
El Centinela
Somerton
Ejido Puebla
Tecolote
Gadsden
Mex-02
Sesbania
Hermosillo
San Luis Rio Colorado
Ejido Guanajuato
San Luis
Barry M Goldwater Air Force Range
Agua Grande
Ejido Michoacan De Ocampo
Ejido Nuevo Leon
Agua Matias
Laguna Salada
Delta
Numero Catorce
Chapo
Aguaje Pinito
Guadalupe Victoria
Ejido Doctor Alberto Oviedo Mota
Rancho Del Pinocho
Colonias Nuevas
El Pinacate
© 2007 MapQuest, Inc.; © 2007 LeadDog Consulting, LLC
©2007 NAVTEQ

Mexicali zona urbana y rural

Fotografías:

Se aprovecharon reuniones de los maestros de grupo para la aplicación de cuestionarios

Maestros realizando los cuestionarios

Instalaciones deportivas de una escuela de la ciudad

Maestros realizando actividades deportivas interescuelas, se puede observar como la explanada cívica se utiliza para la actividad deportiva.

En el mes de febrero es tradicional el "Concurso de Escoltas" en los cuales los maestros deben dedicar tiempo al ensayo de los desplazamientos y movimientos para realizar una demostración interescuelas. Aquí observamos cómo van maestros de Educación Física de diferentes escuelas a evaluar las escoltas.

Aquí podemos observar las instalaciones deportivas de una escuela que se considera dentro de la zona urbana de Mexicali.

En ese momento se estaba realizando la clase de Educación Física la cual era llevada a cabo por una Maestra especialista en Educación Física.

A pesar de que la investigación se realizó en la Coordinación Municipal de Educación Física Primaria Urbana podemos observar como algunas escuelas están fuera de la mancha Urbana y para poder llegar a ellas es necesario salir de la ciudad. Esta escuela se encuentra al oeste de la Colonia Santa Isabel, cerca del Cerro El Centinela.

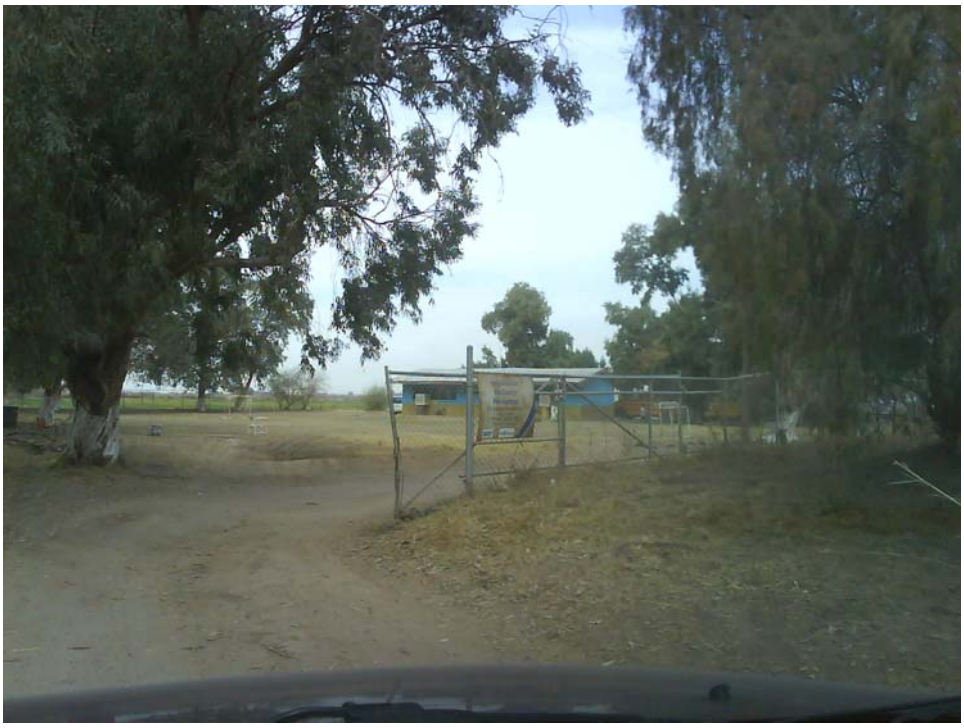

Entrada a una escuela Primaria

El material utilizado por los Maestros de Educación Física en su mayoría es comprado por ellos mismos, en otros casos piden apoyo a los padres de familia, es muy raro cuando la dirección de la escuela designe del Programa "Escuelas de Calidad" recursos para la compra de material. Podemos observar que los alumnos desarrollan la actividad sin protección contra los rayos solares.

Ceremonia de Premiación

CUESTIONARIOS

Encuesta a los maestros de Educación Física

Información de la escuela primaria:

1. Urbano con instalaciones deportivas:
   A) Buenas B) Aceptables C) Malas D) No tiene

2. Rural con instalaciones deportivas:
   A) Buenas B) Aceptables C) Malas D) No tiene

3. La escuela primaria tiene suficientes maestros especialista en Educación Física para impartir las clases obligatorias de Educación Física?
   A) Si B) No

4. La escuela primaria participa en la Olimpiada de Juegos Deportivos?
   A) Si B) No

Información del docente:

5. Número de años enseñando en el centro:
   A) -5 B) de 5 a 10 C) de 10 a 20 D) + de 20 años

6. Número de años como docente en total:
   A) -5 B) de 5 a 10 C) de 10 a 20 D) + de 20 años

7. Sexo
   A) Mujer B) Hombre

8. Ciclo en el que enseña:
   A) 1º B)2º C)3º D) Todos los ciclos

9. ¿Practica algún deporte?
   A) Si B) No

10. ¿Practicaba antes algún deporte?
    A) Si B) No
11. ¿Participó en competencias deportivas escolares en su niñez?
    A) Si B) No

12. Si participó, su recuerdo es
    A) Agradable B) Desagradable C) Nada especial

Información sobre la Educación Física y el Deporte

13. Le gustaría que sus alumnos pudieran trabajar más *(valore y elija uno como más importante)*
    A) Juegos B) Gimnasia C) Atletismo D)Danza
    E) Actividades de la Naturaleza

14. Para su clase de Educación Física, toma en cuenta las características personales de sus alumnos
    A) Si B) No C) No lo sabe D) No contesta

15. ¿Cómo cree que se la pasan sus alumnos en las clases de Educación Física?
    A) Bien. B) Mal C) No lo sabe

16. ¿Como sabe que su clase de Educación Física tiene calidad o ha sido buena?
    A) Los alumnos están sudando y agotados.
    B) Los ha mantenido disciplinados y bajo control.
    C) Han aprendido cosas para su salud y su vida futura.
    D) Se la han pasado bien y se han divertido.
    E) Han mejorado su rendimiento deportivo.

17. ¿Sabe si el maestro de primaria de sus alumnos conoce el programa de Educación Física que Usted está desarrollando *(contenidos, actividades)?*
    A) Si B) No C) Por encima.

18. ¿Se ha interesado el maestro frente a grupo en conocer el programa de Educación Física que trabaja con sus alumnos?
    A) Si
    B) Nunca
    C) Lo pide por escrito
    D) Siempre pregunta
    E) Pregunta rara vez.

19. ¿El maestro frente a grupo le solicita o trabajan de manera interdisciplinaria contenidos de ambas materias?
    A) Permanentemente
    B) A veces
    C) En caso de problemas
    D) Nunca
    E) Solo para reforzar los contenidos del maestro frente a grupo.

20. ¿Sí el maestro frente a grupo le solicita a Usted su colaboración para trabajar en común contenidos interdisciplinares, Usted le presta esa ayuda?
    A) Siempre
    B) Nunca
    C) Rara vez
    D) Me gustaría pero no tengo tiempo.
    E) No me encuentro capaz de hacerlo.

21.-¿Cuando el maestro de grupo va retrasado en su programa le solicita su clase de Educación Física para nivelarse?
    A) Si
    B) Depende de la asignatura retrasada
    C) Nunca
    D) Sólo los alumnos más retrasados

22.- ¿Cuando Usted ha solicitado tiempo extra al maestro de grupo para trabajar Educación Física éste se lo proporciona?

A) Si
B) A veces
C) Sólo unos pocos alumnos nunca todo el grupo.
D) Nunca, consideran que no es importante la Educación Física y se niegan.

23.- ¿Considera el maestro frente a grupo que en su clase de Educación Física los alumnos aprenden conocimientos útiles para la vida?
A) Si
B) Creen que solo juegan y se la pasan bien
C) Creen que solo sirve para descargar las tensiones acumuladas

24.- ¿Cree que la Educación Física es…?
A) Mejor que antes B) Peor que antes C) Igual que siempre

25.-¿Cree que la Educación Física debería ser…?
A) Obligatoria
B) Voluntaria
C) Optativa a elegir entre otros cursos
D) Podría no darse en la escuela y darse en otras instituciones
E) Debería impartirse fuera del horario escolar pero dentro de la escuela

26.-Considera que el maestro frente a grupo percibe a la Educación Física como una asignatura que…
A) Favorece los aprendizajes
B) Entorpece los aprendizajes
C) Mejora las capacidades intelectuales de los alumnos (as)
D) Distrae de otras asignaturas escolares
E) Interrumpe la marcha de la escuela

27.-¿Cuando usted no imparte la clase de EF el maestro frente a grupo …
A) La imparte
B) No la imparte
C) Mantiene a sus alumnos en el salón trabajando otros materias
D) los mandan a recreo u hora libre.

28.- Cree que el tiempo que se dedica en el horario a la clase de Educación Física es…
A) Suficiente
B) Insuficiente
C) Demasiado
D) Exagerado

29.-¿El maestro frente a grupo suele castigar a sus alumnos quitándoles la clase de Educación Física?
A) Nunca
B) Bastantes veces
C) Cuando se portan mal
D) Cuando van retrasados en alguna materia o tarea para que las hagan en la hora de Educación Física
E) Sólo en caso grave de comportamiento

¡Muchas gracias por su colaboración!!!

Encuesta sobre percepciones del profesorado de primaria sobre la Educación Física

Información de la escuela primaria:

1.-Urbana con instalaciones deportivas:

A) Buenas B) Aceptables C) Malas D) No tiene

2.-Rural con instalaciones deportivas:

A) Buenas B) Aceptables C) Malas D) No tiene

3.-La escuela primaria tiene un maestro especialista en Educación Física:

A) Si B) No

4.-La escuela primaria participa en la Olimpiada de Juegos Deportivos?

A) Si B) No

Información del docente:

5.-Número de años enseñando en el centro:

A) - 5 B) de 5 a 10 C) de 10 a 20 D) + de 20 años

6.-Número de años como docente en total:

A) - 5 B) de 5 a 10 C) de 10 a 20 D) + de 20 años

7.-Sexo

A) Mujer B) Hombre

8.-Ciclo en el que enseña:

A) 1º B) 2º C) 3º

9.-¿Practica algún deporte?

A) Si B) No

10.-¿Practicaba antes algún deporte?

A) Si B) No

11.-¿Participó en competencias deportivas escolares en su niñez?

A) Si B) No

12.-Si participo, su recuerdo es

A) Agradable B) Desagradable C) Nada especial

Información sobre la Educación Física y el Deporte

13.-Le gustaría que sus alumnos hicieran *(valore y elija uno como más importante)*

A) Juegos B) Gimnasia C) Atletismo D)Danza

E) Actividades de la Naturaleza

14.-¿Cree que en la clase de Educación Física se tienen en cuenta las características personales de sus alumnos?

A) Si B) No C) No lo sabe D) No contesta

15.- ¿Cómo cree que se la pasan sus alumnos en las clases de Educación Física?

A) Bien B) Mal C) No lo sabe

16.-¿Conoce el programa de Educación Física que llevan sus alumnos *(contenidos, actividades, etc)*

A) Si B) No C) Por encima

17.-Trabaja de manera interdisciplinaria Usted y el especialista en Educación Física para reforzar contenidos de ambas materias?

A) Permanentemente B) A veces C) En caso de problemas D) Nunca

18.-¿En caso de llevar retrasado su programa suprimiría la clase de Educación Física?

A) Si B) Depende de la asignatura retrasada

C) Nunca D) Sólo los alumnos más retrasados

19.-¿En caso de que sus alumnos llevaran retrasado contenidos del programa de Educación Física ofrecería tiempo de las materias

que Usted imparte para nivelarlos?

A) Si B) Depende del retraso

C) Nunca D) Sólo los alumnos más retrasados

20.- ¿Cree que sus alumnos aprenden conocimientos útiles para su vida en las clases de Educación Física?

A) Si B) Sólo juegan y se la pasan bien C) Descargan las tensiones acumuladas

21.-¿Cree que la Educación Física es…?

A) Mejor que antes B) Peor que antes C) Igual que siempre

22.-¿Cree que la Educación Física debería ser…?

A) Obligatoria

B) Voluntaria

C) Optativa a elegir entre otros cursos

D) Podría no darse en la escuela y darse en otras instituciones

E) Debería impartirse fuera del horario escolar pero dentro de la escuela

23.-Cree que la Educación Física ….

A) Favorece los aprendizajes

B) Entorpece los aprendizajes

C) Mejora las capacidades intelectuales de los alumnos (as)

D) Distrae de otras asignaturas escolares

E) Interrumpe la marcha de la escuela

24.-Si no hubiera especialista de Educación Física en la escuela:

A) Impartiría Usted EF a sus alumnos (as)

B) Ni se me ocurriría impartir clase de EF a mis alumnos

C) Mantendría a los alumnos en el salón de clase *(quizá reforzando o adelantando otras materias)*

D) Los mandaría a recreo en la hora de EF

25.-Cree que el tiempo que se dedica en el horario a la clase de Educación Física es…

A) Suficiente B) Insuficiente C) Demasiado D) Exagerado

26.- ¿Castiga a sus alumnos quitándoles la clase de Educación Física?

A) Nunca

B) Bastantes veces

C) Cuando se portan mal

D) Cuando van retrasados en alguna materia o tarea para que las hagan en la hora de Educación Física

E) Sólo en caso grave de comportamiento

¡Muchas gracias por su colaboración!!!